Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

INDIANA
UNIVERSITY
LIBRARY

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

230 P 14

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS

DE

SANTA FE

Santa Fe, Julio 9 de 1936 Núm. 1

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA OFICIAL

DE LA

Provincial

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS

DE

SANTA FE

Rafael Ernesto Noseda Valles

BIBLIOTECA Y ARCHIVO

DIRECTOR

RAFAEL ERNESTO NOSEDA VALLES

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Julio 9 de 1936 **Núm. 1**

Digitized by Google

F 2974
.J95
v. 1-7

INDIANA UNIVERSITY LIBRARY

Digitized by Google

INDICE

—A la Patria . . . . . Página 5

—Composición de la Junta . . . . . „ 6

—Esta revista...por M. M. C. . . . . „ 7

—Constitución de la "Junta de Estudios Históricos de Santa Fe. (Actas) . . . . . „ 9

—El Archivo Histórico de la Provincia y la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe. (Notas) . . . . . „ 11

—Hispano-Americanismo. Dr. José Ma. Funes . . . . . „ 13

—Plan de la Historia Constitucional de la Provincia de Santa Fe. Dr. Salvador M. Dana Montaño . . . . . „ 19

—Relación del viaje de estudio por varias Provincias, realizado por el miembro numerario Dr. Salvador M. Dana Montaño en Agosto - Septiembre de 1935 . . . . . „ 21

—Visita al diario "El Liberal" de Santiago del Estero . . . „ 25

—El poema histórico "La Argentina". Pbro. Alfonso Durán „ 27

—Miscelánea. Huéspedes distinguidos. — C. S. P. . . . . „ 29

—Obras agotadas. Introducción. M. M. C. . . . . „ 33

—Apuntes para la Historia de la Provincia de Santa Fe. Urbano de Iriondo . . . . . „ 35

Digitized by Google

Digitized by Google

BIBLIOTECA Y ARCHIVO
— DE —
RAFAEL ERNESTO NOSEDA VALLES

A LA PATRIA

Pisamos los umbrales de la vida periodística en el día grande de nuestra epopeya gloriosa. A la Patria, pués, ofrendamos nuestra primera publicación.

Somos creyentes: creemos en el Dios de las supremas virtudes.

Lo invocamos, como siempre lo hicieron nuestros Padres, para que guíe nuestros pasos por la senda de la justicia y de la verdad.

LA DIRECCION

Digitized by Google

Composición de la Junta

Socios Fundadores

COMISION DIRECTIVA

Presidente

Dr. Manuel M. Cervera

Secretario

Dr. Clementino S. Paredes

Tesorero

Dr. Angel S. Caballero Martín

Miembros de Número:

Dr. Salvador M. Dana Montaño
Dr. José María Funes
Dr. Julio A. Busaniche
Dr. Eduardo A. Carasa
Pbro. Alfonso Durán
Sr. Félix G. Barreto

Socios Nuevos

Excmo. Sr. Dr. Nicolás Fasolino
Dr. Rodolfo Reyna
Dr. Armando G. Antille
Dr. Nicanor Molinas

Digitized by Google

ESTA REVISTA...

Uno de los objetivos que el "Centro de Estudios Históricos de Santa Fe" persigue, aparece cumplimentado en este primer número de nuestra Revista, que hoy sale a luz.

Hace algún tiempo que nuestro ambiente social se preocupa de temas históricos; desea dar a conocer los hombres de la Provincia, dirigentes en el pasado, con las continuadas demostraciones que se efectúan, sobre el valer de cada uno de ellos, y su actuación poco o mal conocida; se investiga donde se hallaron tantos documentos públicos, hasta hoy ocultos, y qué dicen los que se conservan en los Archivos. Se sufre una inquieta renovación, en la que palpita el ansia de saber, de discutir, de comprender.

Creemos pues, haber llegado en un momento propicio, y no seremos parcos en cuanto a esto atañe, ni en el elogio de los que así lo merezcan; ni mezquinos en el acopio de lo que puedan brindarnos, cuantos cultivaron su inteligencia en ello,, ni en la labor literaria o científica.

Ofrecemos nuestra casa y nuestra ayuda, a los que quieran coadyuvar en nuestros trabajos.

Así, daremos a conocer documentos debidamente elegidos; reproduciremos obras agotadas de escritores santafesinos, principalmente, previa compulsa; o inéditos, expuestos a perderse; escrudiñaremos en el pasado y en el presente; discutiremos hechos y apreciaciones. En mucho- quizás, no haya novedad.

Y el facilitar que se conozcan ensayos, estudios y libros sobre temas varios de cultura general, es no solo anhelo unánime, sino resolución indiscutible.

Dedicaremos así a nuestro público y al país, todo el entusiasmo que nos anima, hacia un acercamiento intelectual, y un acicate a los tímidos y remisos.

Abarcaremos cuanto estimule la educación pública, y tendrán asidero las opiniones que puedan despertar interés y estudio. Y en la colaboración que solicitamos de los intelectuales, quedan abiertas nuestras páginas.

No creemos, ni aun podemos imaginar, que sea lo nuestro, lo mejor; ni pensamos en pretender mucha ilustración, más sí, daremos lo que podamos, lo que el público con su buen y decisivo juicio, podrá, o no, aplaudir.

M. M. C.

BIBLIOTECA Y ARCHIVO
— DE —
RAFAEL ERNESTO NOSEDA VALLES

● ● ●

Digitized by Google

Digitized by Google

CONSTITUCION DE LA "JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE"

En la Ciudad de Santa Fe a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos treinta y cinco, y siendo las diez y siete horas, se reunieron en el salón principal del Archivo Histórico de la Provincia, sito en calle 9 de Julio No. 1821 los señores Doctores Manuel M. Cervera, Salvador Dana Montaño, Angel Caballero Martín, José María Funes, Clementino S. Paredes y Sr. Félix G. Barreto, y concedida la palabra al primero, manifestó el Dr. Cervera, que el objeto de esta reunión, era proyectar la fundación de una institución o centro, bajo cuyo patrocinio estuviera la puplicación de los documentos históricos de nuestros archivos y de toda aquella publicación que orientara la investigación histórica argentina, a cuyo efecto sometía este pensamiento a la decisión de la asamblea.

El Sr. Barreto manifiesta que también había invitado a esta reunión al Dr. Julio A. Busaniche, pero que en atención a ocupaciones especiales, había expresado que no podía asistir, pero que estaba conforme con lo que resolvieran los concurrentes.

Puesta en discusión la idea del Dr. Cervera, y después de un cambio de ideas, en que tomaron participación todos los asistentes se Resuelve:

1o. — Fundar un "Centro de Estudios Históricos", en la forma que lo han establecido las provincias de San Juan y de Mendoza.

2o. — Designar Presidente y Secretario provisorio a los Doctores Manuel M. Cervera y Clementino S. Paredes, respectivamente.

3o. — Nombrar una comisión compuesta de los Doctores Cervera, Paredes y Sr. Barreto, para que redacten las bases o estatutos del Centroy lo sometan en la oportunidad debida a la consideración de la asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho y treinta horas. — Manuel M. Cervera, F. G. Barreto, Angel S. Caballero Martín, S. M. Dana Montaño, José M. Funes, Clementino S. Paredes.

En la Ciudad de Santa Fe a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos treinta y cinco y siendo las diez horas se reunieron en el salón principal del Archivo Histórico de la Provincia, los señores que pertenecen al CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS inscriptos al margen, bajo la Presidencia del Dr. Manuel M. Cervera, dándose lectura al acta la que fué aprobada sin ninguna observación.

Cervera Manuel
Dana Montaño S. M.
Funes José Ma.
Busaniche Julio A.
Caballero Martín A.
Carasa Eduardo A.
Durán Alfonso
Barretto Félix G.
Paredes Clementino S.

El señor Presidente expone que el objeto de esta reunión era discutir y sancionar las Bases Constitutivas de la asociación y por consiguiente se iba a dar lectura de la misma por el Sr. Secretario.

Se lee el proyecto en general y particular, el cual queda aprobado en la siguiente forma:

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE

BASES CONSTITUTIVAS

1o. — En la Ciudad de Santa Fe, se crea un "Centro de Estudios Históricos" a los efectos de profundizar en su historia política, militar, administrativa, religiosa y de cultura general, de nuestra provincia, y ciudades de América, de España u otras naciones. (1).

2o. — El Centro se compone de dos categorías de miembros; correspondientes o activos, que son los fundadores, y los que éstos designen en lo sucesivo, por dos tercios de voto; y miembros adherentes, admitidos por los socios correspondientes.

---

(1) Por resolución de 15 de Junio de 1936, en adelante se denominará esta Institución "JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE".

Digitized by Google

3o. — El Centro será dirigido por una comisión de tres miembros: un Presidente, un Secretario y un Tesorero.

4o. — Su primera comisión durará en su cargo por el término de tres años y podrá ser reelecta en total o no. Las nuevas comisiones, deberán ser elegidas por dos tercios de miembros correspondientes en sesión.

5o. — El Centro provocará reuniones públicas o privadas, periódicas, en las que se expondrán temas históricos u otros.

6o. — Publicará una Revista en la que se inserten artículos, disquisiciones, documentos, etc., y hasta obras históricas de sus componentes, bajo bases que se redactarán; y reeditará las agotadas de historiadores fallecidos, siempre que sean de interés.

7o. — Ofrecerá su cooperación para la conservación de archivos públicos y privados, clasificación de índices y publicaciones de documentos.

8o. — La reuniones se celebrarán en el Archivo Histórico de la Provincia.

9o. — Bajo estas bases queda constituído el CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE, debiendo la comisión propender a la estabilización del Centro y cumplimiento de sus fines en la forma más conveniente. En lo que estas bases no establecen, deberá estarse a lo dispuesto por el Reglamento de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Acto seguido y de conformidad con las bases antedichas se eligió la primera Comisión Directiva de este Centro en la siguiente forma: Presidente, Dr. Manuel M. Cervera; Secretario, Clementino S. Paredes; Tesorero, Dr. Angel Caballero Martín, firmando los componentes.

Acto seguido se resuelve: Comunicar la constitución de este Centro al Poder Ejecutivo de la Provincia y a las entidades similares del País, y solicitar por intermedio de la Dirección del Archivo la sesión de su local a los fines del Art. 8o.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce horas. — Manuel M. Cervera, F. G. Barreto, Angel Caballero Martín, S. M. Dana Montaño, Eduardo Carasa, Clementino S. Paredes, José M. Funes, Alfonso Durán, Julio A. Busaniche.

● ● ●

Digitized by Google

EL ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA Y LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE

Santa Fe, Noviembre 23 de 1935.

Señor Presidente del Centro[1] de Estudios Históricos de Santa Fe. — Dr. Manuel M. Cervera. — CIUDAD.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. y por su digno intermedio a todos los componentes de esa institución, a la que me honro en pertenecer, para comunicarle que he sido designado Director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia y que me placerá sobremanera facilitarle el estudio de las preciosas fuentes de investigación retrospectiva confiada a mi custodia, como también poner a su disposición el local, con la anuencia de la Superioridad, para que esa meritoria asociación celebre sus reuniones o sesiones científicas.

Salúdalo muy atte.

(Fdo.) *JOSE Ma. FUNES*

Santa Fe, 25 de Noviembre de 1935.

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia[2] Doctor Tiburcio B. Reyes. — S|D.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. a fin de comunicarle que en seguida de hacerme cargo de la Dirección de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia, me he permitido ofrecer mi despacho al Centro de Estudios Históricos de Santa Fe, del que formo parte, para que efectúe sus reuniones y sesiones de estudios.

Esa asociación, cuyo presidente es el erudito historiador de Santa Fe. Dr. Manuel M. Cervera, nació, puede decirse, en este Archivo de la Provincia, pues a iniciativa, entre otros, del entonces Director D. Félix G. Barreto, y debido a su gentil ofrecimiento, celebró en su local anterior (el viejo edificio de Tribunales) las reuniones preliminares que dieron por resultado su instalación definitiva.

Atendiendo a esta circunstancia y a la índole de sus actividades, tan afines a las funciones de este Archivo Histórico, y contando con la anuencia del Superior Tribunal de Justicia, de su digna Presidencia, he tomado la resolución referida, que someto a su superior aprobación.

Esperando se servirá ratificar esta medida, le saluda con su más alta consideración.

(Fdo.) *JOSE Ma. FUNES*

---

(1) Al fundarse, se llamaba así.

(2) En ese tiempo el Archivo Histórico dependía del Superior Tribunal.

● ● ●

Digitized by Google

Digitized by Google

HISPANO - AMERICANISMO

Hay un hecho "que conviene acentuar —ha dicho Xavier Bóveda (1) " —y es el de una reversión radical, vigente en el mundo, con relación al " concepto de lo español". Ese cambio es el fruto del nuevo criterio histórico.

Tanto en lo referente a nuestro país en particular, como a la América en general, se viene señalando entre los investigadores del pasado una marcada tendencia revisionista, iniciada por algunos pensadores del siglo precedente y a la que se ha incorporado una gran parte del elemento joven que hace sus primeras armas en esta rama de la actividad intelectual. Basta leer las obras últimamente aparecidas y aún las simples publicaciones periodísticas para constatar este movimiento ideológico, hoy día amplio y sostenido, del que participan, además de historiógrafos como Carbia, Gandía, Ibarguren, Irazusta, Corvalán y Ezcurra Medrano, otros escritores cuya especialidad preferente no es la investigación retrospectiva, como Assaf, Capdevila, Salaverría y Maeztu.

En este examen de nuestro pretérito no se hace exclusión de suceso o protagonista alguno. El abarca desde las referencias confusas a las civilizaciones indígenas, el Descubrimiento, las conquistas sucesivas, el período colonial, la emancipación política de los nuevos Estados y sus luchas intestinas, para terminar con su constitución definitiva. Nada escapa al análisis crítico, inspirado en el noble deseo de comprobar la exactitud, la verdad relativa o sólo la probabilidad de los relatos y juicios vertidos por los escritores precedentes, porque "aceptar la historia " heredada (como dice Radaelli), implica en cierto modo conformarse " con un repertorio de ideas y de modos mentales recibidos de fuera, es " decir: no auténticos". (2).

Dejando de lado lo exclusivamente vernáculo y ateniéndonos a las resultantes de este proceso en el orden hispano-americano, es fácil constatar el saldo positivamente favorable ya obtenido en la revisión referente a la conquista y colonización del Nuevo Mundo.

De antiguo venían las voces desacreditadoras de la Madre Patria. Ya en el siglo XVII, Vayrat tuvo, según dice, que imponerse un extraordinario esfuerzo para visitar un país cuyos habitantes no parecían estar hechos a semejanza de los demás hombres. Pero no hay para qué remontarse tanto: en 1863, en pleno parlamento francés, el diputado Jubinal decía, refiriéndose a Méjico, que la peor desgracia de esta nación consistía en su descubrimiento por España. Y a fines del siglo pasado, una norteamericana, Miss Nixon, aunque haciendo justicia a la patria de Cortés y Pizarro, constataba que todavía "es moda considerar a los es- " pañoles como monstruos, sepulcros blanqueados o lobos voraces". (3).

Entre otras cosas, se tildaba a esa nación de atrasada e incapaz de mejoramiento y, como prueba, se cotejaba su situación actual con las de otras que antaño fueron inferiores a ella y hasta sus tributarias, sin reparar en que tal decadencia era, en gran parte, la consecuencia lógica de su prodigamiento secular. La crítica condenatoria se cebaba sobre todo en su obra de conquista y colonización americanas, pintadas con los más negros colores. Todavía anda por ahí un texto escolar en que puede leerse esta enormidad, rotundamente enunciada como verdad inconcusa: "Arruinar a los aborígenes en beneficio de los colonos y a éstos en favor " de la metrópoli, fué el objetivo económico español".

A la formación y permanencia de este perjuicio contribuyeron, en primer término, los escritores de naciones tradicionalmente enemigas de España. Asimismo, algunos de sus propios hijos, mentalidades mezquinas, que magnificando el detalle ingrato y amenguando la belleza del conjunto, labraron su nombradía —¡triste gloria!— escarneciendo a su país. Por último, la generación americana coetánea o posterior a la emancipación,

---

(1) "Humanismo español", síntesis de varias conferencias pronunciadas en las Provincias Argentinas; pág. 7 (edic. 1934, Buenos Aires).

(2) Sigfrido A. Radaelli: "Notas de un lector de Historia", publicadas en "La Nación", de Buenos Aires, el 1o. de Septiembre de 1935.

(3) Bóveda, ob. cit., págs. 9 y 14.

Digitized by Google

que acuciada por un falso patriotismo, creía justificar el alzamiento de las colonias denigrando en todos sus aspectos los procedimientos de la antigua metrópoli. Domingo Faustino Sarmiento fué, entre nosotros, uno de los que se destacaron en esta campaña de difamación sistemática. Su prevención contra todo lo ibérico puede apreciarse en este significativo detalle: cuando, al establecerse las escuelas normales, hubo de buscarse los primeros profesores diplomados que habían de integrar sus elencos, recomendó contratar anglosajones, si era posible, protestantes, más en ningún caso españoles.

A este respecto y sobre un tema afín, escribe Sáenz Hayes: "A nues- " tro Sarmiento escapó la necesaria facultad de disociar ideas que caracte- " riza a los vivaces exégetas contemporáneos. Por carecer de esa facultad... " aceptó sin examen y como buenas no pocas ideas comunes, prejuicios sin " más valor que tantas otras razones criadas a los pechos de obscuro pa- " recer, verdades a medias, que de siglo en siglo se tornan cuarteronas má- " ximas enmohecidas y pensamientos mortecinos, que acogemos en coro y " sin duda previa". (4).

Así se creó la "leyenda negra", que tanto desacreditó a la que fuera señora de naciones y fecunda progenitora de pueblos; y así, durante muchas décadas, se engañó a las inteligencias juveniles en los establecimientos oficiales de enseñanza. "Todo el mundo solvente en estas mate- " rias —ha escrito Corpus Barga (5)— sabe ya que las historias ocultaron " esa verdad, desfiguraron, falsearon y denigraron la obra de España por " razones políticas".

Afortunadamente, "no puede taparse el cielo con un harnero", según reza el adagio popular, y la verdad, lenta pero firmemente, labra su nuevo cauce. El concepto histórico ha cambiado, no para negar las crueldades de los soldados, los abusos de; los encomendaderos, los efectos de la organización colonial y los perjuicios del monopolio comercial (fallas y errores de que igualmente adolecen otras potencias contemporáneas), sino para consignar también los méritos y los aciertos; pues, como recientemente ha dicho Gregorio Marañón, "el historiador tiene el deber de po- " ner en la balanza de su definitiva justicia los defectos entrañables al la- " do de las inmarcesibles virtudes". (6).

Entre estas últimas, hay una que caracteriza peculiarmente a España y no ha podido desconocerse por sus más acérrimos detractores, que es el rasgo sobresaliente de su obra y la destaca sobre la de sus rivales, compensando sus yerros y atenuando los crímenes de sus hombres de armas: la cristianización y civilización de los indígenas. Desde Isabel la Católica hasta el último de los monarcas, es constante la preocupación por la suerte del aborigen. La gran reina de Castilla, enterada de que el Descubridor pensaba vender salvajes como esclavos, prorrumpió indignada: "¿Quién es Don Cristóbal Colón para disponer de mis súbditos?... " Los indios son tan libres como los españoles"; y en su testamento recomendó especialmente a su esposo y a la heredera del trono que "no con- " sintiesen en que los indios reciban agravio alguno en sus personas o " bienes". (7).

Disposiciones similares contienen las capitulaciones con los Adelantados, las instrucciones a los Gobernadores y muchas de las cédulas reales emanadas durante el período colonial. Ellas definen la legislación para América y puede vérselas en profusión en esa otra cumbre altísima de España, que la eleva sobre todas las naciones colonizadoras: la "Recopilación de las Leyes de Indias". Este código sin igual en su género y época por su previsión, sabiduría y sana inspiración, merece llamarse, no obstante ciertas disposiciones restrictivas, "el monumento más augusto de " rectitud y altura de miras en el gobierno de una colonia". (8) De él ha dicho Humboldt que era justo y equitativo y que los magistrados en-

---

(4) "Civilización y crueldad", artículo aparecido en "La Prensa" (Bs. Aires) de Agosto 4 de 1935.

(5) "Nuevo descubrimiento de América o la obra de los hispanistas americanos", colaboración enviada desde Madrid (Febrero de 1935) a "La Nación" de B. Aires, publicada por ésta el 3 del mes siguiente.

(6) "El Conde-Dique de Olivares y los poetas de su tiempo", estudio crítico datado en París (Febrero de 1936), aparecido en "La Nación" el 15 de Marzo.

(7) "Apuntes de Historia de América" por el Dr. Carlos Navarro Lamarca, págs. 87 y 100 (edic. 1907, B. Aires).

(8) P. Vicente Gambón: "Lecciones de Historia Argentina", t. 1, pág. 211 (edic. 1907).

Digitized by Google

cargados de aplicarlo fueron en su mayoría personas de virtudes y talento. Paul Leroy Beaulieu ha escrito: "Cualesquiera que sean los reproches " que puedan hacerse al sistema colonial de España, es preciso reconocer " que ella sola, entre las naciones modernas, ha ensayado el poner en prác- " tica en sus relaciones con los pueblos vencidos los preceptos de la huma- " nidad, de la justicia y de la religión... Ella ha sabido no extirpar las " poblaciones indígenas, sino asimilárselas". (9).

Como se vé, no son hispánicos estos últimos testimonios. Y tampoco lo son el de Lummis (norteamericano), que en su obra "Los exploradores españoles del siglo XVI" ha reconocido la superioridad de España en materia de colonización, y el del Dr. Kelley, inglés como el historiador Robertson, cuyas acerbas críticas sobre el trato a los aborígenes ha rectificado al afirmar que "España conservó lo que nosotros destruimos". (10)

La reparación histórica fué una obra de justicia, cuyo fruto inmediato consistió en la reanudación de los lazos afectivos entre España y América. Esta comprendió entonces la labor trisecular de aquélla, apreció sus ingentes sacrificios (que no excluían el propósito de lucro) y trocó en simpatía su anterior aversión. Ocasión propicia para exteriorizar solemnemente el nuevo ambiente espiritual fué el IV centenario de la hazaña colombina. En esa oportunidad las naciones del Nuevo Mundo rindieron a su descubridora un homenaje colectivo, enviando grandes delegaciones que depositaron sendas banderas en el famoso convento de Palos de Moguer. Allí el representante del Uruguay, el insigne vate Juan Zorrilla de San Martín, pronunció en nombre de todas un elocuentísimo discurso, del que entresaco estas hermosas expresiones: "La América nació de una " herida de gloria que España se hizo en el corazón. El descubrimiento, la " conquista y la colonización, fueron un desgarrón de la entraña española. " Por esa enorme herida se derramó su sangre sobre el otro mundo;... " sangre viva que sembrar en la tierra presentida; sangre saturada de oxí- " geno secular, que ahora sentimos florecer en nuestras arterias america- " nas y alzar en ellas el salmo primaveral de nuestra raza... La América, " señores, reconoce su deuda: en las puertas del convento de la Rábida, " arrodillada en esta tierra que pisó Colón el mensajero y que es la tierra " santa de la redención americana, a la que se vendrá un día en piadosas " peregrinaciones, besa hoy en la frente a la fiera España, a la buena Es- " paña; la besa sobre todo en sus cicatrices, la llama "madre", la llama " "grande" en el transporte de justicia secular que ahora afluye a mis la- " bios desde todas vuestras almas refundidas en la mía". (11)

Aquella gran voz tuvo acentos de profecía. De entonces acá los gobiernos americanos se emulan en fortalecer la corriente amistosa que nos volvía al solar de la raza. Para su fomento se crean en la Península y en este continente diversas instituciones, como las denominadas "Club Palocallo", "Hijas de Isabel" y "Caballeros de Colón". España, siempre generosa, no quiere ir a la zaga en este simpático movimiento y tiene el noble gesto de acreditar embajadas especiales para las fiestas con que sus antiguas colonias festejaban el centenario de su separación política. Nuestro país fué entonces el más favorecido, recibiendo la visita de una próxima pariente del Rey, la gran Infanta Isabel de Borbón. Tal vez quiso corresponder así a otro gesto no menos hidalgo del Presidente Roca, quien modificó la forma de cantar nuestro Himno Nacional para eludir cierta frase asaz agresiva al el orgullo hispánico.

Y debemos congratularnos de que correspondiese a nuestro país otra feliz iniciativa: la declaración del 12 de Octubre como fiesta nacional; fecha que allende y aquende el océano ya estaba consagrada como día de la raza. En verdad, para tal festividad no podía escogerse nada mejor en las calendas hispano-americanas, ya que aquel suceso fué como una enorme brecha abierta en la muralla de largos siglos que impedía a Europa su expansión al occidente y encerraba a sus sabios en la falta tesis de la platitud terrestre; por donde la hispanidad, según reciente escrito de Unamuno (12), se lanzó en busca de sí misma tras su destino barruntado, hasta dar con otra alma que aún no podía presentir el suyo: la americanidad. Esta hubo de ceder ante la superioridad de aquélla y

---

(9) "De la colonisation chez les peuples modernes".

(10) Francisco Clemente Kelley: "El libro de Rojo y Amarillo", No. VIII, pág. 76.

(11) "El mensaje de América", oración publicada en el volumen "Conferencias y Discursos", págs. 47, 50 y 51.

(12) Artículo publicado en "Cuba", de La Habana, bajo el título "Digo hispanidad y no españolidad".

Digitized by Google

quedó dominada, no esclavizada, sino asimilada a su vencedora; tanto que, al llegar las colonias a su mayor edad y romper los vínculos de sujeción política, no pudieron borrar la profunda sedimentación ideológica que era su herencia psíquica.

Eso es hispano-americanismo: suprimir las diferencias que aún pueden separarnos de la Madre Patria, acercarnos afectivamente a ella e identificar nuestros ideales, para robustecer esta raza "sui géneris", de individualidad más moral que física, cuya excelencia de carácter, como lo ha confesado Keyserling, (13) reside en su concepción de lo ético; raza generosa, no excluyente de otras nacionalidades o estirpes, porque todas se fusionan en el enorme crisol del Nuevo Mundo, sobre la amalgama inicial de las sangres ibera e indígena; raza, en fin, que magüer la gran renovación de su contenido étnico, no ha perdido el sello inconfundible grabado por España con su amor a la justicia, su tendencia a la libertad, su profundo sentido del honor y su concepto sobrenatural de la vida; con la llaneza de sus costumbres, la galanura de su idioma y el donaire de sus poetas; con la audacia de sus navegantes, el heroísmo de sus soldados, la altivez de sus aristócratas, la munificencia de sus reyes, la cultura de sus doctores, el altruismo apostólico de sus misioneros y el romántico idealismo del mejor de sus Quijotes: el Mío Cid Campeador de Vivar.

"Porque esta es la característica de su obra: —como dijera el Arzobispo de Toledo, Primado de España (14)— darse toda y darlo todo, haciendo sacrificios inmensos que tal vez trunquen en los siglos futuros su propia historia, para que los pueblos aborígenes se den todos y lo den todo a España; resultando de este sacrificio mutuo una España nueva, con la misma alma de la vieja, pero con distinto sello y matiz en cada una de las grandes demarcaciones territoriales".

Por si este retorno a la tradición hispánica pudiera suscitar desconfianzas en algunos espíritus, todavía fuertemente prevenidos contra ella, advirtamos que tal aspiración no involucra para nuestras jóvenes nacionalidades la pérdida de su propia idiosincracia. Se trata no de hacer la unidad, sino la unión, según el postulado del federalismo argentino, y no política o económica, sino moral y cultural. Un literato de nota, ex embajador ante nuestro Gobierno, D. Ramiro de Maeztu, en su enjundioso libro "Defensa de la Hispanidad", recientemente aparecido, disipa así toda duda a este respecto: "A mí no me gusta la palabra "Imperio"... Lo que digo es que los pueblos criollos... si han de salir victoriosos (de ciertos peligros sociales) han de volver por los principios comunes de la Hispanidad... Ello han de hacerlo nacionalizándose aun más de lo que están. Los argentinos han de ser más argentinos; los chilenos, más chilenos; los cubanos, más cubanos. Y no lo conseguirán si no son al mismo tiempo más hispánicos, porque la Argentina y Chile y Cuba son sus tierras, pero la Hispanidad es su común espíritu..." (15)

Sin temor, pues, por la personalidad propia de estas Repúblicas, vinculémolas con la vieja nación que las engendró. Reivindiquemos el buen nombre de ésta, para honor de la justicia humana. Propugnemos la enseñanza de su historia para que sean valoradas sus virtudes, conocidas sus glorias y cantada su epopeya legendaria. Ponderemos sus ensueños y quimeras como antídoto a la prosa hedonista que nos materializa cada vez más. Elogiemos su predisposición a la aventura para estímulo de nobles empresas. Realcemos la hidalguía de sus antiguos caballeros, ejemplos de dignos ciudadanos. Hermanemos nuestros destinos, marchando unidos por la senda del progreso, para que pueda decirse, en honor suyo y nuestro, que en los vastos dominios de su espíritu ya no volverá a ponerse el sol...

Este, que es un deber de justicia y de gratitud, lo es también de conveniencia para los nuevos países, cuya historia ha de entroncarse forzosamente en la España. Enalteciendo a ésta, decorarán su propia figura, como se prestigia todo hombre bien nacido venerando a la autora de sus días.

---

(13) Conde Hernán Keyserling: "España tiene un nuevo porvenir en Europa, como substancia hecha realidad", colaboración aparecida en "La Revista de Occidente", de Madrid.

(14) Hoy día Su Eminencia el Cardenal Dr. Isidro Gomá y Tomás.— Discurso monumental pronunciado con magistral elocuencia el 12 de Octubre de 1934, en el teatro Colón de B. Aires, durante el XXXII Congreso Eucarístico Internacional.

(15) Págs. 298 y 299 (Madrid, 1934).

Digitized by Google

Así me siento yo también dignificado como argentino ensayando esta breve loa a la madre de mi patria; a la que deseo ver, como a las clásicas carabelas, viniendo y tornando sobre la comba atlántica, "no en " emigración desesperada, paupérrima y codiciosa, sino...en misión cul- " tural, comercial, intelectual, artística, como una necesidad del espíritu... " para que un día alguien pueda decir de toda la América Hispana lo que " de Roma decía Rutilio Numaziano: *fecisti patriam diversis gentibus " unam*". (16).

José Ma. FUNES

---

(16) Felipe Sassone: "Un camino de España", publicación en "ABC", de Madrid (mediados de 1935).

● ● ●

Digitized by Google

Digitized by Google

PLAN DE LA HISTORIA CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE[1]

"A diferencia de otras Provincias, la de Santa Fe no cuenta con una historia constitucional propiamente dicha. La meritoria obra del Dr. Manuel M. Cervera contiene, sin embargo, valiosas referencias sobre el particular, aunque su dispersión entre los capítulos de la historia general, militar, cultural, etc. le resta méritos como tal.

Desde hace varios años nos ocupamos de su factura, siguiendo los lineamientos generales de lo que otros historiadores, como Hernán F. Gómez, Francisco T. Martínez Soler, Laurentino Olascoaga, etc., han hecho en sus respectivas Provincias.

El primer fruto de nuestros esfuerzos está contenido en "La autonomía de Santa Fe. Sus orígenes", que mereció la consideración del IV Congreso de Historia Nacional, reunido en Buenos Aires en 1933, y donde, como el subtítulo lo indica, nos limitamos a estudiar los orígenes de la entidad provincial, y, por consiguiente, los factores histórico-jurídicos que le dan vida y forma, es decir, *constitución* propiamente dicha. Hemos dado en él, como se indica en la página 94, preferencia al elemento histórico sobre el jurídico, en cuanto era posible discriminar fenómenos tan vinculados, porque nuestro propósito era hacer historia y no, derecho.

Estos datos constituyen el primer capítulo de nuestro plan para la Historia constitucional de la Provincia de Santa Fe, porque son la base de nuestra autonomía. Puede y debe completarse, desde el punto de vista de la contribución provincial a la organización federal, con el estudio de los pactos, tratados y congresos interprovinciales que prepararon el advenimiento de dicha organización y dejaron, como es natural, sus huellas indelebles en la organización provincial, marcando diversas etapas de su evolución institucional. Desde el punto de vista de su organización propiamente dicha (o interna), con el estudio del *mecanismo del gobierno de la época* (períodos: 1) *pre-autonómico*, de 1810-1815; 2) *autonómico*, de 1816 a 1852: a) pre-constitucional, de 1816 a 1819; b) post-constitucional, de 1819 a 1841: las juntas electorales anteriores al Estatuto provisorio de 1819; el Cabildo, su apogeo y su fin (1832); la organización según el Estatuto citado: los poderes, el sistema electoral, etc.; los artículos de observación del 29 de Diciembre de 1820; las leyes sobre elección de gobernador del 14 de Julio de 1832 y del 1o. de Septiembre de 1836; la ley sobre representación legislativa del 11 de Mayo de 1836 y el reglamento de justicia del 28 de Enero de 1833, que vino a substituir la administración de justicia, antes sometida al Cabildo, suprimido por la ley del 13 de Octubre de 1822, que dió forma legal al predominio sin vallas del Ejecutivo.

El segundo período constitucional, señalado por la sanción de la constitución de 1841, comprende el estudio de la acción de la Junta de Representantes que actuó como constituyente, y cuyas actas están inéditas en su mayor parte, y son, en su totalidad, desconocidas, como lo son, desde el punto de vista de la organización, las figuras representativas de la Convención: Amenábar, Iriondo, Lucero, cuyas ideas políticas deben estudiarse como elementos indispensables para precisar las fuentes intelectuales del instrumento constitucional citado. En este período (1841-56) encontramos disposiciones legislativas que tocan la materia que tratamos: las leyes del 13 de Enero de 1842 y del 17 de Octubre de 1851, que conceden facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo; la ley del 9 de Marzo de 1852, que derogó el Capítulo I del apéndice de la constitución vigente; la ley del 8 de Mayo de 1852, que crea las jefaturas políticas de San Gerónimo y San José; la ley del 22 de Septiembre de 1854, que modifica la composición del Poder legislativo y declara constituyente a la Legislatura del año 1855, etc.

El tercer período constitucional, ya en la era de la organización nacional, se inicia con los documentos referentes a la convocatoria, reunión

(1) Comunicación del Dr. Salvador M. Dana Montaño a la Junta, leída por su autor en la sesión del día 22 de Julio de 1935.

Digitized by Google

y debates de la convención constituyente de 1855-56, cuyas actas son inéditas. Deben estudiarse a continuación las modificaciones introducidas por el Congreso de la Confederación (actas respectivas); su discusión en la Convención local (actas) y el texto de las comunicaciones cambiadas entre el Gobierno de la Nación y el de la Provincia, que consideramos también inéditas, al menos en gran parte.

El cuarto y sucesivos pericdos corresponden a las reformas constitucionales de 1863, 1872, 1883, 1890 1900 y 1907. Es de notar que las actas de las tres convenciones citadas en primer término no han sido publicadas.

Finalmente, la Historia constitucional de la Provincia debe comprender el estudio de la Convención constituyente del año 1920, el veto de su obra, las cuestiones que suscitó luego y la vigencia de la Constitución de 1921, en virtud de la ley No. 2160.

Como fácilmente se advierte, cualquiera de los períodos precitados comprende el estudio de un sin número de hechos y de documentos, cuya sola reducción orgánica al papel, cuya sola transcripción demanda incontable tiempo, gastos y dificultades. No habría más que citar, para darse cuenta de ello, la dispersión de las fuentes documentales, la necesidad de "traducir" los documentos antiguos, etc.

Desde hace bastante tiempo nos ocupamos simultáneamente de la reunión de todos los documentos relativos a las relaciones interprovinciales, desde 1810 hasta 1852, y especialmente de lo que se denomina teóricamente "pactos-normativos", que pusieron en movimiento a las fuentes formales de nuestro Derecho Constitucional (los "pactos preexistentes", que dice el preámbulo de la Constitución Nacional), y los relativos a los cabildos, del período de la Independencia hasta su desaparición, tarea ésta realmente ímproba porque no sólo no hay nada publicado sobre el particular sino que tampoco ha sido clasificado ni siquiera "traducido". A la necesidad de informarnos debidamente de las particularidades de la institución en nuestro medio, responde el proyectado viaje por las catorce provincias — de que diéramos cuenta en la sesión anterior — para compulsar los archivos públicos y conocer la organización y funcionamiento de los demás cabildos coloniales. Para lograr el fruto perseguido requerimos la colaboración de nuestros estimados colegas, de éste y de otros institutos similares, y también la cooperación de los poderes públicos. Recordamos que para obtener una copia simple de las actas de la convención constituyente reunida en Tucumán en 1856 tuvimos que abonar un peso *de reposición* por cada foja...

Queremos ,de paso, rendir un tributo de gratitud a la Dirección del Archivo Histórico de Santa Fe, cuyo titular nos ha proporcionado siempre, con exquisita gentileza y su reconocida erudición, todos los datos, copias y elementos de comprobación que hemos solicitado en cumplimiento de nuestros planes de investigación. Lo mismo diremos de los bibliotecarios y empleados de nuestro archivo y biblicteca legislativa y del Director del Archivo de los Tribunales de esta circunscripción.

Gracias a esta valiosa cooperación hemos logrado reunir ya todo el material necesario para la elaboración — al presente muy adelantada — de un trabajo sobre los primeros documentos electorales de la Provincia, es decir, sobre el *derecho electoral* del período 1810-1853.

Este mismo trabajo servirá para precisar los contornos del Derecho público local en el período citado, y estará abonado por numerosos documentos, casi todos inéditos, fotografías, etc.

La evolución del régimen municipal, los cambios sufridos en la dirección de la instrucción pública, en la organización de los tribunales, de la policía, etc., constituirán otros tantos capítulos de la Historia constitucional de la Provincia de Santa Fe, para cuya feliz terminación e impresión solicitamos y contamos con la colaboración de nuestros estimados colegas y con el patrocinio, altamente auspicioso de la Junta de Estudios Históricos, al cual entregamos, como una primicia, el plan de nuestra obra".

SALVADOR M. DANA MONTAÑO

● ● ●

Digitized by Google

RELACION DEL VIAJE DE ESTUDIO POR VARIAS PROVINCIAS REALIZADO POR EL MIEMBRO NUMERARIO DR. SALVADOR M. DANA MONTAÑO EN AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 1935

Señor Presidente; Señores colegas:

Me complazo en referir a Ustedes, a grandes rasgos, el viaje realizado a las Provincias de Córdoba, San Juan, Mendoza, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy y Santiago del Estero, durante los meses de Agosto y Septiembre del corriente año, y los resultados obtenidos en la misión de acercamiento intelectual e intercambio de publicaciones, etc., que me confiara esta H. Junta.

Debo comenzar haciendo presente que, en todas partes y por todas las personas y asociaciones, oficiales y particulares, fuí recibido atentamente, sin duda por la alta representación que llevaba y por la finalidad misma de mi misión; lo que obliga mi gratitud y la de esta H. Junta, por lo quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento en esta ocasión, y ruego a la C. D. que interprete ante las personas e instituciones que mencionaré los sentimientos de ambos.

No estará de más expresar también el objetivo particular de mi viaje, que consistía en reunir toda la bibliografía sobre historia provincial, vincularme a los estudiosos de provincia que trabajan sobre ella, excitar el amor por este género de disciplina intelectual, tan útil a la formación de las nuevas generaciones, y completar mi colección de copias de los documentos relativos a la organización constitucional de las Provincias en su mayor parte inéditos, así como las actas de los Cabildos que en ellas existieron, para contrastar su acción con la del extinguido Cabildo santafecino, de ilustre memoria, cuyo estudio constituye uno de los capítulos de mi "Historia de la organización política de la Provincia de Santa Fe", de acuerdo al plan que comuniqué a esta H. Junta en sesión del 22 de Julio, y que mereció su alta aprobación.

Había, pues, entre los propósitos particulares de mi viaje y la misión encomendada por la Junta coincidencia de fines y, en parte, de medios, lo que facilitaba recíprocamente el cumplimiento de ambos objetivos.

Mi visita a la ciudad de Córdoba fué la más breve, en razón de que sus archivos eran ya conocidos para mí, que sabía el paradero de las actas capitulares, y que Monseñor Cabrera, a quien me proponía visitar con los fines exxpuestos, hallábase ya muy delicado de salud.

Conviene destacar la riqueza documental de los archivos cordobeses, en gran parte inédita y desconocida. En el *Archivo Municipal* se guardan cuarenta y ocho libros capitulares, que contienen las actas del Cabildo, desde la fundación de la ciudad hasta el año 1820. De ellos sólo se han publicado ocho, en siete volúmenes (1880-84). El *Archivo Legislativo* es muy rico y está bien conservado. Allí paran las actas de las sesiones de la Legislatura cordobesa desde el año 1820 y hay documentos correspondientes a los años 1815 y siguientes. En 1912 se editaron las actas en tres volúmenes, que abarcan las sesiones de 1820 al 25. En el *Archivo de Gobierno* hay importantes documentos pertenecientes a la Provincia de La Rioja (notas de 1811 y años siguientes).

Además de las publicaciones precitadas, hay otras ediciones oficiales que la Junta podría gestionar para su biblioteca, como la Compilación de leyes, decretos y acuerdos de la Excma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas por la Provincia de Córdoba desde 1810 hasta 1896 (son 23 tomos, aparecidos de 1888 a 1897), las Constituciones de la Provincia de Córdoba desde 1821 hasta 1900 del año 1901), las Leyes sancionadas por la H. Asamblea Legislativa, 1852-70 (del año 1915; son tres vol.) y el Indice de las Leyes y Decretos sancionados por la Legislatura de Córdoba.

En la ciudad de San Juan visité el *Archivo Histórico*, que funciona en el salón-biblioteca del H. Consejo de Educación de la Provincia, el *Archivo Legislativo* y el denominado *"Museo Gnecco"*, verdadero museo de antigüedades y de documentos, reunidos gracias a la extraordinaria

Digitized by Google

dedicación y munificencia de Dn. Agustín Gnecco. En el primero, donde me sorprendió gratamente su riqueza documental, para mí insospechada, fuí gentilmente atendido por su directora doña *Mercedes de Villegas,* la que está animada de excelentes propósitos de organización y difusión del tesoro confiado a su gestión. A la sazón se hallaba trabajando allí la Comisión recopiladora de leyes y decretos del período 1856-1935, recientemente designada, y cuyo Presidente es Don Arnobio Sánchez. Por enfermedad de *Don Agustín Gnecco* no me fué dado hablar con el mismo ni saber nada concreto acerca de su colección documental, que dicen es muy valiosa. El Museo, que me exhibió un hijo de aquél, merece la protección oficial, porque no hay en la República otro similar.

En esta ciudad funciona una *Junta de Estudios Históricos* que preside el *Pbro. Dr. Alfonso Hernández* y de la que forman parte, entre otros, los doctores *Daniel Aubone e I. Carmona Ríos.* Esta corporación me honró inmerecidamente con una sesión privada, en la que les hablé de nuestros propósitos y proyectos, y con un té, en el City Palace Hotel, que sirvió para reafirmar los lazos de amistad tan auspiciosamente iniciados.

En la ciudad de Mendoza fuí recibido por el Secretario de la Junta de Estudios Históricos don *Horacio Saldeña Molina,* Jefe del Archivo legislativo, quien me acompañó a visitar al Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, Monseñor Dr. D. José Aníbal Verdaguer, miembro de número de aquella y autor de la importante "Historia Eclesiástica de Cuyo", y al diario "Los Andes", donde fuímos atendidos por el *Dr. Manuel G. Lugones,* autor de "El pronunciamiento de Mendoza por la Revolución de Mayo". El Dr. Lugones es el Director de la Revista de esta Junta, prestigiosa publicación periódica, digna de ser imitada por la nuestra. La *Junta de Mendoza,* por el número y calidad de sus componentes y por la fecunda actividad que despliega, merece señalarse como modelo de sus similares. Ha iniciado un plan metódico de publicaciones de carácter histórico, especialmente de historia mendocina y cuyana, y cuenta para ello con una fuerte subvención del gobierno de la Provincia.

En la ciudad de La Rioja tuve oportunidad de visitar con detenimiento el *Archivo General de Gobierno,* gracias a la atención que me dispensó su Director don *Florentino Cáceres.* Es proverbial la pobreza del archivo riojano en cuanto a documentos históricos. En el año 1931 (dirección del Sr. Aguero Vera) se encuadernaron en dos tomos, sin foliaturas el 1o. abarca el período 1818-1862, pero del primer año sólo cuenta una fotocopia del parte de la batalla de Chacabuco y siguen luego documentos del año 1852 y subsiguientes (impresos; documentos de otras Provincias, especialmente de las norteñas y andinas; resoluciones del gobierno provincial y una de la Junta de Representantes; una circular firmada por D. Domingo Crespo sobre la sublevación de Juan Pablo López; el original de la ley aprobatoria del Acuerdo de San Nicolás, etc.); el 2o. corresponde al período 1863-95 y es un poco más abundante en papeles. No se hallan las actas capitulares y se ignora también el paradero de las actas de la convención constituyente que dictó en 1855 la primera constitución local, después de sancionada la ley fundamental del país. En el *Archivo legislativo* sólo se hallan las correspondientes a las convenciones de 1865, 1909 y 1933, recientemente publicadas las últimas. Dicen los entendidos que muchos documentos oficiales de La Rioja se hallan en los archivos cordobeses. Es verdad, como hemos dicho, que en el Archivo de Gobierno de dicha Provincia hay documentos de valor, según la autorizada opinión del malogrado P. Larrouy, que lo visitó a principios de 1906, comisionado por la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires (Sección Historia); pero ellos son, según la misma fuente, "notas" o comunicaciones, que podrán servir en general para la historia de las relaciones interprovinciales y sólo en pequeña parte, para la historia general de La Rioja. Me he detenido en estas referencias y consideraciones para destacar la importancia de la obra realizada por un distinguido intelectual riojano, el *Dr. D. Marcial Catalán,* y que espera ver la luz, si llega a tiempo la ayuda oficial: la "Historia de La Rioja", que dará tres o cuatro volúmenes, bien documentados, que me exhibió el Dr. Catalán, como una primicia, que mucho le agradezco, y que este meritorio estudioso ha reunido en largos años de búsquedas por archivos públicos y privados. Su publicación no solamente enriquecerá la historiografía provincial sino que le dará la obra más completa sobre la historia riojana. Es sabido que, apesar del mérito de los publicados trabajos de Marcelino Reyes, Carmelo F. Valdez, Salvador y Domingo De la Colina, David Peña, Jacinto B. Ríos, M. B. Sánchez, J. C. Vera Valle-

Digitized by Google

jo y actualmente, del Profesor Dardo de la Vega, sobre hombres y cosas de La Rioja, falta todavía la historia política y militar completa de esta Provincia. Por esta razón, en conocimiento de los quilates del trabajo del Dr. Catalán, me dí a la tarea de interesar a diversos hombres públicos, ministros y legisladores, para que la Legislatura subvencionara o costeara su publicación, y debo confesar que encontré amable acogida en todos ellos para realizar tan plausible obra. Adelantaré aquí que oportunamente presentaré a esta Junta un proyecto de patrocinio de ésta y otras obras, agotadas o inéditas, sobre historia provincial, que esperan la protección de sus respectivos gobiernos.

En la ciudad de Catamarca, a donde llegaba por tercera vez, aproveché mi estadía para revisar el llamado *Archivo Administrativo de Gobierno* que funciona desde el año 1912, en lo que fué cárcel provincial, situada en la planta baja de la Casa de Gobierno. Gracias a gentileza del Secretario del Gobernador, mi distinguido amigo *D. Máximo A. Palacios,* pude trabajar en horas extras de oficina y conté con el asesoramiento de antiguos empleados del Archivo (Sr. Maturán y otros). Facilita la búsqueda un "Indice general de leyes de la Provincia", por orden cronológico, que comienza en 1856 y que hizo en 1933 su ex Director *D. Cesáreo R. Palacios,* actual Juez de Paz en Andalgalá, y el "Inventario" de las existencias del Archivo que en abril de 1872 se hizo por ante el Escribano de Gobierno D. Abraham Palacios. La colección de documentos históricos, propiamente dichos, que se guardan en 55 tomos sin encuadernar hasta 1910, y luego, en tomos encuadernados, comienza con un decreto del 1o. de Junio de 1810. Recien de 1856, año en que se instaló el primer gobierno provincial, después de la organización nacional, aparecen documentos oficiales en abundancia; hay registro de comunicaciones para el interior, etc. Catamarca, como La Rioja, no cuenta con Junta como ésta pero residen en ellas muchos estudiosos y amantes de la historia, local y general, como el Pbro. D. Pedro M. Oviedo y su sobrino D. Sánchez Oviedo, que podrían constituir prestigiosos centros de estudios históricos, verdaderos laboratorios de investigación de la historia provincial, como se lo signifiqué a los mismos.

En la capital de la Provincia de Tucumán, gracias a la atención de mis ex discípulos universitarios los señores *Raúl S. Martínez Moreno* y *Ricardo J. Barón,* me relacioné con el *Dr. Emilio Catalán,* Presidente del *Instituto de Estudios Históricos* que funciona en dicha ciudad, y visité el rico *Archivo Histórico Tucumano,* dependencia del *Archivo General,* cuyo Director es D. Adolfo Clérici. Llama la atención en aquél el número y la conservación prolija de los documentos históricos. Su encargada, la señorita *Petrona M. Gutiérrez,* por su dedicación y amor a los mismos, es una eficientísima colaboradora de los investigadores, de lo que tengo pruebas fehacientes. Es de hacer notar que, con fecha 8 de Julio del cte. año, se ha creado la *Junta conservadora del Archivo Histórico,* que preside el *Dr. D. Manuel Lizondo Borda.* Ella tiene superintendencia técnica sobre el mismo, con facultades para conservar, ordenar y publicar los documentos de interés histórico. Está facultada también para publicar las actas capitulares y hacerse cargo de los documentos de carácter histórico que se guardaban en la Universidad de Tucumán. Por gentileza del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, *Dr. D. Juan Heller,* tuve noticias de que el *Dr. D. Joaquín de Zavalía* tiene en preparación una historia política o constitucional de la Provincia. El itinerario de viaje que me había trazado para visitar las provincias norteñas impidióme visitar, como deseaba, al Dr. de Zavalía, razón por la cual no puedo consignar detalles sobre la obra de referencia, cuya importancia es notoria, por cuanto Tucumán no tiene una historia de esa clase, apesar de los trabajos de Ricardo Jaymes Freyre, Pablo Groussac, Ernesto Quesada, Juan B. Terán, Julio F. Avila y otros.

En la ciudad de Jujuy experimenté un gran satisfacción al conocer la organización y existencias del *Archivo de Gobierno,* donde fuí gentilmente atendido por su actual Director don *Justo J. Frías* y personal a sus órdenes, y del *Archivo de la Legislatura,* a donde me acompañó el mismo señor Frías. Apesar de las escasez de los recursos asignados al primero, el Sr. Frías ha realizado una ponderable obra de conservación y clasificación de los documentos históricos. En el legajo Nro. 121 encontré numerosos impresos oficiales de nuestra extinguida "Imprenta del Estado" (1862). El Archivo Legislativo es uno de los más ricos del país, entre sus similares. Se guardan allí las actas electorales y legislativas desde 1835, es decir, desde la proclamación de la autono-

Digitized by Google

mía jujeña. Faltan, sin embargo, las actas de la convención constituyente del año 1876.

En la capital de la Provincia de Salta, visité detenidamente el *Archivo de Gobierno,* en el que se guardan los documentos históricos Su desorganización, la falta de inventario e índices de la sección documental histórica y el desconocimiento del personal del Archivo, recientemente designado, impidieron desgraciadamente que mi visita fuera fructuosa. Hay en él numerosos y valiosos documentos para la Historia del Norte Argentino, en gran parte utilizados ya por D. Bernardo Frías en su notable "Historia del General Güemes y de la Provincia de Salta", actualmente agotada. El Sr. Vicegobernador de la Provincia me expresó que el Gobierno salteño reimprimirá los dos tomos de que consta la obra precitada y publicará los que el Dr. Frías dejó inéditos a su fallecimiento. La plausible iniciativa de aquél permitirá incorporar a la historiografía nacional una obra de indiscutible y altos méritos. El Doctor *Atilio Cornejo,* autor de los documentados "Apuntes Históricos sobre Salta", me manifestó que el Gobierno de esa Provincia publicará también por su cuenta una obra de que es autor en colaboración con el *Pbro. Vergara,* sobre las primeras "mercedes", y que se titulará: "Documentos para la historia de Salta en el siglo XVI". El Pbro Vergara, a su vez, a quien conocí en Jujuy, me expresó que tiene en su poder correspondencia de Don Facundo Zuviría, Presidente del Congreso General Constituyente de 1852-53, que publicará. No puedo terminar esta mención de mi visita a la histórica ciudad de Salta sin hacer referencia a la amabilísima acogida que me dispensaron las nietas sobrevivientes del General Güemes, Señoras *Doña Francisca Güemes de Arias* y *Doña Carmen Güemes de Latorre,* en su domicilio de la ciudad, adonde fuí acompañado por mi distinguido amigo *Don Alberto J. Figueroa,* emparentado con aquellas distinguidas matronas, y que recordaré siempre como una de las distinciones más exquisitas de mi jira por el interior del país.

De paso por Tucumán, en viaje para Santiago del Estero, fuí invitado para dar una conferencia, auspiciada por el Instituto de Estudios Históricos, por su digno presidente el Dr. Catalán, honor al que no pude acceder en razón del tiempo que había distraído en el Norte. En la capital santiagueña visité y me detuve algún tiempo en el *Archivo Histórico* que dirige en la actualidad *don Clodomiro Ferreyra* y que organizó el malogrado historiador *Don Andrés Figueroa,* que fué hasta su muerte (Sept. de 1930) Director y animador de la "Revista del Archivo de Santiago del Estero". Figueroa ha dejado en él la huella inconfundible de sus conocimientos y de su amor a estas cosas. Gracias a la amabilidad de un antiguo empleado de la repartición, que colaboró con él, *Don Napoleón Unzaga Villar,* pude hojear gran parte de los documentos que allí se guaran, en número y valor considerable. Supe por el señor Unzaga que Figueroa, había dejado varios trabajos importantes inéditos, cosa que confirmó un hijo de éste al exhibirme los originales de "Papeles de Ibarra", de "Crónica histórica de Sgo. del Estero" (periodo 1856-75), de un "Diccionario histórico-biográáfico" y del segundo tomo de sus "Linajes santiagueños", que conceptúo de gran valor y mérito, como lo manifesté al *Dr. Antonio Castiglione* conocido jurisconsulto, Subdirector del diario "El Litoral", en reportaje con que me honró al visitarle, y del que acompañó un ejemplar.

En esta ciudad funciona una *Junta de Estudios Históricos,* que preside el Dr. Bernardo Canal Feijóo, Profesor de Historia en el Colegio Nacional y distinguido publicista, autor de "Nivel de Historia y otras proposiciones".

Mi obligaciones en esta ciudad impidiéronme visitar, como había proyectado, la capital de la Provincia de San Luis.

En todas las ciudades mencionadas puse en conocimiento de las instituciones similares, intelectuales e historiadores la exixstencia y composición de esta H. Junta, sus propósitos de colaboración y nuestro plan de intercambio de documentos y publicaciones de carácter histórico, que mereció la más amplia aprobación y acogida.

Al rendir cuenta de la misión que se me encomendara, deseo dejar nueva constancia de mi sincero reconocimiento a todas las personas, diarios e instituciones que me dispensaron atenciones durante mi jira, y a esta H. Junta, por la alta representación con que me honró inmerecidamente.

SALVADOR M. DANA MONTAÑO

Digitized by Google

VISITA AL DIARIO "EL LIBERAL" DE SANTIAGO DEL ESTERO

(Martes 3 de Septiembre de 1935)

"ES NECESARIO APRESURARSE A EXHUMAR LAS RIQUEZAS DE LOS ARCHIVOS PROVINCIALES"

"La difusión de la bibliografía histórica local es indispensable para preparar la verdadera historia del país, tarea emprendida ahora"

HABLA UN HISTORIADOR DE SANTA FE

"Se halla en nuestra Ciudad, el Dr. Salvador M. Dana Montaño, autor de varios libros y profesor de la Universidad del Litoral. Desempeña la cátedra de Derecho Público en la Facultad de Derecho de Santa Fe y la de Derecho Público Provincial y Municipal, en la de Ciencias Políticas de Rosario. En esta última ciudad ejerce además, el cargo de Juez de Instrucción.

Viaja ahora por diez provincias, en calidad de turista, para descansar de sus tareas de profesor universitario y de magistrado.

Aprovecha su viaje para conocer los archivos públicos y para vincularse con las personas dedicadas al estudio de la historia provincial, cumpliendo los deseos del Centro de Estudios Históricos de Santa Fe, de que es miembro y entre cuyos propósitos inaugurales figura el de concertar con los primeros y con las instituciones similares de las demás provincias, un activo intercambio y una metódica publicación de documentos de interés histórico.

Ha visitado el Archivo de Santiago, del que tenía noticias por haber mantenido relaciones epistolares con su ex-director y conocido historiador D. Andrés Figueroa. Fué gentilmente atendido —nos refiere— por su director, D. Clodomiro Ferreyra y asesorado por un gran conocedor del riquísimo acervo documental del mismo, D. Napoleón Unzaga. "A pesar de su superioridad, falta al Archivo Santiagueño —agrega— una clasificación racional y, sobre todo, es de lamentar la falta de un índice metódico de su contenido, que facilite la labor de los estudiosos. No han sido suficientes los esfuerzos ponderables del citado publicista, ni los de sus antecesores ni sucesores, contreñidos a una mera labor de conservación, debido a la carencia de fondos para costear empleados, con cuya cooperación podría haberse realizado la obra de clasificación, que haría doblemente valiosa la repartición".

Considera valiosísima la contribución que prestaba la extinguida "Revista del Archivo", cuya prosecución interesa por igual a los historiadores locales y a los publicistas del resto del país.

El Señor Dana Montaño estuvo ayer en "EL LIBERAL", donde fué atendido por su sub-director, Dr. Antonio Castiglione.

"Es necesario que los provincianos —observó en el curso de nuestra conversación— nos apresuremos a exhumar los documentos, casi totalmente inéditos, que duermen en nuestros archivos públicos y privados, ahora que se ha iniciado la grande obra de escribir la historia nacional. Conceptúo imposible que se agote el tema sin que previamente se escriba la historia provincial, eje y base de aquélla. Con lo que se hará la revalorización del caudillaje, mal conocido, generalmente vilipendiado, por lo mismo que representa la fuerza o factor "inorgánico" de la organización nacional, aunque parezca paradojal el hablar así, porque actuó instintivamente, librado a sus impulsos naturales, pero patrióticamente inspirado, y amasó con sus errores la suerte del país, preparando con sus reuniones, ligas y tratados interprovinciales la organización definitiva del mismo".

"La difusión de la bibliografía histórica local, casi imposible de obtener fuera de los límites provinciales, muchas veces por la modestia de los propios autores; el intercambio de publicaciones; la organización de conferencias o sesiones públicas, y sobre todo, la exhibición de documentos que muchas familias guardan, ora como "cosas de familias" y a veces con incomprensible celo y egoísmo, sin percibir la utilidad de su publicación, para ellas mismas y para la historia, estimuladas por las juntas y centros de estudios históricos y favorecidos por el Gobierno, constitu-

Digitized by Google

yen, a mi ver, un plan que estamos en la obligación de realizar para que la historia que se prepara sea la verdadera historia del país".

"En Salta acaba de proyectarse la reimpresión de la conocida obra de Frías y su continuación. ¡Ojalá se haga lo mismo con la "Crónica" de Olaechea, la "Autonomía" de Figueroa, los "Papeles de Ibarra" y la "Crónica histórica de Santiago del Estero (1851-76), que éste meritísimo publicista ha dejado inéditos, como el mejor legado que un estudioso puede hacer a su Provincia!..."

El Señor Dana Montaño permanecerá varios días en nuestra Ciudad".

● ● ●

Digitized by Google

EL POEMA HISTORICO "LA ARGENTINA"

El poema "La Argentina", de Martín del Barco Centenera, es una obra muy poco conocida; de la que muy poco se habla; que rara vez se cita, y la cual, no obstante, merece un lugar de mayor relieve, siquiera sea como curiosidad histórica y bibliográfica. Vayan, pues, estas líneas para el primer número de la Revista de la Junta de Estudios Históricos.

¿Quién fué Martín del Barco Centenera? Es fácil saberlo. Un sacerdote que nació en Logroño (Extremadura) el año 1535. Que se embarcó para la América con don Juan Ortiz de Zárate, aquel con cuya hija que residía en Chuquisaca había de contraer enlace matrimonial don Juan de ~~Garay~~ Pastrana y Aragón, pasando el tiempo. Sacerdote de gran espíritu aventurero, pues durante más de veinte años acompañó a los exploradores, y que llegó a ser nombrado Deán de la Iglesia de Tucumán. Y sobre todo, lo esencial para mí en este momento, sacerdote que produjo un poema histórico titulado "La Argentina". . .

Insisto en la nota de su valor histórico, pues si hubiera de expresar algo sobre su valor literario, contentaríame con repetir lo que todos los entendidos han dicho, y que es la pura verdad: un poema hartamente prosaico, con escaso arte, con raquítica inspiración. Da la impresión de una mera crónica versificada, que constriñe a la afirmación de que Barco Centenera no era poeta y ni siquiera sobresaliente versificador.

Hace rato que Juan María Gutiérrez escribió en el tomo IV de la "Revista del Río de la Plata". "La Argentina" toca con la prosa más humilde por la desnudez del estilo y el desaliño de la elocución. Barco Centenera se entrometió a histcriar en verso lo que apenas hubiera escrito en prosa casera y corriente". Pero Juan María Gutiérrez, haciendo justicia, añade: "Sin embargo fué el único que legó a la posteridad, como testigo ocular, los interesantes sucesos de la conquista del Río de la Plata".

Siendo esto así, como lo es, su obra merece ser más conocida; quiero significar, más conocida *directamente*, más leída; porque claro es que, para poseer suscintamente su noticia bibliográfica, suficiente resulta leer cualquier tratado de Historia de la Literatura Argentina.

Mas ¿cómo conocerla fácilmente siendo escasísimos los ejemplares que existen de esa larga producción escrita hace más de trescientos cincuenta años?

Juzgo que debe ser alguna institución de carácter intelectual, quien asuma la iniciativa ante los poderes públicos nacionales para que se de a luz pública una edición copiosa.

Tan difícil resulta a quien desee leer el poema dar con algún ejemplar, que quien lo posea, hoy por hoy, puede conceptuarlo como una preciosa pieza bibliotecaria.

Allí entre los muchos tópicos de gran interés se narran distintos movimientos revolucionarios de la Asunción, la fundación de Santa Fe, el alzamiento de los siete jefes, la refundación de Buenos Aires; y todo, es claro, con la segura precisión de quien es testigo ocular, por expresarme de esta manera. El presenció o vivió lo que cuenta sobre el proscenio de esta naturaleza entonces virgen y fabulosa.

Ni resultan menos pintorescas ciertas ingenuidades que afirma, no como elemento poético, sino porque así lo creían muchos de aquellos españoles para quienes este nuevo mundo encerraba tantas nuevas maravillas. Así, en el río Paraná, ¡asómbrate, oh lector! dice que existían multitudes de sirenas; y existían en aquel tiempo unos sapos que procreaban culebras. ¡Qué encantadoras simplezas!...

Aunque para todos los argentinos resulta interesante la lectura, por curiosidad o amor histórico, para los santafesinos reviste mayor importancia, por los episodios y personajes a quienes se refiere.

A los siete jefes de la revolución santafesina, los reconoce valientes, audaces, resueltos y de buena planta. Así por ejemplo, a uno de ellos, Diego de Leiva, le llama siempre "el gallardo": y cuando los contrare-

Digitized by Google

volucionarios lo sorprenden en su casa durmiendo, ajeno totalmente al asalto que contra él se realizaba, prorrumpe:

"El joven que dormía
En camisa salió, que a estar en vela
Mostrara su denuedo y valentía".

Pienso que cada año, cuando acontece la fecha de la Revolución de los Siete Jefes, debería dedicarse una clase en todas las escuelas de la Provincia a rememorar el episodio: y entre los trozos que debieran leerse y comentarse, es justo que figurara la narración que nos dejó Martín del Barco Centenera.

Y termino ya estas líneas. La edición que yo he leído salió a la luz pública bajo los auspicios de la Junta de Historia y Numismática. Pero como ya han transcurrido bastantes años de la publicación, y acaso será reducida, y es de suponer también que sus ejemplares codiciados, no se consiguió la difusión que, indudablemente, merece el poema.

La institución que auspicie una nueva tirada editorial merecerá el aplauso de los argentinos.

Alfonso DURAN

Digitized by Google

MISCELANEA

HUESPEDES DISTINGUIDOS

Monseñor Dr. José Aníbal Verdaguer

La solemne coronación de la Virgen de los Milagros, que se venera desde hace más de tres sigios en la Iglesia de la Compañía de Jesús, atrajo a esta clásica fiesta, un número considerable de prelados argentinos, presididos por el Exmo. y Rdo. Cardenal Primado Dr. Santigo Luis Copello.

En efecto, el día 8 de mayo ppdo., hacía su entrada triunfal en la ciudad de Garay, el purpurado argentino, quien venía acompañado de ilustres y distinguidos Obispos, entre los cuales se encontraban el Arzobispo de Paraná, y los Obispos de Mendoza, Rosario, Tucumán, Jujuy, Corrientes, y los auxiliares de Buenos Aires y Paraná.

Teniendo conocimiento la Junta de Estudios Históricos de esta capital, que entre los distinguidos huéspedes, se encontraba el Obispo de Mendoza Monseñor Dr. José Aníbal Verdaguer, miembro conspicuo de la Junta de Historia de la ciudad cuyana, la Presidencia de nuestra Junta, resolvió promover una recepción al ilustre prelado, en el local del Archivo Histórico de la Provincia, a cuyo efecto invitó al Dr. Verdaguer, a todos los componentes de la Junta y al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Melchor Salatín, para que el día 11 de mayo a las 10 horas, estuvieran reunidos en el local antes citado.

Una comisión compuesta por varios miembros de la Junta presididas por el Dr. Manuel M. Cervera, recibió al invitado y a su acompañante Provincial de la Compañía de Jesús R. P. Luis Parola en las gradas de la puerta de entrada del Palacio de Justicia, a la hora convenida y fué conducido aquél a la sala de la Dirección del Archivo.

Iniciado el acto de la recepción, el Director del Archivo y el Presidente de la Junta de Estudios Históricos, cedieron la presidencia al Exmo. Sr. Obispo de Mendoza.

El Dr. Salvador Dana Montaño, en nombre de la Junta, le dirigió la palabra al homenajeado, e hizo resaltar la obra histórica emprendida por el ilustre huesped, haciendo notar la cantidad de obras y opúsculos de carácter históricos publicados por el Dr. Verdaguer.

Agradeció el Sr. Obispo las conceptuosas frases del Dr. Dana Montaño, y expresó que en la provincia de Mendoza, se está trabajando intensamente, para dr un vuelo especial a todo lo que tenga atingencia con los conocimientos aún inéditos, que forman la base de la historia nacional.

Hizo uso de la palabra el Director del Archivo Dr. José Ma. Funes, y le expresó al Dr. Verdaguer, que ponía a su disposición el Archivo, para cualquier consulta o datos que pudieran suministrárseles.

Concluído este acto, el Sr. Obispo recorrió las dependencias del Archivo Histórico, y manifestó su gran satisfacción de haber encontrado un sinnúmero de documentos desde el tiempo del coloniaje, hasta mediados del siglo pasado, en donde se demostraba que el Archivo de Santa Fe, era inmensamente rico en antecedentes históricos.

Momentos después, se le hizo visitar el Archivo de los Tribunales, en donde se encuentran depositados en sus estanterías, las escrituras públicas, expedientes civiles y criminales, desde 1610 en adelante, siendo deferentemente atendido por su Director D. Héctor Martínez.

Terminada esta visita, el Sr. Director del Archivo y el Sr. Presidente de la Junta le obsequiaron al Dr. Verdaguer, con algunas obras de carácter histórico.

El reputado historiador cuyano, fué invitado, a un almuerzo que la Junta de Estudios Históricos le ofreció, y el que aceptó gustoso, siendo esta comida servida en el Hotel Italiano de esta ciudad.

A este ágape, asistieron además del homenajeado, el Presidente Dr. Manuel M. Cervera, los miembros de la Junta Dr. José M. Funes, Dr. Salvador Dana Montaño, Dr. Angel Caballero Martín, Dr. Félix G. Barreto, Dr. Clementino S. Paredes, y los señores Héctor Martínez, Dr. José Ma. Caldern Hernández y Dr. José C. Barrios.

Dr. JUAN J. GSCHWIND

Con motivo de su visita a esta Capital del Dr. Juan J. Gschwind, miembro de la Junta de Historia y Numismática, filial Rosario, la Jun-

Digitized by Google

ta de Estudios Históricos, invitó al distinguido historiador santafesino, a una recepción, que tuvo lugar en la sala de la Dirección del Archivo Histórico de la provincia, el 21 de mayo del corriente año.

Abierto el acto, el Sr. Presidente invita al Dr. Gschwind a ocupar el lugar de honor en la Directiva de esta sesión.

El Dr. José Ma. Funes, presentó a los concurrentes, al miembro de la Junta de Historia y Numismática filial Rosario, e hizo elogios de la labor fecunda, que está desarrollando este distinguido hijo de esta Provincia, en lo que se refiere a las diversas publicaciones de carácter histórico, que desde hace tiempo viene efectuando.

El Dr. Gschwind, agradeció los conceptos vertidos por el Dr. Funes, y prometió iniciar una cooperación recíproca, entre aquella Junta y la constituída en esta ciudad, ya que el fin de ambas instituciones, era hacer conocer, los hechos históricos que se han producido, no solamente en nuestro país, sino también en las naciones latino-americanas desde la época de la conquista, hasta la consagración de los gobiernos constitucionales.

C. S. P.

● ● ●

Digitized by Google

OBRAS AGOTADAS

APUNTES

Para la Historia

DE LA

Provincia de Santa Fe

• • •

POR DON URBANO DE IRIONDO

Digitized by Google

Digitized by Google

BIBLIOTECA Y ARCHIVO
— DE —
RAFAEL ERNESTO NOSEDA VALLES

INTRODUCION

(1) — Insistentemente se nos ha solicitado, que publiquemos estos "Apuntes" del Sr de Iriondo, pues se había agotado la edición desde mucho tiempo atrás.

Accediendo a ello, y llenando también uno de los objetivos de la "Junta de Estudios Históricos de Santa Fe", la reproducimos en el primer número de nuestra Revista, y se continuarán en los sucesivos.

Se insertaron en el diario "El Pueblo", por primera vez; y en segunda edición en 1876, por la imprenta del "Eco del Pueblo". Las primeras páginas de estos Apuntes, hasta donde se habla de los fuertes fundados por el Teniente de Gobernador Gastañuduy, es un extracto, a veces literal, de la "Memoria elevada por los diputados de Santa Fe, al virrey, en el mes de Octubre de 1780".

El autor de estos "Apuntes", fué testigo presencial, desde antes de 1810, de los sucesos desarrollados en esta Provincia, y actuó más tarde en sus acontecmientos internos. Sus noticias pues, merecen fe, y mucho más, cuando todos los papeles de su suegro don Fco. Antonio Candioti, quedaron en su poder, de los que pudo extraer noticias, como de los demás que pudo conocer y recoger en su larga actuación civil y política.

El apellido Iriondo, aparece en Santa Fe desde la 2a. mitad del siglo 18, en cuya fecha llegó a estas tierras Dn. Agustín de Iriondo, entre otros, casi todos de orígen bascongado, y cuyos apellidos subsisten todavía en nuestra ciudad.

Existe una acta Foj. 265 (años 1764 - 803) en la Curia Ecleciástica en 11 abril de 1785, de Agustín, hijo legítimo de Agustín de Iriondo y de María Ana Narbarte Jostin de Alberdi, vecinos de Eibar; pero en el en el acta de nacimiento de José Urbano Ramón de Iriondo, autor de estos "Apuntes", se halla mejor establecida la filiación y origen de sus padres, por lo que aunque extensa, la transcribimos.

"Setiembre de 1798. Con licencia de mí, el infrascripto Dn. Juan Eugenio de Larramendi, licenciado prebistero, teniente cura y actual substituto de cura, por ausencia del propietario Doctor Dn. Francisco Antonio de Vera Mujica de esta Iglesia Matríz de Todos los Santos, parroquial de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz del Obispado de la Ciudad de Buenos Aires en ella, el Rdo. Padre Rector jubilado Fray Francisco Tomás Chambo, examinador general en dicho Obispado, y actual guardián del Convento de N. P. San Francisco, bautizó puso óleo y crisma a un niño que nació el día cinco del corriente mes y año, que le puso por nombre José Urbano Ramón; es hijo legítimo y de legítimo matrimonio del capitán reformado de milicias Dn. Agustín de Iriondo natural de la Prov. de Guipucoza y de doña María Josefa Narbarte que lo es de esta ciudad y vecinos de ella, y sus abuelos paterno,s Dn. Agustín de Iriondo y Doña María Ana Josefa de Alberdi, naturales de la Provincia de Guipucoza, y sus maternos, Dn. José de Narbarte, natural del reino de Navarra y Doña María Clara López Carballo que lo es de esta ciudad y vecinos de allí; fueron sus padrinos, el capitán de ejército Dn. José María de Iriondo con su esposa Doña Juana de Dios Diez de Medina, vecinos de la ciudad de Ntra. Sra. de la Paz, cuya representación lo hicieron Dn. Juan Antonio de la Elguera, administrador de correo de esta ciudad, con su esposa Doña María Clara López Carballo, de esta feligresia en virtud del poder público que al respecto otorgaron los antecedentes padrinos en 5 días del mes de Junio del presente año, ante el Escribano de Cámara de S. M. Intendencia y Guerra de aquella Provincia de Ntra. Sra. de la Paz, Dn. Champión de Vera y Aragón, donde fué otorgado, al cual se tuvo a la vista para esta razón, y los cuales sustitutos advertidos padrinos se les encargó, la cognación esperitual y obligación de la educación en la dotrina cristiana, que habían contraído con el ahijado y sus padres, aquellos padrinos substituyentes, de lo que fueron testigos Francisco Rodríguez, teniente de sacristán y José Bracamonte, y de verdad lo firmo: Licenciado Juan Eugenio de Larramendi.

María Josefa Narbarte aparece nacida el 4 de Noviembre de 1758; de Dn. José Narbarte, hija, y de su esposa María Clara Calvo, este apellido. es seguramente una falta del cura.

Digitized by Google

Al leer la anterior acta, recordé, que el Sr. Urbano de Iriondo en carta privada dirigida a Dn. Antonio Crespo, el 8 de Febrero de 1853, y agregada al 3er. cuerpo de autos del juicio sucesorio de Dn. Francisco Antonio Candioti, decía: 'y me resolví a escribir a Dn. Juan Bautista Alberdi, que es mi primo, y anda sonando mucho su nombre".

Y para más corroborar este parentesco, por intermedio de un amigo solicité la fé de nacimiento del citado Alberdi, que dice así: "En esta Iglesia Matríz de Tucumán a treinta de Agosto de mil ochocientos diez: yo el cura Rector interino bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a un niño a quien puso el nombre de Juan Bautista, hijo legitimo de Don Salvador Alberdi y Doña Josefa Araoz, feligreses de este mismo curato, nació el día veintinueve de este mismo mes y año, fueron sus padrinos Don Manuel Padilla y Doña Isabel García, feligreses de este mismo curato, a quienes advertí el parentesco espiritual que habian contraido con el ahijado y la obligación de cuidar de la educación cristiana de este niño, y para que conste lo firmó, Doctor Pedro Miguel Araoz". Es copia. Salvador Basso, C. R.

Pero, no considerando esto suficiente, solicité cópia de lacta de casamiento de los antedichos Alberdi-Araoz: "En el año del Señor de mil setecientos noventa,, en diez y siete de Febrero. Yo el cura Rector, primero precedidas las tres canónicas moniciones prevenidas por derecho, casé a Dn. Salvador Alberdi hijo de Dn. Manuel Bentura Alberdi y Doña Magdalena Ogaña, con Doña Josefa Araoz, hija de Dn. Francisco Javier Araoz y Doña Petrona Balderrama; fueron testigos Dn. Antonio Alvarez y Dn. José Antonio Suárez, y para que conste lo firmo: Doctor Luis Santos del Pino. Cura. Es cópia. Salvador Basso C. R."

Aunque con estos documentos no aparece bien corroborado el parentesco Alberdi Iriondo; la declaración de este último basta, y no es extraño que el Sr. Juan B. Alberdi hubiera venido a Santa Fe por más de dos veces, y sido nombrado en 1881 por el gobernador D. Simón de Iriondo representante para arreglos financieros y otros.

Dn. Agustín de Iriondo falleció repentinamente el 28 de Abril de 1720, sin testar; y en 19 Setiembre de 1831, su esposa. El 1o. desempeñó varios cargos en el Cabildo, como el de Alcalde en 1793; 1801 y 8; y Agente Fiscal en lo Criminal protector de naturales en 1799.

Su hijo José Urbano, autor de estos "Apuntes", desde muy joven comienza su carrera; como Juez de Policía en 1821; Alcalde y Diputado por el Rincón ante la "Junta de Representantes" en 1825 y 6, en cuya Junta desempeña diversos cargos en años sucesivos.

En 1828 fué nombrado por Santiago del Estero, diputado a la Convención, y en 1832 ante los gobiernos del Litoral. En 1834, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial; y en 1837, Juez de Comercio; de nuevo en 1849, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial; y en Octubre de 1851, Delegado de Gobierno por ausencia de Dn. Pascual Echague, y en 1852 Ministro del Gobernador Crespo, y en 1860 refrenda decretos como ministro del gobernador Fraga. No cesó en el desempeño de diversos cargos públicos en bien de los intereses de la Provincia; algunos de los cuales se anotan en estos "Apuntes", como en el de apoderado, en diversas causas civiles contradictorias, reconociéndole siempre, gran actividad y rectitud en sus actos. Falleció el 11 de Octubre de 1873. Sus "Apuntes Históricos", son interesantes, hoy mismo, y nos es grato efectuar su reproducción en esta Revista, para conocimiento general, y para que perdure su recuerdo.

M. M. C.

● ● ●

Digitized by Google

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con el objeto de fundar una ciudad, que sirviese de segura escala al comercio, considerando la moral imposibilidad y notorio peligro que tenían para transitar al Perú por el desierto del dilatadísimo camino lleno de bárbaros infieles hasta la Provincia de Tucumán, vino del Paraguay D. Juan de Garay a conquistar la Provincia de los indios Calchines, y Colastinés, a cuyo efecto tomó puesto el día 30 de Setiembre del año de 1573| La docilidad de estos indios y la de sus vecinos los Mocoretás, Pairindíes, le facilitó que el 1o. e Noviembre eligiese ya el sitio en que se había de construir la ciudad, y enarboló en él la Santa Cruz, le dió el renombre de Santa Fe de la Vera Cruzz, y la puso bajo el titular amparo del máximo Dr. de la Iglesia San Gerónimo. Luego formó en un pergamino la traza de la ciudad y el día 15 del mismo mes de Nbre. levantó la acta de su fundación, en la que nombró y señaló por su jurisdicción por la parte del camino del Paraguay hasta el cabo de anegadizos chicos; y por el río abajo camino de Bs. Aires, veinticinco leguas más abajo de "Santi Spíritu" y hacia la parte de Tucumán cincuenta leguas a las tierras adentro desde las barrancas del río; y de la otra parte del Paraná otros cincuenta; y otros pormenores que constan de la referida acta de fundación.

Cincuenta y dos años estuvieron los españoles en paz, extendiendo sus poblaciones en los terrenos conquistados, en alianza con los referidos indios, que siempre la conservaron. Pero cuando la célebre nación Calchaquí se coligó con los Mogosnas, Naticas, Callagaes, y abipones, para destruir la Ciudad de "La Concepción de Buena Esperanza" fundada por los españoles sobre el río Bermejo, después de haberlo conseguido, y enseñoreado de aquel territorio, aspiró a hacer lo mismo con la Ciudad de Santa Fe, acercándose a ésta, y cometiendo atroces hostilidades, como lo refiere el P. Lozano en la historia de la conquista del Chaco, lo que obligó a D. Mendo de la Cueva y Benavídez, Gobernador y capitán General de la Provincia de Buenos Aires, a determinar en su defensa una expedición que los persiguió y logró tomar trescientos prisioneros Calchaquíes el año de 1640.

Luego que se retiró D. Mendo con sus tropas auxiliares volvieron los indios con más vigor sobre Santa Fe, cuya reuina amenazaban por instantes lo que obligó al Vicario General del Obispado D. Diego de Rojas, de acuerdo con los prelados de las cuatro religiones de Dominicos, Franciscanos, Mercedarios y Jesuitas a consumir las Sagradas Formas, por no exponer la Magestad al desacato que resultaría si se apoderasen los indios de la Ciudad. Entonces fué que se resolvió aquel vecindario a trasladar la Ciudad al sitio donde hoy se halla entre los Ríos Saladillos y Salado, doce leguas al Sud de su primera situación, y con el permiso correspondiente, empezaron a trasladarse el año de mil seiscientos cincuenta y dos con el trabajo y peligro que debía esperarse siendo el mayor el no poderse mover juntos porque la división los esponía a su total ruina. Pero felizmente hecho cargo de sus armas el Maestro de campo D. Juan Arias de Saavedra en 1657 consiguió triunfar de los Indios Calchaquíes y los obligó a admitir las paces y hacerse amigos de los Santafecinos; como lo refiere el citado historiador P. Lozano, con lo que se logró dar fin con sociego a la traslación de la Ciudad el año de 1660, en que contaba ochenta y siete años de su primera población, de los que treinta y seis habían pasado en contínua guerra.

Informado el Rey de España de lo importante de esta población para el comercio del Paraguay, por su inmediación a Córdoba, Santiago y demás pueblos del interior y reinos del Perú y Chile, se propuso sostenerla y fomentarla favoreciéndola con la Real Cédula de 31 de Octubre de 1662, que declara a esta ciudad, puerto único y preciso de las embarcaciones que naveguen en el río Paraná. Con este privilegio con-

Digitized by Google

curría a ella todo el comercio del interior con sus frutos y en retorno llevaba la yerba que se traía del Paraguay.

Para fomentar este comercio ordenó el Rey al Gobernador del Paraguay, hiciese incendiar el beneficio de yerba, que en la opulenta montaña de este árbol que había en la Villa de Tarifa en Tucumán, tenía un villano paraguayo, práctico en este beneficio.

Con la protección del Rey y la paz hecha con los indios Calchaquíes, que fueron puestos en reducción en la costa del Salado, sin que haya noticia que esta nación quebrantase sus pactos, se dedicaron los vecinos de esta Ciudad, a restablecer sus perdidas comodidades y haciendas con feliz éxito.

Este negocio les duró poco a los santafecinos, porque habiendo llegado del Brasil tres navíos, un pingüe, y una sumaca con cuatro compañías al comando del General D. Manuel de Lobo, y desembarcaron el 21 de Enero de 1680 en las islas de San Gabriel, que estaban desiertas, y trató de poblarlas, sobre lo que fué reconvenido por el Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, D. José de Garro, y habiéndose negado a retirarse el General Lobo, dispuso el Gobernador su desalojo, que encomendó al Maestre de Campo D. Antonio de Vera y Mujica, natural y vecino de esta Ciudad de Santa Fe y comandante de sus milicias, quien con éstas pasó a la Banda Oriental, y acampó en el paraje que desde entonces se llama el Real de Vera, donde reunió el ejército español, y el día 7 de Agosto asaltó a los Portugueses con tan feliz suceso, que sin escapársele ninguno de ellos, los que no murieron en la resistencia, fueron traídos prisioneros, incluso el General Lobo y entregados al Sr. Garro, en trofeo de su victoria.

Vueltas las milicias triunfantes a esta Ciudad, continuaron en trabajar en su adelantamiento, y el año de 1681, se le encomendó al referido D. Antonio Vera la conquista del Chaco, que debía emprender por la frontera de Tucumán, a donde fué; pero la infame emulación del Gobernador de aquella Provincia, no les permitió llevar a cabo su empresa.

En este intermedio de sociego, adelantó tanto esta Ciudad, en edificios, caudales y haciendas, que (según una memoria escrita el año de 1780) había más de treinta leguas al Norte de esta Ciudad, pobladas de estancias de las que se sacaban haciendas a millares para los pueblos del interior, Corrientes y Paraguay, todo lo que se concluyó con motivo de lo que paso a referir.

La Provincia de Tucumán, padecía desde años anteriores un cruel asedio de Mocovíes, y otras naciones de Indios, con cuyo motivo su Gobernador y Capitán General D. Esteban de Urizar y Arespeche haga, de acuerdo con el Virrey del Perú, determinó hacer una entrada general al Chaco, a cuyo efecto juntó más de mil trescientos hombres, con los que entró al Chaco en Julio de 1710 y logró castigar y amedrantar a los indios y sacó pacificadas y puso en reducción a las naciones Malbala, Lula, Chumipi, Ixistine, Tosquitine, y Ofata, de todo lo que hace relación la historia citada de la conquista del Chaco.

Para esta entrada general debía coadyubar Santa Fe y al efecto el Gobernador y Capitán General del Río de la Plata D. Manuel de Velazco Tejada despachó título de Maestre de Campo de los tercios de Santa Fe y Corrientes el 10 de Julio de dicho año al Regidor propietario de este Cabildo D. Francisco de Vera y Mujica, hijo del antedicho D. Antonio, que acompañó a su padre en el asalto de los Portugueses, previniéndoles por instrucción entre otras cosas, su derrota por el río Caiman a la asolada ciudad de la Concepción de Buena Esperanza, y que el fin de despachar aquellas tropas no solo era de atender el reparo de aquellos daños que podían ocasionar los infieles recostándose a esta jurisdicción con la guerra que se les hacía por Tucumán, sino también el ver si viniendo auyentados de aquellas tropas, se podía lograr por bien reducirlos a nuestra Santa Fe, agasajándolos, y recogiéndolos con los partidos que pareciese más convenientes, y que diesen esperanzas de conseguir la salvación de sus almas, cuyo principal objeto había de llevar el dicho Maestre de Campo, aplicando a su logro toda eficacia,, actividad y celo.

Con estas instrucciones y las demás cristianas prudentes y precausivas reglas que dictó el animado Maestre de campo, se puso en marcha a fines de Agosto, a incorporarse con el tercio de Corrientes, de donde solo salieron ciento sesenta hombres inútiles, debiendo haber salido trescientos escogidos para que con igual número a los de Santa Fe, se formase un considerable ejército y temible. No obstante esto prosiguió su marcha, y estando acampado en las cercanías del río de Pedro Gómez, llegaron ocultos los Indios con la fragosidad de los montes y lo asalta-

Digitized by Google

ron en 25 de Septiembre a un tiempo en dos trozos al real, y a la caballada que se disparó con la algazara de los Indios, y los tiros con que se defendía el ejército. Al día siguiente los siguió, y les dió alcance en su misma ranchería, donde respaldándose al bosque, mientras ponian a salvo sus familias, presentaron batalla en distintos trozos, y duró el combate desde el medio día hasta cerca de ponerse el sol, en que obligados con la muerte de más de ochenta, desampararon el sitio y se ocultaron en el bosque dejando más de dos mil caballos. Regresó el ejército a los campos del Rey, distante más de ochenta leguas de esta Ciudad al Norte, donde se fortificó el Maestre de campo, y dió cuenta al Cabildo del referido suceso el día 6 de Octubre de 1710. Con esta noticia que solo comunicó al Sr. Gobernador, remitió inmediatamente la provisión de pólvora, balas, armas y cuerdas que había pedido el Maestre de campo, y cincuenta hombres con quinientos caballos y se ignoran los últimos sucesos de esta expedición, que con la de Tucumán fueron motivos para que esta Ciudad se hubiese visto en las agonías de su total ruina y extinción.

Habia (dice el P. Lozano) un famoso Indio llamado Nativiri, caudillo de una numerosa parcialidad de la nación Mocoví, el cual habitaba en la parte del Chaco que confina con las fronteras de Salta y Jujuy, en cuyos caminos hacía frecuentemente sus excursiones hasta llevar la desolación y la muerte a tres cuartos de legua de Salta, el año de 1709, y aún se atrevió a asaltar la Ciudad, donde fué repelido por los vecinos. Viendo Nativiri el gran poder con que los españoles entraban al Chaco y reconociéndo cuánto podía ofenderle un fuerte que en el sitio de Balbuena mandó construir el Gobernador de Tucumán, abandonó con todos los suyos su ranchería, trató de retirarse de aquella comarca, y persuadió la misma transmigración a la nación de los Aguilotes, llevando un grandísimo número de caballos robados de las estancias de los Españoles; y todos se trasladaron al país de los Abipones fronterizos a la Ciudad de Santa Fe, que habitaban en las costas del Río Bermejo a orillas del Paraná. Unido a éstos con los Mocovis y Aguilotes, pusieron a la Ciudad en el mayor conflicto desde que llegó el famoso Nativiri.

Distante los tercios de Santa Fe y Corrientes, les quedó a los mencionados Indios el campo franco para sus hostilidades, que empezaron ya a ser sensibles desde el año 1711, con la mortandad de los estancieros, y robo de haciendas. Mantenían los vecinos de Santa Fe su antigua alianza y amistad con los guerreros y animosos Indios Calchaquíes con cuyo auxilio resistían de algún modo a sus enemigos que no se atrevían a invadirles sino en correrías al modo de ladrones, haciendo pronta fuga y ocultándose ya en las inmediatas islas, ya en los muchos montes de las costas del Salado y el Colastiné hasta que el día 4 de Marzo de 1718, consiguió una compañía de cincuenta Santafecinos encontrar en las costas del arroyo llamado Cululú distante catorce leguas de la Ciudad, una toldería en que se numeraban trescientos Indios de armas, con los cuales travó batalla desde las ocho de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, con tan feliz suceso, (atribuído a la piadosa invocación que hicieron del Sagrado Apóstol de las Indias San Francisco Javier), que escapando solo dos Indios, lograron los Santafecinos ver el memorable trofeo de su fatiga con los restantes que quedaron muertos en el campo.

Refiere el P. Lozano, que en aquel año hubo una peste general en estas Provincias, la que se consumió la nación Calchaquí, de la que no quedaron sino diez familias, que se retiraron a la costa del río Carcarañá; y de la que murieron también muchos vecinos de Santa Fe. Con esta calamidad lograron los indios tomar a su calvo el vecindario, que ya en el año de 1722 no les dejaron estancia alguna, ni chacra de las más inmediatas que no hubiesen asaltado y saqueado, matando y cautivando a cuantos no pudieron escapárseles, con lo cual ya empezaron a retirarse muchos vecinos a Buenos Aires, a Mendoza y a las dilatadas jurisdicciones de los ríos de Córdoba, donde después volvieron a esperimentar las mismas atrocidades.

Hallábase de Gobernador y Capitán General de estas Provincias el Exmo. Sr. D. Bruno Mauricio de Zabala, quien impuesto del lamentable estado de Santa Fe, temiendo también que con la ruina de esta Ciudad pasasen los Indios a ligarse con los Pampas contra Buenos Aires, a quien hostilizaban vigorosamente no obstante los Fuertes que tenia para su defensa, favoreció a este vecindario a manos llenas despachando tropas auxiliares, armas y municiones, gravando la Real Hacienda en gruezas cantidades.

Pero viendo que todas las providencias que tomaba no surtían el efecto a que aspiraban sus deseos vino en persona a esta Ciudad en el año

Digitized by Google

de 1726, y después de pasar más de veinte leguas de despoblado en el partido de Coronda, llegó al Paso de Santo Tomé, a cuya inmediación al Oeste había un Fuerte donde al abrigo de su guarnición pudiesen asegurarse los transeuntes. Apenas había pasado S. E. el río Salado, cuando antes de apearse de la Embarcación, arremetió un trozzo de indios a su comitiva y tropa de guarnición, en cuya defensa se puso la del Fuerte, chocando unos y otros a caballo con tanto ardor, prontitud y viveza, que quedaron varios muertos de una y otra parte, hasta que consiguieron los Santafecinos derrotar al enemigo, ayudados de otros que estaban de este lado del río con sus caballos y pusieron en salvo su comitiva. Observó S. E. que el modo de pelear de los Indios no era a cuerpo descubierto, sinó formando gambetas, y tendiéndose al hacerlas sobre las costillas de los caballos, en cuya mayor furia los manejan con tal destreza, que sin detenerse un instante daban la envestida sin orden alguno, procurando divertirlos a unos por distintas partes, para que asegurasen su acometimiento los otros. Vió la fatalidad de los que quedaron víctimas de su improvisa muerte; y como el retrato que cópian los ojos, es más semejante a su original que el que imprimen las noticias, quedó herido del más vivo dol or, y asaltado de mayores cuidados que los que había motivado su venida.

Entró S. E. en Santa Fe, donde se mantuvo algún tiempo examinando con propia experiencia lo que pasaba en esta Ciudad, que no tenía más extensión que la muy limitada y corta de su población. Vió el continuo movimiento de sus vecinos siempre vigilantes en su propia defensa, y que ni aún los Regidores estaban exentos del servicio; y que aún para oir Misa entraban a los templos con espuelas puestas, y las armas en las manos, dejando a las puertas los caballos que a todas horas tenían ensillados. Vió que los pocos animales de que se servían, los mantenían a la vista en pastoreo, y de noche en corrales con centinelas. Vió que para traer leña a dos leguas de distancia de la Ciudad, se convocaban todas las carretas, y salían escoltadas de cien hombres, y que el preciso diario alimento lo mendigaban de la otra banda del Paraná, o de los Arroyos distantes más de treinta leguas, en tropas de carretas guarnecidas y defendidas por sus milicias. Reparó muchas casas desamparadas, unas por haberlas desamparado sus tímidos dueños, otras por haber fallecido sus habitantes con el riguroso extrago de la peste sobre dicha, y de la cruel hostilidad de sus enemigos. No se ocultó a S. E. el poderío del gran número de éstos, que enseñoreados no solo de los campos, sino también de las islas más inmediatas, tenían en agonía a la Ciudad, con evidente riesgo de su total ruina, y que si ésta se realizaba, quedaba a toda la infidelidad del Chaco la puerta franca para introducirse a la jurisdicción de Buenos Aires, eimpedirían el tránsito de los caminos del Perú y Chile, y arruinarían también a Buenos Aires si se confederaban con los Pampas.

Esta situación de Santa Fe resolvió al Exmo. Sr. Zabala a hacer los últimos esfuerzos para sacarla de aquel conflicto; y después de haber animado a los Santafecinos se retiró a Buenos Aires para desde allí favorecerles con todo lo que necesitasen. Informó luego a la Real Audiencia del cruel asedio que padecía la ciudad de Santa Fe, y el peligro de su ruina que la amenazaba, y que para ocurrir al costo de su defensa, convenía establecer el derecho de Arbitrios, que había S. E. meditado y solicitado ante la Real persona con aprobación de la Real Audiencia de la Plata, confirmada por Real Cédula del 18 de Agosto de 1726. Con el establecimiento de este derecho, que tuvo principio el año 1729, se le aumentaron fuerzas a esta angustiada Ciudad, cuya persecución y hostilidad nada había decaído, y antes parecía que con mayores esfuerzos procuraban sus enemigos amilanar a sus infatigables moradores, cuya hostilidad fué tan pertinaz e incesante, que se llegó a la precisa necesidad de murallar de pared a la parte del Norte, y de foso a la del Poniente, formando puentes levadizos que de noche elevaban a la parte de la Ciudad, y de día los descendían para el tránsito de sus moradores; y eran tan continuas las muertes qu ehacían los Indios, apareciendo improvisamente por donde menos se les esperaba, que se ordenó de acuerdo con el Cabildo, que ninguna mujer saliese a lavar a una isleta distante tres cuadras de la Ciudad, sino es en los días determinados de la semana, juntándose todas para ser escoltadas. Gemía el vecindario bajo la opresión en que se hallaba, sin que las premeditadas providencias del Exmo. Sr. D. Bruno, sus esfuerzos y auxilios bastasen a contener los enemigos, que abrigados unos en los enmarañados bosques de las islas, que están con solo el río de por medio, que no les impedía por ser nadadores, y ocultos otros en los montes espesos, que empezaban

Digitized by Google

desde una legua de la Ciudad al Norte en la costa del Salado, observaban todos los movimiento que se hacian en la Ciudad, y proyectaban sus traidoras asechanzas.

Entre los muchos arbitrios de que se valió aquel Exmo. Señor, procurando la subyugación de los infieles, fué una, la mudanza de D. Martín Barisa, forastero y de D. Juan Lorenzo García Ogarte, vecino, que había empleado de Teniente de Gobernador, siendo el último que mandaba la Ciudad D. Francisco Ziburo, también vecino, por cuya grave enfermedad nombró S. E. por Teniente de Gobernador a D. Francisco Javier de Echagüe y Andia, noble hijo de esta ciudad de Santa Fe, que con sus gloriosos trofeos acreditó su orígen. Hallábase esta Ciudad en la consternación que se ha referido sin exageración, antes si omitiendo muchas más noticias que se hallan estampadas en los libros Capitulares; y hallábase también Córdoba y toda su dilatada jurisdicción en casi iguales conflictos, porque compartidas las tres naciones de Abipones, Mocovíes y Aguilotes, la hostilizaron de tal suerte en aquellos últimos años, que se llegaron a internar hasta la Sierra, dejando asoladas todas las poblaciones de los ríos Primero, Segundo, y Tercero. En estas circunstancias entró a mandar esta Ciudad D. Francisco Javier de Echagüe, quien bien instruído de todos los parajes, montes y guaridas de los enemigos, no solo defendía la Ciudad sino que los buscaba en sus mismas situaciones y tolderías, en donde los asaltaba al romper el día, o con la claridad de la luna cuando la había; sin que a sus militares ardides y presunciones hubiesen podido superar las máximas y sutilezas de los indios, con lo que logró matar a muchos, y de sacar de su coutiverio algunos cristianos.

Trabajó aquel esforzado campeón (continúa la memoria citada) con tan infatigable desvelo, que muchas veces parecia insencible a los trabajos e incomodidades, negandose las más de las noches al preciso descanso, no solo en celar la seguridad y defensa de la Ciudad, sino también para evitar las ofensas a la Divina Magestad, que son la causa de muchos desastres, por lo que procuró desarraigarlas desde el principio de su gobierno, cuya felicidad en todas sus empresas encomendó al glorioso San Francisco Javier, rindiendo solemnes gracias al Señor de los Ejércitos en todas sus victorias. De esta suerte, habiendo ocupado con tesón cinco años de su gobierno, viendo que ya los enemigos no se atrevían a invadir la Ciudad con la osadía que antes, ni que se contaban seguros en sus tolderías, trató de pacificarlos.

Había en una noche asaltado cinco tolderías, y a más de la gran mortandad que hizo con sus siempre constantes Santafecinos, con quienes únicamente se arrojaba a los mayores riesgos, logró tomar prisioneros algunos Indios, a los que mantuvo en su casa dándoles buen tratamiento, vistiéndolos y regalándoles con aquellas bugerías que ellos tanto estiman. Las chinas y chinitos que se tomaban en los asaltos, se repartían entre personas de respetabilidad; y esto se llamaba dar en "Encomienda" con la obligación de darles una educación cristiana y laboriosa. El Sr. Echagüe grangeó de esta suerte la voluntad de sus prisioneros, y distinguiendo el más aventajado de uno de ellos, lo cargó de regalos para los Caciques, y dándole un caballo lo despachó de mensajero a proponerles las paces, y su reducción en pueblos donde serían asistidos de todo lo necesario. Logró los felices efectos que deseaba, porque a poco tiempo volvió aquel mismo Indio trayendo consigo tres Caciques con más de seiscientos Indios, cuyos ánimos había conquistado con la evidencia de su trato, asegurando a los Santafecinos la pacífica venida de aquel gentío, con una bandera blanca que a ese fin había dado el señor Echagüe, el cual figurando más fuerza que la que había haciendo montar a caballo cuanta gente pudo, se encaminó a encontrar los a una legua de distancia de esta Ciudad, donde paró con su más aparente que verdadero ejército, a cuyo frente se puso él de los indios a tiro de fusil, formados ambos a modo de batalla. Llamó el señor Echagüe por medio del lenguará a los Caciques, los cuales se resistieron medrosos de separarse de los suyos, y pasar al campo español, porque como en ellos es nativo la veleidad, la inconstancia y la traición, la recelaron de aquel que nada más deseaba atraerlos a sí. Viendo pues el señor Echagüe el recelo que los detenía, se arrojó a un evidente peligro de su vida, y separándose de los suyos, y con solo su Ayudante y el lenguará se encaminó a ellos y llegando al frente de su ejército se apeó del caballo, y sentado sobre un quiyapi con los Caciques empezó a tratar conciertos y tratados de paz, repugnándoles lo que no era conveniente a Santa Fe, y aceptando lo que le era conducente, con tanto desembarazo y animosidad, que se levantó uno de los Caciques, y le puso la mano

Digitized by Google

sobre el corazón a ver si alguna palpitación indicaba sobre salto o miedo en aquél magnánimo pecho, que sin temor a sus enemigos, ni a la muerte, se mantuvo tan sereno como si estuviera tratando con los suyos.

Pactadas ya enteramente las paces en 1742, envió la noticia a la Ciudad previniendo se le esperase en el Templo de los Religiosos de la Compañía de Jesús donde se venera al glorioso San Francisco Javier, Patrón jurado de las armas de Santa Fe, desde la victoria del 4 de Marzo de 1718 de que ya se ha hecho relación.

Dispuso aquel victorioso Jefe, virtuoso hijo de Santa Fe, que le acompañasen los tres Caciques y algunos indios de sus más allegados dejando a los demás a corta distancia, donde se les proveyó de carne y demás necesario, interín que lleno de los mayores aplausos del pueblo, llego devoto a la Iglesia donde lo esperaba todo el Clero con continuados repiques de campanas, y allí dió gracias a Dios y al glorioso Apóstol de las Indias, intercesor de sus misericordias. Luego pasó a su casa acompañado de todo el pueblo, y en ella hospedó a los Caciques, sentólos a su mesa, vistiólos, e hizo cuantas demostraciones de cariño le fueron posible, a fin de atraer sus voluntades, y las de todos los Indios que los acompañaban. Retirados éstos, trajeron otros Caciques que experimentaron la misma acogida y benevolencia, fueron poco a poco desundiéndose del recelo de alguna traición que se les preparase; y convencidos del verdadero amor con que se les trataba, determinaron a sujetarse a vivir en los pueblos que se les prometía formar.

Pero no logró el Sr. Echagüe ver este complemento de sus fatigas, porque habiéndole asaltado la peste que arruinó mucha parte del vecindario, falleció de ella el año de 1743, cubriendo de luto a toda la Ciudad con el muy justo sentimiento de su pérdida, que lloraron aún los infieles, formando a su usanza lúgubres lamentaciones con que acompañaron también al cadáver hasta que fué sepultado.

Por muerte del Sr. Echagüe fué nombrado Teniente Gobernador Dn. Francisco Antonio de Vera y Mujica, hijo del Regidor D. Francisco de Vera y Mujica, y nieto del Maestre de Campo Antonio, quien se esforzó en inspirar a los Indios la misma confianza que su antecesor, y cumplirles las promesas que éste les tenía hechas. En efecto, el vecindario de Santa Fe en Octubre de 1743, trabajó un pueblo bajo el título de San Francisco Javier, y se destinó a los Indios Mocovíes, cuya subsistencia se previno con gruesas cantidades que se recogieron de varias partes, las que han de constar en el libro principal de administración de Oficio de Misiones, quedando bajo la dirección de los Sacerdotes que los catequizasen y bautizasen.

A los cuatro años estuvieron los abipones reducidos en San Gerónimo, o el Rey, donde se trabajó un pueblo dedicado a este Santo, que quedó arreglado lo mismo que San Javier.

Después fueron reducidos los Aguilotes al pueblo de San Pedro, que se arregló como los demás; con lo que quedó el Chaco sin Nación ninguna de Indios, y solo quedaron sin reducirse los que vivian por los montes de Ispin, los que no dejaban de invadir las estancias aunque de tarde en tarde, principalmente a las de aquel lado del Salado; pues llegaron a hacer despoblar hasta el Cululú. Se fundó el fuerte de la "Soledad" en el que se puso la compañía de dotación creada con el derecho de Arbitrios.

La España y sus dominios, que siempre fueron Católicos, Apostólicos Romanos, y por consiguiente respetaban todas las instituciones de la Iglesia. Así era que en todas partes había Convento de Religiosos; y la estimación y buen concepto de los frailes, por su utilidad y conducta, crecía a proporción de las invectivas de los herejes.

Pero vinieron al Ministerio Español los S. S. Roda, Aranda y otros adictos y relacionados con los ensiclopedistas franceses, fansenistas y luego trataron de seguir sus máximas en descrédito de la Religión Católica y sus Ministros, y dieron principio con la expulsión de los P. P. Jesuitas. La Compañía de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola, era la columna más poderosa que tenía la Iglesia, no solamente por la capacidad de sus miembros y la influencia que ejercían en la educación de la juventud en medio mundo, sino también por los muchos recursos que tenían para sus empresas Cristianas, que se veían por todas partes y principalmente en el Paraguay, en cuyos campos ocupados por los Indios fundaron treinta y un pueblos (de que daremos razón) con magníficos Templos, casas de educación, quintas hacienda para más de ciento cincuenta mil Indios que tenían reducidos y continuaban reduciendo, lo que era la admiración hasta de los herejes, y lo es hasta ahora de todos los que conocen sus escombros.

Digitized by Google

El conde de Aranda, y los suyos persuadieron al Rey Carlos III, que el ascendiente que tenían los Jesuítas por todas partes resultaría en contra de su corona, principalmente en la América que la harían declarar República independiente. Esto hizo que con el mayor sigilo decretase su expulsión de todos sus dominios, y encargó la ejecución de este decreto a su Ministro el Conde de Aranda. Este mandó de Virrey de Buenos Aires al señor Bucarelli y Urzua quien ordenó la expulsión en todo su Virreinato para el 12 de Julio de 1767,, sin qe esta medida se supiese por nadie hasta el acto de su ejecución. Así fué que el día 13 fueron sorprendidos los jesuitas de este Colegio de Santa Fe y remitidos a Buenos Aires con solo lo puesto y sus breviarios quedando todos sus intereses a cargo del Gobierno, quien instaló una Junta con el título de Temporalidades que se hizo cargo y disponía de todos ellos. A los treinta y tantos años de la expulsión pidieron los P. P. Mercedarios el Templo y Convento, dando ellos el suyo que estaba deteriorado, y obligándose a poner una Escuela de primeras letras y clase de Gramática Latina y les fué entregado bajo estas condiciones.

A principios de este siglo, el Teniente Gobernador D. Prudencio María de Gastañaduy redujo a los indios de Ispin, y les fundó un pueblo con el nombre de "Jesús Nazareno" y formó la línea de fronteras estableciendo Fuertes desde las inmediaciones del Paraná hasta "Los Sunchales" que queda inmediato a la línea de frontera de Córdoba. Fundó un fuerte titulado de "El Socorro" para defensa del pueblo de San Gerónimo y estancia que la había fundado; y fomentó las estancias que tenían los demás pueblos; de todo lo que dió cuenta al Cabildo de esta Ciudad en 18 de Abril de 1803, mandándole un plan de todo lo que había practicado en la Frontera.

Desde entonces quedó del todo pacífica la campaña Norte de Santa Fe, y sus caminos por "Mar Chiquita" para Santiago, y demás pueblos del interior, tan seguros, que se transitaban contínuamente sin el menor peligro.

Los Indios de los pueblos de San Javier, San Pedro y San Jerónimo, traficaban en esta Ciudad, trayendo granos, lazos, cabestros, cueros de ciervo curtidos, basijas de barro y algunas otras cosas que vendían o cambiaban por lo que necesitaban para llevar a sus pueblos. Estos eran gobernados por los caciques y a éstos los dirigían sus Curas, a quienes respetaban y obedecían; estos eran Frailes Misioneros del Colegio de San Lorenzo.

En sete estado de paz y tranquilidad se hallaba esta Provincia, cuando el 4 de Junio de 1810 llegó a esta ciudad el Coronel Espíndola (paraguayo) conduciendo pliegos del nuevo Gobierno de Buenos Aires, instalado el 25 de Mayo, habiendo depuesto, por revolución al Virrey D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, sin declararse contra la España, sino a pretexto de prevenirse contra Napoleón Bonaparte, Emperador de los Franceses, que tenía preso a Fernando VII y la familia Real Española, y en posesión de lo principal de la España. Luego que el Teniente Gobernador Gastañaduy recibió los pliegos referidos, mandó tirar un cañonazo en la plaza y repicar las campanas, y se reconoció tácitamente al nuevo Gobierno.

A pocos días, fué depuesto el señor Gastañaduy, que había gobernado esta ciudad diez y ocho años quedando en su lugar interinamente el Alcaide de 1er. Voto D. Pedro Tomás de Larrechea, natural de esta Ciudad; y Gastañaduy se fué con su familia a Buenos Aires.

En Setiembre del mismo año vino de Buenos Aires nombrado Teniente Gobernador de esta Ciudad el Coronel D. Manuel Ruiz (Español) Jefe del Regimiento de negros de aquella ciudad.

En Octubre llegó a esta ciudad el General D. Manuel Belgrano, General del Ejército que pasaba a la Provincia del Paraguay, gobernada por el Brigadier D. Bernardo Velasco, que no quiso reconocer al nuevo Gobierno de Buenos Aires, y se disponía a resistirlo; el señor Belgrano se llevó de acá para aumentar su ejército las dos compañías de Blandengues, que guarnecían nuestra frontera, quedando solamente en los Fuertes los vecinos de ellos, que formaban un pueblo; y en Los Sunchales una partida de mozos de la Prusiana. Esta partida compuesta de diez y ocho hombres salió a principios del año de 1812 a correr el campo, no volvió ninguno de ellos, por lo que se infirió que los habían muerto los indios. Después de algunos años, en los intervalos de paz que se han tenido con estos se supo que en un paraje llamado Las Isletas, se encontraron con una partida de indios, los que se les presentaron en

Digitized by Google

amistad; pero que viéndolos descuidados los sorprendieron y mataron a todos, y fueron las primeras muertes que hicieron los indios.

En Agosto de 1812 vino de Buenos Aires el Teniente Coronel D. Juan Antonio Pereyra y subrogó a D. Manuel Ruíz, quien quedó retirado y murió pobremente en esta ciudad.

Como la escuadra Española desde Montevideo surcaba el río Paraná y había invadido ya la ciudad de Corrientes, el Gobierno temiendo otro tanto en ésta, y no teniendo fuerzas suficientes para su defensa, hizo venir armados a cuantos indios pudo en número considerable; pues la escuadra española con tropa de desembarco se hallaba en la boca del río. Se les hizo entender que éramos una misma nación y defendíamos una misma causa contra los españoles y otras causas más que constan en la acta en el libro Capitular; pues esto se celebró en la Sala del Cabildo, que era entonces en casa de D. José Ignacio Echagüe, donde asistieron los indios principales y vecindario de esta ciudad, y fué celebrada esta unión con salva de cañón y repiques, sin que varios vecinos dejasen de ver en este acto la ruina de esta Provincia; pues los indios, que entonces no eran tan idiotas como después que los dejaron sus Curas, se envalentonaron de tal modo que el cacique D. Manuel Alaiquin se dejó decir que "si los españoles conquistaron nuestro territorio y nos dominaron, sus hijos son sus herederos de esto mismo".

Al retirarse los indios luego que se fué la escuadra española, saquearon por el Monte de Noguera una tropa de carretas que iba para Santiago, cargada de efectos y continuaron el robo en las estancias, sin matar a nadie. Las haciendas que robaban las llevaban a vender al Paraguay, ya tenían arrasadas la mitad de las estancias del Norte.

Entretanto el Gobierno no tomaba medida alguna para contener a los indios ni reforzar los Fuertes, en los que no había más fuerza que los vecinos de ellos, como ya se ha dicho, los que no podían impedir la entrada de los indios aunque los viesen; antes al contrario, no pudiendo comunicarse con la Ciudad sin gran peligro, por el camino, se vieron precisados a abandonar sus casas, y retirarse a la ciudad pues ya allí no podían sostenerse, porque los indios se paseaban a su alrededor sin temor alguno.

Viendo que por parte del Gobierno no se tomaba ninguna medida sobre el particular, no obstante los reclamos y súplicas del vecindario; D. Mariano Vera, mozo de una presencia y valor no común, aunque no era militar, se empeñó con el Gobierno Pereira, para que le permitiese hacer él una expedición a los indios con el personaje de la campaña y recursos que le facilitaría el vecindario. Habiendo conseguido el permiso del Gobierno reunió más de doscientos hombres y el vecindario lo auxilió con armas de todas clases, munición, caballos, reses y vicios para la expedición. En efecto salió esta expedición mal armada y peor disciplinada y tomó la marcha con dirección al Rey en cuyo camino se sabía que había reuniones de indios. Estos tuvieron conocimiento de la expedición contra ellos, se fueron reuniendo, y retirándose al Norte hasta pasar un arroyo muy pantanoso poco más adelante de "El Rey" (San Gerónimo), allí se detuvieron y esperaron a Vera. Llegó éste y a vista de ellos empezó a pasar con su gente el arroyo con gran trabajo a causa de lo pantanoso. Cuando los indios vieron que ya había pasado un número considerable de gente y que muchos estaban empantanados, cargaron sobre ellos y los derrotaron completamente, matando a algunos y quitándoles la caballada; pero felizmente se pudieron reunir de este lado del arroyo y retirarse a esta ciudad, a donde llegaron casi a pie y sin tener que comer. Todo esto fué a principio del año 1813, y los indios continuaron sus asaltos a las estancias, llevando las haciendas, saqueando las casas y desnudando a todos los que tomaban.

Al Teniente Gobernador Pereira le subrogó el Coronel D. Luis Berutti, y a éste como a los seis meses el Teniente Coronel D. Luciano Montes de Oca, todos porteños.

En el Gobierno de Montes de Oca, vino a esta ciudad de Comandante de Armas un Coronel de Ingenieros, tirolés, llamado D. Eduardo Aomber, que se hizo memorable por su crueldad con sus súbditos los que por antonomansia le llamaban "cincuenta palos" por ser éste el castigo que aplicaba a la menor falta. Este trabajó una batería en la Chacarita en frente a donde se une el río con el arroyo que cae a él de la laguna grande para evitar el desembarque de tropas españolas. Se dijo que esta batería había costado ochenta mil pesos, la que nunca sirvió de nada, y fué destruida completamente por la creciente del río en 1814.

Como el ejército del General Belgrano fué derrotado por los Para-

Digitized by Google

guayos, lo fueron también las compañías de blandengues que llevó de esta ciudad, cayendo muchos prisioneros, entre estos el Alferez D. Estanislao López, (después Gobernador de Santa Fe), a quien con otros oficiales llevaban embarcados a Montevideo, y hallándose en frente a Buenos Aires, una noche sin ser sentido, se arrjó al mar y a nado llegó al puerto de dicha ciudad. Soldado no volvió ninguno.

A principio del año 1811, se formó una compañía de Blandengues, a la que se puso por Capitán a un Capitán López que había venido desertado de las tropas del General Artigas de la Banda Oriental. Este recorriendo el campo consiguió que los indios procediesen con cautela; pero desgraciadamente pasó a cuchillo a unos indios mansos que vivian o estaban conchavados, como acostumbraban hacerlo, en la estancia de Candioti en el Rincón de Dávila y en la de Avechuco. Desde entonces empezaron los indios a matar y a cautivar a cuántos podían, e incendiar las poblaciones, invadiéndolas con fuerza irresistible por los Blandengues.

A Montes de Oca le sucedió en el Gobierno el Teniente Coronel D. Ignacio Alvarez, y a éste al muy poco tiempo el Coronel Mayor D. Eustoquio Díaz Vélez hijo de un respetable español vecino de Buenos Aires, quien viéndolo hacer un gran papel en la revolución decía "¡pobre mi patria en poder de mi hijo Eustoquio!" cuyo dicho ha quedado por refrán. Díaz Vélez fué depuesto como se dirá adelante, cuando lleguemos al año 1815.

De manera, que en cuatro años tuvo Santa Fe seis Gobernadores, que no se ocupaban de otra cosa que en sacar contribuciones primeramente a los españoles, y luego a los criollos; y a los estancieros en general, auxilios de caballos y reses para el transporte de tropas que venían de Buenos Aires para pasar al Perú y Banda Oriental, dejando nuestra campaña a discreción de los indios.

Como el General D. José Artigas ya había triunfado de los repetidos ejércitos mandados por el Gobierno de Buenos Aires a la Banda Oriental para evitar su independencia bajo el sistema federal, empezó a suscitar este sistema en Entre Ríos, protegiendo las montoneras que empezaban a levantarse encabezadas por D. Eusebio Hereñú. Entonces el Gobierno de Santa Fe mandó al Coronel Olember a Entre Ríos con una división compuesta de la compañía de Blandengues de esta ciudad al mando de su capitán D. Pedro Pablo Morcillo, y alguna tropa más de Buenos Aires, para destruir aquellas montoneras. Pero se reunieron los Entrerrianos de la campaña, y favorecidoEreñú por el General Artigas, derrotó completamente a Olember cerca de la ciudad de Paraná, tomando a éste prisionero y matándole algunos hombres, entre estos el Capitán Morcillo, quedando desde entonces en posesión del Paraná. Luego vino de Buenos Aires un ejército al mando del General D. Juan Ramón Balcarce, a quien derrotó Hereñú, y se embarcó para Buenos Aires en el puerto del Paraná Balcarce con los Oficiales y tropas que le habían quedado. Entonces Hereñú declaró a Entre Ríos Provincia independiente.

Con este motivo Díaz Vélez, a más de doscientos hombres de tropas que tenía, los más de ellos españoles de los prisioneros tomados en Montevideo, empezó a arreglar tropa en esta ciudad) Entre tanto lo sindios repetían con empeño sus invasiones.

El 16 de Febrero de 1815, amaneció la chacra de Andino, distante dos leguas de la ciudad, cercada de indios, defendiéndose en la casa el Dr. Andino y sus peones. Salieron de la ciudad en su auxilio al mando del Sargento Mayor D. Matías Larraye cuarenta soldados de infantería de la tropa de Buenos Aires, y D. Mariano Vera con más de cien paisanos de caballería. Los indios empezaron luego a retirarse arreando la mucha hacienda que había desde Guadalupe al Norte, toda la que fueron dejando en su retirada hasta la estancia de Gelabert, donde reunidos y formados en batalla unos a pie y otros montados, se dispusieron a pelear a los que los seguían; y sino hubiese sido por los cuarenta hombres de infantería, no habrían vuelto los demás.

El 21 del mismo mes avanzaron los indios por "El Tala" dejando atrás varias estancias, por las que pasaron sin ser sentidos para invadirlas en la retirada. En efecto, asaltaron la estancia de Larrechea, en cuya casa se hallaba D. Francisco Roteta, cuñado de Larrechea, y varias familias que se haban refugiado allí porque Roteta estaba muy de antemano prevenido a su defensa. Cargaron sobre la casa, y Roteta los resistió e hizo retirar dejando a uno muerto muy inmediato a la casa llevando varios heridos. Luego que se retiraron los indios trajo Roteta a la ciudad el cadáver del indio y su lanza amarrado en el mismo caba-

Digitized by Google

llo que había quedado junto al indio muerto, y con él dió parte al Gobernador Díaz Vélez del suceso; éste no hizo más que decir que lo llevasen a enterrar.

El 17 de Marzo avanzaron los indios hasta la cañada de Frutos, el 21 hasta la estancia de Candioti en el monte de los Padres, arreándose cuanta hacienda podían, con toda tranquilidad, pues nadie se les oponía.

Ya para entonces se habían retirado a esta ciudad los Curas de los Fuertes y pueblos de indios, menos Fco. Ignacio Aizpurua, cura de San Javier, a quien no le permitieron venir, al mucho tiempo se eludió de ellos por la Provincia de Corrientes.

El pueblo de Cayastá, que fué fundado a fines del siglo pasado con indios Charrúas, traídos de Entre Ríos, que nunca hacieron liga con los de los demás pueblos, se disolvió pasándose al Paraná una parte de ellos con sus familias, y la otra con su cura Fr. Juan José Leal, a esta ciudad; donde se han mezclado con este vecindario de modo que ya nose conocen.

El orígen de la desolación de nuestra campaña, fué la sacada de las dos compañías de Blandengues que la guarecían en los fuertes, y la traída de los indios a esta ciudad el año 1812, como queda referido. Pero después, ya no podía dudarse de que la conducta del Gobierno de Buenos Aires en esta Provincia era sitemática, y que estaban en su política arruinarla, para que la del General Artigas y su sistema Federación, que ya hacía en varias Provincias, no encontrase a la vez el poder que le daría la riqueza de nuestra campaña, y su localidad para hacer la guerra al Directorio de Buenos Aires. Este pudo fácilmente contener desde el principio a los indios con solo guarnecer bien los fuertes y obligarlos a sujetarse en sus pueblos como estaban antes. Para esto le sobraban recursos; pues ni faltaban tropas veteranas de Buenos Aires, ni era difícil crearlas acá mismo, ni arreglar y ni disciplinar las milicias; al sostén de ésto había contribuido gustoso todo el vecindario por su propio interés. Pero lejos de eso se mostraba insensible a nuestra ruina.

Todo esto lo conocía bien la Provincia, lo que la tenía agraviadísima, tanto más cuanto conocía también su mérito por sus servicios a la causa común.

Ella fué la primera que secundó el grito de Libertad dado en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810 reconociendo al nuevo Gobierno. La primera que auxilió con cuanto pudo al General Belgrano en su expedición al Paraguay. Era la escala de los ejércitos que salían de Buenos Aires para el Perú, Entre Ríos y Banda Oriental, prestando cuántos auxilios se le pedían. Ella, que después de haber perdido las dos compañías de Blandengues que el General Belgrano llevó al Paraguay, perdió también la que llevó a Entre Ríos el Coronel Barón de Olember, como ya se ha referido. Un solo Santafecino, D. Francisco Antonio Candioti, fué en persona acompañando al General Belgrano hasta sus estancias del Arroyo Hondo, y lo auxilió con mil trescientos cincuenta caballos, y con todo el ganado vacuno que necesitó; para mantener su ejército en todo su viaje y últimamente con doce carretas con su correspondiente boyada y peones para conducir una partida de yerba del Paraguay al Salto, de todo lo cual casi todo se perdió para su dueño. A más de ésto siguió prestando auxilios esta Provincia cuántos se le pedían de sus estancias, fuera de los servicios particulares. Pues a este mismo respetable Santafecino se le pidió una contribución en los términos siguientes: "El Gobierno se vé en la necesidad de exigir un préstamo para subvenir a las exigencias del Erario y afirmar su crédito. En la repartición hecha, ha cabido a Vd. la cantidad de cuatrocientos pesos. La mitad de esta suma entregará Vd. en la Tesorería dentro del preciso término de diez días, y el resto dentro de veinte contados desde la fecha de este aviso.

Toda escusa, pretexto o reclamación es inútil cuando la necesidad pública no las admite, y ellas no harían más que incitar a medidas violentas que se procuran excusar; y que el Gobierno cree no serán precisas. Lo comunico a Vd. de orden del S. P. E. para su inteligencia y debido cumplimiento. Dios guarde a Vd. muchos años. — Santa Fe, 20 de Agosto de 1813. — Luciano Montes de Oca". De todo lo dicho respecto al señor Candioti tiene constancia uno de los herederos. En estos términos se exigía el dinero a un vecindario que estaba prestando importantes servicios a la Patria, y que al mismo tiempo experimentaba y sufría su abandono por el Gobierno, dejando sus intereses a discreción

Digitized by Google

de los indios, que si al principio fué un enemigo muy débil, de día en día se iba haciendo fuerte y temible con los recursos que le proporcionaba el robo de nuestra campaña, y el terror que infundían sus impugnes agresiones.

La conducta del Gobierno de Buenos Aires con esta Provincia y la de la ofisialidad porteña, la tenía exasperada, y en aversión contra aquel Gobierno. Esto no podía ignorar el General Artigas, ni que en su protección esperase el remedio de los males que la aquejaban. Así fué que ya de mutu propio o a solicitud de D. Francisco Antonio, como se decía y con quien tenía amistad de muchos años atrás, mandó a D. Eusebio Hereñú con una escolta como de cien hombres, quien amaneció el 20 de Marzo de 1815 en la quinta de D. José Echagüe, inmediata a esta ciudad, e inmediatamente se le reunieron los Santafecinos, contando con la protección del General Artigas; de manera que se improvisó un ejército aunque desarmado. Al mismo tiempo que Hereñú, apareció un lanchón de guerra al mando de un francés, que recorría nuestro río, tirando algunos cañonazos sin más objeto que avisar que por allí andaba.

Díaz Vélez sorprendido con esta novedad y viendo que no podía contar con más gente que sus doscientos hombres, en los que tampoco podía tener confianza por las relaciones que ya tenían en esta Ciudad, se vió en la necesidad de entregarse a discreción. En su conflicto llamó al Sr. Candioti, y con él se fué solo a donde estaba Hereñú, con quien ajustaron que entregaría todo cuanto estaba a su cargo; y en la tarde se embarcaría para Buenos Aires con su oficialidad y soldados que quisiesen seguirlo; todo lo que se cumplió con aplauso general de toda esta Ciudad, y muy luego se hizo extensivo en toda la Provincia declarándose independiente del Directorio de Buenos Aires.

El Ilmo. Cabildo nombró de Gobernador interino a D. Francisco Antonio Candioti hasta que se pudiese reunir el pueblo para nombrar en propiedad; y luego se enarboló la bandera de la libertad, con toda solemnidad en medio de la plaza, compuesta de una faja blanca en el centro, dos celestes a los lados y una encarnada que la cruzaba.

Creyeron los Santafecinos que con la protección del General Artigas mejoraría su situación respecto de los indios; pero sucedió lo contrario, pues si portegía a Santa Fe para su independencia de Buenos Aires, también protegía a los indios para que le sirviesen; siendo su intención revolucionar la Provincia de Buenos Aires haciéndola la guerra como se vió después.

El General Artigas antes de mandar a Hereñú a Santa Fe, hizo pasar el Paraná en frente a San Javier a su hermano el Coronel D. Manuel Artigas, y al Comandante D. Andrés Latorre con alguna tropa, quienes sin duda de antemano estaban en relación con los indios, y de acuerdo que estuviesen reunidos para cuando ellos pasasen. Así fué que el 20 de Marzo apareció inopinadamente a inmediaciones de esta Ciudad con cuanta indiada pudo traer, la que no podía contener con la poca fuerza que traía de Entre Ríos; de modo, que luego que llegaron empezaron a llevarse cuanta hacienda encontraron desde la quinta de Larramendi; arrazaron la chacra de Crespo, y la de José García matando a éste, al viejo Volena, y a otros varios; y aunque quedaron muchos indios con el Coronel Artigas, otros arrazaban los campos de ésta, y del otro lado del Salado, matando y cautivando a los que tomaban. En la posta del viejo Vilches (alias Chuchi), a inmediaciones al Monte de los Padres hasta donde llegaron, mataron al viejo y seis más, y se llevaron cautiva toda la familia.

El 13 de Abril llegó a esta Ciudad el General D. José Artigas con una escolta de veinticinco hombres (hombre como de cincuenta años, de un aspecto agradable y popular). El 16 mandó a Hereñú para abajo y llegó hasta San Nicolás, donde permaneció poco tiempo y regresó porque era poca la fuerza que llevaba para resistir la que venía de Buenos Aires, y se retiró al Paraná, quedando en el Rosario el Capitán Góngora, de las tropas de Artigas, con sesenta hombres. El General Artigas se retiró a los pocos días, llevando consigo a su hermano D. Manuel y su tropa, y a los Caciques Alaiquin y otros indios que consiguio lo siguiesen. Entre tanto, los indios de Ispin y San Pedro en los días 21 y 22 del mismo mes, arrazaron lasPursianas, Siete Arboles, Sauce y las puntas de las Saladas. Mataron diez o doce personas, entre ellas la mujer de Roque Sárate, dueño de la estancia del Sauce, y se llevaron varios cautivos.

Para el 25 del mismo mes se convocó al pueblo para la elección de Gobierno, la que se verificó al día siguiente habiendo sido nombrado Gobernador por aclamación general D. Francisco Antonio Candioti. Este

Digitized by Google

había nombrado Comandante del Rosario a D. Tiburcio Benegas, a quien de repente sorprendió Góngora, y se posesionó de aquel pueblo, sacando contribuciones y saqueando algunas casas. Luego pasó a San Nicolás de donde no volvió más a esta Provincia.

El señor Candioti conocía bien el poder de los indios, no solamente por su número, sino porque eran dueños de nuestras caballadas y de las haciendas de nuestra campaña, y lo que es más, por lo amedrentada que tenían a nuestra gente, la que se hallaba desarmada y el Gobierno sin recursos para armarlas, y disponerla no solo para la defensa, sino también para tomar la ofensiva contra los indios. Pensó sin duda, que los reduciría a sus pueblos pacíficamente haciendo valer su nombre conocido por todos ellos y el influjo de muchos que habían sido sus peones y vivido en sus estancias en Entre Ríos y en esta Provincia; por lo que entró en relación con ellos. Puso también cantones de milicias a siete leguas de esta Ciudad al Norte.

En la tarde del 1o. de Mayo llegó a esta Ciudad a visitar al Gobernador el Cacique del pueblodeSan Pedro, José Tarragona, acompañado como de veinticinco indios principales y algunas chinas, trayéndole tres cautivas. Fueron bien recibidos por el Gobernador; y en la noche se fueron a dormir a los ombúes cerca de Guadalupe. Visto esto por los paisanos, se reunieron muchos, y en la madrugada del da 2 los sorprendieron y mataron, dejando solamente a José Tarragona, hijo del Cacique, que desde muy de antemano era muy apreciado de todos por su honradez y demás buenas cualidades. Este hecho disgustó mucho al Gobierno; pero le fué preciso desimularle y recogió las chinas.

El señor Candioti tenía ya setenta y dos años de edad, y se manifestó enfermo de hidropecía, a principio del mes de Junio; y en Julio se hallaba de mucha gravedad, por lo que delegó el mando en lo político en el Alcalde de 1er. Voto D. Pedro Tomás de Larrechea.

Entre tanto los indios seguían en sus asaltos de aquel lado del Salado en el partido de Coronda hasta llegar al puesto de D. Cayetano Torres, matando, cautivando y robando cuanto encontraban. El vecindario de aquel Departamento estaba reducido al pueblo que lo tenían zanjeado.

Estaba de Supremo Director de Buenos Aires el Coronel D. Ignacio Alvarez, que había sido Gobernador de esta ciudad, y tenía relación con algunos vecinos de acá, principalmente con algunos de los que estaban empleados en el Cabildo, a quienes prometió que si se separaban de la protección ilusoria del General Artigas, y le permitían tener tropa en esta ciudad para impedir las que Artigas quisiese pasar para hacer la guerra a Buenos Aires, reconocería la independencia de la Provincia, y al Gobierno que éste eligiese y la protegería contra los indios, para asegurar su campaña. Esta propuesta halagueña, acompañada de algunas intrigas, hizo que fuese aceptada por el Cabildo, y los vecinos que tenían conocimiento de ella; lo que sin duda ignoraba el Gobernador Candioti que ya estaba sin esperanza de vida. Hecho el acuerdo entre el Cabildo y el Director de Buenos Aires, expidió proclamas, que hizo circular en esta Provincia, en el sentido de la propuesta que había hecho. Luego avisó al Gobernador Candioti el envío de tropas que iba a hacer a esta ciudad, por nota fecha 24 de Julio. El señor Candioti contestó con fecha 28 del mismo mes, oponiéndose a esta medida, y dando las razones por qué lo hacía y concluía su nota en los términos siguientes: "Pero si apesar de ésto, V. E. nos quiere dar trabajo practicando su Suprema determinación; yo con la mayor entereza y religiosidad correspondiente, no respondo de sus funestos resultados, ni aseguro de alimentos para esas tropas, ni de la conducta que pueden tener estos moradores".

El 25 de Agosto llegó a este puerto y desembarcó el General D. Juan José Viamón con 1.500 hombres de tropa excelente, compuesta de Infantería, Húsares y artillería.

En la mañana del 27 falleció el Gobernador Candioti, y al sepultarlo al día siguiente en la Iglesia de Santo Domingo, le hizo el General Viamón con sus tropas todos los honores militares. Viamón acuarteló sus tropas en la Aduana, y dos compañías de negros de Infantería en el claustro interior del Convento de San Francisco.

El 29 ordenó el Cabildo por bando público, que para el 31 se presentase todo este vecindario, incluso los Sacerdotes, en casa de los Alcaldes de barrio para elegir dos Diputados por cada cuartel, para que éstos el mismo día nombrasen con toda libertad el Gobernador de la Provincia. En efecto se reunieron y eligieron los Diputados que se les había ordenado. Estos, autorizados pasaron luego al Cabildo a practicar la elección. Al proceder a este acto se suscitó entre los Diputados una cues-

Digitized by Google

tión tan acalorada que resultó en un barullo. El Alguacil D. Manuel Troncoso con sus dos hijos, dos esclavos, un guarda santiagueño, D. Antonio Echagüe y D. Isidro Cabal, salieron de casa de Troncoso, armados, se fueron al Cabildo y empezaron a tocar arrebato con la campana que allí había, y a dar gritos diciendo que lo que se hacía era nulo.

El pueblo se agolpó al Cabildo proclamando para Gobernador a D. Pedro Tomás de Larrechea; y el Alguacil Troncoso y pocos más a D. Juan Francisco Tarragona; de manera que fué una revolución que habría terminado en muchas desgracias, si Viamón no viene con toda la tropa que tenía en San Francisco a contener al pueblo y hacerlo retirar de la plaza, después de haber desarmado y arrestado a Troncoso. Todo esto era intriga y tramoya del General Viamón de acuerdo con el Padre Fray Hilario Torres (Santafecino ilustrado y metido en política, en la que hizo papel en Buenos Aires desde el principio de la revolución de Mayo). Tarragona y el Alguacil.

Quedó en silencio el pueblo hasta el 2 de Septiembre en que se reunieron los Diputados (que también lo era el Padre Torres) y sancionaron la subordinación al Supremo Director de Buenos Aires, y nombraron de Teniente Gobernador a D. Juan Francisco Tarragona, con aplausos de muy pocos y disgusto general de todos. Quitaron luego la bandera santafecina, y arbolaron la celeste y blanca de la Patria. Depusieron el Cabildo y empleados por Candioti, y repusieron los de antes; le dieron el grado de Teniente Coronel a D. Manuel Troncoso, lo nombraron Comandante General de Armas.

El general Viamón formó dos compañías de dragones al mando, la primera del Capitán D. Mateo Fontuso, y de Teniente a D. Estanislao López. En la segunda puso de Capitán a D. Bartolomé Mondragón(y de Teniente a D. N. Tisera. Con esta tropa perfectamente arreglada y asistida, puso Fuertes desde Añapiré (D. Melchor) hasta la estancia de Iriondo, con lo que quedaron aseguradas siete leguas de campaña al Norte y Noroeste de esta Ciudad, y también el Departamento de Coronda. Con este motivo todos los estancieron que habían salvado algunos restos de haciendas en las islas, o para abajo, volvieron a sus estancias dentro de la citada línea de Frontera, y aún hubo quienes la pasaron a sus inmediaciones, y éstos muy pronto tuvieron que arrepentirse; pues el 18 de Octubre invadieron los indios la estancia de Candioti en el Rincón de Dávila, Salado de por medio de la de Iriondo, donde se hallaba el Capitán Mondragón con su gente y no solo robaron la hacienda, sino que mataron un esclavo y un peón del finado Candioti. Luego se habló de una expedición a los indios, la que no se efectuó.

Casi toda la oficialidad del General Viamón, era un puro libertinage. Una Noche Buena,, estándose celebrando la Misa del Gallo en el Templo de la Merced, entraron varios de ellose con lámparas tomadas en la puerta de la Iglesia, y andaban alumbrando a las mujeres, tendiéndose en los escaños, y contestando a gritos con el coro a las oraciones de la Misa. En la novenade la Purísima Concepción en el Templo de San Francisco, aparecían en camisa y con la demás ropa debajo del brazo, paseándose entre la muchedumbre de mujeres que salían del Templo. Otra vez en las cuarenta horas del Carnaval en la Iglesia Matríz tiraban cchetes adentro de la Iglesia desde ls puertas; y otros muchos más hechos escandalosos de que dejaron rastro. A los vecinos de esta ciudad los miraban con desprecio.

Una tarde se encontraron en la calle de la Aduana, a caballo D. Mariano Vera, con un oficial de aquellos; tuvieron sus plabras, de que resultó que el Oficial sacó la espada y le dió un golpe con que lo hirió aunque levemente en la cabeza. Vera, que no tenía más arma que su látigo, lo volteó del caballo a latigazos y lo dejó.

Viamón disponía una tropa para mandarla de auxilio al ejército del Perú, hallándose formada en la plaza para marchar. Entre la gente que le estaba mirando, se hallaba D. José Elías Galiteo, quien dijo: ¡infelices! ¡Cuánto de éstos perecerán! No faltó quien le fuese con el chisme a Viamón, el cual en el acto mandó prender a Galisteo, ponerle una barra de grillos, pasarlo así por la Plaza, y llevarlo preso a la Aduana. Viamón se manifestaba furioso y decía que lo iba a mandar de soldado, entre la tropa que iba a marchar. Sin duda hacía esto para que fuesen a empeñarse porque lo dejase y pusiese en libertad, como sucedió.

El 3 de Marzo de 1816, se supo que la 1a. Compañía de Dragones, cuyo Teniente era D. Estanislao López, se había sublevado en Añapiré, hallándose en esta Ciudad su Capitán Fontuso. Desaparecieron de acá D. Mariano Vera, D. Cosme Maciel y D. Javier Abalos; y estos pasaron al Rincón y con unos cuantos rinconeros sorprendieron y tomaron una

Digitized by Google

cañonera, y el falucho "Fama" que estaba allí, quedando de Comandante de dichos buques D. Cosme Maciel.

Vera se unió a la Comapñía de Dragones sublevada, y apareció de Jefe de ella, de los rinconeros y del paisanaje que entusiasmado se le reunía; lo que visto por Viamón mandó bajar de la estancia de Iriondo la 2a. Compañía de Dragones al mando de Mondragón y la acampó en la Estanzuela de Santo Domingo; en la chacra de Andino puso un destacamento de doscientos hombres con dos piezas de artillería y mucha caballería en cada uno de los destacamentos.

Viamón mandó desterrados a Buenos Aires a los vecinos D. Vicente Roldán, D. José Manuel Lazo, D. Juan Antonio García, D. Alberto Basaldúa, los Quintanas, D. José Santos Maciel, y D. Francisco Antonio, y los condujo por tierra D. Martín Troncoso, hijo del Teniente Coronel D. Manuel.

Los hizo embarcar antes de llegar al Rosario, y regresó para esta ciudad; fué tomado prisionero cerca de Santo Tomé, por una partida de Vera. Los prisioneros que éste tomaba lo mandaba por el Rincón al Paraná.

El día 7 del mismo mes, se sublevó la Compañía 2a. de Dragones encabezada por el Sargento Marcelino Avellaneda, (a) Viejo Machengo, dejando solo a su Capitán Mondragón, y su Teniente Tisera, sin dejarles más que un caballo a cada uno, se fué a los Calchines por donde andaba Vera. Viamón mandó luego a la Estanzuela de Santo Domingo al Comandante Saenz con 150 Húsares de su mejor tropa, con un cañón y buena caballada.

Vera se hallaba ya con 200 hombres de tropa bien arreglada al mando del Coronel D. José Francisco Rodríguez, que le había enviado de Entre Ríos el General Artigas. Vera se acercó al Destacamento de la chacra de Andino y le hizo fuego; pero se retiró al ponerse el sol, porque la tropa contraria estaba muy fortificada por la misma casa que era grande, de teja y cercada de ladrillo. Luego se fué y pasó por el paso de Aguirre a la otra banda del Río Salado, y se vino al paso del Vinal, donde pasó sin ser sentido al monte de la chacra de Crespo y en la madrugada del 23 de Marzo asaltó al Destacamento de la Estanzuela, con tal intrepidez, que a pesar de la terrible defensa que hizo el Comandante Saenz, habiéndolo herido a éste, atravesándole la cara y roto dientes y muelas de un balazo, fugó para la ciudad él solo, y su tropa casi toda pereció.

Viamón mandó inmediatamente retirar a la ciudad la gente que tenía en la chacra de Andino, y formó dos fuertes baterías en la orilla de la ciudad al fin de la calle detrás del Templo de la Merced, donde estaba él, y la otra al fin de la calle de Santo Domingo. En la casa de la pólvora puso las milicias de esta ciudad al mando de su Comandante D. Juan Manuel Santa Cruz, (Santafecino), bajo las órdenes del Teniente Coronel Troncoso, en el río frente a los ombúes de Larrosa, la cañonera que le había venido a D. Cosme Maciel; y en el paso de Santo Tomé de aquel lado, una Compañía de negros con dos cañones, la que estando zanjeando para fortificarse, fué atacada y destruida completamente.

Entonces Vera pasó un oficio al General Viamón, diciéndole que le permitiría retirarse con la gente que quisiese seguirlo, dejándole todo su armamento y municiones; pero Fr. Hilario Torres, Tarragona y Alcalde D. Simón Avechuco se empeñaron en que se sostuviese, esperando el auxilio que había pedido a Buenos Aires, que decia se hallaba ya en San Nicolás.

El Coronel D. Francisco Rodríguez con su tropa y algunas de acá, estaba en la chacra de Andino, y Vera de este lado del paso del Catalán. Este se había puesto de acuerdo con D. Juan Manuel Santa Cruz, que estaba en la casa de la pólvora, y hallándose en la ciudad Troncoso, en la madrugada del memorable día 31 de Marzo de 1816, entraron sin ser sentidos por Viamón, y tomaron posesión de la ciudad quedando Viamón en su baterías. Tarragona y varios de sus empleados salieron casi desnudos, y se embarcaron en un lanchón que sin duda tenia listo para fugar, y salieron para el Paraná por el Arroyo Negro y siguieron para abajo. Vera le intimó rendición desde la plaza de esta ciudad, pero Viamón no le hizo caso.

El Coronel Rodríguez atacó a Viamón en su batería, y viendo éste que no lo podía resistir, salió de allí a la calle de Santo Domingo, la que también abandonó tomando por la orilla de la ciudad, su dirección a la Aduana, pero habiendo visto en la azotea bastante gente, se dirigió y ganó la quinta de tío Cristóbal cerca de la Aduana, cercada muy fuerte

Digitized by Google

de árboles de encina. Habia dejado en sus retirads por las orillas de la ciudad con alguna gente, a Troncoso, al Capitán Mondragón y al Capitán Marin, con el objeto al parecer, de que ocupasen la plaza, pero Troncoso fué derrotado por el barrio de San Antonio, de donde huyó solo hacia el puerto y allí fué tomado prisionero bastante herido en la cabeza. Marin (a) Siete Uñas, vino peleando por la calle de Santo Domingo, y fué muerto media cuadra antes de llegar al Convento. Mondragón tuvo que subir para defenderse a la azotea de la casa de Da. Mercedes Calderón, donde se rindió. Lo llevaron prisionero al Cabildo, donde ya estaba preso Troncoso. Entre tanto, Viamón invadió la Aduana y la tomó porque la dejó el Capitán Basaga que la guarnecia. Desde allí con un cañón que puso en la boca-calle y la gente que tenía en la azzotea hacía mucho fuego a la ciudad, causando muertes y otras averías.

Antes de ponerse el sol capituló con Vera, obligándose a entregar todo el armamento y municiones que tenía, permitiéndole retirarse a Buenos Aires, con su oficialidad y demás que quisiesen seguirle.

Al entregar las armas se observó que casi todos los fusiles estaban rotos, y se supo que había arrojado muchos al pozo de balde, y esto había sido después de la capitulación al tiempo de salir de la Aduana. Entonces Vera anuló la capitulación y lo puso preso con sus oficiales en el Cabildo; al día siguiente lo mandó al Paraná con Troncoso y la oficialidad, de donde los llevaron al Hervidero, donde espués se formó un pueblo con el nombre de "La Purificación".

A Viamón lo visitaban varios en su batería, y algunos pasaban allí la noche. En la madrugada del día que tomó Vera la plaza, estaban con Viamón el Presbitero D. Gregorio Aguiar, D. José Antonio Avechuco y D. Santiago Risos; los que salieron luego para sus casas. La gente de Vera que corría las calles, los encontró y mató a Avechuco y a Risos y D. Gregorio salvó por ser Clérigo.

También mataron al Capitán de pardos D. Pantaleón Reyes (corondero). Luego esa misma gente empezó a saquear las tiendas y almacenes de los comerciantes porteños y casi todas las casas de las familias adictas a Viamón y Tarragona, distinguiéndose en la de D. Jorge Samborai. en la que no dejaron clavo ni estaca en pared, pues era el más entusiasta de todos ,era avecindado en esta ciudad. Habrían también saqueado otras casas, si Vera en persona no hubiera vigilado el particular.

Tarragona en su gobierno se ocupó en sacar contribuciones al vecindario, y solo a los españoles les sacó ocho mil pesos. El Alguacil Troncoso con el corazón cruel que tenía, hostilizaba al vecindario, y cuando tomó cuerpo la revolución hecha por Vera, se trajo cuanta hacienda pudo de las islas, arrazó las chacras de cuanto buey, lecheras y caballos tenían; en la ciudad quitó a los vecinos los caballos de su silla, y toda esta hacienda la tenía en pastoreo en la isleta del Quiyá, de donde sacaban las que necesitaban hasta casi acabarla.

Luego que D. Mariano Vera triunfó del General Viamón, echó desterrado al Paraná al Padre Fray Agustín de los Santos, franciscano santafecino, Fray Pedro Gómez, dominico cordobés y D. Pedro Neto, santafecino, Cura de Coronda. Mandó preso al Paraná para que lo pasasen al Hervidero, al Escribano D. José Ignacio Caminos.

Buscaban con empeño al Padre Torres pero no lo podían encontrar, hasta que pasados muchos días salió de su confesionario en la Merced, y oculto ganó la casa de la Sra. Da. Ramona Larramendi, viuda del finado D. Francisco Antonio Candioti, a la que pidió se empeñase con Vera para que le permitiese salir de esta ciudad en libertad. Vera lo mandó al Paraná, donde enfermó y murió al poco tiempo.

Luego el pueblo proclamó para Gobernador de la Provincia a D. Mariano Vera, quien fué recibido por toda élla con aplausos, y de Alcalde Mayor a D. José Elías Galisteo.

El Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba Dr. D. Rodriguo Antonio de Orellano, se hallaba como preso en el Convento de San Lorenzo, se vino a esta ciudad con dos Frailes hermanos mellizos, los Carreras y su Secretario y fué muy bien recibido por el Sr. Vera, y algunos vecinos en el Paso de Santo Tomé, y conducido al Convento de la Merced, donde estuvo algunos días, y luego pasó al Paraguay con los mismos que lo acompañaban. Luego que llegó a aquella Provincia, regresaron a esta ciudad los dos Padres Carreras; y S. S. Ilmo. avisó al Dr. Francia su llegada para que le permitiera estar en aquella Provincia. El Presidente Dr. Francia le contestó ordenándole saliese inmediatamente de allí. Entonces regresó S. S. Ilma. al puerto de Corrientes, y se desembarcó pri-

Digitized by Google

vadamente (porque Corrientes estaba bajo las órdenes del Directorio de Buenos Aires), y un señor Bedoya lo condujo con su Secretario a caballo, hasta las Misiones Brasileras, de donde pasó a España, su equipaje se lo mandaron de Corrientes a San Borja en una canoa.

El 5 de Mayo vino del Paraná un D. Ramón Toribio Fernández (Montevideano) con una fuerte escolta al mando del Capitán Zapata, y paró en la casa de los Redruellos inmediata a la calle de la Merced, una cuadra de la plaza. Se dijo que traía despachos de Representante del General Artigas, y que tenía instrucciones para arreglo con este Gobierno.

Tuvieron sus conferencias, sin que resultase ningún arreglo; y en la noche del día 9 mandó llamar al Gobernador a su casa, y en cuanto llegó lo prendió y mandó preso al Paraná en una canoa que había venido de allí, y estaba en el río, frente a la casa de los Redruellos, calle derecha. Muy luego se supo que Hereñú lo había puesto preso, y aún se decía que en un calabozo con una barra de grillos.

En la mañana del 10, convocó Fernández al pueblo para que nombrase Gobernador en el orden que corresponde. Esto lo hizo por bando, pero el pueblo se sublevó y armado hasta con un cañon, rodeó la casa de Fernández (donde estaba con su Secretario D. Miguel Redruellos y su escolta); le intimó que en el momento hiciese chasque al Paraná, haciendo venir al Gobernador Vera. Fernández estuvo entreteniendo al pueblo hasta que viendo que lo estrechaba y no tenía como resistir, ni por donde escaparse, extendió el oficio para Hereñú, diciéndole: pusiese en libertad al Sr. Vera, y lo dejase venir a esta ciudad.

Este oficio lo llevó el Sr. Cascarilla, quien fué en una canoa en la mañana temprano del día 11, encargado también de traer al Gobernador Vera.

Mucha gente del pueblo, hasta mujeres, se fueron a la Chacarita a esperar la vuelta de Cascarilla, quien llegó allí a las cuatro de la tarde trayendo al Sr. Vera, el que fué recibido con vivas y hecho desembarcar y subir al coche que había llevado D. Manuel Andino, y lo trajeron hasta la plaza entre vivas y aclamaciones.

El Sr. Vera reunió inmediatamente la tropa, milicias y cívicos, y los acuarteló en la Aduana y en el Cabildo.

Luego se supo, que la comisión de Fernández era pedir al Gobierno, sacase una contribución fuerte de dinero al pueblo, llevarse el Obus y demás artillería y armamento tomado al General Viamón, todo en auxilio del General Artigas, a lo que el Sr. Vera se había negado, como lo hizo hasta el fin.

En esto, se aparece en esta ciudad D. Eusebio Hereñú, quien no pudo hacer desistir al Sr. Vera de que intimase a Fernández que dentro de una hora saliese de esta ciudad; en la inteligencia que si no lo verificaba, lo haría salir a balazos. Esta intimación fué el día 16, a la que obedeció embarcándose para el Paraná con los suyos, llevándose consigo o mandando llevar inmediatamente a Da. Manuela Troncoso, hija del Alguacil, con quien luego se casó.

El comandante Hereñú quedó en esta ciudad procurando la amistad del Sr. Vera, con quien se pusieron en buena armonía y luego se retiró al Paraná.

Como a mediados de Mayo, llegó a esta ciudad el Sr. Deán D. Gregorio Fúnes, mandado por el Gobierno de Buenos Aires a tratar con el de la Provincia. Se arreglaron, obligándose este Gobierno a prestar al de Buenos Aires auxilio de gente y demás, con que pudiese contribuir contra el enemigo común, y mandar un Diputado al Congreso Constitucional, que estaba en la ciudad de Tucumán; y el de Buenos Aires a mandar 500 rifles y demás que se necesitase para armar dos escuadrones de caballería, cuyo tratado debía de ser aprobado por el Gobierno de Buenos Aires, o el Congreso. Con este motivo se celebró el día 30 en el Templo de la Merced,una misa solemne en acción de gracias por la paz con aquella Provincia, y luego fué nombrado Diputado para el Congreso el Dr. D. Juan Francisco Seguí; pero fuése porque el Gobierno de Buenos Aires, o el Congreso, no aprobasen este tratado, quedó en la nada.

Entre tanto, la fuerza que venía en auxilio de Viamón, y que había quedado en San Nicolás, se iba engrosando hasta formar un fuerte ejército al mando del Coronel D. Estanislao Díaz Vélez, y su segundo el Coronel D. Manuel Dorrego.

A principios del mes de Julio apareció en la boca del río la escuadr de Buenos Aires, compuesta de los bergatines "Velen" y "Aransazu",

Digitized by Google

dos cañoneras y tres o cuatro faluchos, al mando del General de Marina D. Martín Irigoyen. Este unas veces se manifestaba amigo, y otras impedía la comunicación diaria de esta ciudad con la del Paraná. Esta misma conducta observaba por tierra el General Díaz Vélez, mandando partidas armadas a los campos del Rosario, de modo qce nuestro Gobierno tenía que tener acantonadas en el Caracarañal casi todas las milicias de la Provincia al mando de D. Mariano Espeleta.

A fines de Julio, emprendió Díaz Vélez su marcha contra esta Provincia, dirigiéndose a esta ciudad. Ocupó el Rosario sin oposición alguna. Muchos hombres de este pueblo y todos los de la campaba que habían, se retiraban a esta ciudad, con sus familias y las haciendas que podían traer, agregándose todos los hombres de armas a las milicias que tenía Espeleta, quien también empezó a retirarse teniendo siempre a la vista al ejército enemigo.

Las milicias de Coronda que aún no estaban en nuestro ejército, y muchos hombres de armas sueltos, se agregaron también a nuestro ejercito pasando sus familias y alguna hacienda a esta ciudad. Lo demás del vecindario de Coronda ganó con sus haciendas las islas quedando aquel pueblo y su campaña completamente abandonado.

El día 26 se hallaba ya Díaz Vélez en la estancia de D. Malaquías, como cinco leguas de esta ciudad. Ese mismo día amaneció esta ciudad con una neblina que la gente apenas se alcanzaba a ver en las calles, la que como a las diez de la mañana, empezó a levantarse, y luego las labanderas que lavaban en el ría detrás de San Francisco y más arriba, vieron cerca de la boca del arroyo de Fra. Atanacios una porción de barcos pequeños amontonados, que luego todas creyeron que era la escuadrilla porteña y salieron disparando, avisando a todos, lo que habían visto. En el acto se tocó generala, y acudió todo el pueblo a la plaza, de donde salió el Gobernador hasta la bajada de Andino, de donde mandó la Compañía de Dragones al mando del Capitán D. Estanislao López, a que se formase en el Campito, frente al arroyo y él pasó en canoa el río, tirando su caballo, y con él mucha gente del mismo modo, toda ella bien armada. Otros pasaban a nado con sus caballos, otros a pié y muchos muchachos sin arma alguna. Por entre el monte y maciegal de la isla, llegaron todos sobre la barranca del arroyo, donde estaban los buques varados y enrredados, de modo que no podían subir ni bajar el arroyo. Los buques eran dos lanchas cañoneras, dos faluchos y dos falúas que estaban libres. De sobre la barranca les hacían fuego terrible, y una gritería que los confundían. Las cañoneras y faluchos que podían, haciendo fuego de cañón pero las balas iban a dar contra la barranca de San Francisco, y algunas a la ciudad, que no causaron más mal que haber herido levemente a un sobrino de Fray Hilario Torres, que estaba mirando la pelea desde cerca de la casa de Caminos. El resultado fué, que toda la gente de los buques se tiró a la isla, al lado opuesto de donde estaba nuestra gente, y otros fugaron en las falúas aguas abajo del arroyo, los que fueron alcanzados a caballo, y tuvieron también que arrojarse a la isla y huir por tierra a la boca del río donde estaban los buques principales. Se alcanzaron algunos y se tomaron prisioneros, entre estos algunos Oficiales y Comandantes de los buques. En las cañoneras y faluchos quedaron algunos muertos y el Comandante de una cañonera, extranjero, muy mal herido, que murió en la tarde del mismo día. Los buques todos fueron saqueados por nuestra gente, que encontró en ellos a más del armamento, ropa y vicios, algunas fuentes de plata y ónzas de oro. Como a las doce del día ya estaba concluida esta fiesta, y los buques todos en la bajada de Andino, de los que sacó el Gobierno como 300 fusiles, lanzas, muchas municiones, diez y seis cañones entres chicos y grandes, y mandó echar a pique los buques grandes en los remanzos del río.

Por los prisioneros se supo, que la venida de esta escuadrilla era pasar hasta el Paso de Santo Tomé, para facilitar el pasaje del ejército de Díaz Vélez, y que traían orden de tirar cada buque doce cañonazos a la ciudad, al pasar por frente a élla.

Díaz Vélez se hallaba en la estancia de Larrechea, y el 2 de Agosto en el paso de Aguirre; Espeleta con su ejército de este lado de dicho paso, a donde fué el Gobernador con toda la gente de la ciudad y se reunió con él.

El Comandante del Rosario D. Tomás Bernal, con su gente y la de Coronda, desde el Carcarañal, vino en continuas guerrillas con la caballería de Díaz Vélez, la que no se separaba del ejército porque temía a la nuestra, por ser no solo más, sino más bien montada, y más resuelta; de modo que Díaz Vélez tenía siempre su caballada y ganado de man-

Digitized by Google

tención dentro del cuadro de su ejército.

El Gobernador Vera dispuso, que si no se podía evitar la toma de la plaza por Díaz Vélez, sería el campamento de nuestro ejército la chacra de Andino, por lo que ordenó que las familias que habían venido de la campaña del Rosario y de Coronda, con sus carretas y animales que traían, fuesen a acomodarse allí, como también las que saliesen de esta ciudad.

En la madrugada del 8 de Agosto pasó el paso de Aguirre con poca oposición, y así siguió por el camino hasta salir del Monte de Noguera, donde encontró a nuestro ejército, y desde que se pusieron a tiro de cañón se empezaron a hacer fuego.

El ejército de Díaz Vélez, seguía marchando en cuadro por el camino; y el nuestro, todo a caballo, lo traía rodeado por el frente y los lados a la distancia que se ha dicho. Nuestra artillería manejada por unos artilleros superiores, de los que quedaron en esta ciudad cuando fué depuesto Díaz Vélez, otros de los prisioneros deViamonte y otros de acá, les hacían mucho fuego causándole mucho daño, que se conocía por las carretas rotas y animales muertos que venían dejando. Un sargento de artillería, extranjero, llamado Juan Gens, hecho cargo del Obus, no desperdiciaba tiro.

Cuando Díaz Vélez, enfrentó a la chacra de García, dejó el camino y ganó dentro de élla. El cerco era de rama; y nuestra gente a pié y a caballo, cargó sobre él, y le prendió fuego, el que con el viento tomó luego mucho cuerpo, de modo que tuvo que salir de allí, y formó su ejército en batalla en la loma de la Estanzuela de Santo Domingo, inmediata al monte de la costa del Salado.

Nuestro ejército, formado a media luna, tenía al frente a tiro de cañón al de Díaz Vélez, haciéndose fuego. Varias partidas nuestras entraron, y a inmediación de Díaz Vélez tuvieron fuertes guerrillas, en que quedó muerto uno y salieron varios heridos. Vera de acuerdo con los Jefes de las divisiones, se resolvieron a atacar a Díaz Vélez; como a las tres de la tarde, a pié y a caballo cayeron sobre él, y éste se fué retirando despacio hasta la orilla del monte sobre la costa del Salado, donde esperó a nuestro ejército como para dar una batalla. Entonces se retiró nuestro ejército, persuadidos casi todos en que el de Díaz Vélez no avanzaría para la ciudad, sino que retrocedería pasando el Salado en la inmedición que lo tenía.

Nuestra gente casi toda voluntaria e indisciplinada, al ponerse el sol, empezó a retirarse en grupos, unos al campamento de Andino y otros a la ciudad, lo que no podía dejar de ser observado por Díaz Vélez. Quedaron al frente de este las dos Compañías de Dragones, la artillería, y poca gente de las milicias; y una guarnición de milicias en el grandísimo galpón de hacer ladrillos en la Estanzuela. Esta guarnición sintió en la noche que Díaz Vélez con su ejército pasaba por la orilla del monte hacia la ciudad. Entonces prendió fuego al galpón, lo que sirvió a Díaz Vélez para con aquella luz, que alumbraba todo aquel campo, ver que no había quién pudiese oponerse a su marcha. Así fué que solo lo seguirían unas partidas sueltas tirándole de lejos algunos tiros, y antes de amanecer el día cuatro de Agosto, se halló en posesión de la Aduana, y al salir el Sol, de toda la ciudad. Luego puso guardia en algunas de las casas principales de la ciudad, sin duda para imponerles contribuciones, como se vió después y dejó al pueblo a discreción de su tropa, la que desde el mismo día empezó a saquearlo y a cometer mil escándalos y atrocidades en la población. La mayor parte de las familias ganaron los Templos y Conventos y otras a las casas de algunas familias adictas al gobierno de Buenos Aires o a Díaz Vélez y Tarragona, que estaban de parabienes por la toma de la ciudad. Destacó tropas de infantería y caballería en la orilla de la ciudad, y mandaba partidas por las quintas, dando de comer a la caballada, y ganado de mantención.

Entre tanto el Gobernador Vera se hallaba en la chacra de Andino con toda la gente y muchísimas familias. El día 8 o 9 del mismo mes, mandó por la isla, a instancias de ellos mismos, a D. Fructuoso Salva, con sus hermanos, y como 25 o más mozos del barrio de San Francisco, para que estuviesen en guardia en el Arroyo Negro. Al llegar a dicho Arroyo divisaron venir un lanchón de hacia el río Paraná; se ocultaron entre los enredos de la orilla del Arroyo, y al pasar el lanchón le hicieron una descarga, con que mataron a un negro e hirieron a otros, y de los demás que venían, unos se tiraron al agua, y otros quedaron en el lanchón, y tanto los unos como los otros fueron tomados prisioneros; y eran, el General de la Escuadra Don Matías Irigoyen, el ex Teniente

Digitized by Google

Gobernador D. Juan Francisco Tarragona, D. Jorge Samborai,ocho soldados negros y el patrón y cuatro peones del lanchón. Los trajeron luego a todos y los pasaron más abajo de Santo Tomé y por tierras los trajeron al campamento de Andino, donde llegaron al amanecer el día siguiente, y fueron entregados al Gobierno. Se tomaron también en el mismo lanchón bastante munición y balas de cañón. Al día siguiente, la misma guardia tomó otro lanchón en que venía un joven oficial vestido de gaucho, y pluma de avetruz en el sombrero, (que era la divisa de los Santafecinos) que lo mandaban las familias de Tarragona y Samborai, que estaban en la escuadra, a averiguar de la llegada de éstos y del General Irigoyen a la ciudad. Como lo tomaron, lo mandaron al campamento.

En estos días pasaron los indios por el Paso Falso, en frente a la chacra de Crespo, corrieron a la gente que se hallaba por allí cuidando alguna hacienda, la que se la llevaron y mataron a un tal Navarrete a distancia del campamento, que se alcanzaban a ver la polvareda que levantaban.

Entre tanto nuestra gente iba estrechando la ciudad ,de modo que Díaz Vélez retiró su tropa a la plaza, casa de Tarragona y Aduana; zanjeó a las calles de una cuadra de la plaza al Norte, hasta enfrente a la Aduana. Todas las noches iluminaba la ciudad, quemando casas, pajizas en la orilla y aún dentro de la ciudad. Derribó los parapetos de todas las casas de azotea que estaban fuera de la zanja, y cortó toda la arboleda de ls huertas inmediatas y arrazó para siempre la hermosisima huerta de la Aduana.

Nuestro cura doctor Amenábar iba a caballo a Guadalupe a decir Misaa las familias, y desde la orilla de la ciudad era acompañado de ida y vuelta.

Partidas nuestras entraban en la ciudad hasta tres cuadras de la plaza, a las que de ésta les tiraban algunos cañonazos. También puso algunas veces emboscadas dentro de algunas casas hacia la orilla de la ciudad, las que mataron e hirieron a algunos de los que entraban y salian de adentro. En la isla frente a la ciudad no faltaba gente nuestra en la orilla del río, pues ya Díaz Vélez se había reducido a la plaza y la Aduana, y casi no tenía caballos que montar ni vacas que comer.

Con uno de los que andaban por la orilla del río en frente al Quiyá, el viejo Sr. D. Ramón Yedros, que estaba pescando de este lado del rio, le mandó avisar al señor Vera, que Díaz Vélez estaba reuniendo toda su gente en la plaza y preparando su artillería, y que se decía que esa noche iba a salir a atacar al campamento. Esto fué en la tarde del 30 de Agosto; y esta noticia causó tal conmoción en el campamento, que las familias, unas se embarcaron en los lanchones y canoas que estaban allí cerca y se fueron al Rincón, y otras salieron a pié con sus atados de ropa a ganar el monte. Ya no había en el campamento ni un buey para las carretas, niun caballo para las carretillas.

Como ocho días antes de ésto, se presentó al Gobernador el Cacique Alaiquín con una fuerte división de indios muy bien montada y armada, y se le ofreció a ponerse a vanguardia de nuestro ejército. El señor Vera le recibió muy bien; le admitió la oferta, y lo mandó acampar a la quinta de Larramendi; a la que pasó en el acto. El origen de la venida de este viejo Cacique fué, que D. Luis Aldao y D. Rafael Candioti. habían venido de la estancia del Arroyo Hondo a San Javier y lo impusieron de todo lo que ocurría en la ciudad, con lo que empezó a reunir los indios con que vino, y con él Aldao y Candioti.

Con la noticia comunicada por Yedros, el Gobernador mandó reforzar la Compañía del valiente Capitán D. Juan José Obando, y que se pusiese a la orilla de la ciudad; y la demás gente, incluso los Indios, dispuesta a reunírsele luego que lo sintiesen que se movía.

El señor Vera con toda la artillería y alguna gente se quedó en el campamento, y otra cuidaba de las familias que habían ganado el monte. Así se pasó toda la noche del día 30. En la madrugada del 31 observó Obando que se movían los barcos que estaban reunidos en frente a la fábrica de Tarragona, (hoy el Hospital); y le avisaron que el ejército de Díaz Vélez había pasado a la isla y venía marchando a la par de los barcos que subían aguas arriba. Dió cuenta al señor Vera, quien en el acto se vino a la ciudad, y mandó parte de la artillería a hacer fuego a los barcos en que iba bastante tropa. Luego entramos todos a esta ciudad, donde encontramos como cien hombres, casi todos negros, de los que había puesto Díaz Vélez de guardia en algunas casas como queda dicho, que los unos ya iban a embarcarse cargados de saqueo, y

BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE RAFAEL ERNESTO NOSEDA VALLÉS

Digitized by Google

los otros aún estaban saqueando las mismas casas que habian estado guardando. De estos no escapó ninguno; pues el que no fué muerto, fué prisionero. A un lanchón que cargado de gente y de robo se separaba de la orilla del río, lo enlazaron y mataron a todos los que iban en él. A los barcos se les hizo mucho daño con la artillería. La tropa que iba por tierra padeció mucho; pues caminaba por entre bañado del río, que estaba crecido y perdió bastante armamento, que se encontró despues que bajó el río. Al fin se fué y nos dejó en paz.

Las casas todas estaban abandonadas, y las calles llenas de tinajas, catres, baules y otros muebles rotos. La Aduana, casa de Coll y de Don Manuel Maciel, casi llenas del saqueo que había hecho el ejército en 28 días, y no había podido llevar. En las escavaciones que hicieron en las casas encontraron plata labrada, y a Don Pedro Larrechea que tenia la suya enterrada toda junta, lo dejaron sin una cuchara.

Las familias todas que estaban en los Templos y Conventos, se volvieron a sus casas; y el señor Vera mandó traer de la Estanzuela de San Francisco a Tarragona, Samborai, Comandante Rosales y demás oficiales prisioneros que allí estaban y los puso arrestados en la Aduana, y a Tarragona y Samborai, con una cadena. El General Irigoyen con los soldados que lo cuidaban se vino con las familias que aún se hallaban en el campamento. Luego se mandaron tapar las zanjas de las calles con Tarragona, Samborai y otros presos.

El pueblo no tenía absolutamente nada que comer y se mantenia con pescado; desde entonces se empezaron a comer los sábalos y armaos que antes se tiraban. Después de muchos días ya traían reses de Coronda y del Rosario.

Pasados algunos días mandó el Gobierno instalar el Cabildo y luego se arregló la ciudad, los pueblos de Coronda y el Rosario; se pusieron las Compañías de Blandengues de guardia de la frontera en Añapiré y estancia de Larrechea.

El Cacique Alaiquin con sus indios se retiró pronto a San Javier y estaba en buena armonía con el Gobierno. No obstante esto, no dejaban de aparecer indios en nuestra frontera, aunque al Norte de esta ciudad, no tenían casi nada que robar.

El Gobierno dió el grado de Teniente Coronel al Capitán D. Estanislao López y lo nombró Comandante General de Armas.

El año 1817 pasó esta Provincia sin novedad de consideración, pero a principios de Enero de 1818, avanzaron los indios hasta la posta de Chuchi, como cuatro leguas más abajo de Santo Tomé y donde fueron muertas, heridas y cautivas diez y ocho personas.

Con este motivo, y como solamente por aquella campaña tenian los indios que robar, pasó casi toda la tropa que guardaban al Norte de esta ciudad, den otro lado del Salado. Los indios que vieron ésto; avanzaron de este lado la chacra de Andino, de Crespo y llegaron hasta las quintas de Machado y Montemayor, matando a unos y desnudando a otros y se llevaron cuanto encontraron. La escasez de caballos hacia que no se les pudiese seguir hasta alcanzarlos, al menos asaltarlos en sus rancherías. Las tropas que pasaron el Salado, volvieron a donde habían estado, quedando siempre el Capitán D. Bernardo Ansinas en la estancia de Larrechea.

El 5 de Marzo, habiendo visto Ansinas el rastro de indios que habian pasado por la estancia de Irlondo para abajo, se fué a encontrarlos en la retirada, con veintinueve soldados de su compañía, y ocho indios fieles que tenía consigo. En el bajo grande se encontró con ellos que venian de regreso de las inmediaciones de Coronda; los que luego que lo divisaron se vinieron sobre él y lo cercaron. Ansinas que vió que no tenia fuerza bastante para contrarrestar a los indios, echó pié a tierra, formó cuadro de su gente, y empesó a marchar así a ganar el monte de la costa del Salado, cercado siempre de los indios, de los que algunos sueltos haciendo escaramuzas se acercaban al cuadro; a uno de éstos muy bien montado, lo voltearon de un balazo, y el caballo siguió hasta el cuadro; entonces los soldados interesados en el caballo, desordenaron el cuadro por tomarlo y en el acto los indios cargaron sobre ellos, y los mataron a todos, escapando solo uno de los ocho indios, que fué el que trajo la noticia de este desgraciado suceso.

Con este motivo ordenó el Gobierno que no se dejase vivo ningún indio, aunque fuese de los de San Javier, que solian venir a esta ciudad a comprar lo que necesitaban. Así fué que el 7 de Marzo mataron doce y antes de estos algunos otros; con esto no hubo indio que no se declarase contra nosotros.

Digitized by Google

El 26 de Junio avanzaron los indios hasta la casa de la pólvora, en la orilla de la ciudad, mataron tres hombres, se llevaron cautiva una mujer, y cuanta hacienda encontraron.

El 15 de Julio, veintinueve vecinos encabezados por D. Cosme Maciel y el Capitán retirado D. Manuel Roldán, se presentaron al Cabildo pidiendo se convocase al pueblo para que nombrase Gobernador al que fuese de su voluntad, dando las razones que les convenía a su intento, el Cabildo accedió a esta solicitud, y ordenó que en la mañana del día siguiente se reuniese el pueblo en la plaza para hacer la elección en la Sala Capitular, como en efecto se hizo resultando de Gobernador el mismo Sr. Vera, casi por votación general. Entonces los contrarios a éste, pidieron otra votación con asistencia de los muchos vecinos que no habían asistido a la primera, la que se verificó con el mismo resultado. Entonces D. Cosme y los otros trajeron al Dr. D. Juan Francisco Seguí, quien en los corredores del Cabildo pronunció un elocuente discurso en que probó, que no podía haber buen Gobierno sin que tuviese una Constitución que observar; y que si esta Provincia quería ser bien gobernada debía el Cabildo mandar hacer la Constitución, y que después de reconocida se nombrase Gobernador y éste jurase gobernar según élla. El pueblo calló, y el Cabildo reasumió el mando de la Provincia, hasta que formada la Constitución se nombrase el Gobierno.

Entre tanto, el valiente Capitán D. Juan José Obando se hallaba en la Aduana con las dos Compañías de pardos y otros que se reunieron en favor del Sr. Vera; y en el Paso de Santo Tomé, el Comandante de Coronda D. José Rodríbuez con los Coronderos.

El Sr. Vera se retiró a su casa de particular, y el Comandante de Armas D. Estanislao López, se hallaba en el Rincón, diciendo que él no se metía en nada de esto.

En estas circunstancias apareció inmediato a la Aduana el Capitán de Blandengues D. Manuel Larrosa con la tropa y artillería de los cantones, dispuesto a atacar a Obando y éste a Larrosa, con toda la gente que se había puesto a sus órdenes, la que se iba aumentando cada vez más. Visto esto por el Sr. Cura Dr. Amenábar, y conociendo los desastres que debían ocurrir en esta revolución, montó a caballo, fué a hablar a Obando, y luego pasó a hacer lo mismo con Larrosa; pues ni uno, otro, hacían caso del Cabildo. El Sr. Amenábar y algunos vecinos consiguieron que ambos Jefes se retirasen en paz hasta que se cumpliese lo dispuesto por el Cabildo, lo que sería activado por éllos; convinieron en que darían en rehenes cada uno de ellos, cinco individuos de su partido hasta el cumplimiento de su convenio; efectivamente los nombraron y mandaron a Coronda los cinco de Larrosa, y los otros quedaron en la ciudad.

Larrosa emprendió luego su retirada a los cantones y Obando dejó la Aduana y la gente se desparramó. En la mañana del día siguiente, 23 de Julio, apareció en la Aduana el Comandante de Armas D. Estanislao López con la tropa de Larrosa y otra gente que él traía; mandó llamar inmediatamente al Dr. Seguí, y luego por bando público hizo saber que él era el Gobernador interino de la Provincia. Expidió una proclama, que hizo fijar en los lugares públicos, asegurando la paz y la tranquilidad de la Provincia, y seguridad individual del vecindario. Depuso de la Comandancia del Rosario a D. Constantino Carbonell, y puso al Comanante de Compañía D. Tomás Bernal; en Coronda quitó a D. José Rodríguez, lo hizo traer a esta ciudad, y le dió la ciudad por cárcel, y puso en su lugar al Capitán de Blandengues D. Juan José Basaga.

Las dos compañías de pardos de esta ciudad, se fueron casi completas al Paraná, donde estaba el Sr. Vera; de Coronda el Capitán D. Pascual Vergara y su hermano el Teniente D. Julián con cuantos Coronderos pudieron seguirlo.

Al Capitán Obando le ofreció el empleo de Comisario de los Corrales de Abasto y otros, pero Obando no quiso admitir ninguno y se fué al Paraná.

Luego que López se hizo Gobernador, entró en relaciones con el General Artigas y el Gobernador del Paraná, D. José Francisco Rodríguez; éste vino a esta ciudad en la noche del 2 de Agosto y regresó al día siguiente; mandó luego retirar al centro de la Provincia toda la gente que había seguido al Sr. Vera.

El Gobernador López con los Blandengues y alguna gente que pudo reunir, dejando de Gobernador Delegado a D. Luis Aldao, marchó a la campaña de Buenos Aires, sorprendió las milicias que se estaban reuniendo en Pergamino; las que fugaron y tomó prisioneros como cua-

Digitized by Google

renta Oficiales, a los quemandó a esta ciudad y los pusieron presos en la Aduana. Luego siguió para arriba los caminos del interior, y arreo cuanto encontró en éllos, como tropas de carretas cargadas de efectos, arrias de mulas y algunos pasajeros y cuanta hacienda pudo, todo lo que mandó a esta ciudad.

En una de las tropas de carretas iba una banda de música con dobles instrumentos, que el Gobierno de Buenos Aires mandaba al de Tucumán. Entre los pasajeros que tomó en el camino, y mandó a esta ciudad, fueron el Canónigo Dr. D. Pedro Ignacio Castro Barros, el Dr. D. Juan Facundo Zuviría y un Dr. Serrano. También tomó al Brigadier D. Marcos Balcarce que iba para Chile y un N. Portal, Oficial jujeño. Todos estos señores llegaron a es ta ciudad en la tarde del 13 de Octubre, y pocos días después, las tropas de carretas con los dueños de sus cargamentos; solo el Sr. Balcarce y el Oficial Portal fueron presos a la Aduana, los demás todos quedaron en libertad, y los comerciantes con todo lo que traían.. La música quedó para el Estado, y los músicos en su servicio; fué la primera música de esta clase que tuvo esta ciudad.

El Coronel Bustos había venido de Tucumán, con 400 hombres, y acampó en el Fraile Muerto, donde reclutaba más gente. Fué López lo atacó y destruyó completamente la caballería, salvando Bustos con la infantería en la plaza del pueblito.

Antes de emprend er López esta expedición, procuró hacer las paces con los indios; y en efecto las hizo el 12 de Setiembre, y al día siguiente se celebró en la Iglesia Matríz una Misa de gracias muy solemne, con asistencia de todo el Clero, el vecindario, D. Luis Aldao, Dr. Seguí con los Caciques y otros indios principales. Terminada la Misa y el Te Deum, se bendijo una imágen de San Pedro, la que puesta en andas se sacó al pórtico de la Iglesia, donde hubieron muchos abrazos en demostración de amistad y cariño; de allí salieron todos como en procesión hasta las quintas, de donde después de las mismas demostraciones de amistad se retiraron D. Luis Aldao y el Dr. Seguí con los que habían acompañado. Ese día y el siguiente fueron muy obsequiados los indios, en lo que se dijo se habían gastado dos mil pesos. Luego se retiraron a sus pueblos.

El indio Mateo el Grande, con una partida quedó acuartelado en frente a la casa de Gobierno en la calle nueva. (Calle nueva es la que hizo abrir el Gobernador Vera, dividiendo el almacén de misiones, donde estaba la cárcel pública, y el edificio en los fondos del segundo Cláustro del Convento de la Merced, cuyo edificio quitó Vera al Convento con unas varas de fondo hacia el cláustro, puso puertas a la calle, y ocuparon las piezas principales el Gobierno, la Administración de Correos y la Aduana).

Como a las 11 de la mañana del día 17, tuvo el Gobernador una conferencia con el indio Mateo el Grande, quien luego que salió de ella, montó a caballo con toda su partida. Visto esto por López, salió a la calle y en el acto lo estrecharon contra la pared, donde hubieron de matarlo, pero felizmente se escapó. Los indios tomaron de galope la calle derecha al Norte y desde las últimas casas del pueblo empezaron a robar y llevar cautivos, saquearon las casas de las quintas y se llevaron cuanto en ellas encontraron.

El indio Mateo empezó a invadir al Rincón donde hizo muchos males, hasta que una vez lo alcanzaron los rinconeros, lo estrecharon contra un bañado y allí lo mataron.

El Gobierno de Buenos Aires estaba formando un ejército fuerte en San Nicolás, al mando del General D. Juan Ramón Balcarce, y mandado bajar de Tucumán al General Belgrano con alguna tropa.

López se hallaba sitiando el Fraile Muerto, cuando Balcarce con su ejército como de 4000 emprendió su marcha sobre Santa Fe sin oposición ninguna. Ya había pasado el Carcarañá, cuando López lo supo, y en el acto se puso en retirada para esta ciudad y pasó por el paso de Aguirre. Luego que llegó,, mandó poner de este lado de dicho paso, una batería, con un Ingeniero español, Iac y la guarneció con los pardos pardos de esta ciudad, quedando él con su gente a su inmediación. Balcarce llegó al paso a fines de Noviembre y encontró en él una fuerte resistencia. Traía de Capellán del Ejército al P. Fr. Juan José Leal, que había sido Cura de Cayastá y tenía mucho conocimiento de nuestros campos.

Este con un Coronel de Caballería con una fuerte división de tropa, pasaron por el pasito de las Piedras, más abajo del de "El Vinal" y vinieron por dentro del monte y sorprendieron a los pardos que hacian

Digitized by Google

luego para contener a Balcarce. Los pardos les hicieron una descarga de fusil a boca de garro y fugaron todos desparramados por dentro del monte. En la descarga mataron al Coronel, al P. Leal con un balazo en la frente y varios soldados. Al P. Leal y al Coronel los enterraron juntos bajo de un árbol, cerca del paso donde quedaron para siempre.

Luego pasó Balcarce y marchó sin oposición hacia la ciudad y se acampó en los galpones de la Chacarita. De allí mandó al Coronel Obligado o San Martín, a tomar posesión de la ciudad, y acuarteló su gente en el Cabildo y él pasó algo enfermo en casa de los señores Andinos.

López puso su cuartel general en "D. Melchor" donde se hallaban también muchas familias que habían salido por tierra, de la ciudad; pues otras muchas salieron embarcadas por la Laguna Grande; él como con 400 hombres se acampó en el camino poco más arriba del Arroyo de Aguiar. Balcarce mandó al Coronel Ortiguero como con 800 hombres de caballería a atacarlo. López a vista de ellos empezó a retirarse como en desórden; pero al salir de una abra, los cargó y los derrotó completamente y los persiguió hasta cerca de su campamento, a donde llegaron solamente Ortiguero y pocos más, que venían muy bien montados.

Balcarce que se vió casi sin caballería se resolvió a retirarse por donde había venido; para esto ordenó al Coronel que estaba en la ciudad, que por bando ordenase a las familias que saliesen con él, para marchar para abajo. Así lo hizo, pero las familias resistieron. Muchas señoras fueron a verlo, a casa de las señoras Andino, donde estaba en cama; a hacerle presente la imposibilidad en que se hallaban de cumplir su orden. El procuraba persuadirlas a que lo hiciesen para evitar los males que le causarían los enemigos. A esto, le dijo una de las señoras: Señor nada debemos de temer de nuestros maridos, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. El Coronel calló y no pudo tomar ninguna medida sobre el particular, porque ya le era preciso salir a unirse con Balcarce, que ya se ponía en retirada porque estaba casi a pie, sin tener que comer y muy expuesto a que López lo sitiase. En efecto, se retiró y el 8 de Diciembre ya estaba de aquel lado del Paso de Aguirre; las familias que habían salido de la ciudad, de regreso, quedando ésta muy tranquila.

Al pasar por Coronda robaron las casas y se llevó casi todas las familias que se hallaban allí, hasta el Rosario, donde paró el ejército.

A principio de Enero de 1819, hizo Balcarce quemar todas las casas pajizas de aquel pueblo, quedando solamente la Capilla y unas cuantas casas que eran de teja, y se retiró al Arroyo del Medio, donde lo subrogo el General D. Juan José Viamonte. Este se acampó en el Rosario y reforzó su ejército con gente de Buenos Aires y esperaba la que traía el General Belgrano que estaba ya en el Tio, y fuerza que había en la Herradura y en Pergamino; o ya fuese para ponerse de acuerdo con Belgrano, para invadir a Santa Fe por el Sud y por el Norte.

A López le vinieron de Entre Ríos como 1500 hombres de auxilio, al mando del Coronel D. Ricardo López Jordán, con quien marchó en el mes de Marzo, hasta las inmediaciones de Rosario, dejando allí alguna gente al mando de D. Juan Antonio García, en observación de Viamonte, se fué con la fuerza principal a atacar a Belgrano y antes, a las fuerzas que se hallaban en Pergamino y en la Herradura. En efecto fué, destrozó estas dos divisiones, tomándoles cuanto tenían, matando e hiriendo a muchos, entre estos al Coronel Pico, que murió en San Lorenzo. Luego pasó al Tio, pero encontró a Belgrano, muy fortificado y no se atrevió a atacarlo y se acampó a su vista.

Sabiendo Viamonte la situación de López, marchó con su ejército hasta la estancia de Grondona en el Carcarañal, y de allí mandó hasta Coronda al Coronel Ortiguero (que ya tenía experiencia de los Santafecinos) y tomó posesión de aquel pueblo.

López tuvo aviso de la marcha de Viamonte, y la de Ortiguero y en el acto se vino con su gente, incluso los indios con que siempre reforzaba su ejército y llegó a las Barrancas, donde encontró a Ortiguero de retirada al Carcarañal. Allí mismo lo cargó y derrotó completamente, escapando solo los que iban muy bien montados; luego se puso a la vista de Viamonte y hacía recorrer el campo a su alrededor.

Viamonte se hallaba casi sin caballería a causa de que por falta de pasto comían el mío mío, planta venenosa que los mataba, por lo que se vió obligado a retirarse a San Nicolás, y hallándose en el Rosario, celebró con López un armisticio que fué aprobado por el Gobierno de Buenos Aires.

López se retiró a esta ciudad, licenció su gente. También se retiró D. Ricardo López Jordán, y acuarteló su tropa en la Aduana, donde una

Digitized by Google

tarde se sublevó y en formación marchó para el Puerto por la calle de la Aduana, a la plaza, dió vuelta por la de la Merced, para el puerto, en la que saqueó una y otra tienda, pulpería, sin poder contener nada de esto su Jefe. El pueblo en el acto se reunió armado y se puso a vistas de ellos en el Puerto, donde pasó la noche, hasta el día siguiente en que se les proporcionó como pasar al Paraná, luego se fué también Don Ricardo con los Oficiales que quedaron con él.

Los repetidos triunfos de López contra los enemigos de esta Provincia y la respetabilidad en que le había puesto, hicieron que casi todos sus contrarios partidarios de Vera, se le adhiriesen; así fué que muy raro de estos fué el que quedó en Entre Ríos, pues casi todos volvieron al Rincón, a esta ciudad y a Coronda. Vera y Obando se fueron a Buenos Aires.

El Gobierno de Buenos Aires se empeñó mucho con Vera en que se hiciese cargo del ejército de Balcarce a principios de Noviembre de 1818 para tomar la Provincia de Santa Fe; pero Vera contestó, que jamás tomaría las armas contra su patria, que peleaba por su libertad; y así lo hizo desde entonces. Obando al contrario, aceptó un grado militar que le dieron y el nombramiento de Jefe de un Escuadrón de Caballería.

El 5 de Julio se recibió Don Estanislao López de Gobernador y Capitán General de la Provincia, y ésta quedó en paz con el arreglo con Viamonte en el Rosario.

El 1o. de Enero de 1820, apareció en la boca del río una escuadra de Buenos Aires al mando de un marino extranjero, vecino de Buenos Aires, llamado D. Angel Obac. El Almirante de la escuadrilla Entrerriana Coronel Cambell, con un Regimiento de indios Tapes, se vino desde Goya donde estaba, y cargó con sus lanchones al bergatín Aransazu, donde se hallaba el Jefe Don Angel Obac, el almirante de la escuadrilla entrerriana Coronel Cambell con un regimiento de indios Tapes, se vino desde Goya donde estaba y cargó con sus lanchones al bergatín Aranzazú, donde se hallaba el Jefe D. Angel Obac y se puso bajo de sus fuegos y empezaron los Tapes a abordarlo, lo que consiguieron con muchas muertes de ellos, y muchas más en el bergantín donde se trabó una batalla que no se ha visto otra más sangrienta en la revolución, quedando con las piernas rotas a balazos Don Angel Obac y muerto un inglés, segundo de Cambell; triunfó Don Angel, y los suyos lo embarcaron inmediatamente en una canoa para Buenos Aires. Los indios que pudieron se arrojaron a sus lanchones, trayendo el cadáver de su Jefe y se replegaron a la costa de este lado del río. En el mismo día se retiró la escuadra porteña para Buenos Aires, pues estaba bastante arruinada.

El Director en Buenos Aires preparaba un fuerte ejército contra Santa Fe; pero puesto de acuerdo López con el General Ramírez, pasó éste de Entre Ríos con bastante fuerza, y se unió a la de López, y marchó el ejército al mando de éste sobre Buenos Aires; y cerca de la Cañada de Cepeda, se encontraron con el fuerte ejército de Buenos Aires al mando del Supremo Director Coronel D. José Rondeau. Tuvieron una sangrienta batalla en que fué completamente derrotado Rondeau y perseguido a cuchillo como cinco leguas.

El ejército Federal llegó hasta la orilla de la ciudad, desde donde empezaron las negociaciones de paz, pretendiendo López y Ramírez, se destruyera el Directorio, y se nombrase un Gobernador, y declarase aquella Provincia independiente y en confederación con las demás.

(Es de advertir, que luego que se retiró el General Don Manuel Belgrano con su ejército de Tucumán y llegó a Córdoba, y supo el Gobierno de Santiago Don Felipe Ibarra los triunfos de López en Santa Fe, campaña de Córdoba y de Buenos Aires, declaró a Santiago, Provincia independiente.

Otro tanto hizo el Coronel Don Juan José Bustos, luego que Belgrano se retiró enfermo a Buenos Aires, donde murió pocos meses después de la batalla referida).

El General López, con el General Ramírez, consiguieron hacer las paces en los términos que la solicitaban y celebraron con el Cabildo de Buenos Aires en la Capilla del Pilar, los tratados de paz, y quedó nombrado de Gobernador de aquella Provincia Don Manuel de Sarratea, el 5 de Febrero de aquel mismo año.

Luego se retiró el General López, con su gente para Santa Fe, quedándose en Buenos Aires el General Ramírez y Don José Miguel Carreras; en el camino tomó un chasque que venía de Buenos Aires, al Comandante de Pergamino, con cartas, ordenando le reuniese gente para que se juntasen y restaurasen el Directorio, poniendo a aquella Capital

Digitized by Google

como antes había estado; López no hizo caso de esto y se retiró a Santa Fe, y licenció su gente.

A Ramírez y Carreras que se habían quedado en Buenos Aires, se ligó el General Don Carlos Alvear, intrigando para que éste se colocase en el Gobierno de aquella Provincia, lo que no pudo conseguir, ni aún habiendo querido hacerlo por la fuerza. Entonces se retiraron Ramírez al Paraná y Carreras y Alvear a Santa Fe, éste con 27 oficiales, y aquel como con 300 soldados chilenos. Luego que llegaron empezaron a trabajar para que López hiciese nuevamente la guerra a Buenos Aires, y depusiese al Gobierno que había puesto el Cabildo, quitando a Sarratea, puesto en los tratados del Pilar. López observaba que el nuevo Gobierno de Buenos Aires reforzaba el ejército que tenía al mando del General Don Miguel Estanislao Soler; que no cumplía con lo que había pactado en el Pilar, y que aún había mandado hasta San Nicolás a detener la escuadrilla que venía al Paraná a proteger al General Ramírez contra el General Artigas, y le traían también armamento ,lo que no consiguió. Todo esto y el antecedente que tenía por la correspondencia que había interceptado en el camino cuando se retiró del Pilar y que eran de los mismos hombres que ocupaban los primeros puestos en Buenos Aires, le hizo condescender con Alvear y Carreras, y reunió su gente y los indios y marchó sobre Buenos Aires, con Carreras y sus chilenos, y Alvear con sus oficiales. Tomó a San Nicolás, y llegó hasta doce leguas de la ciudad, donde encontró al General Soler (que acababa de hacerse Gobernador) con un fuerte ejército; lo cargó y derrotó completamente, y Soler fugó a la ciudad, de donde pasó inmediatamente a la Colonia, donde supimos después que al presentarse al Comandante de aquel pueblo, se encontró allí con el Canónigo Doctor Achega, y otros, que se habían ido a presentar fugados por causa de él al hacerse hasta Gobierno.

López siguió su marcha con su ejército, que se componía como de 900 hombres, incluso los de Carreras, y llegó hasta San José de Flores, y sus partidas hasta el arroyo Maldonado, y la Recoleta. La ciudad estaba alarmadísima; las azoteas con gente armada y muchas familias en los Conventos; pero ninguno hacía movimiento en favor de Alvear, ni se le pasaba gente, como se le había asegurado a López que sucedería luego que se acercase a la ciudad.

Viendo esto López, pasados dos o tres días se retiró con su ejército, Alvear y Carreras, y dejando a éstos en San Nicolás con la gente que tenía, fué él y se acampó en el Arroyo del Medio, y licenció las milicias que tenía con sigo.

En Buenos Aires nombraron de Gobernador al Coronel Don Manuel Dorrego, quien reunió un ejército como de cuatro a cinco mil hombres, incluyendo hasta cívicos de la ciudad. Emprendió su marcha sobre López y sorprendió a San Nicolás, de modo que no se le escapó ningún chileno ni oficial de los de Alvear, y si éste y Carreras salvaron, fué por la casualidad de haber ido a donde estaba López. Este hizo embarcar inmediatamente a Alvear en una canoa y lo mandó a la Banda Oriental, pues él tuvo la culpa de este suceso, porque luego que tuvo López la noticia de la inmediación de Dorrego, lo mandó a que trajese aquella gente, y en la camino se acostó a dormir; así fué que Dorrego caminó en la noche, y asaltó en la madrugada; a más de lo dicho, permitió a su tropa saquear el pueblo.

Entraron en relación Dorrego y López, con el objeto de hacer las paces, y aún tuvieron una entrevista; pero nada se llevó a efecto, pues la intención de Dorrego era distraer a López para sorprenderle. En efecto el 12 de Agosto se le presentó al frente con una fuerte división de caballería, y López lo esperó con la poca gente que tenía. Tuvieron su choque en el que murieron unos cuantos hombres de una y otra parte, y se dispersó la gente de López. Este pasó a este lado del Carcarañal, y allí reunió su gente y formó un ejército que consideró bastante para derrotar a Dorrego. Entre tanto éste marchó hasta el Carcarañal y desde allí regresó arreando cuanta hacienda encontró, saqueando las casas y llevándose las familias. López empezó a seguirlo, a recoger las familias y haciendas que iba dejando en el camino, y cuando enfrentó a Pergamino donde se encontraba D. Juan José Obando con alguna fuerza, antes que se uniese a Dorrego en su retirada, fué y lo asaltó, derrotó de modo que Obando y la mayor parte de su tropa escaparon a pié emboscándose en el inmenso caudal que allí había. Luego volvió tras de Dorrego hasta alcanzarlos en las chacras de Cepeda, donde tuvieron una sangrienta batalla en que triunfó López, escapando Dorrego con los oficiales que es-

Digitized by Google

taban bien montados. Al terminar la batalla o ya terminada, le dieron un balazo al valiente Capitán D. Manuel Larrosa, de que murió, después de haberse confesado con un clérigo que traía Dorrego y fué tomado prisionero. Se dijo entonces, y aún después, que el que dió el balazo fué un soldado de los suyos.

López puso en libertad a toda la milicia prisionera, y a los oficiales arrestados al cuidado del Comandante D. Tomás Bernal, quien sin saberlo López, los largó a todos, por lo que lo mandó fusilar.

Después de la derrota de Dorrego, se retiró López al Arroyo del Medio y de allí pasó al Cabildo de Buenos Aires la nota siguiente:

"Exmo., Señor:

"Creí no volver a hablar con ese Gobierno ni con V. E. desde que me convencí de la mala fé que marcaba la conducta del Gobernador Dorrego y de la aprobación que todos sus pasos escandalosos merecían.

Pero cuando por los boletines, circulares y demásanunciaciones oficiales de las diferentes autoridades de esa Capital, y veo la imprudencia y descaro con que se ataca el crédito de mi país y mi honor, para sorprender y decidir a las Provincias contra sus propios intereses, se me pone en la dura necesidad de probar a V. E. su injusticia, para que los Americanos todos, no desconozcan el origen de los males que aflijen esta hermosa parte del nuevo mundo.

Recordar todos los crímenes cometidos por todas las Administraciones de Buenos Aires desde el principio de la revolución, sería la obra de muchas páginas, de la paciencia y de un trabajo a que no puedo dedicarme en medio de mis afanes. Bien es que parece innecesario, porque el pueblo imparcial ha visto contínuamente ocupadas las prensas en declaración de los hechos horrendos que los Gobiernos en poder, han descubierto a los depuestos, siempre contrarias a la libertad de nuestra patria.

Me ceñiré solo a manifestar la rectitud de mis procedimientos desde la invasión del ejército Federal a esa Provincia, por Noviembre del año pasado. No se oculta a los Jefes de los pueblos de la liga, que el ex Director Alvarez había entregado al Rey de Portugal la Provincia oriental, y que este plan fué segundado por sus sucesores.

No era pequeño el conflicto en que nos ponía una intriga de esta naturaleza y penetrados de la importancia a que nos reducía la falta de armas para empeñar con tan corto número de tropas una guerra ofensiva contra el ejéército Portugués y el de Buenos Aires auxiliado por los Generales Belgrano y San Martín, apelamos al arbitrio de ilustrar a nuestros ciudadanos del modo vil con que se nos obligaba a besar la mano de un Monarca déspota, manteniéndonos mientras en defensa, a costa de todo sacrificio, para dar así tiempo a que los pueblos se armasen y cooperasen con nosotros la destrucción de los traidores.

Pero cuando por accidente logramos cópia fiel del oficio del Director Rondeau al General Lecor, el 2 de Febrero de 1819, publicado en la Imprenta Federal, nos persuadimos de la proxixmidad del peligro; y arrostrando todas las dificultades, buscamos, atacamos, y derrotamos completamente en la Cañada de Cepeda al Ejército que mandaba en persona el Director, muy superior en número a nuestras divisiones.

El terror se apoderó de los aristócratas, y los verdaderos patriotas nos recibieron con los brazozs abiertos como a sus hermanos y amigos.

Todos los habitantes de la campaña se nos presentaban llenos de entusiasmo, ofreciéndonos auxilios y clamando porque no los abandonásemos sin que se separasen de Buenos Aires, a los hombres que causaban sus desgracias. Nosotros llegamos a aquella Capital sin la menor oposición, con una fuerza que no excedía de quinientos hombres, habiendo antes manifestado en la Convención del Pilar, que nuestras aspiraciones eran ceñidas únicamente a asegurar el bien de la Nación.

Nada se pidió, ni nada se hizo que no diese honor a los vencidos, hasta el extremo de perjudicar nuestros intereses y exponer nuestra reputación; pero todo nos era soportable al recordar las ventajas que reportaban a nuestra patria la unión y la cesación de la horrorosa guerra civil en que el Gobierno que se decia de las Provincias Unidas, habia envuelto a todas las que dependieron de su autoridad, hasta que cansadas de sufrir, se le separaron a la sombra de nuestro ejército.

Perdimos esta esperanza, conociendo la imposibilidad de sofocar el influjo de los malvados, en las deliberaciones del nuevo Gobierno, que no mostraba aquella firmeza necesaria para castigar su obstinación.

Al paso que el pueblo se regocijaba convencido de la única reconciliación con las Provincias todas, los desnaturalizados que veían amena-

Digitized by Google

zados sus negros designios, apuraban la intriga agitando recelos para oprimir y impedir una obra tan grande como costosa. Tuvieron la osadía de colocar en el Gobierno, por medio de un tumulto militar a un Jefe coligado con el Director para esclavizar las Provincias independientes; así fué que apenas ocupó la silla, suspendió bajo frívolos pretextos la entrega del ridículo número de armas que se concedieron al ejército por tratado secreto, como una corta recompensa de los gastos de la expedición que acababa de dar la libertad al pueblo.

No pudiendo lograr este proyecto por la resolución con que los ciudadanos, aterrados con la idea del engrandecimiento de la dinastía cuyo yugo habían sacudido con enormes compromisos, se acogieron de nuevo bajo nuestras banderas, volviendo con nosotros a la Capital para deponer al intruso y entregarnos cuanto se había estipulado en Febrero, determinaron esperar en silencio, mejor ocasión.

Pasados aquellos días aciagos, no siendo ya necesaria la presencia del ejército, a la primera insinuación del Gobierno, ordenamos su retirada con la satisfacción de haber observado durante el tiempo de nuestra permanencia en el territorio de Buenos Aires una conducta tan imparcial como liberal. Volvimos persuadidos de que jamás seríamos ya obligados a derramar sangre americana, porque creíamos en las promesas del Gobernador y confiamos en los esfuerzos de unos americanos hartos de experiencias y de sufrir opresión. Más en vano, no habíamos pasado de San Antonio de Areco, que interceptamos cartas del General Soler para el Coronel Vidal, pidiéndole "unirse y organizar una fuerza respetable contra los tunantes que les habían dado la ley", así se expresaban para señalar a los que habían cansado con abrazos eu demostración de gratitud, "para que Buenos Aires obtuviese otra vez el rango que de justicia le correspondía".

Este feliz descubrimiento nos dió una clara idea del objeto de sus afanes en la creación del ejército de caballería en Luján, y no perdimos de vista los pasos de aquel general, para regular los nuestros. Llegaron órdenes a San Nicolás para detener la Escuadrilla que conducía el armamento y que debía proteger al General Ramírez, en Entre Ríos. Afortunadamente no tuveiron efecto porque no faltó previsión para contrariarlos.

Los tratados del Pilar fueron rotos desde que se alejó el Ejército Federal.

Se introdujeron a la Junta de Representantes, los mismos hombres que se separaron de ella, para que pudiese efectuarse la Convención.

No se eligió Gobernador de la Provincia como se acordó y con estudio se retardó el nombramiento de Diputados a San Lorenzo, porque aquella reunión no convenía a las miras del partido directorial, que con disimulo se apoderó de la Administración luego que el Gobernador Sarratea fué separado.

Con escándalo inaudito se declaró acto de virtud la venta de la patria, y los reos de esta enorme traición se glorificaban en público de serlo. Entre tanto el ejército de Soler, se aumentaba con rapidez y este Jefe dejaba ya traslucir su plan de abrogarse el mando de la Provincia, empleando las bayonetas para la ejecución del descubierto a Vidal.

Yo temía con razón aquel paso tiránico y tomaba mis medidas para oponerme, avanzando mis tropas en observación al Sud del Carcarañal, en cuyo campamento recibí un sin número de cartas de los vecinos más recomendables de la Provincia de Buenos Aires, pidiéndome no retardase mis marchas sobre la Capital, para libertarla de los nuevos horrores con que se le amenazaba.

El actual Gobernador en campaña me escribió a mí y al Brigadier Carrera, al mismo fin por conducto de don Bernardino Guas, ofreciéndonos salirse de la ciudad si Soler, la tomaba, y que en tal caso contasemos por contenerlo, con el refuerzo de toda la milicia de la Costa, con el Coronel Lessama, con el Comandante y milicia de Chascomús, con el de artillería Cabral; con el Teniente Coronel don Miguel Rodríguez, con cinco compañías de cívicos, con la plaza, con los Capitanes Dorrego, Oliden y Santa Coloma, con otros muchos individuos y con toda clase de recursos.

Me resolví y dispuse el movimiento del ejército y marché a la Cañada de la Cruz. Allí se presentó una Diputación de Soler provocándome a la paz, que yo estaba pronto a abrazar bajo justas condiciones. Con estas contestaciones iban a volverse los Diputados, cuando se me avisó que la vanguardia enemiga había intentado sorprender a la de mi mando, que no tardó en replegarse a la vista de mi campamento donde se

Digitized by Google

empeñaron las guerrillas, hasta que reconvenido el enemigo por la Diputación comprometida indignamente, cesó el fuego, según dijo el Coronel Pagola, esperando la resolución de su general. Yo la juzgué conforme con las propuestas que acababan de hacerme y atribuí la falta de la vanguardia al genio voraz de su Comandante.

Pero salí del error al ver en la tarde llegar un respetable resfuerzo al enemigo, que se avanzó con orgullo sobre nuestra línea. V. E. sabe muy bien cual fué el resultado, que no quise publicar ni circular, por no escandalizar a las naciones estranjeras que nos observan. Doscientos cadáveres incluso catorce oficiales, cubrian el campo de batalla y no era inferior el número de prisioneros. Catorce de éstos que eran oficiales se destinaron a Pergamino y estaban sin más custodia qde su palabra: los soldados milicianos obtuvieron libertad para retirarse a sus casas y los veteranos voluntariamente se incorporaron al ejército. No había cosa más fácil que rendir por la fuerza al cuerpo de negros, pero preferí hacerlo por medios prudentes y amistosos.

En todo quise manifestar que la guerra era contra la Administración, y no contra la Provincia. Sino me equivoco, aquella conducta descubrió a V. E. mis sanas intenciones y mi generosidad.

Al acercarme a la Capital, otra Diputación de V. E. clamó por la paz y me presté a ella con sinceridad: convenimos en algunos particulares y se retiró satisfecha para acordar con V. E. y volver prontamente a concluir.

Situado al día siguiente en Morón, recibí a las once de la noche un pliego remitido por el Jefe de su vanguardia desde los Santos Lugares, avisándome la vuelta de los Diputados, que condujeron la nueva de la usurpación del mando que acababa de hacer el segundo Soler, Don Manuel Pagola, destruyendo todo lo acordado para la cesación de la guerra; que fué indispensable continuar para poner término a la anarquía y establecer, si era posible, por la voluntad de la Provincia, un Gobierno qu prometiese a las demás su tranquilidad.

Pero muy pronto se presentó sucediendo a Pagola, D. Manuel Dorrego, hombre el más apto para agitar la discordia y para hacer gemir a la humanidad.

Recordé desde entonces con impaciencia su conducta en la guerra contra Santa Fe, y me pronostiqué lo que hoy confirman sus hechos. "La intemperie y la noticia de las intrigas que se fraguaban a mi retaguardia por V. E." me obligaron a retirarme y me propuse engreir a Dorrego para que siguiendo en nuestro alcance; recibiese el golpe que no podía darle dentro de la Ciudad.

Aún estaban al Sud del Arroyo del Medio todas mis divisiones cuando se acercó con el grueso de su ejército, en circunstancias de hallarme contestándole un oficio en que me provocaba a la paz. Al salir de mi cuartel el Padre Delgado conductor de la correspondencia, con respuesta satisfactoria, se sintieron los tiros de cañón en San Nicolás, cuyo pueblo fué atacado en aquella hora, sorprendiendo a una parte de la División Chilena que había dejado de pasar el día antes el Arroyo del Medio por haber yo llamado a su Jefe, ceeído de la ingenuidad con que Dorrego solicitaba la conclusión de una guerra cruel y perjudicial para todos; pero conocí tarde mi engaño, y ví con dolor sacrificados doscientos bravos, por la infamia de un Jefe que no podia grangearse opinión de otro modo.

A San Nicolás entraron 1500 hombres de su ejército, para celebrar sus destacadas hazañas "en el saqueo de 48 horas". ¿Y estos son los hombres que atacan el crédito de los Federales?

Mis tropas han respetado los pueblos de Buenos Aires, para que su Gobernador en campaña las entregue al pillaje según su táctica. Yo quería haber remediado tales desgracias, pero mi ejército estaba disperso en diferentes comisiones y me ví obligado a retirarme al Arroyo de Pavón para reunirlo.

Desentendiéndome de los pasos pocos honrosos del Gobernador Dorrego, me insinué para evitar más efusión de sangre que deseaban tuviesen efecto sus anteriores proposiciones de avenimiento a que estaba yo pronto. Esta medida de deber la atribuyó a debilidad o impotencia y desde luego formó el plan de humillarme dándome la ley en aquellos momentos. Tuvimos una entrevista; lo escuché con paciencia para mejor penetrarme de sus torcidas intenciones, y me retiré sin otro fruto que el de haberme asegurado en la opinión que formé de este hombre, cuando en Agosto de 1816 "quemó, saqueó y cometió toda clase de delitos en el pueblo de Santa Fe.

Digitized by Google

Al separarme me dió un simple apunte de lo que pedía por su parte; a él contesté en la mañana siguiente proponiéndole, que los tratados de paz fueran la obra de quince días por una Diputación que se nombrase por ambos Gobiernos, porque yo conocía que su cabeza volcanizada era incapaz de una conciliación de mutua utilidad.

Despreció mi juiciosa solicitud y se ciñó a solo cuatro días. Condescendí y se nombraron los Diputados respectivos.

Al ver Dorrego que el de Santa Fe, defendía con fundamento el crédito de su Provincia, y sostenía con energía sin dejarse seducir con las rastreras intrigas de que se valían; no solo quería armisticios de quince días, sinó que exigía tres meses; tiempo bastante para organizar la fuerza que debía "someter las Provincias libres a la denominación del mismo corrompido Gobierno que ha devorado a la Nación y aún a nuestros vecinos".

Mi Diputado se opuso con firmeza y la guerra volvió a encenderse El 12 de Agosto se presentó Dorrego a la cabeza de mil hombres, y yo temerariamente los esperé con trescientos ochenta, única fuerza que tenía aquel día en mi Cuartel General. La acción se comprometió, hubieron escaramuzas, y aún no sé por qué causas se dispersaron mis tropas antes de sufrir un revez que pudiera imponerles. Yo creí y debí haber escarmentado al enemigo; nuestra pérdida fué de ningún momento. El Sr. Dorrego engañó a V. E. cuando le dijo, que quedaron en el campo más de cien cadáveres; lo he hecho examinar, y solo se encontraron catorce; sin señales que prueben a qué ejército pertenecían.

Por aquel contraste me replegué al Norte del Carcarañá, y dueño Dorrego de la campaña del Sud, su ejército se empleó en "incendiar casas de vecinos pacíficos, en asesinar, robar mujeres, violar jóvenes, arrastrar familias enteras, para concluir nuestra población, y llevarse los pocos ganados que nos habían dejado de antemano, lo que verificó con tal prolicidad que mi ejército no pudo comer en tres días que estuvo en el Arroyo del Medio".

La reunión de mi ejército aconsejó, a Dorrego su retirada; y sin atender yo a la posición que ocupaba en nuestro territorio; me dirijí a Pergamino a destruir las fuerzas de Obando destinadas "a quemar a Melincué a talar su campaña". Lo conseguí con felicidad, y retrocediendo a las Chacras del Gamonal, proseguí el paso de prisioneros, de ganados refresados y de seis de muchas familias llevadas por fuerza al Pergamino.

El 2 del presente mes y casi a hora exactamente de la sorpresa de San Nicolás, intentó Dorrego repetirlo sobre el ejército. Vea V. E. por el adjunto verídico parte que ha circulado, cuales fueron los resultados de su loca tentativa. Mis valientes y ofendidos soldados destruyeron cuanto alcanzó en el principio del combate, y fué tal la carnicería que detuve mi caballo porque herida mi sensibilidad, no podía ver derramar tanta sangre americana, no estando en mis facultades el evitarlo.

Estas son las consecuencias de las intrigas, vejaciones, persecuciones y sacrificios con que algunos ambiciosos y sin calidades han querido hacerse del mando de una Provincia y su ejército, para oprimir pueblos, perseguir a mérito y destruir felicidad.

Aunque los Temístocles se suceden verá V. E. repetirse los días de lutos para aquellos temerarios que osen insultar a los libres. ¿Crea V. E. que han influído poco en el ánimo de los Santafecinos los groseros insultos, con que D. Marcos Balcarce los calumnia en sus circulares a las Provincias y que hemos interceptado? ¡Jamás los ví tan irritados!

Lea V. E. las primeras líneas de su insolente oficio; y advierta, que éstas y otras producciones iguales, en boca de esa *Corrompida Administración*, exigen de nosotros una firme resolución de sepultarnos entre nuestras ruinas, antes que permitir la quietud y los progresos de un complot de especuladores, que afilan en secreto la *cuchilla que hace tiempo preparan* contra nuestra garganta.

Su liberalidad, y el reconocimiento de nuestra independencia, dura mientras los amenaza el peligro, y pasado este descubren sin emboso sus inicuos designios. Los pueblos de las Provincias Unidas están en libertad solo por sus esfuerzos, contra ambiciosos Eqtranjeros, y domésticos. La ruina de la Banda Oriental, Entre Ríos, Santa Fe, y muchas otras Provincias del Perú y Chile, ha sido decretada y ejecutada por la Administración de Buenos Aires. Solo a fuerza de sangre han podido algunas sustraerse de su cruel dominación. Dominación más terrible que la del mismo Fernando.

Deje pues V. E. de tolerar o proteger, estos atentados, i prepárese

Digitized by Google

a experimentar una guerra tanto o más honrosa que V. E. sostiene por ese espíritu de dominación que lo devora por ambición y por interés.

Persuádase V. E. que el Dorrego lo precipita con cuentos urdidos por engrandecencia. Sus glorias son efímeras, sus hechos son otros tantos borrones que lo hacen indigno hasta de ser americano. El se ha elevado al rango de primer magistrado de esa Provincia por medios asquerosos y bajos, él ha insultado la representación de los pueblos de la campaña, oprimiendo a sus verdaderos Representantes al mismo tiempo.

● ● ●

Digitized by Google

Digitized by Google

imprenta
el litoral
santa fé

Digitized by Google

E24

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS

DE

SANTA FE

DIRECTOR

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Diciembre de 1936 **Tomo II**

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS

DE

SANTA FE

DIRECTOR

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Diciembre de 1936 **Tomo II**

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

A Santa Fe 5
Sección extraordinaria (nota gráfica) 7
Instituto "Martiniano Leguizamón" 9
Homenaje a Fray Justo de Santa María de Oro 11
Recepción de los nuevos miembros de número de la Justa de Estudios Históricos de Santa Fe 25
Enseñanza religiosa a los indios de la Colonia por el doctor Ismael Moya 37
El Centenario de la Compañía de Jesús 41
La muerte de Garay, por el Dr. Cervera 59
Apuntes del Presbítero Durán, sobre una obra en preparación 57
Jesuuitas santafesinos, por el P. Grenón 59
Conferencia radiotelefónica del Dr. José M. Funes 63
Bibliografía 67
Interesantes documentos históricos 69
Apuntes para la Historia de la Provincia de Santa Fe . . . 75

Digitized by Google

Digitized by Google

A SANTA FE

Así te evocamos, libre, grande, en el 363o. *aniversario de tu nacimiento.*

Así te evocamos, así te queremos, sin amos, sin dogales patibularios, sin coyundas deprimentes.

Así te evocamcs, así te queremos, como en los tiempos de Estanislao López, altiva, dispuesta a afrontar los azares de cualquier Cepeda,, Gamonal o Puente de Márquez, antes que maniatada al carro de los déspotas!

Así te evocamos, así te queremos, cantando al Evangelio, y combatiendo a Moscú, la maldita, y a Roma la conquistadora.

Así te evocamos, así te queremos, enarbolando el emblema sacrosanto de la Democracia.

Vayan estas líneas, como un tributo de admiración a tu pasado.

LA DIRECCION.

Digitized by Google

Composición de la Junta

COMISION DIRECTIVA

Dr. MANUEL M. CERVERA
Presidente

Dr. CLEMENTINO S. PAREDES
Secretario

Dr. ANGEL S. CABALLERO MARTIN
Tesorero

MIEMBROS DE NUMERO

Dr. ARMANDO G. ANTILLE
Sr. FELIX G. BARRETO
Dr. JULIO A. BUSANICHE
Dr. ANGEL S. CABALLERO MARTIN
Dr. EDUARDO A. CARASA
Dr. MANUEL M. CERVERA
Dr. SALVADOR M. DANA MONTAÑO
Pbro. ALFONSO DURAN
Exmo. Sr. Dr. NICOLAS FASOLINO
Dr. JOSE MARIA FUNES
Dr. NICANOR MOLINAS
Dr. CLEMENTINO S. PAREDES
Dr. RODOLFO REYNA

Digitized by Google

Sesión extraordinaria de la Junta de Estudios Históricos, en honor del historiador doctor Juan Alvarez.

Digitized by Google

Digitized by Google

INSITUTO MARTINIANO LEGUIZAMON

UN ACTO EVOCATIVO, MORAL E INTELECTUAL

El 5 de julio pasado se inauguró en la vecina capital entrerriana el "Instituto Martiniano Leguizamón", constituído por el archivo, biblioteca, monetario y museo, que pertenecieron al ilustre historiógrafo que lleva su nombre.

Además de un acto evocativo, lo fué de relieve moral e intelectual.

Todo nuestro pasado, impregnado de gloriosas tradiciones, exaltó el alma viril y austera de ese pueblo legendario de virtudes cívicas, que se había congregado para rendir su tributo de admiración a uno de sus hijos dilectos.

Los personajes de "Montaráz" y "Calandria", engrosando las de legiones bravías de Ramírez, Urquiza y Crispín Velázquez desfilaban, como en un kaleidoscopio, a la sombra del emblema libertario, empuñando sus lanzas formidables, mientras las herraduras de sus corceles de guerra hacían extremecer la tierra, *desde el soberbio Plata al Chimborazo!*

Allí estaban nuestros gauchos, se los veía rodeando el fogón, saboreando el tradicional mate amargo de sus tertulias clásicas, y hasta parecía oírseles la narraciones de sus domas y boleadas en la selva montielera, o el canto de los tristes y vidalitas con que mataban las nostalgias de sus pagos durante las campañas guerreras.

¡Qué hermosos, qué grandes son esos recuerdos!

Acto de relieve moral e intelectual, fué el de la inauguración del "Instituto Martiniano Leguizamón".

Uno de los hijos del ilustre escritor, con el corazón hecho pedazos y el pensamiento fijo en el solar nativo del autor de sus días, se desprendió de esas reliquias para ofrendarlas al pueblo que tan soberbiamente interpreta los anhelos democráticos de nuestra Patria, mientras dos representantes de una entidad cultural con vinculaciones universales, la Junta de Historia y Numismática Americana, hicieron la apología de nuestro folklorista, del que en vida fué nuestro grande amigo, el Doctor Martiniano Leguizamón.

Digitized by Google

Digitized by Google

HOMENAJE A FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO, EN SAN JUAN

El 19 de Octubre próximo pasado, se realizaron en San Juan los actos de homenaje a la memoria de Fray Justo de Santa María de Oro, con motivo de cumplirse el centenario de su fallecimiento.

El Gobierno de nuestra Provincia, y la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, destacaron una delegación, compuesta por los doctores Salvador Dana Montaño y José María Funes y señor Félix G. Barreto, para que los representara en los referidos actos.

Las impresiones recogidas por dicha delegación, no pueden ser más lisonjeras; todos los números del programa confeccionado por la Comisión organizadora del homenaje, resultaron brillantísimos; destacándose, sin lugar a dudas, el acto organizado por la Junta de Estudios Históricos de San Juan en la Casa España: fué un exponente de cultura intelectual, un verdadero torneo oratorio.

En el carácter que investía, el doctor Dana Montaño disertó sobre las virtudes democráticas de Fray Justo de Santa María de Oro, siendo varias veces interrumpido por los aplausos de la sala, totalmente ocupada por la aristocracia intelectual de San Juan.

El discurso de bienvenida a los delegados, estuvo a cargo de la señorita Juana Lía Rodrigo, la cual ofreció a su auditorio la joyita literaria que insertamos más abajo, lamentando no poseer, para darlas a la publicidad, las demás piezas que se pronunciaron.

Sin embargo, como una primicia, damos, también, en esta crónica, la oración de Monseñor Verdaguer, Obispo de Mendoza, pronunciada en la Catedral de San Juan.

He aquí el discurso de la señorita Rodrigo:

Excelentísimo señor Ministro; Excelentísimos señores Obispos; señores delegados; señoras; señores:

Tuve el honor de ser designada por la Junta de Estudios Históricos de esta provincia, para daros el saludo de bienvenida, distinguidos huéspedes. Debí traeros, en lugar de mi breve palabra desteñida, colmada mis manos de las fragantes rosas que en este Octubre, son alegría y color en los jardines sanjuaninos, ellas os hubieran dicho en su belleza elocuente, del afecto que gozáis entre nosotros, y del placer mismo con que recibe este valle de Tulum vuestra visita de hoy, grata respuesta a nuestro requerimiento de ayer.

Y no podía suceder de otra manera, pues siempre el corazón argentino se hizo presente al llamado de una causa patria.

No es la de hoy, y loado sea Dios por ello, el rugir del cañón llamando a la defensa, ni el clamor de pueblos impotentes ante el avance de cruenta montonera, tampoco el alarido del salvaje irrumpiendo en la calma de la noche, que dice de dolor y vergüenzas.

La patria de hoy, yergue su majestad libre, gloriosa, rica, en la paz sublime de sus campos prolíficos, de sus montañas fecundas, de sus ríos-caminos, de sus domados torrentes, de sus ciudades coloniales aromadas de tradición y de leyenda, y de

Digitized by Google

las muy populosas donde el comercio, la industria y la cultura revelan su máxima potencia.

Salmo de libertad y de trabajo es hoy el canto a la vida en la patria nuestra.

Más he aquí que un hálito bendito recorrió sus playas, acarició la vastedad de pampas y praderas, se internó en las sierras, refrescó el caldeado suelo de la puna, atemperó los fríos sureños, para luego subir hasta la cresta misma del coloso, haciendo vibrar en un solo ritmo, mar, valle, sierra, río, cumbre, en tanto empenachábanse de luz los Andes Augustos.

Clarinada de gloria que estremece las entrañas patrias, cada vez que el laurel ciñe la frente de sus mejores hijos.

Hoy celebra la glorificación del hombre ilustre, que acunara sus sueños infantiles, en la tierra del Zonda y de las vides, de los soles quemantes y de las noches luminosas, plenas de ensoñación y de misterio, junto al Señor de piedra, testigo de los tiempos, que obliga a la mirada al cielo.

Bajo esta maravillosa conjunción de factores físicos y al amparo de un hogar santificado de moral cristiana, perfilóse el alma de Fray Justo de Santa María de Oro, que había de ser: dulce pureza en su misión evangélica, reciedumbre en espíritu ciudadano, beatífica serenidad de alma en divinos éxtasis y dinamismo creador de la grandeza de su patria.

Y por sobre ello, señores: faro, antorcha, luminar bendito, que en el momento cumbre de la vida patria, puso luz en los ojos cegados de los hombres y mostróles el camino único que todos anhelaban.

¡Loor al prócer Sanjuanino!

Para él inmarcesible lauro.

Distinguidos huéspedes:

Emisarios del fervor patrio argentino, llegaís hasta nosotros trayendo el mensaje de cordialidad y de civismo, y el pueblo sanjuanino os lo agradece emocionado.

Tocados de la misma unción estaís aquí reunidos, representantes del poder divino y del poder humano, junto a vosotros, forjadores de la Historia Patria, buscadores de la verdad y de la gloria, a través de los tiempos idos. Sois la religión y sois la historia, la verdad divina y la verdad terrena, una y otra vaís unidas en vuestra tradición, realizando el glorioso destino de la patria.

Señores: Sois para nosotros embajada magnífica y elocuente, cuya presencia sella esta fiesta con la solemnidad de los momentos trascendentales.

¡Sed bienvenidos!

He dicho.

El Doctor Dana Montaño dijo:

—Cuando penetré por primera vez al augusto recinto en que se proclamó la Independencia argentina, con la reverente unción con que se entra a un templo, y recorrí con la mirada del recuerdo el espacio interior del mismo, donde otrora se albergaran los ilustres representantes de los pueblos de las Provincias Unidas, — distinguí entre las figuras prominentes del benemérito Congreso, la muy respetable e inconfundible del Diputado por San Juan, Fray Justo de Santa María de Oro.

Estaban allí, presentes a los ojos del espíritu, divisados por la mirada escrutadora de la recordación histórica, su compañero de

Digitized by Google

representación y amigo, Don Francisco Narciso de Laprida, Presidente de la asamblea en la fecha magna; el Doctor Don Miguel del Corro, el congresal-diplomático, mediador infortunado en Santa Fe y en Salta; Fray Cayetano Rodríguez, la inspirada pluma de aquel concurso: el Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, su futuro impugnador, como Provisor de Córdoba; los monarquistas Rivera, Gazcón. Loria, que habría de vestir como él el hábito religioso, Acevedo, el sentido orador de la inauguración, y Serrano, traductor del acta memorable al lenguaje indígena; el talentoso y linajudo Doctor Don Pedro Miguel de Araoz, catedrático, caudillo y periodista; Godoy Cruz, sesudo propiciador de una constitución; el párroco de Piedras Blancas, Don José Eusebio Colombres, "ciudadano benemérito de Tucumán; el General Gorriti, Diputado por Salta, a quien sus enemigos políticos confiscaron cuanto poseía, pero no pudieron quitarle "la riqueza inestimable del aprecio constante de cuantos le trataron", el eminente Rector Don Antonio Sáenz; el ilustre Secretario de la Primera Junta, Paso; el de Belgrano, Don Tomás M. de Anchorena; el futuro triunviro mendocino, el Dr. Maza; y Medrano, Uriarte, Cabrera, Bustamante, Malabia, Darregueira...

Estaban allí, señores, la sugestión irresistible, como que circulaba por sus propias venas, de la dinastía incaica; la dialéctica puesta al servicio de un sistema político inadecuado y, por tanto inaplicable, ¡cómo si la suerte de los pueblos se resolviera con raciocinios y silogismos!...; el espíritu absorbente y centralista, casi diría aristocrático, de los porteños, afiliados a la política directorial; la tradición, que es misoneísta, frente al espíritu liberal y progresista de la nueva generación, que es siempre demoledora... y estaba también ¿por qué no decirlo? el sitio vacío, correspondiente a los diputados del Litoral, que simbolizaba una disidencia de principio, en orden a la futura organización del país.

Dominando el ilustre conjunto, por la apostura de su gesto y por la valentía y trascendencia de su decisión, divisé al prominente Diputado sanjuanino, amenazando retirarse del Congreso si se procedía a declarar la forma de gobierno que se esbozaba, *sin consultar previamente a los pueblos,* "no cediendo a sus convencimientos" a pesar de las detenidas contestaciones de sus colegas.

Fray Justo representa en este acto del drama político que tuvo por escenario a Tucumán, en horas difíciles para la Revolución, la *personalidad* y la *aspiración popular*; lo que el pueblo de las Provincias Unidas del Río de la Plata era ya y quería ser en lo sucesivo; defiende esa individualidad política de las masas, substraída durante el coloniaje, a fuerza de centralismo, por la política de la metrópoli, y que se descubrió a sí misma en las jornadas iniciales de Mayo, algunos de cuyos actores estaban presentes en la asamblea, de cuerpo y alma, como Paso, o espiritualmente, como los teóricos de la Revolución.

Yo no creo en la existencia de los hombres insubstituíbles, llamados "providenciales", pero admiro a los hombres oportunos y eficaces, que actúan en determinados momentos del proceso social o político a manera de catalizadores del pensamiento, de la voluntad o de la acción de masas populares, mayoritarias o no, desde que la calidad de aquellas operaciones no puede nunca, por naturaleza, ser proporcional al número de sus componentes. No importa que su actividad promotora o directriz sea el fruto de su capacidad o de su modalidad, de su inteligencia o de su intuición; el resultado de su oportuna y eficaz intervención es altamente benéfico para la colectividad, y basta.

Digitized by Google

Así como Moreno fué el verbo inflamado de la Revolución, y San Martín, su formidable brazo ejecutor, el humilde domínico sanjuanino fué el dique opuesto enérgicamente a las ideas monárquicas, claramente manifestadas en Tucumán, como un recurso circunstancial, es verdad, como una "idea de gabinete", impuesta y tolerada para lograr más altos fines, pero que, de haberse concretado en ley, habría sumido al país en una guerra civil más cruenta y más larga que su sucedáneo, el sistema unitario, propiciado por el partido de Pueyrredón, y que se trata en vano de imponer a la constitución orgánica de la Nación y a la aspiración de las Provincias, desde el año XV hasta el XXVI, en los ensayos constitucionales que se suceden con el mismo rotundo fracaso.

La actitud franca y viril de Oro, frente a la no menos decidida de sus colegas, más que el dictado de un idealísmo científico o político, es el fruto de una honda convicción personal, es el resultado de una inescrutable inclinación de su espíritu superior, que presiente la bondad de un sistema con preferencia a otro, sin encadenarse al sugestionador raciocinio de Castro Barro, personificación de la teoría. Ni por su estado ni por su formación intelectual, Fray Justo era conducido a ello. El *liberalismo* de Oro de que se acusa en carta del año XIII, como el federalísmo de los caudillos provinciales, no es discursivo, es intuitivo. Fray Justo, como los mal llamados "caudillos del año XX", "no tendría una noción exacta de lo que impor-"ta en derecho la democracia; no sabría todos los inconvenientes que "tiene, en la práctica, la democracia pura y sobre todo la demo-"cracia que se ejerce en los tumultos de la calle pública o en las "montoneras de los ejércitos desorganizados; pero (como ellos) "comprendía, por intuición, que la democracia tenía como base la "igualdad de derechos y deberes de todos los hombres, en tanto que "la reyecía y la aristocracia importaban colocar a unos individuos y "unas clases sociales arriba de la generalidad del pueblo". Era republicano porque era igualitario y clarividente; porque, desde el momento que la soberanía de España había caducado, según expresión de la época, y la había reasumido el pueblo de las Provincias Unidas, ninguna operación de gobierno podía resultar sino de su voluntad, clara y expresamente manifestada por medio de sus representantes. Así lo expresa al Muy Ilustre Cabildo de la Ciudad de San Juan, en carta del 26 de agosto de 1816: "Tenía entendido (di-"ce, refiriendo a su renuncia del Congreso) que, sin la necesaria "concurrencia de todas las Provincias, sería extemporánea y vicio-"sa la discusión (sobre la forma permanente del gobierno del Esta-"do, que constituía el punto 5o. de los asuntos de aquél), y mucho "más la resolución que con urgencia y prontitud se solicitaba sobre "una materia en que contrarían recíprocamente las habitudes, in-"tereses y aspiraciones de ellas. Por lo que toca a la de mi repre-"sentación, *nada más incompatible con su felicidad que el sistema "de una monarquía constitucional,* cuyo establecimiento se mani-"festó muy valorizado en los debates a favor de la casa de los In-"cas que sería llamada al trono. Así es que, opiniéndome a esta "idea desde el principio, creo seguir la opinión y voluntad de mi "pueblo, de lo que Ud. podrá cerciorarse si fuera servido de explo-"rarla del modo que estime conveniente".

Es, señores, realmente notable la firmeza, la claridad y la concordancia del pensamiento democrático en los representantes provinciales a las primeras asambleas nacionales. Cuando se escriba la historia de las ideas políticas argentinas ha de llamar justificadamente la atención que, hombres de distinta procedencia y latitudes, for-

Digitized by Google

mados en institutos de diversa filiación ideológica y en los cuales sistemáticamente se habían cegado las fuentes de información liberal, y que no habían experimentado jamás las ventajas del gobierno libre, coincidieran en la manifestación de sentimientos e ideas democráticas relativas a la naturaleza del mandato representativo, propia de los movimientos iniciales de toda revolución popular, y a la forma de gobierno reclamada por la felicidad de los pueblos. La preocupación por ajustar el ejercicio de su mandato a la satisfacción de estos anhelos está patentizada en otro párrafo de la citada carta de Fray Justo: "Teniendo por *regla de mi representación* en el Sobe- "rano Congreso, *la opinión y voluntad de mis conciudadanos,* he "procurado investigarla acerca de los puntos de que no estoy expre- "samente prevenido por sus instrucciones". Del mismo modo escriben el Diputado Laguna al Cabildo de Tucumán en los años XII y XIII; el Diputado Gorriti al Cabildo de Jujuy, de 1810 a 1812; el Gobernador Vera, de Santa Fe, a Güemes, en 1817, y tantos otros, que representaron o gobernaron a sus respectivas provincias, apenas producida la Revolución.

La forma republicana se impuso, de este modo, definitivamente en el primer período del proceso evolutivo de nuestra organización nacional (1810-1820), como habría de imponerse luego la tendencia federativa en la segunda etapa, gracias al patriotismo de esos mismos hombres cuya única finalidad era la grandeza y la prosperidad del país recién independizado. El gesto de Fray Justo en el Congreso de Tucumán sepultó para siempre las veleidades monárquicas de los políticos de Buenos Aires, de la Logia Lautaro y de los diplomáticos de las primeras horas. El sabía que la forma republicana realiza del modo humanamente más perfecto posible el ideal del gobierno representativo, porque, con el mínimo sacrificio de la libertad individual, asegura la necesaria y máxima autoridad, compatible con la misma, para ejercitarla eficazmente. Sabía que dicha forma supone que el sujeto primario de la soberanía es la sociedad organizada, y que ella reside en el pueblo; por tanto, que sólo a él compete determinar cómo ha de ser gobernado.

Veáse sino lo que dice, en Mayo de 1819, al instalar en Santiago de Chile el Definitorio de la Orden de Predicadores de dicha Provincia: "Conforme a los principios inmutables de la razón y "justicia natural, declaró Chile su libertad, dada por el Creador "del Universo, decretada por el orden de los sucesos humanos, y con "firmada por la gracia del Evangelio... Reivindicando su libertad, y "*en ejercicio de ella misma,* constituyó los altos poderes que han de "regular y dirijir la Nación a su felicidad".

Sabía que, una vez constituída la sociedad, "ninguna clase de "la misma puede, por derecho natural, recabar para sí ni presentar "título suficiente por el que se le deba conceder el ejercicio de la "autoridad suprema". "El talento, la virtud, la riqueza, la noble- "za de la sangre, son condiciones individuales que nada añaden ni "quitan a la nativa libertad e independencia política de los demás "individuos". Lo sabía, lo comprendía y lo sentía. Por eso tenía por regla de su representación, la opinión y voluntad de sus conciudadanos, y la investigaba acerca de los puntos sobre los cuales no estaba expresamente instruído por sus comitentes. Por eso se alza, sereno y enérgico, cuando una forma que estima incompatible con su felicidad se esboza en el seno del Congreso, y amenaza retirarse del mismo si no se consulta previamente a los pueblos. Su actitud fué digna y eficaz. Tan digna como la de nuestro Diputado José Elías Galisteo en el Congreso de 1826, cuando pronostica la disolución na-

Digitized by Google

cional si éste sanciona un sistema de gobierno contrario a la voluntad de los pueblos, como había ocurrido en 1819; pero más eficaz, porque ella bastó en Tucumán para ahogar la tentativa monárquica y la de nuestro diputado no pudo impedir la sanción del engendro del partido presidencial.

La conmemoración actual es justiciera y puede ser aleccionadora. La suerte de los pueblos le pertenece y queda librada a su propia decisión. "La civilazación es obra del pueblo y no de los gobernantes". "El pueblo tiene instintos que, como los instintos de las especies animales, cumplen su fin con regularidad y acierto admirables... Su intervención pacífica o violenta, es indispensable para conservar o modificar la civilización, en cualquiera de sus aspectos, especialmente en lo político". Los hombres públicos deben auscultar esos instintos, como lo hizo en su hora Fray Justo Sta. María de Oro, abandonando las preocupaciones de secta, de círculo o de partido. Aún en los aparentes o reales extravíos de la opinión pública hay material útil, como el diamante oculto o el mineral nativo, para la solución de los grandes problemas sociales y políticos. Una tendencia moderna, que presume de científica y que es, en realidad, superficial y artificial, pretende resolverlos en la cátedra o en el libro, como el químico o el físico resuelven sus problemas en la intimidad del laboratorio o del gabinete. Craso error. En ciencias sociales y jurídicas el laboratorio es el mundo en que vivimos, la sociedad en que actuamos, el Estado de que formamos parte. El acierto, el mérito, la gloria es de los que, como Fray Justo, saben descubrir en la realidad que nos circunda el sistema practicable, la ley útil, el gobernante eficaz, auscultando los sentimientos populares, e ilustrándolos y dirigiéndolos, para hacerlos fecundos.

ORACION FUNEBRE DEL ILMO. D. FR. JUSTO DE SANTA MARIA DE ORO, PRIMER OBISPO DE CUYO, PRONUNCIADA CON MOTIVO DEL PRIMER CENTENARIO DE SU FALLECIMIENTO, POR EL EXMO. SR. OBISPO DE MENDOZA, MONS. DR. JOSE ANIBAL VERDAGUER. EN LA CATEDRAL DE SAN JUAN DE CUYO, EL 19 DE OCTUBRE DE 1936

Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo:
Exmo y Rvmo. Sr. Obispo:
Exmo. Sr. Gobernador:
Venerable Deán y Cabildo Eclesiástico:
Sres. Sacerdotes:
Señoras - Señores:

LAUDEMUS VIROS GLORIOSOS ET PARENTES NOSTROS IN GENERATIONE SUA. (Ecl. cap. XLIV, vera. I.).

Honor, loor y gloria a los varones ilustres y padres que nos dieron patria y gobernaron con prudencia a su pueblo.

Esta es la expresión que espontáneamente brota de nuestro corazón y de nuestros labios, ante la simpática figura de Fray Justo de Santa María de Oro, gran patriota y padre fundador de la diócesis de Cuyo.

Salomón en el Eclesiástico, hace el elogio de los antiguos jueces, en particular de Henoc, Abrahám, Isaac y Jacob, y recomienda a los hijos de Isaac, la memoria de los célebres personajes que se habían distinguido en beneficiar al pueblo, para que una memoria perdurable no olvidara cuanto habían trabajado en su favor y cuanto debía su gratitud. "Laudemos viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua". Alabemos a los varones ilustres y a nuestros

Digitized by Google

padres que fueron célebres mientras vivieron.

Y continúa el Secio, diciendo: "Gobernaron al pueblo de su tiempo con la virtud de la prudencia, dando muy santas instrucciones a sus súbditos.

Hombres ricos en virtudes, solícitos del decoro del Santuario, pacíficos en sus casas.

Todos estos en sus tiempos, alcanzaron gloria las cual ha pasado de generación en generación y honraron su siglo.

En la Ley de Gracia, el Apóstol San Pablo, encarga a los fieles, no se olviden de sus prelados que les han iluminado con la palabra de Dios, fortalecido en la fe, y cuya vida virtuosa ha sido ejemplar de santidad.

Bendita ciudad de San Juan, madre de tan ínclito y preclaro hijo, que es tu gloria más legítima y la honra más pura y esclarecida de tu pueblo!...

Justo José de Oro, en los albores de su juventud, deja la casa paterna, de ilustre abolengo, para abrazar la vida religiosa, ingresando en la Orden Dominicana, en el convento de su ciudad natal.

Deseando seguir con más perfección el camino de su vocación religiosa, apartándose como Abrahos de la casa de sus padres, el jóven Oro se dirige a Chile, donde fija su residencia. Allí, abre cátedras con todo lucimiento; se ordena de sacerdote a la edad de 22 años, con dispensa de la edad requerida por el derecho canónico, concedida por el Sumo Pontífice Pío VII, y recibe el grado de doctor en la Universidad de San Felipe.

Allí en busca de la más estricta observancia de los deberes de su Orden pasa decidido y con pie firme a la Recoleta Dominicana, de la que más tarde, con general aplauso, es elegido Prior, en 1804, y de cuya casa a pedido de la misma, fué nombrado Prior vitalicio por el Vicario General de su Orden en España. Allí, escribe el plan de formar una Congregación de conventos observantes, cuyo plantel central fuese la Recoleta de Santiagoo de Chile, y con este propósito y para obtener las correspondientes facultades del Vicario General de su Orden, parte para España en 1809.

En España, obtuvo del Nuncio de Su Santidad, en virtud de las facultades extraordinarias, recibidas de la Santa Sede, expidiese el 12 de abril de 1810, los Breves Apostólicos, eximiendo de la jurisdicción de los provinciales de Chile y de Buenos Aires, los conventos dominicanos de San Juan, Mendoza y San Luis, formando con ellos una Congregación bajo el título de "Santo Domingo de Cuyo", sujeta inmediatamente al Maestro General de su Orden.

El P. Oro, se encontraba todavía en España, cuando estalló la revolución de la Independencia en Buenos Aires, el 25 de Mayo de 1810, y al tener conocimiento de este hecho, volvió precipitadamente a su patria, en donde se encontraba en el mes de julio del mismo año, y se adhirió con entusiasmo a la causa de la independencia. Se alhirió asimismo, a la causa de la independencia de Chile, proclamada el 18 de septiembre del mismo año 1810; pero después de la reconquista efectuada por los realistas en 1814, se vió obligado a regresar a San Juan, donde se encontraba ya cuando llegó a hacerse cargo del gobierno de la provincia de Cuyo, el entonces Coronel José de San Martín, en septiembre de dicho año, 1814. Se estrechó la amistad entre ambos, unidos por los mismos ideales. En San Juan, el P. Oro, se puso de acuerdo con el teniente gobernador, doctor Ignacio de la Roza, para ayudar a San Martín en la formación y sostenimiento del Ejército de los Andes.

El 13 de junio de 1815, tuvo lugar en el cabildo de la ciudad

Digitized by Google

de San Juan la elección del P. Oro, a diputado al Congreso, que debía dictar la constitución argentina, el que se reunió en la ciudad de San Miguel del Tucumán, el 24 de marzo de 1816.

En la asamblea del 9 de julio del mismo año, se declaró la independencia nacional. En la sesión del 15 de julio al tratarse de la forma de gobierno y del proyecto de monarquía incásica, el P. Oro, manifestó que para proceder a declarar la forma de gobierno, era preciso consultar previamente a los pueblos. manifestándose decididamente opositor al sistema monárquico y partidario del republicano. En la sesión del 14 de septiembre, propuso al Congreso, se proclamara a Santa Rosa de Lima, Patrona de la Independencia Nacional, reservándose acudir a la Santa Sede para su confirmación.

El 15 de septiembre, por medio de una representación, pidió al Congreso en nombre de los provinciales de las Ordenes Religiosas, fuese derogado el decreto de la Asamblea General Constituyente de 1813, que creó la Comisaría General de Regulares, erigida por sola la potestad civil, contra las decisiones canónicas, los concilios e instrucciones monásticas; pidió fuese suprimida dicha Comisaría, y solicitó el apoyo del Congreso, para el establecimiento de la Congregación de los conventos dominicanos de Cuyo, teniendo ya realizados los correspondientes trámites canónicos, relativos a este objeto. A principios de 1817, el P. Oro, se retiró definitivamente del Congreso, y se trasladó a la ciudad de San Juan, donde se encontraba cuando el 23 de enero de 1818, fué elegido Prior provincial de la provincia dominicana de San Lorenzo Mártir, de Chile, continuando con el cargo de Prior de la Recolecta. Durante su provincialato, (1812-1822), consiguió la independencia de la provincia dominicana de Chile, del Vicario General de la Orden, residente en España. Por creérsele cómplice en un movimiento reaccionario en favor de O'Higgins contra el gobierno del General Freire, fué hecho prisionero en 1825. y con otros, deportado a la isla de Juan Fernández. En 1828 se le permitió emigrar de Chile, y se trasladó definitivamente a San Juan de Cuyo.

Laudemos viros gloriosos. Ensalcemos al insigne patriota, que a la par de otros muchos, se esforzaron en darnos una patria grande, haciendo surgir ante la faz del mundo, una nueva y gloriosa nación!...

Pero Fray Justo, es además el padre y fundador de la Iglesia de Cuyo. Laudemus parentes nostros in generatione sua. Que gobernaron al pueblo de su tiempo, con la virtud de la prudencia y fueron solícitos del decoro del Santuario.

Desde la época colonial, anhelaban los habitantes de la provincia de Cuyo, tener autoridades eclesiásticas inmediatas, que en calidad de ordinarios diocesanos, la rigiesen y les suministrasen los beneficios y auxilios espirituales de que carecían por la distancia de la sede de sus prelados y por las dificultades de los caminos y de medios de comunicación. Por estos motivos, se prolongaba la resolución de muchos asuntos eclesiásticos de Cuyo, como era: la provisión de parroquias y el de dar jurisdicción a algunos sacerdotes en casos urgentes; la resolución de ciertos juicios eclesiásticos y la concesión de dispensa de algunos impedimentos matrimoniales. Durante siglo y medio que perteneció la provincia de Cuyo al obispado de Santiago de Chile, de cuya sede la separaba la cordillera de los Andes, intransitable durante una buena parte del año, fué muy difícil a los obispos cumplir con su deber de la visita pastoral a esta región.

Digitized by Google

Agregada a la diócesis de Córdoba del Tucumán, a principios del siglo XIX, no se remediaba con ello las dificultades e inconvenientes, debido a la considerable distancia de la sede cordobesa a las principales ciudades de Cuyo, que eran Mendoza y San Juan, y sus respectivos distritos. Desde 1760, en que hizo la visita pastoral, a la provincia de Cuyo, el obispo de Santiago de Chile D. Manuel de Alday, hasta 1830, en que fué consagrado el obispo Oro, no se administró el sacramento de la Confirmación, en la ciudad de San Juan.

Habíanse frustrado dos veces, los intentos y trámites para el establecimiento de una sede episcopal en Cuyo, y recién al finalizar la segunda década del siglo XIX, vinieron a cumplirse los deseos de sus habitantes.

Al celebrase el 1o. de abril de 1827, el tratado de Guanacache, entre los gobiernos de las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis, se estableció en el artículo 7o., lo siguiente:

Deseosos los gobiernos contratantes de afianzar estos pactos del modo más firme, y persuadidos de que el medio más eficaz para conseguirlo, es el vínculo de una misma religión entre ellos, se comprometen a sostener en sus respectivas provincias como única y verdadera, la religión Católica, Apostólica Romana, con exclusión de todo culto público, procurando el mayor esplendor de la disciplina de la Iglesia. Como consecuencia de este artículo, se propuso privadamente que se hicieran las gestiones correspondientes para conseguir de la Santa Sede, la creación de un obispado en Cuyo. El gobierno y pueblo de San Juan, tomaron con entusiasmo la idea, y muy pronto, dicho gobierno nombró su agente en Roma, con el objeto de que tramitase este asunto, enviando sus instrucciones y las correspondientes credenciales al domínico, P. Andrés O'Breen, y en su ausencia o impedimento, se encargaba de esta misión, al P. José María Velsi, Vicario General de la Orden de Predicadores.

Al mismo tiempo de solicitar el obispado, el gobierno propuso para obispo, al P. Fray Justo de Santa María de Oro, quien además, había sido recomendado personalmente a Su Santidad León XII, por el sacerdote chileno, Don José I. Cienfuegos.

La Curia Romana, ordenó al clero de la ciudad de San Juan, que hiciera por escrito una información referente a la persona del P. Oro, lo que se realizó el 4 de diciembre de 1827, por el cura de la parroquia matriz, Pbro. José Manuel Eufrasio Quiroga Sarmiento, Mons. José Ignacio Vázquez del Carril y los prelados de los conventos de Santo Domingo, San Agustín y La Merced.

La Santa Sede, para remediar las necesidades espirituales de las nuevas naciones americanas y no resentir a la Corte de España, que pretendía aún ejercer el derecho de patronato en las que habían sido sus colonias, adoptó en los orígenes de la independencia de ésta, un término medio, nombrando vicarios apostólicos en vez de obispos diocesanos. En virtud de esta resolución es, que el Papa León XII, en lugar de la diócesis que el gobierno de San Juan había solicitado se erigiese en dicha ciudad, estableció el vicariato apostólico de Cuyo, el 22 de diciembre de 1828, nombrando al mismo tiempo vicario apostólico al P. Fr. Justo de Santa María de Oro, a quien en el consistorio del día 15 del mismo mes y año, había preconizado obispo de Thasmaco in partibus infidelium.

Después de un año y dos meses de su preconización, el 21 de febrero de 1830, siendo Sumo Pontífice Pío VIII, recién recibió la consagración episcopal, el P. Oro, en la Iglesia de San José, futura catedral, en la ciudad de San Juan, de manos del obispo titular de

Digitized by Google

Rétamo, Mons. José Ignacio Cienfuegos.

A últimos de marzo, fué enviada una copia del Breve de Su Santidad, referente a la creación del vicariato apostólico de Cuyo, y nombramiento del P. Oro a los gobiernos de las provincias de Mendoza y San Luis, y al mismo tiempo, fué remitido un oficio en igual sentido a la autoridad diocesana de Córdoba y por su parte el Vicario Apostólico, envió una copia del Breve del Papa al Vicario Capitular de Córdoba, Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros.

Honda impresión causó en el cabildo eclesiástico de Córdoba, la comunicación que se le hizo del Breve de Su Santidad, por el que se separaban de la jurisdicción de esa diócesis, las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis, con la creación del Vicariato de Cuyo.

El Cabildo, creyendo existir vicios canónicos en el informe enviado por el gobierno de San Juan a la Santa Sede, trató este asunto en sesión especial, resolviendo obedecer inmediatamente el Breve Pontifício, pero con la condición de que el Vicario Capitular, enviase un recurso de súplica al Santo Padre, informándole de la verdad de las cosas, para que diera la decisión de su autoridad suprema.

Por respuesta al oficio que le enviara el Vicario Capitular de Córdoba el Obispo Oro, le devolvió el mismo oficio glosado y comentado por él, haciendo una prudente y bien pensada defensa de la vicaría apostólica, basada en las leyes canónicas y en la situación geográfica y medios de comunicación de la región de Cuyo, con la ciudad de Córdoba.

En 1831, el obispo Oro, hizo imprimir en Chile, un folleto con el título de "Defensa de la Vicaría Apostólica a favor de la provincia de Cuyo, impugnada por el Provisor de Córdoba y algunos de sus capitulares", en el que se defiende la causa del Vicario Apostólico Mns. Oro, y se combate enérgicamente el Placet de la autoridad civil, referente a los documentos pontificios.

La Santa Sede, no contestó al recurso de súplica del vicario capitular y Cabildo de Córdoba, pero se vino a dar la resolución a este asunto en 1832, cuando el Papa Gregorio XVI, confirmó al Emo. Sr. Oro, en el Vicariato Apostólico de Cuyo, munido de las mismas facultades que le había otorgado su antecesor, León XII.

Tan luego como se recibió la antedicha confirmación y la carta del Sumo Pontífice, contestando a las reiteradas preces del gobierno de San Juan, que pedía la creación del obispado de Cuyo, y en la que decía estaba pronto a acceder a aquellas preces, cuando se le comunicáse estar preparadas todas las cosas relativas a la creación de la nueva diócesis, el Vicario Apostólico y el gobierno de San Juan, redoblaron su diligencia en disponer y arreglar todos los asuntos concernientes a este fin.

Celebróse un concordato entre el Vicario Apostólico y el gobernador de San Juan, Dr. Valentín Ruiz, en cuyo concordato se exponían a la Santa Sede, las bases sobre que se fundaban las preces que le habían sido dirigidas pidiendo la creación de la diócesis de Cuyo.

El gobierno de San Juan, dice el artículo 1.o del concordato, permanece en el juramento hecho en la convención de Guanacache, el 1.o de abril de 1827, junto con los gobernadores de Mendoza y San Luis, por el que se obligaban a sostener en todo el país de Cuyo, la religión Católica, Apostólica Romana, con exclusión de cualquier otro culto, procurando el mayor esplendor a la disciplina de la iglesia.

Digitized by Google

La doctrina y moral de la Santa Iglesia, Católica Romana, se enseñará y se profesará en las escuelas y establecimientos literarios, públicos y particulares que hubiese en la provincia, aceptando la intervención que en ellos competa al Obispo y sin impedir el ejercicio de su oficio pastoral.

No serán admitidos en la provincia escritos o libros contra los dogmas, moral, disciplina y decoro de nuestra Santa Madre Iglesia, Católica y sus ministros y con denuncia que de ellos haga la autoridad eclesiástica; el gobierno procurará impedir la introducción, divulgación o distribución de tales escritos o libros, castigando debidamente a los culpables.

Se conservará la inmunidad eclesiástica en la ejecución y cumplimiento de sus providencias.

El fuero competente de la iglesia, será inviolablemente observado por todos los magistrados, tribunales y jueces de la provincia.

El Obispo, ejercerá libremente todo aquello que le compete en razón de su ministerio pastoral.

La Iglesia, tiene derecho para hacer nuevas adquisiciones y disponer con pleno dominio de sus propiedades.

Se propone para Catedral, el magnífico templo parroquial, dedicado a San José, esposo de la Santísima Virgen, situado en la plaza mayor de esta ciudad.

El Cabildo de la Iglesia Catedral, tendrá tres dignidades y seis prebendas.

El Colegio Seminario, será fundado, establecido y administrado según lo dispuesto por el Concilio de Trento, en el solar de San Clemente Papa y Mártir segundo Patrono de la ciudad de San Juan.

La diócesis comprenderá todo el territorio de Cuyo, es decir: las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis, las cuales han acreditado sus decidida voluntad y constante deseo de que sea erigido un obispado en este nuestro país común, aceptando con religioso reconocimiento los rescriptos pontificios, que contienen la magnífica promesa de la Santa Sede Apostólica al obispo y al gobernador de San Juan, quienes habiéndolo comunicado a los de Mendoza y San Luis han expresado su conformidad a nuestra solicitud.

Una vez que la Santa Sede, tuvo conocimiento de que se habían cumplido las condiciones requeridas, dió el Sumo Pontífice Gregorio XVI, con fecha 19 de setiembre de 1834, la Bula Ineffabili, creando la diócesis de Cuyo, sufragánea de la metropolitana de Charcas, la que debía comprender en conjunto, los respectivos territorios de las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis, con sede en la ciudad de San Juan. La Bula está basada con el concordato celebrado entre el Obispo Oro y el gobernador de San Juan.

En carta dirigida por el Sumo Pontífice al pueblo de la ciudad y diócesis de San Juan de Cuyo, con fecha 30 de setiembre del mismo año, le dice: que instituye Obispo y Pastor de la Iglesia de San Juan de Cuyo, al Ilmo. Sr. Oro, encomendándole su régimen y administración en lo espiritual y temporal.

"Por lo cual, dice en la mencionada carta, a vuestra Universidad aconsejamos y exhortamos mandándoos por este apostólico escrito, que recibiendo devotamente al mismo Justo Obispo, como Padre y Pastor de vuestras almas y tratándolo con la de-

Digitized by Google

bida magnificencia, cumpláis humildemente sus consejos y mandatos, de tal suerte, que el mismo Justo Obispo, tenga el gozo de haber hallado en vosotros hijos devotos, y por consiguiente vosotros, un padre benévolo".

Día memorable para nosotros en que el Supremo Jerarca de la Iglesia, erigió la diócesis de Cuyo y puso al frente de ella a tan ilustre varón que "gobernó, según la expresión del Sabio, con la virtud de la prudencia" siendo pacífico en la Casa del Señor.

El Obispo Oro, solícito del decoro del Santuario, comenzó la obra de restauración y embellecimiento de la antigua iglesia parroquial de San José, que había sido elevada a la categoría de Catedral, según lo ordenado por la Bula de erección de la diócesis de Cuyo.

Proyectó la creación del cabildo eclesiástico y fundación del seminario conciliar, según lo dispuesto en la mencionada bula, pero no pudo llevar a cabo estas obras por la escasez de clero y varios otros inconvenientes.

En su testamento, dispuso que todas las capellanías de que pudiese disponer el Obispo, según el Concilio de Trento, se aplicasen al colegio seminario para dotación de catedráticos y con preferencia al sostén de tres sacerdotes que había pedido a Roma, para su régimen y enseñanza, y que debían venir a sus expensas.

Emprendió la edificación de un monasterio para religiosas domínicas, bajo la advocación de Santa Rosa de Lima en su casa paterna, en el que debía erigirse un colegio para niñas; esta obra se interrumpió con el fallecimiento del Obispo, ocurrido en la ciudad de San Juan, el 19 de octubre de 1836.

Diez años más de vida, dice Sarmiento, habrían dado a San Juan por conducto del Obispo Oro, progresos que todos sus gobiernos no han sido parte a asegurarle; y como él debía toda su importancia a la existencia de sus luces y a la claridad de su ingenio, habría puesto toda aquella fuerza de voluntad que hacía el caudal de sus medios de acción, en generalizar la instrucción". La cualidad dominante de su espíritu era la tenacidad tranquila a la par que persistente.

La mansedumbre de la vida religiosa, dice su biógrafo, el Dr. Angel Rojas, había dado una armonía más suave todavía a la exquisita distinción del gentil - hombre.

Blanco el color de la piel, había sido empalidecida por la austeridad de su existencia; el trabajo material de su iglesia, la consagración a los deberes morales, el cumplimiento de sus funciones eclesiásticas y el hondo y contínuo bregar del pensamiento". Bajo aquella frente, trabajaba un cerebro fuerte, activo, las pasiones malsanas de la vida, no lo habían hecho nunca perder su equilibrio.

Fray Justo, supo hermanar su exquisita mansedumbre con una audacia santa por las iniciativas fecundas y saludables; a su humildad profunda, unió una energía y una tenacidad incansable para constituirse defensor de la justicia ultrajada y del derecho desconocido.

El 9 de julio de 1897, la ciudad de San Juan, alborozada ante representaciones de la Nación y de casi todas las provincias, inauguraba en la plaza principal, el monumento erigida a su hijo preclaro.

Hoy, día del primer centenario de su fallecimiento, en esta Santa Iglesia Catedral, será colocada en seguida por el digno su-

Digitized by Google

cesor del Obispo Oro, el Exmo. Señor Arzobispo, Mons. José Américo Orzáli, la piedra fundamental del monumento funerario que ha de guardar dignamente los restos del primer Obispo de Cuyo.

Hoy, día de la apoteósis del gran patriota y padre de la diócesis de Cuyo después de haber elevado al cielo nuestras súplicas y sufragios por el eterno descanso de su alma, pidamos a Dios, que haga descender en abundancia sus divinas bendiciones y gracias sobre la que fué su sede, elevada ahora a la categoría de Arzobispado y sobre los Obispados de Mendoza y de San Luis, que tuvieron por Padre y Pastor a tan ilustre e ínclito Prelado.

Laudemus Viros Gloriosos et Parentes Nostros In Generatione Sua.

Digitized by Google

Digitized by Google

RECEPCION DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE NUMERO DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE

El juicio se ha emitido, inapelable. Ese juicio establece que el acto intelectual de mayor relieve de todos los realizados durante la "Semana de Santa Fe", tuvo lugar en el salón de fiestas de la Facultad de Química, con motivo de la recepción de los nuevos miembros de número de la Junta de Estudios Históricos, doctores Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe, Armando G. Antille, Rodolfo Reyna y Nicanor Molinas.

La selecta y numerosa concurrencia de damas y caballeros, escuchó con verdadero interés los discursos pronunciados por los doctores Manuel M. Cervera, Presidente de la Junta, y Monseñor Fasolino, a quienes interrumpieron, en varios pasajes, con aplausos tan entusiastas como espontáneos.

El doctor Cervera, en su presentación, dijo:

Nos place, a los que hemos deseado con la creación de esta Junta de Estudios Históricos elevar un poco el espíritu de nuestros ciudadanos, y provocar en nuestro medio, una conmoción y ayuda en procura de mayor acercamiento intelectual y de dedicación a estos y otros estudios de cultura general, el que a poco de creada esta institución, aparezcan personalidades que desean coadyuvar en nuestros trabajos.

Es una legítima satisfacción la que nos invade, en estos momentos, en el que puedo a nombre de la Junta, dar la bienvenida a quienes merecen nuestro reconocimiento por su decisión, y por las aptitudes que representan. Y no es exageración, pues si nombro al doctor Nicolás Fasolino, actual Exmo. Arzobispo de Santa Fe, espíritu culto y ardiente investigador de nuestro pasado; ya ha sobresalido en la publicación de varios folletos, y mucho más, en el estudio de "La vida y obra del Rector cancelario de la Universidad, Presbítero Dr. Antonio Saenz", dando a conocer esta personalidad, con alta crítica histórica, y un cúmulo de anotaciones, destacando los trabajos educativos de aquel presbítero patriota,, que llenó de escuelas en los comienzos de nuestra independencia institucional, la Provincia de Buenos Aires, implantándolas en cada nuevo pueblo creado. Igualmente, acaba de redactar una síntesis sobre la vida y actuaciones de los Obispos metropolitanos, que ha de integrar en conjunto la historia general de nuestro país, próxima a publicarse.

Esta distinción, que reconoce méritos en el elegido, por sus conocimientos y especialidad en la materia referida, es un título de honor que refluye en nuestra Junta, al asociarse a ella Monseñor Fasolino; quien puede con su buen criterio, buena doctrina y sagacidad de estudioso, ser valioso elemento con sus colaboraciones.

El doctor Armando G. Antille, cuya ausencia aquí, por imperio ineludible de sus trabajos, nos es sensible; investigador tranquilo y discreto, quien se ha dedicado no tan solo a estudios económicos, sino a dictar clases en la Universidad del Litoral de la que es consejero en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sobre Historia de las Instituciones Jurídicas, y el que no desdeña el profundizar en nuestra historia patria indispensa-

Digitized by Google

ble para su enseñanza, y cuyo perfecto conocimiento tan unido se halla a la política económica desarrollada en nuestro país, con tanta parquedad e indecisión, tanto en el pasado como en el presente, por motivos varios.

Diversos estudios ha publicado, y en nuestro Congreso Nacional, sobresalido por sus claras exposiciones referente a asuntos públicos; y en su monografía "Cambio, moneda y Bancos", nos ha dado una exposición sencilla, clara y completa sobre estos temas de tanto interés para nosotros.

El doctor Nicanor Molinas, también Consejero como el anterior, de la Universidad del Litoral, y en la misma Facultad, profesor de Derecho Constitucional, es espíritu vivaz y asiduo lector de cuanto libro de historia y crítica aparece en nuestro ambiente; ha acumulado así grandes luces sobre esta rama del saber, como en las recondideces del arte, a la que es tan afecto. En artículos periodísticos, en discursos académicos, nos ha demostrado el caudal del saber que atesora; y en análisis sintético, parco y clarividente que ha sabido aplicar en su última conferencia sobre Don Bernardino Rivadavia, lo demuestra; y cuya actuación política y cultural en el país, es tan discutida.

El doctor Rodolfo Reyna, Profesor de la Universidad del Litoral, de palabra fácil y brillante, maestro en Derecho Federal, cuya relación con la historia es tan intensa que solo un conocimiento profundo de ella, puede orientar con buen acuerdo, la solución del presente con la coordinación de nuestro pasado institucional.

Todos ellos, elementos de primer orden y de estudio, que se distinguen en el país y en nuestro instituto educacional, y traen a nuestra Junta caudales de cooperación y de ilustración, de lo que podemos complacernos. Bienvenidos sean.

Y mucho más en estos días, en los que se festeja con entusiasmo y alegría la fundación de esta ciudad, allá, por tiempos idos, en los que ciertos hombres pensantes y de empuje, y los más, jóvenes criollos atrevidos, irrumpieran en estas tierras de la actual Provincia de Santa Fe, en busca de salida al mar, para comunicarse con el exterior; y tras aventuras y conquistas en esta extensa región desconocida, poblada de ríos caudalosos, selvas impenetrables, y habitantes díscolos y desconfiados; dejando en el interior donde incubaron grandezas imposibles de adquirir, ni por la pujanza de guerras despiadadas, ni por esfuerzos heroicos de vidas y sacrificios; todos sus sueños de riquezas inmediatas, y sus locas aspiraciones de poderíos e imperio.

Nada les detuvo para llegar y permanecer aquí, ni el hambre, ni las luchas continuadas con las asperezas del territorio nuevo, y sus ocupantes enemigos; ni el porvenir inseguro, imponiéndose a todo, con solo míseros elementos de defensa. Hombres de hierro y de intrepidez, hijos los más, de los que primeros llegaron desde España, y que entrando en razón, y alejados de falsos espejismos, fundan fuertes, levantan chozas, dominan en todo el ámbito territorial, sin temor a ningún obstáculo, tras una consolidación y permanencia aquí definitiva; y cultivan estas tierras opimas cuyo seno impoluto solo esperaba la reja del arado y las simientes de los productos de vida, para ofrecerles a ellos y herederos, mayores y más grandiosas riquezas de las que nunca soñaron.

El Jefe, Garay, es severo y sagaz; sus acompañantes decidi-

Digitized by Google

dos e intrépidos en todo, en el guerrear, en el trabajo, en la dominación y el buen gobierno. Espíritus de libertad, de independencia y de esfuerzos, dejan en este suelo los sedimentos de sus ideologías y tendencias, que tras caídas y levantamientos, ayudan a consolidar no solo sus hogares, su localidad, su provincia que tanto costó conquistar y delimitar; sino a los vecinos de sus otras hermanas repúblicas políticas, tan audaces como ellos, y que sufrieron iguales horrores y lucharon por iguales ideales, hasta enfrentar al mundo en sus relaciones, con una nación libre, constituída, liberal y democrática. ¡Cómo no profundizar pues, en el conocimiento perfecto de aquel pasado unido al nuestro actual momento, en todos los actos y luchas que ocuparon a sus habitantes en sus relaciones familiares, sociales y de provincias separadas, y de la metrópoli siempre hostigante y siempre temerosa; en la religiosidad intensa, humilde y sencilla; en las enseñanzas y educaciones que implantaron; en sus habitaciones, en sus trabajos de estancias, viajes, continuado comercio, sus luchas con los indígenas que nunca cesaron; sus angustias siempre renovadas; sus fiestas, juegos, prejuicios y tantas particularidades y costumbres dignas de conocerse; el objeto que persiguen en común y modo de conseguirlo; su vida y muerte en fin, que puede ser espejo a imitarlas en algo, o causa de repulsa en muchos.

Y esto y más, de lo que hasta el presente pasó en toda nuestra actual República Argentina y sus relaciones externas con otras naciones; sus productos, renovación de valores, ideas nuevas; el vuelco inmenso en todo lo discutido en el viejo mundo hasta el descubrimiento de América; los aspectos, rutas, conocimientos, tendencias y aproximaciones de pueblos, con otra infinidad de interesantes detalles y apreciaciones que ese descubrimiento nos ofrece, ocupando la inteligencia y el esfuerzo humano en todas las direcciones sentimentales; del saber y de empresa ,es lo que estas Juntas Históricas desean dar a conocer, criticar, enaltecer repudiar, en las diversas fases en las que se presentan, para nuestro perfeccionamiento individual, social y político comparativo y en el presente y con las correcciones que el medio ambiente en que vivimos, impone.

Los trabajos de ciencias, los de poesía y arte, se asocian en todos los pueblos a los de política constitucional, leyes, comercio y moneda; como a la propaganda civilizadora bajo creencias de alta moral, en la que tanto se distinguieron tantos hombres de nuestro pasado; y todo ello puede acrecentarse en la historia de los pueblos, que abarca todo lo de nuestro amor a lo más científico, a lo filosófico, tan amplio; a lo económico, tan discutido; oculto al de hechos y acciones humanas, para poder apreciar debidamente el origen de esos pueblos, su desenvolvimiento y permanencia, desligándonos en algo de las pequeñeces materiales de la vida, es esto un anhelo que a todo intelectual impulsa, y que todos debemos sentirlo y penetrarlo, tras una metodización, si ardua y engorrosa, de alegre satisfacción para el espíritu de los que van en pos, del más amplio saber. Estudios estos, que en su trayectoria a veces, pueden llegar hasta la profundidad del pensamiento y del alma humana.

Esos son nuestros trabajos, y los nuevos adherentes de esta Junta, que ya han penetrado en ellos, con su concurso, nos darán mayor fortaleza para continuarlos. Con el mayor placer

Digitized by Google

pues, en nombre de la Junta de Estudios Históricos les repito: Sean bienvenidos.

Una vez terminado el discurso del Doctor Cervera, Monseñor Fasolino, expuso:

Sr. Presidente de la Junta de Estudios Históricos:
Sres. Miembros de la misma Junta:
Señoras, Señores:

La palabra sabia y mesurada del docto autor de la "Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe", Doctor Manuel M. Cervera ha resonado en estos momentos, como el antiguo espaldarazo de la Edad Media, para abrirnos las puertas de esa orden de caballería, nueva en esta urbe, en cuyas filas marchan sus miembros, doblando sus frentes ante Dios y empuñando las lanzas para defender a la señora de sus inteligencias: la verdad histórica.

Así lo proclama la Cruz que, incrustada en el árbol de la tradición, nos habla del cielo y las lanzas, que unidas en haz, nos traen el eco no menos legendario de los rudos entreveros por la conquista con el indio, por la independencia con el español o por la prevalecencia de la ideología en la organización del país con el propio hermano.

A una con mis distinguidos compañeros de ingreso en el que, con toda justeza, podemos llamar el paraninfo santafesino de la historia ,os agradecemos, Señor Presidente de la "Junta de Estudios Históricos", vuestras frases, halagadoras por lo que habéis dicho y por venir de Vos, en cuya frente, ya aureolada por la nieve, no tanto los años de la existencia humana, cuanto los siglos de nuestra historia vividos en las amarillentas páginas de los antiguos escritos, han dejado sus surcos, honrosos como los surcos de la tierra trabajada cuando ha sentido el áureo peso de la espiga, rubia ofrendadora del blanco pan.

Llegue nuestro agradecimiento a los Miembros de la Institución, quienes han encendido un hogar en nuestra Ciudad, a cuyo alrededor, como en las casonas antiguas de la vieja Europa, junto al fuego en las gélidas noches invernales, se menta el recuerdo de los que fueron, nosotros nos reuniremos para hacer resurgir las antiguas figuras del Santa Fe que fué, para verlas envueltas en el largo casacón de fiesta, circundados con la golilla de sabor hidalgo, revestidos del negro talar o del frailero hábito, apenas cubiertos con el sencillo percal del pobre, ostentando el multiculor uniforme de las rancias milicias, coqueteando con las vanidosas sederías del femenino tocado o mostrando el coraje de la raza entre los pliegues del ancho chiripá. El hogar santafesino entibia el frío, acerca las almas, entusiasma las mentes y a su lumbre el pasado es enseñanza del presente y el presente es el legatario para el porvenir que se acerca a pasos rápidos y, olvidado del sendero de los peatones, va posando tantas veces su planta despreocupada y despreciadora, en las flores que plantaron sus mayores, en las huertas que alimentaron los cuerpos, en los tesoros que legaron los antepasados.

A ese hogar entramos hoy con la mirada respetuosa, el ánimo ansioso de verdad, la mente en manos de nuestro albedrío, como instrumento de trabajo en honra de la provincia de Santa Fe. Veo con placer el surgimiento de tales instituciones en la República Argentina. El senador Malvezzi, de Italia, escribía en 1923: "La multiplicación en Europa de las Sociedades de Historia es uno de los títulos de honor del siglo XIX, que, ahora por lo menos, el XX está lejos de igualar en este género de actividad". Es que en estos tiem-

Digitized by Google

pos se corre en pos de la novedad snobista y del fácil trabajo, de aquí que ciertos géneros de estudios han decaído por exigir seriedad y método, trabajo y verdad, sin que en cambio reporten las utilidades que nuestra centuria netamente materialista se afana en la busca y se rebaja para arrebatarlas.

La utilidad de tales instituciones es valiosa, cualquiera sea el número de sus componentes, siempre que el trabajo científico dé ponderación al Centro Histórico, aun cuando cuántas veces sus miembros a semejanza de los ojos que al mirar las olas que pasan no contemplan el beso del oleaje en las lejanas playas de otros pueblos, embebidos en la contemplación del presente no adivinan las vibrantes irradiaciones en el porvenir.

El célebre Leibnitz, miembro de la "Societas disquirentium" de Jena, en cuyas reuniones semanales se hacía el análisis y la crítica de los libros así antiguos como nuevos, propuso en el año 1688 editar una revista, en cuyas páginas se estamparan los resúmenes y los extractos de los mejores trabajos históricos, reproduciendo además antiguos manuscritos, disertaciones y cartas de hombres de letras y de ciencia a la vez que reeditando opúsculos ya raros en su tiempo. Y el proyecto, señores, quedó en tan triste categoría y hoy, con honda melancolía, la imaginación se engolfa en la grandeza e importancia de la fallida realización de tan vasto programa para el conocimiento de las épocas que fueron. Era más atrayente reunirse en cenáculos literarios, en donde a tercetos de una epístola respondieran las cuartetas de un lírico o se loara almibaradamente a Filis, mientras otro cantara al pajarillo que viera saltando en las ramas de un tomillo.

La Academia Francesa que sabe justicieramente apreciar la labor literaria y científica al dicernir sus recompensas, cada año junto al premio literario, al de la novela, al del teatro, al de la lengua francesa y al de la poesía, premia a los mejores trabajos históricos, sin prejuicio de ideas, para así poner de relieve la importancia de la investigación histórica en los estudios humanos.

Y nosotros los argentinos debemos compenetrarnos de la urgente necesidad de estudiar las fuentes y escribir la historia de la patria joven. Es verdad que en los anales argentinos existe la época cuartenaria y también la terciaria y que nosotros nos hallamos en la capa moderna de esa historia a forjarse y en cuya labor no ha de faltar la justa y ponderable intervención de la "Junta de Estudios Históricos".

La Historia Argentina reconoce cual época primera aquella de la conquista y colonización, cuando admirados los españoles no pudieron dejar sin estampar su propia vida vivida lejos de la aldea o de la ciudad multicentenaria; y con las inevitables imperfecciones levantaron monumentos admirables, ora en reales estrofas como "La Argentina" de Barco de Centenera, ora en narración vívida y variada como la "Descripción Colonial" del Obispo Lizárraga, ora en verdaderas historias críticas como la "Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay" del jesuíta Padre Lozano.

Con el grito de Mayo, la actuación de nuestros primeros hombres, sus rencillas y persecuciones, llega la segunda etapa, que la constituyen las primeras Historias de la Independencia Argentina, como la del Deán Funes y el género abundante de las memorias, muchas de las cuales fueron editadas por el Museo Histórico Nacional. Los que sintieron la necesidad de limpiar del polvo del camino su nombre o la precisión de decolorar, cuando no borrar, actos que su conciencia, al avanzar de los años rechazaba a los que anhe-

Digitized by Google

laban sobrevivir a su existencia, quizá con el temor de que en su tumba presto creciera la amarga e invisible flor del olvido, escribieron sus memorias, impregnadas en su mayor parte del hondo sabor apologético de sus personas. Yes de notar que el grupo destacado, constelación esplendorosa, radiante cruz del sud que fulgura en el cielo de la patria, no legó sus memorias; ni Moreno prontamente arrebatado, ni Belgrano expirando en medio de la ingratitud de sus conciudadanos, ni Rivadavia en el místico ostracismo de Cádiz, ni San Martín en su augusta ancianidad en Francia. Y sus figuras, señores, se alzan sobre los cimientos graníticos amasados con el estudio sereno y concienzudo de sus hijos.

Años más tarde va desapareciendo la generación de los que trazaron los linderos de la patria con sus espadas o de los que "con frente ya calva dictando las leyes", como dijera el poeta, estructuraron la fisonomía de la república; se apacigua la lucha entre unitarios y federales y se seca en las abiertas llagas de la tierra madre la sangre fraticida, mientras la bandera argentina extendida cual firmamento bicolor cobija entre sus pliegues a toda heredad paterna, se borran las vallas localistas y surje la tercera etapa, la del lustre del apellido propio; y la historia toma un sesgo partidista y encumbrador de nombres, a pesar de hombres anhelantes de documentados anales y a pesar de plumas investigadoras dentro de la histórica imparcialidad, como Quesada y Mitre, como Zinny, Estrada y Navarro Viola. Se forjaron las leyendas y se enturbió aun más la naciente historia de la patria nuestra.

Llegó nuestra centuria, señores, y se abrió en estos días la época de la verdadera historia. Es necesario levantar una catedral enorme, de estilo propio, imponente a las multitudes, cuya cruz terminal sea el símbolo augusto de la verdad; y esta es la obra. Podemos decir con el poeta latino: Hoc opus, hic labor est; esta es la obra, este es el trabajo. Las piedras, los instrumentos, las cales, las arenas, los hierros, los leños, todo, todo estaba diseminado, todos eran restos salvados del diluvio de las revoluciones y todo se ha ido recogiendo con gestos de paciencia y con sacrificios de amor. Los archivos son detenidamente investigados, los documentos reproducidos, las colecciones editadas, las afirmaciones fielmente pesadas y las obras, señores, nacen bruñidas como el oro para irradiar sus fulgores sobre las nuevas generaciones. He aquí la nueva, la verdadera Historia del País, cuyo exponente de conjunto es la Historia de la Nación Argentina, en la que bajo la dirección inteligente del Doctor Ricardo Levene, colaboran las estudiosas mentalidades de la hora presente.

En esta obra de reconstrucción histórica y, en especial con relación a la vasta y rica provincia de Santa Fe, debe cooperar activamente la "Junta de Estudios Históricos", como reales Amigos de la Historia. Un autor francés divide a los historiadores en tres categorías: los que la escriben para su propio interés y son los "políticos de la historia"; los que publican cuanto descubren, sin utilidad para la historia, pero cuyo conocimiento es desdoroso para la moral de los individuos o de la sociedad y debe ser reservado para los especialistas, como ciertas salas en los museos no accesibles al vulgo, y son —permitídme no lo diga en castellano— son los "chiffonniers de la historia"; y por último la verdad histórica para grandeza de la patria cantando sus glorias para enseñanza de las generaciones venideras con el ejemplo de sus mayores es la que brota seriamente de la pluma de los "Amigos de la historia".

Digitized by Google

Y en medio de estos Amigos, señores, bien está el Sacerdote, cuya pluma, así en los tiempos de la Colonia como en los días de la Independencia, ha trazado quizá las más admirables páginas de la historia Argentina y sigue, en los momentos actuales, siempre atento al desarrollo de tales estudios entre nosotros, siendo suficiente recordar las modernas obras de Monseñor Verdagüer en Cuyo, del Pbro. Ruiz Santana en la provincia de Buenos Aires, de los Padres Leonhardt y Fúrlong en la Compañía de Jesús, del Padre Córdoba entre los Franciscanos y del P. Carrasco en los Domínicos, dejando a tantos que han ido arrimando sus pequeñas o grandes piedras al magnífico edificio de la Historia Patria.

Algún día también habrá de recordarse a los Sacerdotes que sea en asuntos históricos, literarios o científicos han aportado su valiosa contribución desinteresadamente a los estudios patrios en las diversas Academias o Juntas y veremos admirados sus siluetas, como no hace muchos años Monseñor de Moucheron hizo desfilar en su breve a la par que agradable e instructivo libro "Le Clergé a l'Académie" a 117 miembros del clero de todo orden y dignidad, así seculares como regulares, que se sentaron entre los Inmortales, de Bossuet a Fenelón y de Lacordaire al Cardenal Mathieu.

Y bien, señores, el Clero de Santa Fe también colaborará en la investigación de la historia santafesina. El fué parte muy principal en la acción cultural y moral durante la Colonia, se destacó en los días de la lucha independiente, representó a su provincia más de una vez en las Asambleas populares, empuñó las riendas del gobierno y hasta la hora presente las letras y las ciencias, la sociedad y los pueblos lo enumeran entre los coeficientes más elevados de su progreso.

Sabéis, señores, que mi persona es muy reciente entre vosotros, investido de una alta dignidad he llegado hasta este admirable ejemplo de pujanza argentina que es la Provincia de Santa Fe. Aunque en mis recuerdos bullían conocidos nombres de la historia santafesina, al llegar hasta la ciudad de Garay, al contemplar la fe ardientemente católica de este pueblo, al tener que compenetrarme con vuestras vidas y con vuestras glorias, con vuestras actividades y con vuestra cultura, he dirigido mi mirada hacia el pasado, la he fijado en las siluetas que, envueltas en sus amplios mantos o en sus hábitos religiosos, pasearon por las orillas del caudaloso Paraná y cubiertos con el polvo de las pampas llevaron la fe a los aduares indios y el consuelo cristiano a los conquistadores avanzados en las fronteras o con palabra, sea elocuente, sea severa enseñaron desde los púlpitos de la ciudad, mientras su caridad llegaba hasta los ranchos dispersos en las entonces polvorientas calles de la hoy coqueta ciudad de Santa Fe; y lleno de admiración me he detenido ante tales figuras sacerdotales, que han escrito la historia de Santa Fe con sus vidas, han proclamado su cultura con sus inteligencias y han llevado el nombre simbólico de Santa Fe, desde las orillas del Pacífico hasta las lejanas tierras de Europa. Casi podría afirmar que nadie ha extendido el nombre de Santa Fe por los más diversos países, como los Sacerdotes, cuya cuna se meciera entre el vaivén de la laguna, el susurro de los riachos y la grandeza majestuosa del ancho Paraná.

Y hoy, señores, cuando a mí me toca vivir esta hora con el

Digitized by Google

actual joven clero santafesino, siento la honda necesidad de unir esas dos culturas, la de ayer y la de hoy, esas dos maneras diversas de labor católica, esas dos mentalidades a ratos iguales y a ratos distintas, esas dos épocas de sacerdotes que fueron y de sacerdotes que surjen, ambas con un solo ideal: la gloria de la Cruz divina y la gloria de la patria chica para colaborar en el advenimiento del Reino de Cristo en el mundo y en el engrandecimiento de la Nación Argentina; —abro mis brazos de Prelado para unir esas dos épocas en la consideración de vosotros, en la historia de Santa Fe: la época de la historia de la ciudad y provincia vívida a una con vuestros padres por los sacerdotes que pasaron y escrita por los sacerdotes que a una con vosotros vivimos las inquietudes de la presente hora santafesina.

Con el criterio de cuanto llevo dicho, bien moderno, bien patriota, bien cristiano ha de colaborarse en iluminar tantas figuras del pasado, cuya simple enumeración voy a presentar ante vuestros ojos, como rápida película con sabor añejo, ya que ni las circunstancias, ni el tiempo me permiten abusar de vuestra gentileza al escucharme. ¡Cuántos nombres podría citar! ¡Cuántos recuerdos evocaría! Cuánta gloria para Santa Fe, puerta abierta no solamente para la tierra, sino para la insigne cultura encerrada entre los adobes y las tejas de las antiguas moradas de vuestros mayores.

El nombre de Santa Fe se vió ennoblecido con la Mitra en dos frentes. En la del Ilmo. señor doctor José María Gelabert y Crespo, que nacido el 9 de marzo de 1820, llegó a larga ancianidad cerrando sus ojos en la provincia natal, después de regir la hermana diócesis de Paraná por espacio de más de treinta años, paseando su celo evangélico por las cuchillas de la Mesopotamia y las llanuras santafesinas, mientras su talento dióse a conocer en el Concilio Vaticano, en cuya inmortal Asamblea ecuménica participó activamente y de la cual hubo de ausentarse antes de su terminación. Y cuando se extinguía el Venerable Prelado entre el sentimiento de esta ciudad, aparece el otro nombre, cuya actuación ha sido múltiple, el Ilmo. Sr. D. Gregorio Ignacio Romero, de cuyas dotes hablan el púlpito y la tribuna, el periódico, las escuelas, las asambleas y las cámaras, en donde representando a esta provincia se remontó en vuelo oratorio a las alturas de los grandes voceros, siendo al mismo tiempo el lazo de unión entre la antigua diócesis de Paraná y el entonces naciente Obispado de Santa Fe cuyo gobierno entregara al dignísimo Obispo, Monseñor Juan Agustín Boneo, cumpliendo siempre la leyenda de su blasón, enseñanza que fuera para la vida pública de los hombres: Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

En el gobierno de las diócesis de Buenos Aires, a la cual pertenecía la entonces parroquia de Santa Fe y todo su territorio, debemos destacar dos personajes.

El primero es el doctor Francisco de los Ríos Gutiérrez y Delgadillo, hijo de esta ciudad, quien joven aun ingresó en las bancas del Cabildo eclesiástico, escalando una a una sus dignidades hasta llegar al Deanato, a cuyo alto cargo unióse luego el de Provisor y Vicario general del más breve episcopado, el del porteño, Monseñor Dr. Juan Antonio Bazurco, quien recibióse de la silla de Buenos Aires el 10 de marzo de 1760 falleciendo luego el 5 de febrero del siguiente año. Es de notar que como Canónigo,

Digitized by Google

en Sede Vacante, fué uno de los firmantes del decreto de la primera división de parroquias, del 8 de noviembre de 1730, a raíz del cual nacieron las parroquias de los Arroyos o Rosario y de la Bajada del Paraná; y en 1761, por indisposición del antes citado Obispo, firmó la Pastoral con que se promulgaba el jubileo de Clemente XIII.

Más conocida es la figura de sacerdote, literato y jurista de otro hijo de Santa Fe, el Doctor Juan Baltazar Maciel, quien dejó bien sentada su reputación en la Universidad de San Félipe de Santiago de Chile, en donde fué designado examinador así en cánones como en leyes, más tarde vistió la toga de abogado en los foros de Buenos Aires y Charcas, se presentó a oposiciones y obtuvo la Canongía Magistral en la Catedral porteña, lo elige por su Provisor y Vicario general el Obispo Mons. Dr. Manuel Antonio de La Torre, y cuando éste Prelado atraviesa el territorio del Virreinato para asistir al Concilio de La Plata, en donde fallece, Maciel es el Gobernador eclesiástico de la diócesis. Su ciencia y su valor en la defensa de los derechos de la Iglesia lo pusieron frente a frente a los Virreyes, Juan José de Vértiz y Marqués de Loreto, siendo desterrado por el segundo en 11 de enero de 1787 a Montevideo, con honda conmoción de los vecinos de la Capital; más desde donde querelló al Virrey ante la Corte de Madrid y aun cuando un año más tarde la muerte cerró sus ojos a este mundo, su sobrino Don Juan Manuel Maciel continuó el juicio y obtuvo la condena del Marqués de Loreto a la vez que la memoria del Canónigo Maciel recibiera con digna reparación bajo las mismas naves de la Iglesia Catedral, donde resonara su voz en el lento cantar de las Horas canonícales. Maciel revista en la Historia del país como uno de los hombres más inteligentes, versados y representativos de la época colonial.

Mientras tanto, señores, allá por el norte, en los días de Antequera y los Comuneros, cubría el puesto de Canónigo Tesorero en el Cabildo eclesiástico de Asunción, el Licenciado Alonso Delgadillo y Atienza, de actuación y parentesco en Santa Fe, quien ora con Antequera u ora apartado de sus filas, sea con los Jesuítas y sea moviéndoles guerra, una vez en simpatía con las órdenes religiosas y otras en su contra en especial frente a los Padres Domínicos, ya gobernando cual Provisor y Vicario general del Obispo Monseñor Fray José de Palos, muestra un carácter versátil, mal avenido, aunque activo e inteligente. Sus largas temporadas en Santa Fe debieron entibiar más de una vez los ardores de la lucha en el Paraguay.

Y para que no faltara la acción de Santa Fe en el interior de nuestras tierras, el Maestro Don Pedro Rodríguez, hijo también de esta ciudad, ordenado sacerdote en la primera mitad del siglo XVIII, por oposición obtiene el Curato de Españoles de Santa Fe y en 1743 pasa a ocupar la dignidad de Chantre en el Cabildo Eclesiástico de Córdoba del Tucumán, de donde asciende hasta ocupar la silla de Arcedeán y es elegido Provisor y Vicario general del Obispado más tarde, dejando reputación de sacerdote de grande virtud y de sólida ciencia.

El primer Cura de la Bajada de Paraná, Maestro Francisco Arias Montiel; el primer Párroco de Rosario de los Arroyos, Maestro Ambrosio Alzugaray y el Cura y Vicario de Santa Fe, en la fecha del Milagro de la Pura y Limpia Concepción de María en la Iglesia de la Compañía, cuyo tricentenario hemos cele-

Digitized by Google

brado con entusiasmo en este año, Maestro Hernando Arias de Mansilla, son nombres de Santa Fe, que nos hablan de los principios de nuestra creencia en estas regiones.

Aunque no sean hijos de Santa Fe, hánse destacado por sus trabajos y largo Curato, el Maestro Diego Fernández Ocaña, llegado de las tierras de los Incas y el Maestro Pedro González Bautista, quien según afirma de su puño y letra, por sustentar los derechos de su iglesia además de defenderse contra muchos y grandes agravios no titubeó en dejar su curato desde 1711 para llegar a esta ciudad nuevamente en marzo 24 de 1716, después de haber defendido en los estrados de la Real Audiencia de Charcas, del Juzgado arzobispal de La Plata y del Tribunal de la Inquisición de Lima, con oposición de dos Gobernadores de Buenos Aires, de tres Tenientes gobernadores de Santa Fe y del Deán del Cabildo eclesiástico de Buenos Aires, en donde estuvo detenido con tres pleitos más, pudiendo decir con cierta filosófica jactancia, sin pérdida de la tranquilidad de ánimo, concediendo el perdón a los contricantes: "y por fin volví a estar en mi curato con los mismos honores que antes, con la Vicaría, Comisiatura del Santo Oficio y Curato, sin que por ningún juzgado fuese condenado en un maravedí y así vuelvo con el favor de Dios a proseguir en la manera siguiente". Era el caballero de la época, de vuelta de los campos de Flandes, cubierto con la túnica talar del clérigo jurista de esas centurias.

Y luego aparecen en escena los tres hermanos Martínez del Monge, José, Juan y Pedro, por los cuales múltiples son los cargos ocupados, llegando el primero al Curato de Españoles de Santa Fe, por concurso y durante más de medio siglo sus nombres significan en la vida espiritual de Santa Fe. Sígueles el Doctor Antonio Oroño, quien desde 1731 hasta 1784 desenvuelve su ministerio sacerdotal desde la Tenencia del Curato de Santa Fe hasta el curato de naturales primero y de los Españoles después, cuya figura espero pueda ser presentada en toda su extensión ante vuestras miradas con el favor de Dios y la disponibilidad del tiempo.

¿Cómo dejar sin mencionar al Doctor Pedro Joaquín Mendieta que ejerció el Curato de Paraná? al Maestro Pedro Rodríguez Cabrera en los días del traslado de la ciudad antigua a la nueva sede de Santa Fe, y de quien, según se me ha noticiado, se debe un diario de dicho traslado, desgraciadamente perdido en nuestros archivos? ¿al Maestro Tomás de Salazar, tantos años director de los Naturales en la ciudad? ¿Cómo dejar de citar a los hermanos Troncoso, Blas, Francisco, Gaspar y Vicente de tan distintos destinos, que mientras Blas es Prebendado de la Catedral de Santiago de Chile, Vicente desempeña el Curato de San Jerónimo entre los indios, Gaspar ingresa en la Compañía de Jesús y expulsado en los tiempos de Carlos III va a morir en la ciudad de Roma y por último Francisco Javier sube por los caminos del Perú para ocupar el Curato de Pocoata y la Vicaría de Chayanta? ¿y al pariente de los nombrados, Maestro Francisco Javier de Echagüe y Andia, que se desplaza hasta la ciudad de los Reyes y tiene la suerte de gozar del favor de nuestro Libertador, el General San Martín? ¿Cómo olvidar al Doctor José Bonifacio Redruello, Cura más tarde de Concepción del Uruguay? ¿y al Doctor Pedro José Crespo, quien después de acompañar a los suyos en los combates contra los indios por las llanuras de Santa Fe,

Digitized by Google

ejerce Curato en la Banda Oriental, abre escuelas, manifiesta celoso dinamismo y continúa en la parroquia de San Pedro, en la provincia de Buenos Aires, su misión sacerdotal?

Dos imágenes aparecen con contornos inconfundibles en el escenario religioso y civil de Santa Fe: el Doctor Francisco Antonio de Vera y Mujica que cierra la época colonial al frente del Curato de su ciudad natal, unificado ya en su persona y el Doctor José Ignacio Tadeo Amenábar, cuya voz debía resonar evocadora del pensamiento santafesino así en los ambientes eclesiásticos, como en las asambleas nacionales. Son bronces a levantarse como hitos diviserios de dos épocas que se unen en el amor a Cristo y en el amor a su provincia. Y luego, señores, recordad al Gobernador Zaballa, a Echagüe, a Doldán a Seguí y llegamos hasta los tiempos de la Santa Fe ya episcopal, cuando se inicia su personería religiosa independiente y la pujante vida moral irradiada en toda la provincia desde la ciudad de Garay.

Habréis notado, señores, que los nombres recordados son arrancados del elenco del clero secular, pero en los claustros de San Francisco y de Santo Domingo, de la Merced y de la Compañía de Jesús, el corazón y la inteligencia de sus hijos también rindieron honor filial a la amada provincia.

El eminente historiógrafo santafesino, Padre Guillermo Fúrlong de la Compañía de Jesús, ha destacado en sendos medallones, circundados de frescos laureles, las figuras de los Jesuítas: Buenaventura Sánchez y Francisco Javier Iturri, que allá en el lejano ostracismo fueron luces orientadoras en los campos de las letras y de las ciencias revelando a extrañas gentes la cultura de Santa Fe; y la figura de Cristóbal Altamirano, docto en las lenguas indígenas y prudente en el gobierno. Más, dejando a los muchos hijos de Santa Fe que siguieron las banderas de Loyola, recordemos al P. José Larramendi que ejerce el ministerio en Italia, al P. José Sotelo, también en el destierro, al P. Francisco Oroño, misionero entre los Tobas, quien acabó sus días en el Vaticano de Capellán de las Guardias Pontificias. Santa Fe, señores, en el mismo Palacio de los Pontífices Romanos.

Los Franciscanos fueron los primeros en sentar sus reales en la vieja Santa Fe y, cuando ya no quedaban sacerdotes en la antigua aldea de Cayastá, un franciscano el P. Daroca mantenía en sus temblorosas manos de anciano la Cruz de Cristo para ánimo de los conquistadores, para abrazo de los indígenas; y le siguen sus hermanos de religión Fray Francisco Solano, el provincial Fray Antonio Suárez, Fray Gaspar Gaete, Fray Francisco Calderón, Fray Andrés Moreyra, Fray Juan Arias y tantos otros quienes, entre el perfume de las flores de San José del Rincón y en la vetusta reliquia de San Francisco, que es joya en la ciudad, han escuchado las palpitaciones cristianas de las masas y han tenido para ellas la elocuencia de su palabra, la virtud de su vida, el recuerdo de su plegaria.

Y por los claustros antiguos de Santo Domingo tras su primeros moradores Fray Juan Veloso y Fray Juan Armentia, se destacan Fray Pedro Torres, Fray Pedro Córdoba, Fray Valentín Cano Carbajal, Fray Clemente Martínez, el Provincial Fray Feliciano Cabrera, nativo de la ciudad, y el convento de San Pablo ermitaño, remozado con imponentes torres, continúa su misión religiosa en medio de un pueblo que, fiel a sus tradiciones, expande sus voces bajo la altiva cúpula y escucha las doctrinas redentoras al pié de la cátedra de la verdad orientada por la in-

Digitized by Google

teligencia y la doctrina de Santo Tomás de Aquino.

También tuvo sus glorias el extinguido Convento de la Merced en esta ciudad, entre cuyos religiosos tan solamente citaré al doctrinero de indios Fray Francisco de Rivas; al que se destacó en la enseñanza y en la predicación Fray Diego Toro y Villalobos; al químico Fray Carlos Antonio de los Angeles; al historiador de la provincia mercedaria Fray Andrés Arias Montiel y a los últimos sobrevivientes Fray Pedro Crespo y Fray José Plácido Camacho, con quien se extinguió la Orden Redentora de Cautivos en la ciudad de Santa Fe, dejando como estela de su paso la imagen de la Virgen blanca, generala del Ejército Argentino.

Y al llegar a estas alturas, señores, me detengo y os digo: Nuestra República necesita burilar su propia fisonomía y esta obra se lleva a cabo lentamente con la paciencia y la tenacidad, con el esfuerzo y la inteligencia de las generaciones que pasan. La médula que atraviesa a una nación es la resultante de la materia condensada por la tradición a través de las razas, de las leyes, de los régimenes, de las evoluciones de cuantos vivieron dentro de sus límites. De aquí que en las naciones de civilización más que milenaria, las piedras, los montes, los valles, las poblaciones, el mismo aire que se respira y la historia que se vive cantan un poema ininterrumpido en que cada estrofa la escribe una generación que pasa, como el murmullo de cada ola que empuja a la ola hermana es una cadenciosa nota más que flota en la armonía imponente de los mares.

Nosotros, señores, somos de ayer; habíamos despreciado la tradición colonial, cual si el grito de libertad al romper los lazos que nos unían a la Madre España, hubiera tenido la fuerza imposible de cortar las recias ligaduras del tiempo, del lugar o de la sangre. Se ha reaccionado ya; y la Colonia y la Nación independiente constituyen una sola y misma línea recta, por la cual van filtrándose el carácter, la modalidad, la patria y el pueblo argentinos para luego aparecer, tras el crisol de los acontecimientos, el verdadero temple que ansiamos y soñamos para el ciudadano ideal de nuestra patria.

También la Iglesia de Santa Fe y su Clero, señores, reafirma su continuidad de tradición con esos varones que, a través de más de tres centurias, han predicado a Cristo, han bregado por el adelanto social, han padecido con los mismos sufrimientos de sus coetáneos, han luchado por los derechos de la Patria, han plasmado el alma cristiana, sobre la cual se asienta a su vez la grandeza moral de Santa Fe. Continuadores en la arena de la fe, volvemos nuestras miradas hacia el pasado, porque sabemos que las glorias del presente están amasadas con los sacrificios de las generaciones que fueron.

Estudiar esos hombres, pentrar en sus almas, admirar sus heroísmos, proclamar sus merecimientos, elevar sus figuras ante la contemplación de las nuevas gentes, he aquí, también para el Clero, una labor interesante, patriótica, de valor y de cultura, con que puede ha de colaborar a la acción nacionalista y de tradición argentina, que inicia entre nosotros la "Junta de Estudios Históricos",, a la que, en nombre de mis compañeros de hoy y en el mío, ofrezco mis entusiasmos de argentino, la sencillez de mi pluma y la voluntad de mi alma.

He dicho.

Digitized by Google

La Enseñanza Religiosa a los Indios en la Colonia

Por el Dr. Ismael Moya

Los primeros maestros, acuciados por las enormes dificultades que importaba el desconocimiento de las leguas autóctonas por su parte, y el de la castellana por parte de los indígenas, concibieron el plan erasmiano, diré, de las representaciones pictóricas, que servían para obtener el nombre de las cosas.

El director de los estudios reunía a los niños de cada tribu y, frente a ellos, dibujaba, ora sobre piedra, ora sobre una tela, el objeto cuyo nombre indiano deseaba conocer. Por ejemplo, si el doctrinero ejercía su magisterio en tierras de la "runa - simi", dibujaba un sol; el niño reconocía el motivo y lo designaba con su nombre: "**inti**". El enseñante la repetía una y varias veces hasta que su pronunciación hacíasele familiar. Anotaba el vocablo y en seguida, señalando el dibujo, dábale el nombre castellano: **sol**.

Los niños repetían la nueva palabra, y el maestro, por su parte, insistía en pronunciar bien el término indígena.

Por cierto que, los padres misioneros lograron componer por este procedimiento, los vocabularios de casi todos los idiomas y dialectos hablados en América. Los resultados de la técnica didáctica aplicada en la evangelización de los indios, dió, como puede inferirse, resutados sorprendentes. En poco tiempo, un sacerdote conseguía conversar de una manera corriente con los integrantes de la tribu y, ayudado por el imprescindible vehículo del idioma, emprender la tarea de la evangelización.

En pleno Siglo XVI, realizábase en nuestra América una verdadera enseñanza mútua, entre indios y cristianos, en lo que se relaciona con las lenguas.

En el idioma nativo, el doctrinante comienza la explicación de los principios fundamentales de la religión. Reemplaza el nombre de los seres reverenciados como a dioses en las tribus, por el de nuestro Dios Lleva hasta las almas entenebrecidas del indio las primicias de Jesús y de su milagrosa vida. Las figuras cardinales de la Cristiandad llegan al conocimiento del nativo por el camino de la palabra y por el de la representación iconográfica. Así, frente a las imágenes de María, dibujadas por algún artista jesuíta, el indio, iniciado ya en los principios de la religión, sabe nombrarla.

De esta suerte, cada doctrinero continúa su labor hasta alcanzar los resultados admirables de que nos hablan los cronistas del siglo XVII, en sus comunicaciones oficiales al Rey, en sus libros sobre América, o en sus "cartas anuas", estas últimas de los PP. de la Compañía de Jesús.

En obra tan alta de educación descollaron muchos religiosos.

En México del siglo XVI, Pedro de Gante, el maestro magnífico, y Jacobo de Tastera. El Perú, el padre Valverde, precursor glorioso. El benemérito Barzana que logró aprender trece idiomas autóctonos y enseñar en ellos la doctrina.

Todavía en nuestros tiempos, los abnegados sucesores de aquellas legiones de doctrineros, recorren las tribus que aún quedan en el país, aprendiendo la lengua indiana y enseñando la nuestra. Uno de ellos, hace ya varias décadas, enseñó los man-

Digitized by Google

damientos de la ley de Dios a los mocovíes en el propio idioma de éstos. Doy el texto y la traducción tal como la he visto en los elementos documentales

Amarás a Dios = **Ndococtió—coctá—a**.
sobre todas las cosas = **quencaugue naschigó**;
no jurarás = **toctar—no—maslialco**;
con la cruz = **lactisenarnarctó**;
santificarás el día Domingo = **aquió—na—agaá—Domingo**;
obedecerás = **aquialó**;
a tu padre y a tu madre = **cactalí, chacactalí**;
no matarás = **toctar no loactarnió**;
no fornicarás = **toctar—no— catió**;
no levantarás falsos testimonios = **toctar naagatió encá lasoarseté**;
no mentirás = **toctar no—masnió**;
no desearás la mujer ajena = **toctar dipictió ncavictií.**
no desearás bienes ajenos = **toctar dipictió mocactií.**

En las misiones jesuíticas llegó a ser de uso corriente el guaraní. En este idioma, existen cantos sagrados que, en los días del esplendor educacional, entonaron los coros de niños en el escenario de los teatros misionales. En el siglo XVII no había sacerdote doctrinante que ignorara la lengua de las tribus que debía gobernar apostólicamente. Por otra parte, decretos reales habían establecido como condición fundamental para el ejercicio de la doctrina cristiana en América el conocimiento total de los idiomas llamados generales, como ser la "runasimi", para la zona de influencia altoperuana.

II

El conocimiento de las lenguas americanas, exigido por el propio Concilio de Lima (1583), a los doctrinantes, despertó profundo interés a los estudiosos. Muchos años antes de la citada determinación conciliar, ya se habían dado a la estampa vocabularios indígenas que sirvieron luego de guía a los religiosos con cargos misionales. En 1560, se publica en Valladolid, la obra de Fray Domingo de Santo Tomás intitulada: "**Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Perú**" y "**Gramática o arte de la lengua general de los reynos del Perú**". Posteriormente al Concilio, el Padre Ludovico Bertonio, compuso, entre otras, el "**Arte de la lengua aymara**", "**Arte y gramática muy copiosa de la Lengua Rymara**", y "**Libro de la vida y milagros de Nuestro Señor Jesucristo en dos lenguas Aymara y Romance**"; el Padre Luis de Bolaños, organizó el vocabulario de la lengua guaraní, adoptado por las autoridades religiosas y de uso obligatorio a los curas encargados de la doctrina. Muchos hombres de la Compañía de Jesús, se adentraron en los secretos de la lengua guaranítica, sobresaliendo los padres Roque González, Diego de Boroa, Marcial Lorenzana, Antonio Ruiz de Montoya, Paulo Restivo; el padre Anchieta, estudioso de la lengua tupí; el famoso padre Barzana, especialista en idiomas toba, natija y nogosna; y así, tantos héroes de la evangelización. Del lule y tonocote, se ocupó el padre Machoni; del abipón, el gran Dobrizhoffer; del llamado "**alentiac**" y del "**millcayac**", tiene libros el padre Luis de Valdivia.

Los religiosos llegaron en su afán doctrinador hasta a imponer nombres indígenas a los dioses del cristianismo, como lo hizo el padre Luis de Bolaños, utilizando la palabra "**tupá**", al designar a Dios, lo que originó la conocida disputa entre algu-

Digitized by Google

nos extremadamente celosos prelados de Asunción y los jesuítas. En realidad, lo que importaba era el fondo de la religión y no los nombres; en esto estuvo acertado el padre Bolaños.

III

Se puede aseverar, en consecuencia, que la palabra de Jesús entró en las tribus americanas por el vehículo de los idiomas autóctonos, y que estos prepararon, ventajosamente, las primeras conquistas de la cultura espiritual. Por otra parte, la acción de los religiosos, entregó a la filología universal un tesoro maravilloso, conservado con método y sabiduría, tesoro que hubiera desaparecido, librado a la iniciativa de los conquistadores militares. Se habría repetido, con los idiomas, el caso de los monumentos y pinturas incáicos...

Digitized by Google

Digitized by Google

EL CENTENARIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS

DISCURSOS DE LOS DOCTORES CERVERA Y VIÑAS

Señor RR. PP., señoras, señores:

La "Junta de Estudios Históricos de Santa Fe", ha querido asociarse a este Centenario de la última entrada de la Compañía de Jesús al país, y me ha designado para que la represente en este acto.

Un centenario de vida activa, de propaganda, de estudio, de persistencia, sin desviaciones en la fé de lo que se persigue, en lo moral de las acciones, en la repulsa de todo aquello que dañe la integridad personal y colectiva, o los principios básicos de una institución, es lo que hoy festejamos. No ha habido desmayos en los actores, que continuamente renovados, siguen el camino trillado de los sacrificios, que desde los comienzos de la Compañía, entre la befa y las persecuciones, se inicia; y sin contar ni medir lo que pudiera sobrevenir, se impuso al mundo, extendiendo sus predicaciones y beneficios a todas partes, con una tenacidad, con un fin tan elevado, que tras sí, arrastran multitudes en naciones siempre mejoradas, y siempre agradecidas.

Aquellos siete hombres que en un siglo de desórdenes y corrupción, sin ningún apoyo y por convicciones íntimas, se imponen una castidad que han conservado a través de cientos de años; una sumisión al poder debido, que nunca discutieron; una enseñanza al pobre y al ignorante que nunca han dejado de trasmitir; un ardiente deseo en salvar las almas de los descreídos, de los infieles, de los olvidados de todo lo que ennoblece al hombre, que no dejaran de perseguir, a pesar de todos los obstáculos en esos caminos del sacrificio, de la pobreza, y de la muerte, implantaron en la Compañía de Jesús una organización sábia, meditada y de restricciones sensoriales y físicas, que dió impulso a las ideas; a las letras y a las ciencias; a la moral y perfección de los humanos.

Ocupando eminentes puestos en las ciencias filosóficas y teológicas, en los Colegios que difunden con altas y profundas enseñanzas; en las misiones y predicación que expanden en tierras lejanas y de pocos conocidas y llevando la cruz, la paz y una fé inalterable y sincera, sin temor ni a las tempestades de la naturaleza física, ni a las brutales expansiones y desplantes de seres humanos, han irradiado siempre, esos hijos de San Ignacio, desde su constitución, con igual brillo y elevación en todos los ciclos de la historia humana.

Apenas fundada y autorizada, los miembros de esa Compañía de Jesús, aumentan en número, dominando en los Concilios y las ciencias, en la multitud de escuelas que crean, y en la evangelización, y en el desplante de energías y esfuerzos llevados a todos los rincones del mundo conocido.

Así lo hicieron en América recién descubierta, al instalarse esa Compañía, volcando en aquella y en todas direcciones, sus primeros adeptos que sobresalen inmediatamente en el libro, en la propagación de la doctrina cristiana; en el martirio; en la intromisión valiente en selvas y bosques, a través de ríos caudalosos, pantanos innaccesibles, y toda clase de alimañas y peligros en grandes extensiones de tierras, más o menos pobladas, tras los innúmeros seres escondidos y rebeldes, o audaces discutido-

Digitized by Google

res, para llevarles palabras de paz y bienestar moral, inculcarles la nueva fé y amor a Dios y a lo bueno, liberando sus cuerpos de miserias y pestilencias, y sus almas de oscuridades y desfallecimientos. Con un ardor sin igual, con una persistencia contínua, con una intrepidez y ciego cariño al hermano desnudo, hambriento y lleno de taras de toda clase; desviado o mal dirigido, se entrega a él, lo guían, lo educan inculcándole nuevas ideas de fé y de moral y bondad; los sostienen y al curarles de falsedades y malos hábitos, ofrecen sus vidas, que con muchas otras, llenan el santorial cristiano, en un haz de luz. Y para mejorar lo subsistente en estas nuevas tierras, buscan en la enseñanza de estos y otros ignorantes y ciegos, inculcarles los principios elementales que despejen sus cerebros, aclarar imaginaciones, y despiertan sentimientos y aptitudes para poder vivir en común, entenderse y perfeccionarse en todos los actos de la vida. Así, junto al templo, en que se adora a Dios y se aprende a respetarlo y bendecirlo, oyendo la palabra de sus ministros, levántase la escuela educando a jóvenes y viejos en cuanto debe conocerse, para poder tender y separar la línea entre el hombre y el bruto. Y esas escuelas se aumentan en número, se agrandan y amplían en Colegios y Universidades, dando más auge y elevación al conocimiento y a las ideas.

Aquí en Santa Fe, las implantaron los jesuítas, como lo efectuaron otros religiosos, y sus frutos suavizaron las costumbres públicas y privadas, encausaron tendencias, y abrieron a los jóvenes en aspiración ascendente a los cargos públicos, los ministerios sacerdotales, y un mejor y más lucrativo desempeño en sus transacciones comerciales, demostraciones religiosas y conocimientos de toda clase.

Pero todo tiene un lado inverso, todo tiene límites que anulan o desfiguran lo que se pretende establecer, ya sea por falta de maestros, ya por las circunstancias en que uno se desenvuelve, los beneficios a adquirir no se consiguen. Y así sucedió entre nosotros, entre guerras contínuas, desórdenes y abandono. La escuela escaseaba, los jesuítas fueron desterrados, y por más esfuerzos que hicieron otros religiosos, y a veces el poder civil, la enseñanza pública y la evangelización decayeron.

Faltaban maestros; para aprender algo, debía uno ingeniarse; o abandonado su hogar, ir muy lejos, a muchas leguas de distancia, para hallar un Colegio, donde no sólo conocer las primeras letras, sino algo más elevado, más profundo, más diversificado, en el anhelo que ya en todos se despertaba en perfeccionarse y penetrar en el secreto de muchas cosas desconocidas; y a pesar del instinto humano, la relación social con otras personas educadas, lo dejaban a uno a oscuras; y el empeño de sobresalir, de ocupar posiciones, y poder actuar sin vergüenza ni ignorancia; exigía mayores conocimientos.

Quizás por esto, o por otras causas, más poblado nuestro país, más amplio el comercio, más relacionado y mezclado con naciones adelantadas, más necesitado por ende, de nuevas instrucciones; y en vista de un movimiento general en procura de reparar el daño efectuado con la expulsión de los jesuítas años atrás, y el que pudieran éstos continuar en el desarrollo de sus ministerios, que se necesitaban, muchos, pidieron la restauración de la Compañía de Jesús, aquí, donde por muchos años de revolución interna; intromisión de erradas ideologías, la autoridad eclesiástica no podía gobernar, y escaseaban escuelas. Rencillas

Digitized by Google

entre elementos eclesiásticos, más o menos afectos a la independencia política, todos con apasionamientos extremos; autoridad que defendía un patronato propio y local, como heredado del antiguo poder español, con abusos excesivos, y pretendiendo dominar y dirigir en todo, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, sin anuencia ni intervención del poder real que se dessconoció, y del poder del Papa, que era más intangible que el primero, todo, entre efervescencias de ideas, anarquía social, guerras de defensa y emancipación, presentaba un estado disolvente y peligroso.

Era necesario alguna reacción

Pasados los primeros años más dañosos, llegado el General Rosas al poder, sea por religiosidad congénita, o por política, procura organizar las relaciones del gobierno civil con el Papado, respetando a éste en su autoridad eclesiástica, y reconociendo sus provisiones, en cierto modo. Con ello, abrióse la puerta, para que la Compañía de Jesús, que en 1835, al comenzar el segundo gobierno del General Rosas, fué de nuevo suprimida dentro del territorio español, aunque reconociéndole eminentes conocimientos y virtudes, que podían beneficiar tanto al Estado como a la religión,, por cura de almas, y directores de Institutos y Colegios; y vista esta disposición del gobernante, falta de maestros y ministros eclesiásticos dignos, interesáronse algunos, ante el General Rosas para que permitiera la entrada de algunos de los tantos jesuítas sueltos en España, necesarios aquí, para el logro de los antes citados beneficios. Aunque con ciertas reservas y reticencias, consintió en ello, y tras pedidos a los Superiores para el envío de algunos PP., cuatro de estos, y un Coadjutor, con el Superior P. Mariano Berdugo embarcáronse en Cádiz a fines del mes de Mayo de 1836, llegando a Buenos Aires el 9 de Agosto del mismo año, justamente hoy cien años, con el mismo entusiasmo, con la misma fé, con la misma decisión, con las que vinieron por primera vez sus antecesores.

Y aún cuando las circunstancias no sean las mismas, creemos, que al poner el pie de nuevo en estas tierras, lo ha hecho ya la Compañía de Jesús, de un modo definitivo.

Bien recibidos por miembros del Gobierno, del Clero y por vecinos, el 26 de Agosto se restablece la Compañía de Jesús en el país, por decreto cuyo artículo I dice: "Los predichos seis religiosos de la Compañía de Jesús, serán alojados mientras permanezcan en esta ciudad, en el Colegio que fué en la expulsa Compañía de este nombre, entregándoseles las llaves de él, correspondientes al local que hoy se denomina Colegio, para que vivan en Comunidad, conforme a sus reglas, reciban en él a todos los individuos de la Compañía que vengan de Europa a observar su instituto en esta Provincia, y establezcan las aulas de estudios que el Gobierno tenga a bien encomendarles, en cuyo caso, si fuese necesario, se les aumentará el local con las piezas contiguas, que sean más a propósito, pertenecientes al mismo edificio".

Pero esta es una disposición restrictiva, solo se refiere a la Provincia de Buenos Aires; y en interlíneas se descubre, que la libertad de enseñanza, se hallaba supeditada a la disposición del gobernante. Es cierto, que en el mes de Diciembre del mismo año, se les autorizó para que abrieran el Colegio para enseñanza

Digitized by Google

de ciertas asignaturas, que alcanzaban hasta estudios superiores.

Dedicados los PP. desde los primeros días, a sus trabajos ministeriales y de enseñanza, aumentan éstos con ciertas misiones efectuadas en las cercanías de la ciudad, previo permiso; llegando a tener en el Colegio hasta 300 niños, de todas las clases sociales, y tendencias políticas.

Sin embargo, suspicacias, exigencias y otras dificultades iban aproximándose, debido a la situación política y personales procederes de gobierno, conteniendo la libertad de los PP., y afectándolos en sobresaltos y depresiones en el cumplimiento de sus Constituciones, dignidad y conciencia, temores que el P. Superior, apenas llegado aquí, ya había sospechado pudieran producirse. Las cosas se extreman de tal modo, tras continuas diferencias y disgustos, que el Superior en oficio del mes de Octubre de 1841 dirigido al General Rosas le expresa: "Que inutilizado para la enseñanza y los ministerios, y temores de su seguridad personal, pedía licencia para retirarse y buscar un asilo fuera de la Confederación; y que hacía entrega previo inventario, de lo existente en el Colegio y demás".

Vanas pues, fueron estas primeras enseñanza; vanas las misiones rurales que atraían las poblaciones, sin servicios religiosos por muchos años; vanas las requisitorias y llamados de varias Provincias para que fueran allí en tren de enseñanza a las juventudes, y cumplimientos sacerdotales; la ayuda de los comienzos cesó, como las promesas de mayores beneficios. La situación del país, intrigas diarias, e intereses personales que dominan, impidieron, con otras causas, la permanencia de la Compañía, no solo en Buenos Aires, sino en otras provincias, y en 1843 mes de Marzo, intimó el Gobierno, a que los jesuítas salieran del país.

Pero no pudo ser; ya habían puesto el pie en estas tierras como he dicho; eran necesarios; conocidos y apreciados en diversas provincias donde actuaron poco tiempo, se instaba su presencia. Poco alejados de la Confederación, en los países limítrofes ejercían sus ministerios, no perdieron sus relaciones aquí; los sentimientos religiosos de vecinos y algunos gobernantes los auspiciaban; los discípulos a quienes enseñaron, los recordaban, como hoy lo efectúan, pues los PP. más que severos maestros, son y han sido compañeros cariñosos de sus discípulos para el consejo, la represión, el estímulo al estudio y el sostén de desfallecimientos. Sacerdotes y maestros, han aunado en sus enseñanzas, los dos ministerios, hermanando los conceptos espirituales y morales, con los de educación y aplicación a las letras y a las ciencias. De ahí, que caído el General Rosas, todas las Provincias, procuran vincularse a ellos y atraerlos, derogando anteriores restricciones. Su extrañamiento en 1843, no fué efectivo, sino un incidente de los muchos que han sufrido y han pasado, en el correr de los tiempos, doloroso si se quiere, pero que no puede desarraigar de la conciencia de los habitantes, que, solicitados y entrados en el país, con tanta aceptación y contento, el 9 de Agosto de 1836, no pueda decirse, que desde hace 100 años educan y enseñan de nuevo a la juventud argentina, y de nuevo ejercen sus ministerios con aplauso de todos, por lo que el festejo de este centenario es recuerdo y alegría.

Digitized by Google

Exmos. señores: R. P. Rector: Señoras y señores:

Solo obligado por la especial circunstancia de presidir la Sociedad patrocinante de esta fiesta, ocupo la tribuna que levanta regocijada Santa Fe, para rendir justo homenaje a la Compañía de Jesús, en el día centenario de su llegada a Buenos Aires. Reconozco que la noble y a la par honrosísima tarea encomendada, es superior a mis fuerzas, porque para cantar alabanzas a la fecunda obra que realizaron los hijos del Gran Ignacio en el ambiente patrio, sería necesario poseer la basta erudición y la subyugante elocuencia tan propias de un Bossuet o de Fray Luis de Granada; pero como el mandato imperativo de mis compañeros no ha podido exigir tal imposible, sino la expresión sencilla de sentimientos filiales, — ha de suplir, lo afirmo, tanto a la galanura de la forma, como a las más magistrales concepciones del talento humano, la influencia poderosa y palpitante de ese gran corazón del ex-alumno, que ha de alcanzar a mis labios, aunque mas no sea, para que ellos las pronuncien: palabras de gratitud, sublimizadas por el fuego sacrosanto e inextinguible de la fé, del recuerdo y los afectos.

Y es por eso, señoras y señores, que con el fin de poder llenar tan noble cometido, busqué ligeramente entre los cien capítulos del libro que hoy se cierra, el tema que es la esencia de mi humilde tributo. Creo haberlo encontrado, aunque pobre y no ameno, novedoso y justiciero y sobre todo, nuestro, por estar exclusivamente vinculado al desarrollo intelectual de este solar querido; y, aprovechando el instante propicio que vuestra atención me dispensa, voy a referirme a él: ¡A LAS AULAS MAYORES DEL COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION!

Trátase de un hecho fundamental, demostrativo de la influencia que tuvo la Compañía de Jesús, en lo que respecta a la evolución de la cultura superior de los hijos de Santa Fe; hecho que silenció hasta el presente la ignorancia de los que han escrito o hablado de historia universitaria; hecho que talvéz no convenía propagar en esta época de confusión ideológica, porque a pesar de su realidad histórica — relacionándose con la obra jesuita — podría herir u ofender a la nueva sensibilidad predominante en la mayoría de los claustros de las modernas Salamanca, donde se puede hablar con toda libertad de Rousseau, de Marx y de Lenín, pero nunca de Cristo, ni de quienes se afanan en enseñar con la palabra y el ejemplo, las bondades infinitas de su doctrina; la única verdadera donde el hombre debe buscar la solución de sus problemas sociales.

Finalizaba el año 1868; la labor realizada en Santa Fe por los PP. Jesuitas, reemplazantes virtuales del típico maestro de "palmeta", cumplía su primer lustro, con óptimos resultados y la Histórica Ciudad de las Constituciones se sentía orgullosa de la influencia benéfica de estos sembradores que contribuyeron, a que día a día, se elevara sobre el nivel de las demás, logrando nuevos jalones en la escala que clasifica a los pueblos según su grado de cultura.

Nuestra Cámara de Representantes no permaneció ajena a los buenos resultados de esa acción educadora, disciplinada y tesonera y el 23 de noviembre de aquel año, sanciona una ley facultando al P. E., para invertir 3500 pesos fuertes en el establecimiento de aulas mayores en el Colegio de la Inmaculada Concepción. Por eso fué sin duda una de las más grandes novedades de 1869, el decreto que el 26 de febrero, dictara el Gobierno de la Provincia, creando en dicho Colegio, para el primer año de estudios superiores, las cátedras de Derecho Civil, Derecho Canónico y Derecho Natural, determinando como textos para la enseñanza de estas materias, las institu-

Digitized by Google

ciones del Emperador Justiniano comentadas por Ortolán, la obra de Don Justo Donoso y la de Ahrens, respectivamente y asignando al Colegio para honorario de los profesores de Derecho Civil y Natural, la cantidad de un mil seiscientos pesos fuertes.

Este decreto suscripto por Cabal y Simón de Iriondo, establecía también, en su Art. 4o. "El Rector del Colegio designará por ahora los profesores que han de servir dichas cátedras, y, de acuerdo con ellos, confeccionará el plan general de estudios, dando de todo cuenta al Gobierno para su aprobación", y en el siguiente artículo, fijaba el día 15 de marzo de ese mismo año, como fecha de apertura de curso.

Tan hermoso antecedente está documentado en el Registro Oficial de la Provincia y fué así como surgió en Santa Fe, nuestra primera Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sometida enteramente al Colegio y si bien es cierto que este suceso daba importancia al establecimiento jesuita, no es menos cierto que por otra parte, proporcionaba a los jóvenes de la población y en especial a los desheredados de la fortuna, la inapreciable facilidad de seguir estudios superiores y obtener el diploma de abogado, sin necesidad de salir de esta Ciudad, ni hacer erogaciones de ningún género.

Conviene destacar la influencia que tuvo la intervención oportuna del P. Rector, en lo que respecta a la aparición del decreto mencionado, pues constituye uno de los fundamentos expuestos en sus considerandos, lo que aquél expresara en su informe a la autoridad civil: "es de urgente necesidad el establecimiento de estas cátedras en el corriente año, por cuanto varios alumnos están en aptitud de hacer estos estudios".

El 28 del mes y año que nos ocupa, el Rector contesta al Sr. Ministro su oficio del día anterior, por el que comunicaba adjuntándole el decreto, la decisión del Gobierno. El Rector expresa su satisfacción y de la juventud y le recuerda que para el establecimiento de las bases que relacionen el Colegio con el Gobierno, con los profesores y con el plan y régimen de los estudios de Derecho, no teniendo él la autorización competente, le era preciso consultar antes al R. P. Superior en Buenos Aires, a quien compete la decisión en este asunto.

Salvadas las dificultades y rechazado el texto de Ahrens, el 16 de abril de 1869, con venia del P. Superior, el Rector comunica al Gobierno, estar suficientemente autorizado para cumplimentar el decreto del 26 de febrero y al día siguiente extiende y comunica los primeros nombramientos del Dr. Isaías Gil para Profesor de Derecho Romano y Civil Argentino y del Dr. Manuel D. Pizarro para Derecho Natural, Constitucional y de Gentes. Dos días más tarde se inauguraban las clases de la flamante Facultad Santafesina. Ella se rigió por un Reglamento que aprobara con cierta lentitud el P. E., el 18 de febrero de 1870. Entre los puntos fundamentales del mismo, conviene destacar que establecía exámenes privados a los que todos estaban sujetos y los públicos, para los alumnos más aventajados. Los calificados de sobresalientes podían todos los años hacer oposición a un premio especial y a un accesit, que debían proclamarse en el acto de distribución de premios para las demás clases.. El ejercicio de oposición consistía en responder "con soltura y exactitud" a tres puntos sacados por suerte de las materias del curso; además disertar de palabra o por escrito sobre otro tema que también quedaba librado al azar; para ello, les era permitido a los intervinientes, que pasaran solos en una pieza, una hora de preparación. Valía la pena, señoras y señores, conquistar ese premio: una medalla de oro, exención de derechos de matrícula para el próximo curso y un di-

Digitized by Google

ploma. El accessit consistía en una medalla de plata con su correspondiente diploma.

Hombres de la talla del gran constitucionalista y autor de las Bases, Don Juan Bautista Alberdi, se interesaron por la vida y los progresos de nuestra Facultad de Derecho; él pudo ver de cerca y apreciar su desenvolvimiento con motivo de la visita que hiciera al Colegio el 6 de mayo de 1881 y fué tan grata la impresión que recogió en aquella oportunidad, que a su regreso a Buenos Aires y en vísperas de partir para Europa, requirió y obtuvo datos de los dos establecimientos educacionales que dirigían los PP. Jesuitas en Santa Fe, para incluírlos en una obra que no se sabe publicara.

Acabado el curso de 1884, el Colegio cerró sus puertas, pero las clases de Derecho continuaron el siguiente año en el mismo establecimiento, siendo Rector de la Facultad el P. José Reinal, que lo era del Colegio, hasta que el 4 de septiembre de 1885, presentó la renuncia indeclinable, que fué aceptada por el Gobierno, nombrándose en su reemplazo Decano de la Facultad al Dr. Don Severo Basabilbaso.

Esta Facultad no correspondió a las esperanzas en ella cifradas y ésta fué la causa determinante de la renuncia indeclinable del Rector. Al principio fué visible el entusiasmo. Pero los profesores de ayer como algunos de hoy, se caracterizaron por su poca dedicación a la cátedra; asistían a las clases cuando bien les parecía, sin que pudiera el Colegio obligarlos al cumplimiento del deber; el exceso de benignidad en los exámenes de aquella época, puede parangonarse con algunas "gauchadas" del presente y el amor a la cátedra, mejor dicho al sueldo, impedía por propia conveniencia de los titulares, un exacto control en la asistencia de alumnos que también fueron numerosos, ya que los matriculados no excedieron de 23, habiendo obtenido la mayor parte de ellos, su matrícula mediante Decreto del Gobierno, que le dispensaba de algunos de los requisitos exigidos por el Reglamento.

Pero a pesar de todos los inconvenientes comunes en el período de prueba de una obra que se inicia, aquella Facultad de Derecho, —expresión auténtica del deseo de superación de nuestro pueblo, — con el andar del tiempo, da a la Sociedad en que se gesta, valores ponderables, hombres de honor, que practicando sabia y honestamente las virtudes cívicas, dieron tanto lustre a esas aulas, que no es posible celebrar esta fecha sin invocar su recuerdo, porque ellas precisamente, constituyen una de las glorias conquistadas al servicio de Dios, para bien de Santa Fe, por tan benemérita Compañía de Jesús.

Hoy se cumple, señoras y señores, una centuria de una gran trascendencia espiritual; fecha gloriosa, rememora el día algo lejano en que el estandarte invicto de Loyola, cedía blandamente a la brisa del Plata y dejando leer entre sus pliegues "MI FORTALEZA ES DIOS", saludaba por vez primera a la Gran Capital del Sud, recibiendo de ésta, el homenaje elocuente de una de las más calurosas recepciones populares.

Ahí estaban, señores, seis misioneros de la virtud y del saber; eran ellos los hijos de aquel génio que en el siglo XV fundara una de las instituciones más convenientes a la salud de las almas y a los intereses del catolicismo; los que nacieron para el martirio, dispuestos siempre a entregar sus vidas, en holocausto de la causa que es oriente de su constante peregrinar, los perseguidos de muchos poderosos adversarios e infames detractores, porque siempre vencieron en la lid, a los que se consagraron a propagar el error en religión, el

Digitized by Google

sensualismo en moral y la anarquía en política. Sí, ahí estaba, la representación genuína de la fuerza del talento, de la elocuencia y de la urbanidad cristiana, que venía a contribuír a la justa aspiración de un pueblo que hacía poco, surgiera independiente a la faz de la tierra, dispuesto a hacer respetar sus derechos, en el consorcio universal de las naciones.

¡Oh! cuantas esperanzas se cifraron en los corazones de nuestros padres en aquel memorable 9 de agosto de 1836! Y el juicio inapelable de un siglo que hoy se cumple, demuestra con la prueba incontestable de los hechos, cómo estos conductores de niños, de jóvenes y hombres, no sólo contribuyen a realizar el mejor postulado de Sarmiento, sino también a elevar muy alto, los sentimientos y la moral argentina, en empeñoso trabajo por el bien, siempre sobre el camino de la justicia y la verdad.

Por eso los condiscípulos de Santa Fe, ligados a tan ilustre Compañía por los lazos indisolubles de la moral de Cristo y por tantos recuerdos venturosos que datan desde hace más de setenta años, rinden en este acto en que está latente el alma santafesina, su cálido homenaje de amor y gratitud a esta también madre nuestra que diera durante un siglo a la juventud de la patria, el cotidiano y bendito pan de sus virtudes; y anticipándome a los loores y aplausos que están llamados a ser epílogo del fausto centenario, en esta noche inmortal, con las mismas palabras del libro santo, deseo para la ilustre Compañía, que como hasta el presente y por los siglos "su obra esté llena de la mayor gloria de Dios".

Los campos del Norte de Santa Fe y del Chaco servidos por las líneas del F. C. S. F. ofrecen óptimas perspectivas de colonización.

ALGODON - LINO - MAIZ

Digitized by Google

¿DONDE FUE MUERTO EL GENERAL JUAN DE GARAY?

Aunque este hecho se halla ya dilucidado, todavía, en escritos, textos y enseñanzas no se reproduce en debida forma. Como este dato histórico ha promovido polémicas y diversas apreciaciones en los escritores del país, el insistir en su verdadero conocimiento, es conveniente. Debido a ello, es que reproduzco en este escrito, una carta que hace algunos años remití al distinguido historiador argentino Don Enrique de Gandia, y cuyos párrafos principales publicó el citado Sr. de Gandia (1).

En mi "Historia de Santa Fe", estudiaba el lugar probable en el que el General Juan de Garay fuera muerto, por indios que él creía amigos, y afirmaba, que debía ser cerca de la Ciudad de Santa Fe y dentro de su jurisdicción; y aunque fijé dicho lugar en "La Matanza", en las cercanias del Arroyo Seco, lo hice entre dudas y tanteos, pues faltaban conocerse documentos y citas que ubicasen debídamente ese lugar. Apreciaba a más, que la distancia de 40 leguas que dá el tesorero Montalvo en carta al Rey, debía tomarse desde Santa Fe, hacia el sud, y no desde Buenos Aires hacia el norte, como lo pretendían otros escritores y por solo el hecho, de haberse redactado esa carta en Buenos Aires; y al estudiar las diversas opiniones, anotaba como digna de atención, la declaración de Juan Alonso de Vera y Zárate, de que el lugar de esa muerte, fué en las cercanías del fuerte de Gaboto, lo que hallábase en parte confirmado con algunos datos que daba Centenera. No seguí ni aquella declaración de Vera y Zárate, ni puse mucha atención en las referencias dadas por Centenera, aún cuando, la configuración dada por Montalvo de la laguna en cuyas cercanías fué muerto Garay, coincidía con la topografía de la laguna de Coronda.

Hoy sin embargo, esta última afirmación es la verdad del hecho. Garay fué muerto en las cercanías del fuerte Gaboto. Para su comprobación, bastaría publicar el "Memorial de servicios de Juan Ortíz de Zárate y Juan de Torres de Vera y Aragón", en representación hecha a S. M. por Dn. Juan Alonso de Vera y Zárate en 1606, documento que se halla en el Archivo de indias. Escribanía de Cámara. 846, folios 1 al 94; y documento, que el Dr. Trelles publicó, en su primera parte, en el tomo tercero de la "Revista Patriótica", pág. 80 y siguiente; pero no así, la segunda parte, o sean las declaraciones tomadas a los testigos ofrecidos, y los que dan diversas referencias históricas. Tampoco aparece reproducido ese documento, ni señalada esa segunda parte en el tomo X de los "Anales de la Biblioteca", ni en la obra "Mendoza y Garay", publicada por el Sr. Groussac. (2)

Debido a esta falta de conocimiento y publicación de documentos originales, de la época de la conquista y población de estas tierras de la Argentina, muchos datos y hechos históricos se desconocen

---

(1) Nuevos datos para la biografía de Juan de Garay por Enrique de Gandia.

(2) Cuando a mediados del año 1911 partió a España el Sr. Gaspár García Viñas, investigador nombrado por la "Biblioteca Nacional" de Buenos Aires, para sacar copias del Archivo de indias, de documentos aglomerados hoy en la citada biblioteca, le encargué me procurara copias para mí, de determinados documentos, y en abril de 1912 recibí esas copias auténticas que me enviaba el Sr. A.

Digitized by Google

todavía, y se desconocieron antes; y entre ellos lo era, éste, del lugar de la muerte del General Garay, aún cuando es extraño, que hasta que el Sr. Gandia publicó el folleto antes anotado, no se hubiera pretendido averiguar en forma este dato, que documentos existentes en copia en nuestra "Biblioteca Nacional", determinaban debidamente. Publicar pues, íntegro, ese "Memorial de Servicios", es loable esfuerzo, y, se efectuará; si hay tiempo y ocasión para ello.

Ello no impide que estudie aquí, lo que entre dudas y recelos no se llegó antes a precisar debidamente, y cuantas referencias he podido leer sobre ésto, las que indudablemente corroboraban la verdad del hecho; y mucho más, cuando el Sr. Outes (1), consideraba, que yó, no sólo estaba en error al señalar un lugar, que no fuera la laguna de San Pedro, como el punto donde fué muerto el General Garay; sinó que la distancia que daba el tesorero Montalvo, de 40 leguas, debía tomarse desde Buenos Aires al norte, mientras yo opinaba, debía tomarse desde Santa Fe hacia el sud.

"Siendo, dice el Sr. Outes, la carta del tesorero Montalvo dirigida al Rey de España, del 22 de agosto de 1587, la más importante fuente de información, por ser el testimonio comtenporáneo que ofrece mayor suma de detalles circunstanciales del hecho, dicha carta, expedida desde Buenos Aires, y donde se expresa, que a distancia de esta ciudad, 40 leguas río arriba fué muerto el General Garay, el punto a que dicha distancia existe, es la laguna de San Pedro". En la carta, no se expresa lo que se asegura en lo transcripto entre comillas.

Igual opinión tiene el Sr. Groussac, en sus dos obras publicadas en 1915 y 1916 (2), aunque con ciertas reticencias en esta última; y es en lo que insiste el Padre Pastells en el prólogo redactado para la obra, "Organización de la iglsia, etc., en el Perú, en el siglo 16", publicado por el Sr. Levillier. Y estos autores repiten, lo ya dicho por el Sr. Madero en su "Historia del Puerto de Buenos Aires" pág. 243 y siguientes. Se había, pués, hecho general esta opinión, y sin embargo, no era la verdad del hecho.

Ahora bién, estudiemos ese hecho, ante los datos que se reproducen en las dos citadas obras del Sr. Groussac, datos debidamente comprobados en cantidad de documentos, que tuvo a la vista y revisó, olvidándose tan sólo, el citar la "Información de Vera y Zárate", cuya cópia existía en la biblioteca, de la que era director eximio. Resulta: que llegada a Buenos Aires la expedición del General Sotomayor, en viaje a Chile, dispuso dicho general, que parte de la gente fuera al mando de su hermano Luis, por tierra al Carcarañá, debiendo seguir tras él, el Capitán Cuevas, "con carretas, conduciendo municiones, artillería y arcabuces que han quedado y ropas de soldados". Sotomayor, agrega el Sr. Groussac, subió a Santa Fe, a principios de febrero de 1583, en bergantín, para juntar aquí los

---

Giménez Placer, desde Sevilla, entre ellas, el "Memorial de Servicios de 1606", que cito, por lo que creo, que en la misma fecha se recibiera esa cópia por la "Biblioteca Nacional", siendo por tanto de extrañar, no se haya hecho referencia, ni por el Sr. Groussac, ni por otros, a ese "Memorial" en el que se halla una de las pruebas, del lugar donde fué muerto el General Garay.

(1) "Notas de la geografía histórica Rioplatense" Buenos Aires 1917.

(2) "Anales de la Biblioteca" to. X; y "Mendoza y Garay" pág. 530 y siguientes.

Digitized by Google

caballos, recuas, y demás elementos de la expedición terrestre, y que el General Garay le ofreció. "El punto general de reunión se hallaba situado a 25 leguas de Santa Fe", en el paso del río Carcarañá, sobre el camino existente a Córdoba; llegó Sotomayor a San Juan, el 12 de abril; y su hermano Luis, el 15 de agosto. La carta de Rodrigo Ortíz de Zárate del 6 de setiembre de 1587, dice: "Subsedió su muerte (la de Garay), tan desgraciada matándole unos indios de este rio yendo de esta ciudad (Buenos Aires), a la de Santa Fe, de noche, por cierto descuido y confianza". Y el tesorero Montalvo en la carta del 22 de agosto de 1587, fechada en Buenos Aires. "Quando aportó aquí la armada de Don Alonso de Sotomayor gobernador provisorio por vuestra majestad para Chile, y ansí como se fueron el General Juan de Garay en un bergantín se suvía a la ciudad de Santa Fe y cuarenta leguas de aquí quizo entrar con el navío por una laguna pareciéndole que atajaba camino y vuscando toda la laguna alrrededor no alló salida volvió por donde abía entrado y era ya puesta de sol acordó de rranchear a la boca donde lo estaban mirando como quarenta yndios que abitaban por ally y como los vieran entrar por aquella laguna entendieron ser chapetones venidos despaña y como los vieron parar ally y todo en tierra durmiendo y muy descuydados y desnudos por que le habían dicho al general soldados que yban hallí de los de Chile que hiciese centinela respondió estos yndios téngoles muy sujetos y me temen, pueden estar tan seguros aquí como en Madrid"... etc. (1)

Hay que notar dos cosas en estas cartas: primera, que se afirma, iba Garay en viaje de Buenos Aires a Santa Fe, y según Montanlvo salió de Buenos Aires "ansí se fueron", los de Chile. No es extraño ese viaje de Garay, pues procuraría seguramente alcanzar a Sotomayor que estaba en Santa Fe, antes de su partida de esta ciudad. Este dato se reproduce en otros documentos; y segunda, que la palabra "aquí", que usa Montalvo en su carta, la primera vez, se refiere gramaticalmente a Buenos Aires, la usada segunda vez, se refiere a Santa Fe, aún cuando pudiera creerse se refiera también a Buenos Aires, pero ya nó gramaticalmente; y la tercera "aquí", se refiere al punto donde ranchearon los expedicionarios. Así pues, al tomar la distancia de cuarenta leguas de Santa Fe hacia el sur, señaladas por Montalvo, me ceñí gramatilcamente a lo que se expresa en el citado pasaje de dicha carta; y estuve en lo cierto, como se verá más adelante, siendo un error lo contrario.

Asegurase por Groussac, "que Garay salió de Buenos Aires del 10 al 12 de marzo de 1583, y el suceso se produciría el 25 del mismo mes, en la laguna de San Pedro, que se halla a 40 leguas más o menos de Buenos Aires," Aún siendo ciertas estas fechas, no se tardaba tanto como se cree, de Buenos Aires a Santa Fe, y menos, cuando el viaje que efectuaba Garay era rapidísimo, por lo que hubo en esos 13 días de viaje llegar mucho más al norte, de lo que se expresa.

En la carta citada de Sotomayor, "quedó Don Luis mi hermano, dice, por venir por tierra (de Buenos Aires), con la gente ha 25 leguas de esta ciudad (Santa Fe)... y de allí tomar el camino a Chile". Supone el Sr. Groussac que es quien reproduce todas estas citas, que Garay iría por agua navegando por el Paraná de las Palmas, costeando la tierra firme, por donde marchaba el tercio de

(1) Extraté este párrafo en mi Historia citada; y vá reproducido ahora como lo trae el Sr. Madero, aunque en otras colecciones la escritura es diversa.

Digitized by Google

Chile a cargo de D. Luis de Sotomayor. El 28 de febrero, escribe el General Sotomayor su carta desde Santa Fe; luego, estaba en esta ciudad, días antes de esa fecha.

No creemos, que aunque el punto de convergencia de la gente de Chile, salida de Buenos Aires, en los convoyes de D. Luis de Sotomayor y Capitán de Cuevas, fuera el paso del Carcarañá, necesariamente, a este punto debía de concurrir Garay, pues de los documentos que se transcriben no se deduce ésto. Sotomayor le señaló ese paso a su hermano Luis, "para remitirle allí vituallas y municiones", ¿desde dónde?, desde Santa Fe donde se hallaba; luego pues, Garay que suponía a Sotomayor en Santa Fe, debió acudir a esta ciudad lo más rápidamente posible, para atender con toda clase de ayuda a la expedición; solo sale de Buenos Aires con 40 o más hombres, entre ellos algunos de los de Chile, y con apuro, habiendo llegado al Carcarañá días antes que Luis de Sotomayor, por lo que veremos luego.

El viaje pues de Garay, desde Buenos Aires, fué hacia Santa Fe, como lo dicen Ortíz de Zárate, y Montalvo, en sus cartas citadas; Centenera en su poema, canto 24; y los testigos de la "Información a pedido de Tomás de Garay, como apoderado de Hernandarias, sobre los servicios de Garay, levantada en la Asunción en 1596"; quienes declaran, fué muerto Garay en el despacho de la gente de Sotomayor y subiendo a Santa Fe. Esto mismo se asegura, con otros datos que se dán, en la "Probanza hecha ante el gobernador Torres de Vera y Aragón", a pedido del capitán Torres de Pineda, en la ciudad de Santa Fe el 28 de abril de 1588. Los testigos expresan: "que los indios maunas, guaraníes y guerandíes y otras naciones mataron al General Juan de Garay y otros soldados y un fraile franciscano, por lo que los indios de paz se sublevaron". Y pocos días después de este suceso, pasó Torres Pineda en un bergantín, con gente, yendo hacia Santa Fe, por entre estos indios rebelados, con mucho riesgo. (1)

Se confirma que Garay iba a Santa Fe, pues allí también debía llegar el capitán de Cuevas. La carta íntegra del general Sotomayor al Rey del 28 de febrero de 1583 se halla transcripta en apéndice del tomo 10 de los "Anales de la biblioteca", y de allí también las "Probanzas de servicios de Cristóbal González", levantadas en Potosí el 2 de noviembre de 1592, y de ellas extractamos lo más pertinente a este hecho de la muerte de Garay, pues el Sr. Madero apenas reproduce unos extractos. Dice Sotomayor: "De Buenos Aires me partí para Santa Fe a buscar vituallas y comprar caballos para llevarlos y aviar la gente y quede D. Luis mi hermano, para venir por tierra con ellos hasta 25 leguas desta ciudad (Santa Fe) adonde le tengo de enviar dichas vituallas y municiones yallí tomar el camino que se ha de llevar para Chile en Buenos Aires dejé al capitán Francisco de Cuevas para traer las municiones artillería y arcabuces que han quedado y ropa de soldados hasta esta ciudad (Santa Fe) y así mesmo para despachar un navío a España con la artillería cades y áncora que han quedado y agora les escribo que atienda al despacho del dicho navío y le encargue con lo que habian de llevar al capitán Zubieta y de aquí le envío cera para remediar y suplir con ella la falta de brea que aquí no hay ninguna".

En las probanzas de Cristóbal González, se dice: "Demás desto se halló (González) en el río del Carcarañá con el dicho D. Luis

(1) Véanse estos documentos en la obra publicada por la Municipalidad de Buenos Aires en 1915.

Digitized by Google

de Sotomayor en el castigo y muertes que se dieron a los indios que mataron al capitán Juan de Garay y después yendo caminando dicho general cerca de la ciudad de Córdoba de las provincias de Tucumán desde la instancia de Xuares por mandato del susodicho el cristobal gonzalez volvió en compañía del maese de campo francisco del campo con mucha cantidad de bueyes y carretas y cavallos para yr al dicho rrio del carcaraña donde había quedado el capitan cuevas con las demas municion de su majestad en que pasó muchos y muy graneds trabajos para traer las dichas municiones al Real donde habia salido".

La suposición pués, de que el punto de reunión para todos los expedicionarios a Chile era el Carcarañá, no es aceptable, ante los párrafos transcriptos de la carta de Sotomayor, y menos que para Garay fuera ésto obligatorio, quien si salió a la ligera de Buenos Aires, después de salidos los de Chile, procuraría alcanzar a Sotomayor en Santa Fe, para ayudar a los viajeros.

Según Madero, hay "documentos que dicen, que Garay fué muerto por los indios del Carcarañá, o de la fortaleza de Gaboto; pero así llamaban al territorio que se extendía al norte y sud de la boca de ese río". Por desgracia, no citó esos documentos; pues se agrega, que Luis de Sotomayor mandó castigar en el rio Carcarañá a los indios que mataron al General Garay, según el soldado González. Y el señor Groussac (1) expresa: "Parece que fué sobre el rio Carcarañá: donde Luis de Sotomayor supo la matanza (sin duda por algunos soldados fugitivos), y mandó ejecutar a unos cuantos indios comarcanos como presuntos asesinos" el soldado González no dice, "presuntos asesinos", sinó, "a los indios que mataron al general Juan de Garay".

¿Porqué ejecutar, sin razón, a estos indios de las cercanías del Carcarañá?, ¿cómo, desde este rio a Buenos Aires, nada se supo de esta matanza? La persistencia en señalar a la laguna de San Pedro, como lugar de la muerte de Garay y acompañantes, ha dejado a un lado muchos datos y referencias contrarias a esa suposición, y hasta se han ocultado, al parecer. De la carta del citado González se desprende, que los indios habitantes en las cercanías del Carcarañá, fueron los autores de la matanza, y algunos sobrevivientes de esta catástrofe, llegaron a Santa Fe, según Centenera, ¿porqué no a Buenos Aires, si el hecho sucedió en San Pedro? Y los indios que se confederaron después, y bajan contra Buenos Aires según Centeneras, son los quiloazas, beguas, querandíes y guaraníes habitantes en las cercanías del puerto de Gaboto.

Con el conocimiento pues, de todos estos antecedentes y datos que extractamos, muchos de ellos publicados antes de 1915, se pudo muy bien discutir, la suposición del lugar, donde se mató al general Juan de Garay, que no fué en la laguna de San Pedro, sino mucho más al norte, próximo al puerto de Gaboto.

Garay hallábase en Santa Fe, el 28 de enero de 1583, fecha en la que presta declaración, en la información de Torres de Vera; y el 10 de febrero del mismo año, nombraba a Antonio Tomás, como justicia mayor: "por cuanto yo estoy de camino para la ciudad de la Trinidad Puerto de Buenos Aires al reparo de las cosas que se ofreciese así de la reducción de los naturales como de otras cosas que conviene al presente" (2).

---

(1) **Anales biblioteca tom. 10, nota primera, pág. 289.**

(2) **Historia de Santa Fe, apéndice 10, tom. 1;** y Actas del Cabildo

Digitized by Google

Y aparece en Buenos Aires el 9 de marzo, día en el que redacta desde allí su última carta al Rey.

Sospechamos, que Garay no se vió con el general Sotomayor, salvo, que esto haya sucedido en el camino de Buenos Aires a Santa Fe; pues en la misma fecha, uno y otro respectivamente, salían de ambas ciudades. Si Sotomayor llegó a Buenos Aires a fines del mes de enero de 1583, o principios de febrero, no pudo ver allí a Garay; y si como expresa el Sr. Groussac, se hubiera tardado un mes o más, en el viaje de Buenos Aires a Santa Fe, (lo que no aparece sea exacto); ante la estadía de Garay en Santa Fe en 10 de febrero y su carta al Rey el 9 de marzo escrita en Buenos Aires, menos hubiera sido posible la entrevista de estos dos generales. Así pues, si se vieron, lo fué o en Santa Fe antes de la salida de aquí de Garay; o en el camino. De ahí, el apuro de Garay en volver desde Buenos Aires a Santa Fe con tan poca gente, hallando la muerte en el camino. Cotéjese estas fechas: el 10 de febrero en Santa Fe, declara Garay que está por salir a Buenos Aires, y llega a ésta, antes del 9 de marzo, fecha de su carta al Rey desde esta ciudad; Sotomayor, escribe al Rey desde Santa Fe el 28 de febrero, y estaba en Buenos Aires el 8 de febrero, según documentos recién publicados (1), pues en esta fecha certifica allí, un hecho.

Si pues se vieron estos dos generales, sólo lo efectuarían en el viaje que ambos efectuaban, uno hacia Santa Fe y otro hacia Buenos Aires, entre el 10 o el 12 de febrero. En la carta antedicha de Sotomayor dice: "Aunque en el general Juan de Garay e hallado mucha voluntad, como es esta tierra nueva no yre tan proveydo de vituallas como era necesario y las que llevo son a subidos prescios, quedo despachando,... etc." Según ésto, la conversación o entrevista de ambos generales, hubo de haber sido corta y rápida, como hemos dicho. En la "Información", levantada en Buenos Aires el 4 de marzo de 1583 por Antonio Torres Pineda, aparece, que éste llegó de España a Buenos Aires, un mes y medio antes de esta fecha, o sea, casi a mediados de enero de 1583; y días después, llegó el general Sotomayor; y fué Torres Pineda quien ayudó a la Armada de Chile.

Pero dejando ésto a un lado, hacemos presente, que el documento que pensamos reproducir, cuya copia estaba en la Biblioteca Nacional desde el año de 1912, tanto Juan Alonso de Vera y Zárate, como Ruíz Díaz de Guzmán declaran: que Garay fué muerto en las cercanías del puerto o fuerte de Gaboto; y estas declaraciones han de ser quizás, parte de los documentos que anuncia el Sr. Madero, y que se han dejado pasar desapercibidos hasta ahora.

Vera y Zárate declara: "El dicho capitán Juan de Garay pobló y fundó la dicha ciudad de Trinidad Puerto de Buenos Ayres que es la más importante de todas aquellas provincias y de vuelta de la dicha población los yndios de guerra mataron en la fortaleza de Gaboto al dicho capitán Juan de Garay". Y en la segunda parte de este memorial, el 11 de agosto de 1606 en la ciudad de La Plata declara el testigo capitán Ruy Díaz de Guzmán, vecino de la localidad de Jérez del Río de la Plata, de 45 años de edad,

---

colonial 1575-95 Sta. Fe 1924.

(1) Luis E. Azazola Gil, folleto sobre el "Proyecto de fundación de la villa de Nueva Estepa" 1936, pág. 6.

Digitized by Google

poco más o menos, contestando a la segunda pregunta: "y muerte de dicho capitán Juan de Garay que mataron los yndios en el puerto de Gaboto".

Ninguna consistencia tenían pues, las afirmaciones que señalaban a la laguna de San Pedro, como lugar de la muerte de Garay; y todas las referencias vagas que hasta hace pocos años daban los documentos conocidos, tendían a demostrar, que era más justo y verídico el señalar aquel lugar más al norte, o en las cercanías del puerto Gaboto, lo que conocido el documento Memorial de Vera y Zárate, en parte, hace muchos años, y en el todo en 1912, confirmaba con testimonios completos, ese dato.

Hoy, lo que afirmaron Vera y Zárate y Díaz de Guzmán, y lo que podría deducirse de los demás documentos extractados, se halla corroborado en forma amplia y decisiva, por documentos, que también confirman todas las referencias dadas sobre este punto, por el soldado Cristóbal González y Centenera, en las probanzas del primero, y en el poema del segundo.

Lo copiamos íntegro del estudio hecho por el señor Levillier sobre Mejía Mirabal y conquistadores de Tucumán (1), y que aparece reproducida de los traslados de cartas, escritas por la Audiencia de Charcas a la de los Reyes (2). Carta que escribió la audiencia de Charcas a la audencia gobernadora de Lima en 1583.

..."Por la vía de Tucumán y alguna gente que de aquella salió avemos savido que entre bueyos ayres y la ciudad de santafee viniendo navegando con un bergantin y cierto numero de gente el general Juan de Garay a cuyo cargo estava la goberanción del rrio de la plata por el licenciado torre de vera salto en tierra a dormir una noche como quatro leguas de la fortaleza de gaboto y de muy confiado no puso vela ni centinela ni cuerpo de guardia y los yndios dieron en el y su gente y le mataron y a otros doze hombres y prendieron a diez y un fraile franciscano e una mujer e hirieron a otros treinta y estos heridos se tornaron a embarcar como mejor pudieron en el bergantin y vinieron a la ciudad de santafee con esta nueva la qual es de mucha pesadumbre y la havemos rrescibido así por la muerte del general y demás gentes como quedar aquella tierra y governación sin cabeza — en esta ciudad está el capitan martin garcia de loyola a quien tenemos relación la a encargado y la necesidad es precisa y conviene de provechar de rremedio con brevedad y nombrar persona que tenga en paz y justicia la tierra hasta que llegue VS. se sirva de mandar e advertir de ello y que se le de toda la priessa para que lo haga y salga desa ciudad en cumplimiento y ejecución de lo que S. M. le tiene mandado y encargado.—Otras cartas en que se da este mesmo aviso difieren en algunas maneras desto aunque todas concuerdan en la muerte del general y de ocho o diez hombres y que llevaron doze presos — también dizen que viniendo en demanda de Chile por tierra de tucumán don Luis de Sotomayor hermano del gobernador alonso de sotomayor con cierta gente esperando horden y socorro de su hermano le salieron sesenta yndios en el paraje que dizen carcaraña y que venían al parecer con resgates

(1) **Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores del Tucumán, tom. 2, pág. 42, Madrid 1920.**

(2) **Audiencia de Charcas, tom. 2, pág. 83 y siguientes recopiladas estas obras por el señor Levilliers, Madrid 1922.**

Digitized by Google

y pareciendo a don Luis que sería alguna traicion visto que avían muerto al general garay y aquellos yndios podrian ser de los que lo mataron y aver subsedido las muertes allí cerca se las dió el a todos sesenta y prendio ciertos caciques que con ellos venían".

En las proximidades del puerto de Gaboto "como a 4 leguas de la fortaleza de Gaboto", fué muerto en 1583 el general Juan de Garay con otras personas, por indios comarcanos, a orillas de una laguna.

Con anterioridad al conocimiento de este documento decisivo, publicado en la colección citada, tenía ya redactadas las apreciaciones que reproduzco, y por las que llegaba igualmente al mismo resultado, aun cuando pudieran considerarse ahora como inopor-

Manuel M. Cervera.

EL PUERTO DE SANTA FE, ligado con el gran comercio del Norte argentino, es el puerto del futuro. Por su situación geográfica, será el centro algodonero del país.

Digitized by Google

COMUNICACION DEL MIEMBRO DE LA JUNTA Pro. ALFONSO DURAN, LEIDA EN LA SESION DEL 22 DE JULIO

En una de nuestras reuniones anteriores, el muy digno y prestigioso miembro de esta Junta Dr. Salvador Dana Montaño, leyó la medulosa comunicación de un libro suyo próximo a ver la luz pública.

Cábeme en este momento el honor de expresaros la referencia de un libro que pienso dar en muy breve tiempo a la publicidad.

A manera de colaboraciones he publicado de vez en cuando, en distintos diarios y revistas, capítulos sueltos de un libro que, a ratos, y desde hace tiempo, escribía sobre la devoción a la virgen de Guadalupe en Santa Fe.

Creí que el hecho de esa devoción tan popular y sus concomitancias con algunos puntos de la historia profana de Santa Fe, o con la biografía de algunos santafesinos, no sólo revestiría su interés particular en determinadas esferas, sino que, usando de la frase trillada, vendría a llenar un vacío.

Ya el Dr. Ramón J. Lasaga el año 1890, es decir hace cuarenta y seis años, publicó por primera vez en el diario "Nueva Epoca" una larga colaboración sobre el origen y desarrollo de la devoción a la Virgen de Guadalupe entre nosotros.

Más tarde este trabajo salió también recopilado, con otras producciones del mismo autor, en aquella obra titulada "Recuerdos y ediciones" que en su tiempo adquirió intensa nombradía. Posteriormente y en ocasiones distintas, se publicaron en folleto varias ediciones del trabajo a que me estoy refiriendo.

Pero esa producción del que yo quiero llamar, valiéndome de un neologismo tradicionógrafo santafesino, era muy reducida en cuanto a su extensión; un folleto de veinte páginas. Y en cuanto a las fuentes, más bien se basaba en pura tradición, que en documentación cierta y genuina.

Luego, en los días de la Coronación de la Virgen de Guadalupe, apareció un folleto más extenso pues se componía de setenta y siete páginas, escrito por el Prebístero Angel Martegani. Era más extenso, sí, pero sólo porque lo que narraba Lassaga hallábase más diluído y amplificado. Escasos tópicos nuevos, y carencia de consulta de archivos.

Además, en el folleto de Lassaga, publicista por otra parte lleno de méritos, hay algún error acerca de la genealogía del Ermitaño; y en el trabajo de Martegani existen varias equivocaciones.

En cuanto al error del Dr. Lassaga sobre Francisco Javier de la Rosa, lo observé estudiando los libros de partidas bautismales y matrimoniales, así como los libros de defunciones, en el rico archivo de la Iglesia Matriz de nuestra ciudad, cuyo prolijo ordenamiento se debe al ex-cura Párroco Prebístero Antonio Torres, quien realizó una obra verdaderamente encomiable.

En cuanto a las equivocaciones de Martegani y a la escasa madurez con que escribió su folleto (sin duda por la angustia del tiempo de que dispuso, a fin de que saliera el día de la Coronación), baste citar que al referirse a Curuzú-Cuatiá, a cuyo paraje marchó el Ermitaño, llamado para fundir unas campanas, afirma lo siguiente: "Curuzú-Cuatiá, en territorio paraguayo".

Es posible que la afirmación de Martegani se funde en una razón a primera vista sólida; es decir, en que la villa de Curuzú-Cuatiá, fué fundada por Belgrano en su marcha al Paraguay conduciendo el Ejército Libertador, en 1810. Martegani dedujo de aquí que no

Digitized by Google

podía ser en Curuzú-Cuatiá de Corrientes, en donde, o en marcha hacia donde, muriera el Ermitaño.

Pero es lo cierto, que Belgrano fundó la villa, sobre la base de lo que podríamos llamar un caserío, que ya existía en el mismo punto, y con el mismo nombre, el cual tenía capilla dependiente del curato de San Roque.

Entre otros documentos, consta lo que digo, de una carta existente, y que un vecino principal llamado Zambrana, escribe a un Corregidor.

Debo añadir también, que en Paraguay ni existe ni ha existido ningún paraje con tal nombre, según serias averiguaciones que he realizado.

Mi libro consta de treinta y dos capítulos, y está dividido en tres partes.

La primera parte se titula: "En Méjico". La segunda: "En Santa Fe, hasta el primer Obispo de la Diócesis". La tercera: "En la Diócesis nueva".

Confieso que hay un lunar, cuya aclaración me ha sido imposible, como lo hago constar lealmente en el libro. Se refiere a los Godoy.

En los antiguos legajos se lee que ya en 1661, es decir, apenas la ciudad de Santa Fe estuvo en su actual ubicación, posee mansión precipua el General don Antonio Godoy, y que era dueño de "Cuatro cuerdas como a legua y media más o menos de la población". Los últimos Godoy, custodios de la antigua capilla, últimos Godoy que nosotros los de edad madura hemos conocido, afirmaban que ese don Antonio Godoy era el tronco de su familia. Así lo aseguró también el estudioso canónigo don Jacinto Viñas en diversos trabajos periodísticos, verbi gratia, en el que publicó con motivo de la muerte de doña Antonia Godoy.

No obstante, en el libro de matrimonio de la iglesia Matriz, volumen "de 1733 a 1764", se lee esta partida. "En 4 de marzo de 1761 años, desposé in facie Eccesiae a don Martín Godoy natural de la *ciudad de San Juan* hijo legítimo de don Manuel Godoy y de doña Gertrudis Orquijo, con doña María Rosa de la Rosa, natural de esta ciudad, hija legítima de don Carlos de la Rosa y de doña María Rosa de González Setúbal etc.".

De aquí, sí; de este Godoy, consigo en mi libro la genealogía sin interrupción, hasta doña Antonia Godoy, última guardiana de la antigua capilla.

Esa doña María Rosa de González Setúbal era prima hermana del Ermitaño; y al citado matrimonio encargó el Ermitaño el cuidado de la capilla, hasta que él volviera de Curuzú-Cuatiá de donde no volvió más.

El historiador Manuel Cervera, afirma claramente, que el General, no es el tronco de los Godoy de la capilla. Creemos, pues, que la tradición estaba equivocada.

Pero no quiero extenderme; sólo he deseado, estimados miembros de esta Junta, daros una idea suscinta de mi próximo libro.

Digitized by Google

JESUITAS SANTAFESINOS

Por el P. Grenón, S. J.

Un contingente respetable de religiosos jesuitas, nativos de Santa Fe, puede presentarse ante la historia, que contribuyeron a la civilización de su propia patria, en la histórica milicia ignaciana, tan benéfica para la Argentina, y tal vez más para esta nuestra provincia.

En una improvisada reseña, apunto a continuación una lista de ellos, como material de gustosa contribución a la nueva Revista.

Se trata de una simple noticia, ajustada a la proporción de un artículo, y nó de una biografía de ellos.

Escribo con la desconfianza, de que algunos de ellos se me pasará de alto, por inadvertencia, y falta de trabajos de consulta a mano.

P. CRISTOBAL ALTAMIRANO

Nació el 11 de Junio de 1601; entró en la compañía de Jesús en 1617; profesó el 28 de Octubre de 1638. En 1624 fué a las misiones del Paraguay, donde trabajó más de 60 años. En 1663, fué a Roma y en 1689, fué rector de la universidad de Córdoba. Su muerte le sobrevino, siendo cura misionero de la reducción de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, el 27 de Abril de 1698. (P. Furlong, Glorias Santafesinas).

P. HIPOLITO DEL MONJE

Es hijo del capitán Francisco del Monje, y de doña Isabel de Pesoa y Figueroa. Antes de 1698 estaba ya de religioso jesuita en Córdoba, en aquel año, hace la renuncia de sus bienes para la profesión. En dicha cesión de bienes, destinó 2000 pesos, a la fundación de una beca en el internado o convictorio que existía en Córdoba, y se llamaba Colegio Real de Nuestra Señora de Monserrat. Reservaba esta beca para estudiantes pobres. Añade esta subcláusula: "prefiriendo, como prefiero en primer lugar, mi tío Ignacio Pesoa, hijo de mi abuelo el general Nicolás de Pesoa y Figueroa". (A de T de Córdoba; E. 1 L. 92, f. 87).

Falleció este jesuita santafesino en 1740. (P. Leonhardt).

P. BUENAVENTURA SUAREZ

Nació el 14 de Julio de 1679, del hogar del teniente D. Antonio Suárez Altamirano y de María de Garay. Se afilió a la Compañía de Jesús, el 4 de Abril de 1695. Estudió en Córdoba de 1697 a 1699. En 1701 pasó al pueblo de San Cosme de las Misiones jesuíticas del Paraguay. Profesó en 1701. Después de estudiar, observaciones y trabajos ministeriales, falleció en el pueblo de San Martín de las Misiones, en 24 de Agosto de 1750. Este es el famoso astrónomo, cuya biografía documentada, publicó el P. Furlong en "Glorias Santafesinas".

P. JUAN DEL MONJE

Es hijo de Francisco Martínez del Monje y de Isabel de Pesoa y Figueroa. Viene pues a ser hermano del P. Hipólito. La escritura de la renuncia de sus bienes, que la hace en favor de su

Digitized by Google

madre, lleva la fecha del 16 de Abril de 1700, estando en Córdoba próximo a hacer la profesión en la Compañía de Jesús. (A. de T. de Córdoba P. E. 1, L. 94, folio después de 262).

P. PEDRO DEL MONJE

Es hijo del capitán Francisco Martínez del Monje y de Isabel de Pesoa y Figueroa, y hermano de los dos anteriores. En 1700 estaba en Córdoba, preparándose para su profesión religiosa. En aquella oportunidad hizo la cesión de sus bienes a favor de su madre, su padre ya había fallecido. (A. de T. de Córdoba; P. E. 1, L. 94, folios siguiente a 262) .

P. JOSE ECHAGUE

Era hijo del capitán Pascual Echagüe y Andía y de María Marquez Montiel. En 15 de Octubre de 1708 siendo ya jesuita, al hacer renuncia de sus bienes para profesar, los destinó a su hermana Catalina de Echagüe, "para que tome estado". (A. de T. de Córdoba; P. E. 1, L. 101, al medio).

Murió poco antes del destierro de los jesuitas de 1767. (P. Leonhart).

P. JOSE RIVAROLA

Nació el 15 de Abril de 1696. Entró en la Orden ignaciana el 6 de Junio de 1712. Profesó el 15 de Agosto de 1733. (Catálogo de la provincia del Paraguay de 1767).

Cuando se efectuó el destierro de los jesuitas, por Carlos III, en 1767, estaba el P. Rivarola en el pueblo de San Lorenzo de las reducciones del Uruguay; tenía entonces 72 años de edad.

P. TOMAS USEDO

Nació el 12 de Noviembre de 1701; ingresó en la Compañía el 20 de Noviembre de 1717. Profesó el 3 de Diciembre de 1734. (Catálogo de la Provincia jesuítica del Paraguay del año 1767).

P. GASPAR TRONCOSO

Es hijo de José Troncoso y de Catalina de Echagüe. Era congregante de la Virgen de los Milagros de Santa Fe en 1736. (P. Furlong La Virgen de los Milagros). En 1746 hizo en Córdoba la renuncia de sus bienes. Con ellos, favoreció a su hermano, y a su hermana. (A. de T. de Córdoba; P. E. 1, L. 129). Le sorprendió la expulsión de Carlos III en 1767, en la Reducción de San Ignacio.

P. FRANCISCO ECHAGUE

Nació el 26 de Julio de 1721. Entró de jesuita en Córdoba, el 23 de Septiembre de 1738; profesó el 21 de Agosto de 1757. (Catálogo del año 1767).

Estaba el P. Echagüe, en la Reducción de Santa Ana del Paraná en 1667, cuando la inicua deportación de Carlos III, los trasladó a Italia a los jesuitas de estas regiones.

P. JOSE LARRAMENDI

Nació el 25 de Noviembre de 1718; fueron sus padres Hernan Larramendi y Juana Quintana. Figura en los congregantes de los Milagros del Colegio de Santa Fe en 1736. Entró en la Com-

Digitized by Google

pañía, el 7 de Diciembre de 1740. Cedió sus bienes, al renunciarlos para la profesión, a favor de su madre, en escritura del año 1746, en Córdoba. Profesó, en 2 de Febrero de 1753. (Córdoba A. de T. P. E. 1, L. 129). Fué deportado a Italia con los demás jesuitas, por Carlos III en 1767.

P. FRANCISCO SOLANO OROÑO

Es hijo de D. Esteban Oroño y de doña Gerarda de Godoy. Nació el 20 de Julio de 1733. Su nombre está en la Congregación de la Virgen de los Milagros del Colegio de Santa Fe en 1750. Se alistó en la Compañía el 12 de Julio de 1750. En la renuncia de sus bienes que hizo en Córdoba, para profesar, en 27 de Septiembre de 1756, cede sus bienes a favor de su madre. (Córdoba A. de T. P. E. 1, P. L. 139. F. 269).

Fué deportado también a Italia en 1767, con los jesuitas víctimas del despotismo destructor del Rey Carlos III.

P. JOSE IGNACIO SOTELO

Nació el 6 de junio de 1736. Se llaman sus padres José Sotelo y Francisca Javiera de Burgos. En 1750 era congregante de la Virgen de los Milagros del Colegio de Santa Fe. (P. Furlong "La virgen de los milagros"). En 1756 preparándose para la profesión religiosa en la Compañía, en la que había ingresado el 21 de octubre de 1751, hizo la renuncia judicial de sus bienes. Los dejó a su hermano Joaquín (A. de T. de Córdoba; P. E. 1, L. 131, F. 269). Vivía en la residencia de Santa Fe en 1767, cuando la expulsión de Carlos III lo desterró a Italia.

P. FRANCISCO ITURRI

Su nacimiento lleva la fecha del 10 de octubre de 1738. Sus padres fueron Martín Iturria (o Iturri) y Francisca Gaete. Entró en la Compañía en Córdoba el 27 de octubre de 1753. Escrituró su renuncia, en Córdoba el 15 de setiembre de 1760, a favor de su madre (A. de T. de Córdoba).

Profesó en el destierro en Italia en 1772. Falleció en Barcelona, el 8 de enero de 1822. Para más datos véase "Glorias Santafesinas" por el P. Furlong.

P. FRANCISCO GAETE

Su nacimiento tuvo lugar el 27 de mayo de 1738. Pertenecía a la Congregación Mariana del Colegio de Santa Fe en 1750. (P. Furlong L. T.)

Ingresó en la Compañía el 24 de enero de 1754 (Catálogo de 1767). Estaba en el Colegio de Córdoba, cuando la expulsión del despotismo carolino. Falleció en Roma, el 11 de junio de 1778, retirado del destierro (P. Leonhardt).

P. RAFAEL MENDIETA

Es hijo de José Mendieta e Ignacia Diez de Andino. Estando de religioso jesuíta en Córdoba el 15 de setiembre de 1760, renunció sus bienes a beneficio de su padre (A. de T. de Córdoba; E. 1 P., L. 144, F. 246).

Falleció en 1762 (González, Leonhardt).

P. FRANCISCO MARTINEZ

En la fecha del 21 de febrero de 1744 nació, y su entrada en

Digitized by Google

la Compañía de Jesús fué el 7 de marzo de 1763 (Catálogo de 1767).

P. JOSE IGNACIO HUMERES

Su nacimiento ocurrió en 1.o de agosto de 1724, fué congregante de la Virgen de los Milagros en 1736. Entró en la Compañía el 7 de febrero de 1747 en Córdoba. Su profesión religiosa la verificó en 2 de febrero de 1764 (Catálogo de 1767). Pasó a Italia con los demás Jesuítas desterrados.

P. FRANCISCO BARRENECHEA

Nació el 4 de noviembre de 1879. Entró el 4 de septiembre de Barrenechea (o Barnachea) y Juana de la Cruz Couzqueta. Entró en la Orden Jesuística, el 6 de enero de 1758. Cedió sus bienes en Córdoba, al renunciarlos, a 21 de noviembre de 1763, a favor de sus hermanos Gregoria y Antonio (A. de T. de Córdoba; E. 3, P. L. 2, F. 437).

Fué una de las víctimas del destierro fulminado por la arbitriedad de Carlos III.

P. PEDRO MENDIETA Y SALVA

Nació en 20 de junio de 1846. Entró en la Compañía el 14 de mayo de 1864. Falleció en 12 de agosto de 1910, en Buenos Aires.

P. CARLOS OTAÑO

Nació el 4 de noviembre de 1879. Entró el 4 de setiembre de 1896. Profesó el 15 de agosto de 1912. Murió el 2 de enero de 1921, en Mendoza.

P. SANTIAGO BONINI

Nació en Rosario, el 1o. de junio de 1877. Entró en la Compañía el 13 de febrero de 1895. Profesó el 15 de agosto de 1912. Falleció en Los Andes de Chile, el 6 de abril de 1917.

VIVEN ACTUALMENTE

P. Delfín Grenón, P. Pedro Grenón, P. Jorge Muhn, P. Adolfo Muhn, H. Valentín Muhn, H. Leonardo Muhn, H. José Muhn, P. Pedro Paravano, P. Guillermo Furlong, P. José Macagno, P. Leonardo Castellani.

Digitized by Google

FUSION DE SANGRES EN LA COLONIZACION ESPAÑOLA

(Disertación radiotelefónica pronunciada por el Dr. José María Funes, Profesor de Historia en la Escuela Superior de Comercio, emitida por la estación L. T. 10 del Instituto Social de la Universidad del Litoral, en adhesión a la "Semana de Santa Fe").

Sobre la conquista y colonización del Nuevo Mundo, iniciadas por España hace más de cuatro siglos, ha pesado durante mucho tiempo una denigrante tradición de inhumanidad; estando a la cual, aquélla habría sido un azote para los países transoceánicos que le tocaron en suerte. Triste fama, en verdad, creada por la prédica sostenida de escritores americanos y europeos (inclusive españoles); cuyas plumas afilaban, unas veces, la rivalidad internacional, otras, el prejuicio sectario, y otras también, un sentimiento altruísta pero desmedido. Recordemos, de paso, a Fray Bartolomé de las Casas, cuyas exageraciones, en que incurrió por piedad del salvaje, dieron nacimiento a la "leyenda negra"; a Robertson, denostador sistemático de nuestra Madre Patria; a Voltaire, calumniador envenenado de toda la obra de la monarquía católica; y a Sarmiento y a Alberdi, entre nosotros, que engañados por un falso miraje, consideraban muy superior a la española la colonización inglesa.

Nada más distante de la verdad, sin embargo, que este último supuesto. Pese a todos sus defectos, más propios de la época que de España, la obra de ésta en América puede parangonarse ventajosamente con las de otras naciones contemporáneas que compitieron con ella en la conquista. Tal afirmación no es hija de una hispanofilia optimista, sino el fruto que ha de recoger todo el que, sin espíritu preconcebido, profundice el estudio de la historia colonial y siga de cerca el actual movimiento revisionista, cada día más pronunciado; del que, entre otros, son inteligentes y tenaces propulsores, en España, Constantino Bayle, y en Argentina, Rómulo Carbia.

Dejando de lado diversos aspectos ponderables de la conquista española, puestos de relieve por modernos investigadores, destacaré dos que le son peculiares y constituyen un timbre de honor indisputable: la cristianización de los indios y su fusión con los blancos.

Lo primero es el ideal animador de la hazaña, tanto en las incertidumbres anteriores al Descubrimiento, como en las desilusiones causadas por los primeros fracasos. Así lo demuestran las instrucciones dadas por Fernando e Isabel a su flamante Virrey en vísperas de la gran partida, encomendándolo la conversión de los pobladores de las tierras a descubrir; para no malograr cuyo fin se le encarece tratarlos "muy bien y amorosamente". En esto, los Reyes no hacían más que anticiparse a la Bula de Alejandro VI, quién, al concederles el señorío de los nuevos países (4 Mayo 1493), les mandaba enviar hombres buenos y sabios, que instruyeran a los naturales en la Fe y les enseñasen buenas costumbres. Así también lo evidencia la respuesta oída por Colón de los reales labios después de su segundo viaje, cuando afligido por la pérdida de vidas y barcos, temía que cesara la protección oficial: " que no curase de nada de eso, porque su voluntad era de prose-
" guir en esta empresa y sostenerla aunque no fuese sino pie-

Digitized by Google

" **dras y peñas,** y que el gasto que en ello se hacía que lo tenían " en nada..., porque creían que nuestra Santa Fe sería acrecen- " tada y su Real Señorío ensanchado". (1).

El afán apostólico informa la obra española de los siglos XVI y XVII porque continúa inspirando a los sucesores de los Reyes Católicos, hasta que la Corona pasa de la cabeza de los Austrias a la de los Borbones; vale decir, repitiendo expresiones de Ramiro de Maeztu, hasta que la monarquía misionera pierde este carácter para trocarse en monarquía territorial. (2)

Esta política espiritualista tuvo concresión en el paciente adoctrinamiento de los indios, realizando en todas las posesiones españolas, particularmente en las reducciones fundadas por franciscanos, domínicos, mercedarios y jesuítas, que con tanta caridad y sacrificio, y hasta con su martirio, arrancaron a los pueblos aborígenes su antropofagía, fetichismo y poligamia, ganando medio mundo para la civilización.

Mas no era solamente el celo religioso el que impulsaba la acción de los monarcas que fundaron la grandeza hispánica. Soñaban también, como era lógico, con el engrandecimiento de la patria. Así se desprende de las últimas palabras dichas al Almirante de las Indias. Querer "su Real Señorío ensanchado", equivalía, en el lenguaje coetáneo, al aumento del patrimonio nacional.

Pero la empresa acometida por la España de entonces no tendía a la sola subyugación de aquellos pueblos, tal como la realizaron otras naciones conquistadoras: dominándolos militarmente, explotando sus riquezas y manteniéndolos como simples tributarios. Sin perjuicio de aprovechar sus producciones —lo que es anejo a toda conquista— la Corona (por lo menos mientras no cambió la dinastía gobernante) persiguió el intento de asimilarse íntegramente las colonias hasta verlas confundidas en sí misma. Desiderátum amplísimo y de alta finalidad, había de efectuarse por todos los medios de penetración: la religión, el idioma, las costumbres, la educación y la sangre.

Este último, entre los factores de identificación, es uno de los más eficaces. De él me ocuparé ahora exclusivamente por ser el objeto principal de esta conferencia.

Para que la sangre fuera un vínculo entre conquistadores y conquistados, era menester que ellos se mezclasen y que sus frutos continuaran cruzándose con la raza superior. Renovándose continuamente el aporte europeo, mejoraría paulatinamente el mestizo americano, hasta obtenerse, a través de generaciones sucesivas, un tipo casi igual al blanco originario.

Poniendo en práctica el propósito, Carlos V, sin llegar a prohibirlo, procura que no se embarquen mujeres solteras. Los casados podrán llevar sus esposas, pero los célibes, si quieren tenerlas, habrán de buscarlas en las lejanas tierras. La conquista por las armas se dulcificaría así en el señoreo por el amor, y a las vírgenes americanas correspondería, tal vez, el papel de nuevas sabinas.

Esta es la explicación de la gran escasez de elemento femenino en las primeras expediciones, aunque ellas viniesen a poblar y fueran tan nutridas como la de D. Pedro de Mendoza.

Pero no bastaba estorbar la venida de las mujeres españolas para considerar logrado el propósito en vista. El cristianismo de los monarcas (de los que merecieron heredar el nombre de "Reyes

Digitized by Google

Católicos") velaba también por la moral de las costumbres en las poblaciones de allende el Atlántico. No se quería la mestización por amancebamiento, sino por vínculo sacramental. El mismo Emperador, como puede verse en la famosa "Recopilación de las Leyes de Indias", libro IV, título V, ley V, previene el peligro en lo tocante a los que tienen indios en encomienda, disponiendo: "Y porque es muy justo que todos vivan con buen ejem-
" plo y crezcan las poblaciones, mandamos que el que tuviere a su
" cargo el gobierno amoneste y persuada a los solteros a que se
" casen, si su edad y calidades lo permitieren". (3)

Esta ordenanza no hacía más que confirmar otra, expedida meses antes en Madrid: "Los encomenderos que no fueren casa-
" dos, se casen dentro de tres años que tuvieren la encomien-
" da... Y porque no es nuestra voluntad hacerles apremio ni
" vejación, encargamos al Prelado de la Provincia y ordenamos
" al Gobernador que, si habiéndolo examinado no hallaren im-
" pedimento, tengan cuidado de los persuadir y amonestar a que
" tomen estado de matrimonio". (4)

Por supuesto que, si tal exhortación no obligaba al español, menos aun había de constreñir al indio. A este respecto, para cortar ciertos abusos, el prudente y piadoso Félipe II emanó en Toledo, a 17 de Abril de 1581, la siguiente ordenanza: "Algunos en-
" comenderos, por cobrar los tributos que no deben los indios sol-
" teros hasta el tiempo señalado, hacen casar a las niñas sin te-
" ner edad legítima, en ofensa de Dios Nuestro Señor, daño a la
" salud e impedimento a la fecundidad. Y porque esto es contra
" derecho y buena razón, mandamos a nuestras reales Audien-
" cias y Justicias que juntamente con los Prelados eclesiásticos
" de sus distritos provean lo que más convenga, castigando a los
" transgresores...". (5)

Son muchas las ordenanzas reales relativas a estos temas. Para no sobreabundar en ellas, terminaré las citas recordando la ley II del mismo título y libro, por ser una de las más atingentes al asunto comentado. También es de Felipe II, confirmando otra de Fernando V, y fué dictada en Valladolid el 22 de octubre de 1556: "Es nuestra voluntad que los indios e indias tengan, como
" deben, entera libertad para casarse con quien quisieran, así
" con indios como con naturales de estos nuestros Reinos, o espa-
" ñoles nacidos en las Indias... Y mandamos que ninguna orden
" nuestra que se hubiere dado o por Nos fuere dada, pueda impe-
" dir, ni impida el matrimonio entre los indios e indias con es-
" pañolas o españoles...". (6)

No sólo los Soberanos, si que también sus autoridades delegadas, fomentaron la realización de la generosa finalidad. Irala —para no aludir más que a los gobernantes rioplatenses— como faltaban mujeres europeas, facilitó la unión de los soldados con las indias; con lo que aumentó la población y se consolidó la colonia.

Fruto de estos enlaces fué la primera generación de criollos, nacidos en el Paraguay. Con ellos, cuatro lustros después, salía Garay de la Asunción para "abrir puertas a la tierra". Con ellos en gran mayoría se fundó en Cayastá nuestra vieja y querida ciudad, esta Santa Fe que ha iniciado su gran Semana. Y fueron esos jóvenes —"mancebos, bien mancebos", que dicen las crónicas— los que en la víspera de Corpus Christi de 1580 dieron el primer grito de autonomismo americano, conocido por "Revolu-

Digitized by Google

ción de los Siete Jefes" e inscripto por el historiador Lassaga en nuestra heráldica municipal.

La mezcla sanguínea floreció en la variada escala de mestizos que desde Méjico a la Tierra del Fuego pueblan la vastedad del continente. Ellos enaltecen la obra de "la nación materna por antonomasia", como la ha llamado Javier Bóveda (7), y corrobora lo anteriormente afirmado sobre la superioridad de su colonización, basada en la unidad genérica y moral de todos los hombres.

Su mérito resaltará mejor comparándola con la de otros Estados, especialmente Inglaterra, cuyos reyes no se interesaron por el indio y cuyos colonos los despreciaron al extremo de considerar una mancha la mezcla de las razas. Los anglosajones, con rara excepción, tuvieron a los aborígenes por seres inferiores, indeseables, a los que arrojaron hacia los desiertos del Oeste, cuando no los embrutecieron con el alcohol o los exterminaron con las armas. Es concluyente el caso de cierto gobernador de las colonias inglesas que ofrecía primas en dinero por cada cabeza de indio que se le exhibiera.

No faltan, es verdad, quienes desaprueban la fusión de sangres, como causante del menor progreso de las naciones hispano - americanas. Tales críticos, encandilados con el desarrollo industrial de los actuales Estados Unidos, no ven otras razones del diferente resultado que la supuesta inferioridad del mestizo.

¿Qué hay de cierto sobre esta inferioridad?

Escuchemos a Felipe Sassone, escritor contemporáneo: "La " verdad es que por la mezcla con el blanco..., el indio mejoró " hasta producirse un magnífico ejemplar humano: humilde, re- " sistente, nada charlatán, sobrio, vigoroso, y sufrido, buen tra- " bajador del campo y buen obrero manual. Al indio cobrizo, " tardo de inteligencia, aunque porfiado, astuto e hipócrita, se " le van aclarando la lealtad y la mente, a la par que se le acla- " ra la tez". (8)

Mas, aunque así no fuese, aunque la mezcla de las razas haya sido un error bajo el punto de vista del progreso económico, no la condenemos. Prosperar a costa de los antiguos americanos, pudo haber sido más productivo; perjudicarse por elevarlos, es más caritativo, humanitario y noble. "No sólo de pan vive el hombe", ha dicho Jesucristo. No sólo de riquezas materiales —glosemos nosotros — viven los pueblos, sino también de las morales: cultura, idealismo, tradiciones honrosas. Entre el poderío financiero de los arglosajones y el acervo glorioso de nuestra Madre Patria, los hijos de España y de América no podemos titubear.

---

(1) Cita de Cristóbal Colón, transcripta en "Lecciones de Historia Argentina", por Vicente Gambón, t. 1, pág. 27, edic. 1907.
(2) "Defensa de la Hispanidad", pág. 32, editada en Madrid (1934).
(3) "Recopilación" citada, t. 2, pág. 88 vta. edición de Madrid, 1681 (en poder del autor).
(4) Ley XXXVI, tit. IX, libro VI; pág. 233 vta., tomo 2, de la obra mentada.
(5) Ley III, tit. I, libro VI; tomo citado, pág. 188 vta.
(6) "Recopilación", tomo 2, pág. 188, edic. cit.
(7) "Humanismo Español", pág. 10. Buenos Aires 1934.
(8) "Un camino de España", seg. parte de un art. publicado en "A B C", de Madrid, a mediados de 1935.

Digitized by Google

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE MENDOZA

Hemos recibido el tomo II de la publicación cuyo nombre nos sirve de epígrafe, editado por la editorial "La Facultad", de Buenos Aires.

Es un hermoso libro que consta de 349 páginas con selecto material de lectura, y numerosas notas gráficas lo más interesantes.

Notamos con satisfacción que en todos los trabajos que contiene la revista, se descubre la tendencia revisionista de la Historia Argentina.

Como es sabido, las fuertes pasiones políticas de algunos escritores clásicos, como Sarmiento, por ejemplo, han deformado la verdad, convirtiendo la figura consular de excelsos patriotas, en asqueantes caricaturas salpicadas de sangre.

Es por esto que los investigadores de los tiempos que corremos. libres de sugestiones malsanas, auscultan científica y desapasionadamente el acervo documental de nuestro pasado, extrayendo la verdad para ofrecerla a las generaciones de estudiosos, como ofrenda de sinceridad y de justicia. Veamos lo que dice el Sr. Juan Draghi, en una interesante conferencia pronunciada en el Colegio Nacional "Agustín Alvarez", de Mendoza, sobre la personalidad del Coronel Manuel José Olascoaga.

En un capítulo que intitula "El Dramaturgo", el señor Draghi nos habla del drama "Facundo" del Coronel Olascoaga, emitiendo este juicio que enaltece al historiógrafo recto y sincero:

—"En esta obra, — dice el autor citado —, se adelanta Olascoaga, honestamente, a descargar a Rosas de la acusación no autenticada, sobre la muerte de Facundo Quiroga. La pluma justiciera del dramaturgo mendocino, desoyendo el clamor de los fieros enemigos de Rosas que no ven en esta figura colosal de la historia Argentina, más que la falsía y el cálculo para conseguir sus ambiciones, Olascoaga, repetimos, es el escritor justiciero que no agrega una bajeza más al campeón del Federalísmo Argentino".

Por su parte, el Dr. Silvestre Peña y Lillo, en una conferencia pronunciada en el citado instituto "Agustín Alvarez", nos habla del General Juan Facundo Quiroga y de la cultura mendocina, disintiendo con los juicios de Sarmiento sobre aquel personaje de nuestra historia.

"El Tigre de los Llanos, — dice el Dr. Peña y Lillo — fué, sin embargo, un hombre público argentino que vivió, luchó y dominó vastos territorios del país, porque representaba y sintonizaba la opinión y el sentir de un gran número de argentinos de aquellos días.

Llevado, como la mayoría de nuestros antepasados, al ejercicio de la política y de la milicia, fué un político y un militar descollante, ocupando el escenario nacional durante varios años y prolongando su fama a través de un siglo, merced a la leyenda y a los atributos mitológicos de que lo revistiera Sarmiento".

Digitized by Google

Digitized by Google

INTERESANTES DOCUMENTOS HISTORICOS

Para no restarle el sabor de la época, damos a continuación, con la ortografía original, los documentos históricos que dicen así:

Codicilo de Doña Gerónima de Contreras

En la Ciud. de Santaffeé Provincia del rrio de la Plata en vte. y tres días del mes de Junio de mill y seiscientos y cuarenta y cinco años ante mi el presente escribano y testigos pareció la señora Doña Gerónima de Contreras viuda del Gobernador Hernando Arias de Saavedra vecina desta Ciud. a quien doy fee conozco y Dixo: que tiene fho y otorgado su testamento abierto y ultima y postrimera voluntad que paso ante mi el presente escribano de su magd. y demas de lo contenido en el dho testamento por via de cobdicilio y en la forma que mas ubiere lugar de derecho manda de pte. y cumpla lo que desuso ira declarado en la manera siguientte.

Primeramente declara que demas de lo que tiene rezebido la señora Doña Isabel becerra su hija mujer legítima del señor Don Gerónimo Luis de Cabrera, Gobernador y Capitán General desta provza. que no esta declarado en el testamento que tiene fecho a rrecebido la dcha señora de manos de la otorgante: una gargantilla de oro — y un apretador de oro — dos anillos con sus piedras de precio — y un par de carcillos todo de oro — y mas quatro vueltas de perlas gruesas de mucho precio — y más dos platones — Doce platillos — Doce cucharas — tres tenedores — un salero grande de tres piezas — una olla grande con su tapa — un purure — una cuchara grande — dos candeleros — todas las dhas cosas de Platta.

Item dos escriptorios uno grande y otro pequeño labrados con marfil y un alcaprima.

Item declaro que el dho. señor Govor. Don Gerónimo Luis de Cabrera tiene en su poder un negro esclavo de la otorgantte llamado Domingo declaralo por sus vienes y todas las demás cosas contenidas en las dos clausulas de arriba para que todo entre en el manton de sus vienes y campos de hacienda despues de su establecimientto o antes si conviniere a la voluntad de la testadora Para que todo se llene por iguales parte Por sus herederos.

Item declara que el dho. Sor. Govor. Don Gerónimo Luis de Cabrera su yerno le dixo a la dha. señora Doña Gerónima de Contreras — su suegra — como avia pasado quince mill vacas de la estancia que tiene de ganado vacuno de la otra parte del rrio del parana de las quales le pertenecen según la costumbre cinco mill — las quales tiene Recibidas y asi lo declara por descargo de su conciencia.

Item declara que de otras personas que an vaquiado en la dha. estancia de la otra vanda a rrecibido el dho. Sor. Govor. Don Gerónimo Luis de Cabrera su yerno cantidad de vacas pertenecientes a la susodha. por el tercio que por no saber las cantidades que son no van declaradas — manda y es su voluntad que todas quantas se hallare haber recevido el dho. Señor Gobernador entre en el manton y cuerpo de vienes para que con claridad las Seras. Doña Isabel Becerra y Doña María de Sanabria sus

Digitized by Google

hijas lleven y a cada una lo que les pertenece y pueda pertenecer como a herederas legitimas.

Item declara que a don Pedro Luis de Cabrera su nieto en dos veces que a venido a esta Ciud. de Santafee le a dado tres mill vacas puestas desta vanda de dho. rrio Parana. Y si pareciere aber recevido mas es su voluntad que entre en el monton y cuerpo de sus vienes.

Item declara que al dho. Don Pedro Luis de Cabrera su nietto le a dado dos mill pesos en un cabrestillo y un centillo de oro que todo se aprecio en los dhos, dos mill pesos manda que esto entre ansí mismo en el cuerpo de vienes Para la repartición.

Item declara que el Sor. Govor. Don Gerónimo Luis de Cabrera su yerno le trajo del puerto de buenos Aires una mulata de valor de trescientos pesos poco más o menos. Confiesa que la recibió y la tiene en su poder y serbicio.

Item declara que al cappn. Don franco de cabrera y a Don Gerónimo de cabrera sus nietos hijos de dho. Sr. Govor. y de la Sra. Doña Isabel becerra, les dío en esta Ciud. valor de doscientos y treinta pesos de ropa que sacaran de la tienda de un mercader a quenta de la otorgante, quien las pago declaralo y manda que entre en el cuerpo de vienes para la dha. partición.

Item declara que en dho. testamentto tiene mandado se den a la persona que dixere el padre fray Juan de buenaventura rreligioso del horden de Señor San Franco. su Capellan y albacea seis mill pesos de a ocho Rs. de lo mejor y mas vien parado de sus vienes= es su voluntad de la otorgante y quiere que si el dho. padre fray Juan de buenaventura no se hallare presente a su fallecimiento y muerte en esta Ciud. se den los dhos. seis mill pesos de a ocho Rs. en la forma dha. al general Don Christoval de Garay su sobrino y albacea a quien tiene comunicado lo que a de hacer y disponer dellos. Para descargo de la conciencia de la otorgante sin que se le pueda pedir ni demandar de racón: ni quenta dellos. por ntra. Persona ni jueces esclesiasticos ni seculares. Por que del dho. general Don Xpol de garay y del dho. pe fray Juan de buenaventura sus albaces y de qualquiera dellos será el descargo de su conciencia — por lo que les tiene comunicado.

Item declara que un negro esclavo llamado pedro que a tenido en su servzo. que compro de Gerónimo nino Daguilar es y pertenece a maría y catalina Sanchez hermana legitima de dho. padre fray Juan de buenaventura que estan en los Reinos de españa en el lugar de pedrosso en extremadura — por quanto por las buenas obras que devo al dho. padre de averle asistido siempre demas de doce años en todos sus travajos y enfermedades y en lo demas que se le a ofrecido asi en lo espiritual como en cosas temporales — en remuneración de alguna parte de lo mucho que le deve y por descargo de su conciencia sabiendo que las susodhas. estan pobres tenía destinados doscientos y setenta pesos para remitirles a españa — los quales empleo en el dho. negro pedro para que se lleve al piru por cuenta y rriesgo de las susodhas como asta agora a corrido por ellas para que alla se venda y se les remita lo procedido — Para lo qual les tiene hecha donación del dho. negro en forma que paso antte el preste. escribano de su magd. — La cual quiere que valga — y la aprueba y rratifica en todo y por todo como en ella se contiene, y es voluntad de la testadora que ninguno de sus herederos ni albaces vaya contra la dha. donación en manera alguna y desde lue-

Digitized by Google

go les aparta de qualquier derecho que pudieran pretender e intentar por quanto cabe en la decima parte de sus vienes y en caso necesario y a mayor abundamto. para despues que aya fallecido la yncorpora la dha. donación en el quinto de sus vienes — y desde luego queda entregado el dho. negro a la partte de las dhas. maría y catalina Sanchez — y la otorgante apartada de qualquier derecho y acción, y de ella aparta desde luego a los dhos. sus herederos y albaceas Para que en virtud desta clausula y dha. donación no sean oydos ni admitidos en juicio ni fuera de ellos. Por que asi es su voluntad.

Item declara que tiene en su poder y servicio un negro esclavo de hedad llamado Pedro, casado, el qual le a servido muy vien y con amor y lealtad — y es buen christiano y de buenas costumbres — quiere y es su voluntad que despues de aber fallecido y pasado desta presentte vida la otorgante — quede libre el dho. negro pedro pa. lo qual desde agora para entonces lo da, y dona del nacio la dha. libertad por la mejor via y forma que de derecho aya lugar y le cede renuncia y traspasa todo el derecho que sobre el tiene y pueden pretender sus herederos asi del uso y servicio del como de los vienes que adquiriese para que desde el día del dho. fallecimientto en adelante pueda hacer y disponer de si y de los vienes que adquiriera lo que pusiere y hacer escripras. y contratos y lo demas como persona libre — y en virtud de esta clausula goce de su libertad — y le sirva de carta horro graciossa — despues de dho. fallecimiento como dho. es —

Item declara que el dho. mi testamento por una clausula del mando que se den al collegio de la campa. de Jph. de esta ciudad cinquenta pesos de a ocho Rs. — mi voluntad es — Y mando que se les de otros ciento y cincuenta pesos más que por todos sean doscientos — y se les pague esta manda y limosna de mis vienes.

Item — dice y manda que por quanto los herederos del sargento mayor Diego de excalante dicen y piden que les pague la otorgante cierta cantidad de vacas que dicen debia el govor. Hernandarias de Saavedra su marido difunto por aberlas pagado el dho. sargento ma.or Por el dho. Govor. al licenciado Diego y fco. de andrada — declara y manda que se les pague a los dhos. herederos del dho. Diego de escalante lo que pareciere aber declarado—

El general Don Christoval de Garay saavedra su sobrino por una declaracion que tiene fcha. que esta en poder de los dhos. herederos y con las declaraciones y mandas referidas — manda y es su voluntad se guarde y cumpla el dho. testamentto en todo aquello que no es ni fuere en contradon. a este cobdicilio y ultima y postrimera voluntad. Y con las condiciones dhas. aprueba y ratifica el dho. testamento — y siendo nesso lo otorga de nuebo — Y asi lo otorga por no saber firmar lo firmo a su ruego un testigo que lo fueron el capitan Juan martinez carrillo, Gregorio Venitez y sebastian de Santa cruz=

A ruego de la otorgante y por tgo= J. martinez Carrillo= Ante mi= Juan de Cifuentes= Esvo. de su magd.= tomo 1 — años 1635 — 56 — fs. 87 a 89 vto.).

Digitized by Google

Digitized by Google

DONACION DE UN ESCLAVO

Sepan quantos esta carta vieren como yo doña Gerónima de Contreras Viuda del Govor Hernando Arias de Saavedra vecino que fué desta ciudad de Santafee. Digo que por quanto el muy Rdo. Padre fray Juan de buena ventura rreligiosso del Señor San Francisco amas tiempo de doce años que continuamente a acudido en las cosas que se me an ofrecido asi espirituales como temporales y procurando descargar mi conciencia en alguna parte de lo mucho que le devo atendiendo a que por ser rreligiosso de la dha horden de Señor San Francisco y no poder obtener vienes ningunos y estar informada que el sussodho tiene en los Reinos de españa en el lugar del pedrosso en extremadura dos hermanas legítimas pobres llamadas María y Catalina Sánchez — y para socorrerlas tenia destinados a muchos más de doscientos y setenta pesos de a ocho rreales y procurando aumentarlos atendiendo a los costos y derechos que se an de pagar por la lleva desta plata a españa. Compre un negro esclavo llamado Pedro con su despacho al alferez Gerónimo nino de aguilera que me costó y dí por el los dhos doscientos y setentta pesos para qe por quenta de las susdhas fuese llevado al Reino del piru por tener alla más valor y como cosa que desde el dia de la compra corre por quenta y rriesgo de las susodhas, mediante mi voluntad y aber empleado la dha platta pa ellas y que se las remitiese el procedida de dho negro esclavo por las razones y causas de estas vidas y asta agora no se a puesto en excecusión y para que de ello se disponga y no se dilate mas y conste en todo tiempo que el dho esclavo Pedro es y pertenece a las dhas maría y catalina Sánchez y a sus herederos y sucesores y a quien de ellas y de cualquiera ubiere dro caussa y rrazon en cualquiera manera — en la mejor vía y forma que de derecho lugar aya en considerazon de lo dho hago Gracia y donación remuneratoria a las susodhas de dho esclavo Pedro pura mera perfecta e yrrebocable que el derecho llama entre bivos y partes presentes. Y les cedo rrenuncio y traspaso todo el derecho y acción que tengo y pueda tener en qualquier manera al dho negro Pedro y les doy desde luego a las susodhas Insolidum la posesión del y poder cumplido para que lo tomen y reciban el valor del dho esclabo el qual para el dho efecto se entregue al dho Rdo. padre fray Juan de buenabentura hermano de la susodha orden para que como tal lo tenga en su poder y disponga de manera que lo que del resultare a las dhas sus hermanas y la dha entrega se aga a la persona que el dho padre señalare que a mejor abundamiento me constituyo para su tenedora y posehedora en su nombre y las ago procuradoras autoras en su causa propia y al dho padre y a la tal persona que nombrasen en su nombre — Y desde luego entrega al dho esclavo Pedro con los dhos despachos — Y caso que exceda de los quinientos sueldos anoreos de oro pa que de derecho deví de ser ynsinuadas las donaciones ante yust sin serlo valga y aya el mismo efecto que lo fuese Por ser Donación. Remunerazan que no requiere insinuación y caso que se requiera uso hacer dar poder cumplido yrrebocable al dho Reverendo Padre y a la persona que nombrava ynsolidum para que por mi y en mi nombre parezcan ante qualesquier jueces y justicia de su magd. de cualquier partes que sean. — Y pidan la ynsinuación necesaria y la insinuen y aprueban las dhas justicias — y se agan

Digitized by Google

los autos y solemnidad combiniente en forma — y prometa de aber por firme y valedera esta donación para siempre jamás y de no la rebocar sin contradecir aunque sucedan qualesquiera de los casos que permiten se reboquen las donaciones ni por otra ninguna causa ni razón — Sobres que renuncio la ley de partida qué sobre esto dispone — y declaro no quedar por esta dha donación disminuida mi hacienda y quedarme vastantemente congrua sustentación — Y deberes cumplir y guardar por quanto es deuda y descargo de mi concienecia. Para cuia firmeza obliga mi persona y vienes allecarles y rrayas abidos y por aber doy poder a las justicias de su magd. de qualesquier parte que sean al fuero y jurisdición de las quales me someto. — Renuncio el mio propio domicilio y vezindad — y la ley que dice que actor dona según del rrio y lo recivo por sentencia pasada en cossa juzgada. Y por ser muger ren. o el auténtica sive amo y las leyes de foro — Parestia y nueva recopilación y la de los emperadores jurisconsulto Justiniano y Veliano como en ellas se contiene de que e sido abisada por el presste escribano. Renuncio ansi mismo las demas leyes de mi favor y la general y derechos dellas: Y yo el dho Padre fray Juan de buenaventura que presente estoy al otorgamiento desta escriptura de donación entendido sin efecto en nombre de las dhas maría y catalina Sanchez mis hermanas legítimas acepto lo en ella contenido y por todo y en caso nesso. a mayor abundamiento Presto voz y causión por las susodhas en formas renespe a el a constituto de posesión. Y quiero y es mi voluntad que el dho negro Pedro con todos sus despachos y esta escripa. se entregue a Christoval fernandez Libero — y estando presentte el susod.ho Dixo que por el dho consentimiento recive el dho negro Pedro con todos los dhos. papeles y despachos y lo da por entregado a su voluntad y lo tendrá de manifiesto todo y a disposición del dho. padre fray Juan de buenaventura sin que corra por quenta del susodho. el rriesgo de muerte y yrse el dho. negro y otro que puede succeder de la qual entrega yo el escribano doy fé el aberse hecho en mi press.a y ambos por los que les toca dejan carta de recivo en forma que es fecho en la ciudad de Santaffe Provina. del rrío de la plata en v.te y tres días del mes de Junio de mill y seiscientos y cuarenta y cinco años los otorgantes que yo el escribano doy fe conozco lo firmaron de sus nombres — siendo testigos el capp.n Juan Martínez Carrillo — Gregorio Venites — y Sebastián de Santa Cruz. Presentes: A ruego de la otorgante Christoval fernandez libero = fr. Ju.o de San Buenaven.ra = y por tgo. J. M. Carrillo = Ante mi Juan de Cifuentes = Esvo. de su magd = Tomo 1 - años 1635 — 56 — fs. 85 al 86 vto.)

Digitized by Google

OBRAS AGOTADAS

APUNTES

Para la Historia

DE LA

Provincia de Santa Fe

POR DON URBANO DE IRIONDO

Digitized by Google

Digitized by Google

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(Continuación)

que protege y engrandece a los ilegítimos que autorizaron el tumulto del déspota Soler con quien está íntimamente ligado desde que le nombró Gobernador Interino — sin esta ventaja era enemigo implacable del mismo a quien con ella ayudó activa y eficazmente — Son dos génios que se combinan, y dos génios que sobre los males que han causado a la Patria, le harán mucho más aún, sinó se les contiene en tiempo oportuno.

Las entradas de mis tropas en esa campaña, son ocasionadas por la impolítica medida de Dorrego que piensa conseguir la destrucción del Ejército Federal con la devastación de nuestros campos y pueblos. La historia del Gamonal, puso en mis manos la suerte de esa Provincia, y los he respetado, por que no es conforme con la razón que nuestros compatriotas oprimidos paguen los desvaríos de los opresores.

La Provincia de Santa Fe ya no tiene que perder, desde que tuvo la desgracia de ser invadida por unos Ejércitos que parecían que venían de los mismos infiernos.*Nos han privado de nuestras casas por que las han quemado; de nuestras propiedades por que las han robado; de nuestras familias, por que las han muerto por furor o por hambre.* Existen solamente campos solitarios por donde transitan los vengadores de tales agravios, para renovar diariamente sus juramentos de sacrificar mil veces sus vidas, por limpiar la tierra de unos *monstruos incomparables*: conocen que de otro modo es imposible lograr tranquilidad, y que se multiplicarán las víctimas sin alcanzar jamás una paz duradera, que tenga por base la igualdad de derechos, y la pública felicidad.

No es para mi un inconveniente destruír los Ejércitos que destaca la tiranía contra la Provincia que me ha encargado su defensa.

He dado repetidas pruebas de lo poco que me imponen, y estoy casi seguro que mis tropas serán siempre triunfantes; pero advierto el estado de la Nación, conozco los peligros que nos rodean, y sé que la guerra civil nos sepultará muy pronto. Amo mi patria, y aspiro a su dicha. Si V. E. está animado de iguales sentimientos: si tiene libertad para deliberar; si quiere que cese la guerra, depóngase toda pretensión injusta, acábese la intriga, respétese a los verdaderos patriotas sin negar ni disfrazar sus méritos; desaparezca la vil impostura, no se sacrifiquen más vidas al capricho de los intrusos; no se dejen familias inocentes en la mendicidad, para satisfacer la codicia de los aventureros, y conseguiremos una paz propia de hermanos, digna de americanos, y que promete un porvenir lisonjero a todos los pueblos comprometidos por nuestras disensiones.

Dios guarde a V. E. ms. años

Estanilslao López.

Cuartel General, Setiembre 14 de 1820.

Exmo. Cabildo de Buenos Aires.

El resultado fué, que el Cabildo puso de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires al Brigadier D. Martín Rodriguez, quien luego entró en tratados de paz con el General López, los que se ve-

Digitized by Google

rificaron; en los que tuvo parte D. Juan Manuel Rosas, quien dió a Santa Fé, veinticinco mil cabezas de ganado vacuno que pidió a aquellos hacendados en remuneración de perjuicios.

Estos tratados desagradaron a D. José Miguel Carreras, porque lo que éste quería era un gobierno con quien él tuviese influjo para que lo auxiliase para ir a Chile a vengar sus agravios. Así fué que luego que se impuso del tratado de paz entre los gobiernos de Santa Fe y Buenos Aires se retiró a las pampas con los chilenos que pudo reunir, y se unió con los indios, con los que siguió sus hostilidades sobre la campaña de Buenos Aires. López se retiró a Santa Fe, donde se gozó de tranquilidad por cerca de nueve meses, ocupándose su Gobierno en tomar precauciones sobre los índios.

Como en aquel tiempo no había por acá ninguna imprenta, nada de ésto, se halla impreso sino en las gacetas de Bs. Aires en las que cambiaban los hechos según les convenía. Pero los triunfos de Santa Fe los acreditan la caída del Directorio y del sistema unitario.

El General Ramirez, (que se había hecho nombrar Jefe Supremo del Entre Ríos y Corrientes) trabajaba con López a fin de que se uniese con él para emprender nueva guerra a la Provincia de Buenos Aires; o al menos, que le dejase pasar con su Ejército por el territorio de esta Provincia; a todo lo que se negó López, previniendo de ésto al Gobierno de Buenos Aires para que preparáse algunas tropas por lo que podía suceder.

A fines de Abril se declaró Ramirez contra Santa Fe, poniéndose en completa incomunicación con esta Provincia. Entonces López pidió al Gobierno de Buenos Aires le mandase prontamente la tropa que le había prevenido preparase. El Gobernador Rodríguez mandó inmediatamente un ejército de 1.900 hombres al mando del Coronel Lamadrid, con todo lo preciso para sostenerlo y a las órdenes del Gobernador López; éste le ordenó parase en el Rosario, y él disponiendo permaneció en esta ciudad, y puso una batería en la Chacarita, donde estuvo la batería de Olember, con tres de los mejores cañones y cuarenta hombres de los pardos, fuera de los artilleros, todos muy amunicionados.

En la madrugada de 13 de mayo se presentó al frente de la batería la escuadra del Paraná compuesta de cuatro barcos grandes y diez lanchones, al mando del General Monteverde, trayendo más de mil hombres de desembarco al mando del Gobierno del Paraná D. Romualdo García y su segundo don Luís Mansilla. Empezaron a cañonearse, pero habiéndo pasado en los lanchones una tropa más arriba de la batería, cargando sobre ésta, huyeron los pardos y artilleros que la guarnecían dejando los cañones y municiones que tomaron los paranaenses. Luegó se acercó la escuadra a la costa y se desembarcó toda la tropa donde estuvo formada toda la mañana como esperando algo para entrar a la ciudad. López los tenía a la vista con algunas guerrillas, cuando a las 12 del día se le presentaron los índios de San Javier trayendo amarrado al Capitán Caraballo, comisionado por Ramírez al Chaco para reunir índios y venir sobre Santa Fé, en combinación con la Escuadra del Paraná y Ramirez. Los índios luego que entregaron a Caraballo pasaron a hacer fuertes guerrillas al ejército del Paraná, unidos a las partidas de López, en las que hubo varios heridos y muerto el Alférez Miranda. Entre los heridos fué un índio jóven muy valiente, a quien le rompieron la pierna de un balazo, y con los demás le trajeron al Convento de la Merced donde le cortaron la pierna y estuvo tan malo, que se confesó y recibió los Sacramentos; pero sanó y hoy vive vie-

Digitized by Google

jo en San Javier.

D. Fernando Caraballo era un corondero que había sido Capitán de Blandengues en Santa Fe, y tenía mucha relación con los índios y se hallaba de vecino del Paraná.

Esa misma tarde, tuvo aviso López que Ramírez había pasado por el Paso del Rey a la isla de Coronda, y que había mandado partidas a recoger caballadas en aquella campaña.

Visto por García y Mansilla que se les había frustrado su plan, declarándose los índios en su contra cuando los esperaban en su auxilio, y tal vez a Ramírez por Santo Tomé; se embarcaron y se retiraron al Paraná llevándose un lanchón armado y demás que tomaron en la batería.

López mandó inmediatamente zanjear las calles y fortificar la plaza para el caso de alguna invasión del Paraná y él se fué con sus soldados hasta la estancia de D. Malaquías, donde muy pronto reunió como 500 hombres.

Ramírez acampó a dos leguas de Coronda para impedir la unión de López con Lamadrid, quien ya venía en marcha a unirse para atacar a Ramírez; y hallándose por las Barrancas lo asaltó Ramírez y tuvieron un choque muy fuerte en que fué derrotado completamente, tomándole el dinero que traía para el ejército, muchos prisioneros, y como 3.000 caballos. Lamadrid fugó hasta el Carcañal, donde paró a reunir su gente dispersa, y Ramírez volvió cerca de Coronda donde se hallaba acampado. Esto sucedió en la madrugada del 21 de mayo, lo que sabido por López marchó con su tropa y en la noche del día 25 acampó a media legua de distancia de Ramírez. Al día siguiente, como al ponerse el sol, lo asaltó López y lo venció; salió mal herido el coronel Piris, pero entre la bulla consiguieron llevarlo a la costa del río, embarcarlo en un lanchón, y llevarlo al Paraná.

Esa noche huyó Ramírez hacia Los Desmochados con dirección a Córdoba con cerca de 400 hombres, llevando consigo a su concubina Delfina, a su Secretario el Fraile apóstata Monterroso y al Coronel D. Anacleto Medina. López mandó al Comandante D. Juan Luis Orrego a que se uniese a Lamadrid y lo persiguiesen; el día 29 emprendieron su marcha y a los pocos días estuvieron de vuelta diciendo que no lo habían podido alcanzar. López se retiró a la ciudad, licenció su gente y mandó a Lamadrid para Buenos Aires.

Ramírez se unió en la campaña de Córdoba con D. José Miguel Carreras y como con 1000 hombres, entre los que tenían y habían reclutado, o tomado por fuerza en aquella campaña, marcharon sobre la ciudad, cuyo Gobierno viéndose en apuro, hizo chasque a López pidiéndole su auxilio. Este, que en un momento reunía su gente con solo avisarla que la necesitaba, marchó luego para Córdoba, y hallándose cerca del ejército de Ramírez, éste oyó clarines que no había oído hasta entonces y luego se convenció que eran tropas de Santa Fe. En el acto se separaron Carreras y Ramírez tomando éste el camino para Santiago y aquél para Mendoza. López unido al Gobernador de Córdoba D. Francisco Bedoya, marchó en seguimiento de Ramírez, que marchaba precipitadamente, tanto más cuanto su gente se le iba desertando sin poderlo evitar.

Conociendo López que no podía alcanzar a Ramírez con todo su ejército por lo mal montado que iba, destacó al Comandante Orrego y al Sr. Bedoya, con los mejores caballos, para que lo persiguieran. Iba de vanguardia el Teniente de Dragones de Santa Fe, con una partida de éstos, y otra de milicias santafesinas, éstos alcanzaron a Ramírez por un paraje llamado San Francisco. Cinco o seis hombres

Digitized by Google

que se habían apartado de la vanguardia e iban muy inmediatos a Ramírez, en un descuido le tomaron a la Delfina y la empezaron a desnudar; ya le habían quitado el sombrero y la casaquita de paño punzó que llevaba cuando a los gritos de ésta, volvió Ramírez con sable en mano a toda carrera, y al llegar a ellos lo voltearon muerto del caballo de un balazo en el pecho. La partida que venía tras de Ramírez, rescató a la Delfina y la entregó al Coronel Medina, quien con la poca gente que le había quedado, cruzó para el Chaco. El apóstata Monterroso se cortó solo por el camino para Santiago; con lo que terminó la expedición del General López, a quien el Sr. Bedoya dió el parte siguiente:

"Las armas combinadas de esta Provincia y la de su mando, acaban de triunfar completamente del Supremo Entreriano y su tropa por instancias de los bravos santafesinos. Remito de presente la cabeza del caudillo, que fué muerto en la carga de la vanguardia al mando del Teniente de Dragones D. José Maldonado. El Comandante D. Juan Luis Orrego, sus oficiales y tropas, se han portado como verdaderos santafesinos. En circunstancias más desahogadas daré a V. E. parte circunstanciado del detalle. Por ahora solo me contraigo a felicitar a U. S. y a esa benemérita División con el reciente triunfo.

Dios guarde a U. S. muchos años.

"San Francisco, Julio 10 de 1821.

"Francisco Bedoya.

El Gobernador tenía de Secretario al Dr. Seguí, y luego que recibió el parte antecedente, hizo chasque a Santa Fe, con oficio al Cabildo incluyéndole copia del referido parte y la cabeza de Ramírez envuelta en un cuero de carnero, con orden de que la hiciese embalsamar y en una jaula de fierro la colocase en la Iglesia Matriz. Sabido esto por D. Gregorio Aguiar, que se hallaba de Cura, vino al Cabildo y le dijo que de ningún modo consentiría tal desacato al Templo, y que antes pondría a la Matriz en entredicho. Sin embargo de esto, y de que el Cabildo estaba conforme con el Sr. Cura, mandó embalsamar la cabeza, ponerla en una jaula de fierro y la guardó en la Casa de Gobierno. Cuando el Gobernador López volvió a esta ciudad la mandó enterrar en el cementerio de la Merced.

El Coronel Medina, venciendo un imposible cruzó el Chaco y llegó a la costa del Río Paraná y con unos cuantos hombres se vino a la ciudad trayendo a la Delfina, e impuso de todo lo ocurrido al Supremo delegado D. Ricardo López Jordán,hermano del finado Ramírez.

Al poco tiempo el Coronel D. Lucio Mansilla que mandaba un regimiento de Infantería como de 700 correntinos se sublevó en la ciudad del Paraná contra López Jordán, y éste se retiró hacia la costa del Uruguay con la poca gente que tenía al mando del Coronel Piris, que ya estaba sano, y D. Juan José Obando que había venido de Buenos Aires a ayudar a hacer la guerra al General López.

Piris y Obando, sin duda de acuerdo con López Jordán, convinieron en venir disfrazados y ocultos al Paraná y asesinar a Mansilla. Un oficial Paranaense que, o lo traían con ellos, o le avisaron de su venida para que los esperasen, le avisó de esto a Mansilla diciéndole la noche y la calle por donde habrían de entrar. Mansilla puso oculta una guardia en la calle por donde el Oficial le había asegurado debían de venir, en efecto venían los dos juntos, y al enfrentar a la guardia les hizo ésta una

Digitized by Google

descarga que mató a Piris y en el instante tomó preso a Obando y lo entregaron al Gobernador Mansilla, quien luego lo mandó preso a Santa Fe a disposición del señor López, sin duda para ganar la confianza de éste. Poco tiempo antes le había mandado preso al Coronel Anacleto Medina; quien se hallaba en el calabozo con los demás presos de la ciudad y allí puso también a Obando.

D. Cosme Maciel, su hermano D. Anselmo y Francisco Veliz entraron en relación con Obando conociendo que éste era muy capaz de cualquier empresa, convinieron con él una revolución contra López asesinando a éste en la noche del 30 de Septiembre cuando estuviese en el baile que casi siempre se le dá en la noche de la fiesta a nuestro Santo Patrono San Jerónimo. Un corondero que también estaba preso en el mismo calabozo y bien impuesto del convenio entre D. Cosme y Obando le mandó avisar con su mujer a López, de este acuerdo, de la hora y seña que habían de hacer para practicarlo. López puso una guardia de toda su confianza muy oculta, para que alcanzase a ver o sentir a los que fuesen a sacar a Obando. D. Cosme había hecho dar mucho aguardiente a la guardia de negros del Cabildo, y como era noche de función estaban todos borrachos y dormidos. A la hora señalada y luego de una seña con la luz de una vela, aparecieron en la puerta del calabozo que que cae al patio del Cabildo, D. Cosme y los dos compañeros que hemos referido, los mismos que en el acto fueron sorprendidos y presos por la guardia que estaba oculta, la que sacó a Obando y se llevó a los cuatro a la Aduana; vino allí un sacerdote, confesó a Obando y estuvo con él hasta el otro día bien temprano en que fué fusilado, y luego mandado al cementerio de la Merced viejo con sus mismos compañeros para que éstos también lo sepultasen. Estos fueron puestos presos, e inmediatamente en un cuarto separado en el Cabildo y con una barra de grillos cada uno.

López comisionó a D. José Galisteo para que tomase declaración al Coronel Medina, a los referidos presos y a quienes tuviese por conveniente, para indagar los cómplices en esta revolución; pero nada se pudo conseguir.

A los pocos meses pusieron en libertad a D. Anselmo y a Veliz, habiéndoles encargado muy reservadamente al carcelero que a don Cosme le permitiese sacarse de noche los grillos e irse a dormir a su casa. El objeto de López era el que fugase, para que así no volviese más, como lo había hecho antes con el Paraguay D. Ramón Benítez y D. Juan Antonio García, pero D. Cosme, que sabía esto no quiso fugar. Conociendo esto López lo hizo embarcar para Buenos Aires, previniéndole que si pisaba en esta Provincia lo había de hacer fusilar.

Como los indios Pampas y Guaycurús no dejan de invadir de cuando en cuando a esta Provincia, sin duda tuvo López noticias de que aquellos preparaban alguna invasión al Rosario y se fué allá con el Comandante D. Juan Luis Orrego y alguna tropa en Noviembre de 1823. En efecto invadieron la campaña hasta cerca del pueblo. López los siguió y los alcanzó en la noche dormidos y casi a pie; pasó inmediato a ellos y dijo a su gente: Esperaremos a que amanezca para que nos divertamos. Los indios lo sintieron, y montando a caballo los que pudieron lo sorprendieron y derrotaron completamente sin darle lugar a que los pelease ni se defendiese; en la fuga, bubo varios muertos, entre éstos el Comandante Orrego, López también venía dis-

Digitized by Google

parando y dió una rodada que quedó en el suelo y se le fué el caballo con recado. Empezó a huir a pie de modo que no podía escapar; pero pasó un soldado cerca de él, y consiguió quitarle el caballo en el que salvó. Tres días estuvo encerrado casi sin comer y sin hablar con nadie. A Orrego le cortaron la cabeza y se la llevaron. Cuando los pueblos de indios estaban arreglados, eran opuestos los unos a los otros y aun tenían sus peleas; pero cuando los abandonaron se unieron los de Ispin, San Javier y San Pedro para sus incursiones en nuestra campaña. Los de San Jerónimo o el Rey se mantenían independientes como antes, de que resultó que los otros los hostigaron de tal manera que los obligaron a abandonar su pueblo y huir a la Provincia de Corrientes, de donde ocurrieron al Gobernador López para que mandase a traerlos. Este mandó unos, y los trajeron a mediados del año 1824 y los mandó luego al Sauce, y allí los pobló. Mandó hacer una buena Capilla de teja, cuarto para el cura, y les distribuyó el terreno para que hiciesen sus ranchos, en lo que les ayudó. El número de indios entre hombres, mujeres y niños sería como de quinientos.

Estos indios del Sauce, sujetos a un Comandante puesto por el Gobernador López, han sido utilísimos a esta provincia, no solo para las expediciones a los indios, sino para espiar sus tolderías, para ir a sorprenderlos en ellas, que ha sido el modo de acobardarlos y reducirlos. A más de esto, es una tropa fiel al Gobierno para lo que la pueda necesitar. Esta continua ocupación de estos indios ha hecho que este pueblo no haya adelantado casi nada.

En el año 1825 hubo una creciente del rio tan extraordinaria, que ni noticia había de otra igual. En las islas solo se alcanzaba a ver las puntas de los árboles altos. En la Ciudad entró el agua por las calles, rebalzando en algunas partes la barranca, que inundó todo el puerto, volteó varias casas inmediatas y la casilla. Llegó contra la casa de D. Juan de Calafate, y en la siguiente hasta la de D. Francisco Méndez; más acá hasta la casa del Gallego rico (que hoy hace cruz con la de D. Juan Paquet); en la otra, hasta la de las Señoras Garmendi; en la otra hasta la Calle Nueva; en la otra de Andino rebalzó la barranca y volteó la mitad de la casa de Da. Sebastiana Jurado; por San Francisco estaba el agua a la par de la barranca; en el Hospital volteó toda la pared de la huerta y llegó hasta cerca de la casa; los hornos de Picaso y de Vera se inundaron y los galpones quedaron arruinados. El bañado, por el Norte alcanzó al frente de la quinta de D. José Echagüe; por el Sud, hasta rodear la casa de la chácra de Candioti. El bañado del Salado se unió con el del río hasta más cerca de la dicha chacra, por el Este hasta más acá de la quinta de Galisteo quedando la casa dentro de más de una vara de agua, por consiguiente, se cayeron la mayor parte de las casas que se anegaron.

El pueblo se hallaba en la mayor consternación. El Cabildo mandó hacer un novenario a Ntro. Patrono San Gerónimo y sacó su imágen en procesión por la costa del río, esto mismo hicieron los Padres de Santo Domingo y de San Francisco, sacando aquéllos a Ntra. Sra. del Rosario, y a Santo Domingo, y éstos a su Santo Patriarca; la Cofradía de San Benito también sacó en procesión a su Santo Patrón, y el Gobierno con mucho acompañamiento se fué a la Capilla de Guadalupe y trajo en procesión a la Virgen.

El 15 de abril ya se conocía que el río estaba parado, el 18 hubo un acontecimiento que aterró a todo el pueblo.

Fué el caso, de que de los muchos tigres que salían de la isla,

Digitized by Google

entró uno a la huerta del Convento de San Francisco y luego a la contrasacristía por una ventana de palo rota que daba a la huerta; en la mañana del día referido salía de la sacristía el Padre Chambo, al tiempo que el lego sacristán Fra. José Curamí abrió la puerta de la contrasacristía y Chambo encontró por la mitad del claustro del Sud al P. Fr. Miguel Magallanes que iba a decir la misa última, y por una de las ventanas de la sacristía, según el mismo nos lo refirió, vió al lego caído junto a la puerta de la sacristía que cae a la Iglesia: corrió y lo que llegó a la puerta vió al tigre junto al cadáver del lego: dió un grito y se retiró un poco para atrás. Al grito dió vuelta el Padre Chambo, que estaba en la puerta de su celda y vió que el tigre saltó a la cabeza del P. Magallanes, y que éste, que era hombre de mucha fuerza lo resistió hasta segunda vez, pero al tercer salto lo volteó de espaldas y le hizo pedazos la cara de uno o más mordiscones. En la celda del P. Magallanes estaba el paraguayo Andrés Mora, y a los gritos salió al claustro, vió caído a Magallanes, corrió y lo trajo a su celda, que era la segunda del claustro del Sud, lo puso en la cama y salió corriendo a traer médico, sin decir más sinó que el Padre estaba enfermo. El Guardian Fr. Vicente Ortíz, que desde la puerta de su celda frente a la sacristía había visto al tigre cuando volteó a Magallanes, y luego se había entrado en la sacristía, mandó a un mocito andalúz que estaba con él, e iba a tomar el hábito de lego ese mismo día, a que cerrase la puerta de la sacristía; luego que tomó las hojas para cerrarla, lo asaltó el tigre y lo mordió en la cintura, de lo que murió a las pocas horas, el indio pintor Sebastián Arze, entraba por la portería con dirección a la sacristía, vió el suceso del andalúz, y luego al tigre que se venía sobre él, huyó y cerró la portería y salió gritando lo que había visto.

Muy pronto se supo en la Ciudad la entrada del tigre en el Convento y que había muerto a un hombre. Esto le avisaron inmediatamente a D. Urbano Iriondo que estaba de Alcalde, quien en el acto fué y trajo ocho hombres de la guardia del Cabildo, y con ellos abrió la portería y entró al Convento; el Guardián que estaba en su celda con la puerta entreabierta le dijo que el tigre estaba en la sacristía y que el P. Magallanes estaba lastimado en su celda. Entonces Iriondo con los hombres que llevaba, quedando en la portería muchísimos hombres con armas y sin ellas, fué, cerró y echó llave a la sacristía y luego pasó solo a la celda del P. Magallanes a quien encontró en la cama con las piernas colgando, y la cara hecha pedazos, con un ojo vacío y el otro colgando y como para morir. Entonces salió corriendo a la portería y le dijo al P. Fr. Juan Patron que así estaba el estado de Magallanes y que fuese a auxiliarlo. El P. Patron acompañado de casi todos los que allí estaban pasaron a la celda de Magallanes y con ellos el Cirujano D. Manuel Rodriguez, quien en el acto que lo vió dijo que no estaba para morir, y lo hizo sacar en una silla de brazos muy tapado a la casa de D. Manuel Machado, de donde lo pasaron a la de Da. Magdalena Piedrabuena, donde murió a los ocho días, habiendo estado en su entero juicio y recibido todos los Sacramentos de la Iglesia.

Luego que sacaron del Convento al P. Magallanes, pasó Iriondo con mucha gente que lo seguía a buscar al tigre para matarlo. Echaron por las ventanas de las sacristía unos cuantos perritos, los que rastreaban la sacristía y contra sacristía sin alteración ninguna lo que demostraba que no estaba allí el tigre: entonces abrieron y entraron en la sacristía y lo primero que encontraron fué el cráneo y sesos de Curamí cerca de la puerta que cae a la Iglesia, y luego en la contra sacristía el cadáver a donde lo había arrastrado el tigre.

Digitized by Google

Como no le encontrásemos allí creímos se había vuelto a la huerta por la ventana, la que cerramos, y fué Iriondo y pidió al Guardián la llave de la huerta para buscarlo allí; iban con él muchos hombres armados, D. Nicolás Candioti y Pablo Sosa a caballo y con perros isleros, éstos y algunos a pié entraron a recorrer la huerta y los demás se subieron a las paredes y al techo del claustro, quedando Iriondo sin arma ninguna parado sobre una montura de tierra distante como cinco yardas de la puerta y cerca de él un indiecito con una carabina: en ésto, uno que pasaba por la ventana del preciso, que cae a la huerta gritó "aquí está, y allí vá". Todos al grito creímos que el tigre había aparecido en la huerta, e Iriondo corrió a ganar el claustro; al pisar el umbral de la puerta se encontró con el tigre, el que se sorprendió, dió un bramido y una sentada para atrás, de modo que dió lugar a que Iriondo cerrase la puerta, y al agacharse se le cayó el sombrero. No teniendo la puerta como asegurarse por afuera, disparó hacia el Sud, y casi al mismo tiempo vino Juan Eugenio Galván corriendo por la huerta a ganar el claustro y en cuanto abrió la puerta lo asaltó el tigre y lo volteó del lado de la huerta haciéndole pedazos el hombro derecho, quedó enredado en el poncho de Galván. Entonces el chinito que allí estaba, cargó sobre el tigre y le cerrajó uno o dos tiros, pero le erró fuego la carabina. El tigre volvió al claustro y ganó el preciso y los que estaban en la ventana avisaron a los del techo el lugar donde estaba, destecharon un pedazo por el que Don Bernardino Rodríguez le tiró un balazo y lo mató. El tigre era de lo que llaman "Onza", no grande, pero viejo y muy flaco.

Hemos referido detalladamente este suceso, tal cual como lo hemos presenciado, no sólo por ser tan extraordinario, sino por haberlo visto impreso muy cambiado.

El año 1814 hubo una creciente del río, que fué la mayor que habían visto los viejos de entonces; pero no fué como la que he referido: pués no destruyó más edificio que la fábrica de curtir de Don Francisco Candioti en el lugar conocido hoy por "La Piedra", por la piedra que aún existe del cimiento del edificio.

El año de 1826 lo ha pasado tranquilo esta Provincia; pues aunque no han faltado novedades de indios, han sido de muy poca consideración. Lo mismo sucedió el año de 1827.

El año 1828 se reunió en esta Ciudad un Congreso Convencional a que concurrieron diputados de la mayor parte de las Provincias, que se instaló en noviembre de dicho año, y luego sancionó la paz con el Brasil, de que resultó que se retiraron nuestras tropas de la Banda Oriental, y pasaron a Buenos Aires, que gobernaba Don Manuel Dorrego. El primero que pasó con una fuerte división fué el General Don Juan Lavalle: éste a los pocos días se sublevó contra Dorrego, lo tomó y lo fusiló en el acto. Luego mandó retirar los diputados por Buenos Aires, Dr. Achega, Dr. Echeverría y se manifestó cabeza del partido Unitario. Todo esto fué en el mes de diciembre; el Congreso se cpuso a la separación de los diputados, no obstante el Dr. Achega se separó, y continuó Echeverría en las sesiones sobre el reconocimiento del Gobierno de Lavalle, de que resultó no ser reconocido.

El Gobernador López y Lavalle, tuvieron sus relaciones oficiales, pero al fin se declararon la guerra a principio del año 1829, y Lavalle aumentó su ejército con la división del Coronel Don José María Paz, que poco después vino de la Banda Oriental..

López reunió su gente, se puso en el Rosario y a los pocos días salió Lavalle contra él, y estando inmediato, se retiró López de este

Digitized by Google

lado del Arroyo Colastiné y ofició a esta Ciudad asegurando que de allí no pasaría Lavalle; éste pasó el Carcarañal y se vino hasta cerca del Arroyo Colastiné y allí se detuvo. Su objeto no había sido batir a López, sino hacer pasar a Paz con su gente a la Provincia de Córdoba. Así fué que luego se puso en marcha por el camino, empezó a retirarse para Buenos Aires y López empezó a seguirlo sin saber la separación de Paz.

Cuando el fusilamiento de Dorrego, huyó a esta Ciudad D. Juan Manuel de Rosas con muy pocos hombres que lo siguieron y se puso a las órdenes del Gobernador López, y se fué con él en seguimiento de Lavalle. Este pasó de aquel lado del Puente de Marquez donde puso una batería y se dispuso a dar la batalla. Rosas había reunido mucha gente en la campaña de Buenos Aires y López lo puso de avanzada en un punto sobre la costa del Arroyo, y al Teniente Coronel D. Pascual Echagüe en otra, y él se quedó en las chacras de Ayala. Lavalle pasó el Arroyo sin que lo sintiesen las avanzadas y marchó a batir a López y cuando lo tuvo a la vista se detuvo un rato, de modo que le dió tiempo a López para prepararse a su gusto. Luego cargó Lavalle sobre la división de López y éste cuando lo tuvo inmediato lo acometió con tanto valor que en el acto lo derrotó y acuchilló hasta que pasó el Puente donde estaba su infantería: Don Pascual pudo atajarlo y tomarlo, pero dijo que no lo había hecho por no hacer fuego a nuestra gente. De esta acción tal cual la hemos referido, la presenció el Dr. Oro, que hoy vive en Buenos Aires y entonces estaba de secretario de López.

Considerando López imposibilitado a Lavalle para salir de la Ciudad contra Rosas, y que a éste se le iba reuniendo cada día más gente, se retiró a esta Ciudad dejando a Rosas sitiando a Buenos Aires. Luego éste derrocó a Lavalle, quién fugó a la Banda Oriental y fué nombrado Rosas, Gobernador de la Provincia.

Luego que el General Paz llegó a la Ciudad de Córdoba, derrocó al Gobernador Bustos, el que fugó, y vino a esta Ciudad con algunos oficiales, al poco tiempo se enfermó y murió.

Paz fué nombrado Gobernador de Córdoba y luego entró en relación con López, y mandó de diputados al Prebístero Dr. Bedoya y a otro señor, a principios de agosto del año de 1829 para hacer tratados de paz con este Gobierno, como lo verificaron y fueron aprobados por ambos Gobiernos en setiembre de dicho año. Los diputados de Córdoba pasaron a Buenos Aires a hacer lo mismo con aquel Gobierno, y el Congreso quedó disuelto.

Estaban estas Provincias tranquilas, cuando se observó que Paz reunía y disciplinaba tropas para aumentar su ejército; mandó una división a Santiago y sorprendió al Gobernador D. Felipe Ibarra, quien huyó con unos cuantos hombres y se vino a Santa Fe, por el camino de los Sunchales. Su hermano Don Francisco reunió alguna gente en la campaña, pero luego fué derrotado por las tropas de Paz y también se vino a esta Ciudad con alguna gente. También se le observó que estaba uniendo a él las Provincias, y ya lo estaban las de Mendoza, Salta, Tucumán y declaradas por el sistema Unitario.

Entonces, viendo esto los Gobernadores López y Rosas, reconvinieron a Paz sobre esta conducta contraria a los tratados que había celebrado con ellos. No sabemos cual sería su contestación; pero si que Rosas empezó a reunir un fuerte ejército al mando del General Pacheco y lo puso a las órdenes de López.

Gobernaba el Entre Ríos un tal Coronel Espino a quien el pueblo no le quería, ni López tenía confianza en él. Así fué, que

Digitized by Google

de acuerdo con algunos vecinos del Paraná, le hicieron éstos revolución, la que fué protegida en el acto por López mandando gente a las órdenes del Coronel D. José Ramón Méndez, a cuyas órdenes se puso el Coronel Barrenchea con la gente que tenía reunida, y marcharon en seguimiento de Espino hasta hacerlo pasar casi solo, el Uruguay. En el regreso de Méndez y Barranechea, eligieron a éste para Gobernador de la Provincia de Entre Ríos.

Luego López marchó con su gente a la Provincia de Córdoba y con él fueron los Ibarra con doscientos y pico de santiagueños. Se unió al ejército de Buenos Aires y se acercó a la Ciudad de Córdoba, acampó el ejército de Buenos Aires y él con su gente y los santiagueños se puso inmediato al ejército del General Paz que se hallaba en campaña; y mudaba continuamente de lugar, sin dejar de tener partidas a la vista de Paz, sin que éste pudiese conseguir tener ni una fuerte guerrilla. López se le presentaba de repente como para pelearlo, pero luego que Paz se disponía o marchaba hacia él, se retiraba López y se le perdía de vista.

Así pasaron como dos meses, cuando se le ocurrió a Paz la estrategia de uniformar una fuerte partida con el mismo uniforme de la gente de López, y mandarla, así disfrazada, a encontrar a alguna partida de las que diariamente pasaban a la vista de su ejército y batirla. El con su ayudante se separó a corta distancia de su ejército a observar el resultado de su estrategia, cuando vió venir una partida tan parecida a la que él había enviado, que creyó que era ella, y caminó a encontrarla; pero estando muy cerca conoció que era de López ,y huyó inmediatamente; lo corrieron y uno que iba muy bien montado alcanzó a bolearle el caballo, que en el acto le dió contra el suelo, y allí lo tomaron prisionero y a toda prisa se lo llevaron a López. Este lo mandó a Santa Fe y él se quedó allí hasta que se instaló nuevo Gobierno y se arregló con él, quedando disuelto el ejército de Paz. Entonces se retiró a esta ciudad: los Ibarra con su gente se fueron a Santiago; y el ejército de Buenos Aires se volvió conforme vino. Paz siguió preso en la Aduana bien atendido, hasta que lo mandó a Buenos Aires: donde Rosas lo puso en libertad.

El año 1832. Las Provincias del litoral acordaron hacer un congreso en esta ciudad, con el nombre "Congreso Cuadrilátero", en que se sancionó la alianza de estas Provincias, y de las demás que quisieran como se verificó, y quedamos en paz.

López continuó con su atención a los indios; y habiendo tenido aviso del señor Ferré, Gobernador de Corrientes, que venía una fuerte expedición contra esta ciudad, reunió bastante gente y salió con ella a uno de los cantones, en donde mandó algunos baquianos a que los espiara a distintos puntos. Estos regresaron diciendo que nada habían encontrado ni sentido. Entonces López se retiró a la ciudad y largó a toda la gente.

Pero ya fuere, que los espías no hubieren ido hasta donde se les había mandado, ya que los indios hubieran venido por distinto camino; el caso fué, que al día siguiente de haber López disuelto su División, en la madrugada del día 12 de Noviembre de 1832, se presentaron ante los cantones fuertes partidas de indios, al mismo tiempo que otros entraron hacia la quinta de Larramendia, y aun más adentro por la costa del Salado: se aparecieron por las chacras, matando, hiriendo y cautivando a cuantos encontraban; y no dejaron animal que no lo arriaran en su retirada. Ocho hombres y ocho mujeres mataron en un

Digitized by Google

día, y otros de los heridos murieron después. El español D. Francisco López Navarro, que se hallaba en su chacra con su familia, salvó la vida con un hijo, pero le mataron la mujer, y una hija grande, la hirieron de un balazo a una chica de pechos, que murió a los pocos días, y le llevaron tres o cuatro hijos cautivos.

Nuestro respetable cura Dr. Amenábar corría en su coche: el Guardián de San Francisco y otros Padres de la Merced, y otros de San Francisco andaban a caballo auxiliando a los moribundos y los heridos, y aun con peligro de sus vidas por lo inmediato en que aun estaban los indios.

El Gobernador reunió inmediatamente la gente que pudo, salió y alcanzó como a tres leguas de esta ciudad, y los siguió como otras tantas haciéndoles dejar casi toda la hacienda vacuna que llevaban; pero se llevaron la caballada.

Se le criticó al General López, que pudiendo haber atacado a los indios no lo hubiese hecho; pero decían que toda la gente que llevaba estaba tan asustada, y que iba temiendo a los indios lo atacaran porque creía que todos habían de disparar. No se ha conocido en esta ciudad una invasión más espantosa.

El Gobernador López tomó con más empeño sus asaltos a las tolderías de indios, de modo que ya los tenían acobardados, sin exceptuar ninguno desde el hecho que acabamos de referir. Sospechó que los indios de San Javier se habían de reunir en la Semana Santa, en su preferido pueblo a celebrar sus funciones piadosas en la Capilla que existía buena. En efecto, así sucedió, y en la mañana del Viernes Santo del año 1834, los asaltó descuidados, aunque muchos huyeron, los más con las chinas ganaron la Iglesia y pusieron en la puerta los Santos que allí había. López se arrimó a la Iglesia, y les dijo que no tuvieran miedo, pues él solo quería hacer la paz con ellos, llamó a algunos de los principales a los que les propuso que les poblaría en los Calchines, les haría Capilla y les mandaría un Sacerdote, que les daría terrenos para que hiciesen ranchos y chacras y los mantendría hasta que ellos pudiesen ganar como sostenerse. Los indios aceptaron la propuesta; y entregando sus armas, salieron a las órdenes del Gobernador. Este los trajo a pie hasta esta ciudad, y a los pocos días los mandó a los Calchines, y les cumplió lo que les había prometido. Pronto se reunieron allí los demás indios de San Javier y empezaron a hacer chacras y sembrar, y muchos a contratarse de peones en las chacras del Rincón, de modo que luego tuvieron como sostenerse sin necesidad del Gobierno.

Visto esto por los de San Pedro pidieron reducción y se presentaron al Gobierno. Este los mandó con su escolta al mando del Capitán D. Pedro Rodríguez del Fresno a lo de "D. Melchor" terreno de Candioti (donde se instalaron en Julio del mismo año).

El Capitán Rodríguez trabajó allí un fuerte y una ranchería cómoda y lucida: luego en persona con Fray Agustín Alvarado, edificaron la capilla que hoy existe.

Fray Agustín Alvarado era un lego Franciscano del Colegio de San Carlos, hombre para todo, que trajo, el Reverendo Padre Francisco Castañeda (célebre escritor) cuando se puso a poblar el pueblo de San José del Rincón, el año 1824, y lo primero que hizo fué delinear el pueblo, y luego una capilla de paja y unos dos galpones en que se puso una escuela de primeras letras, y

Digitized by Google

otra de gramática latina, a las que fueron varios niños de esta ciudad, y vinieron de Entre Ríos, y los Niklisones de Buenos Aires. Después que se retiró a Entre Ríos el P. Castañeda, y se disolvieron las escuelas hizo trabajar el Fr. Agustín, la Capilla que hoy existe auxiliado por el Gobierno. Con la reducción de los indios de San Javier y San Pedro, solo quedaron en los montes partidas de indios ladrones, los que estaban contenidos por los cantones de San Pedro (D. Melchor), de Narbaja y de Iriondo, con cuya seguridad se poblaron de haciendas, las chacras de Crespo, de Candioti, de Vera, y otras en los montes hasta los referidos cantones.

No obstante esta seguridad con que se contaba, una partida fuerte de indios entró por cerca del cantón Narbaja hasta el Monte Nogueras en la madrugada del 5 de octubre de 1835; pero habiendo salido la gente del cantón a recorrer el campo, vió el rastro de los que habían entrado, y en el momento vino sobre ellos el Comandante D. José Ramón Méndez con sus tropas, y los encontró en las orillas del Monte de Nogueras; los indios se dispersaron hacia todas partes; y los soldados los empezaron a correr en el mismo desorden. Visto esto por ocho o diez indios que iban juntos y bien montados, acometieron a los soldados desparramados, y mataron a diez, y al Teniente D. Vicente Oroño; y a Méndez le bolearon el caballo, lo alcanzaron y le dieron unos balazos por las espaldas, de que estuvo muy enfermo.

Este suceso aterrorizó a los nuevos pueblos, y trabajadores en los montes, pero luego que se impusieron de que había sido causado solamente por el desorden del Comandante Méndez, volvieron tranquilos a su ocupación persuadidos de la impotencia de los indios para acometer a cuatro o seis hombres armados, tanto más, cuando con los repetidos golpes que habían sufrido estaban acobardados; y al contrario a nuestros paisanos, a quienes el miedo antiguo se les convirtió en audacia. Así fué que se poblaron estancias de este y aquella bondad del soldado hasta cerca de los cantones.

A principios de julio de 1836 salió el Gobernador López y asaltó una toldería de indios que le dieron aviso estaba cerca de aquí; y desde que se fué hasta que volvió estuvo lloviendo; y como él en todas sus expediciones no llevaba más comodidad que la de sus oficiales y soldados se mojó como éstos y sufrió el mismo frío, del que murió un soldado y se enfermaron varios que los llevaron al Hospital. A López le atacó un fuerte resfrío de que no hizo caso y le resultó una tisis pulmonar de la que no podía mejorar. Sabido esto por el Gobernador Rosas, lo mandó a fines de diciembre al doctor Lepar, para que lo curase. Este, le persuadió a que se fuese a Buenos Aires a curarse allí y se fué con su familia y el referido doctor Lepar, el 1o. de enero de 1837.

Haría como un mes, que el Comandante del Sauce, D. Domingo Pajón (alias Chulo) descubrió una conspiración de los indios de aquella colonia, encabezada por el indio Juan Porteño, sin que supiéramos cuál era su objeto; lo que vimos fué que trajo 72 indios incluso el Porteño, y los pusieron bien asegurados en la Cárcel; y que en la mañana temprano, del día 13 de enero de 1837 los sacaron de la Cárcel bien amarrados y algunos con grillos, y los llevaron al Puerto, lo sensencerraron en la bodega del barco de Basal que partía para Buenos Aires; entre otras cosas llevaba unos baúles del Gral. López. Guardaban a los in-

Digitized by Google

dios en el barco la partida de plaza de esta ciudad con su sargento José Luna y por tierra iba Chulo a caballo. Lo que se puso el barco inmediato a la boca del río, lo hizo parar se embarcó, e hizo sacar de la bodega ocho o diez indios, y los mandó en un lanchón a la vuelta del río donde tenía gente preparada para que los recibieran, los mataran y los echasen al río. Volvió el lanchón y llevó otros tantos indios, pero los que estaban encerrados consiguieron desatarse, y salieron de golpe sorprendieron a los soldados que dejando las armas se tiraron al agua con el patrón del barco y marineros. Los indios tomaron armas y allí mismo mataron al sargento Luna, y a Chulo lo alcanzaron y lo mataron al subir la barranca del río. Un indio montó en el caballo de Chulo, y empezó a recoger caballos por la isla mientras otros se ocuparon de saquear el barco, entre los que se llevaron fué la espada con puño y vaina de oro, y demás que le correspondía al General López. Montaron algunos a caballos, y otros a pie se fueron por entre las islas a pasar el río poco más abajo de Santo Tomé, huyeron al Chaco. Allí, como eran del Sauce, fueron perseguidos por los montarases, quienes mataron a Juan el Porteño, de cuya resulta se volvieron a pie y muertos de hambre, y se presentaron al Gobernador Delegado D. Domingo Cullen. Declararon, que la espada del General López la habían dejado en el río en lugar señalado y llevaron a uno para que se lo mostrara y efectivamente fueron y la sacaron hasta con los tiros, pero con la hoja rota por la mitad. El Sr. Delegado los mandó matar a todos allí.

El General López después de haber estado en Buenos Aires dos meses regresó a esta ciudad en el mismo estado de salud en que se fué.

Acá salía a pasear a caballo o en coche, procurando disimular su enfermedad. También salía a los cantones en su galera llevando siempre consigo el sacerdote D. Luis Granpera (el Trapence) y al lego Fray Agustín de quien ya hemos hablado.

Rosas en Buenos Aires había declarado la guerra a los franceses y la escuadra de éstos bloqueaba el puerto de aquella ciudad; y por consiguiente estaba cortado el comercio con los pueblos del litoral lo que los tenía muy afligidos. Entoncse López reasumió el Gobierno y mandó al Sr. Cullen a tratar con Rosas de un arreglo con la escuadra Francesa, previniéndole que si Rosas se resistía a este arreglo, pasase inmediatamente a la escuadra, y tratara con el Almirante para facilitar el comercio de estos pueblos en paz con la Francia; para lo que llevó el Sr. Cullen credenciales de su comisión. En esos días se agravó la enfermedad de López de manera que recibió los Sacramentos de la Iglesia, renunció del Gobierno y luego murió en la tarde del 12 de junio del año de 1838 a los 52 años de edad. Fué nombrado Gobernador interino D. José Elías Galisteo, y éste dió aviso de esta muerte al señor Cullen, que aun no podía conseguir de Rosas la transación con los Franceses, con todo lo que quedó en nada la comisión del señor Cullen, quien a los pocos días regresó a esta ciudad. Con la muerte de López se consideró Rosas heredero de la opinión de aquél, y desde entonces empezó a hacer lo que él quería, no solamente en Buenos Aires, sino en las demás Provincias.

El General López era alto y de buena presencia, color moreno y vista firme: honrado y sin más defecto que ser muy celoso del Gobierno, de modo que hasta por sospechas contra él,

Digitized by Google

cometió algunas tropelías. Mandó hacer la Iglesia del Sauce, y la de San Pedro y la del Rincón de San José. Después la del Rosario a cuya obra cooperó el vecindario con la mayor parte del dinero; y últimamente la de San Jerónimo de Coronda. Mandó construír una muralla en 1838 de cal y ladrillo en el Puerto para contener el río.

Como a ocho o diez años de su Gobierno rindió por primera vez sus cuentas, y dijo a H. C. de R.R. que antes no había podido llevarlas por sus atenciones en la guerra, pero que en muy poco había gravado a la Provincia, pues los muchos gastos que había hecho fueron a costa del enemigo. Mantuvo a esta Provincia en paz y tranquilidad, y respetada de todas las demás. Su buena opinión era general, y su muerte fué muy sensible en esta Provincia.

El señor Cullen dió cuenta del resultado de su comisión, verbalmente, a la H. C. de RR., y manifestó muchas propuestas y ofertas ventajosas para esta Provincia que le habían hecho en Buenos Aires.

Esto, y el afecto que le manifestaron los más de los jefes y oficiales veteranos y de milicias, hizo que la H. C. de RR. lo nombrara Gobernador de la Provincia, no siendo hijo del país tanto más cuanto que el finado López en el dilatado tiempo de su Gobierno, no había siquiera iniciado un hombre que le sucediese en el Gobierno, sino que al contrario no ocupaba ningún hombre que pudiese hacerle aire en su Gobierno.

A la circular del nombramiento de Gobierno, contestaron las Provincias del interior reconociéndolo, pero no en Buenos Aires y Entre Ríos; y sabíamos que D. Pascual Echagüe, Gobernador de Entre Ríos trabajaba con Rosas, y en esta ciudad para deposición de Cullen y éste sabía que se disponía a deponerlo. No obstante esto trabajaba en sostenerse, pero viendo que no podía y que por otra parte algunos vecinos de esta ciudad se empeñaban en que renunciase del Gobierno para evitar una guerra en la Provincia, renunció, y se nombró en su lugar a D. José Elías Galisteo. Este trató de ver como evitar la guerra; pero nada pudo conseguir porque no le hacían caso los Comandantes, etc.

El Gobierno de Entre Ríos reunía gente para pasar a esta ciudad y derrocar a Cullen y Galisteo, y quería poner de Gobernador a su hermano D. José María, o al Coronel D. José Ramón Méndez, y aquel de Ministro. Pero Rosas, con quien estaba de acuerdo para la deposición de Cullen, no quería que D. Pascual tuviese de su cuenta al Gobierno de Santa Fe; sino tenerlo él. Así fué que hallándose en Buenos Aires D. Juan Pablo López le dió alguna gente, y armamento para lo que pudiese reunir en esta Provincia, y lo mandó a esta ciudad.

Los Comandantes de las tropas, se entendían solamente con Cullen, de que resultó, que se disgustaron Galisteo y Cullen. Los Comandantes de la gente que se disponían a resistir a López eran D. Pedro Rodríguez del Fresno, D. Santiago Oroño, y el Sargento Mayor D. José Manuel Echagüe. El Coronel D. Matías Díaz y el Mayor D. Jacinto Andrada, no obstante que aparecían en favor de Cullen; Oroño les descubrió una traición, los tomó y los mandó presos a esta ciudad. También se decía que entre algunos vecinos de esa ciudad, que Oroño trabajaba para él; y de que D. José Manuel Echagüe obraba de acuerdo con su tío el Gobernador de Entre Ríos para que no triunfase López, y se

Digitized by Google

hiciese Gobernador.

Viendo Cullen que López se acercaba y que el Gobierno de Entre Ríos tenía tropa reunida para invadir a Santa Fe, temiendo no poderlo resistir, fugó de esta ciudad el día 29 de septiembre de 1838, y se fué a la ciudad de Córdoba, y de allí pasó a la de Santiago, de donde a los pocos meses lo mandó preso el Gobernador Ibarra a entregárselo al Sr. Rosas en Buenos Aires, y éste lo hizo fusilar en el camino antes de llegar a San Nicolás. D. Domingo Cullen, de origen inglés, natural del Lanzaneto de las Islas Canarias vino a esta ciudad en el año 1822; tomó relaciones con el Gobernador López quien a los pocos años lo hizo su Ministro.

Rodríguez, Oroño y Echagüe salieron unidos a encontrar y batir a López de la estancia de Crespo donde se hallaban; y se toparon en "El Tala", donde tuvieron un fuerte choque el 2 de octubre en el que triunfó López, habiendo muerto Echagüe y algunos otros, y fugado Oroño y Rodríguez. Luego que triunfó López entró a la ciudad y puso preso a Galisteo y luego lo mandó a Buenos Aires.

El 3 de octubre vino el General Echagüe, como con 700 hombres entró a la ciudad, y pasó alrededor de la plaza como en triunfo, y luego mandó acampar a su gente en "Los Ceibos" donde permanecieron unos cuantos días, y no dejaron en las chacras ni en las estancias inmediatas, novillos, lecheras y bueyes gordos que no los mataron.

El finado General López tenía provista en abundancia en la Aduana: de artillería y de todas clases de armamentos y municiones, vestuarios y hasta géneros en pieza; de todo lo que se había sacado muy poco; y todo se lo llevó D. Pascual al Paraná; y él se fué después de haber sido nombrado López, Gobernador de la Provincia en 1838.

La tropa que trajo López de Buenos Aires, regresó luego, y se arreó cuantos caballos y yeguas pudo, diciendo que eran de los que los santafesinos habían traido de Buenos Aires el año 20. Como Rosas continuaba la guerra con los Franceses, y D. Fructuoso Rivera, Presidente del Estado Oriental estaba con éstos, vino con una escuadrilla francesa y alguna gente suya hasta la boca de nuestro río; y de allí mandó muy oculto a D. Mariano Rodríguez del Fresno, natural de esta ciudad, con una carta de tres renglones de su puño y letra, y bajo su firma, en que decía, que creyese a Rodríguez cuanto le dijese a su nombre. Este mostró la carta a varios de su confianza y aún la pasó a manos de algunos. Entre éstos fueron D. Manuel Ignacio Pujato y D. Saturnino Salva y D. Sebastián Picazo. Este se la llevó a D. Urbano Iriondo, quien le dijo, que él no entraba en ninguna revolución, pero que los aconsejaba le contestaran, que mandase primero lo que ofreció de pronto. La oferta según lo manifiesta Rodríguez era, que hicieran revolución a López y por consiguiente contra Rosas y que él los auxiliaría inmediatamente con 500 hombres de caballería que desembarcaría en Coronda, donde le debían de tener prontos los caballos y 600 hombres de infantería en esta ciudad; y que si en adelante necesitaban más gente, los auxiliase hasta con la escuadra francesa. La razón que dió Iriondo a Picazo para que dieran la contestación que les aconsejaba fué, que el General Rivera podía faltar a su promesa, y en este caso tendría que huir de esta Provincia por no poder resistir a D. Pablo auxiliado por Ro-

Digitized by Google

sas, e ir a aumentar el ejército de Rivera en la Banda Oriental. En virtud de esto le contestaron a Rodríguez dijese a Rivera que desembarcase la caballería en Coronda, y se uniera luego a ella y marcharían sobre López que estaba en el Rosario; y la infantería en esta ciudad, a la que también se unirían. Con esta contestación se retiró Rodríguez.

A D. Santiago Oroño que estaba en Coronda, ya fuese por medio del mismo Rodríguez o de algún otro, le hizo la misma propuesta, quien la aceptó sin ponerse de acuerdo con los de esta ciudad, ni saber la contestación que éstos habían dado. Así fué que teniendo a la vista a la escuadrilla y tal vez engañado de que en ésta se haría el movimiento el mismo día, juntó la gente que pudo y se declaró contra D. Pablo y empezó a reunir caballada a los quinientos hombres prometidos. Encargó también de esto al joven D. Ventura Freyre, que reunió bastante caballada, y se la llevó a Oroño. Es regular que éste avisase a Rivera de su pronunciamiento y pidiese la tropa ofrecida. Pero Rivera haciendo la de su costumbre, lo dejó clavado, y marchó río abajo con la escuadrilla. López en el acto que supo la sublevación de Oroño marchó sobre Coronda y éste tuvo que fugar con algunos hombres que lo siguieron. El joven Freyre se quedó solo oculto en los montes de la estancia de su padre, cerca de Santo Tomé; pero allí lo tomaron preso y lo trajeron a esta ciudad, donde López lo hizo inmediatamente fusilar.

López se detuvo en esta ciudad averiguando la complicidad que podía haber habido con Oroño, o correspondencia con el General Rivera; pero nada adelantó en el particular. No obstante mandó preso; y a las ancas unos con otros a Buenos Aires a más de cuarenta vecinos de esta ciudad. A los pocos días mandó también escoltado a D. Domingo Crespo, D. Manuel Ignacio Pujato, a D. Francisco Sañudo y a D. Urbano Iriondo. A éstos los pidió bajo su firma en San Nicolás el señor Ruiz, santafesino, para tenerlos en su casa, y se los entregó al Sr. Obligado, Comandante de aquel pueblo.

En esos días aconteció el triunfo del General Echagüe en Pago Largo sobre el Gobernador de la Provincia de Corrientes, señor Verón de Astrada, con cuyo motivo D. Felipe Roldán pidió a López el indulto para los señores Crespo, Sañudo e Iriondo, (pues el señor Pujato estaba indultado a solicitud de su hermano D. Benito), y en persona fué a San Nicolás y los trajo. En su regreso encontraron en el Rosario a López y fueron a verlo, y éste se empeñó en darles satisfacción sobre el paso que había dado con ellos. Los demás desterrados también fueron indultados.

La Provincia de Corrientes protegida por el General D. Juan Lavalle se sublevó nuevamente contra Rosas y nombró a Lavalle de General de sus tropas y éste trató de invadir a esta ciudad de Santa Fe por el Chaco. Al efecto vió a D. Mariano Vera que se hallaba en aquella Provincia, considerándolo con la misma opinión que había tenido en ésta, hacía más de veinte años, y le ofreció gente y demás que necesitase para la expedición. Vera aceptó la propuesta; y empezó a reunir alguna gente de la emigrada de esta ciudad y de otras, y tenía cerca de 300 hombres. Entre los santafesinos tenía a D. Atanasio Zeballos y a D. Cayetano Basaldúa, y entre los cordobeses al Coronel D. Francisco Reinafé, hermano de los que fusiló Rosas por la muerte del General Quiroga. Cuando Vera se vió con aquella

Digitized by Google

gente indisciplinada, y no muy bien armada, pidió a Lavalle el auxilio de tropa , y demás que le había ofrecido. Este lo estuvo entreteniendo de modo que lo hizo creer que no quería auxiliarlo.

Vera se encaprichó, y con el auxilio que le dió el Gobernador de Corrientes, de caballos, reses y demás que necesitaba para su expedición, emprendió su marcha para Santa Fe. En el Chaco reunió algunas partidas de indios que las trajo consigo. Hallándose inmediato a Cayastá se vinieron Norberto Agonía y Luis Hechura (aunque es probable que fuesen mandados por él a avisar a algunos de su venida), y éstos instruyeron a López de la invasión. Este en el acto salió con su tropa y otras gentes que reunió, pasó a Rincón y llevó a los Rinconeros, y siguió a encontrar a Vera y se pusieron a la vista cerca del arroyo de Cayastá. En el momento en que los indios que traía Vera vieron las tropas de López, se le sublevaron; y en el barullo que observó López, cargó sobre Vera y le derrotó completamente; y en la fuga fué muerto Vera y algunos otros. Tomó algunos prisioneros, y entre éstos a D. Cayetano Basaldúa, a quien en el momento lo hizo fusilar. El Coronel Reinafé se arrojó al Arroyo a caballo y los dos se ahogaron. Luego los sacaron muertos para desnudarlos. Solo el cadáver de Basaldúa fué traído por su familia a esta ciudad; y todos los demás quedaron tirados en el campo. Este suceso tuvo lugar el 6 de abril de 1840.

Lavalle con el ejército correntino invadió a Entre Río, le ganó una acción a D. Pascual, y lo redujo a la ciudad de Paraná; y él acampó como a 6 leguas al sud inmediato a la costa del río, de donde con algunas partidas fuertes tenía a D. Pascual oprimido. Hemos sabido después, que pretendió del señor Ferré, Gobernador de Corrientes, le franquease el Ejército Correntino para pasar a la campaña de Buenos Aires en la escuadra francesa que tenía allí a sus órdenes; y que Ferré se lo negó, y ordenó a López chico y otros jefes de los Correntinos, que sin orden expresa suya no pasasen el Río Paraná. Entonces Lavalle le pidió 200 hombres de infantería para atacar con seguridad a D. Pascual. El señor Ferré se los mandó, y cuando supo Lavalle que estaban cerca envió a los dos jefes correntinos a que los encontrasen; y los trajese hasta cierto punto que él les señaló. Luego que éstos se fueron, marchó con su Ejército sobre D. Pascual, y se hizo derrotar intencionalmente para fugar y embarcarse en la escuadra que tenía preparada. Así lo hizo, y desembarcó en una isla donde arregló su Ejército y luego marchó para abajo y desembarcó en San Pedro, donde dejó alguna gente de su partida, y se fué sobre la ciudad de Buenos Aires, donde Rosas no se atrevía a salir a batirlo.

López se fué de aquí, y tomó a la fuerza San Pedro y de allí se puso en relación con Rosas por medio de Viana, joven santafesino baquiano de aquellos campos. Rosas, que, como hemos dicho, no se atrevía a salir de la ciudad porque temía una revolución, fingió un plan de ataque a Lavalle de acuerdo con López y le remitió a éste con Viana previniéndole el camino por donde debía venir por ser el más seguro, cuando sabía que era lo contrario. Consiguió su intento que era que Lavalle tomase a Viana, y se impusiese de la correspondencia que traía. En efecto lo tomó y lo fusiló, e impuesto de la correspondencia, marchó luego sobre López y lo siguió hasta esta ciudad. López pasó para el Norte y él acampó en la chacra de Andino. Cuando López se fué para San Pedro, dejó en esta ciudad de Gober-

Digitized by Google

nador Delegado al Coronel D. José Ramón Méndez, y jefe de los cívicos al Coronel Garzón, que con varios oficiales orientales se hallaba en esta ciudad; y lo que se acercó Lavalle fortificó la plaza y puso de jefe al Coronel Garzón y él se redujo a la Aduana.

Lavalle mandó a D. Pedro Rodríguez del Frezno a tomar la plaza, lo que le costó muy poco, porque los cívicos aunque no querían a Lavalle, mucho menos querían a Rosas y a D. Pablo, por estar sujeto a éste; y se pasaron a Rodríguez todos cuantos pudieron. Méndez, Garzón y los oficiales se rindieron y Rodríguez los puso presos a éstos. Así permaneció esta ciudad como un mes y medio; y Lavalle del mismo modo consumiendo su ejército.

Entre tanto Rosas formó un ejército que puso al mando del General D. Manuel Oribe y lo mandó a Santa Fe, contra Lavalle, vino y acampó por la estancia de D. Malaquías, esperando que saliese Lavalle, porque le era imposible permanecer donde estaba y hacía recorrer con partidas las costas del Salado.

Viendo Lavalle que no podía sostenerse, se resolvió pasar a Córdoba, y mandó sacar de esta ciudad toda la gente que pudo y la llevó a la fuerza, y luego emprendió la marcha por el paso de Aguirre y tomó el camino de Córdoba habiendo puesto en libertad a Méndez y dejándolo de Gobernador. Oribe se unió a López y lo siguieron a la vista hostilizándolo, pero sin derrotarlo como pudo hacerlo. En el Quebracho Herrado lo atacó y le arruinó el ejército, pero lo dejó seguir y entrar a la ciudad de Córdoba. Allí lo obligó a la fuerza y lo dejó tomar camino para La Rioja. Entró a la ciudad y sacó de allí cuanto pudo, matando a cuantos consideraba sus enemigos. Luego siguió a Lavalle observando su marcha y entrada en los pueblos, la misma conducta que hasta Córdoba, principalmente en Tucumán que lo arrasó.

De las inmediaciones de la Provincia de Córdoba, se separó López de Oribe, y se vino a esta ciudad sin toda la gente que llevó, porque el Coronel Andrada no quiso seguirlo y se quedó con algunos oficiales y tropa.

Estaba disgustado con Rosas, porque por tratados que tenían hechos las tropas que fuesen de auxilio a alguna Provincia debían de estar en ella sujetas a su Gobierno; lo que no sucedió con el ejército de Oribe, sino en cierto modo al contrario. Esto, el que Rosas parecía le había olvidado: y por otra parte, D. Pascual Echagüe, después de la derrota de Caaguazú, se hallaba en Buenos Aires muy unido a Rosas, y que éste conociendo su carácter sumiso había de querar tenerlo de Gobernador de alguna Provincia, y que era muy probable fuese de ésta, por empeño del mismo D. Pascual, hizo que se declarase contra Rosas y se unieron a los Gobernadores de Corrientes y Entre Ríos. En la ciudad del Paraná se hallaba el señor Ferré con su ejército al mando del General D. José María Paz, y éste fué nombrado Gobernador de Entre Ríos. El Presidente del Estado Oriental se hallaba en el Uruguay, desavenido con Paz y Ferré. Estos de acuerdo con López, convinieron en celebrar un tratado, para arreglar y continuar la guerra contra Buenos Aires. Al efecto mandó López un comisionado con las instrucciones siguientes:

INSTRUCCIONES

"que el Gobierno de ésta da a su comisionado D. Urbano

Digitized by Google

Irindo, cerca de los Exmos. Gobiernos de Corrientes y Entre Ríos".

"Primeramente deberá instruír como asunto de primera urgencia a los expresados Gobernadores, de que esta Provincia se halla amagada por distintos puntos por ejércitos enemigos; lo crítico y peligroso que es su situación; y por consecüencia la imperiosa necesidad que hay de que pasen tropas a esta banda para asegurar la Capital mientras los de las Provincias se disponen a invadir cuando venga, o defenderse si fuera invadida debiendo recabar la pasada de caballadas, ya por el superior estado de los campos, cuanto porque luego no sea fácil por la creciente o buques enemigos, por ser este artículo de primer y urgente necesidad. 2o. Procurará con el mayor empeño cortar las diferencias, que desgraciadamente hay entre los referidos Gobernadores y el Presidente del Estado Oriental para que ésta coadyuve y coopere eficazmente al empeño en que nos hallamos de destruír nuestros enemigos. 3o. Previa esta diligencia se acordará luego sobre la persona que debe encargarse de la dirección de las relaciones exteriores y guerra, y lugar de su residencia. 4o. Se autorizará al encargado de las relaciones exteriores de la guerra para negociar fondos bajo la responsabilidad de los Gobiernos contratantes. 5o. Dará cuenta de lo que ocurre sobre estas instrucciones en cuanto a las dificultades que puedan ocurrir. Santa Fe, Febrero 26 de 1842. Juan Pablo López. D. O. de S. E. Juan J. Morcillo, Oficial 1o."

El comisionado pasó al Paraná, pero nada se hizo porque los señores Ferré y Paz tuvieron, sus diferencias, de que resultó que éste se embarcó en un lanchón y se fué a Corrientes, de donde pasó a las Misiones Brasileras y aquél se retiró con su ejército para Corrientes, quedando esta Provincia sola sin tener quien la auxiliara.

El gobernador López inmediatamente comisionó a Don Domingo Crespo para hacer algún arreglo con D. Fructuoso Rivera, lo que tampoco tuvo efecto a causa de que Oribe con su ejército por el camino a Córdoba, y Echague con una fuerte división, por el de Buenos Aires, pisaba ya esta provincia, y marchaban sobre esta ciudad. López que se consideraba sin fuerzas suficientes para dar una batalla, se disponía a hacer guerra de recursos desde los montes al norte de esta ciudad para lo que hizo de su ejército dos divisiones, una a su mando y la otra a la del Coronel Don Santiago Oroño.

Apenas pisó Oribe el territorio de esta provincia, cuando empezó a arrazar las estancias y degollar a sus dueños, de manera que todos estos huían para Santa Fe. Hasta los dos viejos hermanos Don Javier y Don Hipólito Correa, que en todas las revoluciones anteriores jamás habían abandonado sus ricas estancias, emigraron hasta Goya.

Oribe y Echagüe llegaron hasta el Paso de Aguirre y de allí mandó Oribe al Coronel Andrada con una división contra López. Se encontró con Oroño, quien a los pocos tiros disparó con su gente dispersa hasta el Paso del Rubio en Corrientes. En seguida hizo otro tanto López el 17 de abril de 1842. Andrada degolló a cuantos encontró por los montes, y Oribe entró a esta ciudad el 18, y puso de Gobernador a Don Pascual Echagüe, entregándola al Coronel Santa Coloma con una fuerte división para que lo sostuviese.

Entre tanto Oribe y Santa Coloma se ocupaban en degollar r

Digitized by Google

cuantos consideraban sus enemigos. Varios vecinos de Rosario, de Coronda, y de la campaña, y cuantos se les presentaban o tomaban ocultos sufrían este martirio.

Después de algunos días pasó Oribe a Entre Ríos contra Rivera y emprendió su marcha con lentitud para el Uruguay, dejando en Santa Fe a Santa Coloma.

López y Oroño pasaron el río y se vinieron a Goya con la gente que los siguieron; y en el Chaco se quedaron los indios de San Javier y San Pedro; y en el Pindoti los Rinconeros con sus familias al mando del mayor Gamboa, y los indios del Sauce, también con sus familias, al mando de su cacique Antonio Crespo. A éstos los sostenía el Sr. Ferré, gobernador de Corrientes.

Luego que López llegó a Goya, puso preso a Oroño, y empezó a seguirle causa criminal, culpándolo de la derrota de Ascochinga del ejército de Santa Fe; a lo que se opuso el Sr. Ferré, temiendo fuese por vengarse de agravios antiguos. Entonces López se fué a incorporar a Rivera con toda la gente que pudo llevar.

Entre muchos emigrados de la provincia de Santa Fe a la de Corrientes, se hallaban en Goya los Sres. Domingo Crespo, Don Felipe Roldán y Don Urbano de Iriondo. Estos formaron el proyecto de reunir toda la gente de armas de la emigración, que se hallaba en aquella provincia, que serían los menos 200 hombres, y con éstos, que se prestarían muy gustosos los Rinconeros y los indios del Sauce, San Javier y San Pedro, que todos se manifestaban fieles, como lo observó Iriondo que estuvo con ellos el 23 de noviembre en Pindoti y con toda esa gente formar una división respetable para invadir por el Chaco a Echagüe en Santa Fe, en el acto que Rivera triunfara de Oribe, en el Entre Ríos. Impusieron de esto al gobernador Ferré, quien se prestó gustoso al proyecto, y ofreció auxilios de caballos, vacas y dinero que se neecsitase y él pudiese facilitar. Acordaron también instruir de este plan al presidente Rivera pidiéndole le mandase al Mayor Don Feliciano Barco para Jefe de la División, armas, municiones y algún dinero.

Al efecto fué Don Felipe Roldán, a quien acompañó Don Manuel Ignacio Pujato, y luego que impuso del proyecto que tenían formado al señor Rivera, éste en el acto le hizo entregar dos carretas cargadas de armas, municiones y vestuario, y mandó al Mayor Barco con veinticinco hombres, y al cacique de San Javier, Ramón Valdez, con diez indios. A Barco le dió mil pesos fuertes para que gratificase a los indios del Chaco, y lo despachó inmediatamente. Roldán y Pujato llegaron a Goya dejando a Barco con las carretas en camino.

En esto sucedió que Oribe batió a Rivera en el Arroyo Grande y los correntinos que tenía con él huían en dispersión para su provincia. Barco se apresuró a llegar a Goya, y allí entregó las armas, municiones y vestuario a los que se pasaron al Chaco y a algunos que fugaban para las Misiones Brasileras por "Santo Tomé". El cacique Valdez pasó al Chaco y Barco a San Borja. llevando los mil pesos de que hemos hablado. Esto sucedió en el mes de diciembre de 1842.

Todos los correntinos contrarios a Rosas fugaron a las Misiones, quedando la provincia con su nuevo gobierno adicto a éste; Oribe pasó a la Banda Oriental en persecución de Rivera.

El gobernador Echagüe dió y publicó un indulto a todos los

Digitized by Google

emigrados de Santa Fe y aun mandó comisiones a que los persuadieran a que volviesen a sus casas. En efecto, sólo del Chaco volvieron en marzo de 1843, más de 250 hombres, fueron de los indios del Sauce, San Javier y San Pedro, que también volvieron a sus cantones. Por San Borja sólo se quedaron Don Urbano de Iriondo, Don Julián Doldán y tres o cuatro más.

Luego que los correntinos supieron que Oribe estaba sobre Montevideo, que no podría venir a proteger al nuevo gobierno de Corrientes vinieron encabezados por los Madariagas, y lo depusieron, poniendo de Gobernador al mayor de éstos. Este inmediatamente mandó llamar al General Paz, que se hallaba en uno de los pueblos de Misiones; y éste vino y formó en Corrientes un ejército fuerte y bien arreglado, al que se agregó Don Juan Pablo López con la gente que tenía.

El General Paz, convino con López invadir por el Chaco a Echagüe en Santa Fe, y en efecto lo mandó con buena tropa y muy bien montado. (Cuando estuvo López para pasar el Chaco por el "Paso del Rubio" sabiendo que el Mayor Barco se hallaba por esas inmediaciones, lo mandó llamar y le exigió los mil pesos fuertes que le había entregado el presidente Rivera. Barco le contestó que los había entregado en depósito en Misiones al Presidente Bentus González, y acreditó ésto con el recibo formal que éste le había dado, el que se le pasó a López, con lo que quedó satisfecho).

López pasó al Chaco, y marchó para Santa Fe a donde llegó el 6 de julio y sorprendió la División de Santa Coloma, que estaba en la Chacra de Andino, de la que muy raro fué el que escapó con vida. Echagüe y Santa Coloma, salieron con cívicos a la orilla de la ciudad, pero luego que se le acercó López se dispersaron, y Echagüe y Santa Coloma con los suyos fugaron por la isla y "Paso Santo Tomé", pasando el río a nado, y a la cola del caballo, quedando López en posesión de la ciudad, de donde no pasó adelante e impuso una contribución de las que no se exceptuaron ni las mujeres que tenían algo. Estamos ciertos que si hubiese seguido a Echagüe en su fuga habría llegado hasta la campaña de San Nicolás sin oposición, pues tomaba a Rosas desprevenido; y se hubiese surtido de caballos y hacienda para retirar al Chaco y hacer la guera de recursos. Pero no hizo ésto, y dió tiempo a que Rosas reuniese ejército y lo mandase sobre él, como sucedió, por lo que tuvo que retirarse y fué perseguido hasta "El Rey" donde lo alcanzaron y derrotaron el 12 de agosto; y quedó tranquila esta provincia, aunque bajo el despotismo de Rosas, y de su mismo gobernador. Así pasaron los años hasta el de 1851, en que se declaró la revolución contra Rosas por el General Urquiza; y cuando éste acercó sus tropas a la costa del Paraná para pasar a Buenos Aires, expidió el gobernador Echagüe el Decreto siguiente: ¡Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los salvajes unitarios!

¡Muera el loco traidor salvajes unitario Urquiza!

Santa Fe, octubre 15 de 1851 - Año 42 de la Libertad, 36 de la Independencia y 22 de la Confederación Argentina.

"El Gobernador y Capitán General de la Provincia, etc."

"Debiendo salir el gobierno a revistar los diversos cuerpos del Ejército que se hayan situados en varios puntos de la Provincia, y siendo al mismo tiempo necesario inter dure esta operación, dejar un Delegado en lo Civil que merezca su confianza y la del público por su patriotismo federal; en son de las facultades extraor-

Digitized by Google

dinarias con que está investido acuerda y Decreta:

"Art. 1.° — Queda nombrado Gobernador Delegado en lo Civil, inter dure su ausencia en campaña, el ciudadano federal Juez de 1a. Instancia Don Urbano de Iriondo.

"2.° — En lo militar despachará el Jefe de Estado Mayor Coronel Don Manuel Febre, encargado interino de la Inspección General.

3.° — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

PASCUAL ECHAGUE
"P. O. de S. E. - **Manuel Pujato, O. Mayor**"

(Es de advertir que a Iriondo lo tenía hacía dos años de Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Criminal con el sueldo de 25 pesos mensuales, cuyo cargo miraba Iriondo como un castigo de los cuatro años y medio que estuvo emigrado; y que si vino fué porque le hizo escribir que viniese con su hermano Don Bernardo Echagüe y encargó al brasilero Don Ricardo Antúnes, que tenía que volver al Paraná, lo trajese).

Salió el gobernador Echagüe como con 300 hombres, y acampó en la orilla del Monte de los Padres. Allí se le incorporó el Coronel Castañeda con su gente, y el cacique Antonio Crespo con los indios del Sauce. Sacó Coronderos con el Capitán Pereira, y con algunos indios y otros, reunió hasta 700 hombres.

Ordenó que fuesen allí los cívicos de esta ciudad, pero el Gobernador Delegado le pidió los dejase hasta el último caso, para que no quedase la ciudad abandonada y expuesta a que cualquier partida de ladrones entrase y cometiese los hechos que ya otras veces habían sucedido; el gobernador Echagüe accedió a esta indicación, cuyo objeto era que no saliesen los cívicos de esta ciudad, pues contaba con ellos para el caso de la revolución contra Echagüe y declaración en favor de la causa iniciada por el General Urquiza.

Se hallaba de Gobernador Delegado de Entre Ríos, Don Antonio Crespo, quien se puso de acuerdo con su hermano Don Domingo, y éste con algunos vecinos de esta ciudad, en que avisaría el día que pasase el Río Paraná el General Urquiza con su Ejército y auxiliaría con gente en caso que fuese preciso; en efecto, el 23 de diciembre de 1851, avisó que ya estaba pasando el Gral. Urquiza, y entonces se le pidió que en la madrugada del 24 mandase al Comandante Don Luis Hernández con alguna gente para proteger la revolución en esta ciudad.

Ese día 23 fué el Coronel Don Manuel Febre a consultar a Don Domingo Crespo sobre lo que harían con el pasaje del Ejército de Entre Ríos; el señor Crespo le preguntó: ¿están ustedes de acuerdo con el General Urquiza en esta guerra? a lo que contestó Febre que no y que ni lo estarían jamás. Entonces no sé, como permanecen ustedes en esta ciudad, le replicó el señor Crespo; Febre que oye ésto, monta a caballo en el acto, y a toda prisa dió órden que saliese inmediatamente a reunirse al Gobernador Echagüe, y él se fué con su escolta.

Es de advertir, que ya el Sr. Crespo había convencido al señor Comas a que no saliese de esta ciudad a seguir a Echagüe, porque se perdería junto con él, que ya lo consideraba perdido, y que lejos de eso se pronunciase contra él en la madrugada del día

Digitized by Google

24, contando con el auxilio de la gente que vendría del Paraná, y la que tenía en el Rincón el Coronel Don Matías Díaz, y acá afuera el Coronel Ramírez, correntino. Entonces Comas para engañar de su salida a Echagüe y Febre, mandó al otro lado de Santo Tomé, le carneasen algunas vacas y le tuviesen leña para los cívicos que pasarían esa tarde, quedando él reducidos en el acto y puestos en arresto por los cívicos.

En la Aduana estaban acuartelados los cívicos y la compañía de negros al mando del Capitán Osuna, todos esperando la orden para salir a donde estaba el gobernador, aunque todos disgustados, menos la mayor parte de los negros.

El Gobernador Delegado reunió una partida como de cuarenta hombres de su confianza y anduvo toda la noche cuidando la ciudad, y se fué hasta la chácara de Canales donde ya se hallaba el Coronel Díaz con quien se puso de acuerdo para que entrase a la ciudad. Luego que volvió, se fué a la Aduana a presenciar el pronunciamiento. En efecto, luego que se tocó la diana reunió el Comandante a toda la gente en el patio, y estando formada, exclamó: **¡Viva el General Urquiza! ¡Muera el tirano Rosas!** Los que estaban en los antecedentes repitieron los vivas y los mueras; la mayor parte quedaron sorprendidos, pero luego que se impusieron del caso, se manifestaron decididos en su favor. Sin embargo unos cuantos fugaron a seguir a Echagüe; y unos negros preparaban sus fusiles como para pelear. Estos fueron desarmados en el acto y puesto en arresto por los cívicos.

Ya estaba el sol alto cuando todo el pueblo se impuso de la insurrección, y acudían los hombres armados y desarmados; unos a la Aduana a incorporarse a los cívicos, y otros al Cabildo a reforzar la guardia.

Entre tanto, ni el Coronel Díaz, ni el correntino Ramírez, con la gente que tenían aparecía en la plaza como estaba convenido; y sólo se presentó el Comandante Hernández, como con veinticinco o treinta hombres que traía del Paraná. Luego supimos que el Coronel Ramírez, luego que vió que sólo éste era el auxilio que había venido del Paraná, marchó a reunirse a Echagüe sin duda temiendo que éste viniese a sofocar la revolución y no la pudiese resistir. El Coronel Díaz lejos de venir a la plaza, se retiró de los de Canales hacia Guadalupe. Todo ésto hizo que se pidiese un pronto auxilio al Paraná; efectivamente, como a las 2 de la tarde llegó a esta ciudad el Coronel Don José María Francia, con 600 de los cívicos del Paraná.

El Gobernador Echagüe, que ya sabía que el Gral. Urquiza estaba pasando su Ejército por Punta Gorda, ahora "El Diamante" y que muy pronto estaría en Coronda en el momento que supo la insurrección de la ciudad, marchó con su ejército con dirección a "Cruz Alta", para por los campos llegar a Buenos Aires. La gente empezó a desbandársele, y no la podía contener por la prisa con que fugaba, de modo que llegó a donde estaba Rosas con menos de 200 hombres.

El Gobernador Delegado que observaba que nadie se le oponía y que todos le obedecían, ordenó al vecindario que en la mañana del 25, día de Pascua de la Natividad, se reuniese en su casa, por estar el Cabildo ocupado por las tropas de Paraná, para elegir un gobernador interino. Reunido el vecindario como a las once de la mañana, fué nombrado Gobernador y Capitán General Interino de la Provincia, el Sr. D. Domingo Crespo, quien habiendo acep-

Digitized by Google

tado el nombramiento fué reconocido como tal.

El ex Gobernador Delegado dió cuenta de este nombramiento a quien le correspondía, y entre éstos al Coronel Francia, del que recibió la siguiente contestación:

"¿Viva la Confederación Argentina?"

El Coronal Comandante en Jefe de la División Auxiliar.

Santa Fe, Diciembre 25 de 1851.

"Señor D. Urbano de Iriondo, ex Gobernador interino en la la política de esta Provincia:

El infrascripto ha recibido con sumo placer la respetable nota de Vd. fecha de este día, por la que se ha dignado comunicarme el nombramiento de Gobernador y Capitán General interino de la Provincia al ciudadano D. Domingo Crespo, por la mayoría de sufragio de los ciudadanos de este pueblo, el que queda ya reconocido por las autoridades, según lo expresa también en su referida nota. Satisfactorio le es al que firma manifestar a Vd. que tan acertado como libre nombramiento, en el acto será comunicado al gobierno del infrascripto; así como reconocido por las fuerzas que tiene a sus órdenes obedecerá las que tenga a bien impartir.

Dios guarde a Vd. — **José María Francia.**

El gobernador Echagüe que tenía su despacho en uno de los cuartos de la casa de Maciel, frente a Santo Domingo donde vivía con su familia y cuando salió de esta ciudad no dejó en él ni un sólo papel, sino cuatro libro en blanco, que fué lo único que encontró el Delegado, y pasó al nuevo Gobernador. El gobierno del General Echagüe fué original. Sus detalles están en las gacetas de aquel tiempo.

Luego que el Sr. Crespo se hizo cargo del gobierno, empezaron a presentársele todos los que se le iban desbandando al Gral. Echagüe, a los que les daba el destino correspondiente, ésto es: a los indios a sus respectivos pueblos, a los Dragones los cantones de las fronteras y a los milicianos a sus ocupaciones. Y como para eso se precisaba dinero, ocurrió por primera vez en la Tesorería, y salió que sólo había en caja **catorce reales**; de manera que tuvo que tocar otros arbitrios para llenar su necesidad.

Pronto se arregló la Honorable Junta de Representantes, y nombró por Gobernador y Capitán General de la Provincia al mismo señor Crespo.

Don Juan Pablo López, que había ido con el ejército del General Urquiza contra Rosas con algunos gauchos, que nunca les faltaban y forman su partido, después del triunfo de Caseros y terminada la guerra, volvió al Rosario y diciendo: Que venía en comisión del General Urquiza y empezó a aumentar su gente hasta tener 600 hombres. Entonces se hizo dueño del Rosario y tomó preso al Juez de Paz D. Marcelino Bayo, y al Comandante de Compañía D. Santiago Oroño, y emprendió su marcha para esta ciudad, trayendo consigo a los presos, y mandó de avanzada a su sobrino D. Luis Hernández, como con cien hombres.

Cuando el señor Crespo supo la revolución de López en el Rosario, reunió en el Paso de Santo Tomé, como 800 hombres al mando del Coronel Don Matías Díaz y ordenó al Comandante de Coronda D. José Rodríguez reuniese la gente de aquel Departamento para sofocar la revolución. Rodríguez salió con 80 hombres hasta "Las Barrancas" y allí se encontró con Hernández quien lo atropelló y le hizo desbandar la gente de modo que tuvo

Digitized by Google

que huír solo por el monte donde perdió su gente y salvó por la casualidad de haber saltado un zanjón que contuvo a los que le perseguían. Esta noticia llegó a esta ciudad, pero casi al mismo tiempo llegó Don Bonifacio Leiva (a) "El Tigre", huyendo de Coronda muy asustado y dijo al Gobernador, que la derrota de Rodríguez era falsa y que se había pasado a López con quien venía sobre esta ciudad. Entonces el señor Crespo renunció el gobierno ante la Sala de la Provincia. Estando tratando de ésto en la Sala, recibió el gobierno un parte oficial en que le comunicaban, que hallándose Don Pablo en su marcha poco más acá del Rosario se le había sublevado toda la gente, y puesto en libertad a los presos Bayo y Oroño, con quienes regresaron al Rosario, y que Don Pablo había fugado casi sólo a la provincia de Córdoba. Hernández se unió a él y fugaron juntos. Con este motivo quedó en nada la renuncia del señor Crespo, y continuó en paz su gobierno. El Comandante Rodríguez vino a esta ciudad, y dió cuenta de lo que le había pasado, tal cual como queda referido.

El señor Crespo pidió a los Contadores de Aduana, de esta ciudad y del Rosario, cuenta de lo introducidó en caja en el año 1851 en la Administración del General Echagüe, y resultó que había entrado en esta ciudad, 20.000 pesos, y en el Rosario 40.000 pesos, de todo lo que había dispuesto aquel gobierno.

El año de 1852 fué la introducción en cajas de esta ciudad de cincuenta mil pesos, y en el Rosario noventa mil, de manera que de un año a otro hubo la diferencia de ochenta mil pesos.

El año 1853 casi se dobló la entrada del año anterior en las Aduanas, a que se agregó la renta municipal, que entonces era muy poca y como ocho o diez mil pesos mandados por el gobierno de Buenos Aires, por los tratados del año 1820, en que se comprometió a pasar a esta provincia dos mil pesos mensuales por los derechos del Puerto, precio concedido a esta ciudad por la Real Cédula del 31 de octubre de 1662, de que ya hemos hablado, que se le reclamaron por habérselos cobrado en Buenos Aires en muchos años.

Con estas rentas sostuvo el señor Crespo en la Frontera del Norte doscientos hombres de tropas veterana, pagados mensualmente, vestidos dos veces al año y con más de trescientas reses mensuales para su mantención, y de las familias de muchos de ellos.

Sostuvo los indios de San Pedro, San Javier, Calchines y Cayastá con yeguas y vicios para su mantención les dió bueyes y novillos para que arasen y algunas vacas para cría. Sólo los de Cayastá al mando del cacique Ramón Valdez aprovecharon este socorro, que pronto les sirvió para mantenerse por sí solos desahogadamente.

Como hacía muchos años que los pueblos de indios se hallaban sin Curas, que antes habían sido los Padres Misioneros del Colegio de San Carlos; y como en aquel Convento no había más frailes que Fray Pedro Cortina, mayor de ochenta años y Fray Diego Giménez, el señor Crespo ocurrió a Roma pidiendo una comunidad religiosa que restableciese el orden antíguo para con los indios, la que vino con el costo de cinco mil pesos y puso luego en práctica su instituto de Misioneros.

Hizo trabajar en el Sauce una sala y un cuarto de azotea para escuela y el maestro.

Compró en el Rosario una manzana de terreno en 1700 pesos

Digitized by Google

paar edificar el Mercado que hoy tiene.

Compró otro terreno a Don Domingo Correa en 800 pesos para trabajar la Aduana, el que después fué vendido por su sucesor en el gobierno por 9.000 pesos.

Contribuyó con cuatrocientos tirantes y ochenta mil ladrillos que tenía acopiados para trabajar la Aduana, al edificio del cuartel que mandó hacer el gobierno nacional.

Compró la estancia de Santa Coloma en catorce mil pesos.

Compró y colocó en una de las torres de la Iglesia el reloj público que hoy existe.

Mandó hacer la casa que actualmente es la Capitanía del Puerto y antes sirvió de escuela.

Reunió hasta cuatro mil caballos para emprender una persecución constante a los indios insoburdinados y se hicieron algunas expediciones con buen éxito que no se pudieron continuar a causa de los disturbios con el gobierno de Buenos Aires.

Pagó ciento cincuenta mil pesos de deudas de los gobiernos anteriores, y la contraída por el General Urquiza en esta provincia en la campaña contra Rosas.

En el acuerdo celebrado por los gobiernos en San Nicolás para instalar el Congreso Constituyente, acordaron contribuir con un siete por ciento de las rentas de cada provincia para los gastos del Presidente Provisorio. Pero como la reunión de Diputados e instalación del Congreso fué en esta ciudad hasta su terminación, el gobierno a más de haber contribuído con el siete por ciento acordado, tuvo que gastar como ochenta mil pesos, que aun los está debiendo la Nación.

Pidió a la Honorable Sala la sanción de un proyecto de ley, para que no se vendiese ningún terreno de estancia en la provincia, sino que se arrendasen a los que quisiesen poblarlos, el que fué sancionado; y si esta ley hubiese permanecido tendría la provincia una renta que le habría bastado para su subsistencia y progreso. Pero fué derogada luego que terminó su gobierno, y entró el monopolio de los terrenos.

El año de 1854, se declararon por la Constitución, nacionales las rentas de Aduana, por consiguiente quedó el gobierno con sólo las rentas municipales, que no alcanzaban a llenar los gastos de la Administración; pero el Gobierno Nacional contribuyó mensualmente con lo que necesitaba. Así fué que el señor Crespo terminó su gobierno en el término legal pagando a todos los empleados y sin dejar deudas pendientes.

Hemos terminado los apuntes para la historia de nuestra provincia, que nos propusimos; sólo aumentaremos algunas particularidades de esta ciudad, la relación de los pueblos misioneros y de los Indios de esta provincia.

Digitized by Google

APENDICE

Local, temperamento y fertilidad

La capital de Santa Fe, puerto de primera clase, está situada a los 31.o, 38.o, 30.o de latitud sobre la margen derecha de un brazo del río Paraná en la confluencia del Salado, distante 109 leguas de Buenos Aires.

El territorio de la provincia tiene el mismo nombre de la capital, y se extiende en una planicie de 4.000 leguas cuadradas, con una población de 20.000 habitantes.

Sus límites son: al Sud, la provincia de Buenos Aires; al Este, el Río Paraná; al Norte, la provincia de Santiago del Estero y el gran Chaco, y al Oeste, la provincia de Córdoba, y las Pampas.

Los pueblos más importantes, además de La Capital, son: 1o. el Rosario. Está ubicado sobre la margen derecha del Río Paraná a 40 leguas de La Capital hacia el Sud, y 69 de la de Buenos Aires, con una población de 23.000 habitantes. Ocupa una situación hermosísima en el centro de las vías de comunicación de todas las provincias del interior con las del Litoral. Es un pueblo moderno, esencialmente mercantil, y por su posición geográfica, está llamado a figurar con el tiempo entre los pueblos de primer orden de la República Argentina.

2o.: San Lorenzo. Es un pueblo igualmente moderno, stiuado a cinco leguas del Rosario al Norte en un vistoso paraje sobre la derecha del Río Paraná. Posee un buen puerto, y tiene un suntuoso templo y un magnífico Convento de los Padres Misioneros Franciscanos.

3o.: Coronda. Está situado a distancia de 9 leguas al Sud de La Capital, sobre la derecha del brazo del Paraná, reunido con el Salado.

4o.: San José del Rincón. Este es otro interesante puerto. Se halla situado como a 4 leguas al Norte de La Capital sobre la margen derecha del Río Colastiné famoso por su riquísima agua; y muy cerca de la confluencia del Paraná. Estas circunstancias, la salubridad y feracidad extraordinaria del terreno de este punto, no puede por menos que llamar la población y el comercio, y con el tiempo llegará a ser uno de los puertos más concurridos de la provincia. Tiene la desgracia de que en las grandes crecientes se inundan todos sus campos, causando gravísimos perjuicios a los hacendados y agricultores.

El aspecto general del territorio de la provincia es una extensión casi plana, poblada de hermosos y variados bosques, campos abiertos y pastosos, interceptada de ríos y arroyos caudalosos, muchos de ellos navegables.

El clima, generalmente hablando, es húmedo y un tanto ardiente, sano y muy benigno. Ninguna de las estaciones de invierno y verano es excesiva.

El terreno de la provincia en toda su extensión consta de 3.650 leguas cuadradas, a saber: 2380 el Departamento de La Capital; 740 el de Rosario; 500 el de Coronda y 30 el de San José del Rincón. Es fértil y adaptado de modo especial a la agricultura pastoreos e industrias. Prueba su fertilidad la abundante y vigorosa vegetación con que está cubierto el suelo desde el más pequeño arbusto hasta los más grandes árboles. El célebre químico don

Digitized by Google

Amado Bomplan hizo grandes elogios a la fertilidad del terreno de esta provincia.

Sin embargo, la región más importante es la parte Norte de La Capital. Allí es donde el Creador se ostenta magnífico y bello en la naturaleza por las inapreciables riquezas que ha derramado con profusión en esa tierra verdaderamente privilegiada. Una serie interminable de campos amenos de riquísimos y variados pastos, cruzados o rodeados de anchas y prolongadas fajas de montes de árboles de mil especies en donde se encuentran con abundancia maderas finas y de construcción; los ríos y arroyos que los cortan en diferentes direcciones; los manantiales, las aguadas, las islas pobladas de casi toda clase de árboles, y un sinnúmero de maravillas más, presentan en su conjunto el cuadro más sorprendente de elementos de inagotable riqueza, capaz de estimular a su conquista a todos los que registran aquella región.

La provincia de Santa Fe no ha sido menos fecunda en hombres notables tanto en letras como en armas.

Siendo una provincia pequeña y de corto vecindario, muy corto debió ser también el número de los jóvenes que se dedicaran a la carrera de las letras. Sin embargo esta provincia produjo los hombres más sabios de su tiempo, y cuyos talentos han sido respetados aun en la sabia Europa. Tales fueron los Padres Jesuítas Suárez e Iturri, el magistral Don Baltazar Maciel, y el Dr. Don Bernardo de Vera, que ha poco murió en Chile. A más de éstos ha producido también varios hombres distinguidos en la República por su talento e ilustración, como lo han sido los Padres Chaenbo, el Padre Sánchez, el Padre Carballo, el Padre Iturri (franciscano), el Padre Torres y el Padre Barco; los clérigos Dr. Zuviría, Dr. Vera, Dr. Alzogaray, Caneto, Dr. Amenábar y otros muchos eclesiásticos y seculares que aun viven y los conocemos.

En las armas, ya hemos referido en nuestros "Apuntes para la Historia" las hazañas de Don Francisco Javier Echagüe, Don Antonio de Vera y Don Estanislao López; cada uno de ellos, en sus tiempos, fueron los primeros hombres de armas en el antiguo Virreinato de Buenos Aires.

Estado en que se manifiesta

Con distinción de clases, el número de almas que había en cada uno de los pueblos de Indios de esta jurisdicción de Santa Fe, el año del mil setecientos ochenta y cinco, según las matrículas remitidas por sus Curas.

Pueblo de San Francisco Javier

	Casados	Cas.	Vid.	Viud.	Solt.	Solt.	Párv	Párv.
Cristianos	191	192	6	66	50	104	215	203
Caut. españoles . .	1	192	6	66	1	1	1	1
Id. guaraníes. . .	2	2	6	66	2	1	2	2
	194	194	6	66	53	106	218	206

Total de personas:: mil cuarenta y tres.

Pueblo de San Pedro

	Casados	Cas.	Vid.	Viud.	Solt.	Solt.	Párv	Párv.
Cristianos	91	96	21	17	46	61	101	107

Digitized by Google

Caut. Españoles .	1	96	21	17	1	1	101	107
Id. Guaraníes . .	4	96	21	17	1	1	5	1
Infieles	15	15	21	45	46	61	5	39
	111	111	21	62	47	65	106	151

Total de personas: Seiscientas setenta y cuatro.

PUEBLO DE SAN JERONIMO

	Cas.‖	Cas.‖	Vid.‖	Viud.‖	Solt.‖	Solt.‖	Párv.‖	Párv.‖
Cristianos	93	93	9	56	52	66	107	95
Caut. Españoles . .	1	1	9	56	2	1	1	4
Id. guaraníes. . .	3	4	1	1	1	8	10	9
Esclavos.	1	2	1	1	2	1	10	1
Catecúmenos . ..	7	7	1	2	4	15	10	1
Infieles	2	1	1	2	8	5	10	1
	107	107	12	61	69	96	118	109

Total de personas: seiscientas setenta y nueve.

Resulta, que en los tres pueblos referidos había dos mil trescientos noventa y seis personas; advirtiendo que en el de San Pedro hay agregadas ciento cincuenta personas de distintos sexos y edades que se han retirado de la nueva Reducción del Acangae situado en la costa del Río Bermejo.

Relación de los pueblos de indios de esta provincia, presentado al Exmo. obierno Nacional, por el R. P. Prefecto de Misiones, Fray Antonio Rossi

Pueblos ‖ Castas	C' dos	C' das	V' dos	V' das	S' ros	S' Sras	P' los	P' las	N.
Sta. Rosa: Criollos	68	68	3	12	64	66	106	115	502
„ „ Mocovíes	17	17	—	7	68	88	54	78	329
Cayastá „	35	35	4	12	136	139	102	112	575
San Javier „	72	72	2	3	120	130	122	82	503
San Pedro „	103	102	6	12	24	28	104	77	555
San Jerónimo: Avipones	80	80	5	7	115	95	87	95	564
								No.	3028

En la referida relación, que se halla impresa en el número 570 de la Nación Argentina, hace el R. P. Prefecto Rossi una referencia prolija de los pueblos de Indios desde su fundación. Nosotros nos contraemos solamente a referir sus edificios.

En Santa Rosa hay una iglesia, en la que trabajó personalmente el Padre Prefecto, y otro religioso que le acompaña, que tiene 30 varas de largo, y diez de ancho, con pared, cal y ladrillo, y con techo de azotea, sostenidos por seis arcos sólidos, con dos elegantes torres, sacristía, contra sacristía, coro con su baranda de fierro, bantisteros y atrio, que comprende todo el ámbito de la fábrica, con portón de fierro. La fábrica está rebocada dentro y fuera, blanqueada y concluída en todas sus partes tanto de albañilería como de carpintería. Hay dos hileras de viviendas colocadas a los dos costados de la Iglesia para habitaciones de los religiosos y salas para escuelas de niños; todo edificado de material cocido, rebocado, enladrillado y blanqueado: todo esto importó 12.400 $ 60 centavos, de los que el Gobierno Nacional dió 4.800

Digitized by Google

pesos en bonos que fueron vendidos por 1.600 pesos y lo demás fué recolectado de limosna por el Padre Prefecto y su compañero Fray Fortunato Marqui, en la provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y República Oriental.

Después de esto trajo el Padre Prefecto un magnífico retablo para el Templo y una hermosísima imagen de Santa Rosa cuyo costo lo hizo el Gobierno Nacional. Trabajó también el Campo Santo.

En Cayastá hay una Capilla de techo de paja con una hermosa puerta trabajada por el Prefecto Fray Constantino Ferrero, antecesor del Padre Rossi, con una mesa adentro para decir Misa y con cuartito para el Misionero. No han trabajado una buena iglesia, porque el Gobierno aun no les ha señalado terreno en propiedad, y el terreno donde se hallan los indios es de propiedad particular.

En San Javier no había sino escombros de la antigua Iglesia, y el Misionero trabajó una Iglesia de treinta varas de largo y siete de ancho con cimiento de ladrillo, paredes de adobe y techo de zinc. Trabajó también una casa de doce varas de largo y cinco de ancho, con paredes de adobe crudo y techo de paja con un patio de diez y ocho varas cercado de adobe, una huerta de cincuenta varas en cuadro cercada de palo a pique, y los árboles y parras que se plantaron en ella, ya comienzan a dar fruto.

En San Pedro encontró el Misionero una Capilla de diez y ocho varas de largo y cinco de ancho con techo de paja trabajada por D. Pedro Rodríguez, Comandante de aquel Canton, y Fray Agustín lego Franciscano. El Misionero le agregó una pieza de doce varas de largo y cinco de ancho para su habitación y otra de igual dimensión para escuela.

Con motivo de haber sacado a los indios de Cayastacito para fundar allí un pueblo se fué también el Misoinero llevándose los útiles de de la Capilla, quedando ésta abandonada; y como fué entregado el terreno en que estaba el pueblo a su dueño, quedó todo en poder de éste, y ya todo está en ruína.

Razón de los Pueblos, familias y número de personas en las Misiones de los RR. PP. Jesuítas

Pueblos	Familias	Personas
San Ignacio Guazú	485	2167
Ntra. Sra. de la Fé	960	4240
Santa Rosa	578	2455
Santiago	1067	4533
Itapua	845	3518
San Cosme	388	1432
La Trinidad	635	2623
Jesús	452	1856
Candelaria	549	2017
Santa Ana	1090	4787
Loreto	804	3195
San Ignacio Miní	873	2620
El Corpus	873	3800
San Carlos	383	1678
San José	430	1889
Los Apóstoles	403	1923
La Concepción	523	2274
Los Mártires	735	2981

Digitized by Google

Sta. María la Mayor	534	2682
San Javier	521	1942
Santo Tomé	603	2709
La Cruz	615	2575
Yapeyú	1550	6725
San Joaquín de Tobatis	129	1071
San Borja	633	6493
San Nicolás	968	4245
San Luis	800	4245
San Lorenzo	474	1838
San Miguel	1360	6898
San Juan	772	3208
Santo Angel	1137	5107
	22169	95.884

Total: Treinta y un pueblos con veinte y dos mil ciento sesenta y nueve familias, y noventa y cinco mil ochocientas ochenta y cuatro personas. Esto era el año de 1753 catorce años antes de la expulsión de los Padres, cuando el Rey Carlos III cedió a su hija Carlota, Reina de Portugal, los pueblos de las Misiones al Este del Río Uruguay.

Aunque el territorio de estos pueblos no corresponde a esta provincia de Santa Fe, y que por consiguiente no pertenece a su historia; no obstante, habiendo sido estas Misiones una admiración hasta de la misma Europa; y aun hoy mismo lo son de los pasajeros los escombros en que se hallan, y en que han quedado después de la expulsión de los Padres Jesuítas; por esta razón hemos creído interesante publicar este estado en este apéndice; ya que nuestros "Apuntes para la Historia" han venido a imprimirse a los 17 años de haberlos concluído, agreguemos el progreso de la provincia con lo que pasamos a referir.

Existen otros pueblos modernos, siendo los más importantes los que forman las Colonias Extranjeras que se han establecido en la provincia, con el éxito que debía esperarse de la fertilidad de su suelo, y que no han obtenido en ninguna otra provincia. Las principales de éstas son el Departamento La Capital, la "Esperanza" sobre la márgen derecha del Río Salado a ocho leguas de esta capital al noroeste, con una población de 2.000 habitantes, y una superficie de cuatro leguas destinadas a la agricultura. La de "San Carlos", al oeste de esta ciudad, y a igual distancia, con una población de 2.500 habitantes y 13 leguas de tierra. La de "San Gerónimo" entre ambas con 800 habitantes y 13 leguas de tierra. "Humboldt", "Cavour", "Grutly", están inmediatas a ésta, siendo la más lejana de todas las de esa costa la de los "Sunchales" antiguo y conocido Fuerte, la que a pesar de su reciente existencia se encuentra en estado floreciente. En la margen izquierda del mismo Río existen la "Emilia" y la de "San Justo", fundadas y sostenidas por Don Mariano Cabal en campos de su propiedad; y a las inmediaciones de esta ciudad se halla "Guadalupe". En el Departamento de San José, a Colastiné, río caudaloso, afluente del Paraná, y que corre paralelo a él a corta distancia, tiene su margen derecha coronada de estos establecimientos que serán la riqueza de la provincia, desde más arriba del pueblo de San Javier hasta Cayastá, existiendo las Colonias "Eloisa", "Iglesias", "Californiense", "Francesa", Helvecia y Cayastá.

Digitized by Google

En el Departamento de Coronda existe a inmediaciones del pueblo cabeza del Departamento, La Colonia "Corondina", y en el del Rosario principian con el mejor éxito a fundar colonias agrícolas de extranjeros, existiendo ya dos fundadas por la empresa del ferrocarril en sus terrenos y la de "Jesús María" fundada por Don José María Cullen en el de su propiedad en el Rincón de Grondona.

El detalle de las principales de todas estas Colonias se halla impreso en los periódicos de esta ciudad.

Por datos y demás informaciones relacionadas con esta Revista, ocurrir a la Dirección provisoria, 9 de Julio 1966, casa del Dr. Manuel M. Cervera.

—El Litoral—Santa Fe

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

E 670

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE

DIRECTOR:

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Enero de 1940 + Tomo III

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTERICES DO SARTA FE

DIRECTOR:

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Enero de 1940 + Tomo III

Digitized by Google

Digitized by Google

SUMARIO

	Págs.
Composición de la Junta	5
La Primera Visita Pastoral en la Diócesis de Santa Fe, por el Dr. Nilás Fasolino	7
Nuestra Revista	7
Dr. Angel Caballero Martín, por Félix G. Barreto	13
El General José María Paz - Su casamiento en la Aduana Vieja, por Clementino S. Paredes	16
Aniversario del Fallecimiento del General Estanislao López	23
Actuación de Cuatro Clérigos Santafesinos, por el Dr. Nicolás Fasolino	25
Nuevos miembros de la Junta de Estudios Históricos	30
Santafesinos Universitarios, por el P. Pedro Grenón	31
Dos Curiosidades Históricas	41
Las Actas del Extinguido Cabildo	64
Bibliografía	68

Digitized by Google

Digitized by Google

Composición de la Junta

Miembro Honorario

Dr. MANUEL MARIA DE IRIONDO

Comisión Directiva

Doctor MANUEL M. CERVERA
Presidente

Exmo. Señor Dr. NICOLAS FASOLINO
Vice Presidente

Dr. CLEMENTINO S. PAREDES

Dr. JOSE MARIA FUNES
Secretarios

Dr. ARMANDO G. ANTILLE
Tesorero

Miembros de Número

Dr. ARMANDO G. ANTILLE
Sr. FELIX G. BARRETO
Sr. JOSE CARMELO BUSANICHE
Dr. LUIS ALBERTO CANDIOTI
R. P. RAUL CARABAJAL
Dr. MANUEL M. CERVERA
Dr. SALVADOR M. DANA MONTAÑO
Pbro. ALFONSO DURAN
Exmo. Sr. Dr. NICOLAS FASOLINO
Dr. JOSE MARIA FUNES
Dr. CLEMENTINO S. PAREDES
Dr. RODOLFO REYNA
Dr. JOSE MARIA ROSA (h.)
Sr. RAUL A. RUIZ Y RUIZ

Digitized by Google

Digitized by Google

NUESTRA REVISTA

Causas ajenas a nuestra voluntad, entre otras el cambio de la casa editora y la acefalía de algunos cargos directivos de la Junta de Estudios Históricos, nos obligaron a postergar la aparición del Tomo III de nuestra Revista, que con tanto interés esperaban nuestros lectores de dentro y fuera del país.

Desaparecidos esos inconvenientes, reanudamos nuestras tareas dando a la estampa el presente número.

A propósito de nuestra revista, aprovechamos esta oportunidad para agradecer a las instituciones similares a la nuestra e investigadores que nos estimulan con su aplauso a proseguir en la obra de depuración histórica, que hemos emprendido con patrióticos entusiasmos y anhelo de reparación.

LA DIRECCION

La Primera Visita Pastoral en la Diócesis de Buenos Aires

(1621)

1. — EL PRIMER OBISPO DE BUENOS AIRES

Al ser erigida la diócesis del Río de la Plata, luego de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, el 30 de Marzo de 1620, se designó para ocupar por vez primera esta sede episcopal a Fray Pedro de Carranza, de la Orden de los Carmelitas descalzos, quien partió de España sin consagrarse, llegando a Buenos Aires el 9 de Enero de 1621 y entró en posesión de su alto cargo el 19 del mismo mes. Gobernó la diócesis hasta su muerte acaecida el 29 de noviembre de 1632, en la ciudad episcopal.

Después de promulgar el edicto de Visita Pastoral y de informar al Rey del estado de la Ciudad, como lo hizo el 4 de Mayo, emprendió viaje hacia la diócesis más cercana, que era a la razón la de Tucumán, con sede en Santiago del Estero, el día 5 del mismo mes. Era Obispo de esta diócesis, Mons. Dr. Julián de Cortázar, nacido en Durango de Méjico, quien inició su gobierno en 1617 y permaneció hasta 1625, en que fué trasladado a la silla Metropolitana de Santa Fe de Bogotá. De sus manos recibió la consagración episcopal, Mons. Carranza, el 29 de junio de 1621, en la festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Pensó Mons. Carranza dirigirse hacia Concepción del Bermejo y Corrientes para iniciar la Visita Pastoral y luego descender hacia Santa Fe para llegar después a su sede episcopal. La sublevación habida en las reduc-

Digitized by Google

ciones de Matalá y Guacará (en camino a aquellas ciudades) le aconsejó cambiar de rumbo y se dirigió directamente a Santa Fe. Por esta circunstancia la primera Visita pastoral, que se haya realizado en la diócesis de Buenos Aires, fué la de la parroquia de Santa Fe.

2. — LLEGA A SANTA FE

Los ciento y veinte vecinos de la ciudad de Garay sobre el Quiloazas, encabezados por el Teniente Gobernador, capitán Sebastián de Orduña, que lo era desde el año anterior, por el Cura y Vicario de la Iglesia parroquial, Pbro. Maestro Felipe Arias de Mansilla, por los Cabildantes con sus regidores Bernabé Sánchez y Martín Alvarez de la Rosa, aguardaban jubilosos la llegada de Mons. Carranza a la ciudad.

Se ha afirmado que la llegada de Mons. Carranza tuvo lugar el 15 de Agosto (1); pero débese decir que tuvo lugar quizá el 7 o el 8 del mismo mes, es decir antes del domingo 9 de Agosto, pues, con esta fecha, "habiendo llegado de próximo a esta dicha Ciudad, de la de Santiago del Estero, de donde viene de se consagrar", ordenó despachar Edicto general de Visita, el cual fué leído, el mismo día, por el Secretario y Notario, Pedro de Ledesma, en la Iglesia Parroquial, al tiempo del Ofertorio en presencia de mucha gente. La copia quedó fijada en la Puerta principal de dicha Iglesia hasta el lunes 24 de Agosto, cuando fué quitada ante los testigos Pbro. Andrés Fernández Romo y Pbro. Antonio Fernández.

3. — INICIA LAS CEREMONIAS DE LA VISITA PASTORAL

En ese mismo día, 9 de Agosto, después de la lectura del antes citado Edicto, el Obispo hizo la visita, que el ceremonial indica, al Sagrario, en donde se conserva el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, que halló "limpio y en parte y lugar decente" y encontró una Hostia grande, que debía servir para la exposición y once formas pequeñas. Asimismo examinó todo lo del Altar Mayor, en especial el ara santa y luego el sitio y custodia de los Santos Oleos. Actuaron de testigos en esta Visita especial, el Guardián de San Francisco, P. Fray Pedro Montero y Sebastián Carranza además del antes mentado P. Fernández Romo. Al parecer esa fué la primera jornada de la Visita Pastoral.

Cinco días más tarde, el 14 de Agosto, el Cura y Vicario de Santa Fe, P. Arias de Mansilla expuso ante Mons. Carranza los ornamentos y la plata de la Iglesia parroquial. Pobres objetos, y en corto número, fueron los que presentó ese Párroco, de los que tomó minuciosa nota el notario Ledesma, dejándonos de esta suerte el primer inventario de la Iglesia Parroquial de Santa Fe, que ha llegado hasta nosotros.

He aquí la lista: Un cáliz de plata con su patena; una bolsa con sus corporales; unas vinajeras de estaño; una cruz de palo grande con su manga vieja; un hostiario de madera; una campana grande y otra pequeña. Estos

---

(1) Carbia, Historia Eclesiástica de Buenos Aires, I, pág. 125.

Digitized by Google

son todos los objetos hallados en la Iglesia parroquial de Todos los Santos, cuarenta y ocho años después de fundada la Ciudad!

Nada digamos de los ornamentos: Dos casullas viejas con sus correspondientes estolas, manípulos; dos albas viejas; una capa de tafetán, vieja; tres tablas de manteles; tres frontales; dos ángulos. Estos eran todos los ornamentos y los adornos de la Iglesia Matriz, mucho más pobres que los de cualquier Capilla del actual arzobispado de Santa Fe. Triste impresión debió causar esta pobreza y abandono a Carranza, como se transparenta de estas palabras, con que termina el inventario el notario Ledesma "y vide los dichos ornamentos y cosas estar muy viejas, rotos y maltratados, que no pueden servir".

4. — CONSAGRA AL OBISPO DE ASUNCION

El Obispo de Asunción, Mons. Dr. Lorenzo Pérez del Grado, fué trasladado a la silla de Cuzco, de cuya iglesia catedral fuera antes Canónigo arcedeán y para sucederle fué designado el domínico madrileño y Prior de Atocha, Mons. Fray Tomás de Torres, quien se embarcó sin ser consagrado y llegó a Santa Fe, en donde se hallaba a la espera de Mons. Carranza, de cuyas manos recibió la consagración episcopal.

¿Cuándo tuvo lugar esta ceremonia importantísima, que hubo de vestir de fiesta a toda la ciudad de Santa Fe por lo inusitada en estas regiones platenses, además de su solemnidad y trascendencia? Según la práctica entonces existente la consagración episcopal podía realizarse en días: Domingo, fiestas de Apóstoles o festivos. Durante la Visita de Mons. Carranza nos hallamos con los domingos 9, 16 y 23 de agosto, con la fiesta de San Lorenzo, 10 del mismo mes (fácilmente es de creer lo fuera de acuerdo a la tradición católica y española con referencia a este Santo) y la de la Asunción de María Santísima, el 15; por último la fiesta del apóstol San Bartolomé, el 24, cuando terminó la Visita.

De esas fechas el 9, estaba de Visita en la Matriz el Señor Obispo y el 10 parece muy inmediata a la llegada del Prelado a fin de preparar todas las cosas necesarias para tan extraordinaria ceremonia; por otra parte el 23 y el 24 suenan a días de partida. Por esto me inclino a creer que la consagración de Mons. Torres tuviera lugar el día 15, en que no se habla de acto alguno de Visita y además era la festividad más grande de María en aquel tiempo, sin dejar de notar que había de ser grata esa fecha al nuevo Obispo de la Asunción, por el mismo nombre de su diócesis, en donde en ese día se celebraba la Virgen Titular y un nuevo aniversario de la fundación de la Ciudad.

En Santa Fe y en su iglesia Matriz, por vez primera en las orillas del Plata y su cuenca, había de realizarse la Consagración episcopal de un Obispo católico.....y no había de ser tampoco la última.

5. — NECESIDADES Y MANDATOS

Siguió Mons. Carranza la Visita. En verdad no estada en mejor estado la Iglesia que los utensilios del culto, pues en el Auto del día 9, acerca

Digitized by Google

de la Visita del Sagrario, se deja sentado que "la Iglesia estaba derribada la mayor parte". El gobernador Diego de Gómgora que hubo de pasar por Santa Fe, hacia octubre del mismo año 1621, informaba al Rey, al año siguiente, con estas palabras acerca de esa Iglesia: "Halló la Iglesia Mayor descubierta, maltratada con indecencias para celebrar, acudió a su obra y reparo y dejó orden a su lugar teniente (el antes citado Sebastián de Orduña) para proseguirla".

No es extraño entonces que el día 21, el Obispo, ante la necesidad de la fábrica de la Iglesia parroquial, ordenara bajo pena de excomunión (según las costumbres de entonces) que, dentro de tres días, después de la publicación del Auto todos los que hayan tomado o recibido en préstamo, aun con licencia del mismo Prelado, vuelvan y restituyan los materiales de pertenencia de dicha Iglesia.

Y al día siguiente, 22 de Agosto, ordena Mons. Carranza, bajo la misma pena, que, dentro de un día, declaren cualquier testamento que no haya sido cumplido en todo o en parte o si saben que por dádiva o favor ha sido dado por cumplido por los Visitadores llegados hasta ahora, algunos testamentos. Por último establece, bajo la citada pena, que los Visitadores no lleven por segunda vez los derechos, si está cumplido el testamento. Estas dos últimas disposiciones dicen poco en favor de los Visitadores e insinúan algunos abusos en materia tan delicada.

6. — PROMULGACION DE ORDENANZAS

El lunes 24 de Agosto se dió por terminada la Visita con el acto de despegar el Edicto de las puertas de la Iglesia parroquial, pero el día 25 Mons. Carranza publicó el Auto, con que promulgaba las Ordenanzas y Mandatos a cumplirse en adelante. Veamos cuales son.

Los cuatro primeros Mandatos se refieren a los indios y ponen de manifiesto la bondad del Prelado hacia ellos. Así ordena que en peligro de muerte se dé el Viático a los indios y a los que son incapaces los preparen los Curas en la mejor manera posible; además encarga a los Curas que aquellos indios que por su edad no son tributarios acudan cada día, media hora por la mañana y media por la tarde a aprender la Doctrina Cristiana y les expliquen el Catecismo; severamente manda que nadie impida los matrimonios de los naturales por comodidad de los amos, antes los Curas los favorezcan y los ayuden; agregando que carga la conciencia de los Curas y de los dueños de los indios a fin de que no casen viejos con mozas y mozos con viejas por los graves inconvenientes que se siguen, según enseña la experiencia.

El Santo Concilio de Trento había establecido nuevas normas para los matrimonios cristianos y dos de los mandatos de la Visita se relacionan con este sacramento. Ordena, pues, el Obispo que no se case a los que no tuvieren la edad requerida por la Iglesia: doce años para las mujeres y catorce para los varones, debiendo constar la certeza por medio de la fe de bautismo; además manda que a todo enlace han de preceder primero las informaciones y luego las amonestaciones en la propia parroquia. Se iba estableciendo el procedimiento Tridentino en todos los trámites matrimoniales

Digitized by Google

y que se respetan hasta el día de hoy, a través de las nuevas legislaciones eclesiásticas.

Preocupación de Mons. Carranza fué el que existiesen Curas Doctrinantes para los indios y les mandó que llevaran las crismeras y los manuales del rito, de manera que al bautizar en sus correrías evangélicas, impusieran también el crisma. Agregó luego que los Doctrinantes, en los días de Fiesta y en las Pascuas (es decir en las tres: de Resurrección, de Pentecostés y de Navidad) no dejaran las reducciones sin Misas y sin predicación para venir a Santa Fe, ya que es más importante su presencia entre los indios. Claramente se refirió, nombrándola, a la reducción de los Mocoretás. Es de creer que dicho Cura Doctrinero debía de faltar a su deber en este punto y ser cosa pública para merecer esa citación, que es toda una reprimenda.

Esta doctrina de San Lorenzo de los Mocoretás se hallaba al norte de Santa Fe, a unas tres leguas, en tierras de Antonio Martín. El doctrinante era un Clérigo, cuya iglesia era bien pobre y poseía tan solo un ornamento y dos campanillas.

7. — CON LOS CLERIGOS Y LA COMPAÑIA DE JESUS

Las últimas Ordenanzas se dirigen a los clérigos mandándoles no usen hábitos, cuellos y trajes de seglares, indecentes o profanos, ni cometan ningún exceso, pues todo esto escandaliza a los fieles; luego, sea para inclinarlos al estudio, sea porque los hallara sin la instrucción debida, ordena el Obispo que todos los clérigos, dos veces por semana, vayan a la Compañía de Jesús a oír una lección de casos de conciencia, añadiendo "en la forma y modo que yo dejo dispuesto con los mismos Padres". Los clérigos de Santa Fe, además de su Vicario, el Mtro. Arias de Mansilla, eran Andrés Fernández Romo, Antonio Hernández, Francisco Guzmán, antiguo Cura de Santa Fe, secretario en el Sínodo de Asunción, en 1603, y que siendo doctrinero de las reducciones de Matalá y Guacará había llegado a Santa Fe, portador de las nuevas de la sublevación de los Indios.

No puede negarse que, de la redacción de estas Ordenanzas, las únicas que han llegado hasta nosotros, se puede deducir cuán profícua y orientadora fué la Visita pastoral de Santa Fe, primera del Obispo a su vez primero de la nueva diócesis de Buenos Aires.

Por la resolución de Mons. Carranza ordenando a los clérigos la asistencia a las lecciones de casos, en el Colegio de la Compañía de Jesús y por un documento del año siguiente, de 1622, designando por Delegado suyo para el cobro de la renta de los diezmos al R. P. Pedro Hortensio, de dicho Colegio, con facultad de ser Vicario de Santa Fe y de nombrar Cura interino, si el P. Arias de Mansilla no cumpliere entregando y pagando todo lo que debía por diezmos, se deduce en que buenas relaciones se hallaba Mons. Carranza con los hijos de Loyola. Nada extraño que entregara el primer Seminario de Buenos Aires al cuidado de los mismos Padres.

8. — PARTIDA DE LOS OBISPOS

Como Mons. Carranza iba a partir para Buenos Aires solicitó del fla-

Digitized by Google

mante Obispo de Asunción, Mons. Torres hiciera la Visita y confirmara a los españoles e indios de los pueblos y tierras que se extendían en el trayecto de Santa Fe a Asunción. Mons. Torres cumplió con el pedido de su hermano en el Episcopado y se lo participó en carta del 20 de febrero de 1622. En este viaje el Obispo de Asunción llegó hasta Itatí, en donde bendijo el cementerio, que acababa de terminarse de construir.

Es de sentir que haya desaparecido del Archivo de la Curia Metropolitana de Buenos Aires la relación del viaje de Mons. Carranza, escrita por su secretario Ledesma, con la relación detallada del ministerio ejercido. Solamente en el Indice queda constancia de que existió dicha relación.

A Santa Fe, en su sede antigua, en donde la fundara Don Juan de Garay, le cupo la gloria de ser el primer pueblo de la nueva diócesis del Río de la Plata o Buenos Aires que recibió al primer Obispo, ya consagrado y sintiera sobre su alma las primeras bendiciones de Mons. Fray Pedro de Carranza impartidas a sus hijos espirituales.

Mons. Dr. NICOLAS FASOLINO

Digitized by Google

Dr. ANGEL CABALLERO MARTIN

(1895 - 1939)

●

I

Cayó, prematuramente, uno de los nuestros: el Doctor Angel Caballero Martín.

Cayó después de haber bañado su inteligencia en las auroras de la ciencia y las letras; después de haberse puesto en contacto con Dios.

El espíritu rectilíneo del Doctor Caballero Martín ha dejado una estela luminosa en las aulas universitarias e instituto de investigaciones históricas a que pertenecía, en los cuales volcó su saber y juicio ponderables.

II

Nació Angel Caballero Martín en el pueblo de Rafaela, el 20 de Agosto de 1895, siendo sus padres Don Angel S. Caballero, periodista, y Doña María Martín.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela Sarmiento, de esta Capital, y los secundarios, en el Colegio Nacional.

El año 1916, Angel Caballero Martín ingresó en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, habiendo obtenido el título de Doctor en Medicina en Marzo de 1923.

El 4 de Octubre de este último año, casó con Nicasia Mendía, hija del honrado comerciante de esta plaza, Don Genaro Mendía.

III

El Doctor Caballero Martín era un ferviente enamorado de su hogar y del estudio, con los cuales construyó el altar donde su pensamiento se elevaba hasta el Supremo Bien, fuente inagotable de sabiduría y de justicia.

—"Me alienta el cariño de mi esposa e hijitos — nos decía cierta vez el Doctor Caballero— para seguir bregando por la verdad".

IV

Entre el estudiantado universitario argentino, Caballero Martín ocupó un lugar prominente, ya sea como delegado de la Federación Universitaria de Santa Fe, ya en su carácter de portavoz de la Federación Argentina al Primer Congreso de Universitarios, celebrado en la ciudad de Córdoba el año 1918, en el cual se debatieron las reformas actualmente en vigencia.

Inmediatamente de recibir su título de Médico, el Doctor Caballero Martín ejerció el profesorado en la Escuela Normal de la ciudad de su na-

Digitized by Google

cimiento. Luego se trasladó a esta capital, donde fué adscripto a la Sala de Clínica Médica de Mujeres del Hospital de Caridad.

El año 1924, el Doctor Caballero Martín es designado profesor suplente de Medicina legal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Un año más tarde, 1925, el Doctor Caballero ocupó el puesto de Médico Jefe del servicio antivenéreo de la casa central de la Asistencia Pública de esta ciudad.

El año 26, con motivo de celebrarse en Buenos Aires el primer Congreso de Municipalidades, la Intendencia de nuestra capital, designó su delegado al Doctor Caballero Martín.

Ese mismo año, el Doctor Caballero obtuvo la suplencia de la cátedra de psicología de la citada Facultad de Derecho.

Después, el año 1930, ascendió a Consejero de dicha Facultad; Director del Instituto Social; Director de la Revista de la Universidad; Vocal de la sección Medicina Legal y Texicología del cuarto Congreso Nacional de Medicina, reunido en Buenos Aires; Delegado de la Facultad al Consejo Superior de la Universidad; miembro de la Comisión Directiva del Instituto Social; Profesor Extraordinario de Medicina Legal de la Facultad; Delegado al segundo Congreso Médico de Santa Fe, celebrado el año 1935. Director de Seminario y Trabajos Prácticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Delegado de la Universidad al segundo Congreso Internacional de Historia de América, reunido en Buenos Aires el año 1937; este mismo año, el Doctor Caballero fué designado Miembro de la Comisión de Honor de la Liga Argentina de Profilaxis Sexual; el P. E. de la Provincia lo nombró el año 38, Inspector General de Cárceles y Reformatorios; Delegado de la Universidad a las jornadas organizadas por la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, en homenaje a la memoria del Patriarca de la Federación; Delegado del P. E. de la Provincia al primer Congreso Latino Americano de Criminología, celebrado en Buenos Aires el año 38.

V

De la enumeración de los cargos y delegaciones que enunciamos en el capítulo anterior, surgen las actividades intelectuales del Doctor Caballero Martín, que ha legado a la ciencia médica e histórica del país, trabajos de gran envergadura, difundidos en diarios y revistas, que obtuvieron, en su hora, un juicio elogioso de la crítica.

El Doctor Caballero sentía una fuerte atracción por la historia. Nosotros, sus compañeros y amigos de todos los instantes, seguíamos, paso a paso, su decisión de acumular conocimientos para divulgarlos al pueblo, desconocedor en su gran mayoría, del hermoso legado que nos dejaron los hombres del pretérito, que hicieron libre y grande a nuestra Patria.

—¡Ah! —nos decía el Doctor Caballero en rueda de compañeros de estudios— cuándo tendremos una historia limpia, sin odios ni prejuicios!... ¡Cuándo podremos descuajar las calumnias e infamias que pesan sobre

Digitized by Google

muchos de nuestros próceres, de aquellos que más contribuyeron a conservar la integridad e independencia de la República!"

VI

El espíritu selecto que hemos esbozado, voló tempranamente, cuando recién trasponía los dinteles del vasto escenario de la vida, donde nimbaría su frente con la corona de los escogidos de la Inteligencia.

El Doctor Angel Caballero Martín dejó una obra póstuma, "Historia del Primer Movimiento Separatista en el Río de la Plata", que la Junta de Estudios Históricos, a que perteneció, está haciendo imprimir.

VII

La noticia del deceso del Doctor Caballero Martín, conmovió a todas las clases sociales de Santa Fe; sin ser un hombre adinerado, fué un filántropo.

Hacía el bien, por el bien mismo.

Como el Sublime Redentor de la Humanidad **amó a su prójimo como a sí mismo.**

FELIX G. BARRETO

Enero de 1940.

Digitized by Google

El General JOSE MARIA PAZ

Su casamiento en la Aduana Vieja - El Ministro Oficiante Dr. FRANCISCO SOLANO CABRERA

Habíase firmado en esta Ciudad en el Salón histórico de las Convenciones Nacionales, el célebre Pacto Federal, el 4 de Enero de 1831, cuyo acto trascendental demostraba el interés con que los hombres que gobernaban esta Provincia, anhelaban la futura reconstrucción del país y de sus instituciones, por medio del sistema Republicano Federal.

Fracasada la Convención Nacional de 1828, que debió darnos la Carta Magna de la República —no en la forma que presentían los hombres de Buenos Aires, que aspiraban implantar el Régimen Unitario como base de gobierno— sino como lo entendía el General Don Estanislao López con tendencias eminentemente federativas, este patriota y genial gobernante, insistió en que las Provincias Argentinas, deberían adoptar este último sistema, y al efecto, remitió en Enero de 1829 una circular a los gobiernos de provincia invitándolos a que no retiraran sus Diputados a la Convención, y los mantuvieran para poder dictar la Constitución de la República, y mas tarde desplegó una comisión compuesta de los eminentes ciudadanos Doctor José de Amenabar y Don Domingo de Oro, para que trasladándose a Córdoba, conferenciaran con el General Don José Maria Paz, acerca de estos problemas y resolvieran la paz definitiva de la República, aceptando el funcionamiento del cuerpo nacional reunido en Santa Fe, que debería sancionar la Carta Fundamental de la República, bajo el sistema Representativo Federal.

La contestación del General Paz a esta embajada fué categórica; admitía la mediación, pero no reconocía la autoridad y poderes de la Convención Nacional en Santa Fe, mientras no se pronunciara la Sala de Representantes de la Provincia de Córdoba.

Estando investido el General José Maria Paz como Jefe del ejército Unitario, compuesto por elementos de las Provincias del Norte y del Oeste y embanderados también otros gobiernos y caudillos con la Doctrina Unitaria, que patrocinaba el General Don Juan Lavalle, la causa federativa tanto tiempo anhelada por los hombres mas representativos de esta Provincia, encontraría tropiezos insuperables en el camino de la organización definitiva de las instituciones del país.

Y así fué: La Convención de Santa Fe, se extinguió lentamente, por razón propia de los acontecimientos que se estaban produciendo, y a pesar de todos estos fracasos y contratiempos, el General López luchaba incesantemente, para que esta heroica Nación consolidara sus instituciones mediante una paz perfecta y general que resolviese la organización de su gobierno futuro.

Pero las aspiraciones del Patriarca de la Federación no logran el éxi-

Digitized by Google

to culminatorio, que este benemérito ciudadano ansiaba. Se produce la Guerra Civil; el Gobernador de Santa Fe triunfante en Puente Márquez, y derrotadas las fuerzas Unitarias hace correr sus montoneros, en Febrero de 1831, hacia el Oeste de la Provincia de Santa Fe, para invadir Córdoba y combatir con el ejército del Norte; forma su cuartel general en el Fuerte del Tio y desde este punto espera los acontecimientos que mas tarde se han de producir.

Llega el momento decisivo en que parece que los proyectos de los hombres no llegan a resolverse, por un algo que entorpece el logro de las aspiraciones de todo mortal, y es así que aquella lucha heroica que ya germinaba y que se iba a extender del uno al otro confín de la Nación, fué sofocada a tiempo, con la prisión del ilustre General, que cayó vencido, bajo las boleadoras de los montoneros santafesinos, que habían de poner punto final a una contienda tal vez sin precedentes en nuestra historia.

El valiente táctico cordobés, en poder ya del ejército del General López, fué recibido por éste, en su tienda de campaña, con las atenciones que merecían el rango y grado militar del vencido, y después de resolverse el traslado a esta Ciudad, fué conducido el distinguido prisionero, con la mayor benevolencia y respeto, hasta que fué internado en la Aduana Vieja, antigua cárcel y antiguo cuartel de los milicianos santafesinos.

En éste viejo edificio, ya demolido por la acción oficial, el año de 1895, invocando los avances de la civilización salvaje, con que ya en aquel tiempo se iniciaba, y que hoy se ha renovado en nuestras costumbres, en nuestro medio ambiente social y político, estuvo alojado el General Don José Maria Paz desde Mayo de 1831 hasta fines de 1835.

Durante estos cuatro años largos de su prisión, la sociedad santafesina, y sus hombres más representativos le prodigaban sus atenciones y cuidados, y no como se expresa el ilustre táctico en sus memorias, donde manifiesta que el único hombre decente era el Doctor Pascual Echagüe, cuando el mismo General López, y los hombres que a éste lo rodeaban, trataban de impedir cualquier acto abusivo del General Rozas, que indudablemente si López se hubiera prestado, el General Paz no hubiera permanecido tanto tiempo alojado en la Aduana Vieja.

El distinguido solitario de la Vieja Aduana, no solamente se encontraba herido por los acontecimientos imprevistos de su prisión, que en las horas amargas de la soledad, meditaba sobre la casualidad del accidente que había sido víctima y sobre los destinos de las fuerzas aliadas, cuyo mando había desaparecido, sino que tambien estaba herido con la flecha de un amor sincero cuyos albores habían comenzado en la docta ciudad, y ese compromiso de honor, el ilustre prisionero debía cumplirlo como buen militar y como buen guerrero.

Así pues, en los primeros meses del año 1835, su prometida la bella señorita Margarita Esther Waild, por medio de los amigos del General Paz, empezó a tramitar ante la Curia Eclesiástica de Buenos Aires, la dispensa matrimonial, a fin de unirse con el ilustre prisionero, y después de los trámites canónicos, logró del Obispo Medrano, le resolviera la dispen-

Digitized by Google

sa, ya que entre ella y su futuro esposo, existían impedimentos de consaguinidad, pues el General Paz era tio carnal de la bella Margarita.

El siguiente documento nos habla ya de esta dispensa, cuyo texto transcribimos:

"Nos el Dr. Don Mariano Medrano y Cabrera, Obispo de Buenos Ai-"res. S. D. Hacemos saber al Señor Dr. Don Francisco Solano Cabrera, que "habiéndonos pedido humildemente el General Don José María Paz, le "dispensáramos el impedimento de parentesco en segundo grado de con-"saguinidad, con atingencia al primero que le ligaba con Doña Margarita "Esther Waild, para poder contraer matrimonio con ella y hemos tenido "a bien hacer lugar a su solicitud. En cuya virtud **ex autoritate apostólica "novis specialiter subdelegata** dispensamos en el predicho impedimento, "y por las presentes, damos la necesaria comisión y facultad al citado Dr. "Don Francisco Solano Cabrera, para que ejecute la dispensa en forma "ordinaria y absolviéndole de cualquier censura en que hubiesen incurri-"do y declarándoles por legítima la prole que tuviesen y procreasen; im-"poniéndoles aquella saludable penitencia que prudencialmente estime "conveniente, y ejecutada que sea la prevenida dispensa (previo el adve-"nimiento y conformidad de la autoridad civil a quien corresponda y el "aviso y presentación de este despacho AL CURA VICARIO DELEGADO "DE LA CIUDAD DE SANTA FE) procederá a autorizar el matrimonio, "debiendo antes practicarse las diligencias de estilo, con excepción de la "lectura de las tres proclamas que tambien les dispensamos. Buenos Ai-"res, Marzo 1 de 1835 — MARIANO Obispo — Hay una rúbrica — POR "mandato de S. S. Ilma. Rdma. Felipe Elortondo y Palacios, Secretario".

Conseguida la dispensa matrimonial, la señorita Margarita Esther Waild y la señora Maria Tiburcia Haedo, madre del General Paz, se trasladaron a Santa Fe a fines de Marzo de 1835, con el objeto de tramitar el expediente canónico antes las autoridades eclesiásticas, el que se formula según lo expresan los siguientes documentos:

CONSENTIMIENTO DEL GENERAL DON JOSE MARIA PAZ

"En la Ciudad de Santa Fe, a treinta días del mes de Marzo de mil ochocientos treinta y cinco: Yo el Notario Intno., en virtud de comisión verbal del Señor Juez Ecco. de este expediente, pasé a la havitacion del Señor General José Ma. Paz y en su conformidad le resivi juramento a Dios Ntro. Señor, por el honor de su espada y una ceñal de Cruz, en cuio cargo ofreció decir berdad de lo que supiere y fuere preguntado diciendo: por su naturaleza y vecindad, Padres, Estado de Soltero, voluntad de casarse y por los impedimentos del matrimonio, enterado confesó: Que es nativo y vecino de la Ciudad de Córdoba, hijo legítimo del finado José La Paz, y de la Sra. Doña Maria Tiburcia Haedo, que es de este Distrito y que de su libre y verdadera voluntad, trataba tomar estado de matrimonio con Doña Margarita Esther Waild, también de estado soltera, con la que confesó tenia parentezco de consaguinidad, y por ser su otra protegida su sobrina carnal e hija de su hermana Doña Rosario de Paz y que en cuanto a los demas restantes impedimentos, de todos ellos se hallaba excento. Y que lo que tiene dicho y declarado en el presente particular, es

Digitized by Google

la verdad en lo que se afirmo bajo su juramento prestado: enterado que fue y la firmo conmigo de que doy fe. José M. Paz — Ramón de Caminos — Notario Interino".

CONSENTIMIENTO DE DOÑA MARGARITA ESTHER WAILD

"Inmediatamente pasé a la habitación de Doña Margarita Esther Waild y en conformidad de lo mandado le reciví juramento segun derecho en cargo del que prometió decir verdad de lo que supiese y fuese preguntada, y siendo por su naturaleza y vecindad, Padres, estado de soltera, voluntad de casarse y por los impedimentos del matrimonio; enterada contestó: que es nativa y vecina de la Provincia de Córdoba, hija legítima del finado Don Andrés Waild y de Doña Rosario de Paz, que es de estado soltera y que por lo mismo trataba de tomar estado de matrimonio con el Señor General José Maria de Paz, con el que estaba cierta tenía parentesco de consanguinidad, por ser éste hermano de su madre Doña Rosario de Paz; que en cuanto a los demas impedimentos correspondientes a su persona no se hallaba comprohendida con ninguno de ellos y que cuanto tiene declarado es la verdad en lo que se afirmó enterada que lo fue bajo su juramento y firmó conmigo de que doy fe. — Margarita Esther Waild — Ramón de Caminos, Notario Interino".

DECLARACION DE LOS PADRINOS DEL MATRIMONIO

"Primero testigo — Doña Ma. Tiburcia Haedo — en el mismo día mes y año expresado, la parte presentó por testigo de su conocimiento a su Sra. madre Doña Maria Tiburcia Haedo, a quien le recivi juramento conforme a derecho, en cargo del cual prometio decir verdad de lo que supiese y fuese preguntada, y siendo por el conocimiento del que lo presentaba, por su estado de soltera, casado o viudo y por impedimentos del matrimonio; enterada confesó, que como verdadera madre del que la presentaba, sabia a siencia sierta que hasta el presente se hallaba soltero, que nunca habia sido casado y que lo mismo podía abrasar otro estado, que en cuanto a los impedimentos en general, solo sabia se hallaba comprendido en el de consanguinidad, pues su referido hijo era tio carnal de su protegida Margarita y que respecto de los demas restantes, asi dirimentes como impidientes de los que ha sido examinada, ignoraba se hallase comprehendido con alguno de ellos, y que todo lo que yeba declarado es la verdad en cargo de su juramento en lo que se ratifico enterada que fué. Maria Tiburcia de Haedo — Ramón de Caminos, Notario Interino".

"Segundo testigo — Don Manuel Cabrera — en el presitado dia compareció ante mi el Notario Interino, Don Manuel Cabrera, nativo de la Ciudad de Córdoba a quien la parte presentaba como testigo, y en su conformidad le resivi juramento a Dios Ntro. Señor, según estilo, por el que prometió decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado, siendo por el conocimiento del que lo presentaba, por su estado de soltero, casado o viudo si por los impedimentos del matrimonio, enterado dijo: que conoce al Señor José Maria Paz, desde que tiene uso de razón y que siempre lo había tenido y tiene por estado de soltero y no casado ni viudo: que asi mismo sa-

Digitized by Google

bia que él presenta, era tio carnal de la Sra. Doña Margarita Waild, pero que acerca de los demas impedimentos no sabia se hallase comprohendido con ninguno de ellos. Y que lo que tiene declarado es la verdad, segun su sana inteligencia, en lo que se afirmó enterado que fué, bajo su juramento prestado y la firmó conmigo de que doy fe. — Testigo Manuel Cabrera — Ramón de Caminos, Notario Interino.

CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACION DEL MATRIMONIO

"Yo el Ntrio. Yntno. certifico que ante mi doña Maria Tiburcia Haedo, manifestó que era muy de su gusto que su hijo Don José Maria Paz, tomase estado de matrimonio con su nieta Margarita Waild de lo que doy fe — Maria Tiburcia de Haedo — Ramón de Caminos — Ntrio. Intno. Santa Fe, Marzo 31 de 1835.

"En virtud de hallarse practicadas las diligencias correspondientes a esta Vicaria por el matrimonio del Sr. Gral. José Maria de Paz con Doña Margarita Waild; estando dispensado por el Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis el impedimento que resulta de consanguinidad, según el despacho que se nos ha manifestado por el doctor don Francisco Solano Cabrera, comisionado igualmente a su autorización, comuniqué al otro comisionado para los fines conbenientes. Doctor Amenabar — Ante mi, Ramón de Caminos, Ntrio. Intno.

"En virtud del anterior decreto y demas diligencias de este expediente y autorizado por el despacho Eclesiástico que acredita la dispensa del segundo grado de consanguinidad con atingencia al primero y mi comisión para ejecutar la dispensa y proceder a la autorización del matrimonio del Señor General Don José Maria Paz con Doña Margarita Waild, procedí a autorizar dicho matrimonio el 31 de Marzo de 1835 en la habitación del predicho General a presencia de los padrinos Don Manuel Cabrera y Doña Tiburcia de Haedo y para que conste lo firme en Santa Fe a Primero de Abril de 1935 — Dr. Francisco Solano Cabrera".

Decretada ya la dispensa matrimonial del General Don José María Paz, para contraer matrimonio con su sobrina Doña Margarita Waild, el oficiante de dicho casamiento que lo fué el Doctor Don Francisco Solano Cabrera, se trasladó el 1 de Abril de 1835 a la habitación del General Paz, preso entonces en la Aduana Vieja de esta Capital, situada en la calle General López y Cuatro de Enero, y revestido de los ornamentos sacerdotales, procedió a unir sacramentalmente según el rito Católico Apostólico y Romano, a los esposos Don José Maria Paz y Doña Margarita Waild según lo comprueba el siguiente documento:

"En el libro de matrimonios de 1820 a 1838 se registra la siguiente partida: En primero de Abril de mil ochocientos treinta y cinco, habiendo practicado las diligencias correspondientes pa. el matrimo. qe. intentaba contraer el sor. gral. dn. José Maria de Paz, con da. Margarita Esther de Waild; y no resultando otro impedimento qe. el segundo de consanguinidad; dispensado éste pr. el Ilmo. Ser. Obispo de la Diócesis segun despacho

Digitized by Google

el qe. existe Vica. agregado al expediente de la materia: El dr. dn. Francis. Solano Cabrera pr. comisión del expresado Ilmo. ser. Obispo, en la habitacn. del nominado Gral., estando sacramentalmente confesados los nominados contrayentes, los desposó, pr. palabra de prestes. oydos y advertidos sus mutuos y libres sentimientos. de qe. fueron tgos. Don Manuel Cabrera y Doña Tiburcia de Aedo. I pr. verdad lo firmo yo el infranscripto cura y Vico. con el nominado comicionado — Doctor José de Amenábar".

Fué realmente impresionante esta ceremonia. Ella se había producido en una celda semi oscura y solitaria de la cárcel, sin mas testigos presenciales que los padrinos del matrimonio y del sacerdote que les había otorgado la bendición litúrgica; estaban unidos eternamente por el vínculo sagrado de un sacramento.

A pesar de estar unidos espiritualmente, la esposa del General, no podía gozar de la plenitud de su libertad para convivir con su esposo en la forma amplia con que deben los casados desempeñar la alta función social a que estan llamados.

Sin embargo ante esta situación anormal, la sociedad de Santa Fe le prodigaba a los recien casados, todas las atenciones consiguientes a su rango, y muy especialmente a la madre del General Paz, hasta el momento de la partida de éste a la Ciudad de Buenos Aires, que se produjo poco tiempo después de su casamiento.

El Doctor Solano Cabrera, que lo visitaba casi diariamente lo alentaba con sus consejos al distinguido prisionero de la Aduana, a soportar los días tristes de su prisión; era muy amigo del General Paz, ya que era su comprovinciano y había nacido en la doctoral ciudad el 25 de Julio de 1782.

Este distinguido sacerdote, se hallaba establecido en Santa Fe, y formaba parte como profesor del Instituto San Gerónimo, fundado por el General López el año 1832, teniendo como compañeros de tareas a los Presbíteros Canónigos Dr. José de Amenábar y Estanislao Learte, junto con el patriota santafesino Don José Elías Galisteo.

La competencia y justa fama, que adquirió el Dr. Solano Cabrera como educacionista y como periodista de fibra, le valió que el Gobernador Dr. Pascual Echagüe lo llevara a la Ciudad de Paraná para confiarle la dirección de la escuela de latinidad, establecida por aquel gobernante, cuya inauguración se llevó a cabo el 25 de Mayo de 1834.

Encontrándose en Santa Fe este venerable Sacerdote, falleció en esta ciudad el Presbítero Dr. Basilio Roldán, hombre virtuoso y caritativo, de un misticismo inimitable, que cuando niños hemos escuchados tradiciones de nuestros antepasados que nos referían que éste Clérigo santafesino murió en olor de santidad.

El Presbítero Roldán había sido compañero de estudios del Dr. Solano Cabrera, y nadie como éste conocía las dotes morales e intelectuales de que estaba adornado el joven sacerdote santafesino, y es por eso que en el

Digitized by Google

momento de la inhumación de sus restos pronunció el Dr. Solano Cabrera, una oración fúnebre elocuentísima, haciendo resaltar las virtudes de su compañero, muerto en la flor de su edad, sirviéndole de texto, aquellas palabras del Libro Sagrado: **Consumatus in brevi.**

De este virtuoso sacerdote santafesino, cuya memoria la recuerdo transitoriamente, no se ha ocupado hasta ahora el pueblo de Santa Fe, y mucho menos sus compañeros de sacerdocio, pues entiendo que debe tributársele los honores que merece un santo varón como Roldán, y creo que hasta debía promoverse la causa de su beatificación, ya que todavía existe entre nosotros, personas de edad avanzada, que si no lo han conocido al Presbítero Roldán, la tradición de sus mayores, ha sido constante y permanente en ratificar sus virtudes y su santidad.

Hecha esta pequeña disgresión, y volviendo a nuestro ministro oficiante Dr. Cabrera, éste, despues de casi dos lustros de consagrado el matrimonio del General Paz fué inmolado en Santos Lugares, conjuntamente con tres hermanos suyos de ministerio.

Al traer este recuerdo de caracter verdaderamente histórico, tengamos presente, que si el General Paz no estaba unido virtualmente a los hombres que gobernaban en aquel entonces esta Provincia, cuna del federalismo Argentino, ya que el convivía las ideas unitarias de Lavalle, sin embargo quedó unido a su iglesia y a la Sociedad santafesina, por cuanto en esta ciudad se consagró su matrimonio con la simpática Margarita que dió origen a la formación de un nuevo hogar, basado en vínculos indisolubles y eternos.

CLEMENTINO S. PAREDES

Digitized by Google

Aniversario del Fallecimiento del General ESTANISLAO LOPEZ

Conferencia del Dr. Candioti en San Francisco

El Instituto de Estudios Federalistas recuerda hoy un nuevo aniversario del fallecimiento del Brigadier General Don Estanislao López, caudillo santafesino, figura preponderante que polariza desde los albores de la Revolución de Mayo, las energías de un pueblo y el espíritu de esa raza de valientes criollos que ha escrito con sangre su propia historia y ha jalonado con épicas hazañas, la realización de la causa que animaba y anima hoy también a todos los argentinos: la Patria grande y libre.

Fué López, como ha dicho alguien, un verdadero paladín de la argentinidad, de los que no se encandilaron con las luces del siglo XIX, ni prestaron oídos a egoistas ambiciones, ni quebrantaron su fé en la causa federalista. Forjó así, con encomiable y legíitimo orgullo la fisonomía y estructura de su provincia, y por su ejemplo la de todo el país, que la debilidad o impericia de algunos gobernantes, las hizo correr un serio peligro.

López no es sólo un caudillo de provincias. El héroe de Campichuelo, Tebicuarí y Arroyo de Ibañez en la dura campaña del General Belgrano, el prisionero en Montevideo, el soldado a las órdenes de San Martín en las barrancas de San Lorenzo, el defensor celoso de esta ciudad contra los ataques indígenas, el vencedor de Cepeda, Cañada de la Cruz y Gamonal, el Gobernante de los pactos y tratados, su figura se agiganta paulatinamente y los hechos guerreros a que hago referencia, fueron los escalones ascendentes de aquel caudillo que templaba en los campos de batalla su corazón de patriota, rubricando con el sable los principios que inspiraron en todo momento su acción política.

En 1830 ya estamos frente a una figura nacional. Es el gestor del pacto de 1831, primera ley fundamental del país, que con el tratado de Pilar de 1820 permiten asegurar a Juan Bautista Alberdi con profética realidad, "que del litoral argentino han salido y saldrán las soluciones nacionales".

No previó el Brigadier López la consagración histórica de su personalidad. Amaba a Santa Fe donde los azahares de sus huertos, le embriagaron de amor al terruño, cuna de su cristiano y noble hogar. A ella se consagró, llenando capítulos de gloria que trascienden como ejemplos de la acción de un prócer, encarnación de su tiempo y de su tierra (Font Ezcurra), fundador del régimen de la confederación durante el cual nadie puede desconocer, que se cimentó la unidad del país, y sobre todo, se defendió valientemente la integridad territorial amenazada por las aspiraciones imperialistas de hombres de otras razas y otras tierras.

López además de patriota fué católico. Ahí está el estatuto que dictó

Digitized by Google

el año 19, modesta contribución de este gobernante criollo a los esfuerzos que se venían realizando para lograr la organización institucional del país. Constitución del 19, lacónica pero elocuente respuesta al Congreso reunido en Buenos Aires que ese mismo año daba a conocer la pulida y estudiada Constitución unitaria que si bien satisfacía los deseos de muchos, se apartaba de la realidad histórica en que habían vivido las provincias argentinas.

Y López no fué católico a medias. Lo dicen los dos primeros artículos de su carta orgánica.

De ahí señores, el significado de este acto. Las oraciones para su alma, y las flores para que refresquen la tumba que guarda sus despojos.

Han transcurrido ciento un años desde el día en que los cañones del cuartel de la Aduana y los campanarios de los templos de esta ciudad, anunciaban la muerte de un gran hombre.

Hoy como aquél entonces, el pueblo de su ciudad natal se recoje un instante. Y al evocar la congoja de la columna que le acompañó hasta aquí en fúnebre cortejo; al imaginar la ciudad enlutada, y el rumor de sollozos, y el canturreo de los clérigos entonando el réquiem, y el lánguido redoble de la Merced al finalizar los oficios religiosos, y a esa falange de fieles que lo siguió en tantas campañas victoriosas y que aún seguía cumpliendo el "hasta la muerte estaremos a tu lado". Al imaginar en fin, la profunda tristeza que embargaba a tantos corazones, imagino también señores, aquél día muy próximo quizás, que todo el pueblo de Santa Fe cante al Brigadier López ante el bronce de su estatua cuyo pedestal lo espera impaciente, como lo están también millares no ya de santafesinos, de argentinos, señores, que desean con ardor patriótico ver la figura del prócer recordándole sus glorias, y encontrar a su vera, el calor, el entusiasmo y el denuedo, con que supo defender este solar magnífico, cuna del progreso colonizador de la Patria!...

Y allí acudirán estos mismos niños que depositaron su ofrenda floral en la tumba de Estanislao López, a depositar los eternos laureles que él supo ganar para la provincia de Santa Fe!...

Digitized by Google

Actuación de Cuatro Clérigos Santafesinos

Antes de acabar el siglo XVIII, en Marzo de 1797, y aún vacante la diócesis de Buenos Aires por fallecimiento de Mons. Dr. Manuel de Azamor y Ramírez, el Vicario Capitular, Dr. Francisco Tubau y Sala llamó a concurso para proveer muchas parroquias. El llamado a concurso, en sede vacante, dió motivo a un serio incidente y el notario D. Gervasio Antonio de Posadas hubo de indagar antecedentes para defender la validez de la convocatoria y así lo hizo, transcribiendo diversos datos probatorios desde el concurso convocado en 1644.

Los concurrentes fueron numerosos, pero nos preocuparemos tan solo de los clérigos santafesinos, Dn. Juan Nepomuceno Caneto, Dr. José Bonifacio Redruello, Dn. Grêgorio Antonio de Aguiar y Dr. José Ignacio Tadeo Amenábar. Veamos su actuación.

Los examinadores designados fueron: como Teólogo del Virrey, el franciscano Fray Pedro Nolasco Montero y los religiosos domínico, maestro ex-Provincial Fray Silverio José Rodríguez, franciscano, jubilado, ex-Definidor Fray Manuel Arze y el mercedario, maestro Definidor, Fray Francisco de Paula Gorostizu.

1. — PBRO. AGUIAR —

El **P. Aguiar,** había nacido en Santa Fe, siendo sus padres D. Bonifacio Aguiar y D^{a} Bárbara Gregoria Alzugaray, pero era clérigo domiciliario de la diócesis del Paraguay. Había sido ordenado en 1790, por el Obispo Fr. Luis de Velasco y Maeda, quien después de examinarlo del Misal Romano, le dió licencia de celebrar el 27 de Agosto. Pocos años residió en el Paraguay, pues el Ilmo. Sr. Obispo electo del Paraguay, D. Lorenzo Suáres de Cantillana, en 24 de Agosto de 1795, ante la solicitud del Sr. Cura de Santa Fe, Dr. Francisco de Vera y Mujica, de que era necesaria la asistencia del P. Aguiar en la citada Iglesia, concedió a éste licencia, por el término de la voluntad del otorgante, para residir en Santa Fe; aunque ya se hallaba en esta Ciudad en 1793.

Al promulgarse el edicto de oposiciones el P. Aguiar solicita del Vicario General, Dr. Tubau y Sala, por medio de su primo hermano, D. José Alberto Cálcena y Echeverría, residente en Buenos Aires, la venia y permiso para bajar a la Capital a oposiciones, en Abril 19 de 1797; concesión que le fué otorgada, por lo cual el P. Aguiar se presentó a optar al Curato de Rosario, al Beneficio de Evangelio y al de Epístola de la Matriz de Santa Fe y a la Capellanía de Blandengues de Santa Fe, mas para esta última no lo admitió el Dr. Tubau, porque no se hallaba incluída en el Auto de concurso.

Antes de partir de Santa Fe se proveyó de un certificado que acreditara sus servicios y a este fin pidió al Dr. Vera atestiguara acerca del cum-

Digitized by Google

plimiento del ministerio sacerdotal, en oír confesiones sin dar mérito a reprehensión alguna; en ser puntual a las funciones, en exponer el Santo Evangelio, aun sin sobrado tiempo y siempre con general aplauso; en asistir desde hace cuatro años, aun sin ser beneficiado, ni renta alguna a todas las Misas cantadas en la Matriz, y en repetidas ocasiones en San Francisco, la Merced y San Antonio y hasta ir a la Capilla de Guadalupe, distante una legua; en asistir a los enfermos a todas horas; y pidió al mismo Cura certificara que obtuvo licencia para morar en Santa Fe, durante la vida de su madre viuda para asistir a sus indigencias, con dos hermanas solteras, como lo tiene verificado. El Dr. Vera no solamente dió fe de todos estos servicios, en 4 de Mayo, sino que también añadió que el P. Aguiar, aun supliendo al otro Cura de la Matriz, Dr. Juan Antonio Guzmán, hizo la explicación de la Doctrina Cristiana sin estipendio alguno, y recibiendo el bien corto de cuatro reales en las funciones.

Llegó el P. Aguiar a Buenos Aires y el día en que debía tomar los puntos para la plática acerca del "Secundo symboli articulo, Pars I", arribó tarde, cuando habían concluído los actos, el 22 de Julio; de aquí que tomara nuevo tema: "De sacramento Poenitentiae, Pars II". Como era muy grande el número de los opositores, el concurso fué dilatándose; tocóle al P. Aguiar rendir examen el 17 de Agosto y, después de tres cuartos de hora de prueba, fué reprobado. En aquellos tiempos, en que se reprobaban a individuos de títulos y de talento con alguna frecuencia, no fué extraño que el P. Aguiar, con su corto bagaje de estudios, también obtuviera tan sensible resultado.

Esta reprobación tuvo sus consecuencias, ya que el Dr. Tubau, por vía de paternal corrección, impuso a los concurrentes Aguiar y Amenábar suspensión a divinis de licencias y títulos que tuvieren de algún ministerio, por haber sido reprobados por todos los examinadores; el decreto era del 29 de Agosto. Cuatro días más tarde se presentaron con humildad personalmente "para que según su resultado les alzacemos la suspensión impuesta" y el Dr. Tubau designó a los Dres. Carlos José Montero, Matías Camacho y Fray Juan de la Rosa Vega, Provincial de la Merced para que examinaran en materias morales a los tres opositores. El tercero era D. Manuel Tadeo de Toro.

El nuevo Tribunal desgraciadamente confirmó el precedente resultado, siendo reprobados Aguiar el 17 de septiembre y Amenábar el día 21.

Sin embargo los Examinadores que lo creyeron tan solo opositor a Curatos, al saber que también se oponía a los Beneficios de Evangelio y de Epístola, le otorgaron certificado, según el cual lo acreditaban para poder servirlos, pues para ellos "lo hallaron suficientemente instruído"; lo que valía a una aprobación parcial.

Al formularse las ternas se tuvo en cuenta el precedente atestado y para el Beneficio simple de Evangelio de la Matriz de Santa Fe obtuvo el primer lugar el P. Aguiar, siguiéndole los clérigos D. Gregorio Rodríguez y D. Juan Nepomuceno Caneto; cuyo título le fué otorgado por el Virrey, D. Antonio de Olaguer Feliú, desde Montevideo, en 28 de Marzo de 1798 y cuya colación le fué dada por el Dr. Tubau, el 2 de Abril, ante los testigos

Digitized by Google

D. Marcos José de Viera y D. Pablo Viera y el notario eclesiástico, Sr. Posadas.

2. — PBRO. CANETO —

También santafesino era el concurrente **D. Juan Nepomuceno Caneto,** clérigo entonces de Primera Tonsura, quien se presentaba a oponerse "a todas las piezas vacantes y a las resultas que quedaren, con preferencia a los Beneficios de Santa Fe, mi Patria, con el justo objeto de residir al lado y compañía de mis ancianos Padres y deudos".

Tenía Caneto entonces 24 años cumplidos, pues había nacido el 16 de Mayo de 1773, en Santa Fe y fueron sus Padres, D. Marcos Caneto, natural de la República de Génova y Dª María Josefa Larramendi, de Santa Fe; como buenos cristianos lo llevaron a la pila bautismal, dos días más tarde, imponiéndosele el nombre del Santo del día natalicio, San Juan Nepomuceno; le dió las aguas bautismales el Pbro. Dr. Francisco Javier Troncoso y fueron sus padrinos D. Juan Francisco Larrechea, natural del Reino de Navarra y Dª María Ignacia Lacoisqueta, de Santa Fe. Era Cura de la Parroquia Matriz, el Dr. Antonio Oroño.

A los 18 años partió para Buenos Aires Caneto, vistió la beca como pensionista en el Real Colegio de San Carlos el 27 de Junio de 1791 e inició los estudios de filosofía, teniendo como Profesor de su curso, al Dr. Francisco Sebastiani, de destacada actuación en el Clero porteño; debió mostrar inteligencia y dedicación al estudio, ya que el 30 de Abril de 1793, se le halla defendiendo públicamente conclusiones filosóficas. Después de este ciclo inició el estudio de la Teología el 10 de Marzo de 1794, que lo continuó durante tres cursos completos y aprobados, hasta que se retiró del Colegio el 27 de Enero de 1797. El Dr. Luis José de Chorroarín, Rector a la sazón del Colegio Carolino certificó que durante esos años, Caneto fué "un joven estudioso, de costumbres puras y arreglada conducta, frecuentador de sacramentos y de muy buen ejemplo, por lo que mereció la estimación de todos sus superiores".

Caneto, poco después de salir del Colegio, recibió la Primera Tonsura en la Capilla del Palacio episcopal, en Buenos Aires, de manos del Obispo de Córdoba, el arequipeño Mons. Dr. Angel Moscoso y Pérez, el 20 de Mayo de 1797, con dimisorias expedidas por el Dr. Tubau en esos mismos días.

Al tomar el tema para la plática, tocóle a Caneto "De Baptismi sacramento, Pars II" y al presentarse al examen oral fué aprobado para optar a Beneficios, pero no a Curatos, el 22 de Agosto; de aquí que en las ternas fuera propuesto en tercer lugar para el Beneficio de Evangelio de la Matriz de Santa Fe y en primer lugar para el de Epístola. Esta última terna fué incompleta, pues quedaban tan solo dos opositores, Caneto y Gregorio Rodríguez; el Beneficio fué otorgado por título expedido por el citado Virrey Olaguer Feliú, desde Montevideo, en favor de Caneto, el 28 de Marzo de 1798 y la colación fué dada por el Dr. Tuban, el 3 de Abril ante el notario Posadas y los testigos D. Marcos José de Viera y D. Pablo Viera. Así inició su vida clerical, el santafesino P. Caneto.

Digitized by Google

3. — PBRO. DR. REDRUELLO —

El tercero de los clérigos santafesinos presentados a las oposiciones de 1797, fué el **Dr. José Bonifacio Redruello,** nacido en Santa Fe, el 14 de Mayo de 1770, a las 2 horas de la mañana, hijo de D. Juan José Redruello, quien prestó servicios importantes en la milicia en la conquista del Chaco, y de Dª María Josefa Marcos de Mendoza, que enviudó y honradamente llevó su vida, cargada con una numerosa familia; fueron sus padrinos D. Martín Espeleta y Dª María Josefa Troncoso, al ser bautizado el día 17 por el Pbro. Dr. Francisco Javier Troncoso.

Redruello fué enviado a Córdoba, en cuyo acreditado Real Colegio de Loreto estuvo como alumno por espacio de cinco años, durante los cuales, según testimonio del Deán de Córdoba y Rector de dicho Colegio, Dr. Nicolás Videla, nuestro joven portóse "con mucha aplicación al estudio, dando muestras de aprovechamiento y observando una conducta arreglada". (20 de Diciembre de 1795). Mientras tanto cursaba los años de filosofía y Teología en la Real Universidad de Córdoba pudiendo certificar su Rector, el R. Fray Pedro José Sulivan, de la Orden Franciscana y Rector del Real Colegio de Monserrat que Redruello "cursó las aulas con honor y aprobación de todos sus maestros".... y mereció el grado de Maestro en Artes y luego los de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología "con unánime aprobación de todos los Reverendos Catedráticos"... añadiendo que "ha sido tenido por sujeto de buenas costumbres, sin que jamás se haya oído cosa alguna contra su persona, por cuyo motivo siempre se han honrado y respetado sus mismos Maestros". Este es el elogio que tejiera del santafesino Redruello su antiguo Rector, en 7 de Junio de 1795.

No se quedó a la zaga en elogios al joven Redruello, cuando éste solicitó las dimisorias para recibir las órdenes sagradas, el Dr. Guzmán, Cura de la Matriz de Santa Fe y al evacuar su informe al respecto, dice que el peticionante, "a quien muchos años hace conozco, es muy digno de recibir las sagradas órdenes a que aspira, porque desde sus tiernos años se ha portado con una arreglada conducta y honrado proceder, siendo el ejemplo de los jóvenes de su tiempo y siempre se le conoció mucha inclinación al estado eclesiástico". No tenía impedimento alguno y "sus Padres son muy honrados, de noble nacimiento y por lo mismo han obtenido en esta Ciudad cargos honoríficos y han merecido por su celo y bondad el respeto y amor de todo este vecindario." Así se expedía el Dr. Guzmán, en 25 de mayo de 1796.

Con tales antecedentes el Dr. Tubau concedió dimisorias para que Redruello pudiera ser ordenado por el Obispo de Córdoba, antes citado, Mons. Moscoso y Pérez, quien por sus ocupaciones no pudo conferirle sino la sola Primera Tonsura, en la Capilla del Obispado de Buenos Aires, el 11 de Junio de 1797.

El Pbro. Redruello pidió y fué admitido a oposiciones a todos los vacantes, menos los Curatos de Pergamino, San Pedro y Baradero. Así intervino y el tema de su plática, que en suerte tocóle fué "De matrimonii Sacramento, Pars II"; y mereció en el examen del 19 de Agosto de 1797, ser aprobado por todos los jueces y declarado "idóneo de buena vida y costumbres".

Natural era que Redruello integrara alguna terna para Curatos, como

Digitized by Google

en efecto fué incluído en segundo término para la del Curato de San Roque, en Corrientes, encabezada por Francisco Benigno Martínez e integrada por Feliciano Pueyrredón; pero se le designó para iniciar la terna del Curato de Espinillo, en la Banda Oriental, completada luego por el mismo Pueyrredón y Casimiro José de la Fuente. Fué aceptado su nombre y el Virrey Olaguer Feliú, en Montevideo, firmó el título de Cura del Espinillo en favor del Dr. Redruello, el 13 de Diciembre de 1797.

Le era necesaria al Dr. Redruello la ordenación sacerdotal a fin de regentear la nueva parroquia y a este fin, en 18 del mismo mes solicitó del Dr. Tubau se hiciera la Información "de genere, vita et moribus" y se le concedieran Letras dimisorias para el Obispo de Córdoba u otro a quien sea fácil recurrir, para poder ordenarse "intra annum". El Dr. Tubau, en el mismo día, accedió a tan justa petición, al mismo tiempo que le daba el Curato del Espinillo como título de su ordenación y le concedía de hecho su colación e institución canónica, ante el notario eclesiástico Posadas y los testigos D. Juan Agustin Huici y D. Marcos José de Viera.

4. — PBRO. DR. AMENABAR —

El último de los santafesinos concurrentes, a quien se le mostró más adversa la prueba y que debería con los años lograr más alto relieve en la patria que sus compañeros, fué el clérigo **Dr. José Ignacio Tadeo Amenábar,** nacido en Santa Fe, el 28 de Octubre de 1770, a las 8,15 de la tarde, siendo sus padres D. Salvador Ignacio de Amenábar, natural de Villa Goyvan, provincia de Guipúzcoa y Dª María Bonifacia Quiroga; en las vísperas de la festividad de Todos los Santos fué bautizado, en la Iglesia a ellos dedicada, su futuro Cura Párroco, siendo sus padrinos D. Gabriel Quiroga, natural de Tuy y Dª Tomasa Umeres, de la Ciudad, y fué el bautizante el sacerdote santafesino Dr. Pedro José Crespo.

El joven Amenábar fué enviado a la Universidad de Chile, en donde recibió las borlas de doctor. Recibió la Primera Tonsura de manos del Obispo de Córdoba, Mons. Moscoso y Pérez, en la Capilla del Obispado de Buenos Aires el 11 de Junio de 1797 y así, ya clérigo, presentóse a las oposiciones de ese año. El 27 de julio por no haber ido el día anterior, en que estaba citado— tomó los puntos de su tema, a saber "De Eucharistiae sacramento, Pars II"; y el 23 de Agosto, en el examen oral, fué reprobado por todos los examinadores.

Como dijimos más arriba, al hablar de la actuación del P. Aguiar, el Dr. Amenabar hubo de someterse a nuevo examen y con examinadores también nuevos.

El resultado no pudo ser más desalentador, pues el 21 de septiembre fué nuevamente reprobado y terminó el Concurso con demérito para su persona, que bien pronto supo hacer olvidar con su conducta y actuación posterior.

No se amilanó el Dr. Amenábar, dedicóse al estudio y pocos años más tarde era designado para el beneficio de la Sacristanía Mayor de Santa Fe, y de este cargo elevarse al de Cura y Vicario de esta misma Iglesia, en donde con su inteligencia, piedad, patriotismo y alma caritativa legó imperecedera memoria a su ciudad natal.

Mons. Dr. NICOLAS FASOLINO

Digitized by Google

NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS

En la reunión celebrada por esta Institución el 16 de Diciembre último, se procedió a la designación de nuevos Miembros de Número, entre los cuales se encuentran distinguidos intelectuales de nuestro ambiente, que por sus estudios y por su dedicación a la historia han sabido merecer los honores de esta distinción, ingresando a este Centro, que lleva conquistados los aplausos de las Instituciones similares de la República y del Gobierno de nuestra Provincia.

Los nuevos miembros son los siguientes:

Sr. Raúl Ruiz y Ruiz. — Distinguido periodista e historiador. Fué premiado con medalla de oro y diploma por su obra sobre el General D. Estanislao López, trabajo presentado en las jornadas históricas de junio de 1938, con motivo de los festejos conmemorativos del Centenario de la muerte del Patriarca de la federación.

Ultimamente ha escrito la historia Civil de la República Argentina, obra sintética y medular comentada por la prensa nacional y por nuestros mas destacados historiadores y estadistas.

Dr. José Mª Rosa (h). — Abogado de fibra y estudioso. Ha sido Magistrado en nuestros Tribunales y últimamente desempeñó la Sub-Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Es Profesor de Historia en el Colegio Nacional y últimamente obtuvo una cátedra por concurso en la Facultad de la Universidad del Litoral.

Tiene varios trabajos históricos publicados.

Es un amante de nuestras tradiciones.

R. P. Raúl Carabajal. — Distinguido jesuíta santafesino. Forma parte del personal docente del Colegio de la Inmacula Concepción. Desempeña una cátedra de Historia en dicho Colegio.

Tiene en preparación varios trabajos de carácter histórico.

Es Director del Museo arqueológico establecido en dicho Colegio, cuyas piezas de confección indígena las ha conseguido el P. Carabajal merced a las escavaciones que periódicamente ha hecho en el territorio de la Provincia.

Dr. Luis Alberto Candioti. — Joven abogado santafesino. Profesor de Historia en el Colegio Nacional.

Es un estudioso y tiene ya presentados varios trabajos de índole histórica.

Es un ferviente admirador de las tradiciones santafesinas y un constante investigador de los acontecimientos de nuestra historia patria.

Sr. José Carmelo Busaniche. — Desempeña actualmente el cargo de Sub-Secretario en el Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia.

Es Profesor de Historia en la Escuela Nacional de Comercio a la vez que un novel orador y conferencista que tiene ya ganados sus prestigios.

Tiene varios trabajos publicados de carácter históriso.

El joven Busaniche desciende de una familia de historiadores y amantes de nuestras tradiciones patrias.

C. S. P.

Digitized by Google

SANTAFESINOS UNIVERSITARIOS

Mucha ignorancia y mucha pobreza dominaban en las Provincias argentinas, en todo el siglo 18 comienzos del 19, principalmente en el comun de la población. Sin embargo, muchos de los prohombres que sobresalieron en la revolución independiente de estos países, fueron educados en las escuelas que las órdenes seculares tenían abiertas para las primeras letras, y que mas tarde, segun sus medios, terminaban sus estudios en las Universidades de Córdoba, Charcas, Buenos Aires y Chile. De ahí, que vemos sobresalir, cantidad de eclesiásticos ilustrados, presbíteros, ú ordenados entre jesuítas, franciscanos, domínicos y mercedarios, que llegan a ocupar algunos primeros puestos en los Cabildos eclesiásticos de dentro y fuera del país, muchos de los cuales, tuvieron tambien parte en ese movimiento revolucionario, impulsándolo, ó interviniendo en asambleas, Congresos, reuniones conventuales y armadas. Maestros y educadores de la juventud, con sus tendencias patrióticas y de ilustración, y hasta de independencia local en su vida intensa, propiciando esa revolución separatista de la España, aún antes de 1810, y sosteniendo graves diferencias en ese seno encestral entre criollos y españoles, que se acusaran después.

Pero tambien en el elemento civil, el deseo de mayores conocimientos, la aspiración al estudio, se fué desarrollando con las facilidades para ello, y mientras se pudiera sufragar los gastos, que muchas veces, o personas pudientes, o gobiernos, o la misma Dirección de las Universidades facilitaban en una ú otra forma al estudiante que aspiraba a sobresalir.

Y la revolución de Mayo de 1810, halló en cada una de estas Provincias, hombres capaces para comprenderla y encausarla hacia una determinada solucion, más o menos beneficiosa al país. No eran muchos en número, ni muy aptos para la dirección de una situación gubernamental novedosa y de difícil apreciación y consistencia en el ambiente existente, pero los había, reconocidos como ilustrados, interviniendo, llamados en esos momentos, para regularizar, en cuanto mejor se pudiera, el desarrollo de esa revolución de independencia que por tanto tiempo se tramitó en declararlo.

Para conocer pues esos nombres de personas que en Santa Fe se educaron, y aparecen despues actuando en las primeras filas, reproducimos un trabajo del P. Pedro Grenón, sobre los "Santafesinos Universitarios", en el Colegio Monserrat de Córdoba y Universidad, que no son todos los que fueron, y que las obras del Dr. Gallo y Monseñor Bustos sobre esa Universidad, dan también referencias. En el número anterior de esta Revista, Monseñor Fassolino al integrarse en la "Junta de Estudios Históricos de Santa Fe", en su discurso brillante, allí insertado, recalcó el nombre de tantos eclesiásticos santafesinos, que sobresalieron tanto aquí como en la Asunción, Chile y otras partes, comprobando con esa enunciación, que si

Digitized by Google

pocos, muy ilustrados personajes salieron de esta ciudad, y que en la clase directriz, ni el estudio, ni la ilustración fueron letra muerta.

Sensible nos es, no poder agregar los nombres de aquellos que adquirieron sus títulos de suficiencia en las Universidades de Charcas, Chile y de Buenos Aires.

SANTAFESINOS UNIVERSITARIOS

Por el P. Grenón S. J.

Inicio la lista de algunos santafesinos que cursaron, en tiempos pasados, estudios en la Universidad de Córdoba.

Servirá esta noticia para material histórico santafesino en menciones o monografías de ellos.

Dicha lista recomienda la cultura intelectual que en todo tiempo codició y apreció Santa Fe.

Los datos están tomados del libro de entradas en el Colegio (ahora Nacional) de Monserrat y del legajo de Matrículas y Grados de la Universidad de Córdoba.

Siento no poder dar la nómina completa y más datos de los que vinieron de lejos a buscar la sabiduría y condecoración tan honrosas.

RUTI MELCHOR DE: Le llaman Urrutia. Cursó la Filosofía en 1679, 80 y 81 con el Padre Arce y la Teología en 1682 y 83. Fué Bachiller en 1680, Licenciado en 1681 y Maestro en Artes en 1681.

ESTEBAN BASUALDO: Este santafesino aparece en la matrícula de Filosofía en 1682, en la Universidad.

CASCO PEDRO DEL: Se matriculó en 1699 en Filosofía en la Universidad.

ARBESTAIN PELAYO: Cursó el primer año de Filosofía en 1679 con el P. José Arce.

AVILA JUAN DE: Estudió Filosofía en 1694, 95 y 96. En 1695 fué Bachiller en Fisolofía, en 1696 Licenciado y Maestro. Se matriculó en Teología en 1697 y 1698.

FERNANDEZ MONTIEL ALONSO: Estudió Filosofía con el P. José Arce los 3 años de 1679, 80 y 81 y Teología los 4 años de 1682, 3, 4 y 5. Fué Bachiller en Filosofía en 1680 y Licenciado en 1681. En Teología obtuvo el Bachillerato en 1686, el de licenciado el mismo año. Tuvo su cuarto y último acto de Parténica en 1688.

DELGADILLO ALONSO: Estudió gramática en 1696, Filosofía en 1697, 8 y 9 con el P. Jaime Tejedo, y Teología los años 1699, 1700 y 1701.

Digitized by Google

Era interno de Monserrat. Se le califica de criollo. Fué bachiller en Teología en 1703 y Licenciado en 1704.

GAETE DE LA ROSA JOSE: Entró principio del siglo 18.

CHAVEZ PEDRO DE: Estudió Filosofía en 1679, 80 y 81 y la Teología en 1682 y 1683. Consiguió el grado de Bachiller en 1680, el de licenciado en 1681 y el de Maestro en 1681.

CASAL PEDRO DEL: Cursó Filosofía en la clase del P. José López el 1699, 1700 y 1701. Fué Bachiller en Filosofía en 1700, licenciado en 1701 y maestro en Artes en 1702. Cursó Teología en 1702 y 1703.

CASAL JOSE DEL: En 1700, 1 y 2 estudió Filosofía y consiguió en 1701 el grado de Bachiller, el de licenciado en 1702 y el de Maestro en Artes el 8 de Diciembre de 1703.

QUIÑONES JOSE: Estudió Filosofía en 1702 y 3. Fué Bachiller en 1701 y Maestro en 1702. En 1702 y 1703 estuvo en Teología.

PESOA IGNACIO: En los tres años de 1700, 1701 y 2 cursó Filosofía y en 1704, 5 y 6 la Teología. Fué Bachiller en Filosofía en 1701; licenciado en 1702 y Maestro en Artes el 8 de Diciembre del mismo año. En Teología consiguió, el 3 de Noviembre de 1706, el grado de Bachiller, el de Licenciado en Teología en 1707. Tuvo un acto de la 1ª y 3ª Parténica en 1707 y la Ignaciana en 1708.

MONJE JOSE DEL: Fué del curso de Filosofía de los años 1704, 5 y 6 con El P. Machoni. Siguió Teología en 1707, 8, 9 y 10. Se graduó de Bachiller en 1705; de Licenciado en 1706 y de Maestro en 1706.

MANSILLA FRANCISCO: Estudia Filosofía en 1704, 5 y 6 en la clase del P. Antonio Machoni. Recibió el grado de Bachiller en Artes en 1705. Fué Licenciado en 1706 en Agosto y Maestro en Artes en el propio 1706.

GAETE JOSE: Estudió Filosofía en 1700, 1 y 2. Obtuvo en 1701 el de Licenciado en 1702, el de Maestro en Artes en 1703. Hay menciones de ser de la Rioja.

EREÑU TOMAS: Entró en 1706 en Filosofía y siguió en 1707 y 1708. Estudió el primer año de Teología en 1709. Fué licenciado de Filosofía en 1708 y Maestro en el mismo año.

EREÑU ROQUE: Como su hermano Tomás, cursó los 3 años de Filosofía en 1706, 7 y 8 y el 1º de Teología en 1709. En 1708 recibe el grado de Bachiller, y el de Licenciado en 1708, con el de Maestro.

COIZQUETA JUAN DE LA: Con el P. Juan de León S. J. estudió 3 años de Filosofía en 1708, 9 y 10; y la Teología la cursó en 1711. Fué Bachiller en Artes en 1709 y Licenciado en 1710.

Digitized by Google

ARCOS ANTONIO: Estudió Filosofía de los cursos del P. Miguel López en 1706, 7 y 8. Teología en 1709. Obtuvo el grado de Licenciado en 1708 y el de Maestro en Artes el mismo año de 1708.

ARIAS MONTIEL FRANCISCO: En la clase del P. León estudió Filosofía los años 1708, 9 y 10 y la Teología en 1711 y 12. Fué Bachiller en Filosofía en 1709, Licenciado en 1710 y Maestro en Artes en 1711.

RODRIGUEZ PEDRO: Estudió Filosofía en 1708, 9 y 10 con el P. Juan de León. Cursó Teología en 1711 y 1712. Fué Bachiller en 1709 y Maestro en Artes en 1711.

OROÑO ANTONIO: A 26 de Marzo de 1721 se matriculó en 1er. año de Filosofía. En 25 Febrero de 1722 en el segundo. A 18 de Noviembre de 1725 recibió el grado de maestro de Filosofía. A 1º de Octubre de 1727 tuvo su examen de bachiller en Teología, sacó todas las aprobaciones. En 3 diciembre de 1728 se graduó de Bachiller y Licenciado en Teología. En 26 de Abril de ese mismo año, había dado el examen de Licenciado; sacó todas las aprobaciones. A 5 de Julio tiene su 1ª Parténica; la 2ª la tiene en 30 Setiembre; y a 27 Junio de 1729 tiene su ignaciana con todas las aprobaciones; y en 30 de Abril de 1730 se gradua de Doctor en Teología de manos del Obispo Larricolea.

LARRECHEA JUAN EUGENIO: En 1780, 1 y 2 cursó Filosofía. En 1783, 4, 5 y 6 se matriculó para los 4 años de Teología. En las notas biográficas de los Colegiales de Monserrat se le apunta esta: "Entró a éste Colegio (de Monserrat) en 31 de Enero de 1780 y salió en 9 de Febrero de 1788 por enfermo. Había ya echado todas las Partémicas. Fué mozo cumplido en todo y solamente peca un tanto en escrupuloso. Salió para ir a tomar el hábito de San Francisco en el Convento de Buenos Aires. Su vida en el Colegio fué ejemplarísima". (Anales de Mons. Bustos t. 1 p. 586).

ECHEVARRIA JOSE ALBERTO: En las notas biográficas de los colegiales Monserratenses leemos esta en su ingreso: "Entro al Colegio el 12 de Setiembre de 1781 pagando la pensión por dos años; pero el 13 de Enero del primer año se vió forzado a fugarse, como lo hizo desde la Estancia de Caroya, a fin de evitar la notificación de una requisitoria de la Real Audiencia y Gobernador del Paraguay sobre que diese cumplimiento a un contrato esponsalicio, etc. Era un colegial de bellísima índole y se portó muy bien en el colegio. Se le devolvió el dinero en que alcanzaba al colegio con la orden que vino de su padre". (Anales de Mons. Bustos; t. 1. p. 593).

VERA PINTADO JOSE: Es hijo de José Vera (entonces finado) y de doña María Antonia Pintado. Ingresa en el Monserrat el 4 diciembre de 1791 por decreto del Gobernador intendente. Su tío el Doctor Francisco Antonio de Vera pagó sus alimentos de colegio. El 1er. año lo pagó su primo el Doctor Dn. Pedro de la Torre. El 5 diciembre de

Digitized by Google

1793 salió por enfermo, para su casa, llamado por su madre y por decreto del Sr. Gobernador. Pagó todo lo que debía.

ARAGON JOSE MANUEL: Su matrícula en gramática lleva la fecha del año 1789.

DENIS MANUEL: Entró en el Convictorio de Monserrat en 1789. Salió en 1791.

QUINTANA FRANCISCO ANTONIO: Aparece estudiando Teología en 1788.

TARRAGONA FRANCISCO: Es hijo de don José Tarragona y de Micaela Aguiar. Entró en el internado del Monserrat para cursar en la Universidad el 26 de Agosto de 1789. Tomó beca. Pagaba su entrada y colegio con chiguas de pescado fresco y de pescado seco, con tercios de yerba y con miel y garbanzos. El 20 de noviembre de 1793 salió a vacaciones a su tierra y volvió al Colegio el 6 de Marzo de 1794. Salió el 8 Setiembre de 1795.

VERA JOSE ANTONIO: Inicia en Filosofía en 1792 y 3.

REDRUELO JERONIMO: Cursó en 1792, 3 y 4 sus tres años de Filosofía y el 1º de Teología en 1795. Figura también Redruelo Miguel.

SEGUI JUAN FRANCISCO: Hijo de José Segui y de Dª Josefa Barba. Ingresó el 17 Marzo de 1794; fué a vacaciones y volvió el 25 de Febrero de 1795. Volvió a su casa y retornó el 14 de Febrero 1796.

NETO PEDRO MARTIN: Estudió Filosofía en 1792, 3 y 4, y Teología en 1795 y 6.

MACIEL COSME: Figura en el curso de letras en 1798.

VERA Y PINTADO BERNARDO: Ingresó el 20 Febrero de 1795. Es hijo de José Vera y de María Antonio Pintado, entonces ya difunta. Es pues hermano de José y Mariano. "En atención a su orfandad, se le hizo gracia a la mitad de los alimentos los que quedó a pago de su tío Don Javier de la Torre". Estuvo hasta el 4º año. En 1796 está inscripto en el curso de gramática.

VERA Y PINTADO MARIANO: Entró al Real convictorio de Monserrat el 5 de Mayo de 1797. Sus padres eran José de Vera y Doña María Antonia Pintado, ya difunta. También por ser huérfano se le hizo merced de la mitad de los alimentos. Su tio Javier de la Torre pagó la otra mitad.

AGUIAR JUAN BAUTISTA: Se internó de convictor en el Monserrat en 9 de Marzo de 1778. Estudió los tres años de Filosofía con el P. Pantaleón García en 1778, 1779 y 1780. Salió por no tener vocación eclesiástica. Defendió afanosamente con Acto general la Filosofía de-

Digitized by Google

dicado al Obispo San Alberto. Se dejó escrito de él que "es de buena índole y ha procedido muy bien en el Colegio".

AGUIAR JOSE TOMAS DE: Figura de gramático en 1788.

ALDAO PEDRO ARMENGOL: Ingresó en el Convictorio de Monserrat en 15 de Octubre de 1796; y, al año siguiente, cursa la gramática en la Universidad. Salió en 1802. Ocupó una beca de gracia que le concedió el Virrey. Cursó Filosofía en la clase del P. Soto, Franciscano, en 1798, 9 y 1800.

CRESPO PEDRO: Nació del hogar de Dn. Ignacio Crespo y de Doña María del Tránsito Zabala. Entró en el Colegio en 27 Febrero de 1800 y estuvo 8 años.

ANDINO JOSE DIEZ DE o JUAN JOSE: Hijo de Manuel Ignacio Diez de Andino y doña Manuela Josefa Terran. Vino al Internado del Convictorio de Monserrat en 10 de Marzo de 1802. Estuvo 5 años. Es gramático en 1803 y Filósofo en 1804.

ANDINO JUAN MANUEL DIEZ DE: Fueron sus padres don Manuel Ignacio Diez de Andino y doña Manuela Josefa Terran. Entró de convictor en el Colegio Monserrat, con su hermano Juan José, el 10 de Marzo de 1802. Estuvo 5 años. Por ser dos hermanos solo pagaron la mitad de la cuota del Colegio. Así entre los dos pagan 110 pesos anuales. Estudia Filosofía en 1802 con el P. Hipólito Salas.

BRAGA PASCUAL: Hijo de Dn. Bernardino Braga y de Dª Andrea de Correa Melo. Ingresó en el Convictorio de Monserrat en 27 de Junio de 1800. Salió graduado de Doctor en 1802. "Salió con buen nombre y desempeño". En atención a su pobreza se le rebajó a 60 pesos anuales el pago del Colegio.

ANDINO PASCUAL: Estudia Filosofía el 2º año en 1803 y el 3º en 1804 y la Teología en 1805 y 6.

ZAVALA Y PEÑA JOSE VICENTE: Es Universitario en 1800, 1 y 2; estudiando Filosofía y Teología en 1803, 4, 5 y 6. En Filosofía tuvo de Profesor al P. Fray Francisco Castañeda.

CRESPO PEDRO JOSE: En 1800, 1 y 2 cursa los tres años de Filosofía y en 1803, 4, 5 y 6 los 4 de Teología.

VERA FRANCISCO SIMEON: Es cuarto hijo de José de Vera y Doña María Antonia Pintado. Entró el 15 de Agosto de 1801 y salió el 15 de Marzo de 1806. En 1802 se matriculó en la Universidad para el curso de gramática. Tuvo por su orfandad y pobreza, beca de de gracia. Figura en la Teología del año 1804 con el P. Gervasio Montenegro.

GALISTEO JOSE ELIAS: Hijo de Don Joaquín Galisteo y de Doña Ma-

Digitized by Google

ría Antonia Castellanos. Entró el 19 Marzo de 1811 en el Real Convictorio de Monserrat. Es Filósofo del P. Dr. Hipólito Salas en 1802 y estudia Teología en 1804, 5, 6 y 7. En atención a su pobreza se le redujo a 70 pesos anuales el pago del Colegio. Estuvo 7 años y salió el 30 Octubre de 1809.

ECHAGÜE JUAN JOSE PASCUAL: Es hijo de Juan Antonio Echagüe y de María I. Garmendia. Entró al Convictorio de Monserrat para estudiar en la Universidad el 4 de Mayo de 1812. Salió en 1815. Estuvo en los Rectorados de Funes, Agüero y Bustamante. Fué patrocinado por Patricio Vergara.

ECHAGÜE JOSE MARIA: Sus padres eran Juan Antonio Echagüe y María Isabel de Garmendia. Era por lo tanto hermano de Juan José Pascual. Vino al Internado de Monserrat a 13 de Marzo de 1817. Por orden del Gobernador recibió beca dotada. Fué en el rectorado de Bedoya. Salió en Febrero de 1822.

CRUZELLES FRANCISCO: Sus padres son José Cruzelles y Ana Zuri. Ingresó en el Monserrat el 4 de Agosto de 1822. Salió el 25 de Febrero de 1828. Fué su patrocinador Don Juan López.

ORFERA ANDRES MARTIN DE: En otra parte dice "Orgera". Sus padres fueron Andrés Nicolás Orfera y Ana Josefa Pérez. Ingresó como Universitario monserratente en 10 de Febrero de 1809. Salió el 8 de Abril de 1815. Volvió a entrar, con beca dotada, por concesión del Sr. Gobernador, el 16 de Marzo de 1816. Salió del Colegio el 13 de Marzo de 1817.

MARTINEZ BUENAVENTURA: Entró en el Colegio de Monserrat, para estudiar en la Universidad, el 25 de Setiembre de 1809. Es hijo de Rafael Martínez y Josefa Muñoz. Disfrutó de una de las becas del Fundador por disposición del Virrey Liniers. Salió el 15 de Diciembre de 1815.

ROMERO NICASIO: Es hijo de Joaquín Romero y de María Francisca Paez. El 5 de Marzo de 1810 ingresó en el Colegio Universitario del Monserrat. Salió el 1º de Enero de 1816.

DENIS MANUEL: Ingresa en el Monserrat el 3 de Abril de 1810. Egresó el año 1815. Eran sus padres Juan Ventura Denis y Gregoria Pérez.

ROLDAN BASILIO: Entró en 5 de Enero de 1812. Es hijo de Juan Francisco Roldán y de Juana Isabel Pérez. Se doctoró en Derecho canónico y fué ordenado de Presbítero.

ECHAGÜE PASCUAL JOAQUIN: Hijo de Juan Antonio Echagüe y de María Isabel Garmendia. Tomó beca Pascual Joaquín en 4 de Marzo de 1812. No sé si se identifica con el siguiente o es otro o hermano.

Digitized by Google

ECHAGÜE JUAN JOSE PASCUAL: Es hijo de Juan Antonio Echagüe y de María I. Garmendia. Entró en el Convictorio de Monserrat para estudiar en la Universidad el 4 de Mayo de 1812. Salió el 1815. Estuvo en los rectorados de Funes, Agüero y Bustamante. Fué patrocinado por Patricio Vergara.

ECHAGÜE JUAN JOSE PASCUAL: Es hijo de Juan Antonio Echagüe y de María I. Garmendia. Entró en el Convictorio de Monserrat para estudiar en la Universidad el 4 de Enero de 1812. Salió el 1815. Estuvo en los rectorados de Funes, Agüero y Bustamante.

TORRES TIMOTEO: Figura en el cuaderno de ingreso en el Colegio Universitario del Monserrat el 18 de Junio de 1816. Es hijo de Francisco Torres y de María Lucía de Vera. "Se le concede beca gratuitamente, teniendo consideración a la total destrucción que ha padecido su padre en los intereses por las desaveniencias políticas entre Santa Fe y Buenos Aires, ya que en el Colegio se han educado muchos jóvenes de esta misma familia".

ECHAGÜE JOSE MARIA: Sus padres eran Antonio Echagüe y María Isabel de Garmendia. Era por lo tanto hermano de Juan José Pascual. Vino al internado del Monserat el 13 de Marzo de 1817. Por orden del Gobernador recibió beca dotada. Estuvo en el rectorado del Dr. Bedoya. Salió en Febrero de 1822.

SAÑUDO CLEMENTE: Hijo de Domingo Sañudo y de Luisa Cabal. El año 1820 y, a 29 de Mayo, ingresó en el colegio Universitario de Monserrat. Egresó el 20 de Mayo de 1822.

CRUSELLAS FRANCISCO: Hijo de José Crusellas y Ana Ruiz. Su ingreso figura fechado en 4 de Agosto de 1822 en el Monserrat. Terminó el 25 de Febrero de 1828.

SAÑUDO AGUSTIN: Hijo de Domingo Sañudo y de Luisa Cabal. En el libro de ingresos está su nombre en 12 de Marzo de 1823. Su salida figura con la fecha dé 1º de Julio de 1831.

PIÑERO MANUEL: Hijo de Francisco Piñero y de Manuela Bayalla. Entró el 29 de Marzo de 1824 en el Convictorio de Monserrat. Salió el 27 de Marzo de 1825.

SALVA MELQUIADES: Su ingreso al Colegio Universitario de Monserrat consta en la data del 7 de Azril de 1845. Su salida se consigna en 13 de Mayo de 1850.

PUJATO CANDIDO DEL ROSARIO: Hijo de Benito Pujato y de Ana Josefa Rios. Está fechada su entrada en el Monserrat en 6 de Enero de 1846.

GARCILAZO JULIAN: Entró en el Monserrat en 9 de Julio de 1845, a los

Digitized by Google

21 años. Salió el 7 de Diciembre de 1853. Es hijo de Benito Garcilazo y de Ramona Silva.

BARCO DEL JERONIMO: Entra en la Universidad como Monserratense en 9 de Julio de 1849 a los 18 años. Sale el 22 de Julio de 1853. Es hijo de Feliciano del Barco y de Ana Lencina.

FEBRE RAMON: El 9 de Julio de 1849 es la fecha de su ingreso en el Monserrat, a los 17 años. Su salida va fechada en 13 de Diciembre de 1853. Era hijo de Manuel Febre y de María del Carmen Sejas.

ECHAGÜE SEBASTIAN: Entró el 9 de Julio de 1849, a los 16 años. Es hijo del general Pascual Echagüe y de Manuela Puig. Estuvo 4 años.

ZABALLA MANUEL MARIA: Ingresó el 9 de Julio de 1849 a los 16 años. Era hijo de Bartolomé Zaballa y de Ana Comas. Salió el 12 de Julio de 1852 y volvió el 24 de Julio de 1854 a cuenta de la Nación.

SALVA FRANCISCO SOLANO: Es hijo de Saturnino Salva y de Carmelita Maciel. Entra en el Monserrat en 6 de Mayo de 1850, a los 17 años. Y sale el 5 de Noviembre de 1852.

PUIG TOMAS: Nació en Santa Fe el 14 de Julio de 1838. Obtuvo el título de Agrimensor en Córdoba el año 1855. El 25 de Diciembre de 1859 obtenía el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Ingresa en el Monserrat el 6 de Mayo de 1851.

ITURRASPE LUIS: Su ingreso en el Colegio de Monserrat está fechado en 1° de Mayo de 1851, a los 12 años de edad; y su salida es del 1° de Diciembre del año 1855. Es hijo de José Iturraspe y de María del Carmen Freyre.

IRIONDO SIMON: Está inscripto en el Monserrat, en 7 de Mayo de 1851, a los 16 años. Es hijo de Dn. Urbano de Iriondo y de Petrona Candioti. La fecha de su salida es la del 25 de Agosto de 1855 por enfermedad, con la resolución de volver, pero no volvió.

BASABILBASO SEVERO: Es hijo de Francisco Basabilbaso y de María del Carmen Martínez. Entró en el Convictorio del Monserrat a 7 de Mayo de 1851 de 17 años. Fué recomendado por el General Echagüe. En 1855 entró con beca a cuenta de la Nación.

PEÑA ELISEO: Entra en 27 de Setiembre de 1853. Es hijo de Félix Peña y de Eugenia Funes. Estuvo 2 años.

FERNANDEZ DAMASCENO: Es del Rosario. Entró en el Convictorio el 12 de Diciembre de 1853. Salió el 2 de Diciembre de 1854.

ROSAS DESIDERIO: Es rosarino. Hijo de Juan Pascual Rosas y de Eusebia Rodríguez. Figura su entrada en el Monserrat en 31 de Mayo de 1854, cuando tenía 18 años.

Digitized by Google

LEIVA MARIANO: Ingresó en el Monserrat en 31 de Mayo de 1854, a los 15 años. Es hijo de Manuel Leiva y de Angela Basaldua.

CAMINOS ALEJO: Su nombre se halla inscripto en el Colegio de Monserrat en 26 de Agosto de 1854, a los 14 años de edad. Es hijo de Alejo Caminos y de Victoria Pereyra.

FERNANDEZ FRANCISCO: Es de Coronda. Sus padres eran Felipe Fernández y Jacinta Silveira. Ingresó en 5 de Octubre de 1854 en el Convictorio de Monserrat a los 13 años. Por decreto del Gobierno Nacional tuvo beca.

RUIZ JOSE MARIA: Nativo del Rosario. Entró en 29 de Octubre de 1855, de edad de 11 años. Hijo de Francisco Ruiz y de María del Rosario Rodríguez.

LACOUR GUILLERMO: Era hijo de Guillermo Lacour y de María Ana Correal. Por consideración al general Echagüe entró a cuenta de la Nación, en el Monserrat el 24 de Julio de 1854.

Digitized by Google

Dos Curiosidades Históricas

Aprovechando la ocasión que nos brinda la publicación de los "Apuntes Históricos" del Sr. Iriondo, que hemos dado al público, vamos a reproducir dos curiosidades históricas, inéditas, que hace años se hallan en nuestro poder, y que se refieren a hechos, que en esos Apuntos se describen.

Es la primera, un curioso folleto en el que se expresa, que lo redactado, es una tragedia entrerriana, sin que se den mayores datos, y lo reproducimos, tal como se halla escrito y con los agregados existentes, salvando una que otra palabra.

El papel esponjoso, se abre y rompe al menor esfuerzo, y lo escrito, bastante borroso, y sin poderse leer en muchos pasajes, es segun nos parece, un borrador de alguna obra que no pudo perfeccionarse, y cuyo autor es completamente desconocido. Encierra muchos datos históricos, y que han debido ser bien conocidos por el escritor, aunque la parte literaria, no correjida seguramente, peca por su poca brillantez y perfección.

Parte en verso y parte en prosa, todo es un simple esbozo de lo que se pretendía preparar, para la titulada tragedia, de las pretensiones políticas del general Ramirez, hasta su muerte.

Domina en todo el escrito, una crítica mordaz, y una burla sangrienta a los personajes que se hace desfilar, y a los diversos actos que se describen, algunos de ellos, copia fiel de otros repetidos en nuestro país, en el desarrollo de nuestras luchas civiles.

El que escribió este folleto, ha de haber sido un hombre versado en las leyes y el derecho; y en sus frases existen ciertas incongruencias, principalmente en el segundo documento; por lo que, y estudiada la letra del escrito, no estamos muy descarriados, si nombramos al Dr. Segui, ó algun hermano de este, secretario el primero del general López, único personaje capaz en reproducir ciertas referencias, como lo hace, y al que podría distinguírsele por los conocimientos de hechos en que actuó; y sus anotaciones políticas y frases latinas que reproduce. Pero no insistimos en ello, como tampoco, en lo que expresamos, sobre el otro manuscrito que sigue a este. Las referencias sobre quien fué el autor de estas dos curiosidades que hoy se publican, son muy vagas; y solo por los datos que se dán, y las alabanzas al general López, y otras particularidades, creemos vislumbrar al autor, sin afirmar que lo sea realmente.

El segundo documento, es un cuadernillo de papel, en el que en décimas pobres y deslucidas se relata, lo pasado en Santa Fe, con la entrada, estadía y salida de esta ciudad, del general Viamont y sus tropas en 1815, y las de Diaz Velez después. El poseedor de este cuaderno fué el Sr. José F. Segui, según referencias, suponiéndose fuera él, el autor de estos versos, sin mayores datos sobre esto. No apreciamos el valor de esta obrita, que los

Digitized by Google

curiosos y entendidos podrán estudiar debidamente; la damos a luz, como una de las curiosidades que quedan de los tiempos idos, y que debemos cuidar no desaparezcan del todo, y por ciertas referencias que se dán, siendo en el fondo, repetición de lo yá conocido, aunque en forma algo impropia. Los manuscritos originales, los posee el Dr. José Luis Busaniche, quien nos lo facilitó hace algunos años, y sacamos copia para su divulgación.

M. M. C.

CURIOSIDAD HISTORICA 1821

Tragedia entrerriana.....may.....

SALE RAMIREZ CON MONTERROSO

Que os parece Monterroso amigo
Del alto poder en que me hallo,
Mi gloria se encadena de tal modo
Que en ecos de la fama se publican
Entre los habitantes de ambos polos.
Las guerreras huestes del tirano
(Huyen) despavoridas....
Disueltas como en humo con...
Las fuerzas que apoyaban a los...
Es (en) de orden político las tome,
Como medio vencedor en justa guerra,
Aunque tan disfrazadas de manera
Que las Provincias libres no lo advier-
[(tan).
Prometeré un auxilio a...corrent(inos),
Y protección segura á...misioneros,
Para que de este modo deslumbrados,
Pueda hacer de las tres un solo Estado.

MONTERROSO

Sublime idea le ocupa a vuescelencia,
Y propia la concibo de un genio escla-
[recido,
Amante de la dicha del estado
Que en males hasta oy se ha sumergido.
El medio que ha adoptado es conduc
[(ente).
...De humillar la gente
A unas provincias sin sistema
director, sin leyes buenas
envueltas las cadenas
extrañará jamás esta caterva
ignorantes patriotas que en si encierran
(acos)tumbrados yá a sufrir penas.

RAMIREZ

...tu aprovacion merece
...que espero...parlamento
...sea, el pueblo correntino
...(dad) le a entender que estoy re-
[suelto
A mejorar su suerte y su destino;
Que reconozca la supremacia
de mi persona, y con auxilios cuente
(En) guarda decorosa de sus sacros
derechos, que respeto diligente
.....subalterno y todos a porfía.
Lo mismo se dirá al jefe Siti
...Misioneros, siempre desconfiado,
que yo no trabajo solo para mi,
sinó para salud de todo estado.

MONTERROSO

Bien señor, voy a extenderlo—
Escribe—cierra el pliego y lo entrega
al oficial destinado despues de fir-
marlo Ramirez.
Tragarán el anzuelo estos novatos,
Sus circunstancias son (muy) apuradas
Temerán mi...genio el aire(te).
(siendo) su resistencia desgra(ciada)
trunca ligó a la fuerza otro (lazo)
que el quiero del que manda...
pues las leyes todas siempre han de ca-
[llar
Al corte arvitrario de mi espada mili-
[tar.

MONTERROSO

Es verdad muy sentada en la política,
Y por máxima seguida entre los sabios,
que las leyes residen en los labios
del poder supremo que se explica.

R.

Me alegro esteis en los principios
De aquella ciencia grave y elevada
base primordial de la grandeza
De los imperios todos celebrada.

M.

Excmo. Señor, vuelve el oficial parla-
[mentario.

Digitized by Google

R.

Como les habra ido
por el aspecto ha de manifestar el re-
[sultado.

M.

Crealo favorable por el signo
que U. S. me insinúa.

OFICIAL

Pasmados de pavor de las victorias
De esa diestra invencible, han accedido
a las proposiciones generosas
que les hizo señor, por medio mio,
los habitantes todos han clamado
quedar sujetos a vuestro albedrio.

—toma el pliego y lo rompe para leer—
.....invicto celebrado
.....nosotros omenaje
.....estan.....vengar del ultraje
que un general déspota, ha causado.

Las dos provincias quedan yá sujetas
a tu supremo imperio, quiera el hado
haceros tan feliz entre los hombres
que os amen todos en primer grado.

R.

me salió la idea al termino del deceo.

MONTERROSO

El tino de U.S. siempre ha sido el acierto.

RAMIREZ. — Quedan desde hoy agregadas a las de entrerrios. .....cuyo dictado llevara la Republica general debidamente constituida, cuna brillante de la libertad y federación — sistema (santo) por (el) que he consagrado tantos sacrificios con el doble objeto, que arruinado el Directorio y heredando yo los recursos, pueda insensiblemente alucinar las provincias y señorearlas con genio de los quilates del mío, sinó la América será presa, o del Portugues que nos asecha, o de otro qualquier ambicioso extrangero, si libra del godo fiero. No se si me engaño Monterroso.

MONTERROSO. — Ese es el plan mas digno de vuecencia, la ley divina y penetración sublime (de su pensa)miento gigante le sera guías tan seguras..... privan de la capacidad de engañarse.....

Monterroso á un lado volvi(endo) y leyendo un papel se mete dentro. Suerte mía en que estado tan degradante me.....quando humillado el orgullo en dirijir a Artigas.....amigo me veo precisado lisongear á un hombre comun y celebrar como divino un entendi(miento)....., y tal pavor se ha apoderado de mi alma despues de el sermon que contra aquel me hizo decir en la cofa del Belen; yo me vengaré, y protesto dirigirlo apoyando sus absurdas ideas, inter que se precipite en peligrosas empresas y se lo lleven los diablos, á este traydor ambicioso e ingrato a los que le hicieron gente dándole papel en el teatro del gran mundo sin merecerlo su calidad de peon de confianza, como con verdad afirma mi hermano de hábito Castañeda.

RAMIREZ. — ¿Que estas rezando? De cuando acá tan devoto. Son acaso las horas canónicas de tu instituto?

MONTERROSO. — No señor, es el padre nuestro que debo rezar todos los días por la felicidad de U. S. y á diario en sus planes tan benéficos a la causa de América.

RAMIREZ. — Si diariamente me encomiendas..... es al Rey de los Reyes y señor de los.....reinaremos las demás y dictaremos..... leyes.

MONTERROSO. — Acaba Excmo. Señor de llegar un paraguayo (que) asegura que el general Artigas y Aguiar (se ha)llan bajo la protección del dictador.

RAMIREZ

Oh cielos que perfidia,
(Llevaré) activa guerra a los confines
(de la) Asumpción y al mundo conocido
Hasta conseguir mis altos fines,
Con precisa mina de vandidos,
La cabeza de Artigas ha de ser
El trofeo que sacie mi sentido.
Si acaso se ha propuesto el dictador
Proteger los vencidos de mi ira,
Juro ha de conocer al fin su error
Cuando aun su dictadura entre en la
[pira.

MONTERROSO

Señor, preciso es tomar medidas,

Digitized by Google

Su poder no es despreciable,
No ignora lo que sufrieron
las huestes de Buenos Ayres,
Cuando Belgrano animoso
Abanzó con mil donaires.

RAMIREZ

Calla Monterroso, calla,
Porteños fueron y basta,
No hay mas que reflexionar,
Mi ejército es de otra casta
que no sabe disparar,
Su jefe al frente de él
siempre se le vió avanzar,
quien no seguirá su ejemplo
que es tan digno de imitar?

MONTERROSO

Ya noto la (muy grande) diferencia
visible que hace el discurso
tan fino de vuescelencia,
que me quitó lo confuso.
Aunque siempre algo de intriga
o seducción debe haber
para formar la liga
y facilitar el poder.
Así lo enseña la ciencia
política, y debe ser,
sin embargo vuescelencia
haga en todo su querer
que esta informacion es mia
deceoso de no perder.

RAMIREZ

Aunque un genio elevado nunca teme
salir menos airoso en sus empresas,
No quiero despreciar las prevenciones
y medios de triunfar que ma aconsejas.
..... las cartas .....
.....seres de esa tierra
.....deste modo bien explorar
.....tornarán en nuestra guerra
.....Riso es apropósito
.....una comisión tan lisongera
Aunque otros oficiales seria bueno
fuesen dirigidos por la sierra
que dispuesta la cosa (desta manera)
seremos tan veloces como el rayo
en apoderarnos de la tierra.
—Ocurren (Riso) y dos oficiales—

MONTERROSO

Señor no resta (mas) que hacer
Reclutar diariamente de esta gente
para que cuando vuelvan con respuesta
disciplinada se halle y diligente,
Una contribución..... malo
Recurso es (muy corriente) de todo es-
[tado
pues como el ejercito trahe el palo
con oportuna paga es..... igual.

RAMIREZ

Apruebo tus medidas, que Mancilla
sea el jefe mayor de infantería
pués su destreza es tanta que al que pi-
[lla
Al momento le (sujeta) a puntería.

MANCILLA

Excmo. Señor, vengo a rendir
Homenaje el mas fino, y gratitud,
he sido nombrado para presidir
y enseñar a la tropa la virtud
marcial, que sublima la carrera,
del militar obligación primera,
y defender con ella la salud
de la patria y jefe que la impera.

RAMIREZ

Quando hice la eleccion, bien conocida
tenía, de tus virtudes los quilates.
En mis grandes glorias tu valor ha sido
La piedra mas luciente de mi engaste,
No olvidaré jamás digno Mancilla,
tu intrepidez, heroica de coraje,
a quien devo el aciento de esta silla
quitada del poder del vandalaje.

MANCILLA

Yo no hice otra cosa que llenar
La obligación que entonces me incum-
[bía,
No era honor mio desamparar
El punto que se fió a defensa mía.
Primero había jurado el expirar
que ceder por falta de energía,
vuescelencia es testigo de mi obra
en aquel peligroso y feliz día.

RAMIREZ

Así de esta accion brillante
me has servido como un nuevo

Oh olvidarle no es posible,
tal fué entonces el apuro
de la suerte, que indecible
se me hacía el salir seguro.
Mas de tu brazo el acero
sirvió de tan fuerte muro
que nos dió el triunfo plausible
quitando del día lo obscuro

Digitized by Google

MANCILLA

Señor, la parte que tube
fué chica en comparacion,
del que entre la obscura nube
de balas, era un leon.
Ese debe por razon
ser author de la victoria
que nos coronó de gloria
en momento tan deseado,
pues si él no hubiera avanzado
Triste oy sería la memoria.

RAMIREZ

Tambien dices la verdad,
pues cuando el jefe dispara
el soldado vuelve cara
y muestra debilidad:
pero si es de calidad
aquel, y atropella ufano
raro es el americano
que no le acompaña osado,
la experiencia esto ha enseñado
En todo el mundo cristiano.

Vase Mancilla y entra Monterroso —

Señor — Todos los seductores han sido presos y se hallan en las cárceles eternas del Dictador, los mismos Paraguayos no tienen aliento por el peso de las cadenas que arrastran, ha dicho aquel que no reconoce en U.S. derechos algunos porque el poder que ostenta dimana del mismo tyrano que vilipendia, en virtud que no goza otro nombramiento que el de Artigas por la prisión del Sr. Verdun (por los portugueses).

RAMIREZ. — Que pícaro, lo que tiene de doctor tiene de escrudiñador de derechos, que hay en esto Monterroso? ¿no puede mi poder conferírmelos? ó hay que practicar algunas otras solemnidades? como yo soy supremo moderno no estoy en estos pormenores (que..... delega que el poder de las armas casi siempre las escusa).

MONTERROSO. — Señor, la soberanía reside originalmente en los pueblos, la parte legislativa es inalienable, la ejecutiva puede transferirse en el supremo jefe que reunidos tambien.

RAMIREZ. — (como es judiciaria para en la perfecta división práctica de los tres poderes consiste la mejor administración (legislativa) y política).

Y como lo haremos para que nombrando libremente no me dejen blanco los pueblos? (Son tan derechas las vías que no pueden (torturarse) para evitar mayo.... .....venido de alguna intriga — salus populi supremo lex est.)

MONTERROSO. — Es muy fácil esta maniobra, los pueblos son tímidos e ignorantes, los que los mandan son adictos a V. E., las tropas de su mando les advierten al que deve ser supremo quien por caracterizado y sea guerra atraherse el odio de quien le puede fusilar en un instante, como saben se ha echo con tantas víctimas inocentes que han intentado contrariar las supremas ideas de V. E., muy reciente está la prisión de Correa su íntimo amigo que ha echo temblar a todos — las circunstancias son oportunas, que se haga una reunión de votantes en la Bajada que allí está Don Romualdo, cara de palo, capaz de infundir temor al mismo Neron, y verá V. E. el resultado del que yá le doy el parabien.

RAMIREZ. — Bravo Monterroso, eres el mejor intrigante del mundo culto, no perderás conmigo tus singulares servicios, una muestra tendréis luego que consiga de señorear la America del Sud, lo más está echo, los Porteños no son enemigos para mi los mas condecorados son mis partidarios, la campaña me tiembla desde la batalla de Zepeda. Santa Fe no hará sinó según los consejos y disposiciones orientales como lo han echo en cinco años que permanecen sujetos bajo (su) protección, despues que nos ayuden y hagamos nuestros los recursos porteños, será una provincia agregada a la gran Republica entreriana, muchos santafesinos aplauden esta idea y trabajan por solidarla, el amigo Carreras la ha difundido bastante por la jurisdicción del Rosario... luego el comandante es un compadre tan de su devocion que es capaz de persuadirle que no (hay) Dios ni se debe oir misa como el lo acostumbra.

MONTERROSO. — Doy a V. E. las mas expresivas gracias por las dignas promesas en mi obsequio — voy a extender las órdenes y proclamas para la citación y elección del supremo jefe.

Digitized by Google

Váse, sale Don Romualdo con algunos oficiales y comienza la votación, él y estos, y luego los vocales — todos por Ramirez — concluído el acto muchos vivas, y despues la música siguiente y sainete. — Después de haber hablado Don Romualdo de este modo: Por orden del heroico vencedor Jefe supremo de la Gran República son llamados Vds. a este acto solemne para que expresen su voluntad, si están conformes en que el ejerza tan alta dignidad, (á la) que es acreedor por sus victorias y señalados servicios en notorio engrandecimiento del entrerios, ó ingratos quieren elegir otro: voten libremente principiando yo el acto con mi voto por el ilustre y victorioso general Don Francisco Ramirez. — Nos conformamos todos por aclamación. — Haora la música.

El cielo ha influido
En esta elección
Al gusto de todos
¡Que satisfacción!
estrivillo
Oh inclito Heroe
General brillante
omenaje os rinden
estos habitantes,
vive eternamente
en los corazones
de los que os adoran
por grandes acciones
estrivillo
Todos prometemos
antes expirar
que en vuestras empresas
te desamparar
estribillo
Viva la República
nuestra entrerriana
que de quantas hay
se ha elevado ufana
siempre por los siglos
como la Romana
llevando entre todas
el laurel y palmas.
estrivillo

Don ROMUALDO

Doy por mi parte finas gracias por el acierto en materia tan importante, venga el ayudante Sosa para que conduzca los pliegos con la acta al excmo. Supremo al puerto de Goya donde se halla con un respetable ejército y Escuadra para imponer silencio al Occidente con el estruendo de las armas, sinó escuchan su benigna y benéfica voz.

SE CORRE EL TELON

SEGUNDA PARTE

SE ABRE (EL TELON)

Sale Ramírez y Monterroso le avisa haber llegado un ayudante con pliegos del Paraná, — y es de mi deber reiterar a V. E. el parabien de la eleccion en su Persona como se lo signifiqué, ya no tendrán los émulos por donde ofender la legitimidad de la autoridad soberana de V. E.

RAMIREZ

Lo recibo gustoso, que pase adelante.

OFICIAL

Excmo. Señor la dicha tengo
de conducir los pliegos importantes
de la elección suprema que ha echo el
[pueblo
en vuestra alta persona los votantes
uniformes han sido ¡que consuelo!
que dulce satisfacción a un magistrado
si en unidad de votos es realizado—
Fué tanta la alegría y alboroto
que lágrimas corrían de fino gozo
.....jefe tan amado—

RAMIREZ

Solo demostración tan obligante
engastada en unión de sentimientos
ha podido mudar en un instante
mi rival decisión de pensamientos.
Ya de mi corazón es muy distante
el amor a mandar en tales tiempos,
mas si los pueblos quieren que adelante
siga, sin reparar en contratiempos
no puedo menos que abrazar confiante
su voto, hasta entregar mi último aliento.
Decidles pues, que ya grato consiento
en esa decision tan pura y estrechante,

Digitized by Google

y vos amigo que has sido el instrumento
en conducir los pliegos tan activo
quiero que no desdeñes el recibo
de esta porcion de onzas que no cuento.

EL OFICIAL estirando la mano para recibir

Excmo. Señor, no me abochorne
es una obligación que he contraído,
no es posible las tome un militar
a quien siempre el honor le ha distinguido
—las toma—.
Jesús! que he hecho, un acto maquinal
mas yá no se puede remediar,
gracias señor supremo general
Dios le dé una riqueza sin igual.

—Váse.

RAMIREZ. — Se sienta pensativo — á un rato..... llamese a Monterroso.

Que os parece el orden de mis planes, ya no considero cordura invadir el paraguay, así tambien me lo insinua el amigo Sarratea, que antes devemos marchar sobre Buenos Ayres metiendo al gobernador de Santa Fe en nuestros intereses, y que conseguido el fin, me asegura ochenta mil pesos y dos mil negros para la expedicion contra el dictador Francia, estoy resuelto en abrazar este dictamen que no dista del mio, despues del mal éxito de nuestros emisarios, deseo saber el vuestro con franqueza.

MONTERROSO. — Señor, por mi parte estoy convencido que bajo nuestro plan es muy arriesgada la empresa por carecer de gente apta y recursos conducentes a la concequencia del fin, no estando asegurados de los naturales cuyo absoluto silencio indica sus contrarias ideas, ó por voluntad ó debilidad ó temor.

RAMIREZ. — Pues amigo manos a la obra, dirije una proclama a la campaña de Buenos Aires. Mancilla que embarque toda la infantería con dirección al Paraná, fusilando antes á Correa que nunca puede ser seguro contra los porteños, ya estos lo han andado escriviendo, señal que encuentran principios en su corazon.

MONTERROSO. — Todo se ordenará en la manera prevenida por V. E. — Váse.

—Inmediatamente sale Mancilla y algunos soldados y manda fusilar a Correa quien suplica por audiencia y se le niega, y este cita a Ramirez ante el tribunal divino en el mismo año de su injusta muerte — fuego, tun, tun — Viva la Patria! — viva el entrerios — acabó un traidor — dirá Mancilla — concluída la música que deben tocar y el canto siguiente: — **Ya no hay enemigos de quien desconfiar, si murió Correa que podia atentar:** — viva la energía del jefe supremo — que corta al instante gajo que **no es bueno** — el cielo bendiga su gran corazon — montado en quilates .....revolución.

MANCILLA. — A embarcarse todo el mundo. — Un ayudante — Señor, se han levantado dos escuadrones, ay un tiroteo y al fin se vá mucha caballería — Se embarcan — Al llegar al Paraná con el Supremo; salvas de tiros, bayle á la noche, juegos, beberaje, etc.

Ramirez, Monterroso, Piris, Don Romualdo, Anacleto, Barrenechea, Tavorda, Rodríguez, Mancilla, Monteverde, todos en concejo, y el diputado (Urquiza?) compañero de Barrenechea.

S.S. RAMIREZ: — He tocado de la intriga los resortes por ganar al vecino gobierno, le he enviado diputados á ofrecerle toda mi protección(y derramarme prodigo en su obsequio y de su Provincia, siempre que coadyuve a la empresa de arruinar la actual administracion de Buenos Ayres, se ha manifestado con su caracter inflexible bajo pretextos especiosos de la Honorable Junta de este país y otros que dan á conocer que se está de buena fé en relacion con los porteños, — no influye poco el intrigante que le dirije y ese diputado Cosio que si yo los pescara a tiro serían bueltos escombros, — en un momento el gobernador López de hombre bueno, de rectas intenciones y patrióticos sentimientos sino fueran los que le rodean..... y ya se lo tengo prevenido reservadamente, fuí su amigo y no puedo menos que condolerme de su estado por los errores en que lo precipitan. Aunque en esto no puedo absolutamente disculparlo pues bastante le hé abierto los ojos por medio de mis diputados. El será víctima y la Provincia dominada, sino muda de ideas, aunque esto yo lo de-

Digitized by Google

jaba para despues de ser rendido Buenos Ayres — he de principiar por ella las hostilidades para no dejar enemigos por la espalda — tengo allí mucho partido, el de Vera, Cosme, García y otros descontentos (quaci) toda la compañía del Rosario según me escribe Carreras, este con su gente y mil indios, no tengo duda que la mayor parte de sus tropas se pasaran, ademas les he mandado mover los indios con el capitan Caravallo y otros. Suerte infeliz les espera á estos ilusos por quatro vacas con que los han seducido que jamás les entregarán..... No hay que perder un momento, en esta noche embarquese la gente Anacleto con destino a Coronda y los demás al Rincon de Grondona donde nos haremos de recursos, que por el temor de los indios alli se ha acumulado el vecindario — energía compañeros de armas este es un paseo militar que nos vá á hacer dueños de la América del Sud, ¡que gloria que de este rincon tenga principios el poder colosal americano.

MONTERROSO. — Nada ha quedado por hacer para lograr que el gobernador López entrase en nuestros intereses, yo mismo fuí el primer diputado, le hablé con la mayor franqueza, el me recibió con agrado y más que político hospedaje; se escusó con la Junta, por su parte buenas palabras, esperanzas remotas, y al fin advertí una tibia indecisión que no me satisfacia como se lo exprese á V. E., y su contexto oficial daba unas ideas nada favorables.

BARRENECHEA Y URQUIZA. — Ultimamente hemos esforzado las confidencias con el caracter de diputados, tomandolo solo en una quinta sin los rivales que lo rodean, el no nos ha desengañado absolutamente, pero el maldito pretexto de no poder decretar la guerra sin consulta de los individuos de la Junta, cuyas ideas nos son conocidas, nos hizo creer que era en vano toda tentativa y promesa lisongera, que el hombre estaba seducido y solo podía desengañarle la fuerza de las armas.

DON ROMUALDO. — Que andamos con paños calientes teniendo una fuerza tan poderosa, de mi cuenta, Mancilla y Monteverde, corre tomar la población, y hacerle conocer cuanto podemos, como su error irremediable.

MONTEVERDE Y MANCILLA. — Viva esa energía — juntos.

MONTEVERDE. — Con veinticinco escupidas de mi Escuadra basta, no ha de ser preciso que el mayor Mancilla desembarque y ataque con su infantería, ellos bien saben que no somos Porteños. La mayor parte de su gente veterana anda fuera por seguirlo á Lamadrid, el vecindario arto hará en ganar los montes.

MANCILLA. — No hay que dudar, el triunfo, es tan facil como decirlo, mucho mas si el amigo Carballo en esos inmediatos momentos les llama la atención con la indiada, como lo prometió y espero de su actividad.

LOS COMANDANTES TODOS. — No hay que perder instantes, despues que desembarquemos y les dupliquemos la atención por el lado del Sud, será conveniente el desembarque e invasion contra la ciudad, se les ofrece ocho días de saqueo a las tropas sin reservar los templos, y serán leones.

RAMIREZ. — La medida asegura la victoria, yo comunicaré mi orden oportunamente á este intento, tengase todo prevenido, (saca el reloj) y á embarcarse(es la una de la noche), para que no se prescienta la salida de la expedición por los santafesinos que ellos duermen satisfechos enfatuados por los **toros** y divisiones en que nos consideran ocupados.

TIROS SENTIDOS — El capitán Taborda en camisa y calzoncillo, y algunos otros gritando — a las armas que son enemigos — Son rodeados al momento y tomados prisioneros por el comandante Anacleto.

SE CIERRA EL TELON

SE ABRE

EL GOBERNADOR LOPEZ escribiendo —

Señor, dice un ayudante: Ha llegado un mozo de Coronda y dice ha sido tomada por sorpresa.

Digitized by Google

LOPEZ. — Ese es el resultado de los que duermen quando deben vigilar — me alegro haia comenzado Ramirez por un triunfo tan gigante, la fortaleza es respetable, me ha acortado el camino, la buelta es la que le encargo, no ha querido escarmentar en cabeza agena. — Que le den mate a ese hombre, interin se toman providencias — dese parte al Comandante del Rosario y Lamadrid — que Galvez que parta con 30 dragones á aquel punto, y el comandante Orrego se prevenga para marchar a incorporarse con aquellos. Serán víctimas tarde que temprano como lo fueron todos los ambiciosos, se cumplirán mis deceos de medir mis armas con este tape orgulloso que porque ha corrido á Artigas, se ha persuadido que todo el mundo es suyo, haora ha de tomar del fuerte.

VARIOS — a preguntar: Señor, es verdad que Ramirez ha desembarcado y tomado á Coronda?

LOPEZ. — Asi lo dice un hombre que velaba porque temía lo mismo que sucedió, no solamente la burra de Balaam había de profetizar, también en Coronda tenemos quien prevenga los sucesos futuros.

ALGUNOS COMERCIANTES. — ¿Y que haremos, enfardelaremos nuestros géneros? Pero para donde los llevamos?

LOPEZ. — Mejor es prevenirse á defenderlos llenando el deber que á todos nos liga en semejantes ocurrencias. — (aparte) — yo estoy enfermo —, Señor, yo no soy para las armas —, yo si me comprometo y entran, me dejan a pedir limosna —, mi mujer hace tres días que parió y no puedo dejarla un instante —, Vamonos a las iglesias, al fin son cristianos. — Esto está malo, los orientales y Ramirez se apoderan de la Provincia, tienen mucho partido ¿que desgracia? qué haremos?

OTRO. — Ya se dice, está en el paso de Santo Tomé.

Jesús, — disparan todos a los templos — quizá salvamos.

UN AYUDANTE. — Conduce un mozo un pliego para V. E.

LOPEZ. — Comunicación de Lamadrid y Reyes de haberles destruído una división de 300 hombres, que salió á forrajear con muerte de 60, y 10 prisioneros — feliz ensayo — que repiquen y hagan salvas — los fines deben corresponder a los principios.

VICTORIANO EL VICHADOR. — Señor, se están embarcando los orientales con música, en cantidad, como para alguna expedición contra la ciudad.

LOPEZ. — Que han de venir!, serán tropas que llevan de refuerzo acia San Lorenzo — (aparte) algunos no son sujetos de hacer desembarque, otros andan pintando por llamarnos la atención para que V. E. no salga con la caballería.

AYUDANTE. — Aquí trahen un parte del oficial de la batería.

LOPEZ — lo lee — acaba de llegar Lazo mandado por el comandante del Rincon, y asegura han pasado catorce buques con gente de desembarco, con los que se han tiroteado, y ya se hallan a tres vueltas de este punto, remitame infantería ú ordene lo que debo hacer.

LOPEZ. — que allá voy a disponer lo que convenga. — Encilleme el caballo la ordenanza.

LOS CIRCUNSTANTES. — Esto va de veras ¿quien pensaría que se habían de atrever a venir con guerrillas, no más para entretener á V. E.

LOPEZ. — Su objeto, breve lo hemos de descubrir. — Monta a caballo con algunos.

Se sigue un gran tiroteo.

Señor: han tomado tres piezas de cañón y desembarcado bajo sus fuerzas.

—No importa, ellos no adelantarán un paso, reúnanse los paisanos hasta que ven-

Digitized by Google

ga de lo de Andino el Escuadron de Mendez, y la compañía de Lugones, pasando infantería para sacarlos de la costa.

Gran tiroteo. — Al fin se reembarcan con gran pérdida y gritería de los soldados de Santa Fe — Despues de un rato, un parlamento mandado por Don Romualdo, que dejase el mando dentro de un cuarto de hora, ó arrasaba la ciudad, el que se contestó con balas.

LOPEZ. — Den gracias á sus bajeles
Tan injustos agresores,
Si han librado de las fieles
Manos de los defensores
de su patria tan amantes,
como odian conquistadores;
los que en tan pocos instantes
han visto yá sus errores.
Aquellos son los Atlantes
de la gloria y esplendores,
que se observan en la esfera
de Santa Fe, y sus primores,
si se acumulan rivales
han de ser admiradores
al fin, para que en anales
lo digan historiadores.

UN AYUDANTE. — Un mozo con un pliego del comandante Orrego — Habiendo sido atacado por una fuerza de 500 hombres, la mia de 130, a la 3ª carga consiguieron dispersarnos sin otra perdida que la carretilla de municiones y quatro hombres y dos muertos; por la de ellos, el comandante Piris mal herido y sinco muertos, ya estamos reunidos expresando a V. E. para acabarlos que son bastante cobardes.

LOPEZ. — En breve sabrán lo que son santafesinos desidídos a defender sus hogares, dentro de dos días nos veremos las caras. Marcho al frente, pronto a disponer la gente que deve acompañarme.

CIERRASE EL TELON

ABRESE

LAMADRID Y RIOS. — Acaba de llegar un parte que Ramirez carga antes de que nos reunamos con el gobernador López.

RIOS. — Seria bueno retirarnos hasta que llegue.

LAMADRID. — Por guerrero conocido — y en lances peligrosos victorioso, — jamás hasta la fecha fué batido — por enemigo bravo y orgulloso. — Retirarse no le es decoroso — por unos cuantos tapes sin valor — sin disciplina ni jege director, — que sepa por principio guiar un troso. — Jamás estas campañas han pisado — mas enérgicas tropas, juro al hado — que su brio es capaz y su coraje — disipar al instante el vandalaje. — Ni un tiro ha de tirar ¡tropa aguerrida! — Vibra solo su sable y es temida — hasta el rival dejarle el equipaje.

RIOS. — Dios quiera no sean las nuestras, yo sé el modo de pelear de los orientales, y si nos formamos en la manera que piensa Vd. es muy expuesto a una derrota.

LAMADRID. — Derrota a Lamadrid con tan florido
ejército contento y bien montado?
Seria el suceso mas inesperado
que no se halla sujeto a mi sentido.
No hay pues que desmayar Rios querido,
El deve triunfar precisamente
Ordene yá que monte nuestra gente
Porque el enemigo es distinguido.

Digitized by Google

Tiroteo, gritos de abanze, toque de reunión con la caja y corneta — furiosa disparada de los Porteños — Lamadrid grita, párense que son cinco no mas los que nos siguen — que se paren dice el general, y meneen chicotes. Los del Rosario, Gálvez y Arevalo se dividen a incorporarse con el Gobernador López.

LAMADRID. — ¿Qu es lo que pasa infausto general?
El ejército más fluido es disipado
¿La esperanza de la patria al expirar?
Me muero del pesar, atormentado?
quien pudo por momentos el pensar
que en tan corto seria derrotado
el ejército bravo y sin igual?
bien me lo previno el jefe Rios
estos son errores todos mios,
que por mi honor devo callar,
aunque han sido unos flojos y sin bríos
ocupados solo en disparar
que bochorno! que vergüenza á un oficial
de honor con semejantes extravios—
No hay como reunir, estos impios
huyen con impotencia desleal,
el respeto falta, no tengo como obrar,
protesto á Dios uno á uno fusilar
por fuga tan indigna y criminal.

RAMIREZ. — Viva la patria compañeros todos,
Vencida es la fuerza colosal
Del imperio de America soy general,
resuene este eco alegre en ambos polos
¿que harán santafesinos haora solos?
rendiran la cerviz tan desleal,
terminará aquel animo marcial
que ostentaron siempre entre los cholos.
A más mi infantería ya habrá tomado
a Santa Fe orgullosa, fué orden mia,
mañana o el que sigue, feliz día
de gloria, entrare en ella coronado.
López, los montes debe haber ganado
al ver nuestra victoria y energía
aunque de esta vez el se ha engañado.
Los Indios han de hacer carnicería.
Ya soportar no puedo la alegría
viendo de los porteños tal despojo,
doscientos prisioneros, un cañón,
sobre ocho mil pesos, y de munición
los cajones son cuatro en carretilla.
Valgame Dios¡ que maravilla
Es vencer peleando con razón
y la verdad yo he ganado un blason,
y el aciento perpetuo de la silla
del mando americano; que oportuna
expedición formé, pues la fortuna
risueña me esperaba con corona
de brillantes triunfos, y Belona
con el Dios Marte por mis armas fueron,
pues los porteños en su campo huyeron
y los santafesinos seguirán la via
si aun de presentarse tienen osadia.

A caballo mande con mil presentes
a los caciques, y aun de ellos la gente
ha de volar, por ser valientes

Digitized by Google

con gusto y prontitud.
Ha de volar porque para la guerra
es muy valiente.

UN AYUDANTE. — Una partida nuestra con perdida de seis hombres corre en retirada perseguida por una santafesina, y varias se aproximan para las lomas de Coronda.

RAMIREZ. — En breve retrocederán como avestruces, moviéndose mis escuadrones, hagan signo de montar y marchar en ocho trozos de á cien hombres cada uno — avanzando con celeridad sobre ellos hasta destrozarlos — avancen á vanguardia 1º y 2º trozo.

—Señor, que la gente de Santa Fe está emboscada en una cañada y es bastante, y tienen indios.

—A ellos que son nuestros, los vencedores no cuentan los enemigos. Mas tenia Lamadrid — fuego, tercerola á la espalda, espada en mano á la carga — tun — tun.

—Que se nos vienen señor los escuadrones de Santa Fe, ya han destrozado la vanguardia, y á la izquierda, y van en dispersión — toque á reunion.

—No obedecen Excmo. Señor y se expone si avanza adelante ¿que es lo que sucede al valiente?

RAMIREZ. — Fortuna traidora porque me desamparas en los mas críticos momentos? No hay mas que sucumbir al duro destino, todo lo he perdido por satisfecho, gracias que cierra la noche sinó era víctima mi ejército todo, y se han vuelto leones los que yo despreciaba, apesar de tener tanto conocimiento del valor y energía que los distingue, he peleado con ellos y tan breve olvidé que eran terribles, no hay mas que fugar hacia Córdoba a reunirme con Carreras esta noche — comencemos forzadas marchas pues mañana seremos despojos tristes de nuestros rivales. Maldita la hora que proyecté pasar á este lado en contradiccion de la Provincia guerrera y selosa de sus derechos. Soy perdido y acabada la carrera de mis glorias, voy á soterrarme entre las ásperas peñas de la sierra. ¿En esto había de pasar mi orgullo? Maldito el plan, maldito Monterroso que no supo calcular, malditos cuantos han apoyado mis absurdas ideas.

—Excmo. Señor: Ha llegado un oficial de la escuadra que dice tiró el pliego al agua por un ruido que oyó, y asegura: no han podido ocupar Santa Fe, que se (han) resistido como furias del infierno, que para mayor desgracia se hallaba su gobernador López, en cuio valor estan infatuados al extremo de no temer el fuego de la artillería, que nos han muerto sobre ciento, y otros tantos heridos, habiéndose acobardado absolutamente nuestra gente, tuvieron que reembarcarla.

—Quítese de mi presencia al nocivo infausto, antes que le mande fusilar — ¿que diablos habia de hacer cara de palo, el Porteño pintor y Monteverde, cuando a mi me han anulado al frente de la mas brillante caballería? Algun diablo les ayuda á estos cuatro gatos para burlarse de todos? quándo vino á mí idea tan infausto resultado del poder entrerriano? Sinó hubiera perdido aún mi puñal, en este momento terminaría mi desesperada existencia... — agarrándose los cabellos — Vivan los santafesinos — viva el ejército combinado que ha restaurado lo perdido y ganado muchos prisioneros!

MUSICA

Yá terminó el orgullo
del conquistador
ya corrieron las huestes
del tirano opresor.

Estrivillo.

Vivan (los) santafesinos
y su gobernador
López, que los destinos
lo han hecho vencedor.
De laurel, gloria y palma
tejed una guirnalda
conque adorneis sus sienes.
Y dé gracias su alma

Digitized by Google

que llena de energía
nos ganó tantos bienes.
De valor nadie hable
de América con la esfera
que sobrepuje al sable
de esta gente primera.

Estrivillo.

Lo que victoria quiere,
de Santa Fe sea amiga
que es provincia guerrera
y con razon temida.

Estrivillo.

La acertó Buenos Aires
en la paz celebrada
a que ha devido hoy
el no ser dominada.

Estrivillo.

recibid repetidos vivas y parabienes.

CIERRASE EL TELON

SAINETE

ABRESE.

TERCERA JORNADA

El gobernador López, el mayor Argüello y su secretario Segui.

ARGÜELLO. — Mandado por el supremo Bustos, vengo,
que sitiado se halla en la Cruz Alta,
a pedir con urgencia los auxilios
de caballería, que le hacen falta.
El abona los gastos que se hagan
en esta expedición tan necesaria,
ofreciendo á más gratificar
la fuerza destinada á caminar,
lo que deve ser con prontitud
pues los tiranos tratan de abanzar,
faltan los víveres para la salud
si toman el partido de sitiar.
los males son de bulto si se pierde
la fuerza conque deven operar.
Libre Cordoba, ¡Dios mio si es tomada!
no hay provincia alguna asegurada,
las lágrimas se caen al contemplar
la suerte, sino se hace la jornada.

LOPEZ AL SECRETARIO. — Que te parece, tenemos varios inconvenientes.

SECRETARIO. — No hay duda, pero procuraremos allanarlos, las confidencias son convincentes del señor Argüello, es preciso ocurrir á impedir males que nos pueden ser trascendentales, quando podemos perfeccionar las glorias de la Provincia y ponerla a cubierto como Buenos Ayres de ulteriores invasiones.

LOPEZ. — Pues no hay mas que disponernos a marchar dentro de quatro días tomándose medidas para facilitar la partida — que con los recursos que esperamos de Buenos Ayres cubriremos los empeños que se hagan por dinero.

SECRETARIO. — Todo se allanará, mas puede el que quiere que el que tiene, la expedición es muy importante.

LOPEZ. — En consecuencia Ud. me acompañará.

SECRETARIO. — Con mucho gusto sufriré las incomodidades indispensables, por si logramos lo que debe interesarnos sobremanera, algo se ha de exponer á la suerte, peor es que tomen cuerpo los enemigos y sea mas difícil resistirlos.

Digitized by Google

Vánse Argüello, secretario y López.

—SIERRASE EL TELON.

—ABRESE.

López, el secretario, Lamadrid, Bustos, en la Cruz Alta en concejo.

BUSTOS. — Los tiranos Ramires y Carreras
Sabedores de la fuerza auxiliadora
Se han sorprendido tanto, de manera
que entre si dividieron su carrera.
Este camina la herradura arriba
huyendo con su gente vandolera,
y aquel por las Mojarras á los Ranchos
dirije su agresora comitiva.

SECRETARIO. — Es preciso entonces que tambien nos dividamos; nosotros perseguiremos a Ramirez unidos con los cordoveces del comandante Dn. Nazario Sosa, y Vds. a Carreras por el rumbo que jire.

LOPEZ. — Esta medida la considero del caso para oviar muchos inconvenientes en la reunion de distinta tropa y varios jefes, prescindiendo de la falta de caballos.

LAMADRID Y BUSTOS. — Quedamos conformes en la división de fuerzas; mañana puede V. S. partir para Fraile muerto.

LOPEZ. — No hay inconveniente.

FRAILE MUERTO

El cura, el alcalde y algunos vecinos a recibirle y rogándole se aproxime al pueblo.

LOPEZ. — Agradezco la urbanidad de Vds., no creo conveniente aceptar su oferta de que les rindo las gracias, el modo de que los deslices de la tropa no perjudiquen al pueblo, es que yo permanezca al frente de ellos, mandaré si, una partida que zele cualquier exceso.

RANCHOS

El gobernador Bedoya, López y el secretario. Varias conversaciones, y entre ellas le muestra la comunicación por el (parlamento) conducido por el oficial Castro y su contestación.

BEDOYA. — A Dios señor gobernador, voy á adelantarme para entregar un oficio en que me asegura mi (secretario) Bustos que lo ha cargado Ramirez, pero que se han chasqueado pues huyó en tres trozos con sus 30 hombres, y á mas le mandó aquel parlamento para que rindiera las armas, es mozo de empresa.

EL SECRETARIO DEL GOBERNADOR. — Señor, sinó manda Ud. alguna fuerza nuestra para que refuerce las partidas cordovesas que entretengan a Ramirez en su fuga, dificilmente conseguimos derrotarlos.

LOPEZ. — Me parece muy bien, pero Bedoya ya se adelantó; y sería oportuno esperanzarlo con la remision de esa fuerza santafesina.

SECRETARIO. — Voy a alcanzarlo y lo acordaremos.

LOPEZ. — Vamos, pero hay me sigue el maldito indio mamachepa y otros, adelantecen no más, y propongale á Bedoya que le acompañe el ayudante piquimino, Videla y Almaraz y dos soldados mas.

Muy bien señor—

EL SECRETARIO Y BEDOYA. — Mi gobierno me envía a decirle que mañana

Digitized by Google

medita despachar una división á incorporarse con sus partidas para que entretengan á Ramirez y que le dé este consuelo.

BEDOYA. — Me parece muy bien, tanto mas que toda la milicia de Rio Seco ha sido dispersada, en el momento voy á despachar un chasque..... y que fuerza intenta mandar?

SECRETARIO. — Como cien hombre mas ó menos y algunos de los de Dn. Nazario.

O! Si López me franqueara cien dragones yo mismo iría, que creo sería util por mis conocimientos prácticos de los lugares donde he sido 8 veces comandante, la prontitud en los auxilios, y para reunir los dispersos, si Ud. consiguiera esto, casi podría volverse el ejército.

—Por conseguido, lo que llegue el gobernador, mas es preciso siga aquel en reserva de cualquier acontecimiento inesperado, las armas son variables, y..... deben esperarse malos éxitos de las acciones mas seguras.

BEDOYA. — En el acto escrivo, que mañana ó pasado estoy con ellos, que me esperen todos y con caballos, es preciso separar y esconder de.....tos de los que han conducido de auxilio para el ejército y ver si podemos adelantarnos a tres caballos por hombre.

SECRETARIO. — Los piés son los mas necesarios para las empresas de esta clase.

LOPEZ Y EL SECRETARIO

Señor — El gobernador Bedoya quiere ir mandando la división, á mi me parece bien tanto para allanar los auxilios, quanto por su baquia y actividad, con tal disposición muestra su desinterés, y que solo decea que se haga el milagro y sea el santo que (fuere).

LOPEZ. — No tengo inconveniente que marche todo el escuadron del comandante Orrego y la Escolta al mando del theniente Maldonado, que compondrán 160 y tantos hombres escogidos, luego que coman irán á mudar caballos para trasnochar.

SECRETARIO, BEDOYA Y LOPEZ

SECRETARIO. — Ya le he dicho al Sr. Gobernador y está uniforme en el plan que hemos acordado, ya ha dado orden para mandar á los dragones, acabando de comer, puede Ud. alistarse y seguir el destino.

BEDOYA. — Voy á prevenirme y mandar pase á Cordova al mayor de Plaza para que instruya de mi expedición reducida á felicitar al gobernador de López y se ha vuelto guerrero.

Bedoya en el fuerte de Río Seco y el comandante Castro

BEDOYA. — Como se han dejado derrotar tan cobardemente?

CASTRO. — No hemos podido remediarlo. Y Ramirez ayer levantó su campo y se dirigió por el chañar acia S. Francisco.

—.....se voltee algunas reses, coma la gente se apronten caballos para marchar de trasnochada.

CASTRO. — Voy a disponerlo todo.

BEDOYA. — Estamos á una legua del Enemigo segun me avisan los vichadores, saquen los frenos a los caballos y esperemos la madrugada.

BEDOYA. — La gente á caballo; subamos en las alturas de la derecha para ocultarnos a las partidas exploradoras de Ramirez.

Este — exploren el campo.

VUELVE EL OFICIAL FRANCO — Excmo. Señor, no hay el menor rumor, todo está tranquilo.

Digitized by Google

BEDOYA. — Ya se retiran las partidas sin habernos distinguido, haora es tiempo de bajar y que..... de la Escolta abansen porque pueden sorprehender la caballada, quedando la mayor parte en reserva aumentándola 30 hombres de la primera.

ORREGO. — fuego — abansen — aqui estan los santafesinos, ya han cortado la caballada, los sigue el Escuadron de Anacleto, abance la fuerza prevenida — fuego — tercerola a la espalda, sable en mano, carguen, ya retrocede Anacleto, ya lo persiguen.

ORREGO. — Abance el Escuadron — descargue — sable en mano á la carga —

LA GENTE DE RAMIREZ — tercerola culata arriba — los mas pasados —

ORREGO — Alto, salgan 25 hombres á recibir los pasados, fuego; los Ramirez, á la carga.

ORREGO. — En retirada y carguen sus armas — corren como tres cuadras.

ORREGO. — buelta caras y descarguen, y á ellos á sable.

TABORDA Y RODRIGUEZ COMANDANTE

Aquí termina el documento que hemos trascripto á la letra y con todas las faltas de ortografía. Por lo que se vé, dos páginas se han perdido, y en una tercera página aparece apenas visible lo siguiente:

EPITAFIO

SONETO

Aquí yace el genio exe.....
del feraz entreríos.....
donde triunfante se.....
siendo aun del occidente
si del santafesino fué .....
resultado fatal fué del .....
y apto preparativo de su .....
caminante si para .....
murió Ramirez .....
.....
.....
.....

Digitized by Google

SEGUNDO MANUSCRITO

SONETO

Leales ciudadanos, he aquí la historia
de memorables sucesos acaecidos
en Santa Fe, donde fueron batidos
tres ejércitos ban..... por la gloria.

La fama inmortalice la memoria
de estos famosos héroes capitanes,
que con activo brío han coronado afanes
reduciendo rivales a la escoria.

¡Oh desgracia precisa! Que el humano
individuo, mas fieros que la fiera,
a su especie desaga con tirano.

¡Insaciable apetito! quien pudiera
la razón inquirir de aqueste arcano
tú lo sabes señor, causa primera.

Décimas

Con engaños de una zorra
la capital bonaerense
nuestra desconfianza vence,
y con oferta nos borra
las ideas, que con la gloria
en su dominio exitó,
viva proclama mandó
en garantía, que su armada
venía cual camarada
a observar, y lo juró.

Los santafesinos pechos
creyeron de buena fé
las protestas, yo lo sé,
exponiendo sus derechos,
lo acreditaron los hechos,
como aquella su infidencia
en promover con vehemencia
del Pueblo subyugación
pisando la religion
del juramento conciencia.

Luego que la coyuntura
se presentó, y la ocasión,
nos manifestó Viamont
que el creerlo no fué cordura,
y que a ponernos ley dura
venía ya con instrucciones
que obrarían como leones
sus tropas, en resistencia,
pues todo era una apariencia
y no convenía montones.

Con traidorias tan rastreras
presidiendo nula Junta,
con voz imperiosa opuesta,
se debía en todas maneras
sujetarse muy deveras
al Puerto de Santa María,
y que tan glorioso día
se anotase en los anales
Una con todos los leales,
que en su presencia veía.

Todos gritan viva, viva,
nuestro bravo general
que nos ha hecho el sin igual
honor, de que se reciva
el pueblo, y su comitiva,
bajo la grande tutela
de Buenos Aires que zela
los derechos, como madre,
y que el patriotismo padre
en loor de hijos se desvela.

De este modo salió electo
su corifeo Tarragona,
la ciudad luego se encona
porque el acto no era recto,
menos le creian perfecto
a un gobierno, que buscaba
cuando solo a quien rehusaba
los empleos, de antiguos sabios
máxima era de los labios
de—berse, y es celebrada.

Mas en este grande apuro
la providencia, que vela
sobre oprimidos, consuela
esta verdad, yo la juro;
(confiad todos, que es un muro
donde toda tiranía

Digitized by Google

se estrella de noche y día),
del valiente Estanislado
que nació en felice hado
el corazón le movia.

Al fin de entusiasmo lleno
aunque de medios escaso,
se esforzó a dar primer paso
con el intento mas bueno,
de baja pasion ajeno,
solo por librar su suelo,
con su tropa movió duelo
á Viamont, el opresor
y como el hecho es de honor,
de ventajas cubrió el cielo.

Los sucesos que pasaron
voy en breve a referir,
son el primero, que hace unir
Vera, y otros se ausentaron,
al momento los buscaron
con la saña mas furiosa,
nueve amigos, que en la cosa
los creyeron complicados,
los mandaron desterrados
a la ciudad ambiciosa.

Sea el segundo, que el Mayor
con la milicia oriental,
con un valor muy igual
de uno, en aumento de honor
prodigios hizo en valor,
como sus dos compañeros,
aunque fueron los primeros
de los tres, la historia hable
pues es tan recomendable
la memoria de guerreros.

En dos polos se afianza
la máquina de este Orbe,
y en el medio sin que estorbe,
se halla un Atlas con pujanza,
así en Santa Fe la lanza
cual este, mantiene Vera
y con unión verdadera
de aquella López, Rodríguez
advertirás si los sigues,
sostienen toda su esfera.

De esclavitud las cadenas
con inaudita energía,
López y Vera en un día
las rompieron en decenas,
arrostraron grandes penas
hasta vencer al tirano
que con sacrílega mano
mantenía los eslabones,
con solo dos escuadrones
batieron su orgullo insano.

El intrépido Mayor
conocido por la Torre,
en coyuntura socorre
con marcial activo ardor,
el triunfo de inclito honor
coronó osadía bizarra
avanzando hasta que agarra
instrumentos de Vulcano
clavó el cañón por su mano
y al que defiende le amarra.

Espantado huyó Viamont
con toda turba infernal,
pues la bravura oriental
le amilanó el corazón,
al frente vió de la acción
a su ponderado jefe,
y al momento, que me deje
dijo, es acuerdo mejor
no sea que por el honor
aquí se me despelleje

Así disparó de gana
tan lloroso, y tan turbado,
que no advirtió hacia que lado
le quedaba la Aduana,
atropella, y se empantana
donde ya estaba el cañón,
Ferrer con vano tezon
por sacarle trabajaba,
barajo, le dijo, clava,
pero es morir al boton.

Al fin aquella ganó
a esfuerzos de ligereza,
nada importa sea bajeza
el que un general huyó,
mas vale, que aquí quedó,
que este es un mal sin remedio,
asi yo he elegido un medio
y todos lo han de aprobar,
pues si me dejaba estar
concluíanme los del asedio.

Después de inútil defensa
allí se entregó humillado
aquel déspota abcecado
perdida yá su pretenza,
cuan errada fué ya piensa
con todo conocimiento,
mas al arrepentimiento
no da lugar la victoria,
pero si hay en su memoria
el, **rindete**, triste acento.

Quien creyera que el gobierno
de Buenos Aires, los ojos
no abriera, con sus despojos,
que le forman cuadro tierno,
y no al contraste, al Averno
exitase en su venganza,
sin ratificar la alianza

Digitized by Google

que el Pueblo capituló,
a los Demonios envió
a ofendernos sin templanza.

Antes que aquellos llegasen,
de la Mar el comodoro
creyó ser de su decoro
que á la ciudad la baleasen,
ordena al momento pasen
a infundir consternación
con dies tiros de cañón
cada buque, y se retire,
que poco importa que espire
la inocente población.

La mitad de la escuadrilla
que Irigoyen comandaba,
y que el Porteño alababa
de sutil, que todo pilla
porque los barcos de quilla
nadan en muy poca agua,
y abordo llevan la fragua
para destruír con la roja,
creyendo la gente floja,
tomó arroyo, que desagua.

Al frente de Santa Fe
por el Negro, conocido,
desde donde ser batido
debía el Pueblo, yo lo sé,
mas la gente que los vé,
en tropel se echan al río,
con el mas gallardo brío
avanza el gobernador,
infunde a todos valor,
gritando, este triunfo es mío.

Manda dar fuego al cañón
de doce, con tanto acierto
que mas de uno caía muerto
y sin pierna Barbaston,
admirable dirección,
loor eterno al artillero
que á la lancha hizo un aujero
por donde a pigue se iba,
librola la comitiva
que al avance fué primero.

Toda la tripulación
viendo tan brava energía
los Buques dejó, y corría
por la costa con tezon,
palpitando el corazón
no atinaban el camino,
y que era un santafesino
cada sauce imaginaban,
otros a gritos lloraban
lo fatal de su destino.

Los héroes santafesinos
que en el agua como peces
se manejan a las veces,
perseguía turba de indinos
por las islas, y destinos
por donde podían fugar,
era cosa de admirar
la actividad y destreza
garbo, valor y entereza
de aquellos en el obrar.

En cambio, dos lanchones
vinieron llenos de fuego,
a las balas desde luego
se entregan los escuadrones,
abordan como leones
con sus armas a la orilla,
y al momento toda quilla
llena de zozobra, vara,
y el susto se vé en la cara
de cuanto jefe se pilla.

Había llegado el valor
y coraje a tanto grado,
que instaban fuese tomado
de Escuadra el jefe mayor,
repetían, que no era honor
dejar los buques mayores,
pues dirían los habladores
que había sido por temor,
cuando encierra el pecho ardor
contra el Belen y Dolores.

La Aranzazú, capitana
se rendirá la primera,
le decían al jefe Vera
con la mas ansiosa gana,
gente, hay poca veterana
é Irigoyen es marino,
y estos por consejo fino
no perecen en combate,
siempre quieren Dios les mate,
en su cama, y en su tino.

Al fin la casualidad
llenó el íntimo deseo,
cuando á celebrar trofeo
se derijía a la ciudad,
los paisanos a mitad
del camino le salieron,
á él, y escolta batieron
hasta rendirle á sus piés:
con Zemborain eran tres
fuera de los que murieron.

Al cabo de cuatro horas
vimos al valiente Obando
que á todos los traía arriando
con músicas silbadoras,
ya llegaron á deshoras
lo que causó impedimento
de realizarse el intento
de abordar las barcas grandes,

Digitized by Google

yá tambien porque á los Andes
se acercó un cuerpo violento.

Luego yá tuvieron parte
que el gran ejército en masa,
inmediata en una casa
enarboló su estandarte,
en el instante Dios Marte
presidió nuestras legiones,
y aunque juntas, en montones
fueron a impedir los pasos
del Salado, y a balazos
embestian como leones.

Nuestros bravos generales
Rodríguez, López y Vera
que en aquesta nuestra esfera
tenemos por principales,
como que son los leales
en defender este suelo,
con el mas rápido vuelo
se pusieron a la frente
y su valor a la gente
infundió el mayor consuelo.

Con una furia infernal
forzar el paso quisieron
de las Piedras, y tuvieron
que llorarle por fatal
este ensayo, cada cual,
que esperimentó el denuedo
de defensores, que al miedo
espantaba su ardimiento,
dejemos, a qué este intento,
dicen todos desde luego.

En la punta van corriendo
todos los jefes pintores
estos si que son dolores
que no veníamos previendo,
no veis el octavo huyendo,
se decían todos turbados
Husares, Dragones, Hados
fatales, grita Dorrego!
juro á ellos meterme lego
si tornos de esta escapados.

Contra fé Santa no hay
poder en todo el infierno
proteje aquella el Eterno
como lo hizo con Isay,
lo mismo que en Paraguay
le pasó a nuestro Belgrano,
así a este ejército ufano
le ha de suceder yo veo,
y que en lugar de trofeo
no saldremos del pantano.

Al fin llegaron cansados
en tropel, y divididos,
amilanados, batidos,
dejando muertos y ahogados,
de miedo, otros desertados,
trémulos los oficiales,
no preguntaban ni cuales
faltaban en compañía,
toda, toda la energía
se acabó de estos rivales.

Todos se vieron confusos
en casa de Larrechea,
de Jefe no se menea
ninguno, porque contusos
se creen con el susto, ilusos,
tientan mojados calzones
y piensan, que perdigones
les hizo sangre salir,
cuando ellos yá sin sentir
se mearon como collones.

Al siguiente día volvieron
en sí, viendo el compromiso
no faltó uno que les hizo
ver el peligro, y salieron
todos unánimes fueron
en probar nueva fortuna,
pues a su rango y su cuna
retroceder no era honroso,
que ejército belicoso
no es fácil que se desuna.

De los nuestros la confianza
produjo su cobardía,
no creyeron, que osadía
tuvieran de probar la lanza,
este manejo dió anza?
de proporcionarse el paso
de Aguirre, que por acaso
no se hallaba defendido,
cuyo cargo es dirigido
a Espeleta, el gallinazo.

Se avanzó con osadía
aquel ejército rehecho
con otro valor en pecho
hasta la chacra García.
Mas ¡oh cielos! Este día
fué el compendio de su espanto
al sufrir cañoneo tanto
y de mosquetería fuego,
se puso a llorar Dorrego
implorando a Dios, cual santo.

Diaz Velez todo aturdido
sin saber lo que le pasa,
al ver que a ganar la casa
viene el ejército huído,
del campo, pues ya batido
vuelve la cara cobarde,
advierte luego que arde
el rameo de todo el cerco.

Digitized by Google

no quiere ya ser mas terco
ni hacer de valiente alarde.

En aquesta verdadera
circunstancia de conflicto,
arboló blanca bandera
y al aire atrona con grito,
mas el belicoso rito
no quisieron atender,
viendo pues, que perecer
en el lance era forzoso
se reunieron, cuando el gozo
los vino a robustecer.

El caso fué que la noche
dividió los escuadrones
notando, que los cañones
por gastar a troche y moche
municion de onabroche?
no tenían la menor,
pues del combate el ardor
produjo falta tan grave
que nadie creo que la alabe
pues fué causa del dolor.

En notar que los vencidos
se tornaron vencedores,
cuando nuestros defensores
se quedaron confundidos,
al ver eran todos idos
á causarles gran ruina,
en esto hay intriga fina,
decian todos con coraje,
esto conoce un salvaje
aunque en el modo no atina.

Al cuidado de Espeleta
en aquesta noche estaba
ejército, que observaba
todo movimiento y treta,
acaso la **papeleta**
de Diaz Velez y Dorrego
causarían desde luego
tan criminal inacción,
sea como sea, es borron
el hacerse un jefe, ciego.

Por fin ellos se colaron
por desgracia en Santa Fe;
los estragos, yo nosé
apuntar, cuantos causaron,
es lo cierto que saquearon
continuo de noche y día
que aún, oficiales había
que los negros, mas ladrones,
pues despues, que los calzones
echaban, robos seguía.

Y con todo, aporteñadas
una multitud conozco,
es verdad, que yo soy tosco,
mas no las hago preñadas.
con deshonor desairadas,
y sin dejarles un peso,
se despiden con un beso
prometiendo libramento,
mas despues, ni en pensamiento
se objetan tal embeleso

Viendo que estaban sitiados
por los cuatro vientos juntos,
y que no tenían puntos
por donde ser escapados,
que en las guerrillas los hados
siempre fueron enemigos,
como de esto son testigos
habitantes imparciales,
a quienes lloraban males,
y a otros, que eran sus amigos.

Todos en junta acordaron
el Pueblo desamparar,
pero antes, como robar
entre ellos tambien trataron,
en el momento llamaron
a Diaz Velez, el lacayo,
y le dijeron un paso
el dar es indispensable
poco importa que se hable
y que se halle este Pueblo escaso.

Usia, una contribucion
al menos de diez mil pesos
es preciso, que á estos lesos
se les pida, que es razon
apurarlos con tezon
hasta que larguen el mono,
de este modo nuestro encono
puede en parte ser vengado,
no espere Usia que asaltado
nos hagan perder el tono.

Medida tan oportuna
me agrada sobremanera,
esta idea es la verdadera
de quedarnos, nó a la luna,
no desdice esto la cuna
en que nos hemos criado,
por no ser esto robado
sinó por fuerza pedido,
y este modo siempre ha sido
de Naciones aprobado.

A esfuerzos de la violencia
impuso contribuciones,
no tan solo a los varones,
sinó a unas hembras, sin conciencia
les apuró la paciencia
sin admitirles disculpa,
diciéndoles, que la culpa
la tenían los de fuera,
que si la gente viniera
es solo en lo que se inculca.

Digitized by Google

Mas aquellos, noticiosos
que trataban de avanzar,
se pusieron a embarcar
los frutos de sus destrozos,
y aunque de robar anciosos
lo poco que les restaba,
el tiempo les apuraba
y la amarra ya venía,
levemos, no llegue el día,
el Jefe a todos gritaba.

Sin embargo, en precaución
dejaron muchos soldados
con orden, que en todos lados
tirasen sin son, ni ton,
que metiesen confusión
hasta perderles de vista,
que las casas, que en revista,
aún no habían sido robadas,
porque estaban destinadas
a oficiales en la lista.

Las saqueasen sin piedad,
en premio de la energía
porque en tan infausto día
se mostraba su lealtad;
no respeten la amistad,
ni gemidos de mujeres,
llenareis vuestros deberes
matando a quien os resista,
dijo Dorrego, en conquista
solo se dejan paredes.

No hay que temer los de fuera,
que de susto confundidos,
estarán todos unidos
componiendo montonera.
No se atreverán siquiera
a presentarse en distancia
pues ya saben la ganancia
que ofrece vuestro valor,
sin embargo lo mejor
será, no seguir la instancia.

Infelices! triste suerte
cuantos quedais, os espera,
dijo a Cortinas, Viera
nadie escapa de la muerte
¡o tropa siento perderte!,
mas el mal es sin remedio,
no tenemos otro medio
de librar yá nuestra vida,
que como ha sido homicida
la desean los del asedio.

A Dios Santa Fe constante
tan fuerte como otra Esparta,
yá mi ejército se aparta,
no volverá en adelante
a irritar vuestro semblante,
sin prevenir consecuencias
fatales, si tus clemencias
no brillasen hoy conmigo.
conozco soy enemigo
que he incidido en mis demencias.

De aqueste fin temeroso,
Diaz Velez les repetía,
era la violencia mía
en asentir valeroso
al dictámen doloroso
de invadir a Santa Fe,
no les decía, yo lo sé,
por experiencia humillada
que es la gente endemoniada,
ahora cada uno lo ve!

El celebrado artillero,
con aquel mismo cañón
y gallarda dirección,
matoles al timonero,
haciendo feliz sendero
de popa á proa, de muertos;
todos se quedaron yertos
un estrago tan fatal,
lloraba yá cada cual
el fin de sus desaciertos.

¡Oh San Telmo milagroso¡,
auxilio de navegantes,
ampara en tan triste instante
la suerte de un belicoso,
no permitais mas destrozo
en gente yá arrepentida,
Las tenga efecto la huida
de esos furiosos leones,
que se avanzan a montones
a privarnos de la vida.

Era tan confuso el seso
de los Porteños tan guapos,
que arrojaban aún los trapos
creyendo les hacía peso,
Diaz Velez, como mas leso
trabucó más su melena
infundía al susto, la pena
y aflicciones con apuro
deciala, de esta no curo
yo he de ser de peces cena.

Y las mujeres del arte,
que al ejército seguían,
hincadas a Dios pedían
que no les tocase parte,
lloraba cada una parte
el término de su error.
¡Oh maldito sea el amor!
que en los soldados se emplea
pues es causa se nos vea
en tal conflicto y dolor.

Echen esa multitud
de mujeres, que los hados
acaso están encontrados
por faltarnos la virtud,
dijo Dorrego, y salud

Digitized by Google

tendrán mejor, los soldados
repusieron, los pecados
nuestros no causan el mal
sinó son los de oficial
que ofenden todos estados.

Mas cansada ya la suerte
de vernos tan desgraciados,
á tiempo llegó la amada
defensora gente fuerte,
y al que encontró dió la muerte,
que tambien la merecían
los que poco antes reían
al robar nuestros despojos,
y que los llantos de ojos
a nadie compadecían.

Se arrojaron al momento
Vera y Rodriguez, al río,
mas muy pocos este brío
imitaron, yo lo siento,
que entonces no cuenta el cuento
el ejército Porteño,
si se pone mas empeño
en perseguirlo constante,
pues aunque huía adelante
todo cede á un desempeño.

La llenada de calzones
de Diaz Velez y Dorrego,
lo que les gritaron fuego
que se avanzan en montones
los tres mas grandes botones
les cortó con su gran peso,
que no hagamos caso de eso
dijeron con susto grave,
al agua, que ella nos lave,
peor es perder el pescuezo.

Huída tan fea no cabe
en la mas baja Nación,
y jamás harán accion
que questa suciedad lave
el Porteño que la alabe
con su pintura farsante,
que no faltará tunante
que gradue de valiente,
arrojo el mas indecente,
desesperado y chocante.

Aquí termina la historia
de funestas invasiones,
en que ganaron blasones
muy dignos de la memoria
los paisanos, y la gloria
de humillarnos al Porteño,
que con inaudito empeño
Santa Fe queria arrasar
mas solo en el disparar
acreditó desempeño.

SONETO

Caco, Viriato y cuantos en Orbe famosos
ladrones, infestaron campos y ciudades,
estrupantes, homicidas, falsos, sin piedades,
incendiarios, tiranos, poco religiosos,

todos los delincuentes es justo esten quejosos
del cielo, que cubre, y tierra que sustenta
á los que con negros Diablos, ya sin cuenta,
delitos cometieron mayores, sin rebosos.

Oh Dios eterno vengador terrible
de crímenes inauditos, contra los sagrados
derechos, é inocentes! destrucción horrible

los inicuos sufran, y que sepultados
en los Abismos, paguen la insensible
inhumana conducta, estos esclavos.

En una hoja seguida a la anterior, hallamos esta décima, escrita por otra mano. Se critica los procederes del Atlas, que el primer escritor alababa:

Nadie es posible creyera,
que agoviado por el peso
por carencia de buen seso,
el Atlas de nuestra esfera,
dejando la montonera,
tornase a unir las cadenas
causando mayores penas,
que Viamont el opresor —
¡Cielos, preciso es valor
para ver tales escenas.

Digitized by Google

Las Actas del Extinguido Cabildo

Hace tiempo, la Junta de Estudios Históricos sugirió al gobernador de la Provincia, Dr. Manuel Mª de Iriondo, la conveniencia de la publicación de las actas del extinguido Cabildo y demas documentos históricos existententes en nuestros archivos, y el gobernante santafesino, amante de nuestra historia patria y de nuestras tradiciones, acogió con entusiasmo la iniciativa de la Junta y por decreto de 6 de Diciembre del año pasado, ha resuelto su publicación, encomendando a la Junta la dirección de dicha obra.

Ya otros gobernantes patriotas como José Gálvez y Rodolfo Freyre habían suscrito decretos encomendando este trabajo a varios ciudadanos, pero jamás llegó a culminarse el pensamiento de aquellos gobernadores.

El trabajo encomendado a la Junta de Estudios Históricos es ímprobo y minucioso, ya que es necesario practicar el desciframiento de la letra antigua española, pues su caligrafía, abreviaturas, modismos, etc., requieren conocimientos paleográficos, que es necesario conocer, para interpretar y traducir esta clase de letra, que comienza a figurar en nuestros archivos, a fines del siglo XVI, o sea casi de inmediato a la fundación de Santa Fe.

Una comisión compuesta por los Miembros de Número, Dr. Manuel M. Cervera, Excmo. Dr. Nicolás Fasolino, Dr. Clementino S. Paredes, Sr. Félix G. Barreto, Dr. José Mª Funes y Dr. Salvador Dana Montano, son los encargados de realizar este magno trabajo.

A mediados de este año, ya podrán tener los cultores de nuestra historia patria, los primeros tomos de las actas capitulares del extinguido Cabildo de Santa Fe.

La publicación de estos documentos, llenarán un vacío que hasta ahora se notaba en nuestra historia patria; los historiadores argentinos, enriquecerán sus conocimientos, con datos aun desconocidos, que servirán para modificar el criterio con que se han forjado los acontecimientos, que se han desarrollado en esta Provincia, a través de tres largos siglos, y sobre todo a lo que refiere desde nuestra emancipación hasta nuestra Organización Nacional.

La Providencia ha querido que la riquísima documentación santafesina no se perdiera o se extraviase, merced a la labor desplegada por el Dr. Clementino S. Paredes, que siendo secretario del Archivo de la Provincia en 1895, coleccionó admirable y minuciosamente, todas las actas dispersas del Cabildo, las Cédulas Reales, Provisiones, Autos y sobre todo las actas de la Primera Convención Nacional reunida en el Histórico Cabildo el año de 1828.

Damos a continuación los documentos que han originado la resolución del Gobierno de la Provincia, ordenando la publicación de las Actas Capitulares.

Digitized by Google

Santa Fe, Noviembre 30 de 1939

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia,

Doctor Don MANUEL MARIA DE IRIONDO.

S/D.

Excmo. Señor Gobernador:

Me es grato dirigirme a V. E. en nombre de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe para poner en conocimiento de V. E. el Plan a seguirse en la Publicación de las Actas del antiguo Cabildo de la Ciudad de Santa Fe, que iniciará esta Junta, de acuerdo a los deseos de ese Superior Gobierno de la Provincia y a los anhelos tantas veces expresados por las personas e Instituciones amantes de nuestra historia.

El plan se halla expuesto en el esquema que envío con esta nota.

El Archivo General de la Nación ha aceptado, pronta y generosamente, colaborar en esta Publicación, especialmente con respecto a los Primeros Libros de Actas ya que se halla capacitado a traducir e interpretar mejor la escritura del siglo XVI y principios del XVII con el personal técnico de esa Institución oficial a la que tanto debe la Historia Argentina.

Para llevar a la realidad esta colaboración, solicito de V. E. autorice a esta Junta y dé las órdenes pertinentes al Jefe del Archivo Histórico de la Provincia para llevar los libros necesarios y con los debidos recaudos, al Archivo General de la Nación, en donde se iniciará la labor de la publicación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Clementino S. Paredes
Secretario

Manuel M. Cervera
Presidente

PLAN QUE DEBE SEGUIRSE PARA LA PUBLICACION DE LAS ACTAS DEL CABILDO

Las Actas del Antiguo Cabildo de Santa Fe deberían publicarse en la siguiente manera:

1 — En cuatro etapas:
   a) Santa Fe en la primera sede;
   b) Santa Fe en la sede actual;
   c) Santa Fe en la época independiente; y
   d) Documentos del Cabildo existentes fuera de las Actas.
2 — En tomos de 500 a 600 páginas de papel fino para no formar un tomo abultado.
3 — Han de copiarse, conservando la misma ortografía.
4 — Al márgen del texto se colocarán:
   a) Apostillas con la materia de que se trata;
   b) Otras con la numeración de las páginas del original.
5 — Un prólogo o estudio al comienzo del tomo dará la visión de unidad de cuanto se habla en las Actas del mismo volúmen y de correlación con otras Actas publicadas.
6 — Llevarán índices:

Digitized by Google

a) De cada sesión del Cabildo con la insinuación de la materia tratada en la misma;
b) De personas;
c) De lugares.

7 — Las páginas interesantes del original serán fotografiadas.

Clementino S. Paredes
Secretario

Manuel M. Cervera
Presidente

Santa Fe, Diciembre 7 de 1939

Señor
Presidente de la JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS
CIUDAD

Para su conocimiento, tengo el agrado de adjuntarle copia autenticada del Decreto del Poder Ejecutivo, por el que se dispone la publicación de las Actas del Antiguo Cabildo de la Ciudad de Santa Fe.

Salúdale con toda consideración.

H. Gómez Iriondo
Subsecretario Interino

DECRETO DE I. P. Nº 1498

Santa Fe, Diciembre 6 de 1939

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Poder Ejecutivo contribuir a la divulgación de los documentos existentes en el Archivo Histórico de la Provincia y que se relacionan con la historia económica, política y social de Santa Fe;

Que la publicación de las actas del Cabildo de Santa Fe es de particular importancia para el estudio de la época colonial de la República y de los años que siguieron a la emancipación;

Que el Archivo General de la Nación ha aceptado colaborar en esta publicación, facilitando su personal técnico;

Por ello y atento a las notas de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe y de la Academia Nacional de la Historia,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Disponer la publicación de las actas del antiguo Cabildo de la ciudad de Santa Fe, que se conservan en el Archivo Histórico de la Provincia.

Art. 2º — Encomendar la dirección de esa publicación a la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, a la que se encarga la redacción de un prólogo o estudio al comienzo de cada tomo, de notas explicativas y de índices de temas, personas y lugares.

Art. 3º — La publicación se hará en cuatro etapas que comprenderán: a) Santa Fe en la primera sede; b) Santa Fe en la sede actual;

Digitized by Google

c) Santa Fe en la época independiente; y d) Documentos del Cabildo existentes fuera de las actas.

Art. 4º — Las copias de documentos serán preparadas por el Archivo General de la Nación, a cuyo objeto el Director del Archivo Histórico de la Provincia queda autorizado para facilitar los libros necesarios, con los debidos recaudos y conforme la publicación lo exija.

Art. 5º — La edición será de mil ejemplares, de los cuales, quinientos serán distribuídos por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento entre las instituciones que realizan estudios históricos en el país, y bibliotecas, y el resto serán entregados a la venta para constituir un fondo que compense, en parte, los gastos de impresión.

Art. 6º — Los gastos que demande la publicación se imputarán a la partida correspondiente de la Ley de Presupuesto para el año 1940.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los Ministros de Gobierno, Justicia y Culto, y de Instrucción Pública y Fomento.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Fdo.: IRIONDO

Severo A. Gómez **Juan Mantovani**

Es copia fiel.

Marcos Gorostito, Jefe Sección Justicia

Santa Fe, Diciembre 19 de 1939

Al Sr. Gobernador de la Provincia
Doctor MANUEL MARIA DE IRIONDO.
S/D.

La Junta de Estudios Históricos que presido ha recibido complacida la comunicación del Ministerio de Gobierno, haciéndole saber que el P. E. por decreto de Diciembre 6 de este año, ha resuelto disponer la publicación de las Actas del extinguido Cabildo y demas documentos históricos encomendando a esta Junta la dirección de dicha publicación.

Debo manifestar al Señor Gobernador que la Junta de Estudios Históricos, reunida el 16 del corriente, me ha encomendado me dirija a V. E. significándole su más profundo agradecimiento por la resolución tomada, y en cumplimiento de la misma, procederá inmediatamente a iniciar los trabajos, paar llevar a cabo esta colosal y patriótica obra, que hace honor al Gobierno de la Provincia, que ha sabido interpretar no solamente el anhelo de esta Junta, sino tambien la sugestión de la Academia Nacional de la Historia, que conociendo el acerbo histórico de nuestros archivos, secundó el pensamiento de esta Junta.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Clementino S. Paredes — Secretario

Manuel M. Cervera — Presidente

Digitized by Google

BIBLIOGRAFIA

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FEDERALISTAS

Hemos recibido el Nº 1 de la interesante publicación que nos sirve de epígrafe.

Como se desprende del título del Boletín que nos ocupa, es órgano de una nueva entidad de estudios históricos, que funciona en nuestra capital bajo la Presidencia del dinámico Profesor Don Alfredo M. Bello.

Dirije la mencionada publicación el periodista de la **guardia vieja**, Doctor Clementino S. Paredes.

En su definición, el Boletín se expresa así:

—"Desde hace más de un siglo, se viene haciendo una propaganda intensiva, por cierto elemento contrario a aquellos hombres que gestaron nuestra nacionalidad y nos otorgaron instituciones libres, basadas en el sistema Representativo Federal, y han tratado de empequeñecer la obra de los pro-hombres y caudillos defensores de las autonomías provinciales y de aquel sistema de gobierno, que hoy nos rige, pero no en la plenitud ni en la esencia de sus principios.

Nuestro Instituto desea que todo argentino se compenetre de las mentiras históricas que nos han endosado los comentadores de nuestra historia patria, y a tal efecto, nos hemos dado el "santo y seña" de estudiar metódica, sincera y justicieramente la actuación de aquellos pro-hombres tan injustamente tratados por los que han pretendido ocultar la verdad de los acontecimientos que se produjeron durante nuestra organización nacional y hemos resuelto vindicar aquellos hombres, escudriñando nuestros archivos públicos y privados y hacer conocer del pueblo argentino, toda esa documentación, que a sabiendas, no han querido conocer, casualmente por que con los documentos a la mano, muchas glorias exaltadas hubieran caído del pedestal donde han sido colocadas".

Auguramos al "Boletín del Instituto de Estudios Federalistas", un éxito rotundo en su campaña revisionista de nuestra historia.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE LA

JUNTA DO OSTUDIOS HISTORICOS DO SANTA FO

DIRECTOR:

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Enero de 1941 • Tomo IV

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE

DIRECTOR:

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Enero de 1941 • Tomo IV

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

	Págs.
Composición de la Junta	5
La Hora	7
Primer Congreso Federalista de la Historia Argentina	8
"López y Ramírez"	23
Recepción de los miembros de número	30
Dos notas conceptuosas	38
Relación de Viaje de 1713 del P. Bourges	40
Bibliografías	54
En Norte América se interesan por nosotros	58
Una aclaración	59

Digitized by Google

Digitized by Google

Composición de la Junta

Miembro Honorario

Dr. MANUEL MARIA DE IRIONDO

Comisión Directiva

Doctor MANUEL M. CERVERA
Presidente

Exmo. Señor Dr. NICOLAS FASOLINO
Vice Presidente

Dr. CLEMENTINO S. PAREDES
Dr. JOSE MARIA FUNES
Secretarios

Dr. ARMANDO G. ANTILLE
Tesorero

Miembros de Número

Dr. ARMANDO G. ANTILLE
Sr. FELIX G. BARRETO
Sr. JOSE CARMELO BUSANICHE
Dr. LUIS ALBERTO CANDIOTI
R. P. RAUL CARABAJAL
Dr. MANUEL M. CERVERA
Dr. SALVADOR M. DANA MONTAÑO
Pbro. ALFONSO DURAN
Exmo. Sr. Dr. NICOLAS FASOLINO
Dr. JOSE MARIA FUNES
Dr. CLEMENTINO S. PAREDES
Dr. RODOLFO REYNA
Dr. JOSE MARIA ROSA (h.)
Sr. RAUL A. RUIZ Y RUIZ

Digitized by Google

Digitized by Google

LA HORA

Hora trágica.

Hora de extravío.

Hora de meditación.

Los pueblos de América observan, profundamente conmovidos, los horrores de la guerra despiadada, brutal, en que están empeñados algunos pueblos de Europa, cuya sangre inocente, vertida a raudales, salpicará los anales de la Historia Universal.

Hora trágicamente horrible está viviendo la vieja civilización, que se ha apartado de Dios para entregarse al festín de los instintos donde se devora a sí misma con la fiereza de hiena embravecida.

Hora de meditación, de dolorosa experiencia para los pueblos de América, que tienen como imperativo categórico el sublime precepto instituído por la Regla de oro del Cristianismo: "Amarás a tu prójimo como a tí mismo".

La Historia de América es la historia de la civilización, implantada por el Redentor de los hombres.

Por eso el Continente se une, inspirado en el pretérito, que irradia paz, bienestar y justicia.

Invoquemos a Dios para que nos conserve, siempre, inmunes al flagelo desvastador que, como un soplo del averno, está despedazando las entrañas de los países que han perdido la fé, que han hecho de la moral un juguete miserable de sus bajas pasiones.

Estamos seguros que, al renacer la calma, cuando el estampido de los cañones y las bombas incendiarias se hayan extinguido, la civilización de nuestro continente servirá de modelo a todos los pueblos cultos del mundo, convirtiéndolos a la Verdad, es decir, a Dios.

LA DIRECCION

Digitized by Google

Primer Congreso Federalista de la Historia Argentina

LABOR REALIZADA EN SANTA FE DEL 13 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 1940

El "Instituto de Estudios Federalistas" bajo la Presidencia de su titular el señor Alfredo M. Bello, realizó en esta ciudad el Primer Congreso Federalista de la Historia Argentina, que ha demostrado, en sus deliberaciones, verdadero espíritu patriótico y nacionalista, tendiente a la revisión desapacionada de nuestra Historia realizando una labor proficua a base de documentación que nos presenta los anales del pasado de una manera un tanto diferente a la que se ha enseñado y se enseña en los textos oficiales.

A través de los trabajos, —cuya síntesis sigue a continuación— surgen figuras olvidadas, que oportunamente tuvieron sobresaliente relieve en días azarosos de nuestra naciente nacionalidad, y encarnaron los sentimientos del pueblo, puesto a prueba por los compatriotas que equivocaron la senda a seguir o se sintieron débiles para afrontar la borrasca político-social, que ellos contribuyeron a levantar y desconcierta, por lo general, en el ambiente de los pueblos en formación.

La presentación de estos trabajos evidencian un espíritu nuevo, desprejuiciado de las pasiones que encendieron las guerras cìviles del pasado y perduró en los sucesores que la utilizaron para la enseñanza de muchas generaciones, consagrando a los de una fracción y clasificando duramente a la otra: es decir, manteniendo, precisamente, la división de aquellos partidos en lucha, hasta el presente.

CONCEPTO DE LA HISTORIA Y DE SU INVESTIGADOR

Indudablemente que la tarea del investigador histórico es ingrata, desde que debe penetrar sin reparos, al fondo mismo de los acontecimientos, desentrañarlos con probidad, buscar las causas determinantes que han generado los hechos y, luego de estudiarlos, desprejuiciadamente, tener el valor de decirlo con entera sinceridad, para servir mejor a la verdad histórica.

Por lo general todo hallazgo que tienda, aunque solo en apariencia, a restarle méritos a cualquier prócer, nos dá la impresión de algo desagradable que hubieramos preferido ignorar; pero, es silenciando la verdad, como se sirve mejor a la historia?

Cuando se halla la verdad, es preciso tener la valentía de decirla, para no ser cómplice del error o de la falsía; de lo contrario la Historia sería parcial y quedaría desvirtuada en el alto significado que debe encarnar.

Digitized by Google

Contribuye a estos desengaños, el abuso hecho en todos los tiempos, de un lenguaje florido y quizá no moderado; con el fin de llevar al pináculo a diferentes personajes, que al ser analizados después, bajo el penetrante lente de la investigación, dejan traslucir los acontecimientos sucedidos, de los que fueron actores, que no siempre ocurrieron con la imparcialidad que se los presentó: lo requiere así el juicio definitivo, —basado en documentación indiscutible,— cuya severidad no puede ser torcida con párrafos literarios, ni sonoridades poéticas, cuando les falta por podestal: la Verdad.

Este fué el espíritu, bien justo por cierto, que animó a los historiadores que tomaron parte en el Primer Congreso Federalista de la Historia Argentina, donde se consideró algunas figuras eclipsadas de la Historia oficial, a pesar de que encarnan una época gloriosa, en que con honor y dignidad, lucharon por la soberanía nacional, que hoy disfrutamos todos, y disfrutan también, aquellos que niegan las virtudes de los caudillos de la Federación, que es lo mismo que negar las buenas obras de sus padres.

COMPONENTES DEL CONGRESO

Como estaba anunciado, el 13 de noviembre a las 18 horas, el Presidente del Congreso doctor José María Rosa (h.) asistido por los secretarios-delegados Dr. Luis Alberto Candioti y Sr. Manuel Vizoso Gorostiaga; dió apertura al acto con la presencia de los invitados señores: general Juan B. Ithurbide, Dr. Federico Ibarguren, Dr. J. Z. Agüero Vera, Sr. Alfredo Ortiz de Rozas, coronel Angel de Hernández, Dr. Horacio N. Thorne, teniente de fragata Pedro Etchepare, Dr. Ricardo Font Ezcurra, Sr. Federico Ortiz de Rozás, mayor Ignacio J. Camps, Sr. Ramón de Castro Esteves, Dr. José R. Bergallo, Sr. Rafael Padilla Borbón, Sr. Juan Manuel de los Ríos, Sr. Valentín Acevedo, Sr. Guillermo Lasserre Mármol, Sr. Bruno Jacovella, Sr. Rodolfo Bellani Nazeri, etc.

También se hallaban presentes los miembros del Instituto de Estudios Federalistas con su Presidente señor Alfredo M. Bello y los señores profesor Arturo Valdez Taboada, Dr. Clementino S. Paredes, presbítero Alfonso Durán, Sr. Félix G. Barreto, Dr. José María Funes, Dr. Juan Bonet Da Forno, Dr. Julio T. Jacovella, Dr. Ulises Benuzzi, Dr. Rodolfo Borzone, Sr. Rafael Noceda Valles, Sr. Odilio Dall'Armellina, Sr. Ramón Pérez del Viso, etc.; además del meritorio historiador santafesino Dr. Manuel M. Cervera y de la profesora Dolores Lucia Amable.

Al día siguiente de inaugurado el Congreso asistió el Dr. Carlos Ibarguren, consagrado historiador y Presidente de la Academia de Letras, quien desde entonces presidió las deliberaciones; y el doctor Faustino Infante al frente de una nutrida delegación rosarina en representación del Instituto argentinista "Juan Manuel de Rosas".

Concurrió el señor Ministro Atilio Giavedoni, en representación del Poder Ejecutivo, el doctor Eduardo Palamedi, en representación del señor Intendente Municipal; el Excmo. señor Arzobispo doctor Nicolás Fasolino, los RR. PP. Castillejos y Paz, etc. Se hallaban presentes los

Digitized by Google

delegados del gobierno de la provincia de Salta, de la Asociación Argentina de Investigaciones Históricas, de la Academia Americana de la Historia, del Instituto Argentino de Monumentos y Cultura Histórica, del Instituto Sanmartiniano, de la Academia de Letras; y de los Institutos Juan Manuel de Rosas de Buenos Aires y de Rosario, historiadores de las provincias de Córdoba, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, etc.

Se recibieron adhesiones del doctor Emilio Ravignani, de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, del Dr. Diego Luis Molinari, del Sr. Aquiles B. Oribe de Montevideo, del Dr. Dardo Corvalán Mendilaharzu, del coronel Evaristo Ramírez Juárez, del profesor Carlos Gregorio Romero, del capitán de fragata Lauro Lagos, del Sr. Sigfrido Radaelli, del Dr. Ricardo Zorraquin Becú, del Dr. Telmo Manacorda, del Dr. Manuel Gálvez, etc., etc.

Uno de los primeros actos de los Congresales fué asistir a un funeral público a la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, el día 14 de noviembre a las 10 horas realizado a la memoria de los generales Juan Manuel de Rosas y Estanislao López: los dos caudillos más caracterizados de la Federación.

Corresponde hacer notar que es la primera vez que se realiza este homenaje al primero de los nombrados, en acto tan solemne, al que concurrieron no sólo los historiadores concurrentes, sinó altos jefes de la armada y del ejército nacional, como así también distinguidas familias de la localidad, de Buenos Aires, Rafaela, etc.

Luego se depositó un homenaje floral en los sepulcros de los generales Estanislao López, en San Francisco; de Francisco Ramírez en Nuestra Señora de los Milagros (Jesuítas) y Juan Bautista Bustos en Santo Domingo; donde hicieron uso de la palabra el doctor Clementino S. Paredes y los señores Félix G. Barreto y Ramón Pérez del Viso, respectivamente. Homenaje a la memoria de esos próceres de la Federación cuyos restos descansan en los citados lugares sagrados.

LAS DELIBERACIONES

El Presidente del Congreso Dr. José María Rosa (h.) pronunció un conceptuoso discurso, definiendo claramente la orientación imparcial del mismo en cuyos párrafos más sobresalientes, expresó que:

> "La feliz circunstancia de vuestra presencia, en esta vieja ciudad de Santa Fe, cuna de caudillos, me permiten inaugurar en carácter de Presidente las sesiones del Primer Congreso Federalista de la Historia Argentina.
>
> ¿Porqué federalista? No entendemos al llamarnos así, preferir la descentralización a la centralización, no es nuestro nombre una definición política: señala una evocación histórica. Somos federalistas, porque estudiamos con preferencia esa época tan mal conocida. Porque sabemos que allí no solamente encontramos la exaltación defensiva de nuestra nacionalidad que consolidó la incipiente idea de Patria, como también el gérmen de las instituciones políticas que nos rigen. Y porque sabemos que allí hemos de encontrar mucho de lo que ahora escasea: la fé de una Argentina grande, el amor a nuestra raza criolla, raza de conquistadores y de hidalgos, la defensa tesonera y heróica de nuestra tierra contra el invasor imperialista, de nuestro culto contra el escepticismo foráneo, de nuestra economía contra el capitalismo extranjero. Porque en los tiempos de la Federación encontramos en germen la Argentina **que fué** y la que pudo **haber sido.** La Argentina pequeña, pero bravía,

Digitized by Google

consciente de su destino y con real independencia política y económica, que todos anhelamos para un mañana próximo.

Nosotros hacemos historia, que es hacer justicia. Como dijera Estrada en idéntica labor "no inculpamos": analizamos y juzgamos". Y si en la búsqueda de documentos, en el análisis de textos, en el cotejo de testimonios, nuestra labor es estrictamente objetiva, como cuadra a metódicos correctos investigadores, si somos serenos en la producción de la prueba, puede disculpársenos ese poco de pasión que ponemos en el relato, como encontramos en los capítulos de nuestra historia —correctamente disimulado bajo un tejido de frases— alguna traición a la nacionalidad, alguna sórdida negociación mercenaria, algun entrega mezquina e interesada. Tratándose de la Patria no queremos, ni podemos quedar indiferentes.

.....

¿Dónde nació nuestro concepto de Patria? En Mayo, más que luchar **por** algo, se lucha **contra** algo. No es indudablemente nuestra Argentina, esa América indígena tan grata a los discípulos de Juan Jacobo, y que quiso justificar la revolución como el desquite de la Conquista. No es tampoco esa construcción vacía y declamatoria de los logistas de 1813, o de los ideólogos del Directorio. La Patria está en el pueblo, en la realidad, en la vida, en los muertos, y no puede inventársela en lucubraciones de gabinete.

.....

El pueblo no aparece en nuestra Historia hasta el año 20. El año 20 en Buenos Aires, poco antes en el litoral. El año 20 es el año popular. Es el desahogo tumultuario y desordenado de la masa, arrancada de su marasmo por Artigas y llevada a Buenos Aires con las montoneras del litoral. Es la realidad que irrumpe por todas partes, quebrando lo que encuentra. A su paso cae la flamante y aristocrática constitución del 19, con el Congreso y el Directorio. El tumulto vocinglero sucede al orden silencioso. Es la realidad del interior, que echa por tierra las **instituciones más adelantadas** pero ficticias de Buenos Aires.

.....

Es en esos momentos en que aparece el caudillo. Es el conductor de la multitud, porque es la multitud misma hecha símbolo y acción. Es quien contiene a la anarquía creciente, merced a su prestigio personal, es el fundador de las nuevas unidades que son las provincias. Y sobre todo es quien termina con la verdadera fuente de anarquía: el ficticio Directorio de Buenos Aires. Cepeda es un triunfo de la realidad imponiéndose a lo artificial.

.....

Esa realidad social que fueron los caudillos crearon la Argentina. El año 20 como el año 29, la salvaron de la disolución, donde hubiera ido, de persistir los ideólogos de gabinete. El año 20 es el año de López, de Ramírez y de la Federación, el año 29 el de Rosas y el de la Restauración.

¿Restauración de qué? La palabra cobró más vida por lo que daba a entender, que por lo que realmente significaba (el "Restaurador de las Leyes"): restauración de la sociedad americana, de lo típicamente criollo. **Restauración** se opuso a **Reforma** —palabra rivadaviana— como lo argentino se opuso a lo extranjero; como Rosas hombre de la realidad social, se opuso a Rivadavia, hombre de las posibilidades teóricas.

Así nació la Patria bajo el signo federal. Y así también se la defendió: militarmente con la arrogancia de Juan Manuel y el coraje criollo de la Vuelta de Obligado y el Quebracho. Económicamente con las atinadas medidas que dictaron los caudillos. La defensa de nuestra economía por los caudillos, no por deliberadamente olvidada —como toda la obra de estos— es uno de los galardones más nobles de sus figuras.

.....

Hay en el Federalismo un ideal que no pudo cumplirse. Un ideal de independencia económica y política, de afirmación de las cosas criollas, de gobierno para el pueblo, de serena altivez ante las grandes potencias del mundo, de respeto para las tradiciones, de exaltación de los valores sociales, de lograr una Argentina grande, rica y sobre todo: argentina.

.....

Digitized by Google

Ese ideal de federalismo es el que anima nuestro afán de estudiosos. Queremos descubrir y enseñar la Argentina auténtica de ayer, con la esperanza de restaurarla como Argentina de siempre. Queremos hacer la verdadera Historia Argentina, por encima de los errores, interesados o ingénuos de la Historia llamada oficial".

EL DOCTOR FEDERICO IBARGUREN

El trabajo del Dr. Federico Ibarguren titulado "Rosas y la tradición hispano americana" que su autor leyó a continuación, mereció el siguiente juicio del jurado:

"En este trabajo se halla bien presentada la figura de Rosas en el marco histórico en que actuó, la filiación política del Restaurador está bien lograda en el españolismo de los conquistadores.

Deja ver en los antecedentes que aporta la política de Inglaterra que con el "Tratado del Asiento" se establece en Buenos Aires un mercado que justifica en el futuro las pretenciones de posesión que ralizaron años después en 1806 - 1807.

Deja perfectamente establecido el celo con que la Federación Argentina defendió su soberanía, entreviendo así mismo que habría de mantener los límites del antiguo virreynato bajo la férrea política internacional del Restaurador de las Leyes, combatida después por los mismos que prepararon su advenimiento y luego lo combatieron por intereses mezquinos".

LLEGADA DEL DR. CARLOS IBARGUREN

Al segundo día de las deliberaciones asistió al Congreso el Dr. Carlos Ibarguren, a quien el Dr. José María Rosa (h.) le invitó a ocupar la Presidencia, que fué aceptada, siendo asistido por los mismos secretarios. Al hacerlo el doctor Ibarguren pronunció un discurso que fué muy aplaudido cuyos párrafos más salientes son:

"Esta asamblea es un síntoma significativo del movimiento genuinamente argentino que adquiere cada día mayor importancia, siendo uno de sus objetivos la revisión de nuestra Historia en busca de la verdad que ha sido en muchos aspectos adulterada por la pasión política. Es plausible la actitud del gobierno de Santa Fe, que ha estimulado a esta reunión, como también la del gobierno de Salta que se ha adherido a ella alentando así a las entidades y a los estudiosos que se dedican hoy con fervor nacionalista a la investigación del pasado argentino. Fomentar el estudio de nuestra historia, sin prejuicios y sin odios, mostrar la trascendencia de la época y acción de Rosas, para la unidad y defensa nacional, y difundir el recuerdo del pasado, tal como en realidad existió, es mantener viva la tradición auténticamente argentina y encendido el amor a la Patria.

El culto de la tradición no significa seguir la rutina, ni retroceder deteniendo la evolución de la vida y de las cosas, sinó conservar y venerar con amor ese acervo moral que nos legaron nuestros antepasados y que trasmitido de una a otra generación va modelando el alma nacional. Ese caudal complejo de los recuerdos, de sentimientos de sacrificios, de ideales, de costumbres y de glorias comunes que une a las generaciones que se suceden en el curso de los tiempos y que debe solidarizarnos en un todo coherente con individualidad propia es la Patria. Si suprimimos las tradiciones de un país quedará éste solo como un punto geográfico habitado. La nacionalidad no es dada solamente por el territorio en que se ha nacido; ella, prescindiendo de su faz jurídica, más que expresión material es un concepto sentimental impregnado de mística y hecho por la trama moral e histórica; ella radica en el conjunto espiritual de un pueblo.

Digitized by Google

Aquellos que repudian la tradición y la Historia reniegan de su nacionalidad y de su Patria. La cohesión de la sociedad en sus diversos sectores y capas debe ser sostenida por las tradiciones domésticas, lugareñas y nacionales que se dan en expresión propia al espíritu popular de cada país.

En nuestra población transformada por la afluencia cosmopolita del aluvión inmigratorio, y en cuyo seno se funden hombres de todos los pueblos y crecen vástagos de todas las razas, el conocimiento y difusión de nuestra historia, que ostenta en sus fastos virtudes y hechos gloriosos, vinculará a las masas con nuestro pasado e infundirá en el alma colectiva, la emoción patriótica. No olvidemos la observación aguda y exacta de Groussac: No es solamente una Argentina distinta, sinó también un argentino nuevo el que aparece a la vuelta de cada generación. Nuestros abuelos hicieron la Patria luchando en los campos de batalla para engendrarla con su sacrificio y con su sangre, nuestros padres trabajaron para desarrollarla y organizarla; toca a nosotros consolidarla, evolucionarla, emanciparla económicamente y engrandecerla espiritualmente encendiendo con el estudio y el recuerdo de nuestra Historia el corazón de los nuevos ciudadanos.

En estos últimos años los estudios de la Historia Argentina han recibido un gran impulso y han ahondado el examen, el análisis y la reconstrucción de la vida transcurrida en el interior del país señalándose en muchos hechos trascendentales de orden nacional la influencia de factores provinciales decisivos que hasta ahora habían permanecido ignorados en la penumbra regional.

Hasta hace poco la Historia Argentina ha sido tratada en general solamente desde el punto de la vida y de la acción que ha irradiado Buenos Aires. Las grandes fuerzas sociales entre nosotros determinaron las corrientes históricas y su desenvolvimiento fueron apreciadas especialmente desde la capital teniendo en cuenta, ante todo, su repercusión en el ambiente de la metrópoli y los efectos que desde allí se provocaron. El factor local en el interior de la República, engendrado y desarrollado en cada una de las provincias Unidas constituye una fuerza histórica poco estudiada en relación con el proceso nacional.

Reuniones como las que celebramos aquí en este Primer Congreso Federalista provocan la investigación del pasado provinciano y lo vinculan con los grandes hechos de nuestra historia, de modo que muchos de los acontecimientos que se han contemplado hasta hoy desde un solo punto de mira, pueden presentar para la posteridad, encarándolos desde distinta posición, otro aspecto y explicar otras consecuencias.

Señores: Agradezco profundamente la invitación con que se me ha honrado para asistir a esta asamblea y presento a los organizadores del Congreso mi enhorabuena y mi aplauso".

EL SEÑOR RAUL A. RUIZ Y RUIZ

El trabajo del señor Raúl A. Ruiz y Ruiz titulado "El Congreso de Córdoba en 1821", mereció del jurado el siguiente dictamen:

"Demuestra este vigoroso trabajo que la idea de la nacionalidad se encontró en las provincias y no en el grupo rivadaviano de ciertos personajes de Buenos Aires a quienes inspiraba el creador del unitarismo.

Quedan a descubierto una vez más los tortuosos manejos de los mismos para hogar la independencia local de las provincias que aspiraban vivamente a organizar el país bajo el sistema que consultaba los pueblos del interior que jamás fueron contaminados por ideas extrañas, ajenas al ambiente y a la tradición localista.

Revela patriotismo de los hombres del interior y demuestra la desorientación de los dirigentes unitarios que desconocieron el ambiente en que actuaban".

Digitized by Google

EL DOCTOR RICARDO FONT EZCURRA

Presentó un estudio titulado "El Pacto Federal"; que mereció el siguiente juicio del jurado:

"Se trata de un trabajo importante y comprobación minuciosa de que el "Pacto Federal" fué una constitución política real y expontánea para organizar a la naciente República en forma de Federación, que la Comisión Representativa como sucede en una Confederación de Estados no es un Congreso Soberano, sino una reunión de delegados de los Estados Soberanos, los cuales conservan los derechos de nulificar o aprobar las decisiones de sus representantes.

Es una comprobación de las causas que obligaron al gobierno de Buenos Aires, como a todas las provincias, a retirar su diputación, no quedando con la extinción de la Comisión Representativa caduco el pacto en su verdadero fundamento de organizar la República.

Síntesis completa y documentada de la llamada "política de los pactos" que existieron antes y después del cuadrilátero, que fueron fundamentales para la Constitución de 1853 como lo expresa categóricamente el preámbulo de la misma al decir "en cumplimiento de los pactos preexistentes".

DEL PROFESOR ARTURO VALDEZ TABOADA

Estudio titulado "Revisión de los textos actualmente en uso para la enseñanza de la Historia Argentina en las escuelas primarias e institutos de enseñanza secundaria oficial, incorporados y particulares en todo el país".

Mereció el siguiente juicio: "Trabajo inspirado en el noble anhelo de que la enseñanza de nuestra Historia, de una vez por todas, se justiprecien debidamente los aportes con que en la gestación de nuestra Patria, en su organización o en sus progresos, han contribuido sus hombres.

Acaso pueda objetarse que en el desarrollo de este estudio, así como en sus conclusiones, pueden discutirse algunos detalles; pero en esa elevada aspiración del autor, que ya hemos señalado, y en el fondo de la verdad que ella encierra, no puede discutirse esencialmente el trabajo. Por lo demás es muy respetable en hondo patriotismo del autor".

DEL DR. J. Z. AGUERO VERA

Estudio titulado "El romance histórico como auxiliar de la Historia", que mereció el siguiente juicio:

"Es un canto bien logrado a la estirpe criolla. En la conjunción de los factores que plasman la realidad histórica, se destaca la intervención del romance, su hermano menor —como opina el autor— su alma que satisface y agrada a nuestros espíritus porque llega a lo íntimo de nuestro ser. Con trazos vigorosos y precisos nos ofrece un escenario evocador transportándonos a los rincones donde florecen y viven las páginas románticas de nuestra historia.

Exalta los valores de la raza, templada al yunque de la lucha, y al fuego de la sangre generosa de los caballeros de la conquista. Su afirmación de que la Patria está tanto en los muertos como en los vivos, contiene un concepto integral que desgraciadamente no se le encuentra entre los hombres del período llamado de la organización nacional".

Digitized by Google

DEL SR. GUILLERMO LASSERRE MARMOL

Trabajo titulado: "Génesis de nuestra democracia bajo la paternidad de los caudillos del Federalismo", el que ha merecido el siguiente juicio:

"Demostración de la vigorosa actuación de los caudillos que representaban la auténtica democracia frente a las minorias cultas que la combatieron. La democracia argentina tenía que estar realmente enraizada y no pudo ser desvirtuada por la aplicación de teorías y formas políticas de otros países.

Los caudillos intuyeron la nacionalidad argentina y dieron más importancia a la nacionalidad que a una artificiosa organización política a la europea o norteamericana. En cambio los intelectules que los combatieron prefirieron las formas que daban una apariencia europea a la verdadera realidad argentina; y en su afán de estabilizar una forma que diera apariencia de democracia norteamericana, conspiraron para aniquilar toda expresión auténtica de federalismo.

La palabra federalismo fué un sinónimo de democracia o de república contrapuesta a las ideas monárquicas, más o menos vergonzantes, de los hombres del Directorio, a ello débese que la bandera federal estaba orlada de gorros frigios".

DEL SR. JUAN MANUEL DE LOS RIOS

Estudio titulado: "El federalismo Argentino más que una cuestión regional encarna todo el problema del campo frente a la indiferencia y prepotencia de las ciudades", que mereció el siguiente juicio:

Trabajo en que se destaca la afirmación de que el federalismo no es un sistema sino un sentimiento expresado en diversos trabajos de este Instituto y sintetiza el pensamiento de este Congreso.

El ambiente en la Colonia está muy bien logrado. Los documentos presentados de la actuación de don Gabriel Güemes Montero, como defensor de los indios, como protector y organizador del trabajo de los naturales, reglamentador de los intereses del capital, demuestra el régimen de vida de la Intendencia de Salta, inmediatamente anterior a la Independencia.

Demuestra igualmente el desengaño de los criollos humildes que vieron en la libertad el nacimiento de una patria que debía ser de ellos y para ellos, pero que perdieron con la anarquía salida de Buenos Aires, el hogar y el sociego, hasta refugiarse en la protección paternal de los caudillos.

Bien lograda la distinción de los dos tipos del federalismo: el de los gauchos de la campaña y el de los doctores de la ciudad, cuya representación se encarna en don Martín Güemes y en don Bernabé Araoz, respectivamente.

El episodio de la lucha entre estos dos gobernadores es analizado como un aspecto de la larga lucha que existió en el país entre lo auténticamente argentino y las tendencias foráneas".

DEL DR. RODOLFO BORZONE

Estudio titulado: "La pasión de servir. Vida y obra del protomédico Manuel Rodríguez, el higienista de la montonera", que mereció el juicio siguiente:

"Interesante y minucioso trabajo que representa en los albores de nuestra vida independiente la noble figura del médico aquerenciado ya desde la la colonia a la vida mansa de la ciudad y a la activa atención de la montonera. No solo dedicó su esfuerzo para al atención de la labor profesional que le exigía el cuidado permanente de sus enfermos, sinó que inspirado en un espíritu y una visión amplísima de los problemas de la profilaxis social, este

Digitized by Google

"higienista" de clara visión, abrió los cimientos y hechó las bases de la primer leprosería argentina en Santa Fe.

Habrá palpitado de emoción cuando tuvo en sus manos la que fuera erguida cabeza del vigoroso caudillo entrerriano don Pancho Ramírez, que él embalsamó para ser depositada bajo las losas de nuestra iglesia de la Merced.

Demuestra el Dr. Borzone, cómo el Dr Rodríguez colaboró en la obra social del gobierno de Estanislao López en la organización sanitaria de Santa Fe de hace un siglo, realizando las primeras vacunaciones antivariólicas y logrando otras iniciativas como lo evidencia la sólida documentación que en copia acompaña el autor, base del interesante trabajo que ha elaborado".

DEL SR. RAFAEL PADILLA BORBON

Trabajo titulado "El caudillo" que mereció el siguiente juicio:

"Padilla Borbón con elegante estilo exalta los valores y virtudes del caudillo como una realidad y expresión del ambiente, recordando a todos los que se destacaron en la vida de la Federación, y con acierto nos trae al Facundo que actualmente, lejos de avivar odios, presenta la figura de Quiroga con perfiles y caracteres recios, personalísimos y valientes.

Realiza un estudio analítico del medio y con atinados razonamientos nos evidencia en el caudillo su doble condición de factor social y orientador de la opinión de las masas.

Logra una semblanza acertada y muy propia de la figura de Rosas, el caudillo máximo argentino, captando los caracteres esenciales de esta fuerte personalidad que supo condenar el ansia de nuestros sentimientos nacionales en los graves momentos de la Federación".

DEL SR. RAMON DE CASTRO ESTEVES

Trabajo titulado "El asesinato de Juan Facundo Quiroga" que mereció el juicio siguiente:

"Es un estudio minucioso con el cotejo de los documentos y fuentes de información realizada por el señor de Castro Esteves, que revelan un espíritu de investigación serio y paciente, que con la base del sumario incoado a raíz del crímen de Barranco Yaco ha plasmado su importante trabajo que adquiere una solidez digna de aplauso.

No omite el relato de la lúgubre marcha conduciendo el cadáver del famoso Tigre de los Llanos. La evocación a la figura de este caudillo es una exaltación a la personalidad clásica de nuestros brillantes capítulos de la historia de la Federación".

DE LA SEÑORITA DOLORES LUCIA AMABLE

Estudio titulado: "Estanislao López y la instrucción primaria" que mereció del jurado el siguiente dictámen:

"Demuestra este trabajo que existió en el litoral una fuerte corriente educativa manifestada por la existencia de escuelas primarias en los pueblos de la provincia y un instituto de enseñanza superior en la ciudad capital.

Este trabajo mesurado y prolijo, documentado con notas existentes en nuestro Archivo Histórico, dá un rotundo desmentido a lo que ha dicho públicamente en un discurso el ex-ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge Coll, y a lo expresado en varios artículos por el historiador Enrique de Gandía.

Certifica completamente la obra de los caudillos federales en Santa Fe respecto a la Instrucción primaria".

Digitized by Google

DEL SR. GUILLERMO LASSERRE MARMOL

Estudio titulado: "La acción de los gobiernos y los caudillos del período político federalista en defensa y reintegración de las Malvinas", que mereció el siguiente juicio:

> "El autor estudia plenamente a la luz de la Historia y del Derecho, la situación de las islas Malvinas, y reivindica su posesión para los verdaderos dueños que son los argentinos.
>
> El problema de las Malvinas será siempre, mientras Inglaterra no rectifique su conducta, una espina clavada en el corazón de la Patria argentina".

Sobre este trabajo se realizó un amplio debate en el que intervinieron los señores de los Ríos, Funes, Jacovella (Bruno), Federico Ibarguren, Aguero Vera, Paredes, Duran y el autor, aprobándose por mayoría de votos tal como está redactada la ponencia presentada.

DEL DR. MANUEL M. CERVERA

Estudio presentado bajo el título: "Nuestro Federalismo" que mereció el siguiente juicio:

> "Se trata de una labor que confirma una vez más todo el prestigio de que goza su autor como historiador reposado y profundo.
>
> Desenvuelve con exactitud la génesis y desarrollo de nuestro federalismo y por todo ello resulta un estudio franco y muy recomendable."

DEL PROFESOR SR. ARTURO VALDEZ TABOADA

Estudio presentado bajo el título de: "Necesidad de que se reintegre a los planes de estudio actualmente en vigencia para los institutos de enseñanza secundaria, el tópico referente a las islas Malvinas", que ha merecido el siguiente juicio:

> "La supresión en los programas de enseñanza media, el tema relativo a las islas Malvinas, motiva este trabajo, en el cuál podríamos decir que se desarrolla el proceso de las reivindicaciones que de dicho archipiélago nuestros estudiosos han realizado.
>
> Sin duda, que, como decimos en otro trabajo sobre el asunto de las Malvinas presentado a consideración de este Congreso, él constituye una espina clavada en el corazón mismo de la Patria. Es un estudio claro y valiente".

DEL SEÑOR CIRO TORRES LOPEZ

Trabajo presentado bajo el título: "La nortinidad como federalismo argentinizante", que ha merecido el siguiente dictamen:

> "El escritor Ciro Torres López, ha realizado una labor que llama la atención por lo original, por la decisión con que concibe y la fuerza con que expresa.
>
> Sostiene que los pueblos del norte y noroeste argentinos, hallándose demasiado poco en contacto con el mundo en cuanto a sus vías comerciales, ya que el puerto de Buenos Aires está demasiado lejos. Propicia el trazado de vías hacia el Pacífico, entre los cuales el F. C. de Huaytiquina sería el principal. Así se rompería también el unicato principalmente porteño y ello traería un federalismo más amplio y racional. Un sano argentinismo informa el fondo y la forma de todo el trabajo".

Digitized by Google

DEL SR. RAMON DE CASTRO ESTEVEZ

Trabajo presentado bajo el título de: "Las comunicaciones y su influencia en la vida social de la Colonia", que mereció el siguiente juicio:

"El estudio monográfico que nos proporciona el señor Ramón de Castro Esteves, es erudito y meritorio.

Constituye un valioso aporte a la historia de las comunicaciones en nuestro país y resulta por ello interesante.

Cumple ampliamente con el enunciado de su tema".

EL DR. FAUSTINO INFANTE

El doctor Faustino Infante que encabezaba la representación rosarina del Instituto argentinista Juan Manuel de Rosas, hizo una extensa y feliz disertación sobre los orígenes del gobierno de Juan Manuel de Rosas y presentó una acertada disertación de su figura histórica y el significado patriótico de su acción desde el gobierno de la Federación, secundado por personalidades de significación, siendo extensamente aplaudido.

PONENCIAS

La Mesa Directiva del Congreso había reservado para el final las distintas ponencias, que de acuerdo al Reglamento habían sido presentadas a la Secretaría del mismo, durante las deliberaciones, ellas se trataron en la siguiente forma:

El Dr. José María Rosa (h.), presentó una ponencia sobre la conveniencia de que se aclare el concepto de la palabra "caudillo" con la intervención de la Academia Nacional de Letras para quien se aprobó la remisión de una nota en tal sentido, a fin de salvar el término despectivo que le asigna el Diccionario de la lengua castellana.

El Dr. José María Funes, pidió que se colocara en el salón de deliberaciones el cuadro del ex-gobernador don Juan Manuel de Rosas, obra del pintor García Bañón, lo que fué aprobado, sin cumplirse por causas agenas; y así también a su propuesta se tributó un homenaje a la memoria del glorioso artillero de Obligado mayor Thorne que motivó un aplauso para la persona de su hijo, doctor Horacio N. Thorne, presente en los actos del Congreso.

El presbítero Alfonso Durán, presentó una ponencia invitando a que todos los delegados del Congreso aunaran su responsabilidad y obligación moral para prestigiar en sus respectivos ambientes, provincias o instituciones a que pertenezcan, el recuerdo de la figura del gaucho, ante la necesidad de que en nuestro país se levante un monumento a su memoria, lo que fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Ramón de Castro Esteves, presentó moción para tributar un voto de aplauso a la mesa Directiva del Congreso, y al secretario del mismo Sr. Manuel Vizoso Gorostiaga, por haber sido digna de encomio su conducta, no solo por su labor tesonera en Santa Fe, sinó también por sus gestiones empeñosas en Buenos Aires, donde ha trabajado con singular eficacia para la realización del Congreso. Fué aprobada por unanimidad.

Del Dr. J. Z. Aguero Vera, presentó moción para tributar un homena-

Digitized by Google

je, poniéndose la sala de pié, a la memoria del último caudillo general Angen Peñaloza (el chacho) del quien días antes se había cumplido un nuevo aniversario de su asesinato en Olta (La Rioja). Lo que se aprobó por unanimidad.

El presbitero Alfonso Durán, pidió un homenaje igual a la memoria de Juan Manuel de Rosas, Juan Facundo Quiroga, Pascual Echagüe y Felipe Ibarra, que fué aprobado por unanimidad.

El Dr. Clementino Paredes, presentó una ponencia que acordara un voto de censura a la Universidad Nacional del Litoral por haber acogido en sus tribunas a conferenciantes que han tratado de menoscabar los títulos a que son acreedores muchos argentinos restando méritos a su obra constructiva como organizadores de nuestra nacionalidad.

En los primeros días de septiembre del año corriente, un profesor del Colegio Nacional de Corrientes —el Dr. Alvarez Hayes— en una conferencia sobre Urquiza, ha tergiversado los acontecimientos históricos exponiendo que el general San Martín jamás tuvo palabras de alabanza para el general Rosas, y más tarde el 24 de octubre de este año un señor Laplaza ha vituperado la actuación del general Rosas y ha tenido palabras de censura para los componentes de los Institutos Federalistas del país, tratando a sus miembros de pseudo-historiadores y de individuos que tratan de rehabilitar un pasado histórico deprimente para los argentinos.

El Instituto de Estudios Federalistas, solicitó del señor Rector de la Universidad la tribuna para exponer la verdad de los acontecimientos históricos y le fué denegada.

Es de notar que el Consejo Superior de aquel Instituto embarcado en un tren de notable izquierdismo, no permite que las instituciones y ciudadanos de capacidad notoria puedan defender los altos intereses de la Patria, sin embargo, permite que otros caballeros ocupen esa tribuna para destruir los cimientos de nuestra nacionalidad.

Propongo en virtud de estos antecedentes ya conocidos un voto de censura para la rectoría de esa alta casa de estudios.

Delegados y asistentes votaron por unanimidad con prolongados aplausos.

El Dr. Ricardo Font Ezcurra, que presidió la delegación del Instituto Juan Manuel de Rosas de Buenos Aires, luego de una breve y aplaudida disertación sobre la obra de los caudillos federales, presentó la siguiente ponencia en nombre de la entidad que representaba:

1º — Es imprescindible e impostergable la revisión total de nuestra historia bajo su triple aspecto: Nacional, provincial e internacional.

2º — La revisión debe hacerse extensiva a los textos con finalidad didáctica a emplearse en la enseñanza.

3º — Con el mismo espíritu debe revisarse la historia de nuestra economía, en el triple aspecto enunciado.

4º — Que la enseñanza de la Historia, la cual prima permanentemente, sobre episodios circunstanciales, sea impartida desde un punto de vista estrictamente nacional y sin mutilaciones que respondan a tendencias políticas o de épocas. Y,

Digitized by Google

5º — Que la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos, cumpla su misión con la imparcialidad que ha inspirado su creación.

El mayor Ignacio J. Camps, presentó moción en el sentido de que: siendo evidente el entusiasmo existente para que se estudie la verdad de nuestra historia, a base de documentación, se tome nota por secretaría de la dirección de cada uno de los señores delegados, se imprima una tarjeta y se giren a cada uno de los mismos un ejemplar, a objeto de mantener no solamente amistad sino también facilitar la unidad de acción de los componentes en la obra que es preciso realizar. Aprobado por unanimidad.

El Sr. Manuel Vizoso Gorostiaga, presenta una ponencia en su carácter de delegado de la Academia Americana de la Historia y del Instituto de Estudios Federalistas, manifestando que hallándose en marcha con todo acierto y éxito la tarea revisionista de nuestra historia, a base de indiscutida documentación existente en archivos públicos y privados, hasta ahora ocultados —por lo general— intencionadamente; se realicen todos los años en diferentes provincias Congresos similares para continuar la tarea tan brillantemente comenzada con el presente, hasta obtener su total realización, y a tales fines, propuso que dentro de un año se realice en la ciudad de Salta, el SEGUNDO CONGRESO FEDERALISTA DE LA HISTORIA ARGENTINA, cuyo gobierno fué el primero en aceptar nuestra invitación designando a dos delegados que se hallan presentes; y como es preciso realizar trabajos previos solicitó la designación del señor Juan Manuel de los Ríos para la Presidencia y la del Dr. Federico Ibarguren y Carlos Gregorio Romero para las secretarías.

Esta ponencia fué aprobada por unanimidad con un aplauso general.

El Sr. Guillermo Lasserre Marmol, presentó una ponencia para tributarles un homenaje, con un aplauso, a las memorias de los próceres Gaspar Rodríguez de Francia, general José G. de Artigas, general Manuel Oribe y don Gabriel René Moreno. Fué aprobada por unanimidad.

El señor Alfredo Ortiz de Rozas, descendiente directo del Restaurador don Juan Manuel de Rosas, hizo uso de la palabra agradeciendo con palabras llenas de sincera emoción, la tarea de los historiadores presentes y de los ausentes, cuyo esfuerzo tiende al esclarecimiento de la verdad histórica sobre la época de la Federación, época que él ha podido apreciar ampliamente, porque su señor padre, el doctor Juan Manuel Ortiz de Rozas, nieto del calumniado Restaurador, vivió bajo su mismo techo hasta su juventud en el destierro que soportó estoicamente en Inglaterra después de Caseros y pudo apreciar en la documentación conservada por su abuelo la acrisolada honestidad, rectitud y patriotismo a través de la cuantiosa documentación que él conservaba.

Fué largamente aplaudido.

DISCURSO DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DR. JOSE MARIA ROSA (h.)

Las deliberaciones tan brillantemente realizadas fueron clausuradas

Digitized by Google

con el discurso a cargo del Dr. José María Rosa (h.) quien dijo, en algunos párrafos:

"Este Congreso, señores, es un triunfo. Lo es nó solamente por la calidad de los congresales, por el mérito de los trabajos presentados y por el acierto de las ponencias presentadas. Lo es también, porque no decirlo, por los abstáculos que hemos tenido que vencer para realizarlo. Vaya pues, nuestro agradecimiento a quienes nos prestaron su apoyo; al gobierno de la provincia, en primer término, alentador de tantas obras culturales; a los gobiernos de Salta y de Córdoba; y a las instituciones y entidades, adheridas.

Un espíritu restaurador nos ha guiado. Un espíritu de viejo argentinismo, de amor a nuestras verdaderas tradiciones. Por ello, la bandera de la Federación —el emblema de López y de Artigas— ha presidido, junto a nuestra enseña patria, nuestras sesiones: la bandera federal, en cuyos pliegues el trazo rojo, pone algo así como un recuerdo de antigua hispanidad, una advertencia de que en el fondo de nuestro ser alienta el viejo espíritu de los conquistadores, que fueran dueños del mundo.

Por ello también, nos hemos cobijado bajo la efigie del caudillo del Litoral, el Patriarca de la Federación, hombre fuerte y de lucha, cuya figura es solamente aceptada por la historia Oficial con reticencias, tergiversando su criollismo reacio a las ideologías exóticas.

Por ello finalmente, ha sido pronunciado reiteradamente, con unción, en este recinto, el nombre de Juan Manuel de Rosas, el nombre prohibido, tabú de nuestra Historia. El hombre a quien nunca le perdonaron, ni le perdonarán los historiadores de la escuela liberal haber defendido con ardor y con firmeza nuestra integridad espiritual, territorial y económica.

Hacemos historia, como dije al inaugurar nuestras sesiones, que es hacer justicia. Y como jueces que somos, no alienta en nosotros ninguna pasión pequeña. Una sola tenemos, es la de la Patria.

Escribimos la historia seria, crítica, metódica. La historia documentada, la historia irrebatible. La historia argentina que muy pocos escribieron hasta ahora. Escribimos con hechos, no con frases. Usamos sustantivos, no adjetivos.

Nuestra obra no es negativa, como la han juzgado irreflexivamente algunos. Es fundamentalmente positiva. No negamos por negar. Negamos, es cierto, pero negamos para afirmar: negamos a los que negaron la Patria, para afirmar a ésta.

.....

La revisión histórica que nos hemos propuesto consiste: 1º) en establecer clara, imparcial y documentadamente los hechos de nuestro pasado; 2º) enfocar nuestros hechos históricos desde un punto de vista netamente argentinista. Y nada más. Si a consecuencia de ella se achican algunos gigantes, se agrietan algunas montañas, o se viene abajo alguna estatua, no es ello nuestro propósito, o a lo menos no es nuestro propósito primordial. Nuestra pasión, lo repito, es la Patria. Y en el conflicto entre la Patria y los "próceres del liberalismo", nosotros nos quedamos con la Patria.

Somos tradicionalistas. El hombre para nosotros es un ser histórico, es decir, un ser "de tradición". Somos argentinos, no por vocación, sino por un designio ineludible. Y como argentinos que somos queremos lo nuestro, nuestras costumbres, nuestra cultura, nuestra religión, nuestra historia. No la historia falsificada, sinó la historia restaurada.

.....

No queremos depender de nadie. Y para lograrlo debemos eliminar el liberalismo que se nos impuso, y que nos ha hecho colonia extranjera. Y lo eliminaremos restableciendo la verdad de nuestro pasado, deshaciendo las tergiversaciones interesadas, restaurando nuestros auténticos valores.

Es una honda emoción patriótica la que mueve nuestro afán de historiadores. Sabemos —como lo dije alguna vez— que en estos graves momentos que pasa el mundo, nuestra salvación únicamente está en nosotros mismos, y solo puede llegar afirmando, enalteciendo, la idea de Patria. Por eso hemos llegado a Rosas, y a los caudillos, y como una imposición de los tiempos que

Digitized by Google

corren la figura de don Juan Manuel, ha surgido violenta y triunfante, del fondo de la Historia: ha surgido para salvar la Patria, como en aquella madrugada del año 20, en que al frente de sus colorados del Monte, supo imponer a la convulsionada Buenos Aires, el orden con su magnífica disciplina. Como cuando contestó a la insolencia extranjera con el gesto criollo por valiente de la Vuelta de Obligado. Como el Cid a quien tanto se parece por caudillo y por valiente, sabrá ganar batallas después de muerto!

Señores delegados:

Hemos luchado contra el silencio de quienes temen nuestra obra de rectificación, contra la tergiversación deliberada de nuestros propósitos, o simplemente contra el desconocimiento por parte de otros, del ímpetu patriótico que nos alienta. Contra nosotros se ha erguido el complot de los "vende-patrias" y los ingenuos. Y hemos vencido. Hemos vencido porque hemos realizado este Congreso, que ellos nunca creyeron que pudiéramos realizar, que hicieron lo posible por hacerlo fracasar, y que no me cabe duda, tratarán de falsear en límites de sus fuerzas.

Pero nuestra obra está en marcha, y ya no la detiene nadie. Señores: a restaurar la Historia, para restaurar la Patria!"

DISTRIBUCION DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS

Acto seguido la Mesa Directiva, entregó a los señores delegados y personas asistentes una medalla de plata conmemorativa a la realización del primer Congreso Federalista de la Historia Argentina, reservando una de oro del mismo cuño que oportunamente fué entregada al señor gobernador de la Provincia de Santa Fe doctor Manuel María de Iriondo, que por unanimidad lo votó el Congreso, como testimonio del apoyo prestado a los historiadores estimulándolos para proseguir en la investigación de los anales patrios.

Y terminadas las tareas del PRIMER CONGRESO FEDERALISTA DE LA HISTORIA ARGENTINA, —que quieran o nó— señalará el verdadero derrotero de la legalidad para los estudiosos de las luchas civiles por la unidad nacional y defensa de la soberanía argentina; está aún vivo en el ambiente la sensación de su éxito, cuando nos llega la noticia que lo más caracterizado de las fuerzas vivas de un país hermano se propone la traslación de los restos del general Juan Manuel de Rosas a la ciudad de Montevideo y depositarlos al lado de las cenizas del que fuera su fiel aliado, el general Manuel Oribe, en la ardua lucha de la defensa de ambas orillas del Plata amenazadas por los europeos.

—¿Que significado tiene todo esto?

El avance de la luz sobre las tinieblas, la verdad superando a la mentira y la justicia consagrándose sobre la calumnia.

MANUEL VIZOSO GOROSTIAGA

Digitized by Google

"LOPEZ Y RAMIREZ"

Discurso pronunciado por el Señor Félix G. Barreto en el Salón de la Hermandad Hispano Argentina

Señoras y Señores:

El Instituto de Investigaciones Históricas me ha encomendado la grata tarea de revivir la memoria de los Generales Estanislao López y Francisco Ramírez.

Creedlo, el encargo no me ha impuesto ningún esfuerzo mental, pués el Patriarca y el Supremo, adentrados en nuestro corazón, nos señalan la ruta por ellos seguida, ilustrándola con proyecciones luminosas.

I

Montesquieu en "El Espíritu de las Leyes", capítulo que intitula **"Del Principio de la democracia"**, expresa:

—"No hace falta mucha probidad para que un gobierno monárquico o uno despótico se conserve o se sostenga. La fuerza de las leyes en uno; el brazo, siempre alzado, del príncipe en otro, todo lo arregla y contiene, pero en los estados populares se necesita un resorte más, y éste es la virtud.

"La Historia entera, continúa Montesquieu, confirma mi aserto, que es, por otra parte, conforme a la naturaleza de las cosas.

Es claro, en efecto, que en una monarquía, donde el que hace ejecutar las leyes se juzga superior a ellas, se requiere menos virtud que en un gobierno popular, en el cual el que hace ejecutar las leyes comprende que está sometido a ellas y soporta su peso".

La Historia de Roma nos enseña que cuando Sila quiso devolverle su libertad, la ciudad eterna no pudo recibirla: la virtud había desaparecido casi por completo.

Aquí Montesquieu señala que Roma, en vez de despertarse después de César, Tiberio, Cayo, Claudio, Nerón y Domiciano, fué cada vez más esclava.

En cambio, los griegos que vivían bajo el gobierno popular no reconocían otra fuerza capaz de sostenerlo sino la de la virtud.

Y bien, este ligero exordio de corte clásico, os dará la pauta de las ideas filosóficas que sustentamos, relativas a las distintas formas de gobierno que se han practicado en todas las épocas de la Historia.

Nuestro repudio a otro sistema que no sea el democrático, es pues, evidente.

Es un temperamento; lo tenemos en la sangre; hemos mamado ese federalismo excelso que estructuró la fisonomía política de nuestra Patria, exaltándonos ante las figuras de sus grandes adalides, que sellaron el derecho público Argentino con el filo de sus sables y las puntas de sus lanzas!

Digitized by Google

II

No hay duda de que entre los hombres de la Revolución de Mayo, existía una profunda disidencia a propósito de la forma de gobierno que debía adoptarse: la casi totalidad era partidaria de la monarquía.

Se explica, el alma Argentina estaba poco menos que esclavizada por **la fuerza de las leyes y el brazo, siempre alzado, del príncipe**...

Durante siglos imperó la dinastía de los Borbones en esta parte de América, y si hubo algún gesto de rebeldía, como el levantamiento de los Siete Jefes en la primitiva Santa Fe, fué sofocado por **la fuerza de las leyes.**

Si añadimos a esto los pujos monárquicos de los cabecillas revolucionarios del año 10, tendremos el cuadro completo que nos mostrará la falta **de virtud** de que nos habla Montesquieu...

Pero, para felicidad nuestra y de medio Continente, los rumores de fronda de Santa Fe y Entre Ríos, tuvieron la virtud de arrancar, de cuajo, los prejuicios ancestrales de las viejas monarquías, y encender como una antorcha bendita, en los pechos Argentinos, el ideal federativo-democrático que nos ha dado jerarquía ante el concepto de las naciones civilizadas del mundo.

III

Y fué la hora santa: la hora de los caudillos.

Estanislao López y Francisco Ramirez enarbolaron el emblema de la libertad, de la redención de los pueblos de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La brega fué ruda; el batallar incesante hasta imponer el triunfo de la justicia que, el año 20 con el tratado de Pilar, se inscribió para la posteridad el derecho de los pueblos de gobernarse a si mismos.

IV

Analicemos, sintéticamente, la psicología de estas dos grandes personalidades de nuestra historia.

Estanislao López, de cuna humildísima e instrucción deficiente, es llevado, cuando recién había llegado a la edad de la pubertad, al fortín Almagro, donde se plasmó su constitución mental en medio de la algarabía del indio depredador que azotaba especialmente, la zona Norte de Santa Fe.

La rígida disciplina del fortín, forjó la personalidad militar del joven López, el cual, por otra parte, aprovechaba sus ratos de ocio para sumirse, cariñosamente, en la lectura de los libros que le caían a las manos.

En esas circunstancias espirituales en que se encontraba López, hizo su entrada a Santa Fe, alojándose en el Convento de Santo Domingo, el General Manuel Belgrano, destacado por la Junta Revolucionaria que funcionaba en Buenos Aires con la misión de organizar un ejército e invadir el Paraguay, para librarlo de la tutela de Fernando VII.

López no podía faltar y tomó plaza de soldado en las filas del referido Ejército.

Digitized by Google

La suerte de las legiones expedicionarias es demasiado conocida, como así también las batallas en las cuales tomó parte el heroico muchacho que modeló su alma de guerrero en el fortín Almagro.

Al abandonar el General Belgrano la campaña del Paraguay, el joven López corrió a incorporarse a las filas de los patriotas que luchaban por la liberación de Montevideo, copada por el invasor Portugués.

De allí retorna a su Provincia natal ostentando los galones obtenidos en los campos de batalla, en los entreveros formidables donde se luchaba brazo a brazo, pecho a pecho, sin la intervención de fuerzas mecánicas en las cuales se refugia la cobardía para asesinar a mansalva a inocentes criaturas, mujeres y ancianos!

A esta altura de su vida, la figura del Teniente López adquiere contornos geniales, la sublevación de Añapiré y, luego, la ascención al gobierno de Santa Fe, fueron la revelación más elocuentes de su clarividencia ante el complejo problema político que se debatía en la Confederación, abrazando, fuertemente, los nobles ideales de la unidad nacional y autonomía Provinciales, que culminaron más tarde en la Constitución del 53, cuyo preámbulo invoca los Pactos preexistentes, en los cuales palpita el alma de Estanislao López.

V

Francisco Ramírez, descendiente de nobles conquistadores, nació y creció en la opulencia, si bien bajo el control de la moral cristiana que regía los destinos de su hogar, impelido por impulsos caballerescos capaces de saltar sobre todas las subordinaciones.

Ramírez, que contaba 24 años de edad cuando el grito de Mayo, abandonó las tareas camperas que le imponían el cuidado de la estancia que poseía su señor padre en el Uruguay, donde Pancho imperaba como un soberano, sumándose a las huestes de los patriotas que soñaban con esta **nueva y gloriosa nación.**

La misión que los revolucionarios encomendaron a Ramírez no podía ser más delicada y peligrosa: llevar semanalmente las comunicaciones reservadas de Rondeau a Díaz Vélez, que se encontraba en Paraná.

Nuestro poeta máximo, Olegario V. Andrade, refiriéndose a la misión encomendada por los revolucionarios a Ramírez, dice que la sirvió como chasquero a caballo, empleando el modismo rioplatense, y del caballo no desmontó más, arrastrado por el turbión de la guerra de enconos profundos, que desató en las Provincias litorales la política ciega y centralista del Triunvirato y Directorio, hasta sucumbir, once años más tarde, sobre su caballo de pelea...

VI

López y Ramírez, intérpretes de las aspiraciones y anhelos de las masas populares de Santa Fe y Entre Ríos, dispuesto a romper las cadenas de la opresión monárquica, se estrecharon las manos para iniciar la cruzada libertadora, que aventó, para siempre, las cenizas del gobierno despótico que quería imponernos la 5ª **columna**, como acertadamente califi-

Digitized by Google

có el Doctor José María Rosa a los unitarios de la metrópoli.

Ambos caudillos se dieron, como medida previa, a la tarea de limpiar de enemigos el territorio de sus respectivas provincias.

López, en cien batallas, desbarató las intentonas de los Porteños de someter, a viva fuerza, a la invencible Santa Fe, mientras que Ramírez, en los combates de Las Tunas, Sauce de Luna, Yuquery, Mocoretá y Abalos, ponía fin a la hegemonía del prestigioso caudillo oriental, General José Artigas, sobre el litoral argentino, obligándolo a refugiarse en las selvas paraguayas, donde terminó su existencia como prisionero de Francia, del soberbio y talentoso **Cherubichá** de la República hermana.

Vamos a transcribir aquí, los párrafos de una carta de mi inolvidable paisano Doctor Martiniano Leguizamón, fechada en González Catán el 10 de febrero de 1926, en los cuales recuerda, en estilo brillante, la actuación destacada de los Generales López y Ramírez.

He aquí esos párrafos:

—"Mi apreciado amigo Barreto:

Con su esquela del 2 de febrero recibí su interesante trabajo "Los Caudillos Federales ante la Historia".

Valiente y oportuna contribución al conocimiento de esas figuras escarnecidas por el odio y el baldón de los escritores Unitarios de Buenos Aires.

Precisamente en estos momentos uno de ellos en un largo y tendencioso artículo para loar la obra de Rivadavia, con motivo de su centenario, digna sin duda de toda alabanza por sus medidas de gobierno que se adelantan a su tiempo, nos habla con menosprecio de los **caudillos gauchos de facón y bota de potro.**

El tiro es a Ramírez y López que echaron abajo en Cepeda al Directorio y el Congreso monarquista que estaba tramando la coronación de un monarca extranjero.

La publicación de las actas secretas del Congreso y el proceso de alta traición contra los hombres del Directorio y del Congreso, asi lo reveló.

La democracia le debe ese servicio a estos caudillos del Litoral, que no usaron facón ni bota de potro, sino traje apropiado para montar a caballo y pelear contra los ejércitos que el centralismo porteño enviaba a las Provincias para sojuzgarlas a sangre y fuego.

Ramírez los venció dos veces, salvando la autonomía de su Provincia, e igual cosa hizo Estanislao López.

Ellos firmaron el Tratado de Pilar en que se echaron por primera vez las bases del Federalismo Argentino".

VII

El General López dirigiendo su mirada de águila a los horizontes de nuestra Patria, la veía enrojecida con la sangre de hermanos; poco menos que agotadas sus fuentes de riquezas y a sus hijos, también, poco menos que extenuados por la lucha sin tregua que se prolongaba indefinidamente...

Y se sentía apenado, angustiado, pidiendo la paz que reclamaba el país para salir del caos en que yacía.

Digitized by Google

Ramírez, impetuoso, no oía, no quería oír a su aliado, proclamando, en cambio, el exterminio de los porteños.

Sus cartas inéditas, guardadas en los anaqueles de nuestro requísimo Archivo Histórico, así lo confirman.

Conocemos, también, por tradiciones de familia, algunas declaraciones terminantes del "Supremo", sobre el asunto que nos ocupa.

He aquí una: —Ramírez y su hermano el General Ricardo López Jordán se encontraban de visita, en Nogoyá, en la residencia de nuestro abuelo Nicolás Barreto.

Como la conversación recayera sobre asuntos de actualidad, Ramírez, dirigiéndose a nuestro antepasado, le dijo:

—Has observado, Nicolás, que Estanisalo López se ha convertido, de la noche a la mañana, en un consumado plañidero...

Está llorando la paz con los porteños, a quienes combatiré hasta la muerte! — terminó.

—Muy mal, Pancho, — le replicó nuestro abuelo, agregando:

—Los porteños son hermanos nuestros, y hay que hacer la paz.

Ramírez no se dejó convencer.

Puede decirse que desde ese momento las líneas estaban tendidas entre los dos caudillos.

El Tratado de Benegas que puso término a las luchas fraticidas entre Santa Fe y Buenos Aires, provocó las iras del Supremo que se lanzó, resueltamente, a la contienda. Vadeó nuestro caudaloso Paraná, buscó, ansiosamente, a su adversario, enfrentándose con el benemérito Lamadrid, al que despedazó, corriendo, enseguida, en un ansia infinita de victoria, a buscar al General López.

Ambos héroes se encontraron, frente a frente, a inmediaciones de Coronda, haciendo gala de bravura, hasta que Ramírez, vencido, abandonó el campo, internándose en la Provincia de Córdoba, perseguido de cerca por fuerzas del General López.

VII

Las perspectivas de una paz honorable y verdadera entre las Provincias de Santa Fe y Buenos Aires se acentuaban.

Un hombre fuerte, el prototipo ideal de Emerson, de voluntad inquebrantable, que vence todas las dificultades para alcanzar sus propósitos de bien público, entraba, decididamente, en acción: ese hombre era el Comandante de los Colorados don Juan Manuel de Rosas. El General López, como condición previa a la firma del Tratado de Benegas, ratificado después por el General Rodríguez el 24 de noviembre de 1820, exigía la entrega por parte de Buenos Aires de 25.000 cabezas de ganado vacuno, como una indemnización a los vecinos de Santa Fe, cuyos campos habían sido devastados por los ejércitos porteños.

Esta exigencia del General López encontró una fuerte resistencia por parte del gobierno de Buenos Aires, que alegaba la escasez de animales para satisfacerla.

Sin embargo, el Comandante Rosas salvó todas las dificultades comprometiéndose, personalmente, a entregar a Santa Fe la cantidad de ganado reclamada.

Digitized by Google

La actitud desinteresada, caballeresca, de Juan Manuel de Rosas, puso término a la horrible matanza fraticida que, en determinados momentos, adquiría caracteres catastróficos.

Sin ser superiores a sus fuerzas, los sacrificios que se impuso Rosas para cumplir el compromiso contraído con Santa Fe, fueron enormes.

Los ranqueles y borogas que no le daban tregua a los pobladores del Sud, habían arriado la mayor parte de las haciendas de "Los Cerrillos", el establecimiento ganadero más rico de la comarca, y los demás estancieros habían sufrido mermas considerables en las suyas, de suerte que Rosas se la veía en figurillas para cumplir con su compromiso, que él reputaba sagrado.

Para mayor abundamiento, dejemos por unos instantes, la palabra al erudito Ingeniero Coronel Carlos Smith en su obra "Juan Manuel de Rosas ante la Posteridad".

Habla el autor citado:

—"En "Papeles de Rosas" (1821-1850), organizados por el Director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe, don Félix G. Barreto, existe la nota de Rosas a López del 17 de marzo de 1821 en la que destaca, exultante, la cooperación del pueblo de Buenos Aires, su campaña, el gobierno, y, en suma de la muy Honorable Junta de Representantes.

Todos han contribuido —afirma— y todos han cedido gustosos lo que de cada uno pendió.

Buenos Aires ama mucho a Santa Fe. No lo dude V. S.

Ahora es la ocasión de que sellemos para siempre esa amistad, esa alianza, esa unión, que, por desgracia, llenó en épocas anteriores de amargura y de luto a las almas consagradas a servir a la humanidad.

Buenos Aires parte ya con Santa Fe hasta los alimentos. Son suyos los diezmos de cuatropea de todos los partidos de la Provincia en el presente año y aún parte de los del anterior.

Sírvase V. S., termina Rosas, aceptar los documentos que lo acreditan e instruir con ellos a la Honorable Junta de Representantes de esa Provincia, del estado en que se halla mi compromiso".

Como es de imaginarse el austero y digno comandante de los Colorados cumplió fielmente con el compromiso contraído con Santa Fe, entregando mayor número de cabezas de ganado que el estipulado con el General López.

La paz entre las Provincias de Santa Fe y Buenos Aires, quedó, pués, finiquitada.

IX

Retomemos al General Ramírez en su aventura guerrera.

Uno de los destacamentos santafesinos que perseguía al Supremo, le dió alcance en San Francisco.

El bravo entrerriano, viendo en peligro a Delfina, la bella mujer que no se separaba de su lado aún en los momentos de mayor riesgo, expoleó a su potro de batalla para salvarla del peligro en que se hallaba. En esos

Digitized by Google

instantes recibió un trabucazo en el pecho, que lo desmontó para siempre.

La cabeza de Ramírez fué traída a Santa Fe y sepultada en el Templo de la Merced.

Así terminó la vida el formidable luchador entrerriano, ese gladiador que hace exclamar a los historiadores que las herraduras de sus corceles hacían temblar el suelo Argentino.

X

Entre tanto, el General Estanislao López no había terminado su misión histórica.

Negros nubarrones se cernían en el cielo de la Patria.

La 5ª columna trabajaba sin cesar por someter a Santa Fe.

El ojo avisor del Patriarca, desbarataba siempre los planes de los enemigos de la libertad.

Llegó un instante en que, encontrándose con el ejército listo para marchar a campaña, se presentó un chasque que conducía una carta del general Rodríguez, dándole la noticia de la inminente invasión de Lavalle a Santa Fe.

El General López, que en esos momentos saboreaba una torta en lo de Pabla Chapaco, domiciliada al Sur de la ciudad, donde la calle 9 de Julio se tira de cabeza al río, según la gráfica expresión de un periodista amigo, leyó la misiva, la estrujó y se la metió a un bolsillo del pantalón exclamando:

—Aqui me lo voy a meter al héroe de Rio Bamba!

Montó, después, a caballo y al galope tendido fué a detenerse en Puente de Márquez, seguido por sus heróicos y libres santafesinos, según sus propias palabras.

Allí estaba Lavalle con sus fuerzas en línea de batalla.

La caballería santafesina lleva la iniciativa, rompiendo los cuadros del adversario.

Allí estaba, también, el flamante Coronel Rosas, aliado del Patriarca, luchando bravamente, sable en mano, por sus ideales federativos democráticos.

Los resultados de esta batalla ya los conocéis: las tropas federales triunfaron ampliamente sobre las unitarias, que se dispersaron poco menos que en desorden.

La hora del General Lavalle se le aproximaba, terminando más tarde, para siempre, en Jujuy, su brillante carrera militar.

Con todos estos hechos de armas, la figura de Estanislao López había adquirido relieves gigantescos, que pasarían a la Historia como páginas de gloria imperecedera.

Digitized by Google

RECEPCION DE MIEMBROS DE NUMERO

El 25 de Abril del corriente año, en el local de la Hermandad Hispano Argentina, fueron recibidos por la Junta de Estudios Históricos como Miembros de Número los señores Dr. José María Rosa, Dr. Luis Alberto Candioti, Sr. Raúl A. Ruiz y Ruiz, Sr. Carmelo Busaniche y el Rdo. Padre Raúl Carabajal S. J. El Vicepresidente de la Junta, Exmo. Señor Arzobispo, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, realizó la presentación de estilo pronunciando un conceptuoso discurso, el cual damos a conocer a continuación, como así también el del Dr. Luis Alberto Candioti, quien contestó en nombre de los ingresados.

Ambos discursos fueron largamente aplaudidos por la selecta concurrencia, entre la cual debemos anotar la presencia del Señor Ministro de I. Pública, Prof. Don Juan Mantovani, de los Directores de los Colegios Nacionales de esta ciudad y de un calificado público.

Discurso del Exmo. Señor Arzobispo Monseñor Dr. Nicolás Fasolino

"De tiempo en tiempo se celebra en la ciudad de Santa Fe, este acto que tiene la virtud de congregar a los amantes de las tradiciones patrias y provinciales.

Un núcleo de hombres de Santa Fe, escuchó la voz que resonaba dentro de su alma, con la fuerza acumulada en espiritual acervo a través de las centurias y de los hombres que fueron, abrió el libro de la historia patria ante sus conciudadanos para en esas páginas leer las enseñanzas del pasado y escribir las acciones del presente, a fin de extraer las experiencias de otros seres y tirar las paralelas para el tránsito hacia el porvenir, con el fin de alimentar las inteligencias con las riquezas atesoradas en los polvorientos archivos y legar a las generaciones futuras, la ilación ancestral y psicológica de nuestro pueblo a través de los tiempos, de los actos, de los hombres y de las sociedades.

Con esta finalidad, y ansiosa de la verdad en la vida histórica de la Provincia, nació en esta Ciudad la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe. Sus años son aun contados; su labor de estímulo, de recuerdos y de construcción no es poca; sus hombres, reducidos en número, aunque de energías múltiples.

Enorme es el cúmulo de investigaciones que le aguarda para situar en el debido lugar, en la justiciera categoría, en el marco de agradecida consideración a los varones que bregaron denodadamente por la constitución de la nación, por la autonomía de la provincia y por la grandeza de la patria y del terruño.

Nuevos brazos para roturar el campo de las investigaciones; nuevas energías para levantar las figuras dormidas en las envueltas páginas de lo pasado; nuevas inteligencias con distintos puntos de mira quizá, para la elaboración del juicio consagratorio son indispensables para la vida, renovación y florecimiento de este Cenáculo de estudiosos que viven en el

Digitized by Google

presente, puestos los ojos en el pasado y extendidos los brazos hacia las generaciones venideras.

De aquí, Sres. Académicos, que os abrimos los brazos con el orgullo de la nueva vida que llega, de las energías que se nos aglutinan, de las esperanzas que sonríen, de las realidades que sois vosotros, ansiosos de escudriñar, propagar y glorificar todo cuanto diga la grandeza de nuestro país a través de la verdad histórica de la vida, sea en las tres centurias de la Colonia o sea en la etapa inacabable iniciada ante el Cabildo de Buenos Aires en la brumosa mañana de Mayo.

Hay, Sres., todavía, una sonrisa mezcla de conmiseración y de incomprensión en los labios de muchos para cuantos se internan en las centurias pasadas y, a través de los polvorientos folios, los caracteres antiguos y la escritura a veces enrevesada por los arabescos, ansían leer el pasado, compaginar los actos, perfilar los caracteres y volver a presentar alto, bien enhiesto el edificio de la sociedad que fué con las incipientes poblaciones, las calles acolchadas de tierra, las casas de bajo alero y los hombres de jubón y de casaca con aire de hidalga nobleza, aunque sea enmarcada en bien llevada pobreza.

Nos creen inconoclastas; empuñadores de la pica para divertirnos con ver rodar por tierra las estatuas levantadas por los que abrieron la picada en la historia para unir las dos edades: la que fué y escribió la glosa de los hechos y la que vivimos estampando nuestras huellas en los anales de los hechos del presente.

No, Sres.; el deber gravísimo de cada generación es ampliar, perfeccionar, purificar el legado de cuanto ha recibido de sus mayores. Y bien ese es el deber también muy grave de cuantos se dedican a laborar en el campo de la historia; recibir la historia escrita y los documentos de los pueblos y de las personas y al realizar la obra de desentrañar, de desbrozar y de exegizar esas actas públicas o privadas de lo que fué, ampliar las páginas históricas, perfeccionar las narraciones, tamizar las conclusiones que elevan o abaten a las figuras que en larga caravana pasaron por nuestra tierra a través de las centurias muertas.

Es el edificio de la historia patria, que se levanta colocando piedra sobre piedra, con justa lentitud, con meritoria paciencia, con absoluta verdad y distributiva justicia. Los inventos y adelantos modernos han facilitado la construcción material y, con absorta admiración, saludamos una monumental mansión, donde ayer aun los yuyales eran los únicos usufructuarios de ese solar o de esas tierras.

No así en la historia. Todo pasa por el tamiz de la inteligencia, sometido al raciocinio, acrisolado en la moral y curtido por los soles del tiempo. El investigador es el paciente jornalero que adivina el documento, lo busca, lo lee, lo estudia, lo compara y luego de él deduce la verdad clara, límpida de prejuicios, que pasa cual conclusión verdadera al acervo de la real, justiciera e independiente historia.

¿Es que cae por tierra el héroe alzado por una falange de partidarios? La historia, digna de este nombre, no tiene partido, es imparcial. ¿Es que se empañan apellidos, encumbrados en la sociedad? La historia no es la que extiende las sombras, son las obras de los que fueron, que envuelven

Digitized by Google

y nublan los esplendores de un nombre, el orgullo de una familia, los cuarteles de un escudo.

Después de la historia escrita por los que la hicieron con su existentencia, sea en vívidas páginas o en apologéticas memorias póstumas, aparecieron las gestas cantadas por cuantos llevaban la misma sangre de los actores, que quisieron trocar en sangre azul, en este país del desprecio por los privilegios y del acatamiento a la igualdad democrática. Y arrullados por esos cánticos se vivieron diversas décadas, con el mismo estribillo de honores y de glorias en los labios de docentes y de alumnos. Se ocultaron las sombras para dar paso a la luz y nuestra historia se trocó en inmenso cuadro monótono, sin relieve, sin contrastes, sin belleza y sin arte.

El nuevo siglo saludó a una pléyade de estudiosos, quienes enfocaron el pasado con ansias de saber, de juzgar, de construir y de glorificar y vino la escuela realista con el documento como básica prueba, con la pluma lenta, con la justicia en especial para los días de la Colonia, a los cuales con evidente desmedro de la verdad, apellidaron tenebrosos como los tiempos medioevales. Y en la despectiva frase se decía su inalterable gloria, porque así como la Edad Media fué cuna de tantas instituciones, hoy mismo conceptuadas óptimas para el bienestar social, de la misma manera es gloria del tiempo Colonial el florecimiento de las letras y de las ciencias jurídicas, de las instituciones y de las universidades.

Esta es la historia real de la República Argentina, no terminada y en continuo perfeccionamiento. No se ataca a España, se estudia su poder y su colonización admirables; no se desprecia al Catolicismo, se ponderan los sacrificios de sus sacerdotes y de sus misioneros y la influencia moralizadora de su doctrina; no se tilda de caudillos, con cierta altivez no exenta de falsa superioridad, se penetra en su concepción, se valoran sus obras y se mide con justeza su eficacia. En una palabra se procede a la laboriosa revisión de nuestro pasado con el fin de sentar bases inconmovibles, sobre las cuales en brazos de la verdad y del pueblo encaramar el recuerdo de los hombres para enseñanza de las masas que desfilan junto a los pedestales, piedras miliarias del camino de la patria a través de los tiempos.

En esta labor constructiva y patriótica se halla empeñada la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, dentro de cuya denominación caben todos los estudiosos, cualquiera fuere el tiempo que se escudriña, los hechos que se indagan y las personas que se perfilan.

Finalidad de nuestra Institución es aportar a la historia argentina, todo cuanto concierne a la provincia de Santa Fe. Y justo es confesar, Sres., que nos hallamos en grande retraso; la colaboración de Santa Fe a la formación de la Argentina en el pasado colonial y a la brega de la época independiente, en especial con relación a la forma de gobierno, republicana, representativa y federal, fué importante y de relieve. Sin embargo ¿dónde están los monumentos burilados en documentos, en obras, en impresiones, que sean como resurrección del pasado y debieran constituir la admiración de nuestros hermanos en la nacionalidad? Estamos en retraso, con relación a otras provincias hermanas, sin la capacidad vegetativa y económica de nuestra tierra santafesina.

Para esta finalidad, pues, nació nuestra Institución y su vida es bogar

Digitized by Google

contra la corriente. Navegar aguas abajo, impelido por las ondas es de todos, no supone esfuerzo, no arranca el aplauso; bogar contra la corriente, doblado el torso, dando manos al remo, es de los que fijan la mirada en un norte y a pesar de las dificultades, de las contrariedades, de las energías que reclama, se esfuerzan, avanzan, llegan y triunfan.

En este esfuerzo, y gracias a la colaboración decidida y eficaz del Poder Ejecutivo de la Provincia, se está trabajando paciente e intensamente en iniciar la publicación de las Actas Capitulares del Cabildo de Santa Fe o esan los anales vividos por nuestra Ciudad desde los albores de Garay hasta los días ya entrados de la Independencia. A esta labor seguirán otras asimismo necesarias y henchidas de riqueza histórica.

Para esta obra intelectual, de altos estudios históricos, de elevado patriotismo y de sabio y digno provincialismo os llamamos a Vosotros, jóvenes que venis a sentaros a nuestro lado, para infundirnos nuevos ánimos para inyectarnos nuevos optimismos, para juntos todos, con la mente y el corazón en Dios y en la Patria, aportar nuestra ofrenda a la gloria inmarcesible de la Nación Argentina.

El bagaje con que llegáis a nuestras filas os encomienda y nos honra.

Catedráticos de Historia Patria, los Doctores José María Rosa (h.), y Luis Alberto Candioti y el Sr. José Carmelo Busaniche infunden en las almas de sus alumnos en el Colegio Nacional y en el Comercial de esta Ciudad el sentimiento patrio y con el verbo elocuente que han confirmado con sus escritos abordando diversos aspectos de la vida y organización nacional.

Con el veredicto favorable de esta misma Junta de Estudios Históricos, en las inolvidables jornadas Históricas, en ocasión del centenario de la muerte de Estanislao López, tiene derecho a su sitial entre nosotros el estudioso escritor Sr. Raúl Ruiz y Ruiz, investigador digno de aplauso de las glorias argentinas.

Aunque alejado, quizá momentáneamente de las riberas patrias, abrazamos a través del espacio al R. P. Raúl Carabajal, cuya enseñanza patriótica recuerdan con afecto sus alumnos del Colegio de la Inmculada y cuyo amor a la tierra santafesina proclama bien en alto la labor realizada desde la Dirección del Museo arqueológico en el renombrado Colegio.

No necesitais, Sres. Académicos, ningún espaldarazo que os presente caballeros de la Patria. La lleváis en el alma, la admirais con la inteligencia, la amais con el corazón, la cantais con vuestros labios y la enseñais en vuestra doctrina.

Sois caballeros a la usanza de los aventureros tiempos españoles, que llevais sobre vuestras cabezas el penacho azul y blanco al resplandor de nuestro sol y al uniros a nosotros, os hallamos y os estrechamos con un solo ideal la grandeza de la patria, con un solo cariño, el amor a la patria, con un solo anhelo, cantar las glorias de la patria y con un solo orgullo, enarbolar sobre nuestras mismas cabezas la enseña invencible de la patria.

Para perfeccionamiento de la Historia de nuestra Nación, para flore-

Digitized by Google

cimiento de los anales de esta Provincia, para estímulo en nuestra modesta labor y para mayor acrecentamiento vuestro en las letras argentinas os doy, la bienvenida más cordial en nombre de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe.

Me honro en saludaros como nuestros en nuestras filas.

Discurso del Señor Dr. Luis Alberto Candioti

Señor Ministro de Instrucción Pública;
Señor Presidente de la Junta de Estudios Históricos;
Señoras y Señores:

Doblemente honroso es para mí contestar en nombre de los cinco flamantes miembros de número de la Junta de Estudios Históricos santafesina, la conceptuosa y cálida bienvenida que acaba de brindarnos en nombre de ella, su dignísimo Vicepresidente Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, Arzobispo de esta Arquidiócesis.

Es honrosa bajo dos aspectos. Uno de ellos, por haber sido designado quien habla para agradecer la distinción que hemos sido objeto, aceptar la tarea que nos impondrá la bien ganada jerarquía del centro de estudios que tan generosamente nos llama al trabajo, y ofrecer cuanto nos permitan las energías y el afán que nos inquieta, a través de los cuales se nos ha adivinado, no tan sólo la erudición histórica que lógicamente debemos poseer saturada de un mayor o menor caudal de conocimientos, sino también el entusiasmo, la dedicación y el deseo, de saborear con incitante interés los resquicios de nuestro pasado con la avidez que se gustan las cosas gratas que vuelcan al espíritu la gesta de un pueblo que nos dió por cuna, la tierra a quien cantó el poema de don Martín del Barco de Centenera; por nombre, el reluciente metal dúctil y fulgente como el corazón y el alma de nuestra raza hispana; y por bandera, los colores de un cielo purísimo que besan las cumbres de los andes, baña de luz nuestras praderas, ilumina las sombras de las selvas, y refleja con brillantes tonos las aguas del Plata; de ese cielo, hacia donde elevamos los ojos en los instantes amargos y en los momentos felices, en trances de súplicas o de gracias, al Dios que nos escucha y regala los colores de su morada para símbolo de nuestra nacionalidad.

Es también honrosa la tarea que debo cumplir, en cuanto personalmente me satisface el ingreso al seno de esta Junta ante quien debo empeñar mi celo y decidida cooperación para no frustrar la esperanza de los que han interpretado en la inclinación que me despierta el estudio del pasado, la idoneidad indispensable que debe exigirse para lograr tal distinción que no me creo merecer.

Confío interpretar debidamente los deseos de mis representados, asegurándoles a Vds. que al incorporarnos a la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe aportaremos nuestra labor personal inspirados en un deseo de mutua colaboración, ya que si bien es cierto que al escribir historia una sola pluma es el mejor método para lograr la unidad de estilo y de criterio que exigen las más elementales normas de este género literario, no es menos cierto que cuando se realizan estudios de investigación, sería inconveniente aceptar de llano las interpretaciones formuladas sobre cualquier hecho histórico de índole principalísima, teniendo en cuenta que el

Digitized by Google

intérprete, muchas veces glosador, si bien obedece a un móvil único que es la verdad, no puede sustraerse a una serie de factores personales que presionan de muy distinta manera, llegando a sentar principios generales que el público acepta sin más garantía que la probidad moral del que arrojó la luz.

Este ambiente de mutua colaboración es, casi podría asegurar, indispensable. Con ello se aprovecha la experiencia de los que ya llevan tiempo en tales disciplinas, y se obtiene a la vez un control mutuo merced al cual, no sólo se evitan errores de interpretación, sino también falsedades, mentiras y hasta calumnias de índole histórica que llegan a tolerarse confiando precisamente en los títulos que certifican con la fuerza de un oráculo, la palabra escrita o hablada del que atrevida o inocentemente afirma conceptos que no han podido escapar de la influencia de ciertas pasiones que agitan el espíritu.

Es verdad que la historia, según dice Rui Bamba en el prólogo que dedica a los Relatos de Polibio, es el género de estudio más acomodado a la capacidad de todos y que con más facilidad nos proporciona sabiduría y prudencia. Hay quienes como Francisco Lieber sostienen que es deber ineludible en el hombre conocer la historia de su país porque "cualquiera "que este sea no nació ayer, sino que ha llegado gradualmente a su esta- "do actual, y la importancia de las instituciones que rodean al ciudadano "no consisten simplemente en su existencia sino en su manera de obrar, y "conocer esta, es conocer su historia".

El rango de la historia como ciencia está bien logrado. La caracterología de los pueblos civilizados, contribuye a su mutua comprensión y a la gran obra de conducir la sociedad humana al logro de su más alta finalidad (W. Sauer: Fil. Jurid. y Soc.). Por eso es que Voltaire y Herder, y aún antes Livio y Tucídides hacen del examen filosófico de esta disciplina, otra actividad que invade regiones abstractas y que hoy se estudia con el nombre de Filosofía de la Historia.

Estos antecedentes me han decidido a esbozar algunas consideraciones, sobre cuya responsabilidad, no deseo hacer partícipe a la representación que asumo. Espero sin embargo que una vez expuestas, estarán conformes con su contenido y alcance a los cuales atribuyo carácter de premisas, ya que son las bases donde se inspirará la tarea que modestamente podré desempeñar con la ayuda de Vds. Idénticos motivos, a los que obedece mi actividad docente con la responsabilidad que significa la tarea de enseñar.

Para quien desee conocer un ambiente, cualesquiera sea su naturaleza, es menester estudiarlo. Para estudiar concienzudamente la biografía de nuestro país debemos tener presente, que no lo componen tan sólo los millones de individuos que viven en él, ni sus instituciones, ni su configuración geográfica, ni su cultura, ni su comercio, ni su política, todo ello en un momento determinado. El país es realmente eso, pero con su desarrollo, desenvolvimiento, actividad, con sus relaciones, en una palabra, con el pasado más remoto, desde los albores de su gestación, ensayos de vida emancipada, luchas intestinas, y con el pasado más próximo, el paso de la adolescencia a la madurez donde los caracteres de la nacionalidad contornean definitivamente el perfil clásico que lo distingue del res-

Digitized by Google

to de un territorio donde existió comunidad de razas, de religión y de lenguas.

Sólo la historia nos muestra todo ello. El hombre es un ente unido por sus afinidades hereditarias con el pasado y el futuro de su país, por la influencia que él ejerce en la inmensa labor civilizadora de la sociedad. De ahí que la tarea de quienes le abren ante sus ojos el libro de la vida de su patria, merecen el respeto propio de aquellos espíritus selectos que viven la verdad.

Por eso debe exigirse probidad en el estudio y difusión de la historia, y hoy con mayor razón, ya que parece avivarse un interés creciente hacia ella con peligroso entusiasmo, pues junto al estudioso de vocación, aparece el diletante; confundidos con el investigador, surgen los utilitaristas de la historia; frente al autor consagrado por muchos años a difundir el fruto de su empeño, se nos muestra el genio enciclopédico que ensaya tésis apasionantes con el mismo calor y empeño que dedica para sacudir un público ante el análisis de problemas sociales de la más diversa índole.

Así se difunden errores, se improvisan figuras o se consagran héroes, apartándose más y más de la función magistral de la historia y de la verdad que interesa.

El revisionismo histórico que inquieta ciertos círculos selectos, ha saturado el ambiente de estas figuras surgidas por generación espontánea y animadas de múltiples propósitos, individuos que a la manera de Hecateo de Mileto "quieren escribir como les parece que fué la verdad". Incurren, sin ir tan lejos, en el mismo hábito de muchos historiadores especialmente del siglo pasado, que escribieron "como querían que fuese la verdad".

Se corre el riesgo entonces, de malograr el sano revisionismo a que se impone someter nuestra historia donde abundaron escritores de relatos, comentaristas, críticos, saturados de influencias nacionales, religiosas o políticas, que determinaron la mayor parte de sus juicios.

Gustavo le Bon, en sus "Bases científicas para una Filosofía de la Historia", nos informa sobre las fuentes de errores en la interpretación de los acontecimientos históricos, y entre otros muchos anota que hay autores empecinados de explicar los hechos con ideas del presente en vez de considerarlos según las pasiones y los sentimientos respectivos de cada época; también algunos que interpretan los acontecimientos según sus gustos personales y las creencias de la época en que actúan y escriben; y muchos, que no pueden sustraerse de la simpatía que los atrae una figura o hecho determinado por razones afectivas, llámense amistad, parentesco o simple comunidad de ideas, o por conveniencias de índole personal.

Asegura Le Bon que por carencia de sano espíritu crítico se han variado mucho las interpretaciones sobre los mismos acontecimientos. Dos décadas más tarde de la Revolución Francesa se la estudió con recelo; su recuerdo evocaba el terror. Aún había sangre en los adoquines que cubrían la plaza de la Concordia.

Tres cuartos de siglo más tarde, fué considerada como un acontecimiento maravilloso que había libertado a Francia del yugo de los tiranos. Tiempo después, Taine entre otros, demostró cómo los privilegios suprimidos por la revolución se encontraban desde mucho antes en vías de desa-

Digitized by Google

parecer, y que la igualdad ante la ley debía imponerse por doquier. Los gigantes de la convención —añade el autor citado— fueron reducidos a sus justas proporciones y a un nivel bastante modesto. Sus nombres sin embargo, no fueron borrados de las páginas de la historia y el capítulo del terror figura en los textos escolares. Se estudia sin odiar; antes bien, se estudia amando el pasado.

Pienso señores, que debemos respetar la jerarquía que merece la historia, maestra de la vida, investigación constante de la verdad, para hacerla brillar en toda su extensión sin capítulos obscuros ni páginas de sangre en tonos que despierten recelos y animosidades ya que todos, absolutamente todos los acontecimientos, están determinados por una sucesión de causas invisibles donde los hombres no actúan movidos por sí solos sino merced a un conglomerado de móviles que los llevan hacia el futuro incierto que sólo Dios conoce.

Todos los países del universo registran páginas trágicas en el historial de sus pueblos. Ninguno las oculta vergonzosamente o atribuye responsabilidades exclusivas que despierten odios, ni arrojan víctimas a la posteridad para saciar apetitos. Con ese empeño, no se encuentran claros en sus capítulos y se enseña a querer la tradición, ya que no es posible la vida del patriotismo si no se alimenta de la vida de las instituciones y de la vida del país.

Los comentaristas, los relatores contemporáneos al momento histórico sobre el cual escriben, son fuentes de información cuyo valor no se discute. Pero no es posible aceptarlos como valores científicos de historia erudita. Esta ciencia pretende algo más que un mero relato escrito con determinada finalidad. Es así como Herodoto elude los escritores de relatos para dar lugar a la historia estrictamente científica, vale decir, investigación con el objeto de establecer lo que **realmente** sucedió y cómo llegó a producirse **realmente.** (H. Schneider, Filos. de la Hist.).

La historia, más que ninguna otra especialidad, tiene sus críticos y a través de tales análisis se corre el riesgo de interpretar historia, desconociendo historia. Tal afirmación podemos apreciarla con mucha frecuencia.

Y bien. A través de la breve síntesis que dejo expuesta sobre los motivos que me guían para el estudio y la enseñanza de la historia, creo dejar satisfechos los anhelos que deseaba dar a conocer de antemano como principios a los cuales sujetaré la actividad que pueda cumplir en el seno de este instituto.

Señor Vicepresidente de la Junta de Estudios Históricos:

Uno de los miembros de número que hoy queda incorporado, debió trasladar su residencia —hace unos días— a la vecina República del Paraguay. Me refiero al estudioso jesuíta R. Padre Raúl Carabajal. Sus investigaciones arqueológicas realizadas con éxito en el litoral de nuestra provincia, Tucumán y Jujuy, han permitido valorar sus relevantes condiciones científicas como las que también apreciamos en tantos otros maestros de esa orden religiosa tan íntimamente ligada al desenvolvimiento histórico del Río de la Plata, a quienes el país siempre guardará un recuerdo de gratitud. Pienso que desde el solar de Hernandarias, el distinguido sacerdote nos acompaña en este instante y no creo aventurado suponer que siempre contaremos con su entusiasta colaboración.

Digitized by Google

Al reiterar nuestro agradecimiento por el honor que se nos ha deparado, debo expresarlo también a la amable y gentil asistencia del Exmo. Señor Ministro de I. Pública, de los señores miembros de la Junta que nos acompañan, y la de todos los concurrentes a este sencillo acto.

Señores: lo importante en el hombre y en la sociedad, es la exactitud del conocimiento y este puede ser a veces mucho mayor cuando no presenciamos un hecho que cuando somos actores en él. La experiencia, el conocimiento verdadero de las cosas que nos circundan, exige de todo ciudadano dos condiciones: que conozca la sociedad en que vive, tanto como sus medios y estado social se los permitan, y para poder conseguir esto, que conozca igualmente la historia de su formación y la del desenvolvimiento de su carácter. (F. Lieber, La Moral..... etc.).

●

Dos Notas Conceptuosas

Con motivo del ingreso, como Miembro de Número, del Doctor L. Alberto Candioti a nuestra Junta, se han cambiado entre el Rector del Colegio Nacional, Doctor Simón de Iriondo, y el flamante Académico, las notas que van a leerse:

Santa Fe, 26 de Abril de 1940

Señor Profesor

Doctor LUIS A. CANDIOTI.

PRESENTE.

Distinguido Señor Profesor:

En mi carácter de Rector, tengo el agrado de dirigirme al Señor Profesor Doctor Luis A. Candioti, para hacerle llegar, en nombre del Colegio, las felicitaciones con motivo de habérsele conferido el Sillón Académico, en la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe.

La honrosa distinción que comporta este hecho para su persona, es también motivo de general e íntima satisfacción para el Colegio, que no puede mirar sino con orgullo los triunfos legítimos de sus profesores, por lo que representan en la jerarquía de valores que en esta casa se ha convertido en tradición. Precisamente, es a los profesores a quienes corresponde mantener viva esta realidad de cultura superior que caracteriza el nombre de nuestro querido Colegio.

Digitized by Google

Le saludo con las expresiones de mi más alta consideración y estima personal.

Vicente Fidel López
Rector

Tulio J. Jacovella
Secretario

Santa Fe, Abril 27 de 1940

Al Señor Rector del Colegio Nacional

"Simón de Iriondo", Don VICENTE FIDEL LOPEZ.

PRESENTE.

Distinguido Señor Rector:

Con singular satisfacción agradezco las felicitaciones que me formula en nombre del Colegio según nota de fecha 26 del corriente, en razón de habérseme honrado por la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe con la designación de Miembro de Número.

La enseñanza de la Historia en ese Instituto sirvió de poderoso estímulo para metodizar el estudio de la disciplina que hace ya varios años me despertó singular atracción. Incorporándome a la docencia, comprobé que mis conocimientos reunidos con el solo objeto de satisfacer un ahnelo personal, podrían rendir frutos —ojalá provechosos— en la formación cultural de nuestra juventud.

Con tal fin consagro todo el entusiasmo que merece la enseñanza, y espero seguir colaborando en el futuro animado de idénticos propósitos.

A la cátedra entonces, debo en parte la distinción que he sido objeto, y con el Colegio de su digna dirección comparto gustosamente la enhorabuena que me trae su amable nota.

Quedo de Vd. agradecido por la gentileza saludándole con particular consideración.

L. ALBERTO CANDIOTI

Digitized by Google

Relación de Viaje de 1713 del P. Bourges

por el P. GRENON, S. J.

Nuestro pasado también tiene la fortuna de poseer una de esas literaturas descriptivas de viajes.

Tanto más es de apreciar la que vamos a recorrer cuanto es más antigua como que es del siglo diez y ocho.

El P. Florentín Bourges, Misionero Capuchino, francés, vino a estas regiones, desde Francia. Salió del Puerto de San Luis el 25 de Abril de 1711.

Iba a costa de Coromandel, de China, atravesando América del Sur. Llegó a Buenos Aires, y, en vez de seguir costeando y dar vuelta por la Patagonia, eligió ir por el atajo, por tierra, cruzando directo 700 leguas de Buenos Aires a Concepción de Chile.

Por bien de nuestra historia escribió la relación de este viaje.

Salió, para este intento, desde Buenos Aires a fines de Agosto de 1712, para Santa Fe; empleó 8 días para las 60 leguas.

Después de dos días de descanso en la ciudad de Santa Fe, emprendió el camino para Córdoba.

Tenía por lo tanto que cruzar la Provincia de Santa Fe. Veamos pues lo que dice de esta región y las circunvecinas. Para este intento traduzco la carta que los describe, en francés, en este paso que nos interesa.

Se publicó en 1718 en la colección de "Lettres Edifiantes et Curieses" (t. 13).

Para diluir la pesadez de la forma epistolar de relación la dividiré en capítulos caratulados con la indicación del asunto puesto entre paréntesis.

(DE BUENOS AIRES A SANTA FE)

Partí de Buenos Aires hacia fines del mes de Agosto del año 1712. Y después de 8 días llegué a Santa Fe. Esta es una villa distante unas 60 leguas de Buenos Aires y ubicada en una región fértil y agradable, a lo largo de un río que se dirige al gran Río de la Plata.

Permanecí (en Santa Fe) solamente dos días.

Digitized by Google

(SALE DE SANTA FE)

Tomé luego el camino de Córdoba (1).

Había andado cinco días de camino, cuando mis baqueanos de repente desaparecen, sin poder dar yo con ellos ni tener noticias de los mismos. Sin duda la poca propina que olfatearon poder tener de mí, los desalentó.

Con este percance me hallé cortado en una región donde no se encuentra a nadie que pueda enseñarme el camino que tenía que seguir (2). Me resolví entonces volver a Santa Fe.

Al objeto traté de fijarme bien en el camino que me parecía el más trillado, por miedo de perderme.

Después de tres largas caminatas (de vuelta) me encuentro en la entrada de un gran bosque. Lo hollado del camino me hacía creer que era el camino para Santa Fe.

Anduve cuatro días más, sin más variante que la de hundirme en un bosque cada vez más espeso, sin horizonte de esperanza cierta de tener buen rumbo.

Como no daba, ni por casualidad, con nadie en las soledades de la selva, me tomó un terror que no podía dominar por más que me esforzara en confiar en Dios.

Era caso difícil desandar lo recorrido en desvío; podía morir de hambre y de miseria, porque mis cortas provisiones se terminaban, ni tenía esperanza de dar con nada de vitualla en el camino que ya había andado y conocido. En cambio, en el bosque en que estaba, encontraba arroyuelos de buena agua, bastantes árboles frutales, nidos de pájaros, huevos de avestruz y hasta cacería en los sitios donde la hierba era más tupida y alta.

Si no lo presenciara, nunca lo hubiera creído tanto que hubiera tanta caza en estas vastas llanuras del lado de Buenos Aires y Tucumán (la antigua Gobernación).

(LAS CARRETAS)

Los que en las carretas emprenden largos viajes en estos parajes usan comunmente aquellas. Conducen tres o cuatro, más o menos, según el bagaje y el número de peones que van en comitiva.

Estas carretas están cubiertas con cuero de buey. La carreta que ocupa el capataz o dueño es más decente.

Lleva esta carreta un compartimento reducido que contiene una cama y una mesa. Las demás carretas transportan provisiones y a los domésticos.

Toda carreta va tirada por grandes bueyes. El asombroso número que hay de ellos en estas partes hace que no se mezquine su uso.

Aunque es lenta la marcha de estos vehículos, no se recorren menos de 10 a 12 leguas diarias.

---

(1) No dice si fué sólo, o a pie, o a caballo, o en carreta, o con acompañante.

(2) Estaría entre lo que hoy es Rafaela y Humbold. No habla de pasar el Río Salado.

Digitized by Google

(LA VAQUERIA)

Casi no se lleva de provisión más que pan, bizcocho, vino, carne salada. En cuanto a carne no falta nunca el tenerla fresca en el curso del viaje, porque hay tantas vacas y bueyes (toros) que hasta tropezamos con treinta, con cuarenta y hasta con cincuenta mil de ellos que vagan por estas planicies. Pobre del viajero que se encuentre entre estas manadas, porque tardará tres o cuatro días en desembarazarse de ellas.

Los navíos que llegan de España a Buenos Aires cargan a su vuelta cueros de esos animals. Para estos cueros se realiza la función que llaman en castellano **"La matanza"**. Se matan 100.000 toros (y vacas), y también más, según la amplitud del barco que los carga.

Una cosa que maravilla es la de ver tres o cuatro días después en esos sitios, después de las colosales cuereadas, nada más que huesos limpios de los animales sacrificados. Y es porque los perros salvajes y una clase de cuervos, diferente de los que se ven en Europa, devoraron inmediatamente toda la carne, evitándose así la pestilencial infección que produciría su corrupción.

(LAS PERDICES)

Si el viajero quiere perdices, facilmente puede proveerse de ellas. Con un palo, en cuya extremidad se sujeta un nudo corredizo, puede cazarla, sin salir de la carreta y sin parar el viaje, cuanta perdiz quiera. Ella no alza vuelo cuando se pasa al lado de ella, porque le parece estar segura con tal esté algo tapada por el pasto. Lástima que no sean tan sabrosas como las de Europa. Es de carne seca, algo insípida, y es de tamaño casi tan pequeña como la codorniz.

Si bien en medio del bosque donde yo me había metido no abundara tanto la perdiz como en la inmensa llanura que acabo de referir, no dejé de hallarlas donde no era mucha la espesura.

Tanto se me dejaban acercar que se tenía que ser muy poco listo para no poderla matar de un simple bastonazo. Podía yo con facilidad tener fuego para cocinarla porque los indios me habían enseñado a prenderlo frotando agitadamente dos trozos de una madera común en la región.

(EN EL BOSQUE)

La extensión de esos bosques está a veces interrumpida, por tierras arenosas y estériles, en un tramo de dos o tres días de camino.

Cuando yo tenía que atravesar estas vastas llanuras arenosas el calor de un sol ardiente, el hambre, la sed, el cansancio me hacían desear el bosque de donde había salido, y la entrada al boscaje a donde tenía que internarme me hacia olvidar lo que había sufrido.

Continué así mi andar sin saber a qué punto iría a parar y sin dar con gente que pudiera decirme adónde iba y en dónde estaba.

En medio de esa boscosa vegetación admiré parajes encantadores y tales que ni el estudio ni la industria del hombre podrían fingirse un paisaje que se acercara en algo a lo que sencilla naturaleza tenía por allí combinado y plasmado en hermosura. Estos lugares magníficos me recor-

Digitized by Google

daban la idea que yo en mi juventud me había imaginado leyendo las vidas de los monjes solitarios de la Tebaida. Hasta me pasó el pensamiento de quedarme a vivir en ese frondoso paisaje a donde la Providencia me tenía conducido y admirado, para dedicarme únicamente al asunto de mi salvación lejos de todo mundano vértigo y trato. Pero como no era dueño yo de mi camino, y, por otra parte, se me imponían las órdenes de Dios definidamente señaladas en la disposición de mis Superiores, tenía que desechar esos pensamientos de plácida topografía como a una ilusión tentadora. Además yo me persuadía de que si la vida de tranquila soledad es menos expuesta para perderse, no deja a su vez de tener sus peligros cuando se la elige fuera de las disposiciones de la Divina Providencia.

(LLEGA A SAN JAVIER)

Durante un mes entero anduve errante por estas soledades; hasta que finalmete llegué a la orilla de un río bastante grande. Desde él advertí una llanura placentera; en medio de ella me pareció divisar una amplia torre de forma de campanario. Esta visión me embargó de un estremecimiento de gozo, imaginándome que la villa que observaba bien pudiera ser la ciudad de Córdoba, y que, por lo tanto, lo que yo creía camino de desandar había sido el buen camino para Córdoba. Así sucede que, cuando uno mucho desea algo, se vuelve propenso a creerlo ya próximo a poseerlo.

Pero cuán equivocado estaba yo en mi sugestión; me encontré, andando, con unos indios que me hablan en castellano y me dicen que es un poblado (de la Gobernación) del Paraguay que lo llaman San Francisco Javier. Lo que acababa de oír algo me consoló; porque sabía que los Padres Jesuítas cuidaban de esta Misión (1) y que estaba yo seguro de hallar entre ellos aquella caridad de que tantas muestras me habían dado en Buenos Aires.

En esta confianza y creencia entré en el poblado y fuí derecho a la Iglesia. Esta tenía, en frente, una gran plaza adonde convergen las calles principales que son largas y tiradas a cordel. En cuanto los Padres Jesuítas supieron que llegaba un Religioso extranjero, bajaron todos a recibirme y me condujeron luego a la Iglesia; al entrar, el Superior me presentó el agua bendita, tocaron las campanas y los niños, que se reunieron, cantaron plegarias para agradecer a Dios mi llegada.

Cuando se terminó la oración, me introdujeron en la casa para tomar fresco y refresco; me alojaron en un cuarto muy cómodo. Referí a estos Reverendos Padres en pocas palabras el fin de mi viaje, la razón de pasar por Buenos Aires, cómo me había extraviado en los bosques y cómo la Providencia me había conducido a esta casa de Uds. Es suya de Ud., me contestaron. Repare de sus fatigas; es dueño; no omitiremos nada para que descanse de sus fatigas.

Luego me abrazaron en forma tan tierna y cordial que no supe manifestarles mi reconocimiento, si no es con lágrimas de consuelo.

No quería permanecer sino cinco o seis días en ese pueblo, pero me re-

---

(1) Lo oiría esto cuando estuvo en Santa Fe.

Digitized by Google

tuvieron 17 días enteros; y hubiera quedado mucho más tiempo si hubiera yo accedido a las instancias de los Padres.

La comunidad se componía de siete sacerdotes, llenos de virtud y mérito. La oración, el estudio, la administración de los Sacramentos, la instrucción de los niños y la predicación los tienen atareados a la contínua. No tienen más distracción que un momento de recreo que toman juntos después de la comida, y aún entonces están interrumpidos frecuentemente con llamados a sus ministerios apostólicos; a los cuales andan con una actividad admirable siempre que son llamados.

(DISTRIBUCION DE LA VIDA DEL PUEBLO)

El modo de cultivar esta cristiandad me llamó fuertemente la atención que aún ahora lo tengo presente en mi mente.

He aquí el orden que se observaba en el poblado en que yo estaba (el de San Javier), el cual tenía cerca de 30.000 almas.

Se toca la campana al amanecer para llamar al vecindario a la Iglesia. Un Misionero hace la oración de la mañana; en seguida se celebra la Misa; después de ella cada cual se retira a dedicarse a sus ocupaciones.

Los niños desde los siete a ocho años, hasta las doce, están obligados a ir a la escuela; en ella los maestros les enseñan a leer y escribir y los instruye en el Catecismo, en los rezos de Iglesia y se les informa en los deberes del cristiano.

Las niñas igualmente están obligadas, hasta los doce años, a concurrir a otra escuela donde unas Maestras de reconocida virtud las enseñan las oraciones y el Catecismo, las hacen aprender a leer, a tejer, a coser y a saber todos los demás trabajos propios de su condición femenina.

A las ocho van a la Iglesia; en la que, después de las oraciones de la mañana, corean de memoria y en alta voz el Catecismo; los niños colocados en el Presbiterio de la Iglesia y ordenados en filas; y las niñas alineadas en las naves o cuerpo de la Iglesia, repiten lo que han dicho los niños.

Oyen luego la Misa; la cual acabada, terminan el recitado del Catecismo y salen de dos en dos de nuevo a sus respectivas escuelas.

Me he sentido conmovido al ver la modesta compostura y la piedad de esta juventud.

A la puesta del sol se toca a la Oración de la tarde, la que va seguida del rezo del Rosario a dos coros. Apenas nadie se dispensa de asistir a este ejercicio; y los que están impedimentados de concurrir a la Iglesia a este acto no dejan de rezar el Rosario en su casa.

En tiempo de Adviento y Cuaresma se hace el Catecismo todos los Sábados y Domingos en la Iglesia. Pero, como su capacidad no basta a contener a tantos niños, tres o cuatro Misioneros salen tres veces a la semana, acompañados de un grupo de niños, a dar enseñanza del Catecismo a diferentes puntos de la población.

Siempre termina el Catecismo con el Acto de Contrición.

Los Domingos y días de fiesta hay tres Misas Cantadas; la primera a las 6, la 2ª a las 7 y 30, y la 3ª a las 9. En cada Misa se predica.

Estan establecidas las Cofradías del Escapulario y del Rosario. En cuanto a la Cofradía del Santísimo Sacramento hay algo llamativo y es que todos los Jueves se da bendición con el Santísimo por concesión obte-

Digitized by Google

nida del Papa. Al ver la gran concurrencia de los fieles parece que todos los Jueves del año son días de fiesta.

Toda vez que se sale a llevar el Viático de los enfermos es práctica que algunos Cófrades han de acompañar al Señor con velas. Son de fé tan viva en este punto que, a pesar de resentirse muy sensiblemente a las penitencias, la tienen por un verdadero castigo el estar privados de este honor cuando ha habido alguna falta de consideración.

(AMBIENTE IDEAL)

La frecuentación de los Sacramentos (de confesión y comunión) está muy en práctica. Apenas hay nadie que no se confiese y comulgue todos los meses; algunos lo hacen con más frecuencia; no faltan quienes lo hagan cada ocho días; por cierto que este último lo hacen sólo algunas privilegiadas que desean la perfección insinuada en el Evangelio. Y los que no son invitados por el Espíritu Santo a una vida tan perfecta no por eso dejan de llevan una vida tan inocente que no desmerecerían de la de los primitivos cristianos de la Iglesia.

La vida de unión y concordia que reina entre estos fieles es completa, y los bienes comunes; por lo que la ambición y la avaricia son desconocidas entre ellos, y no se ven entre ellos ni divisiones ni procesos.

Se les inspira tal horror a la impureza que son muy escasas las faltas que se advierten en materia de pureza. Sus preocupaciones son sólo las de las oraciones, las del trabajo y de sus familias.

Varias circunstancias contribuyen a la inoceencia de vida que llevan estos nuevos cristianos. En primer lugar el cuidado esmerado que se pone en instruirles cabalmente en nuestros misterios y en todos los deberes de la vida cristiana. En segundo lugar influye mucho el ejemplo de los que los gobiernan, en los que no se verá cosa que sea desedificante. Contribuye también la poca comunicación que tienen con los Europeos. Como no se encuentran en el Paraguay ni minas de oro ni de plata ni nada que atraiga la codicia humana, ningún español es atraído a establecerse aquí; en cambio si alguno pasare, yendo de camino a Potosí o a Lima, no puede demorar más de tres días en cada pueblo, ya que así está ordenado por la Corte de España. Al tal viajante se le aloja en una casa destinada a hospedar extranjeros; en ella se le surte de lo necesario; y, completados los tres días, tiene que salir a su viaje, a no ser que lo detenga algún caso de enfermedad que lo obligue a ello.

En cuarto lugar contribuye a la inocencia de vida el orden implantado por los primeros Misioneros que perdura hasta nuestros días; el cual orden se guarda con firme uniformidad en todas estas Misiones.

(ORGANIZACION)

En todos estos pueblos hay un jefe que llaman Fiscal. Siempre es un hombre de edad y de experiencia que se conquistó crédito por su piedad y prudencia. Tiene inspección sobre todo el pueblo, particularmente en lo que se concierne al servicio del culto y de Dios. Dicho Fiscal tiene una lista del nombre y apellido de todos los habitantes del poblado, la nómina de los jefes de familia, de las mujeres y niños. Anota a los que no asisten

Digitized by Google

a las Oraciones, a la Misa y predicación y se entera de las causales que motivaron estas faltas.

Para ayudarle en este cargo, tiene, a sus órdenes, un oficial que se llama Teniente; el cual cuida de los niños y principalmente los inspecciona si concurren a la escuela, si son aplicados y si los maestros que les enseñan cumplen bien con su magisterio. También los acompaña a los niños cuando van a la Iglesia para contenerles con su presencia.

Estos dos Oficiales tienen también subalternos que son en número proporcionados a la población.

Además, el pueblo está dividido en cuarteles, y cada cuartel está presidido por un celador, elegido de entre los cristianos más cumplidores.

Si se produce alguna queja o se comete algún delito, lo comunica (el Teniente) al Fiscal. Este lo pasa a los Misioneros. Si se trata de falta secreta, se reconviene secretamente al culpable, en término que lo haga recapacitar. Y si el delincuente es recidivo, le impone una penitencia relativa a la falta; pero si el tal delito es público y con escándalo, la corrección se efectúa en presencia de los demás.

Los cristianos fervientes atienden a su autoridad con un respeto y docilidad que a mí me hacían llorar de emoción.

El culpable vuelve agradecer al Misionero por el interés que se tomó por su bien. Así han sido educados desde sus tiernos años, y lo tendrían por una mala señal de condición al que en esto faltare.

Se tiene cuidado de casar a los jóvenes desde que tengan edad para ello, y, con esto, se evitan desórdenes.

Esta es la disciplina que se guarda para el comportamiento religioso de esta cristiandad.

No terminaría yo nunca de referir si adujera detalles de santa ingeniosidad que el celo dicta a estos Misioneros en el mantener y acrecentar la piedad en el corazón de sus neófitos.

(SU CIVILIZACION)

Es singularmente peculiar la manera de administrar lo temporal y no creo que haya otra cosa parecida en ninguna otra Misión.

Antes que los Padres Jesuítas hubiesen llevado la luz del Evangelio al Paraguay, este país estaba habitado por pueblos del todo bárbaros, sin religión, sin ley, sin sociedad, sin caserío, ni vivienda fija, errantes en medio del bosque o a lo largo de los ríos. No tenían otra ocupación que el trabajo de buscarse el sustento para sí y sus familias qeu las trajinaban por todos lados consigo.

Sea que no tuvieran nociones de agricultura o que no quisieran tomarse el trabajo de implantarla, solo vivían de los frutos selváticos que hallaban en los bosques y de los peces que los ríos proporcionaban con abundancia y de los animales de cacería. Por esto sólo permanecían en un punto tanto tiempo cuanto encontraban de qué alimentarse.

Los Jesuítas, movidos del celo de las almas, finalidad propia de su Instituto, se extendieron hace más de 100 años hacia este nuevo mundo para conquistar para el reino de Jesucristo ese pueblo que sus compatriotas los tenían adjudicados a la monarquía de España.

Los Jesuítas se internaron en estos bosques con una osadía a toda

Digitized by Google

prueba. No se puede acabar de figurarnos qué penalidades pasaron para reducir a estas gentes bárbaras y convertirlas en hombres razonables antes de hacerlos cristianos. Los buscaban, seguían en su vida nómada, la paciencia, dulzura, acomodamiento de esos hombres apostólicos hicieron, al fin, impresión, en esos ánimos rudos, poco a poco se docilizaron, atendieron a las instrucciones que se les proponía, y la gracia de Dios que obraba en ellos, terminando la labor de la conversión, hicieron que se rindieran a la ley del Evangelio.

Pero para asegurar la obra había que fijar la inconstancia de esos pueblos acostumbrados a la vida errante; y, para aclimatarlos en vida social, se había de hacerles gustar su bienestar y ventajas. Y a esto tendieron de pronto los Misioneros. Y ya al principio hicieron traer de Buenos Aires, toros, vacas, ovejas, caballos y mulas. Esta hacienda se multiplicó de tal manera en tan poco tiempo que bastó para la subsistencia de los neófitos.

Desde luego se comenzó a formar poblados: y se trajeron de Buenos Aires todos los útiles necesarios ya sea para cortar madera y labrar piedra y trabajar los productos que el país proporcionaba, ya sea para desmontar y cultivar las tierras.

Aprovisionaron de trigo, legumbres y variedades de las semillas que la tierra podía producir. Se amaestró a los indios a fabricar ladrillos y cal; se les trazó el plan de edificaciones. Los mismos Misioneros trabajaban personalmente en todas estas labores y tuvieron el pronto consuelo de ver tres pueblos ya formados.

Estos nuevos ciudadanos, animados del espíritu de caridad que la verdadera Religión inspira y cultiva e instigados por el amor humanitario, se empeñaron en hacer participantes a sus parientes y a sus coterraneos de la dicha de que disfrutaban; para ello hacían excursiones a los sitios más apartados y no volvían sin traer multitud de infieles. El buen trato con que se les recibía y las demostraciones de cariño que se les presentaba cautivaron muy luego a esas gentes bárbaras.

Todos se apresuraron a edificarles casas, en tanto que los Misioneros los preparaban para la recepción de la gracia del Bautismo. Y apenas lo recibían ellos mismos se transformaban en nuevos apóstoles e iban a buscar a sus aliados y amigos para hacerlos partícipes de las ventajas de la vida ciudadana.

Habiendo crecido la población, se tuvo que pensar en nuevos pueblos. Y las cristiandades ya formadas suministraban todo lo que era necesario para las nuevas de que se trataba de levantar; y, a la vez, éstas, cuando estaban ya establecidas, contribuía a las necesidades de otras más que se planeba fundar. Así, con este plan, en menos de un siglo, se redujeron, en más de cien pueblos, a varios millares de indios que quedan bien instruídos en las verdades cristianas y cuyas costumbres son morales.

Los Misioneros que hoy los rigen no desmerecen de sus antepasados en el celo; avanzan seguidamente por el Norte haciendo día a día nuevas conquistas para Cristo.

Cuando llegaba de España una remesa de Misioneros, el Providen-

Digitized by Google

cial del Paraguay (1) los destina a los sitios más lejanos para relevar a los que han trabajado ya varios años recorriendo las espesuras de los bosques en busca de los indígenas y habían agotado ya sus fuerzas y salud en Misiones tan penosas; y, a la vez, éstos son enviados a las reducciones ya organizadas para que atiendan a los pueblos ya cristianos.

En esta Misión donde yo estaba (en la de San Javier) había cuatro de estos Misioneros respetables ya por la edad ya por la santidad de su vida. Me fué sorprendente ver que se tenía por descanso el trabajo de que cada uno de estos ancianos estaba cargado; el trabajo de cada uno por cierto ocuparía en Europa a tres eclesiásticos de los más celosos de la salvación de almas.

A medida que se iban formando nuevos pueblos, se fijaban bien los límites para precaver quejas y murmuraciones con el tiempo. A algunos pueblos se les asignaba 30 a 40 leguas de superficie de campo a la redonda y a otros menos o más, según el número de kilómetros, la extensión del pueblo y cualidad del terreno.

En cada pueblo se estudia la clase del terreno para qué es apropiado. Se echan los animales en los terrenos que dan pastoreo; las demás tierras se destinan a sembradío.

Lo mismo se selecciona a unos naturales que sirvan para cuidar de la hacienda y a otros que sean aptos para la labranza del suelo.

Se hicieron venir de Buenos Aires artesanos que enseñaran a los demás indios los oficios más indispensables para la vida humana y civil.

La voluntad con que dedicaron, la índole de su genio de imitación en artes manuales y mecánicas fueron disposiciones apropiadas para aprender con cierta facilidad todo lo que se les enseñaba. Y con el tiempo y práctica se fueron perfeccionando de tal manera que en algunos oficios son excelentes artesanos.

(T E J I D O S)

Saben hacer toda clase de tejidos y labores que necesitan. En verano visten ropa de algodón y para el invierno tienen labradas prendas de lana.

Como fabrican más de lo necesario, para desterrar la ociosidad, en cuanto hayan provisto para todos suficientemente de telas y géneros la producción sobrante la mandan a Córdoba y Tucumán. La entrada de esta venta la destinan a comprara cosas que llegan de Europa y que no se encuentra en estas partes.

(L A Y E R B A)

Hacen igualmente gran comercio de una hierba (yerba mate) que se produce en el Paraguay y que la usan mucho en Chile y Perú; es más o menos como el té que se trae de China y se consume en Europa. Hay una diferencia y es que la hierba del Paraguay es mucho menos cara, pues no se la vende más que a treinta sueldos la libra de ella en el Perú.

---

(1) Se llamaba Provincial del Paraguay al Superior de todos los Jesuítas existentes en la región del Paraguay, Uruguay y Argentina.

Digitized by Google

La plata o entradas que reporta este tráfico de igual modo (que de las telas) se reparte entre los indios de la reducción productora.

(LA VIVIENDA)

Las casas las edifican ellos mismos y son de un solo piso, pero sólidas y sin adornos arquitectónicos, porque no pretenden sino librarse de las inclemencias del tiempo.

La casa que usan los Padres Jesuítas es más o menos lo mismo con la diferencia de que es edificio de dos pisos.

Pero la Iglesia es amplia y espléndida, su dibujo fué traído de Europa y los indios lo realizaron muy puntualmente. Estaba de piedra entallada; el interior está decorada de pintura, hechas por los mismos indios.

Los retablos de los altares son de un buen gusto y todo dorado. La Sacristía está bien provista de platería y ornamentos muy aseados; hablo de la población donde yo estaba (San Javier) Iglesia que sería, apreciable aún en las mejores ciudades de Europa.

(LAS PROVISIONES)

Nada me encantó tanto como el orden e industria con que se provee a la subsistencia de la población. Los que cosechan han de traer por obligación todo grano a los depósitos públicos. Hay personas designadas para la custodia de estos almacenes y tienen un registro de todo lo que reciben.

A principio de mes los Oficiales que corren con la administración de éstos, los distribuyen a los jefes de los cuadrantes de la villa la cantidad necesaria para todas las familias de su respectivo distrito. Estos, los jefes de distrito urbano, inmediatamente lo reparten a las familias, dando a cada uno más o menos según el número de los componentes de ella.

Lo mismo para la repartición de la carne. Porque conducen todos los días al pueblo algunas reses de vacunos y lanares, que las entregan a mano de los mismos que las han de carnear. Estos, después de haberlas carneado, hacer avisar a los jefes de distrito; los cuales se llevan lo necesario para cada familia; a las que distribuyen proporcionalmente a la numerosidad de cada familia.

De este modo se ha logrado desterrar la indigencia de esta cristiandad; y así ni se ve ni un pobre y ni un mendigo, y todos están en una equitativa saciedad de lo necesario para la vida.

Además de esto, hay, en cada pueblo, varias casas amplias y acomodadas para enfermos, unas son para varones y otras para mujeres.

Como los sacerdotes trabajan en la instrucción y en la espiritualidad de vida de estos nuevos cristianos, hay tres Hermanos dedicados uno a enfermos, quien tiene una farmacia bastante surtida y prepara los remedios para los enfermos, y los dos restantes presiden la administración de lo temporal y velan si en la distribución diaria que se hace a cada familia se cumple todo con exactitud y convenientemente.

Digitized by Google

(BIENESTAR)

En el tiempo que permanecí en Buenos Aires había oído grandes elogios de la Misión del Paraguay, pero les aseguro que todo lo que se me dijo de encomio no llega a lo que observé con mis propios ojos. Yo no sé que haya en el mundo cristiano una Misión más santa.

La modestia, la dulzura de trato, la fé, el desinterés, la concordia, el ambiente de caridad que reina en medio de estos nuevos fieles me evocan el recuerdo de lo que se ha oído de los tiempos heroicos de la Iglesia cuando los cristianos, despegados de lo terreno no tenían sino un sentir afectuoso y un alma, y tanto recomendaban, con la inocencia de vida la religión que profesaban, que hasta de los gentiles se hacían respetar con veneración.

Hubiera yo pasado gustosamente el resto de mi vida en ese lugar donde Dios es tan bien servido; hasta sentía que esos grandes ejemplos de virtud me empresionaban hondamente. Pero las disposiciones de la Providencia me urgían a proseguir adelante con mi viaje.

Varias veces había pedido permiso a los Reverendos Padres para partir; pero la caridad ingeniosa de ellos hallaban motivos para detenerme; había permanecido 17 días entre ellos. Hasta que finalmente accedieron a mis instancias; me dieron guías para conducirme, y añadieron un familiar bien munido de provisiones bien necesarias para mi camino de San Javier a Córdoba.

(DE SAN JAVIER A CORDOBA)

Se señalan como 200 leguas entre dichos dos puntos. Empleé un mes para llegar.

Pasé por San Nicolás y por la Concepción, dos pueblos de las Misiones del Paraguay, que tienen cada uno facilmente de 14 a 15 mil almas.

Están situadas al márgen de un pequeño Río; distan uno de otro unas tres jornadas.

Están sus calles rectas, bien alineadas; tienen solidez sus casas, y son de un solo piso.

Las dos Iglesias dan frente a una amplia plaza, las cuales son grandiosas, bien labradas y ricamente adornadas.

Los Padres Jesuítas que allí regentean me recibieron con mucha amabilidad.

Se observa en estos dos pueblos, como en todos los demás de la Misión, el mismo orden que acabo de describir. Pueden parecer cada uno de estos pueblos a una crecida familia o a una Comunidad de Religiosos en buena observancia.

Dí en el camino con una Chacra, que pertenecía a un español. Los castellanos llaman así (chacra) a un lote de tierra con que los Reyes de España renumeran a los oficiales y soldados que se distinguieron en la conquista del país. (1).

---

(1) No descrifro si pasó por el Norte, por el camino de Santiago del Estero y Mar Chiquita o por El Tío.

Digitized by Google

En cada una de ella hay con cierto poblado compuesto de casas, ranchos y cabañas en las que viven los negros y demás esclavos que trabajan la tierra.

El propietario de esta chacra me recibió pero muy amablemente; tanto que en ella hallé gente que me habían de conducir hasta Córdoba. Por lo que despedí mis antiguos baquianos (los de San Javier), a los que ya los tenía yo gastados de cansancio. Pero esos buenos indios querían absolutamente seguirme hasta el término de mi viaje, atentos a las órdenes que traían. Y con hondo sentimiento traté de persuadirles que ya no me eran necesarios sus servicios.

Si hay momentos en que uno siente ser capuchino, aquél fué uno de ellos. Me apenaba no tener nada con que gratificar a esa buena gente; tuvieron que contentarse con mi buena voluntad y con la promesa de que los tendría presentes en mis plegarias.

Así se volvieron a su pueblo de San Javier.

Y yo, después de descansar un día en la chacra de aquel buen hombre español, tomé el camino de Córdoba, a donde llegue después de ocho días de camino.

(EN CORDOBA)

Córdoba es ciudad de consideración, la mayor después de Buenos Aires. Está ubicada en terreno arcilloso, pero bastante hermoso y muy fértil; es sede episcopal y tiene Cabildo, varias casas religiosas y un Colegio Jesuíta que favorece continuamente al público, y son sus religiosos muy apreciados por su regla de vida.

Fuí a saludar al Rdo. Padre Rector del Colegio, quien me hizo quedar cuatro días en la casa.

(A CHILE)

De Córdoba pasé a la Punta (San Luis). Es un modesto pueblo colocado junto a las colinas que están antes de llegar a cierta cadena de montañas que los españoles llaman las cardilleras.

Un incidente con que tropecé en mi viaje me obligó a pasar una mala noche.

Porque me habían dicho que había solo 35 leguas hasta la Punta y que yo encontraría varias chacras al paso, me resistí a llevar baquianos. Partí pues solo; más, después de tres días de marcha me hallé en un terreno desierto y arenoso, que está bastante próximo a las montañas. Con solo algunas deligencias que hice me sorprendió la noche, y resolví pasarla bajo un corpulento árbol que estaba a la orilla del camino.

Después de tomar una ligera refección y rezar algunas oraciones, me determiné a subir sobre aquel árbol; y tendido, me até, con mi cordón ceñidor, a las ramas. Al poco de comenzar a dormir percibí ruido allá, bajo el árbol. Dirijo la mirada inmediatamente, y distingo, a la luz de la luna, a un corpulento tigre.

Digitized by Google

El cual, después de dar cinco o seis vueltas alrededor del tronco, se empinaba sobre él esforzándose a querer trepar.

Durante largo rato insistía en su empeño; hasta que se convenció ser inútiles sus tentativas y que yo no le quería complacer con bajarme; tomó el partido de retirarse. Nunca la noche me había parecido tan larga.

Desde que comenzó a clarear atisbé por todas direcciones, hasta que me aseguré había desaparecido; entonces bajé y seguí mi ruta.

Llegué, aquel mismo día y a buena hora, a la Punta.

FINAL

Prosigue la narración de su viaje en la extensión de unas dos páginas.

Pasó por Mendoza y llegó a Santiago de Chile, después de atravesar los Andes.

Llegó a Concepción y a Valparaiso; de ahí siguió a Pasco y a Callao.

El 1º de Marzo de 1713 se embarcó a través del Pacífico; pasó por las Islas de Luzón y de Manila.

El 1º de Febrero de 1714 salió para Coromandel con destino a Pontichery, en China, el término de su viaje.

Digitized by Google

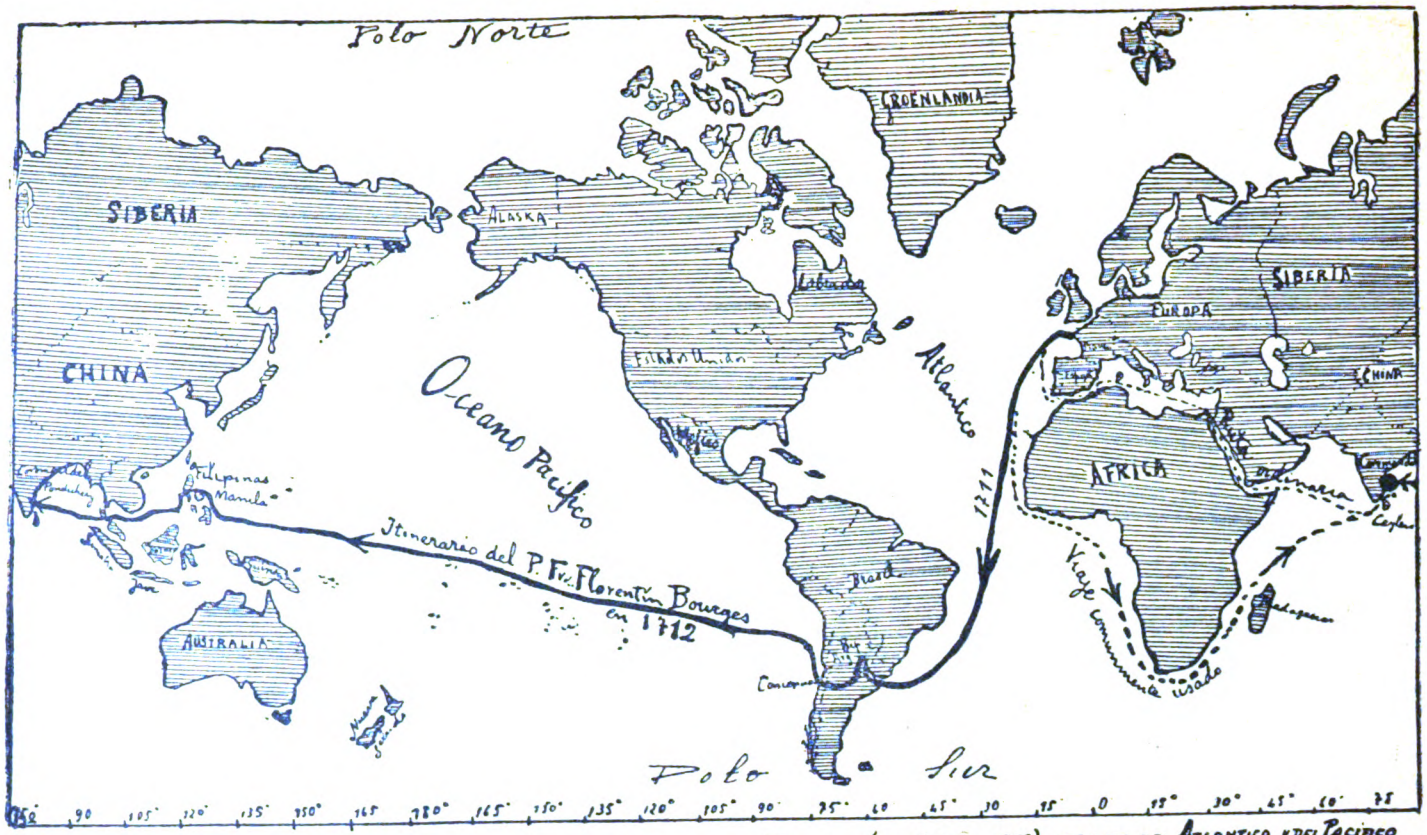

LLAMATIVA TRAYECTORIA DEL MISIONERO P. FR. FLORENTINO BOURÇES (EN 1711 A 1712) A TRAVES DEL ATLANTICO Y DEL PACIFICO para ir, del Puerto de San Luis de Francia, hasta Pondichery en la Costa de Coromandel en China (P. Grimán lft.)

Digitized by Google

BIBLIOGRAFIA

EL FARO DE SAN MARTIN

El señor Antonio Ordóñez Riera ha editado en Mendoza, un libro que intitula como reza el epígrafe.

Haciendo suya la sugerencia de Don Bartolomé Mitre y Vedia, el autor del trabajo que nos ocupa, aboga por la erección de un faro simbólico en el campo de Plumerillo.

Noble idea; patriótica idea que los Argentinos, todos, debemos acoger con simpatía, ya que se trata de perpetuar la memoria de nuestro Héroe máximo, el General San Martín, allí en el sitio donde organizó su ejército para libertar a Chile y el Perú de la tutela de Fernando VII.

Opinamos que los trabajos del señor Ordóñez Riera deben de tener inmediata aceptación por parte de las distintas Juntas de Estudios Históricos, e Institutos similares del país, con el propósito de dar formas al pensamiento de Mitre y Vedia, noblemente recogido por el Mendocino.

* * *

POBLACIONES Y CURATOS

El Doctor Manuel M. Cervera, el estudioso y erudito Presidente de la Junta de Estudios Históricos de esta capital, ha dado a la estampa, editado por los Talleres Gráficos de Castellví Hermanos, un volúmen con el título que encabezamos esta nota.

Este libro del Doctor Cervera es, como todos los suyos, un valioso aporte para la historia definitiva de las Provincia Unidas del Río de la Plata.

El Doctor Cervera estudia, con gran erudición y celo filosófico, la vida y costumbres de los españoles, criollos e indios, para extraer el tipo étnico que puebla nuestras ciudades y campañas.

Es interesante observar la minuciosidad con que el autor del libro que nos ocupa, anota la fundación de curatos, y la influencia de la civilización nuestra, que ha culminado en este siglo XX.

En la imposibilidad de seguir, por falta de espacio, estudiando la obra del Doctor Cervera, terminaremos recomendando a los estudiosos de América como una fuente preciosa de investigaciones históricas.

* * *

SAN MARTIN Y ROSAS — SU CORRESPONDENCIA

El Doctor Ricardo Font Ezcurra no es un desconocido en nuestro país, y fuera de él. Sus obras, juiciosas y desprejuiciadas, forman parte del acervo historiográfico que constituye no sólo un motivo de satisfacción, sino de orgullo, para los Argentinos que han profundizado en las épocas preté-

Digitized by Google

ritas para arrancar la esencia de la verdad, es decir, la palabra de Dios, en esta hora santa de revisión.

El Doctor Font Ezcurra publica la correspondencia cambiada entre los Generales San Martín y Rosas, en la cual se documenta **la actuación del primero durante la época del segundo,** agregando breves comentarios para facilitar, a sus lectores, el análisis o estudio de dicha correspondencia. Aún cuando el epistolario todo no tiene desperdicio, reproducimos, para terminar, estos párrafos de una carta del Héroe de Chacabuco, dirigida al General Tomás Guido, y fechada en Bruselas el 6 de enero de 1827, que equivalen a un gesto de repudio para los mercenarios de nuestra Patria.

Dicen así: Dígame usted, con franqueza, cual es la situación de nuestro país. Creerá usted que a pesar de haberme tratado como a un Hecce Homo y saludado con los honorables dictados de ambicioso, tirano y ladrón, lo amo y me interesa por su felicidad?

* * *

HORTUS GUARANENSIS

La Universidad Nacional de Tucumán, ha editado un libro del Doctor Julio S. Storni, del Instituto de Antropología, que lleva el nombre del epígrafe.

Se trata de un meduloso trabajo filológico, en el cual hace conocer el idioma Guaraní, que es lengua viva, dice el autor, llena de fluidez y belleza.

Todo es interesante en el libro del Doctor Storni, especialmente sus análisis toponímicos; tierra, cielo, agua, Dios, familia, gobierno, libertad; como así también las advertencias fonéticas, etc. De manera que, sin apartarse de las enseñanzas del Padre Montoya, el eximio maestro de la lengua Guaraní, el Doctor Storni manifiesta que solo podrían explicarse en presencia de la voz que los habla y pronuncia.

En resumen, es un libro muy interesante.

* * *

DOS CANTOS LAUREADOS

Hacía tiempo que el viejo zorzal no cantaba; ¿estaba enfermo de tristeza?... Nó, lo abrumaba la nostalgia de sus días bulliciosos, de aquellos en que daba rienda suelta a su imaginación, pletórica de vivacidad, que volaba sobre las rientes campiñas cubiertas de flores, o se detenía en la selva a contemplar los terneritos, **las colas como plumeros,** que retozaban alegremente en redor de sus madres...

El viejo zorzal no cantaba.

Ahora lo vemos de nuevo, como en sus mejores días, pulsando la lira en sus Dos Cantos Laureados.

Arturo Valdez Taboada es un predilecto de las Musas.

Sus cantos **A la Revolución de 1890,** y **A la República Argentina,** premiados con medalla de oro y de plata, respectivamente, en el Certámen Literario organizado hace poco, por el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de Rosario, son el exponente de una brillante fuerza emotiva, y de una factura literaria impecable.

Nuestras felicitaciones viejo y buen amigo.

Digitized by Google

ROSAS, EL RESTAURADOR DE LAS LEYES

Rafael Padilla Borbón, que recién ha pisado los umbrales de la vida, se nos revela un fuerte pensador en el libro que nos sirve de título.

Es una semblanza rebozante de vida y justeza, del General Juan Manuel de Rosas.

En la imposibilidad de seguir al autor en su hermosa narracción descriptiva. vamos a terminar esta ligera referencia, transcribiendo estos pensamientos de Padilla Borbón:

—"Pocas vidas y pocas actuaciones tienen una trayectoria tan recta y firme como la suya, clara y consecuente desde el principio al fín. Rosas es una afirmación, aceptable o recusable, pero jamás una duda, una vacilación, una sinuosidad".

* * *

DOS DISCURSOS

Han sidos publicados en folleto dos discursos pronunciados por el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Profesor Juan Mantovani, con motivo de la inauguración del Museo Histórico de Rosario, el día 8 de Julio de 1939, y otro con motivo de la inauguración del XV° Salón Anual de Bellas Artes, realizada en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el día 9 de Julio de 1938.

Ambas piezas son muy interesantes.

* * *

LA PASION CIVILIZADORA DE SARMIENTO

El Profesor Juan Mantovani es un hombre talentoso y escribe bien.

Acaba de ofrecernos un folleto, un trabajo leído en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, con el título que encabezamos estas líneas.

—"Una intensa pasión civilizadora impulsó la vida sin descanso de Sarmiento. Esa fué la ley de su existencia esclarecida. Amó hondamente a su patria y ni la pobreza, ni la prisión, ni el destierro, ni la ausencia de largos años debilitaron ese amor. Vivió para engrandecerla y así se enalteció. Pudo engrandecerla porque su pasión fué aliada de su genio extraordinario y de su poderosa voluntad. Fué uno de los grandes constructores de la República. Destruyó de un modo implacable atrasos y rémoras profundas y trabajó con inagotables energías por el progreso y la organización del país y por la civilización de América".

En todo ésto, el Señor Mantovani ha puesto un poquito de pasión de maestro.

Más adelante, el autor exclama:

—"Vió en el caudillismo (se refiere a Sarmiento) de su época un factor de retardo político y social. Por eso lo combatió terriblemente y sentía orgullo de ello.

Todos los caudillos llevan mi marca, dijo más tarde, con énfasis, en el Senado".

¿A qué marca se refería el sanjuanino?...

Digitized by Google

¿Acaso a la ley de exterminio dictada por él, contra los hombres que nos dieron Patria y Libertad, sin excluir a las nobles masas pastoras de nuestros campos?

* * *

TRES FOLLETOS INTERESANTES

El Instituto de Estudios Federalistas de ésta capital ha editado tres folletos muy interesantes.

El primero se refiere sintéticamente a los antecedentes de Sauce Grande y a la incidencia provocada por el Gobierno de Entre Ríos al negar al referido Instituto el permiso necesario para colocar en el campo de batalla una cruz de madera y una placa conmemorativa en homenaje a los caídos en esa acción guerrera.

Los otros se refieren a los "Antecedentes Diplomáticos de Caseros" y "Rosas y el Ejército Libertador", o sean dos notables conferencias del erudito historiador y notable escritor, Dr. José María Rosa (hijo), pronunciadas en el Salón Hispano-Argentino" de nuestra ciudad.

Los dos trabajos del Dr. Rosa, verdaderas primicias por su forma y fondo, han sido recibidos por las más fuertes mentalidades de nuestro país, como dos lámparas votivas que alumbran los anales de nuestra Historia.

* * *

DE LO HUMANO Y DE LO DIVINO

El estro poético de Alfonso Durán es ya demasiado conocido para mentarlo.

Durán nos brinda un hermoso libro de poesías con el título del epígrafe.

"Hay un pájaro en mí que canta y canta", dice el bate en su primer verso "El Ave interior".

En efecto, nuestro bardo ha cantado mucho y **canta, canta,** con la sonrisa en los labios, mirando a las musas que le arrojan lirios y le baten palmas.

Leyendo al poeta Durán, nos hemos detenido especialmente en "La Comunión en Palermo", versos vibrantes, pletóricos de unción y fuerza emotiva, que se levantan desde la tierra, para abrazarse con Dios en un rapto de inocencia y de alegría infinita...

Allí están los niños, los cien mil niños, palpitantes de emoción y de alegría, elevando sus almas hasta el Creador en Santa Eucaristía.

* * *

ROSAS Y LA VERDAD HISTORICA — DESTRUYENDO LEYENDAS Y CALUMNIAS

El joven Eduardo T. Corvalán Posse está realizando una labor de investigación y rectificación histórica plausible bajo todo punto de vista, como dice su prologista Dr. Ricardo Font Ezcurra.

El Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, ha editado el libro que lleva por título el del epígrafe.

Como decimos en otro lugar, la tiranía del espacio nos impide hacer un juicio detenido de la magnífica obra de Corvalán Posse, que constituye un aporte histórico de mucho valor.

Digitized by Google

En Norte América se interesan por nuestra Revista

Son varias las comunicaciones que hemos recibido de la gran República del Norte solicitándonos el envío de nuestra Revista.

En la imposibilidad de dar cabida a todas esas comunicaciones, queremos destacar una de la Panamericana y otra del Director de la Biblioteca del Congreso de Wáshington, cuyo texto dice así:

Al Sr. Félix G. Barreto, Director,
Revista de la Junta de Estudios Históricos
de Santa Fe.

Santa Fe, Argentina.

31 de Agosto de 1940.

En nombre de la Biblioteca del Congreso tengo el honor y el placer de enviarle a Ud. un folleto en el cual se da cuenta detallada de la Fundación Hispánica.

Este centro de estudios hispanos, portugueses, y latino-americanos se inauguró el 12 de octubre de 1939, como parte integral de la Biblioteca del Congreso.

Constituye uno de los fines más importantes de la Fundación Hispánica reunir una colección, lo más completa posible, de todas las obras representativas de las diversas fases de la cultura hispánica; y de un modo especial, de los autores contemporáneos. Sería, por tanto, para nosotros un gran honor, y al mismo tiempo muy beneficioso, si Ud. se dignara enviar sus obras a la Fundación Hispánica para uso de los estudiosos del presente, y además, como documento de cultura para las generaciones venideras.

Suyo afmo. y seguro servidor.

Lewis Hanke, Director

Oportunamente hemos hecho el envío requerido y pedimos a las Instituciones nombradas, que nos acusen recibo para controlar el canje, que queda establecido.

Digitized by Google

Una Aclaración

En el Nº 3, de esta Revista, en la página 29, se habla del Dr. Amenábar, en un artículo mío titulado: "Actuación de cuatro Clérigos Santafesinos", se habla de José Ignacio Tadeo Amenábar y del Dr. José Amenábar.

En dicho artículo aparecen estas dos personas, cual si fueran una sola y en esto hay una equivocación. Veamos.

José Ignacio Tadeo Amenábar nació en Santa Fe el 28 de Octubre de 1770; recibió la Tonsura eclesiástica en la Capilla del Obispado de Buenos Aires, el 11 de Junio de 1797 (a los casi 27 años); se presentó a oposiciones en Julio y Agosto de 1797 con éxito negativo; igualmente en Septiembre del mismo año. Luego se esfuma esta figura en el campo eclesiástico.

El hermano del anterior, Dr. José de Amenábar nació el 19 de Marzo de 1784. Estudió en la Universidad de San Felipe, de Santiago de Chile y volvió a la patria para recibir las Ordenes mayores, el 18 de marzo de 1809, de manos del Ilmo. Sr. Dr. Benito Luc y Riega, Obispo de Buenos, en el Oratorio particular de dicho Prelado. El título de la ordenación de subdiácono, según las exigencias del Derecho Canónico, fué el Beneficio de Sacristán de la Parroquia de la Matríz de Santa Fe.

Esta figura no se esfuma, antes se agiganta en el campo eclesiástico y en el civil, en el orden provincial y nacional, figura que aún aguarda la justiciera consagración del bronce o del mármol en uno de nuestros paseos.

Queda así dilucidada la existencia de los dos clérigos Amenábar.

Mons. Dr. Nicolás Fasolino

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

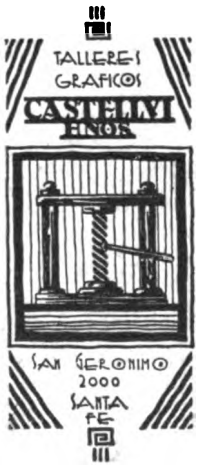

Digitized by Google

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE

DIRECTOR:

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Mayo de 1941 + Tomo V

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE

DIRECTOR:

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Mayo de 1941 + Tomo V

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

Pág.

Composición de la Junta 5

América 7

"Simón Bolívar, Hombre de Gloria" 8

El Cacique Yamandú 17

Nota del General Artigas al Muy Ilustre Cabildo de Santa Fe 20

Memorias del Coronel Jerónimo Fernández 22

El Prisionero de la Aduana Implora la Paz 26

Nómina Histórica 31

Las Actas Capitulares 55

Digitized by Google

Digitized by Google

Composición de la Junta

Miembro Honorario

Dr. MANUEL MARIA DE IRIONDO

Comisión Directiva

Doctor MANUEL M. CERVERA
Presidente

Exmo. Señor Doctor NICOLAS FASOLINO
Vice Presidente

Dr. CLEMENTINO S. PAREDES
Dr. JOSE MARIA FUNES
Secretarios

Dr. ARMANDO G. ANTILLE
Tesorero

Miembros de Número

Dr. ARMANDO G. ANTILLE
Sr. FELIX G. BARRETO
Sr. JOSE CARMELO BUSANICHE
Dr. LUIS ALBERTO CANDIOTI
R. P. RAUL CARABAJAL
Dr. MANUEL M. CERVERA
Dr. SALVADOR M. DANA MONTAÑO
Pbro. ALFONSO DURAN
Exmo. Sr. Dr. NICOLAS FASOLINO
Dr. JOSE MARIA FUNES
Dr. CLEMENTINO PAREDES
Dr. RODOLFO REYNA
Dr. JOSE MARIA ROSA (h.)
Sr. RAUL A. RUIZ Y RUIZ

Digitized by Google

Digitized by Google

AMERICA

- **AMERICA para todo el mundo: en Dios, la paz, la justicia y el derecho.**

- **AMERICA que, al recibir el ósculo de la Libertad, suministró a sus hijos el óleo sagrado de la hermandad, proscribiendo para siempre las conquistas.**

- **AMERICA cuya historia, iluminada por dos faros colosales, San Martín y Bolívar, señala al Continente Occidental las rutas a seguir, para evitar el espantoso laberinto en que se ha metido la vieja Europa.**

- **AMERICA, la tierra de promisión que produce, en forma superabundante, las mieses que el hombre más apetece, abre sus brazos a todos los laberiosos del orbe, ofreciéndoles pan y bienestar.**

- **AMERICA solo exige a los seres desventurados que procedan de las zonas afectadas por el estupendo desastre bélico, el respeto que merece nuestra civilización, que proclamamos inconmovible.**

LA DIRECCION

Digitized by Google

DEL LIBRO

"SIMON BOLIVAR, Hombre de Gloria"

del autor norteamericano Tomás Rourke, 1939, traducido, gentilmente, por el Señor Ingeniero Maquinista de la Armada, Don LEOPOLDO VACAREZZA :: :: ::

PAGINA 156 — Párrafo 2do.

"El sabía que solo él poseía aquellas cualidades de dominio y de caudillo. El siempre las había poseído. El sentía su poder sobre las gentes y sobre los otros caudillos, lo sentía en su presencia físicamente, tal como el torero lo siente sobre el toro en la arena. El había de sentirlo más tarde, cuando él enfrentó al Mariscal de España, Morillo, y de nuevo todavía más tarde cuando él estuvo cara a cara con San Martín, el libertador de la Argentina. Los Españoles tienen una palabra para expresar ese poder de dominar por la fuerza constante de la voluntad. Ella es **"hombría"**: Bolívar creía sinceramente que solo él la poseía, como también otras cualidades mentales, hasta el punto necesario para mantener unidos a sus gentes, en la lucha por la libertad y el establecimiento de un gobierno estable. Y ello explica, mucho más lógicamente que la fácil imputación de ambición personal, sus manipulaciones para ejercer siempre el supremo comando.

PAGINA 254 — Comienza en el párrafo 2do.

"Desde 1812 otro gran Libertador había estado constantemente desarrollando guerra contra España, en la causa de la independencia. Era él José de San Martín. El ocupa una posición de fama en la historia Sud-americana, rivalizando con la de Bolívar, aún cuando el campo de Bolívar fué más amplio y sus realizaciones efectuadas frente a mayores dificultades. Pero en algunas formas San Martín, en carácter, era el más noble de los dos. Austero, completamente exento de propio interés, o cualquier deseo de fama, él carecía del encanto de Bolívar, la habilidad de ganar y mantener la afección de las tropas, para inspirarles hazañas sobrehumanas. El no hubiera luchado nunca bajo las condiciones que había enfrentado Bolívar constantemente durante sus diez largos años de guerra, no por falta de capacidad militar o de determinación, sino simplemente porque él nunca hubiera podido sobrevivir las rencillas psicológicas que eran en una gran proporción, una parte de esas condiciones.

"Como Bolívar, él era un aristócrata y como él, había sido educado en España. Allí, la semejanza termina. Cinco años mayor que Bolívar, él tenía 34 años cuando tomó las armas contra España y había ya tenido veinte años de servicios en el ejército español en la Península. Su suelo nativo era Buenos Aires, nombre que entonces se daba a todo el Virreinato que es ahora la República Argentina. El desempeñó una parte activa en la guerra que obtuvo la independencia para ese país, y se elevó hasta alcanzar el puesto de Comandante en jefe del Ejército. Designado para un puesto de inactividad lejos en el oeste al pié de los Andes, cerca de la frontera de Chile, durante varios años él **planeó** y preparó una marcha a través de

Digitized by Google

las montañas, a fín de liberar al vecino país. El sentía, como Bolívar, que la independencia de cualquier Nación se hallaría en peligro, siempre que España mantuviera Colonias adyacentes, y que la liberación por consiguiente, era un proyecto Continental, excediendo los límites de las fronteras provinciales. En Enero de 1817, él invadió con su ejército a través de los Andes, una hazaña asombrosa, que rivalizaba con la de Bolívar, aún cuando la altura de los pasos no era tan grande y su ejército se hallaba magnificamente equipado, completamente uniformado y racionado, acompañado por sleds (?) y miles de mulas y ganado vacuno. Más aún la marcha había comenzado desde la base del Ejército al pié de la colina del Este y las tropas no habían tenido jornadas largas y debilitadoras, a través del jungle (jungla) evaporasante e inundada, como un preludio. En menos de cuatro semanas después que él había dejado su base en Buenos Aires, él (enfrentó o encontró) a la flor del Ejército español en suelo chileno en Chacabuco, derrotándolo completamente. Un año más tarde, él ganó otra gran victoria en Maipú, a fín de completar la liberación de la Nación Chilena. Estas dos victorias fueron tan brillantes y dominantes en su ejecución, como cualquiera de las que Bolívar había alcanzado. Habiéndosele ofrecido la dictadura de la nueva Nación, San Martín, la rehusó. El hombre elegido para encabezar el gobierno fué Bernardo O'Higgins, el hijo de un irlandés que se había elevado hasta convertirse en el Virrey de Chile, bajo los Españoles. El O'Higgins más joven, se había sublevado contra el gobierno a quien su padre había servido, y dedicó su vida a la causa patriótica.

Ahora San Martín comenzó a mirar al norte, hacia Perú, como Bolívar estaba comenzando a mirar hacia el sud, hacia el (Perú) (?).

"El consiguió fondos en Buenos Aires, adquirió buques de guerra en los Estados Unidos y constituyendo una Armada bajo el mando de un inglés, Almirante Lord Alexander Cockrame. Cockrame atacó la fortaleza de Valdura desde el mar, obligándola a rendirse, expulsando por consiguiente a los últimos españoles del suelo Chileno.

"San Martín y Cockrame, estaban entonces listos para partir hacia el Norte, contra Perú. Ellos desembarcaron en Pasco, en la parte sud del país, San Martín envió una fuerza terrestre hacia el norte, la cual marchó setecientas millas a través de las líneas españolas. y estableció el sitio de Lima, la ciudad capital, mientras Cockrame aparecía con su flota frente al Callao, el puerto de Lima. Después de diez meses de sitio la ciudad estaba famélica y San Martín penetró en ella, en medio de una tremenda ovación, a fin de declarar la independencia del Perú, en julio 28 de 1821. San Martín no era dado a tales festividades y él se escondía de ellas, tanto como podía. Había todavía un fuerte ejército de españoles bajo el comando del general Canteñac, en territorio peruano; pero San Martín en lugar de proceder contra ellos, como le urgía Cockrame empleó varios meses en Lima, organizando un gobierno. Canteñac se aprovechó de la oportunidad para fortalecer su posición próxima al Callao. Cockrame **furioso** con San Martín, lo desertó y partió de regreso a Chile con su flota. Allí renunció y fué al Brasil, donde tomó el comando de la flota de ese país. Mientras tanto Buenos Aires le retiró su apoyo al largo tiempo ausente Comandante en jefe, Chile clamaba por el regreso de sus tropas, y la gente amante del placer de Lima, comenzaron a resentir la conducta o proceder (dour) y las medidas restrictivas del Protector. Esa era la situación cuando Bolívar estaba preparándose para la expedición hacia el lejano Sur.

Digitized by Google

El había estado durante mucho tiempo en comunicación con O'Higgins, Cockrame y San Martín y conocía perfectamente las condiciones existentes. El estaba enfrentando una campaña en territorio que se extendía 1500 millas a lo largo de esa gran cadena de picos marchantes que sacaban el aliento (breath-taking manchuri peaks) ruta que hoy mismo es casi imposible. El observó los pocos rústicos mapas existentes entonces y fijó todos los detalles en su mente. El solo empleó unas pocas semanas para proyectar una expedición militar sobre un extenso territorio sobre el cual hoy una expedición moderna organizada solamente con fines de exploración, equipada con todos los elementos modernos y camparativamente planos exactos, requeriría meses de estudios.

De todas las fuentes posibles, él estudió las personalidades y talentos (capacidad) de todos los funcionarios españoles, civiles y militares, con los cuales él tendría que tratar. Eso era una costumbre, propia de él, a la que siempre unía. En todas sus campañas él buscaba de conocer a su oponente completamente, para apreciar su capacidad y puntualizar sus puntos débiles.

El buscaba, según él mismo lo expresaba, informarse, "de que pié cojeaba".

El despachó emisarios por mar a México, Perú, Chile y Buenos Aires para difundir la idea de una unión Hispano Americana, y hacia los Estados Unidos y otros gobiernos extranjeros, con el objeto de asegurarse el reconocimiento de la República de Colombia; y entonces él estaba listo. Las tropas habían venido de Cartajena bajo el mando del General Salón, su jefe de Estado Mayor y él había organizado batallones de tropas venezolanas y tropas de Nueva Granada. Su acto final fué una proclama al pueblo de Colombia, instándolo para que apoyaran a Santander en su ausencia. Colombianos, decía en parte el decreto: La ley designa al Vice Presidente como jefe del Estado mientras yo permanezca en soldado. El será un jefe justo, benéfico, diligente y en un todo, digno de Colombia.

En Diciembre 13 de 1821 se partió de Bogotá para el Sud con 3000 soldados.

Cinco años iban a transcurrir antes de que él regresara.

PAGINA 262

"En Guayaquil, Sucre, había enfrentado dificultades que hubieran puesto a prueba la capacidad del mismo libertador. Entrando en una ciudad extraña, con casi mil de tropas extranjeras, él se hallaba sin fondos para pagar sus hombres y sus raciones para alimentarlos. Además el gobierno de Guayaquil, aun cuando se había manifestado contra la dominación española, estaba vacilando entre la proposición de juntarse con la República de Colombia, bajo Bolívar, o con Perú, bajo San Martín. Sucre fué obligado a acoplar la misión diplomática de persuadirlos a plegarse a los Colombianos y conseguir la cooperación de sus tropas con su ejército. En este último objetivo, por lo menos, tuvo éxito, empleando un tacto digno de Bolívar. Pero había además otras dificultades. Se había producido una revuelta entre la oficialidad (ranks) de los patriotas, un gran contingente de soldados abordó seis buques armados en la bahía de Guayaquil, proclamaron al rey de España, su soberano, y partieron. Sucre comandaba dos buques embarcados con las tropas británicas del batallón albión, persiguió a los desertores y los capturó.

Digitized by Google

PAGINA 264

"Bolívar había recibido de San Martín, su libertador rival, quien se estaba sosteniendo tan dificultosamente en el Perú, una invitación para encontrarse y conferenciar en Guayaquil. Más que una invitación era una imploración (appeal). San Martín escribía: "Proteja esta desgraciada Nación". Sólo Ud. Bolívar, es capaz de librarla de su locura. El mismo Dios, no tendría el poder suficiente, pero yo conozco a Ud. y tengo confianza en Ud.". Bolívar se apresuró a aceptar. Dando la espalda a las grandes festividades que en su honor se desarrollaban y se hallaban en todo su apogeo, él se apresuró hacia el sur, dirigiéndose a Guayaquil.. Había algunas cosas acerca de las ideas políticas de este hombre San Martín, que a él no le gustaban, y él sabía la ventaja que le resultaría, llegando al sitio de reunión primero.

Con toda premura, cambiando caballos donde la oportunidad le permitía, él cabalgó a través de esa cadena de picos cubiertos de nieve y brillantes de sol pero que dejaban sin aliento.

El Chimborazo se elevaba a 21.000 pies, mostrando destacado su brillante cono, muy por encima de las elevadas nubes. Bolívar contempló con emoción ese pico poderoso, pero precisamente entonces él marchaba apresuradamente urjido por la siempre atrayente quimera de la Gloria.

El llegó a Guayaquil en la Costa del Pacífico, catorce días antes que su rival del Perú, empleando ese tiempo con gran beneficio. La gente, que había estado durante mucho tiempo vacilando entre fidelidad al Perú y a Colombia y aún considerando la completa independencia de ambas, lo recibieron con la ovación usual, los arcos de flores, el tronante cañón, las bandas militares, y las multitudes enloquecidas. Uno de los arcos ostentaba las palabras: "A Simón Bolívar, el relámpago de la guerra, el arco iris de la paz, del Pueblo de Guayaquil". Apresurando para dirigir la admiración entusiasta para su persona hacia los cauces políticos, el ejército al máximun de sus enconatos y elocuencia para obtener el apoyo de la unión con Colombia, y lo consiguió hasta el punto de ser oficialmente aceptado, como el Protector de Guayaquil. El estaba pronto para encontrarse con San Martín.

El Libertador de la Argentina y Chile, estaba en verdad en una situación precaria en el Perú. El era impopular con el pueblo allí; los españoles mantenían todavía grandes porciones del país; y además, el Marqués de Torre Tagle, un realista convertido, que había levantado toda la provincia norteña de Trujillo, hacia la causa patriota y que había sido hecho Presidente del Perú, estaba haciendo proposiciones secretas al general español. El pueblo clamaba por la anexión a Guayaquil. Sin ningunos recursos absolutamente, salvo aquellos que los peruanos le cedían de mala gana, San Martín afrontó la necesidad de obtenerlos en otra parte realizando algo que realzaba su declinante prestigio.

Su atención se fijó sobre la anexión de Guayaquil, como una respuesta a sus problemas. Con tal objeto él envió emisarios allí, pero sus esfuerzos fueron anulados por la actividad de Sucre, quien ocupaba la ciudad, a la sazón. Cuando efectivamente Sucre propuso al gobierno de Guayaquil la unión con Colombia, San Martín se manifestó tan desesperado, que aun mismo, consideró una declaración de guerra, pero su mejor juicio preva-

Digitized by Google

leció sobre un paso tan calamitoso; y por otra parte, llegaban noticias de las víctorias Colombianas de Bomboná y Pichincha. Joaquín Mosquera, el enviado de Bolívar a San Martín, llegó con un tratado entre Perú y Colombia para una alianza permanente en los intereses de una protección mutua; en el cual Guayaquil, tácitamente, era considerada parte de Colombia. Se sucedieron una larga serie de discusiones de carácter algo violento entre los emisarios de las dos repúblicas sobre el problema de Guayaquil. Fué a raíz de esta situación que San Martín se resolvió por una conferencia personal con Bolívar; y la incorporación de Guayaquil al Perú, era una de las principales finalidades que él esperaba obtener. Con dicha entrevista él no tardaría en saber la clase de hombre con quien estaba tratando. El partió del Callao en el buque armado Macedonia.

El encuentro entre los dos hombres más famosos en toda la historia sudamericana, es importante por sus consecuencias políticas; y tiene también un interés humano considerable pues él representa un conflicto psicológico entre dos grandes personalidades. San Martín, siempre exento completamente de buscar algo personal, se aproximó al encuentro inocentemente, sin engaño, sin ningún otro propósito que la esperanza de trabajar por el desarrollo de la felicidad política de los pueblos sud americanos. Su plan para asegurarse la incorporación de Guayaquil a la República del Perú, había nacido de una sincera y desinteresada convicción de que era necesario para pacificar a los peruanos, alejándolos así de la tendencia a reconciliarse con España. El admiraba a Bolívar sin reservas, y ansiaba el encuentro con placer sincero, y sin sentimiento de rivalidad en absoluto. El escribía: "Nos encontraremos y anticipo que América nunca olvidará el día en que nos abracemos". Su mejor biógrafo, Mitre, dice: El libertador del Norte poseedor de su territorio que el tránsito con firmeza, tenía de su parte el sol y el viento. El del sud se presentó en una falsa posición, sin un plan fijo, sin una base sólida para su propio poder, y, al pisar el suelo de Guayaquil, haciendo uso de su propia expresión fué derrotado inmediatamente en los asuntos que él se había propuesto tratar de igual a igual.

Bolívar, por el contrario, se aproximó al encuentro con planes cuidadosos y después de preparaciones deliberadas para afianzar su posición. El lo consideró definitivamente como un conflicto con un rival político. El tenía objetivos muy claros, principalmente la incorporación del ejército peruano con el Colombiano, bajo su propio comando. Y en justicia a él, debe decirse, él tenía buenas razones para sospechar de las inclinaciones políticas de San Martín, pues había considerable evidencia que el libertador del sud favorecía el establecimiento (implantación) de monarquías para las naciones liberadas. Bolívar, tanto como él se oponía a las democracias, resistía aún más la monarquía.

México, había ya hecho un arreglo con España, y establecido una monarquía con Iturbide en el trono, cumpliéndose así la profecía que Bolívar había hecho años antes en su Carta de Jamaica. San Martín había firmado un armisticio con el Virrey del Perú, La Serna y había conferenciado con él extensamente, en reuniones secretas, en las cuales según rumores, se había desarrollado un plan similar, para el Perú y Buenos Aires. Había también evidencia, que después de las Conferencias en 1821, San Martín había mandado una delegación a Europa con el objeto de buscar un príncipe entre las familias reales a fin de sentarlo en el trono del Perú. Mucho antes de proponerse el encuentro con San Martín, Bolívar tenía conocimiento de estas cosas. En realidad, sorprendente como parezca,

Digitized by Google

en vista de los medios de comunicación lentos de la época, él estaba siempre bien informado de los acontecimientos de todo el mundo.

En setiembre de 1821, mientras Bolívar estaba todavía en Bogotá, él le había escrito al Coronel Ibarra, su enviado al Perú, "infórmese sobre la verdad de estas noticias, con todos los detalles, antecedentes, estado actual y probables resultados; de manera que podamos formarnos una justa opinión. Si las noticias son ciertas, procure penetrar y sondear el espíritu del general San Martín y aún mismo trate de persuadirlo de renunciar al proyecto de implantar un trono en el Perú, lo que sería escandaloso". Debe decirse aquí que las ideas monárquicas de San Martín, resultado de convicciones sinceras que tal clase de gobierno era necesario para la consolidación de la felicidad de los pueblos, no tenían el más leve prestigio de interés personal en absoluto. Jamás ha habido la más leve insinuación de que él personalmente ambicionaba un trono. Por el contrario, él siempre había ejercido funciones civiles con gran desgano, detestaba la pompa de cualquier clase y deseaba más que ninguna otra cosa, una vida privada tranquila, bajo un gobierno firmemente establecido.

Desde la época de la primera república, Bolívar había contraído, y tenía que pelear de nuevo, las ideas de pura democracia y federalismo, y ahora estaba enfrentado en una lucha contra la idea de la monarquía.

El permaneció, armado con su senado hereditario, fuerte unión y presidencia vitalicia, entre los dos extremos. Era una guerra política, mucha más amarga, enervante y desagradable a él, que lo que la guerra militar jamás había sido.

Sin embrago él tenía excelente talento para ello. Con la Macedonia fondeó en la bahía de Guayaquil en julio 25 de 1822, una delegación de Bolivar fué a bordo para dar la bienvenida al Protector del Perú a suelo Colombiano. San Martín sorprendido y completamente inesperado, decidió permanecer durante la noche en su buque, a pesar del hecho de que se había preparado una recepción en su honor. A la mañana siguiente el mismo Bolívar fué a bordo, abrazó a San Martín y le dió la bienvenida con su habitual gracioso encanto.

Desembarcaron juntos, estando la ciudad engalanada con flores y una multitud de gente los esperaba para ovacionarlos. Apareados, ellos cabalgaron entre la multitud clamorosa. San Martín, alto, grave y silencioso, visiblemente contrariado; Bolivar, delgado, altivo, sonriente, conversador, completamente dominante de la situación y completamente en casa en tal ambiente. Un grupo de niñas colocó una guirnalda dorada sobre la cabeza de San Martín y él sonrojándose, la retiró con brusquedad; pero él se recuperó en tiempo para observar que la conservaría como un recuerdo. Una casa suntuosa había sido preparada para el libertador de Chile y Protector del Perú. Fué servido un banquete y San Martín writked bajo la barraje (?) de palabras brillantes que caían sobre él. Sentado al lado de Bolívar, él le dijo en voz baja si no encontraba sofocante tales aclamaciones. Terminada la comida, los dos hombres se retiraron a una pequeña pieza y quedaron solos.

Durante ese día y el siguiente hubo tres conferencias entre los dos libertadores. Una de ellas fué meramente una visita formal para presentar varios oficiales del séquito, pero las otras dos, duraron varias horas.

Digitized by Google

Por más de un siglo, lo que se habló en esas reuniones permaneció en un asunto de conjeturas, pero recientemente han aparecido varios documentos, que nos permiten reconstruir las discusiones con relativa (o razonable) exactitud.

Había tres puntos principales que considerar por los caudillos (leaders): el Status de Guayaquil; la mejor forma de terminar la guerra en el Perú contra los españoles; y finalmente la forma de gobierno que debía implantarse en los nuevos estados.

Sobre el primer punto, considerado primariamente por Bolívar, San Martín no tenía nada que decir. El había sido ya batido allí y él lo sabía. Bolívar declaró que él estaba dispuesto a dejar el asunto completamente al voto popular por el pueblo de Guayaquil, una elección ya arreglada. San Martín estuvo de acuerdo, bien sabiendo que la influencia de Bolívar había ya ganado al pueblo y asegurado el resultado de la votación.

Sobre el segundo punto San Martín discutió extensamente la situación militar del Perú y sujirió un plan para una campaña utilizando las tropas de Colombia. El creyó ingenuamente que Bolívar le entregaría completamente el mando a él. Al negarse Bolívar rotundamente, él se sonrojó desesperadamente (flushed witli dismay). El había atribuído al Libertador del Norte la misma generosidad, patriotismo impersonal que animaba a él. Para calmarlo, Bolívar le ofreció tres batallones, unos 1.800 hombres, para operar independientemente, bajo el comando del general Castillo. Pero aún ese ofrecimiento fué solamente un gesto que no tenía la intención de cumplir, pues él sabía de la debilidad de San Martín en el Perú. Entonces San Martín, sintiendo que su jefatura era la causa de la vavilación de Bolívar, formuló el altamente generoso ofrecimiento de someterse él mismo y su ejército bajo el comando de Bolívar. Ahora el turno de Bolívar de sorprenderse. Deshecho en frente de este gesto inesperado y convincente, de abnegación, sólo podía escudarse, murmurando, que él necesitaría permiso del Congreso de Colombia antes de pasar los límites del estado al Perú, argumento no exento de alguna verdad.

San Martín estaba totalmente incapaz de profundizar, (sondear) este cauto y complicado hombre. Embarazado, abandonó el asunto de los ejércitos, promoviendo el de los sistemas de gobiernos. El admitió francamente que el creía las monarquías necesarias, que él había proyectado con La Sena obtener la independencia del Perú bajo una monarquía constitucional y que había enviado una delegación a Europa para encontrar un príncipe. Bolívar escuchó esto aparentando sorpresa. Considere, dijo San Martín, en efecto, el estado incivilizado de las Colonias españolas, la heterogeneidad de las razas, la división desequilibrada de la propiedad, la unión entre la aristocracia y la iglesia, la ignorancia de las cunas en general, el espíritu militar de las masas como una consecuencia de las prolongadas guerras civiles. Todo esto presagia anarquía cuando terminemos la guerra de la independencia, y estaremos obligados a arrepentirnos por haber fundado repúblicas democráticas en estos países. Cuando yo dejé España para La Plata yo esperaba encontrar los pueblos de todo el hemisferio dispuestos a establecer repúblicas y con el más elevado patriotismo, vine a trabajar con ese fin; pero confieso a Ud. ahora, que no tengo la menor esperanza de ver realizada una república en estos países. Y confiésole también que si Ud. rehusa ayudar al plan que propongo no me pondré en su camino. Le entregaré a Ud. la dirección de la guerra en el Perú.

Digitized by Google

Bolívar se lanzó inmediatamente en una oración sobre las glorias de la democracia, y San Martín escuchó fascinado, no convencido, pero incapaz de replicar a tal torrente de elocuencia. Bolívar negó de que no hubiera un sentimiento real de democracia en el nuevo mundo, declaró que el pueblo de Colombia, le había ordenado trabajar para tales fines y que el sería indigno de la confianza depositada en él, si él fallaba en ello, indigno del título de su libertador.

La democracia, dijo él, que ha florecido, aún mismo en el suelo de europa, seguramente mediaría en el suelo virgen de América. Aquí no existen elementos auténticos de aristocracia, nada sino una triste caricatura. No hay entonces, mi querido general, elementos de monarquía en estas tierras de Dios. Deje que se forme una república aquí y la dignidad se desarrollará en los hombres, la necesidad y hábitos de trabajar para el bien social, se formarán y éstos producirán riqueza territorial e industria comercial que atraerá inmigración de Europa, donde al proletariado le faltatn tierras, y pueden hallarlas aquí. Es imposible retener el progreso de la raza humana. Una monarquía establecida aquí sería de corta duración, pues una idea, una vez implantada en un pueblo, es imposible extinguirla; y la idea de la democracia ha echado hondas raíces aquí durante doce años de glorioso batallar, llenos de ejemplos de abnegación y patriotismo.

Entonces, con San Martín confundido y perplejo ante este torrente (baraje) de palabras, él entonces jugó su carta de triunfo. El entonces sacó de su saco una carta que acababa de recibir del Cnel. Juan María Gómez, su agente en Lima, Perú. Ella contenía la noticia, dijo, de que se planeaba una revolución contra San Martín en Lima, por oficiales del ejército peruano que se oponían a sus principios políticos, prueba de lo que él acababa de decir. San Martín leyó la carta en silencio. El se la devolvió a Bolívar paseándose durante un largo tiempo, con su cabeza sobre el pecho. Entonces él dijo despaciosamente: "Si esto es cierto, yo he terminado mi vida pública. Me voy a Europa a vivir en retiro. Tengo esperanza antes de cerrar mis ojos, de celebrar el triunfo de los principios republicanos que Ud. defiende. El tiempo y los acontecimientos dirán quien de nosotros ha visto el futuro con más claridad.

Bolívar trató de consolarlo con algunas palabras de despedida. Ni nuestra generación, ni las generaciones que le sigan a la nuestra, verán el brillo de lo que nosotros hemos fundado. Habrá una metamórfosis en la existencia de sus habitantes, y a la larga una casta de todas las razas, produciría un pueblo homogeneo. Nosotros no podemos detener la marcha del progreso humano con constituciones extemporáneas (outmoded) que son extrañas al suelo virgen de América. Esa fué la última conferencia, en la tarde del segundo día. Esa noche hubo un gran baile en honor de San Martín. El concurrió, pero el esfuerzo de ocultar la amargura fué superior a su capacidad de soportarlo a medida que transcurría la noche. Cuando la fiesta estaba en su apogeo, cuando sonaba la música y las mujeres encantadoras bailaban con los brillantes oficiales el dejó el salón silenciosamente y se encaminó en la obscuridad hacia el puerto. Bolívar le siguió, y se reunió con él en el dique. Unas cuantas palabras de despedida, un último abrazo, y San Martín se embarcó, en una larga canoa, alejándose a remo. Cuando él llegó a Lima, San Martín se informó que la noticia que había recibido Bolívar, era cierta. La revolución había tenido lugar, y el ministro que él había dejado encargado había sido depuesto.

Digitized by Google

El le escribió a Bolívar una carta impregnada de amargura, sujiriéndole que no estaba convencido de los argumentos que el libertador le había dado para rehusar el ofrecimiento de cooperar en la liberación del Perú fueran sinceros; que no los encontraba plausibles. El le remitió con la carta un regalo de una pieza de caza, un par de pistolas; este regalo de el primero de sus admiradores. El vivió para cumplir su promesa "de dejar Sud América para siempre, y partió para Francia, donde murió veintisiete años después. Después de treinta años, su cuerpo fué traído a Buenos Aires y sepultado en la Catedral con todos los honores. Antes de morir, después que el tiempo había suavizado su amargura, él escribió a Bolivar. Puede decirse que sus hazañas militares puedan con razón darle títulos para ser considerado el hombre más extraordinario que Sud-América haya producido.

NOTA DE LA REDACCION: Debemos a una gentileza del Teniente de Navío Don Pedro Etchepare, la primicia que antecede sobre la entrevista en Guayaquil de los Libertadores de América, Generales José de San Martín y Simón Bolívar.

Ella nos ha sido enviada por intermedio del Señor Rafael Noseda Valles.

Los comentarios los dejamos al lector.

Digitized by Google

El Cacique Yamandú

DIPLOMATICO SINIESTRO

Alguna vez nos hemos ocupado, en nuestra vida de investigadores del pasado, de las actividades diplomáticas del cacique Yamandú, que se remontan a las épocas del Capitán Don Juan de Garay.

Yamandú, que poseía vastísimos dominios en esta parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en cuya jurisdicción estaba comprendida Santa Fe, ejercía una influencia decisiva entre las tribus que poblaban las campiñas y selvas milenarias de nuestro territorio.

Yamandú era un diplomático siniestro que descubría en los cristianos a seres superiores, capaces de dar por tierra con su imperio, y se movía en todas direcciones para oponer a los conquistadores una fuerza capaz de contenerlos.

A menudo Yamandú se entrevistaba con los distintos caciques Charrúas, Abipones, Tucagües, Mocovíes, etc., con el propósito de realizar una acción conjunta para conjurar el peligro, que él entrevía en el dominio de los blancos, que los despojarían de sus bienes más preciados.

No obstante, los trabajos diplomáticos de Yamandú no surtían los efectos que se proponía, debido, en primer término, a la contra-ofensiva de políticos más sagaces: los nobles sacerdotes misioneros que acompañaban a los conquistadores en su obra redentora; y en segundo, el temor que les inspiraban las armas de fuego, arcabuces y fusiles, a los cuales los autóctonos atribuían origen diabólico.

Cuenta la tradición que durante una de las tantas veces que Fray Juan Barreto (Franciscano) visitó el Valle de Calchaquí donde tenía la sede de su imperio un terrible cacique Tucagüe, Gran Caporal de numerosos, antropófagos, (algunos historiadores afirman que no existían caníbales en esta parte de América, mientras que nosotros hemos afirmado su existencia, transcribiendo algunas actas capitulares que se guardan en nuestro Archivo Histórico), cuenta la tradición, decimos, que en la referida entrevista el cacique le confesó al misionero que Yamandú le instaba a que se uniera a sus fuerzas para pelear contra los cristianos, que se adueñarían de estas tierras, pero que él rechazó la indicación diciéndole que los padrecitos querían a los indios, curándolos cuando estaban enfermos, y dándoles todo lo que éllos les pedían.

Este fracaso diplomático no desalentó a Yamandú, que se corrió hacia otro sector, ocupado por los Charrúas. En esta acometida fué más feliz

Digitized by Google

el dinámico rebelde, pués consiguió atraer a su causa a dos caciques de gran influencia entre los guerreros de la tribu mencionada, como se verá por los sucesos que pasamos a narrar.

El 29 de diciembre de 1573, el Adelantado Don Juan Ortíz de Zárate, que venía de España, a donde fuera en busca de hombres, mercaderías, etc., con el propósito de fundar dos pueblos entre la ciudad de la Asunción y el distrito de la Plata y Chile, desembarcó con su gente en el paraje que actualmente ocupa la ciudad de Colonia, República Oriental del Uruguay.

Los españoles, atraídos por la imponente majestad del **Mar de aguas dulces**, las hermosas perspectivas de la campiña cubierta de flores, la riqueza de la fauna y flora, no sospechaban que allí estaban en acecho, fieramente, los caciques Zapicán y Abayubán, con fuerzas escogidas de fuertes mocetones, dispuestos a exterminar a los osados "cristianos", que hollaban con sus plantas el suelo vírgen legado por sus antepasados...

Allí estaban, como **yaguaretés** en la maleza, esperando el momento propicio para dar el zarpazo, momento que no se hizo esperar, lanzándose contra los Españoles cuando estaban más desprevenidos recogiendo yerbas medicinales, y cazando aves y cuadrúpedos para enriquecer sus vituallas.

El ataque, que fué violento y aturdidor por la gritería infernal y el vibrar de las trompetas y bocinas de los aborígenes, obligó a los conquistadores a replegarse a sus navíos, desde los cuales se aprestaron a la defensa, destacando el Adelantado una fuerza de sesenta y seis hombres al mando del Sargento Mayor Don Martín de Pineda.

Esta fuerza sucumbió ante el empuje irresistible de Zapicán y Abayubán, obligando a Ortiz de Zárate a levar anclas el 6 de enero de 1574, para refugiarse en la isla de San Gabriel.

Entre tanto, el cacique Yamandú volvía a la carga con sus ofensivas diplomáticas, protestando a los conquistadores sus anhelos de paz y sometimiento al cristianismo.

El fundador de Santa Fe, que conocía al detalle las maquinaciones del cacique, le significó la conveniencia de que se entrevistara con el Adelantado para convencerlo de sus buenas intenciones.

Yamandú marchó para San Gabriel, donde tuvo lugar la conferencia con Ortíz de Zárate.

El Adelantado, que ya tenía noticias de las veleidades políticas del cacique, lo escuchó deferentemente, pidiéndole que de regreso a Santa Fe, entregara a Garay la correspondencia que traía de España, entre la que se encontraba su nombramiento de Gobernador de la ciudad que acababa de fundar.

Yamandú, que no había podido decidir hasta entonces a favor de sus planes guerreros al cacique Terú, hizo un último esfuerzo, pintándole, con

Digitized by Google

vívidos colores, el desastre que los Charrúas habían inflingido al Adelantado.

Terú, escarmentado con la derrota que sufriera en San Salvador por las fuerzas al mando de Garay, en cuya acción se destacaron por su bravura los criollos Lázaro de Venialbo y Antonio de Leiva, que más tarde encabezaron, en 1580, el movimiento separatista que ha pasado a la historia con el nombre de "Revolución de los Siete Jefes".

Este fracaso de Yamandú, lo llamó a la realidad.

—Hermano Garay, díjole al conquistador, en lo sucesivo pelearé siempre a su lado.

Al vizcaíno más lo preocupaban los Españoles que los aborígenes: Cabrera y Abreu habían iniciado en su contra ante la Real Audiencia una campaña de desprestigio que podía acarrearle serias dificultades a su gobierno, como en realidad ocurrió.

Mientras tanto, Yamandú, el siniestro diplomático, colgó su lanza, inclinó la frente y elevó una plegaria, cuyos ecos llegaron al cielo vibrando las armonías de un alma redimida.

FELIX G. BARRETO

Abril de 1941.

Digitized by Google

Nota del General Artigas al Muy Ilustre Cabildo de Santa Fe

Con la presente nota, damos principio a la publicación en nuestra Revista de una serie de comunicaciones dirigidas por el General Artigas al Cabildo de Santa Fe.

He aquí la referida nota:

—"Revestida esa Municipalidad del poder bastante, y autoridad competente pa. sellar la felicidad de un Pueblo tan magnánimo en sus resoluciones, como heroico en sus virtudes, está por demás recordarle estos deberes. Espero qe. V. E. ni dejará desairado el mérito de la elección, ni los votos de un Pueblo, qe. todo lo espera de la dignidad de sus representantes.

Cumpliendo con estos deberes espero qe. V. E. remita la adjunta al Sr. Govor. Dn. Estanislao López. Ella es la expresión de mis deseos por la conclución de los tiranos, y el cese de nros. trabajos. Es difícil pueda prolongarse por más tiempo qe. el año 19. Esta es la época precisamte. destinada a correrse el y se represente la trágica escena de los Pueblos en sus verdaderos intereses. Sean ellos libres: decidan de su suerte, y qualqa. qe. sea su resolución nadie se atreverá de nuevo a violarla. Ella será conforme al espíritu qe. respira la América por la liberalidad de ideas, y fixeza de su destino.

Este aún fluctua entre la ambición de Buenos Ays. y de las Potencias Extrangeras.

Es bien conocido el objeto del Rey del Brasíl en la epoca, y el compaz qe. guarda Buenos Ays. en todas sus resoluciones. Miremos con reflexion el quadro de la revolucion, y veremos la alternativa de la America expuesta sobre las miras de Buenos Ays. y sus intereses. No ay motivo por que los Pueblos del Sud dependan de un Pueblo hipócrita y enviciado, y cuyos intereses dimanan de los de todos. Ella se ha constituido arbitro de sí misma, y de los demas, abusando

Digitized by Google

del nombre sagrado de los Pueblos, para aliviar su opresion, sino pa. reagravarla. Exitan a compasion los suspiros contimante. exhalados, la sangre derramada, y los sacrificios prodigados pr. la libertad, sin qe. por premios de todos ellos veamos renacer siquiera la esperanza de libertarnos de la esclavitud. Amenaza sobre todas nras. cabezas el yugo mas insoportable. V. E. mismo habra oido decír qe. los pueblos aun laboran en ignorancia: qe. aun no tienen un juicio prematuro pa. sancionar sus dros. ni la edad suficiente pa. su emancipación. Con qe. en suma nra. suerte será la de los africanos, qe. por su ignorancia viven sugetos al perpetuo y duro yugo de la esclavitud. Los pueblos no tienen mas dros. qe. los qe. quiere concederles Bs. Ays. ni otra emancipacion, qe. estar bajo su tutela. Todo esto es gracioso y digno de admirar.

Todo lo dejo a la sabia penetración de V. E. Para mi nada mas lisongero qe. los Pueblos expresen su voluntad: pero no por los tramites del Congreso del Tucuman, cuyos resultados hace tres años lloramos, abusando de nra. moderacion, y mortificando todos nros. esfuerzos.

Nada es mas distante del corazon de los Pueblos, qe. hacernos la guerra, y los Porteños estan empeñados en realizarla con la Autoridad de los Pueblos.

Nada es tan obvio á un Porteño como no declarar la guerra al Portugal, y nada es tan urgente á los intereses de la América como declararla. V. E. debe entrar en el fondo de estas dos proposiciones, y ellas darán el resultado de lo qe. debe ser. Por ello empeñare spre. todo el influxo de la Representación de V. E. y en su apoyo el de nros. comunes votos. Con ellos oferto á V. E. salud, y libertad — 4 Febro. de 19 — Jose Artigas — Al M. Ile. Cavdo. Govor. into. de Sta. Fe."

(Notas y otras Comunicaciones — tomo IV, fs. 10 al 11 y vto. — Archivo Histórico de la Provincia).

Digitized by Google

Memorias del Coronel JERONIMO FERNANDEZ

El año 40 cuando invadió Lavalle la Provincia de Santa Fe, fuí enrolado en el Escuadrón del Comandante Don Santiago Oroño, siendo los oficiales de mi compañía, Don Francisco Villalba, un Teniente Quijano, un Alferez Arias y el Sargento1º Reyes Zapata.

Habiendo recibido mi primer bautismo de sangre en el combate que se dió en la isla llamada de "Ovando" con las fuerzas del General Don Juan P. López, donde fuimos derrotados y nos incorporamos en el ejército del General Lavalle. Encontrándome en varios encuentros parciales, hasta que se dió la batalla del Quebracho Herrado el 28 de Noviembre del mismo año, en contra del ejército mandado por el General Oribe, donde fuimos derrotados, pasando a rehacernos en los potreros de Santa Catalina (Provincia de Córdoba) que reorganizados allí en una división mandada por el Coronel Don José M. Videla, marchamos con destino a Mendoza a batir a las fuerzas del General Aldao y a las del General Benavidez. Pero el General Pacheco con su ejército nos sorprendió el 19 de Enero de 1841 en San Cala (Provincia de Córdoba) donde nuevamente fuimos derrotados, pasando a rehacernos en los llanos de la Rioja donde nos incorporamos a la montonera del Chacho, teniendo por jefe al General Pedernera, donde permanecimos como siete u ocho meses a la mira de las fuerzas del General Benavidez, pasando después a incorporarnos al ejército de Lavalle en Tucumán.

Estábamos en Tucumán, cuando el General Oribe invadió la Provincia y a esta noticia mandaron al Comandante S. Oroño a descubrir las fuerzas enemigas en unión con un Jefe de la Escolta del Gobernador Avellaneda. Por la noche llevamos una marcha apresurada de trote tendido cuando me sucedió un percance por el cual más tarde vine a servir a las filas del "tirano". El caballo que montaba se me encabestró con el que llevara de tiro, se puso a corcobear por lo que me separó de la columna, acompañado de un soldado llamado Domingo Segovia, para ayudarme a componer la montura de mi caballo. Pero cuando montamos a caballo para alcanzar la columna, nos perdimos y no pudimos oír el rumor de la columna en marcha pues al mismo tiempo soplaba un fuerte viento y la noche estaba bastante obscura, viéndonos obligados a marchar toda la noche inútilmente.

Y al amanecer entramos perdidos al ejército enemigo, donde nos tomaron prisioneros; que para poder salvar de una muerte segura, declaramos que íbamos pasados. En seguida nos llevaron en presencia del General Oribe, quien nos hizo muchas preguntas respecto al ejército de Lavalle y porqué nos habíamos desertado, contestando nosotros que nos trataban mal y que queríamos gustosos servirle a él.

Después de otras tantas preguntas hizo traer una balleta colorada, nos

Digitized by Google

hizo hincar en ellas y que juráramos ser fieles a la causa santa de la Federación, mandándonos enseguida a la vanguardia mandada por el Coronel Don Jacinto Andrada, que nos agregó a su escolta.

Encontrándome enseguida en la batalla de Monte Grande, siendo disperso el ejército del General Lavalle y seguimos la dispersión hasta Jujuy, regresando después a Tucumán a incorporarnos al ejército grande.

Después de un tiempo de permanencia allí, seguimos marcha siempre en la vanguardia mandada por Andrada, siendo yó asistente de él, marchamos a batir al General Juan P. López en la Provincia de Santa Fe, que estaba en contra del "tirano".

Después de algunos encuentros parciales que tuvimos, se dió la batalla de San Pedro, donde fué derrotado el General López. Pacificada la Provincia pasamos a Buenos Aires con el Coronel Andrada, donde permaneció como diez meses haciéndose curar y vueltos a Santa Fe falleció al poco tiempo.

Perteneciendo yó a los Dragones de Ascochingas que mandaba el Capitán Nicolás Guardia y cuando el cuarenta y cinco el General J. P. López pasó a Corrientes e invadió la Provincia de Santa Fe, fué el primer cantón que sorprendió, pudiendo escapar en la noche de la sorpresa el Capitán, yó y varios otros. Me presenté ese día al General Don Pascual Echagüe en momento en que éste estaba oyendo la misa de prima y lo impuse de lo ocurrido, ordenándome me incorporase al Piquete Escolta que mandaba Reyes Zapata, el mismo que se pasó con la escolta al enemigo en las primeras guerrillas en el lugar "Las Penquitas", volviéndome yó otra vez a incorporarme en las fuerzas del General Echagüe, donde fuí nuevamente enviado en una guerrilla mandada por el Teniente Mamiquí y el Alférez Orellano, la que sostuvo el tiroteo todo el día hasta que se dió la batalla al ponerse el sol, siendo nosotros derrotados y fuimos a rehacernos al otro lado del Carcarañá, en la Estancia de Andino, habiendo conquistado en esta jornada tres pequeñas flores, dos de bala y una de lanza. Organizadas las fuerzas del General Echagüe, volvimos a emprender marcha en contra de los invasores, que después de muchos encuentros parciales que tuvimos, se dió la batalla de Malabrigo, donde fué derrotado el General López.

Vueltos a Santa Fe, quedé siempre en la escolta del General López, que la mandaba un Teniente Almada en el campamento, que permaneció bastante tiempo en el Saladillo, chacras de Doña Clara.

De allí me trajo el General Echagüe en clase de Asistente, con el grado Sargento 2º, ocupándome en llevar al Colegio de Córdoba, a los niños Leonidas y Sebastián Echagüe, Ramón Febre, Manuel María Zavalla, Julián Garcilazo y Felipe Cabral.

Vuelto de Córdoba, he ido en dos entradas con el General López, una a la Laguna de Naré, donde se redujeron los Tobas, tribus del Cacique Ignacio el Largo y varios otros, la otra a la Esquina Grande donde se re-

Digitized by Google

dujeron los Caciques Pedrito y Ñanducito con sus tribus y otros que no recuerdo los nombres.

Después seguí al lado del General Echagüe, hasta la derrota de Caseros, que lo acompañé hasta San Fernando que fué donde él se embarcó, volviéndome yó a Santa Fe y me presenté al Gobernador Don Domingo Crespo.

Y vueltas a Santa Fe las fuerzas Santafecinas que triunfaron en Caseros, el Comandante Don José Rodríguez era Jefe de las Guardias Nacionales del Departamento de Coronda, y organizada la división libre, me enrolé en la primer compañía del primer Escuadrón en clase de Sargento Primero, siendo el Capitán de mi Compañía, Don Casimiro Correa.

Y cuando estalló en el Rosario la Revolución encabezada por el General Don Juan P. López, a derribar al Gobierno de Crespo, la vanguardia de dicha conspiración la mandaba el Coronel Don Luis Hernández, y teniendo un encuentro con las fuerzas del Comandante Rodríguez, donde fuimos derrotados por Hernández, muriendo allí mi Capitán Don Casimiro Correa, conquistando yó otra flor, bandeándome un muslo de un lanzaso y poniéndome a duras penas a salvo del enemigo.

Deshechas las fuerzas de la revolución y pacificada la Provincia, pasé a hacer servicio a los cantones y en una entrada que hizo el Coronel Don Bartolomé Castañera al Chaco, marché con mi compañía en clase de Alférez y vueltos de la entrada, hicimos un cantón, con el Coronel Rodríguez, en la Cruz Alta, Estancia de Correa, lugar siempre amenazado por los indios Pampas, y vueltos de allí he hecho servicios que no recuerdo las fechas.

Cuando el Coronel Rodríguez, fué nombrado Comandante General de la frontera Norte de Santa Fe, hice otra entrada con mi compañía mandada por él. Vuelto de la entrada, seguí prestando servicios siempre con mi compañía, hasta que marché a las Saladas del Rosario, donde me incorporé con la vanguardia del ejército que se organizaba Santafecinos, quedando yó bajo las órdenes del Comandante Don Elías Giles, siendo Jefe de la División del Coronel Córdoba, hasta que fueron las fuerzas del General Don Juan P. López del ejército Santafecino.

Incorporadas las fuerzas entrerrianas, marchamos a dar la Batalla de Cepeda, incorporando a mi compañía unos sesenta indios de San Javier y poniéndonos como el Jefe del Escuadrón, al Coronel Don José Rodríguez, quien nos condujo a la batalla.

Conquistada la victoria y concluída la campaña y vueltos a Santa Fe, seguí dando servicios en la frontera, en los Corrales, Sunchales y Sauce.

Cuando el Presidente Derqui pasó a Córdoba a formar el ejército que concurrió a la batalla de Pavón, marché también con mi compañía, escoltando un convoy de armamentos que lo recibí en el Sauce, siendo en esa época Capitán y habiéndolo entregado en la Ciudad de Córdoba, pasé a la

Digitized by Google

Tablada, donde me incorporé al Cuerpo de Dragones que mandaba el Coronel Don Telmo López quedando a las órdenes de ese Jefe hasta dar la Batalla de Pavón el 17 de setiembre de 1861. Concluída esa campaña y pacificada la Provincia, fuí a dar servicio a la Guardia de la Esquina con cien hombres, poniéndome a las órdenes de un Comandante Marull, que allí estaba dando servicios con un piquete de veteranos de Buenos Aires. Y vueltos de esa campaña fuí nombrado Comisario General del Departamento de Coronda, donde fuí prestando mis servicios, llevando contingente para crear los cuerpos que de Rosario y Santa Fe, marcharon a la guerra del Paraguay.

Concluída esta operación, me incorporaron con mi compañía al Regimiento Primero de Mayo, siendo Jefe de él el Comandante Villalba, que marchó a la frontera Norte de Santa Fe a observar los movimientos de las fuerzas que Solano López hizo pasar de Corrientes al Chaco.

Y cuando esas fuerzas pasaron el Paraná para Corrientes, me retiré a Coronda a continuar mis servicios de Comisario y disciplinar un piquete.

En esa época regresaba el Coronel Nelson (hoy General) del Paraguay a Santa Fe; el Gobernador Oroño lo envió con una expedición al Chaco y me incorporé a él con el piquete a mi mando y una compañía de San José del Rincón, que la mandaba un Capitán Olaguive.

Concluída esta campaña y vuelto el piquete, continué mis servicios de Comisario de este Departamento, hasta que enseguida me hice cargo interinamente de esta Jefatura Política, hasta la caída del Gobernador Oroño, retirándome a la vida privada, donde permanezco hasta hoy.

(Jefatura de Policía de Coronda — 1888 — Archivo Histórico de la Provincia.)

Digitized by Google

El Prisionero de la Aduana Implora la Paz

Felicitaciones al Patriarca

El telón está levantado.
Los personajes de nuestra historia están en escena.
Aquí aparece el General Paz, tal como era, insincero.
Comparad, sinó, estas cartas con sus Memorias.
Después leed las felicitaciones al Patriarca.

Dicen así:

—"Señor Don Gregorio Araoz de Lamadrid. Mayo 12 de 1831. — Mi estimado amigo: Un suceso raro me ha traido a la inesperada posición en que me hallo. Antes de ayer por la tarde estando en marcha el ejército me adelanté solo con un oficial a reconocer una partida que se tiroteaba con otra de las fuerzas que eran de mi mando. Equivocadamente la creí nuestra y casi yo mismo me introduje a la que me hizo prisionero.

Si algo en situación tan azarosa puede serme satisfactorio es la consideración que he merecido al Sor. Gral. López, y demás que todo haberlo hallado, dispuesto a cortar de un golpe los males que afligen a nuestro desgraciado país: hacerlo saber a Ud. y en su defecto al que se halle ocupando la silla de Gobierno es el objeto de esta carta. El deseo de abreviar sus saludables efectos es lo que me mueve a no perder un instante, y aún sin haber podido hablar con dicho Sor. Gral. con la detención que requiere la materia.

Con el objeto de obviar estos mismos embarazos y demoras es que me ha manifestado que está dispuesto a admitir comisionados bastantemente autorizados por el Gobierno a escucharlos, y ajustar con ellos un tratado que ponga fin a la desastrosa guerra civil. Yo creo pués que Ud. respondiendo a tan patrióticos sentimientos no desaprovechará la ocasión de hacer un servicio distinguido; concurriendo a que sucedan a las agitaciones actuales una tranquilidad sólida y duradera. No quiero omitir decir a Vd. que he oído a dicho Sor. Gral. estas formales palabras: "Es doloroso que nos estemos destruyendo por conceptos equivocados unicamente".

Soy de Vd. muy afecto servidor y amigo — J. M. PAZ.

P. D. A lo dicho debo añadir que no será desatendida en cualesquiera tratados que se hagan la suerte futura de los jefes de los ejércitos y que los gobiernos cuidaran de proveer a sus subsistencias, y aún al premio de sus servicios."

(Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno. T. 2. Año 1831. Nº 17. Año 1831.)

Digitized by Google

—"Señor Don Juan Pedernera. — Mayo 13 de 1.831 — Mi estimado amigo: He caído prisionero del modo más raro: ya será Vd. informado del pormenor de este suceso. He sido aqui bien recibido y merezco consideraciones muy satisfactorias al Sor. Gral. López y demás jefes de este ejército. Además he encontrado a dicho Sor. muy bien dispuesto a terminar la sangrienta lucha, que nos ocupa por medio de negociaciones racionales, y equitativas, que aseguren al país tranquilidad, y a Vds. un bienestar duradero y aún la remuneración de sus servicios. En vista de esto escribo al Gobernador de la Provincia para que aprovechando tan buena ocasión de poner fin a los males públicos, he interesándome para que no trepide en iniciar una negociación, que concilie los ánimos y los intereses y termine tantas desgracias. Espero que Vd. cooperará a mi intento seguro de que con ello hace Vd. un servicio importante a la Patria y al ejército. — Soy de Ud. muy afecto servidor y amigo". JOSE Mª PAZ.

(Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno. T. 2. Año 1831. Nº 17. Año 1831.)

* *

—"Señor Don Isidoro Larraya — Mayo 13 de 1.831. — Mi estimado amigo: me he dirigido al Coronel Pedernera con el fin de persuadirlo las buenas disposiciones del Señor Gral. López para cortar la guerra civil: le he encargado también que muestre a Vd. y demás compañeros mi carta. Sin embargo he creído después más conveniente escribir a Vd. también a fin de que por su parte concurra a que no se quede sin efecto la insinuación que hago al gobierno de que mande comisionados que ajusten un tratado que termine los males de nuestra común Patria. Yo lo paso bien y siempre soy su muy afecto amigo". JOSE Mª PAZ.

(Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno. T. Nº 2 — Año 1831. Nº 17. Año 1831).

* *

—"Señor Don Félix Correa — Mayo 13 de 1.831. — Mi estimado amigo: he escrito a varios de los amigos sobre un objeto de común utilidad, y con el mismo me dirijo a Vd. es necesario dejar las armas, y pensar en que cesen los males del país ocasionados por la guerra. Que se haga oír la razón , y se verá, que acaso solo una equivocación nos las puso en las manos. El Señor Gral. López está dispuesto a transar la presente cuestión por medio de una negociación. Deseo puesto, que es de esperar: deseo, que los jefes del ejército hagan ver no es una aspiración inmoderada lo que los ha conducido hasta el presente y que están dispuestos a hacer sacrificios por la salvación de nuestra Patria. No dudo que Vd. será de los que hayen más patriótico esta cooperación al objeto que me he propuesto — Crea Vd. que soy siempre su muy afecto servidor y amigo". JOSE Mª PAZ.

Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno. T. 2. Año 1831. Nº 17. Año 1831.)

Digitized by Google

—"Señor Don Mariano Acha. — Mayo 13 de 1.831. Mi estimado amigo: Pensemos ya en que no se derrame más sangre por una equivocación de conceptos. Todos somos argentinos, todos somos hijos de una misma patria vamos pués a salvarla uniéndonos y dejando de despedazarnos. He encontrado las mejores disposiciones a este respecto en el Sor. Gral. López y espero que por el Gobierno de esa Provincia se manifestará el mismo patriotismo prestándose a una negociación. Coopere pués Vd. a ella seguro de que hará un servicio a nuestro país desgraciado. Soy de Vd. afecto servidor. Q.B.S.M." — JOSE Mª PAZ.

(Bibiloteca y Archivo Histórico de Gobierno. T. 2. Año 1831. Nº 17. Año 1831.)

* *

—"Señor Don Roman Desa. Mayo 13 de 1.831. Mi estimado amigo: Creo es llegado el tiempo de pensar en que cesen los males de nuestro país. He encontrado muy buenas disposiciones a este respecto en el Sor. Gral. López y no dudo que se pensará en aprovechar tan buena ocasión de cortar la guerra civil por medio de una negociación. A este fin me dirijo al Gobierno y espero que Ud. por su parte cooperará al mismo objeto seguro de que en ello va la salud de nuestra patria y la conclusión de los males que la desolan. Soy de Vd. muy afecto servidor y amigo." JOSE Mª PAZ.

(Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno. T. 2. Año 1831. Nº 17. Año 1831.)

* *

Buenos Aires.

Exmo. Señor Don Juan Manuel de Rosas.

Córdoba, Mayo 19 de 1.831.

Muy estimado Señor: tengo la honra de dirigirme a V.E. para comunicarle que habiendo un azar de la guerra privada a esta provincia de su gobernador propietario el Gral. Don José Mª Paz, he sido llamado por la H. R. de ella a sucederle interinamente en su administración. No he trepidado en aceptar este destino porque he creído poder contribuir a la paz de la República. V. E. conoce mis sentimientos a este respecto, y puesto que ellos son de conformidad a la conveniencia pública y que están en consecuencia con lo que tantas veces ha manifestado V. E. tengo derecho a esperar que se verán en breve cumplidos mis votos. Quiera pués V. E. hacer al país el bien de que más necesita, cooperando por su parte a que arribemos a un advenimiento que ponga término a la guerra civil.

Yo cuento desde ahora con este resultado para retirarme con la satisfacción de haber hecho a mis conciudadanos el mayor bien.

El Sor. Gral. López impondrá probablemente a V. E. de los pasos oficiales que al mismo objeto hemos dado, como también de lo que los ha motivado.

Tengo el honor de ofrecerme a V. E. con todo el aprecio y amistad con que soy su atento servidor. Q.B.S.M. — MARIANO FRAGUEIRO.

Conforme. (Hay una rúbrica de Rosas.)

(Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno. T. 2. Año 1831. Nº 17. Año 1831.)

Digitized by Google

Tucumán, Junio 22 de 1831. — Señor General Don Estanislao López.

Muy Señor mio y estimable compatriota: Una serie de acontecimientos que marca la época de luto de nuestra patria me decidió a buscar en mi país un Asilo, que la causa común me había hecho abandonar por diesiseis años. En él a pesar de mi resistencia he sido conducido al odioso rol de hombre público, y es por esta posición, y la confianza de los Gobiernos de esta Provincia y la de Catamarca, que hoy me encuentro en el agradable deber de dirijirme a Ud. Tan luego como se me anunció la prisión del Señor General Paz hablé a Vd. de mis deseos de terminar una lucha, que costaba tantas lágrimas y sangre. Lo hize por una nota, que dirijí al General Madrid, y que según soy informado por el mismo, no tuvo curso. En ella se encontraban los sentimientos que vierte la de esta fecha y el sincero ofrecimiento de marcharme hasta el punto, que me señalase, si aceptaba una entrevista a realizar, asi terminar las desgracias de nuestra patria; no hay pues General por mi parte, sino providad y sincero patriotismo que por este consagraré mis yá cansados y débiles esfuerzos a cuanto pueda curar las llagas que se han abierto en el cuerpo de la sociedad argentina. Puede Vd. ser el ser de paz y concederme a mi la ventura de ayudarle y terminar mi carrera pública. Aseguro a Vd. de la mayor decisión de mi parte y de los señores Gobernadores Díaz y Frías y de respeto del Ejército en favor de ese servicio pero no menos ser correspondido con igual franqueza y con la amistad que le ofrece su paisano y el servidor que B. S. M. RUDECINDO ALVARADO.

(Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno — T. 2 Año 1831. Nº 17. Año 1831.)

* *

Loreto, Junio 23 de 1831.

El Gobernador Provisorio de Santiago del Estero que subscribe, tiene la honra de dirigirse al Exmo. Señor Brigadier General en Gefe del Ejército Auxiliar Confederado, con el fin de felicitar a V. E. por el señalado triunfo de las armas de su mando sobre el centro de la Tiranía, el mentido Coloso de Córdoba.

Este suceso era, la única esperanza de los Pueblos Oprimidos por un Protector de hierro.

Entre todos estos ha debido tener muy particular lugar Santiago del Estero que no tubo otra cuna que la dulce Federación y alimentado con esta leche no ha podido sufrir sobre su cerviz los agentes del poder supremo militar que se apoderaron por una desgracia digna de llorarse siempre de todas las vidas, y haciendas con una tiranía y despotismo que no tiene exemplo en la historia de naciones cultas.

Por esta noble razón exije el que subscribe al Exmo. Señor General quiera recibirla bajo su protección en la sagrada liga Litoral a esta Provincia que aún que en esqueleto y palpitante no conoce otros principios que los que han puesto las armas en sus manos se lisonjea el que subscribe de

Digitized by Google

esta oportunidad por el placer de saludar al Exmo. Señor General a quien se dirige y ofrecerle las consideraciones del más distinguido y alto aprecio. — SANTIAGO DE PALACIO — Exmo. Señor Brigadier General en Gefe del Exercito Auxiliar Confederado Don Estanislao López.

(Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno — T. 2. Año 1831. Nº 17. Año 1831.)

* *

PROCLAMA

Soldados: Por la comunicación que he recibido de nuestro General por conducto del parlamentario que hoy despaché de nuestro Campo, soy impuesto del buen tratamiento que ha recibido del Señor General López y de los deseos de dicho Señor General de terminar la guerra en que ambos beligerantes nos hallamos empeñados, acaso por no escuchar la voz de la mayoría de las Provincias ni ceder un punto de nuestras recíprocas aspiraciones, por medio de una negociación amistosa y honorífica.

Soldados: Las consideraciones que nuestro General ha merecido a sus contrarios deben sernos satisfactorias, y no menos la disposición de este Señor General de dar lugar a que la razón y la justicia, en vez de las Armas, decidan una cuestión que por otros medios parece yá interminable con desdoro del nombre argentino.

Bien pues, voy a hacer ver a nuestros enemigos, y al mundo todo, que estoy dispuesto a hacer la paz, si ella tiene por objeto la independencia de cada una de las Provincias, y por último resultado la organización de la República, bajo las formas que la mayoría acordare; y si nuestros enemigos están dispuestos, como yó, a no exijir ni conceder ventaja alguna que sea contraria a estos sagrados objetos.

Ciudadanos y Soldados: a este importante objeto marchan mañana autorizados competentemente el Señor José Videla Castillo y el Ministro de Gobierno Don Eusebio Agüero. Preparaos pués, o para colgar vuestras armas con honor en obsequio de nuestra cara patria, o de embotarla con la velocidad del rayo en el corazón de los que pretendan la humillación de sus mejores hijos.

Uno u otro lo conseguiréis muy pronto. Os lo jura po rsu honor Vuestro Gefe y mejor amigo.

GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID

Conforme.

(hay una rúbrica de Rosas.)

(Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno. — T. 2 Año 1831. Nº 17. Año 1831.)

Digitized by Google

Nómina Histórica

Digitized by Google

Digitized by Google

A Guisa de Introito

Don Manuel Vizoso Gorostiaga no necesita presentación; es ya conocido en nuestro medio intelectual.

Sin embargo, a guisa de introito al trabajo que él intitula **"Nómina Histórica"**, daremos una referencia sintética de sus actividades de historiador.

Vizoso Gorostiaga, además de poseer una memoria admirable, es un paciente recopilador de datos históricos, que guarda prolijamente en carpetas bien clasificadas, en las cuales observa un riguroso orden cronológico. De manera que la búsqueda de cualquier antecedente, le resulta sumamente fácil.

Para los profesores de historia, la nota que publicamos será de mucha utilidad, teniendo en cuenta que los datos que contiene han pasado por el crisol de la crítica más serena y escrupulosa.

De modo que al establecer comparaciones entre la **Nómina** y algunos textos oficiales, los entendidos notarán algunas diferencias de fechas, etc.

Vizoso rectifica muchas afirmaciones tendenciosas.

F. G. B.

Digitized by Google

NOMINA HISTORICA

DE LOS HECHOS DE ARMAS QUE HAN TENIDO MAYOR IMPORTANCIA EN AMERICA, DESTINADA A FACILITAR LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA A LOS PROFESORES DE ESTA MATERIA

ACLARACION:

1º Guerra Civil: (1810 a 1820) Provocada por el centralismo del gobierno de Buenos Aires, contra la Banda Oriental primero y Entre Ríos y Santa Fe, después, hasta el tratado del Pilar (23 febrero 1820) y las muertes del Gral. Francisco Ramírez (21 junio 1821) y Gral. José Miguel Carrera, (4 septiembre 1821).

2º Guerra Civil: (1828 a 1852) Desde el motin militar unitario realizado por los generales Juan Lavalle y José María Paz y la ejecución del gobernador legal de Buenos Aires coronel Manuel Dorrego hasta la caída de Rosas. Dentro de estas fechas se realiza la 2ª campaña por la independencia amenazada por la intervención franco-británica con la complicidad de los unitarios.

3º Guerra Civil: (1852 a 1880) Desde la revolución de Buenos Aires el 11 de septiembre de 1852 encabezada por el general José María Pirán y el coronel Bartolomé Mitre hasta el ingreso de Buenos Aires a la Confederación Argentina y la capitalización de esa ciudad.

4º Guerra Civil: Las sucesivas revoluciones del caudillo entrerriano Gral. Ricardo López Jordan.

1º Campaña del Desierto: (1833 a 1835) Realizada por el general Juan Manuel de Rosas.

2º Campaña del Desierto: Llevada a cabo por el Coronel Dr. Adolfo Alsina y el General Julio A. Roca.

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Abancay (Perú)	Colonial	12 julio	1537	Diego de Almagro derrota al "pizarrista" Alonso de Alvarado.
Abalos (Ctes.)	1º Guerra Civil	29 julio	1820	Gral. Francisco Ramírez derrota al Gral. José G. de Artigas.
Acaguará (Paraguay)	Triple Alianza	18 julio	1868	Gral. Ignacio Rivas con tropas aliadas derrota a los paraguayos.
Acayuasá (Chaco)	Triple Alianza	18 julio	1868	Cor. Miguel Martínez de Hoz, es derrotado y muerto por paraguayos.
Achiras	1º Guerra Civil	8 marzo	1821	Gral. José M. Carrera derrota a Gral. J. B. Bustos, Gob. de Córdoba.
Achupallas	Independencia	4 febrero	1817	Teniente Juan Lavalle derrota a los españoles.
Acoyte	Independencia	11 febrero	1818	Teniente José Antonio Ruíz derrota a los españoles.
Acre (Bolivia)	2º Independencia	24 dicbre.	1900	Comandante Andrés S. Muñoz derrota las tropas brasileñas.
Aragua (Venezuela)	Independencia	18 agosto	1814	Gral. Simón Bolivar es derrotado por "Boves", realista.
Aguasanta (Venezuela)	Independencia	5 agosto	1819	Gral. Urdaneta derrota al Cor. Salvador Garvin, realista.
Aguilar (Santa Fe)	2º Guerra Civil	15 novbre.	1840	Cor. Francisco de Andrade (fed.) derrota la vanguardia de Lavalle.
Ailón	3º Guerra Civil	4 dicbre.	1867	Comdte. Amaro Catalán (ejerc. nac.) derrota al caudillo unit. Pedro Pérez.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Alcaracito (E. R.)	4º Guerra Civil	8 dicbre.	1876	Cor. Ayala (ejerc. nac.) derrota al Gral. Ricardo López Jordán.
Alto de la Alianza (Bol.)	2º Pacífico	26 mayo	1880	Gral. Manuel Baquedano (chil.) derrota aliados peruanos y bolivianos.
Alto de Angostura, o Punta de Agua (L. R.)	3º Guerra Civil	2 abril	1863	Cor. Ambrosio Sandes y José Iseas derrotan a Gral. A. V. Peñaloza.
Altos de Córdoba, o Las Cañas (Cba.)	2º Guerra Civil	28 marzo	1839	Pedro Nolasco Rodríguez (unit.) es derrotado por Gral. M. López (fed.)
Aluminé	2º Desierto	18 febrero	1883	Comdte. Juan G. Díaz derrota al cacique Calfucurá.
Alvarez	3º Guerra Civil	31 enero	1852	Gral. Juan Pablo López (unit.) derrota al Cor. Hilario Lagos (fed.)
Anca Mahuida	2º Desierto	3 octubre	1881	Mayor Justo López derrota a los indios de Pincén.
Ancaste (L. R.)	2º Guerra Civil	7 enero	1830	Gral. José Benito Villafañe (fed.) derrota a Cor. Justo Lobos (unit.)
Angaco (S. J.)	2º Guerra Civil	16 agosto	1841	Gral. Mariano Acha (unit.) derrota a Gral. José F. Aldao (fed.)
Angamos (Chile)	2º Pacífico	8 octubre	1879	Cmdte. Juan J. Latorre (chil.) derrota al "Huascar". Muerte de Grau (per.)
Angostura (Bolivia)	Independencia	10 abril	1814	Cor. Ignacio Warnes es derrotado por cor. Blanco, realista.
Angostura (Paraguay	Triple Alianza	28 septbre.	1868	Cor. Donato Alvarez derrota las tropas paraguayas.
Antimano (Venezuela)	Independencia	6 julio	1814	Gral. Simón Bolivar derrota a los realistas.
Añaquito (Perú)	Colonial	18 enero	1546	Gonzalo Pizarro derrota a Virrey Blasco Núñez de Vela y lo ejecuta.
Apacheta (Perú)	Independencia	9 novbre.	1814	Brig. Mateo García Pumacahua derrota a Brig. Fco. Picoaga, realista.
Arapey (R. O. U.)	Independencia	3 enero	1817	Gral. José G. de Artigas es derrotado por el Brig. Curado, portugués.
Aratá (Chaco)	Triple Alianza	4 mayo	1866	Gral. Ignacio Rivas derrota las tropas paraguayas.
Arauco-Tubul (Chile)	Independencia	27 septbre.	1817	Comdte. Ramón Freire derrota a los realistas.
Araure (Venezuela)	Independencia	5 dicbre.	1813	Gral. Simón Bolivar derrota al brig. Ceballos, realista.
Arequito (Santa Fe)	1º Guerra Civil	8 enero	1820	Cor. Juan B. Bustos y Comdts. José M. Paz y Alejandro Heredia se sublevan separándose del ejército del Gral. Fco. Fernández de la Cruz, que al día siguiente salía a la frontera Norte contra los españoles.
Aroma (Bolivia)	Independencia	14 octubre	1810	Brig. J. M. Goyeneche (realista) derrota al patriota Arce.
Arroyo Ceballos	1º Guerra Civil	25 dicbre.	1817	Comdte. Luciano Montes de Oca es derrotado por Gral. Fco. Ramírez.
Arroyo de la China (E.R.)	Independencia	24 marzo	1814	Cor. Leonardo Rosales derrota la escuadrilla esp. de Montevideo.
Arroyo de Chuy (R.O.U.)	2º Guerra Civil	12 septbre.	1851	Comdte. Dionisio Coronel (fed.) derrota brasileños de Cor. Fco. de Abreu.
Arroyo Grande (R.O.U.)	2º Guerra Civil	5 dicbre.	1842	Gral. Manuel Oribe (fed.) derrota a Gral. Fructuoso Rivera (unit.)
Arroyo de la Leña	2º Guerra Civil	16 abril	1844	Comdte. Melgar (Fed.) derrota a Cap. Antonio Méndez (unit.)
Arroyo de Lucas	3º Guerra Civil	28 junio	1873	Comdte. Aquiles González derrota al "jordanista" Carmelo Campos.
Arroyo de Maldonado	2º Guerra Civil	6 junio	1829	Gral. Ignacio Alvarez derrota a los artiguistas.
Arroyo Pehuajó (Parag.)	Triple Alianza	31 enero	1866	Gral. Manuel Hornos derrota las tropas paraguayas.
Arroyo del Rey	3º Guerra Civil	21 febrero	1853	Gral. Celedonio Gutiérrez derrota a Gral. Antonino Taboada del Ej. Nac.
Arroyo Seco (Cba.)	1º Guerra Civil	10 julio	1821	Cor. Bedoya (fed.) derrota al Gral. Fco. Ramírez (el Supremo Entrreriano)
Arroyo del Tala	2º Guerra Civil	5 agosto	1840	Gral. Juan Lavalle (unit.) derrota a Gral. Angel Pacheco (fed.)
Avahy (Paraguay)	Triple Alianza	11 dicbre.	1868	Marquez de Caxias derrota al Gral. Caballero, paraguayo.
Auquelen	2º Desierto	14 octubre	1878	Mayor Benjamín Moritan derrota a los indios de Namuncurá.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha			QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Ayacucho (Perú)	Independencia	9	dicbre.	1824	Gral. Sucre derrota Virrey La Serna y 14 generales realistas, asegurando la definitiva independencia de Sud América.
Ayen	4º Guerra Civil	13	mayo	1873	Comdte. Olascoaga derrota a las tropas jordanistas.
Ayohuma (Bolivia)	Independencia	14	novbre.	1813	Brig. Pezuela derrota al general Manuel Belgrano.
Azcurra (Paraguay) (1º)	Triple Alianza	7	agosto	1869	Cor. Donato Alvarez derrota las tropas paraguayas.
Azcurra (Paraguay) (2º)	Triple Alianza	14	agosto	1869	Conde D'Eu (yerno del emperador del Brasil) derrota los paraguayos.
Azul (B.A.)	2º Desierto	2	mayo	1871	Cor. Elia derrota al cacique Calfuquí.
Bacacay (Brasil)	Brasil	13	febrero	1827	Cor. Juan Lavalle derrota a Gral. Benitos Manuel, brasileño.
Bacacuá	2º Guerra Civil	29	novbre.	1839	Comdte. Jacinto Andrada (fed.) derrota a Ricardo López Jordán.
Bagué (Brasil)	Brasil	23	enero	1827	Gral. Juan Antonio Lavalleja asalta y toma la plaza.
Barra de los Tapes	2º Guerra Civil	29	septbre.	1847	Cap. Juan González (fed.) derrota a Sixto Caravajal (unit.)
Barracas (B.A.)	3º Guerra Civil	20	junio	1880	Cor. Julio Campos derrota a Cor. Nicolás Levalle del Ej. Nacional.
Barreiro Grande (Par.)	Triple Alianza	16	agosto	1869	Gral. Caballero (paraguayo) es derrotado por los aliados.
Batia (Cba.)	2º Guerra Civil	29	dicbre.	1829	Cor. Pedro Regalado Pereyra derrota a caudillos Moreno y Canana.
Bella Vista (Ctes.)	2º Guerra Civil	29	abril	1843	Gral. Juan Madariaga (fed.) derrota a Comdte Gongoro (unit.)
Bermejo (Chaco)	2º Desierto	2	julio	1888	Cap. José S. Montero derrota al cacique Paisán.
Bio-Bio (Chile)	Conquista	23	abril	1554	Cacique araucano Lautaro derrota al conquistador Fco. de Villagran.
Bio-Bio (Chile)	Independencia	19	enero	1819	Comdte. Balcarce derrota al caudillo realista Juan Fco. Sánchez.
Blanca Grande (1º)	2º Desierto	26	dicbre.	1875	Coronel Lorenzo Winter derrota a los indios de Calfucurá.
Blanca Grande (2º)	2º Desierto	2	enero	1876	Cor. Conrado Villegas derrota al cacique Pincen.
Bomboná (Ecuador)	Independencia	7	abril	1822	Gral. Simón Bolivar derrota al Gral Basilio García, realista.
Bonza (Colombia)	Independencia	7	julio	1819	Gral. Simón Bolivar derrota a los españoles.
Boquerón (Paraguay)	Triple Alianza	18	julio	1866	Gral. Bme. Mitre derrota a mariscal Fco. Solano López, paraguayo.
Boyacá (Colombia)	Independencia	7	agosto	1819	Gral. Simón Bolivar derrota a Gral. Barreiro, realista; y asegura la independencia de Colombia.
Buceo Pto. Mont. (ROU)	2º Guerra Civil	31	octubre	1843	Gral. Manuel Oribe (fed.) derrota al cor. Faustino Velazco (unit.)
Buceo Pto. Mont. (ROU)	Independencia	14	mayo	1814	Almirante Brown derrota a la escuadra española.
Buceo Pto. Mont. (ROU)	2º Inv. Inglesa	20	enero	1807	Gral. Auchmuty (inglés) derrota al marqués de Sobremonte.
Buena Vista (Perú)	2º Pacífico	18	abril	1880	Cor. José Fco. Vergara (chil.) derrota al Cor. Albarracín (peruano.)
Buenos Aires	1º Inv. Inglesa	27	junio	1806	Gral. Berresford se apodera de Buenos Aires.
Buenos Aires	1º Inv. Inglesa	12	agosto	1806	Alzaga, Liniers y pueblo de Bs. As. reconquistan la ciudad.
Buenos Aires	2º Inv. Inglesa	6	julio	1807	Gral. Whitelocke, (inglés) es derrotado y capitula en Bs. As.
Buenos Aires	Independencia	15	julio	1811	Comdte. Romarate con la escuadra española bombardea Bs. As.
Bull-Run (E. U.)	Guerra Civil	21	julio	1861	El ejército del Sur vence al ejército del Norte.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha	QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Caaguazú (Ctes.)	2º Guerra Civil	28 novbre. 1841	Gral. José M. Paz derrota al Gral. Pascual Echagüe, gob. de Entre Ríos.
Cagancha (R.O.U.)	2º Guerra Civil	29 dicbre. 1839	Gral. Fructuoso Rivera derrota al Gral. Pascual Echagüe, gob. E. Ríos.
Cajamarca (Perú)	Conquista	16 novbre. 1532	Francisco Pizarro derrota los indios y toma prisionero Atahualpa.
Calabozo (Venezuela)	Independencia	12 febrero 1818	Gral. Simón Bolivar derrota al Gral. Morillo, español.
Calana (Perú)	Independencia	1º enero 1823	Cor. Enrique Martínez derrota a las tropas españolas.
Calchaquí	Colonial	18 junio 1659	Alonso de Mercado y Villacorta, gob. de Tucumán, derrota los indios.
Caldera	2º Desierto	8 agosto 1874	Cap. Pablo Vargas derrota a los indios de Catriel.
Callao (Perú)	Independencia	19 enero 1816	Almir. Brown ataca la fortaleza del Callao e isla San Lorenzo.
Callao (Perú)	Independencia	5 novbre. 1820	Almir. Cockrane captura la fragata "Esmeralda" bajo fuego fortaleza.
Callao (Perú) 1ª Capit.	Independencia	21 septbre. 1821	Gral. Tomás Guido recibe la fortaleza entregada por Gral. La Mar.
Callao (Perú) Sublev.	Independencia	4 febrero 1824	Soldados argentinos de Granaderos entregan la fortaleza a los españoles.
Callao (Perú) 2ª Capit.	Independencia	23 enero 1826	Gral. Ramón Rodil y Gayoso (esp.) se rinde con los honores de la guerra al año y 45 días de la capitulación de Ayacucho.
Callao (Perú)	2º Independencia	2 mayo 1866	Alm. Topete esp. bombardea el Callao desconociendo la Cap. de Ayacucho.
Camacuá (Brasil)	Brasil	5 abril 1827	Generales Lucio Mansilla y Juan Lavalle derrotan a los brasileños.
Campichuelo (Parag.)	Independencia	19 dicbre. 1810	Cap. Manuel Artigas derrota al Cor. Thompson, paraguayo.
Cancha Rayada (Chile)	Independencia	19 marzo 1818	(tarde) Gral. Ant. González Balcarce derrota la vang. del Cor. Ordoñez.
Cancha Rayada (Chile)	Independencia	19 marzo 1818	(noche) Cor. Ordoñez (esp.) derrota al Gral. José de San Martín.
Cangallo (Perú)	Independencia	11 enero 1822	Gral. José Carratalá (esp.) incendia el pueblo por ser patriota.
Cañada de Cepeda (S.F.)	1º Guerra Civil	1 febrero 1820	Gral. Estanislao López derrota al Director Supremo Gral. Rondeau.
Cañada de Cepeda (S.F.)	3º Guerra Civil	23 octubre 1859	Gral. Bme. Mitre es derrotado por el Gral. Justo J. de Urquiza.
Cañada de la Cruz (B.A.)	1º Guerra Civil	28 junio 1820	Gral. Estanislao López, derrota al gob. de Bs. As., Gral. Miguel E. Soler.
Capilla Diego González	1º Guerra Civil	2 novbre. 1814	Capitán Diego Martínez derrota los "artiguistas".
Cap. de Mercedes (R.O.)	1º Guerra Civil	28 febrero 1811	Comdte. Ramón Hernández asalta y toma el pueblo.
Carabobo (1º) (Venez.)	Independencia	28 mayo 1814	Gral. Simón Bolivar derrota al Gral. Cajigal, español.
Carabobo (2º) (Venez.)	Independencia	24 junio 1821	Gral. Simón Bolivar derrota al Gral. Miguel de la Torre (esp.) y decide la independencia de Venezuela.
Caraguatay (Parag.)	Triple Alianza	21 agosto 1869	Cor. Carlos B. Oliveira Nery (brasil.) derrota al mayor Solís (parag.)
Carampangue (Chile)	Independencia	27 mayo 1817	Cor. Ramón Freire derrota a los españoles.
Carcaranaá (Santa Fe)	1º Guerra Civil	10 marzo 1819	Brig. Estanislao López, derrota al Cor. Rafael Hortiguera de Bs. As.
Carhué (B.A.)	2º Desierto	24 abril 1876	Cor. Nicolás Levalle derrota al cacique Namuncurá.
Carhué (B.A.)	2º Desierto	31 julio 1876	Comdte. Lorenzo Winter derrota al cacique Baigorrita.
Carmen de Patagones (B. A.)	Independencia	7 marzo 1827	Comdte. Martin Lacarra derrota al almirante Tamandaré (brasileño).
Carpinteria (R.O.U.)	2º Guerra Civil	19 septbre. 1836	Gral. Fructuoso Rivera (unit.) derrota al Gral. Manuel Oribe (fed.)
Carumbé (Brasil)	Independencia	27 octubre 1816	Gral. J. G. de Artigas es derrotado por Gral. Lecor, brasileño.
Carúpano (Venezuela)	Independencia	1 junio 1816	Gral. Simón Bolivar derrota los realista y toma la ciudad.
Casaicoma (Venezuela)	Independencia	4 julio 1817	Gral. Simón Bolivar es derrotado por los españoles.
Catalan (R.O.U.)	Independencia	4 enero 1817	Comdte. Andrés Latorre "artiguista" derrota al Marqués de Alegrete, port.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha	QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Cayastá (Santa Fe)	2º Guerra Civil	26 marzo 1840	Gral. Juan Pablo López (fed.) derrota al Cor. Mariano Vera (unit.)
Caseros (B.A.)	2º Guerra Civil	3 febrero 1852	Gral. Urquiza y aliados extranjeros derrotan al Gral. J. M. de Rosas.
Castañares (Salta)	2º Guerra Civil	30 mayo 1821	Gral. Martín Güemes derrota a sus enemigos revolucionarios.
Castañares (Salta)	2º Guerra Civil	13 dicbre. 1834	Gral. Latorre, gob. de Salta, derrota a Facio, gob. de Jujuy.
Catamarca	2º Guerra Civil	29 octubre 1841	Comdte. Mariano Maza (fed.) derrota a José Cubas, g. de Catamarca (unit.)
Caucete (S.J.)	3º Guerra Civil	29 octubre 1863	Mayor Pablo Irrazabal derrota al Gral. Angel V. Peñaloza (el Chacho).
Cauquenes (Chile)	Independencia	2 junio 1818	Teniente Juan E. Rodríguez derrota una partida española.
Cepeda (S. F.)	1º Guerra Civil	1 febrero 1820	Brigadier Estanislao López derrota al Director Supremo Gral. Rondeau.
Cerrito Montevideo (RO)	Independencia	31 dicbre. 1812	Artigas Rondeau y Soler derrotan al Gral. Gaspar Vigodet, español.
Cerro Cora (Parag.)	Triple Alianza	1 marzo 1870	Gral. Cámara (brasileño) derrota al Mariscal Fco. Solano López, (parag.)
Cerro Largo (R.O.)	2º Guerra Civil	11 febrero 1845	Gral. Fructuoso Rivera (unit.) derrota al comdte. Dionisio Coronel (fed.)
Cerro Montevideo)	2º Guerra Civil	11 marzo 1843	Gral. Melchor Pacheco (unit.) derrota a los federales y toma el Cerro.
Cerro Payan	1º Desierto	10 septbre. 1833	Mayor Manuel García derrota a los indios de Yanquetruz.
Cerro Veladero (México)	Independencia	8 dicbre. 1810	Cura patriota Morelos derrota al Cor. París, español.
Ciénaga de Sta. Marta	Independencia	12 novbre. 1820	Cor. Fco. Burdet O'Connor derrota al Gral. Carreño, realista.
Cierva (Parag.)	Triple Alianza	18 febrero 1868	Marqués de Caxias derrota al mayor Olavarrieta, paraguayo.
Ciudadela (Tucumán)	2º Guerra Civil	4 novbre. 1831	Gral. J. Facundo Quiroga (f.) derrota al Gral. G. Araoz de La Madrid (u.)
Clé (E. R.)	2º Guerra Civil	8 marzo 1831	Gral. Barrenechea derrota al Gral. Ricardo López Jordan.
Cobos (Salta)	Independencia	26 agosto 1812	Cor. Eustaquio Díaz Vélez derrota la vang. del Gral. Pío Tristán, realista.
Cochabamba (Bolivia)	Independencia	29 octubre 1811	Comdte. José M. Pérez de Urdinena derrota al Cor. Fco. Rivero, realista.
Cochabamba (Bolivia)	Independencia	27 mayo 1812	Brig. José Manuel Goyeneche (realista) derrota a los patriotas.
Colastiné (Santa Fe)	2º Guerra Civil	19 abril 1842	Gral. Manuel Oribe (fed.) derrota a Juan Pablo López (unit.)
Colonia (R.O.U.)	Colonial	7 agosto 1681	Gob. de Bs. As. José de Garro derrota al Gral. Manuel Lobos, portugués.
Colonia (R.O.U.)	Colonial	3 novbre. 1762	Gral. Pedro de Cevallos quita por asalto la Colonia a los portugueses.
Colonia (R.O.U.)	Colonial	6 enero 1763	Gral. Pedro de Cevallos derrota a Cap. Mannamara y Lord Clive (ingl.)
Colonia (R.O.U.)	2º Inv. Inglesa	21 abril 1807	Cor. Pack (inglés) derrota a Brig. Fco. Xavier de Elio, español.
Colonia (R.O.U.)	Independencia	26 mayo 1811	Gral. "artiguista" Benavidez derrota al Gral. Gaspar Vigodet, español.
Colonia (R.O.U.)	Brasil	26 febrero 1826	Almirante Brown ataca la escuadra brasileña.
Colonia (R.O.U.)	Brasil	1 marzo 1826	Almirante Brown ataca la escuadra brasileña.
Colonia (R.O.U.)	Brasil	13 marzo 1826	Almirante Brown ataca la escuadra brasileña.
Colonia (R.O.U.)	Brasil	27 marzo 1827	Almirante Brown ataca la escuadra brasileña.
Colonia (R.O.U.)	Brasil	15 enero 1828	Almirante Brown ataca la escuadra brasileña.
Colonia (R.O.U.)	2º Guerra Civil	1 septbre. 1845	Cor. José Garibaldi con los unitarios asalta y se apodera de la ciudad.
Concepción (Chile)	Independencia	25 mayo 1813	Gral. José Miguel Carrera derrota al Brig. Antonio Pareja, español.
Concepción (Chile)	Independencia	21 novbre. 1820	Cor. Ramón Freire derrota al caudillo realista Vicente Benavidez.
Concepción (E.R.)	4º Guerra Civil	12 julio 1870	Gral. R. López Jordan derrota al Cor. Claro Ortiz (E. N.) y toma la ciud.
Cone, o Yahuachi (Ecuador)	Independencia	19 agosto 1821	Gral. Sucre derrota a las tropas españoles.
Coneta (Catamarca)	2º Guerra Civil	14 dicbre. 1829	Comdte. Felipe Figueroa derrota al Comandante Vildasola.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Córdoba (Ocupación)	2º Guerra Civil	12 abril	1829	El Cor. Ramón Deheza (unit.) derrota los federales.
Coro (Venezuela)	Independencia	4 agosto	1806	Gral. Fco. Miranda asalta y toma la ciudad.
Coronda (Sta. Fe)	1º Guerra Civil	10 mayo	1819	Gral. Estanislao López derrota al Cor. Rafael Hortiguera de Bs. As.
Coronda (Sta. Fe)	1º Guerra Civil	24 mayo	1821	Gral. Fco. Ramírez (fed.) derrota al Gral. G. Araoz de La Madrid (unit.)
Coronda (Sta. Fe)	1º Guerra Civil	26 mayo	1821	Gral. Estanislao López derrota al Gral. Fco. Ramírez.
Corpahuaico, o Matará (Perú)	Independencia	3 dicbre.	1824	Gral. Jerónimo Valdez (esp.) derrota la vanguardia del general Sucre mandada por el general peruano Trinidad Morán.
Corrales (B.A.)	3º Guerra Civil	21 junio	1880	Cor. Hilario Lagos (Ej. de Bs. As.) derrota al Ministro de Guerra Dr. Carlos Pellegrini.
Corrientes	Independencia	21 julio	1811	Cap. Elías Galván derrota al cap. Manuel Clemente, realista de Montev.
Corrientes	Triple Alianza	14 abril	1865	Gral. Wenceslao Robles asalta y toma la ciudad con tropas paraguayas.
Costa Brava	2º Independencia	15 agosto	1842	Almirante Brown derrota al coronel José Garibaldi y los unitarios.
Costa Sud	2º Desierto	19 junio	1870	Comdte. Julio Campos derrota a los indios Namuncurá.
Cotagaita (1º) Bol.	Independencia	27 octubre	1810	Brig. Antonio González Balcarce ataca infruct. al brig. Córdoba, realista.
Cotagaita (2º) Bol.	Independencia	13 novbre.	1810	Brig. Antonio González Balcarce derrota los españoles.
Crespo	2º Guerra Civil	9 novbre.	1840	Cte. Jacinto Andrada (fed.) derrota la vanguardia de Lavalle (unit.)
Cristiano Muerto	2º Desierto	1 novbre.	1857	Coroneles Granada, Conesa y Paunero, derrotan al cacique Calfucurá.
Cruz Alta (Bol.)	Independencia	16 febrero	1819	Cte. José María Paz toma por asalto el pueblo derrotando los realistas.
Cruz Alta (Cba.)	1º Guerra Civil	16 junio	1821	Gral. Juan B. Bustos derrota a generales Fco. Ramírez y J. M. Carrera.
Cruz Alta (Cba.)	2º Guerra Civil	26 marzo	1842	Cap. Pedro Albornoz (fed.) derrota al unitario Oroño.
Cucha-Cucha (Chile)	Independencia	22 febrero	1814	Comdte. Juan G. de las Heras derrota al brig. José Ordoñez, español.
Cúcuta (Venezuela)	Independencia	28 febrero	1813	Gral. Simón Bolivar derrota a los realistas.
Cuesta de Chilecito (LR)	3º Guerra Civil	7 julio	1859	Comdte. José Maldonado (ej. nac.) derrota al caudillo Felipe Varela.
Cuesta del Inca (Mza.)	Independencia	4 febrero	1815	Comdte. González del Cuerpo Talavera de Sgo. Chile, sorprende la guardia argentina y hace asesinar a los prisioneros.
Culpina (Bol.)	Independencia	30 enero	1816	Comdte. Gregorio Araoz de La Madrid derrota los españoles.
Cumaná (1º) Venz.	Independencia	22 septbre.	1814	Gral. Antonio Piar derrota al Gral. Juan de la Torre, español.
Cumaná (2º) Venz.	Independencia	14 octubre	1814	Los realistas al mando de "Boves" entran en la ciudad a sangre y fuego.
Curapaligue (Chile)	Independencia	4 abril	1817	Comdte. Juan G. de las Heras derrota al brig. José Ordoñez, realista.
Curupayti (Paraguay)	Triple Alianza	22 septbre.	1866	Gral. Bmé. Mitre es derrotado por el Cor. Díaz, paraguayo.
Curuzú (Parag.)	Triple Alianza	3 septbre.	1866	Baron de Porto Alegre (bras.) asalta y toma el reducto.
Cuzco (Perú)	Conquista	21 febrero	1536	Hernando Pizarro derrota a los incas y toma la fortaleza.
Chacabuco (Chile)	Independencia	12 febrero	1817	Gral. San Martín derrota al brig. Rafael Maroto, español.
Chaco	2º Desierto	28 mayo	1883	Cor. Francisco Bosch inicia su campaña contra los indios.
Chacaltaya (Bol.)	Independencia	25 abril	1809	Brig. J. M. Goyeneche derrota al patriota boliviano Pedro Dgo. Murillo.
Chacaltaya (Bol.)	Independencia	2 novbre.	1814	Brig. Juan Ramírez, realista, derrota al brig. Mateo García Pumacahua.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha			QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Chaja (Cba.)	1º Guerra Civil	9	marzo	1821	Gral. José Miguel Carrera derrota al Gral. J. B. Bustos, gob. de Córdoba.
Chamical (Salta)	Independencia	2	junio	1821	Gral. Martín Güemes, gob. de Salta, es derrotado por los realistas.
Chancay (Perú)	Independencia	25	novbre.	1820	Teniente Juan Pascual Pringles es derrotado y prisionero de los realistas.
Chascomus (B.A.)	2º Guerra Civil	7	novbre.	1839	Cor. Prudencio Rosas (fed.) derrota al cor. Pedro Castelli (unit.)
Chacacupé (Perú)	Independencia	7	abril	1781	Tupac Amarú es derrotado por el visitador José Antonio Arveche.
Chicoana (Bol.)	Independencia	11	novbre.	1809	Cor. realista Domingo Tristán derrota al patriota Victorio García Lanza.
Chiflon (Ctca.)	2º Guerra Civil	13	septbre.	1835	Gral. Alejandro Heredia derrota al Gral. Felipe Figueroa, gob. de Catam.
Chiflon (Ctca.)	3º Guerra Civil	1	julio	1862	Comdte Eustafio Maturana derrota al Comdte. Córdoba.
Chillan (Chile)	Independencia	19	marzo	1814	Comdte. Juan Mackenna derrota al brig. Gavino Gainza, realista.
Chillan (Chile)	Independencia	31	julio	1818	Cap.. Miguel Caxaravilla es derrotado por los españoles.
Chillan (Chile)	Independencia	13	novbre.	1818	Cor. José Matías Zapiola asalta y toma la plaza en poder de los realistas.
Chillan (Chile)	Independencia	24	dicbre.	1818	Comdte. Ramón Freire derrota al caudillo realista Juan Fco. Sánchez.
Chiloé	2º Desierto	9	enero	1877	Cor. Nicolás Levalle derrota a Namuncurá.
Chiloé	2º Desierto	6	octubre	1878	Comdte. Marcelino Freyre derrota los indios de Namumcurá.
Chipisca	2º Desierto	7	mayo	1867	Comdte. Manuel Moreno derrota al cacique Guayana.
Chinchas Islas (Perú)	2º Independencia	14	abril	1864	Alm. Topete, esp., toma las islas peruanas desconociendo la Cap- de Ayac.
Chiriquiya (Bol.)	Independencia	3	mayo	1811	Cor. Esteban Hernández derrota las tropas españolas.
Choele-Choel	1º Desierto	4	julio	1833	Gral. Juan Manuel de Rosas derrota a los indios. (Gob. del Gral. Balcarce.)
Choele-Choel	2º Desierto	24	mayo	1879	Gral. Julio A. Roca derrota los indios y toma la isla.
Choqueyapú (Bol.)	Conquista	3	julio	1535	Diego de Almagro derrota a los indígenas.
Chorrillos (Perú)	2º Guerra Pacíf.	20	dicbre.	1881	Gral. Manuel Baquedano (chile.) derrota las tropas peruanas.
Chucuito (Bol.)	Colonial	12	septbre.	1554	El impostor Hernández Girón se subleva y derrota a los españoles.
Chupas (Perú)	Colonial	16	septbre.	1542	Sebastián Vaca de Castro derrota a Diego de Almagro "el mozo".
Chuquinga (Bol.)	Colonial	8	mayo	1554	El impostor Francisco Hernández Girón derrota a Pedro de Alvarado.
Chuquisaca (Bol.)	Independencia	28	mayo	1816	Cor. Manuel Asencio Padilla es derrotado por el cor. José S. La Hera, esp.
Chuquisaca (Bol.)	Independencia	21	mayo	1817	Cte. G. Araoz de La Madrid es derrotado por el brig. José S. La Hera, esp.
Don Cristobal	2º Independencia	10	abril	1840	Gral. Lavalle (u.) y Gral. Echagüe (f.) libran sangrienta e indecisa batalla.
Don Cristobal	4º Guerra Civil	12	septbre.	1870	Gral. Juan Andrés Gelly y Obes derrota al Gral. Ricardo López Jordán.
Don Gonzalo	4º Guerra Civil	9	dicbre.	1873	Gral. Martín de Gainza (M. de Guerra) derrota al Gral. R. López Jordan.
Duquesme (E.U.)	Colonial	3	julio	1754	Jorge Wáshington es derrotado por los franceses.
El Durito (S.J.)	3º Guerra Civil	5	junio	1867	Comdte. Martiniano Charras derrota al caudillo Felipe Varela.
El Perdido (R.O.U.)	2º Guerra Civil	19	novbre.	1843	Comdte. Francisco Burgeño (fed.) derrota al caudillo José Méndez (unit.)
El Portillo	Independencia	7	febrero	1817	Cap. Juan José Lemos derrota a los españoles.
El Rabón (R.O.U.)	Independencia	3	octubre	1818	Gral. Fructuoso Rivera es derrotado por los portugueses.
El Rincón (Tucum.)	2º Guerra Civil	6	julio	1827	Gral. Juan Facundo Quiroga (f.) derrota al Gral. Gregorio Araoz de La Madrid (unit.)

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Estanzuela (Sta. Fe)	1º Guerra Civil	23 marzo	1816	Estanislao López (fed.) derrota al Gral. Juan José Viamonte (unit.)
Estero Bellaco (Parg.)	Triple Alianza	2 mayo	1866	Gral. Venancio Flores derrota los paraguayos.
Espinillo (Parag.)	Triple Alianza	21 marzo	1868	Gral. Osorio (bras.) derrota a los paraguayos.
Falsuri (Bol.)	Independencia	16 octubre	1823	Brig. Antonio Olañeta (real.) derrota al patriota Cor. José Miguel Lanza.
Famaillá (Tuc.)	2º Guerra Civil	23 enero	1836	Gral. Alejandro Heredia derrota al Gral. Francisco Xavier López.
Famaillá, o Monte Grande (Tuc.)	2º Guerra Civil	19 septbre.	1841	Gral. Manuel Oribe (fed.) derrota al Gral. Juan Lavalle (unit.)
Florida (Bol.)	Independencia	25 mayo	1814	Gral. Juan Ant. Alvarez de Arenales derrota al Cor. Blanco, realista.
Florida	2º Guerra Civil	5 septbre.	1843	Cap. Andrés Basualdo derrota al Comdte. Luciano Montes de Oca.
Fragua	2º Guerra Civil	23 febrero	1841	Comdte. Dionisio Puch con tropas salteñas derrota las santigueñas.
Fraile Muerto (Cba.)	2º Guerra Civil	5 febrero	1831	Cor. Angel Pacheco (fed.) derrota al Cor. Juan Esteban Pedernera (unit.)
Fortin 1º División	2º Desierto	16 enero	1882	Cap. Juan G. Gómez derrota al cacique Reunquecurá.
Fuerte Argentino	1º Desierto	25 agosto	1837	Comdte. Martiniano Rodríguez derrota al cacique Alón.
Gamonal (S.F.)	1º Guerra Civil	2 septbre.	1820	Gral. Estanislao López derrota al cor. Manuel Dorrego.
Gavilán (Chile)	Independencia	5 mayo	1817	Cor. Juan G. de las Heras derrota al brig. José Ordoñez, esp.
Gená (E.R.)	1º Guerra Civil	21 octubre	1821	Comdte. Gregorio Piris (unit.) es derrotado por Com. José R. Mendez (fed.)
Gená (E.R.)	4º Guerra Civil	24 febrero	1871	Cor. Santiago Baibiene, G. de Corrientes derrota a Gral. R. López Jordan.
Great Meadovos (E.U.)	Colonial	28 mayo	1753	Jorge Wáshington derrota a Jumouville, francés.
Guachipas (Salta)	Independencia	18 marzo	1814	Gral. Martín Güemes derrota la vang. del Gral. Joaquín de la Pezuela.
Gualeguaychú (E.R.)	4º Guerra Civil	19 julio	1870	Cor. Villar derrota a los jordanistas.
Gualeguaychú (E.R.)	4º Guerra Civil	9 mayo	1873	Cor. Luis María Campos derrota las tropas jordanistas.
Gualeguaychú (E.R.)	4º Guerra Civil	18 actubre	1873	Cor. Luciano González derrota a los jordanistas.
Guamini	2º Desierto	2 octubre	1878	Comdte. Marcelino Freyre derrota a los indios de Namuncurá.
Guamini	2º Desierto	30 mayo	1876	Comdte. Enrique Godoy derrota a los indios del cacique Catriel.
Guanajuato (Mex.)	2º Independencia	26 enero	1867	Las tropas imperialistas francesas toman la ciudad.
Guaqui, o Desaguadero, o 2º Jauricoragua (B)	Independencia	20 junio	1811	Generales Ant. González Balcarce y Juan José Viamonte son derrotados por el Brig. José Manuel Goyeneche, realista.
Guardia Vieja	Independencia	4 febrero	1817	Comdte. Enrique Martínez derrota a los españoles.
Guardia del Monte	1º Desierto	22 marzo	1833	Gral. Juan Manuel de Rosas inicia la 1º Guerra del Desierto, siendo gobernador de Buenos Aires el general Juan Ramón González Balcarce.
Guardia Vieja (Chile)	Independencia	14 febrer.	1817	Cor. Juan G. de las Heras derrota al Brig. José Ordoñez, español.
Guasco (Perú) (2)	Independencia	5 febr.	1817	Comdte. Francisco Zelada derrota las tropas españolas.
Guatraché (P.)	2º Desierto	8 julio	1879	Mayor Carmelo García derrota los indios.
Guavrija	2º Guerra Civil	18 novbre.	1843	Comdte. Lucas Moreno (fed.) derrota al Comdte. Anacleto Medina (unit.)
Guayabos	1º Guerra Civil	11 enero	1815	Gral. Fructuoso Rivera derrota al cor. Manuel Dorrego.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Guayaquil (Ec.)	1º Pacífico	22 novbre.	1828	Almirante Jorge Guise es derrotado y muerto sobre la cubierta de la fragata peruana "Protector".
Herradura (Cba.)	1º Guerra Civil	18 febrer.	1819	Gral. Estanislao López (f.) y Cor. José María Paz libran indeciso combate.
Horno de Paraldo (ROU)	2º Guerra Civil	28 marzo	1844	Gral. Angel Pacheco (fed.) derrota al Gral Melchor Pacheco y Obes (unit.)
Hucal Grande	2º Desierto	7 octubre	1878	Comdte. Teodoro García derrota los indios y rescata 106 blancos cautivos.
Huachi (Ecuador)	Independencia	22 novbre.	1820	El Presidente Aymerich con el ejército realista derrota a guayaquileños.
Huachi (Ecuador)	Independencia	12 septbre.	1821	Gral. Sucre derrota a los españoles.
Huamachuco (Perú)	2º Pacífico	10 julio	1883	Gral. Alejandro Gorostiaga (chileno) derrota a los peruanos mandados por el General Silva.
Huancayo (Perú)	Independencia	29 dicbre.	1820	Gral. Ricafort (esp.) corta las tropas de San Martín y derrota al Cap. José Félix Aldao.
Huanta (Perú)	Independencia	1 octubre	1814	Brig. Mateo García Pumacahua es derrotado por el cor. Vic. González, esp.
Huarina (Perú)	Colonial	25 octubre	1547	Gonzalo Pizarro derrota a Diego de Centeno.
Huaylacucho (Perú)	Guerra Civil	17 abril	1834	Gral. Bermudez (boliv.) derrota al Gral. Orbegoso (peruano).
Humachiri (Bol.)	Independencia	11 marzo	1815	Brig. Ramírez, realista, derrota al brig. Mateo García Pumacahua.
Humaytá (Parag.)	Triple Alianza	19 febr.	1868	La escuadra brasil. al mando del Almirante Tamandaré forza el paso,
Humaytá (Parag.)	Triple Alianza	15 julio	1868	Mariscal Ossorio (brasil.) es derrotado por los paraguayos.
Humaytá (Parag.)	Triple Alianza	25 julio	1868	Marques de Caxias (brasil.) derrota a los paraguayos y toma la plaza.
Ibiracoy, o Rio Grande (Brasil)	Independencia	19 octubre	1816	Gral. Mena Barreto, brasil., derrota al "artiguista" Berdun.
Ica (Perú)	Independencia	6 octubre	1820	Gral. J. A. Alvarez de Arenales derrota a los españoles.
Ifran (Ctes.)	3º Guerra Civil	18 febrero	1878	Gral. Azcona derrota la Gob. de Corrientes Dr. Santiago Derqui.
India Muerta (R.O.U.)	Independencia	19 novbre.	1816	Gral. Fructuoso Rivera derrota al brig. Seb. Pinto de Araujo Correa, (p.)
India Muerta	2º Guerra Civil	27 marzo	1845	Gral. J. J. de Urquiza derrota al Gral. Fructuoso Rivera (unit.)
Ingaví (Bol.)	Guerra Civil	18 novbre.	1841	Gral. Agustín Gamarra, Pte. del Perú es derrotado y muerto por las tropas bolivianas al mando del general José Ballivian.
Iquique (Chile)	2º Pacifico	21 mayo	1879	El "Huascar" (peruano) destroza "La Esmeralda" (Chilena).
Isla de las Ratas (R.O.)	Independencia	15 julio	1811	Comdte. Juan J. Quesada y Cap. Pablo Zufriategui derrota al Brig. Francisco Xavier de Elio, español.
Itaibaté (Ctes.)	Triple Alianza	27 Dicbre.	1868	Gral. Andrés Gelly y Obes derrota a los paraguayos.
Itaquí	Independencia	19 enero	1817	Brig. Chagas (brasil.) derrota al "artiguista" Andrés Guacarí.
Ituzaingó (Brasil)	Brasil	20 febrero	1827	Gral Carlos de Alvear derrota al marqués de Barbacena, brasileño.
Jachal (S.J.)	3º Guerra Civil	3 novbre.	1867	Comdte. Tejeda derrota al caudillo Guandacol.
Jauja (Perú)	Independencia	20 novbre.	1820	Comadte. Juan Lavalle derrota a los españoles.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Juan Griego (Venz.)	Independencia	3 mayo	1816	Comdte. Arismendi se apodera de este puerto.
Jujuy	Independencia	6 enero	1817	Cor. Pedro Antonio Olañeta, realista, asalta y toma la plaza.
Jujuy	Independencia	14 marzo	1817	Comdte. José Fco. Gorriti derrota a españoles y recupera Jujuy.
Jujuy	Independencia	21 mayo	1817	Gral. Martín Güemes derrota la vanguardia del Gral. La Serna, español.
Juncal	Brasil	7 febrero	1827	Brown derrota la escuadra brasileña al mando del Alte. Senna Pereyra.
Juncal	Brasil	9 febrero	1827	Brown derrota la escuadra brasileña al mando del Alte. Senna Pereyra.
Juncal	Brasil	10 febrero	1827	Brown destruye completamente la escuadra brasileña.
Juncal de Velarde (Sal.)	Independencia	29 marzo	1814	Gral. Güemes derrota al Cor. Saturnino Castro, español.
Juncalillo	Independencia	10 marzo	1816	Teniente José Félix Aldao derrota tropas españolas.
Junín (Perú)	Independencia	6 agosto	1824	Gral. Simón Bolivar derrota al Gral. José Canterac, español.
Jauricoragua (Bol.)	Independencia	6 junio	1811	Cap. Eustaquio Moldes derrota al brig. Picoaga, español.
La Bajada (E.R.)	1º Guerra Civil	24 junio	1820	Gral. Fco. Ramírez derrota al Gral. J. G. de Artigas.
La Cabeza	2º Desierto	22 novbre.	1866	Cap. Egidio Sosa derrota al cacique Callupan.
La Figurita	2º Guerra Civil	20 agosto	1843	Cor. Jaime Montero (fed.) derrota a los unitarios.
Laguna Brava	2º Guerra Civil	6 mayo	1843	Cor. Joaquín Madariaga derrota las tropas unitarias.
Laguna Limpia	2º Guerra Civil	4 febrero	1846	Gral. J. J. de Urquiza derrota al Cor. Joaquín Madariaga.
Laguna del Monte	2º Desierto	14 abril	1876	Comdte. Marcelino Freyre derrota al cacique Namuncurá.
Laguna Paraguy	2º Desierto	18 marzo	1876	Comdte. Nicolás Levalle derrota a los indígenas.
Laguna Pololó	2º Desierto	5 dicbre.	1882	Mayor Carlos O'Donnel derrota al cacique Gasquellas.
Laguna Salada (Venz.)	Independencia	25 marzo	1820	Gral. Fco. Burdett O'Connor derrota a los realistas.
Laguna Tapiales	2º Desierto	2 octubre	1872	Los indios derrotan al mayor Jaureguí y le dan muerte.
Laguna de Trigo	2º Guerra Civil	7 septbre.	1840	Ten. Baldevenito (fed.) derorta al Comdte. Pedro Orona (unit.)
Laguna Verde (Parag.)	Triple Alianza	4 agosto	1868	Gral. Martínez, parag., se rinde al general Ignacio Rivas.
La Laguna o Villar (B.)	Independencia	3 marzo	1816	Cor. Manuel Asc. Padilla es derrotado por el cor. José S. La Hera, esp.
Lagunillas	2º Guerra Civil	10 mayo	1831	Comdte. Esteban Acosta (fed.) derrota las tropas del Gral. José M. Paz (u.)
Langdon Potrero de (BA)	3º Guerra Civil	2 junio	1853	Cor. Bartolomé Mitre defendiendo el sitio de Bs. As. es herido en la frente.
La Paz (Bol.)	Independencia	25 enero	1825	Gral. José Miguel Lanza derrota al Cor. Pedro Antonio Olañeta, realista.
La Puerta (Venz.)	Independencia	15 junio	1814	Gral. Simón Bolivar es derrotado por el Gral. Morales, esp.
La Puerta (Venz.)	Independencia	16 marzo	1818	Gral. Simón Bolivar es derrotado por el Gral. Morillo, español.
La Quiaca (Jujuy)	Independencia	16 enero	1815	Cor. Fco. Fernández de la Cruz, derrota a los españoles.
La Rioja	3º Guerra Civil	2 junio	1862	Mayor Julio Campos (Ej. Nac.) derrota revolucionarios y toma la ciudad.
Las Acollaradas	1º Desierto	16 marzo	1833	Gral. José Ruiz Huidobro derrota a los indios ranqueles.
Las Coimas	Independencia	7 febrero	1817	Cap. Mariano Necochea derrota las tropas españolas del cor. Atero.
Las Garzas (Perú)	Independencia	19 marzo	1817	Generales Espartero y La Hera (españoles) derrotan a los patriotas.
Las Queseras del Medio	Independencia	3 abril	1819	Gral. José Antonio Paez derrota al general Morillo, español.
Las Playas (Cba.)	3º Guerra Civil	28 junio	1863	Gral. Wencesalo Paunero (Ej. Nac.) derrota al Gral. A. V. Peñaloza.
Las Leñas (S.J.)	1º Guerra Civil	9 septbre.	1825	Brig. José Félix Aldao derrota a los revolucionarios.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Las Palmitas (B.A.)	2º Guerra Civil	7 febrero	1829	Cor. Isidoro Suárez derrota al caudillo Luis Molina (Fed.)
Las Piedras (R.O.U.)	Independencia	18 mayo	1811	Gral. J. G. de Artigas derrota al comdte. José Posadas, español.
Las Piedras (Salta)	Independencia	3 septbre	1812	Comdte. Diego Gonz. Balcarce derrota la vanguardia del Gral. Pío Tristan.
Las Piedras (R.O.U.)	1º Guerra Civil	25 junio	1814	Gral. Carlos de Alvear derrota al "artiguista" Fernando Otorguez.
Las Pulgas (S.L.)	1º Guerra Civil	11 marzo	1821	Gral. José M. Carrera derrota al Dr. José Santos Ortiz, gob. de San Luis.
Las Puntas de S. Cristóbal o 2º D. Cristóbal (ER)	4º Guerra Civil	12 septbre.	1870	Gral. Andrés Gelly y Obes (Ej. Nac.) derrota al Gral. Ricardo L. Jordan.
Las Tortugas	1º Desierto	25 marzo	1833	Cor. Matias Díaz derrota a los indios de Yanquetruz.
Las Tunas (E.R.)	4º Guerra Civil	26 junio	1873	Cor. Ayala derrota al jordanista Leyria.
La Verde (B.A.)	3º Guerra Civil	26 novbre.	1874	Cor. José Inocencio Arias derrota al Cor. Borges (Vang. del ej. de Mitre).
Laurel (Parag.)	Triple Alianza	28 octubre	1867	Gral. Mena Barreto, portug., derrota al mayor Franco, paraguayo.
Lehue-Calel	2º Desierto	7 dicbre.	1878	Comdte. Teodoro García derrota al cacique Namuncurá.
Limermaguida	1º Desierto	3 mayo	1833	Gral. José Félix Aldao derrota al cacique Pamequeo.
Long-Island (E.U.)	Independencia	27 agosto	1776	Jorge Wáshington derrota a los ingleses.
Los Andes (Chile)	Independencia	8 febrero	1817	Cor. Las Heras derrota las tropas españolas.
Los Angeles (Chile)	Independencia	18 enero	1819	Gral. Antonio González Balcarce derrota los españoles.
Los Cayos (Venz.)	Independencia	2 mayo	1816	Gral. Simón Bolivar toma al abordaje con la caballería varios buques españoles en la costa de la isla Margarita.
Los Jahueles	2º Desierto	13 abril	1884	Mayor Eduardo Vera derrota a los indios.
Los Laureles	3º Guerra Civil	25 dicbre.	1853	Gral. Antonino Taboada (Ej. Nac.) derrota al Gral. Gutiérrez.
Los Molles del Rosario	1º Desierto	7 octubre	1834	Comdte. Lucero derrota al cacique Yamquetruz.
Los Papeles (Chile)	Independencia	11 octubre	1814	Gral. José M. Carrera derrotado se dirige a Mendoza desp. de Rancagua.
Los Patos (Venz.)	Independencia	28 mayo	1818	Gral. José Antonio Paez derrota a los españoles.
Los Perales (Chile)	Independencia	1 julio	1817	Cor. J. G. de las Heras derrota a los españoles.
Los Pozos (B.A.)	Brasil	9 febrero	1826	Brown rechaza la escuadra brasileña al mando del Alm. Norton (yanqui).
Los Pozos (B.A.)	Brasil	11 junio	1826	Brown rechaza la escuadra brasileña al mando del Alm. Norton (yanqui).
Los Pozos (B.A.)	Brasil	29 julio	1826	Brown rechaza la escuadra brasileña al mando del Alm. Norton (yanqui).
Los Pozos	2º Guerra Civil	12 abril	1846	Comdte. Leonardo Villanueva derrota al Cap. León Benitez.
Los Trocitos (ER)	4º Guerra Civil	1 junio	1870	Cor. Plácido López derrota a los "jordanistas".
Lomas Blancas	3º Guerra Civil	20 mayo	1863	Cor. Ambrosio Sandes derrota al Gral. Angel Vic. Peñaloza (el "chacho").
Lomas Valentinas	Triple Alianza	27 dicbre.	1866	Marqués de Caxias (bras.) derrota al Maris. Fco. Solano López, paraguayo.
Llanos de Mendoza	Independencia	30 marzo	1818	Cap. Miguel Caxaravilla derrota a las tropas españolas.
Macacona (Perú)	Independencia	7 abril	1822	Gral. Domingo Tristan es derrotado por el Gral. José Canterac, realista.
Maciel (R.O.U.)	2º Guerra Civil	23 octubre	1843	Gral. Angel M. Muñoz derrota al comdte. Mesa.
Macuritas (Venez.)	Independencia	28 enero	1817	Gral. José Antonio Paez derrota a los españoles.
Maipo (Chile)	Independencia	5 abril	1818	Gral. José de San Martín derrota al general Osorio, español y asegura la independencia de la Argentina y de Chile.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Mal Abrigo (S.F.)	2º Guerra Civil	12 agosto	1845	Gral. Pascual Echagüe (fed.) derrota al Gral. Juan Pablo López (unit.)
Malal	2º Desierto	13 novbre.	1877	Cor. Conrado Villegas derrota al cacique Pincen.
Mal Paso	3º Guerra Civil	3 mayo	1863	Gral. Antonino Taboada (Ej. Nac.) derrota al Gral. Angel Vic. Peñaloza.
Malvinas Islas		3 enero	1833	Durante el gobierno del Gral. Juan J. Viamonte y cuando el Gral. Juan Manuel de Rosas se hallaba en la Primera campaña al Desierto los ingleses ocuparon las islas Malvinas que detentan hasta hoy. El 8 de enero de 1766 las tomaron por asalto siendo recuperadas por el Gobernador de Buenos Aires Fco. de Paula Bucarelli y Ursua, pero cedidas por España a Gran Bretaña en el Convenio de 22 de enero 1771.
Manantial (Tuc.)	3º Guerra Civil	4 octubre	1861	Gral. Octaviano Navarro derrota al Dr. Benjamín Villafañe.
Maracaibo (Venez.)	Independencia	3 agosto	1823	Cor. Padilla derrota a los españoles.
Marmarajá (R.O.U.)	1º Guerra Civil	6 octubre	1814	Comdte. Manuel Dorrego derrota al "artiguista" Fernando Otorgues.
Martín García	Independencia	6 julio	1813	Tte. José Caparros asalta y toma Martín García que se halla en poder de los españoles.
Martín García	Independencia	11 marzo	1814	Brown derrota la escuadra española de Romarate.
Martín García	Independencia	17 Marzo	1814	Brown derrota nuevamente a Romarate que se refugia en Montevideo.
Martín García	Independencia	11 octubre	1838	Comdte. Jerónimo Costa es derrotado por los unitarios, franceses y uruguayos que toman la isla.
Martín García	2º Independencia	26 junio	1842	Cor. José Garibaldi forza el paso defendido por el Cor. Francisco Crespo.
Matanzas (B.A.)	Conquista	15 junio	1536	Diego de Mendoza (hermano del Adelantado) es derrotado y muerto por los indios.
Maturin (Venz.)	Independencia	7 septbre.	1814	Gral. Bernudez (venez.) derrota al Gral. Morales, español.
Maturin (Venz.)	Independencia	11 dicbre.	1814	Gral. Morales, esp., asalta y toma la plaza que se hallaba en poder de los patriotas.
Maule (Chile)	Independencia	3 abril	1814	Gral. Bernardo O'Higgniss derrota al brig. Gavino Gainza, realista.
Melo (R.O.U.)	2º Guerra Civil	22 marzo	1844	Comdte. Silva es derrotado por los federales.
Membrillar (Chile)	Independencia	20 marzo	1814	Comdte. J. G. de las Heras derrota al brig. Gavino Gainza, español.
Miguelete (R.O.U.)	1º Guerra Civil	1 novbre.	1812	Cor. Rafael Hortiguera (de Bs. As.) derrota a los "artiguistas".
Miranda	2º Guerra Civil	17 febrero	1831	Comdte. Juan G. Díaz (fed.) derrota al comdte. Tomás Castillo (unit.)
Mirabé	Independencia	22 mayo	1821	Comdte. Guillermo Miller derrota al brig. José Santos La Hera, español.
Miserere (B.A.)	2º Inv. Inglesa	2 julio	1807	Liniers es derrotado por el Gral. inglés Gower.
Móbile	Guerra Civil	5 agosto	1864	Gral. Ferragut del Ejército del Norte derrota al Ejército del Sud.
Molino de Torres	3º Guerra Civil	20 novbre.	1861	Cor. Luis Alvarez derrota al Cor. Francisco Clavero.
Molinos	3º Guerra Civil	30 agosto	1867	Cor. Pedro Frias (Ej. Nac.) derrota al caudillo Felipe Varela.
Monte Santiago	Brasil	8 abril	1827	Brown es derrotado por la escuadra brasileña.
Montenegro (Bol.)	2º Independeucia	24 junio	1838	Gral. Fco. Burdet O'Connor con tropas boliv. derrota al Comdte. Gregorio Paz, arg.
Montevideo (R.O.U.)	2º Inv. Inglesa	3 febrero	1807	Gral. Auchmuty, inglés, toma la plaza derrotando al Brig. Ruíz Huidobro, esp. (Rondeau es hecho prisionero).

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Montevideo (R.O.U.)	Independencia	17 mayo	1814	Brown derrota la escuadra española.
Montevideo Cap. (ROU)	Independencia	20 junio	1814	General Carlos de Alvear toma la plaza por capitulación.
Montevideo (R.O.U.)	Independencia	20 enero	1817	Gral. Lecor, portugués, entra bajo palio a la ciudad después de vencer la heroica resistencia de Artigas. (El Director Supremo Gral. J. M. de Pueyrredón era aliado del Brasil).
Montevideo (R.O.U.)	2º Guerra Civil	3 febrero	1843	Gral. Manuel Oribe (fed.) pone sitio a Montevideo que duró hasta 1851.
Monzón (R.O.U.)	2º Guerra Civil	27 septbre.	1843	Gral. Servando Gómez (fed.) derrota al Comadte. Flores (unit.)
Moquegua (Perú)	Independencia	21 mayo	1821	Mayor Miguel Estanislao Soler derrota al Cor. Sierva, realista.
Moquegua (Perú)	Independencia	28 mayo	1821	Cor. Guillermo Miller derrota al Comdte. Rivero, realista.
Moquegua (Perú)	Independencia	21 enero	1823	Gral. Jerónimo Valdez, esp., derrota al Gral. Rudecindo Alvarado, arg.
Morro de Arica	2º Pacifico	7 junio	1880	Gral. Manuel Baquedano (chil.), asalta y toma la plaza defendida heroicamente por el per. Bolognesi. (El ex-Pte. R. Sáenz Peña fué herido y prisionero).
Morro (S.L.)	2º Guerra Civil	18 marzo	1831	Cor. Juan Pascual Pringles (unit.) es derrotado por el Gral. José Ruiz Huidobro.
Muira	2º Guerra Civil	20 octubre	1840	Gral. Juan Lavalle (unit.) es derrotado por el Gral. Angel Pacheco (fed.)
Napotá	2º Desierto	23 octubre	1870	Cor. Rufino Romero derrota a los indios.
Navarro (B.A.)	2º Guerra Civil	9 dicbre.	1828	Gral. Juan Lavalle derrota al Cor. Manuel Dorrego, gob. legal de Bs. As.
Nazareno, o 2º Suipacha	Independencia	11 enero	1812	Comdte. Manuel Dorrego derrot la vang. del realista brig. Francisco Picoaga. (Al día siguiente se libra la 2ª batalla de Suipacha o 2º Nazareno.)
Nazca (Perú)	Independencia	15 octubre	1820	Comdte. Juan Lavalle derrota al marqués de Quimper, español.
Ninabamba (Bol.)	Guerra Civil	9 novbre.	1835	Gral. Felipe Santiago Salaverry (per.) es derrotado por Gral. Anselmo Quirós (boliv.)
Nogoyá (E.R.)	4º Guerra Civil	21 dicbre.	1873	Comdte. Reinaldo Villar derrota al caudillo jordanista Carvalla.
Nueva Orleans (E.U.)	Guerra Civil	8 enero	1835	Gral. Jockson derrota sus enemigos.
Ñaembé (Ctes.)	4º Guerra Civil	26 enero	1871	Cor. Santiago Baibiene, gob. de Corrientes, derrota al Gral. Ricardo López Jordan.
Obligado (B.A.)	2º Independencia	20 novbre.	1845	Gral. Lucio Mansilla destroza la escuadra franco-inglesa-unitaria siendo derrotado.
Ocumaré (Venz.)	Independencia	6 julio	1816	Gral. Simón Bolivar asalta y toma la plaza.
Olavarria (B.A.)	2º Desierto	8 agosto	1876	Comdte. Antonio Dónovan derrota al cacique Catriel.
Olimar (R.O.U.)	2º Guerra Civil	13 novbre.	1843	Comdte. Marcelo Barreto (fed.), derrota al Comdte. Laureano Cabrera (un.)
Olivera (B.A.)	3º Guerra Civil	17 junio	1880	Cor. José Inocencio Arias derrota al Cor. Eduardo Racedo.
Ombú (Brasil)	Brasil	16 febrero	1827	Gral. Lucio Mansilla derrota al brig. Bentos Manuel, brasileño.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha			QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Oncativo, o Laguna Larga (Cba.)	2º Guerra Civil	25	febrero	1830	Gral. José María Paz (unit.) derrota al general Juan Facundo Quiroga (f.)
Oruro (Bol.)	Independencia	16	novbre.	1811	Comdte. Esteban Arce derrota al cor. Indalecio González de Socasa, real.
Ortiz (Venez.)	Independencia	27	marzo	1818	Gral. Simón Bolivar derrota al Gral. La Torre, español.
Osorno (Chile)	Conquista	21	mayo	1601	Cac. araucano Huentemagú derr. al conquistador Fernando de Figueroa.
Otumba (México)	Conquista	8	julio	1520	Hernán Cortés derrota a los aztecas.
Ovejas	2º Desierto	21	junio	1880	Mayor Vera derrota a los indios.
Pago Largo (Ctes.)	2º Guerra Civil	31	marzo	1839	Generales Urquiza y Echagüe derrotan al Gral. Jenaro Berón de Astrada, gob. de Corrientes.
Palace (Colombia)	Independencia	30	dicbre.	1813	El patriota Nariño derrota al Pte. Montes de Quito con el ejército español.
Palma Redonda	1º Guerra Civil	29	junio	1827	Gral. Juan Facundo Quiroga derrota al General Helguera.
Palmar (México)	Independencia	18	octubre	1813	El Patriota Matamoros derrota a los españoles.
Palmar (Tuc.)	1º Guerra Civil	5	febrero	1821	Gral. Felipe Ibarra derrota al Gral. Gregorio Araoz de La Madrid.
Palmar (R.O.U.)	2º Guerra Civil	15	junio	1838	Gral. Fructuoso Rivera (unit.) derrota al Gral. Manuel Oribe.
Palmar (E.R.)	2º Guerra Civil	17	enero	1844	Gral. Eugenio Garzón (fed.) derrota al General Juan Madariaga (unit.)
Palmar (Parag.)	Triple Alianza	21	julio	1866	Comdte. Juan Ayala derrota al Cor. Aguilar, paraguayo.
Palpa (Perú)	Independencia	7	octubre	1820	Cor. Rufino Guido derrota al marqués de Quimper, español.
Pampa Redonda	2º Guerra Civil	11	setbre.	1840	Gral. José Félix Aldao (fed.) derrota al Gral. G. Araoz de La Madrid.
Pan de Azúcar (R.O.U.)	2º Guerra Civil	8	octubre	1844	Comdte. Fco. Burgueño (fed.) derrota al Gral. G. Araoz de La Madrid.
Pangal (Chile)	Independencia	23	septbre.	1820	Cor. Carlos M. O'Carrol es derrotado por Manuel Pico, caudillo realista.
Pantanoso (R.O.U.)	Independencia	9	febrero	1826	Gral. Manuel Oribe derrota a los brasileños.
Pantanoso (R.O.U.)	2º Guerra Civil	21	octubre	1848	Cor. Jerónimo Costa (fed.) derrota a los unitarios.
Paraguary (Parag.)	Paraguay	19	enero	1811	Cor. Velazco derrota al general Manuel Belgrano.
Paraná (E.R.)	4º Guerra Civil	5	dicbre.	1870	Cor. Borges derrota al "jordanista" Carmelo Campos.
Paranacito (E.R.)	4º Guerra Civil	25	marzo	1871	Cor. Reinaldo Villar derrota a los "jordanistas".
Pari (Bol.)	Independencia	22	novbre.	1816	Cor. Warnes es derrotado y decapitado por Gral. Javier Aguilera, español.
Parral (Chile)	Independencia	27	mayo	1818	Cap. Miguel Caxaravilla derrota al Cor. Bulnes, realista.
Portete de Tarqui	Ecuad. y Colomb.	27	febrero	1829	Gral. Suche (Colombiano) derrota al general La Mar (ecuatoriano).
Pasco (Perú)	Independencia	6	dicbre.	1820	Gral. J. A. Alvarez de Arenales derrota al brig. O'Relly, español.
Paso de Aguirre (S.F.)	1º Guerra Civil	27	novbre.	1818	Gral. Juan Ramón González Balcarce derrota al Brig. Estanislao López y entra en Santa Fe.
Paso de Vargas	3º Guerra Civil	10	abril	1867	Gral. Antonino Taboada (Ej. Nac.) derrota al caudillo Felipe Varela.
Patagones (B.A.)	Brasil	7	marzo	1827	Comdte. Martín Lacarra derrota a la esc. brasileña del Alte Tamandaré.
Pavón (S. F.)	1º Guerra Civil	12	agosto	1820	Cor. Manuel Dorrego derrota al Gral. Estanislao López.
Pavón (S. F.)	2º Guerra Civil	18	marzo	1842	Cor. Barcena (fed.) derrota al Comdte. Santiago Cardozo (unit.)
Pavón (S. F.)	2º Guerra Civil	17	septbre.	1861	Gral. Bmé. Mitre con tropas de Bs. As. derrota al Gral. J. J. Urquiza con el ejército de la Confederación Argentina.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Paysandú (R.O.U.)	2º Guerra Civil	13 octubre	1845	Cap. Luis Cabeza (fed.) derrota a José Garibaldi (italiano-unitario).
Paysandú (R.O.U.)	2º Guerra Civil	26 dicbre.	1847	Gral. Fructuoso Rivera (unit.) derrota al Comdte. Felipe Argento (fed.)
Paysandú (R.O.U.)	Guerra Civil	2 enero	1865	Gral. Servando Gómez es derrotado y muerto por los "colorados" y brasileños, que toman la plaza.
Pequereque (Bol.)	Independencia	20 junio	1813	Comdte. Cornelio Zelaya derrota al Brig. Antonio Olañeta, español.
Perdriel (B.A.)	1º Inv. Inglesa	1 agosto	1806	Cor. Pack derrota a Juan Martín de Pueyrredón.
Picada de Sarandi	2º Guerra Civil	3 mayo	1847	Cor. Lucas Moreno derrota a los unitarios.
Pichincha (Ecuad.)	Independencia	24 mayo	1822	Gral. Antonio José de Sucre derrota al Gral. Melchor Aymerich, realista. El general Andrés de Santa Cruz decide la Victoria y asegura la independencia del Ecuador.
Piedras Gordas	Independencia	12 marzo	1821	Cap. Pedro Raulet derrota a los españoles.
Pilar (Mendoza)	2º Guerra Civil	22 septbre.	1829	Gral. José Félix Aldao derrota al general Rudecindo Alvarado (unit.)
Pisagua	2º Pacifico	2 novbre.	1879	Gral. Villamil (chileno) derrota al Gral. Buendia (peruano).
Pisco (Perú)	Independencia	5 agosto	1821	Comdte. Gmo. Miller derrota a los realistas y toma la plaza.
Pitambalá (Sgo. E.)	1º Guerra Civil	27 dicbre.	1816	Cor. G. Araoz de La Madrid derrota al cor. Fco. Borges, tomándolo prisionero el que fué fusilado tres días después por orden del General Belgrano.
Piteyo (Ecuador)	Independencia	8 junio	1820	Los patriotas quiteños derrotan a los realistas.
Pocito (S.J.)	3º Guerra Civil	11 enero	1861	Cor. Juan Saá, gob. de San Luis derrota al Dr. Antonino Aberastain.
Pocona (Bol.)	Independencia	24 mayo	1812	Brig. José M. Goyeneche derrota al Comdte. Arce, patriota boliviano.
Polanco	3º Guerra Civil	27 mayo	1867	Comdte. Ignacio S. Segovia derrota al caudillo Pedro Pérez.
Portada de Guía	1º Pacífico	21 agosto	1838	Gral. Manuel Bulnes (Chileno) derrota al Gral. Orbegoso (peruano).
Potanchan (México)	Conquista	8 febrero	1517	Cap. Hernández de Córdoba derrota 30.000 indígenas.
Potrerillos (Mza.)	Independencia	25 enero	1817	Comdte. Enrique Martínez derrota las tropas españoles.
Princeton (E.U.)	Independencia	3 enero	1777	Jorge Wáshington derrota a las tropas inglesas.
Pucara (Perú)	Colonial	9 octubre	1554	El impostor F. Fernández Giron es derrotado por brig. J. Tello Sotomayor.
Pudeto (Chile)	Independencia	14 enero	1826	General Freire derrota a los realistas.
Puebla (México)	2º Independencia	23 marzo	1863	Gral. González Ortega derrota las tropas imperiales francesas mandadas por el general Forey.
Puente de Mayocc	Independencia	11 novbre.	1820	Gral. Juan A. Alvarez de Arenales derrota al cor. Moyano, español.
Puente Márquez (B.A.)	2º Guerra Civil	26 abril	1829	Gral. Estanislao López y Juan Manuel de Rosas (fed.) derrotan al general Juan Lavalle (unit.)
Puente Márquez (B.A.)	2º Guerra Civil	2 febrero	1852	Juan Pablo López (de ejerc. de Urquiza) derrota al cor. Hilario Lagos.
Puerto Cabello (Venez.)	Independencia	30 junio	1812	Gral. Simón Bolivar es derrotado por los españoles.
Puerto Cabello (Venez.)	Independencia	7 novbre.	1823	Gral. Juan Antonio Páez asalta y toma la plaza en poder de los españoles.
Puente Alsina (B.A.)	3º Guerra Civil	21 junio	1880	Cor. Eduardo Racedo (Ej. Nac.) derrota al Cor. José Inocencio Arias (Ej. de Bs. As.)
Puesto de Marqués	Independencia	17 abril	1815	Mayor Manuel Escalada derrota las tropas españolas.
Puesto de Marqués	Independencia	19 abril	1815	Cor. Fco. Fernández de la Cruz derrota los españoles.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Puná (Ecuador)	Independencia	28 dicbre.	1819	Alte. Cockrane derrota la escuadra esp. y toma la isla frente a Guayaquil.
Punta de Agua (L.R.)	3º Guerra Civil	2 abril	1863	Cor. Ambrosio Sandes derrota al caudillo Fructuoso Ontiveros.
Punta Lara (B.A.)	Brasil	17 febrero	1828	Brown derrota a la escuadra brasileña.
Punta del Médano (M.)	1º Guerra Civil	31 agosto	1821	Gral. Albino Gutiérrez derrota al Gral. José Miguel Carrera.
Punta del Norte (E.R.)	3º Guerra Civil	6 marzo	1871	Cor. Donato Alvarez derrota las tropas jordanistas.
Punta de Rojas	2º Guerra Civil	5 septbre.	1840	Cap. José Seguí (fed.) derrota al Comdte. Santiago Orofio (unit.)
Puntas del Hospital	1º Guerra Civil	13 julio	1826	Comdte. Claudio Berdun derrota al cap. Manuel Alonso.
Quebec (E.U.)	Colonial	12 agosto	1759	Gral Wolfe, inglés, es derrotado por el marqués de Montcalm, francés.
Quebracho	2º Guerra Civil	4 junio	1846	Gral. Lucio Mansilla destroza la escuadra franco-inglesa.
Quebracho Blanco	2º Pacífico	20 junio	1881	Gral. Orozimbo Barboza (chil.) derrota a los peruanos.
Quebracho Herrado (C.)	2º Guerra Civil	28 novb.	1840	Gral. Manuel Oribe (fed.) derrota al general Juan Lavalle (unit.)
Quechereguas (Chile)	Independencia	8 abril	1814	Cor. Las Heras derrota al brig. Gavino Gáinza.
Quechereguas (Chile)	Independencia	17 marzo	1818	Cor. Ramón. Freire derrota las tropas españolas.
Queguay Chico (R.O.U.)	Independencia	4 julio	1818	Gral. Artigas es derrotado por el Gral. Bentos Manuel, portugués.
Querétaro (México)	2º Independencia	15 mayo	1867	Gral. republicano Escobedo derrota a los generales Miramon y Mexia, imperialistas y cae prisionero el emperador Maximiliano 1º (Hapsburgo) ejecutado el 22 junio 1867.
Quilmes (B.A.)	Brasil	24 febrero	1827	Brown derrota a la escuadra brasileña del almirante Tamandaré.
Quito (Ecuador)	Independencia	24 mayo	1822	Gral. Ant. José de Sucre derrota al brig. Melchor Aymerich.
Rancagua (Chile)	Independencia	2 octubre	1814	Brig. Osorio, esp., derrota al Gral. O'Higgins a la vista del Gral. J. M. Carrera.
Ranqueles	2º Desierto	24 dicbre.	1881	Mayor López derrota a los indios ranqueles.
Realejo	Independencia	5 abril	1819	Comdte. Hipólito Bouchard derrota a los españoles.
Rincón de las Gallinas (R.O.U.)	Independencia	24 septbre.	1825	Gral. Fructuoso Rivera derrota al brig. Jerónimo Gómez Jardin ,brasileño.
Rincón de Tapery (ROU)	2º Guerra Civil	28 marzo	1846	Comdte. Diego Lamas, es derrotado por los federales.
Rincón de los Toros (V.)	Independencia	16 abril	1818	Gral. Simón Bolivar es derrotado por el Gral. Morillo, español.
Rinconada (S.J.)	3º Guerra Civil	5 enero	1867	Cor. Juan de Dios Videla derrota al Comdte. Julio Campos.
Río Bamba (Ecuad.)	Independencia	21 abril	1822	Comdte. Juan Lavalle derrota las tropas españolas.
Río Curapaligue (Chile)	Independencia	17 junio	1817	Comdte. Manuel Escalada derrota a los españoles.
Río Cuarto (Cba.)	2º Guerra Civil	9 marzo	1831	Gral. Juan Facundo Quiroga derrota al Cor. Juan Gualberto Echeverría.
Río Grande, o Iberacoy	Independencia	19 octubre	1816	Gral. José Mena Barreto, portugués, derrota al artiguista Berdun.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha			QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Río Paraná	Triple Alianza	16	abril	1866	Mariscal Ossorio, brasil. derrota a los paraguayos.
Rodeo de Chacón, o Las Catitas (Mza.)	2º Guerra Civil	28	marzo	1831	Gral. Juan Facundo Quiroga derrota a Gral. Juan Videla Castillo.
Rodeo del Medio, o Vuelta de la Ciénaga (Mza.)	2º Guerra Civil	24	septbre.	1841	Gral. Angel Pacheco (fed.) derrota al Gral. G. Araoz de La Madrid (unit.)
Rosario (S.F.)	2º Guerra Civil	26	marzo	1829	Gral. Juan Lavalle asalta y toma el pueblo.
Salado (Venezuela)	Independencia	16	octubre	1814	"Boves" derrota al general Piar.
Salado	2º Desierto	10	dicbre.	1876	Cor. Manuel Sanabria derrota al cacique Pincen.
Saladillo (S. J.)	2º Guerra Civil	22	marzo	1841	Gral. Nazario Benavidez (fed.) derrota al comdte. Barandaran (unit.)
Salala	Independencia	10	febrero	1817	Comdte. Juan Cabot derrota a los españoles.
Salinas (Perú)	Conquista	26	abril	1538	Hernando y Gonzalo Pizarro derrotan las tropas de Diego de Almagro.
Salta	Independencia	20	febrero	1813	Gral. Manuel Belgrano derrota al General Pío Tristán, realista.
San Bernardo (Salta)	Colonial	23	septbre.	1658	Gob. Mercado y Villacorta derrota al impostor Bohorquez.
San Calá	2º Guerra Civil	8	enero	1841	Gral. Angel Pacheco (fed.) derrota al Cor. José María Videla (unit.)
San Carlos (Chile)	Independencia	15	mayo	1812	Gral. José Miguel Carrera (chil.) es derrotado por el brig. Pareja, realista.
San Carlos	2º Desierto	8	marzo	1872	Gral. Ignacio Rivas derrota al cacique Calfucurá.
Sancti Spíritu (S.F.)	Conquista	2	septbre.	1529	Caciques Mangoré y Siripo derrotan a los españoles e incendian el fuerte.
San Gregorio	3º Guerra Civil	23	enero	1853	Gral. José María Paz derrota al cor. Mariano Rosas.
San Ignacio (S.J.)	3º Guerra Civil	1	abril	1867	Gral. Miguel Arredondo derrota al coronel Juan Saá.
San Jacinto (México)	2º Independencia	1	febrero	1867	Gral. republicano Escobedo derrota al general Miramón, imperialista.
San Jerónimo, o Mal Abrigo (S.F.)	2º Guerra Civil	12	agosto	1845	Cor. Castañeda (fed.) derrota al Gral. Juan Pablo López (unit.)
San José (R.O.U.)	Independencia	22	abril	1811	Cap. Manuel Artigas derrota a los españoles.
San José (R.O.U.)	Independencia	1	mayo	1825	Gral. J. A. Lavalleja derrota a los portugueses.
S. José de Flores (B.A.)	3º Guerra Civil	21	enero	1853	Gral. Angel Pacheco es derrotado por Cor. Hilario Lagos. (Sitio de Bs. As.)
San Juan (Bol.)	Independencia	12	febrero	1816	Cor. Gregorio Araoz de La Madrid es derrotado por los españoles.
San Juan	1º Guerra Civil	9	enero	1820	Se subleva el teniente gob. José Ignacio de la Rosa.
San Juan de Ullúa (M.)	2º Independencia	27	novbre.	1838	La escuadra imperial francesa bombardea la plaza, y las tropas europeas toman la fortaleza.
San Lorenzo (S.F.)	Independencia	3	febrero	1813	Cor. José de San Martín derrota al brig. Juan Ant. Zabala, realista.
San Mateo (Venez.)	Independencia	28	febrero	1814	"Boves" derrota al Gral. Simón Bolivar.
San Mateo (Venez.)	Independencia	25	marzo	1814	Gral. Bolivar es derrotado por "Boves". Sacrificio del cap. Ricaurte.
San Mateo (Venez.)	Independencia	1	abril	1814	Mariño derrota a "Boves".
San Miguel (Bol.)	Conquista	21	mayo	1559	Los conquistadores derrotan los indígenas de las Sierras de Chiquitos.
San Nicolás (B.A.)	Independencia	2	marzo	1811	Comdte. Juan B. Azopardo es derrotado por el Comdte. Romarate.
San Nicolás (B.A.)	1º Guerra Civil	1	agosto	1820	Cor. Manuel Dorrego derrota a los generales Alvear y J. M. Carrera.
San Pedro (R.O.U.)	2º Inv. Inglesa	8	junio	1807	Cor. Pack, inglés, derrota al brig. Fco. Xavier de Elio, español.
San Pedro (B.A.)	2º Guerra Civil	20	abril	1842	Cor. José María Flores (fed.) derrota al Gral. Juan Pablo López (unit.)

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
San Pedro (Bol.)	Independencia	6 febrero	1817	Comdte. Juan Antonio Rojas derrota a las tropas españolas.
San Rafael (Mza.)	2º Desierto	6 julio	1867	Cor. Ignacio S. Segovia derrota a los indios de Catriel.
San Roque (Cba.)	2º Guerra Civil	22 abril	1829	Gral. José María Paz derrota al general Juan B. Bustos (fed.) gob. de Cba.
Sansana (Bol.)	Independencia	16 dicbre.	1810	Comdte. Manuel Dorrego derrota a los españoles.
San Sebastián (Bol.)	Independencia	27 mayo	1811	Brig. J. M. Goyeneche derrota a los patriotas cochabambinos.
Santa Bárbara (Bol.)	Independencia	27 novbre.	1815	Cor. Ignacio Warnes derrota al Cor. Altolaguirre, realista.
Santa Bárbara (Jujuy)	2º Independencia	13 sepbre.	1837	Gral. Felipe Heredia es derrotado por los bolivianos.
Santa Fe	1º Guerra Civil	31 marzo	1816	Comdtes. Rodríguez y Vera derrotan al general Juan J. Viamonte.
Santa Fe	2º Guerra Civil	6 julio	1845	Gral. Juan Pablo López derrota al Gral. Pascual Echagüe.
Santa Galvina (Jamaica)	Conquista	19 mayo	1504	Adelantado Bmé. Colón derrota al cap. Francisco de Porras, sublevado.
Santa María, o Guayrapuitá (Brasil)	Independencia	14 dicbre.	1819	Gral. Artigas es derrotado por el brig. Curado, portugués.
Santa Rosa (E.R.)	4º Guerra Civil	12 octubre	1870	Gral. Ignacio Rivas derrota al Gral. Ricardo López Jordán.
Santa Rosa (Mza.)	3º Guerra Civil	20 octubre	1874	Gral. Miguel Arredondo derrota al Dr. Fco. Civit, gob. de Mendoza.
Santa Rosa (Mza.)	3º Guerra Civil	31 octubre	1874	Gral. Miguel Arredondo derrota al coronel Catalán.
Santa Rosa (Mza.)	3º Guerra Civil	7 dicbre.	1874	Cor. Julio A. Roca derrota al general Miguel Arredondo.
Santa Victoria	Independencia	7 octubre	1816	Teniente José Miguel Valdivieso derrota al Comdte. Zerda, español.
Santiago (Chile)	Conquista	11 septbre.	1541	Cacique araucano Toqui-Michimalonco asalta y destruye la ciudad.
Santiago Pozo	2º Desierto	7 octubre	1871	Mayor Rafael Sosa derrota a los indios.
Santuario (Venez.)	Guerra Civil	16 septbre.	1830	Gral. José María Córdoba es derrotado. Fué el héroe de ayucucho.
Sañogasta (L.R.)	2º Guerra Civil	20 junio	1841	Gral. José Félix Aldao derrota al Gral. Brizuela.
Saraguro (Ecuador)	1º Pacifico	23 dicbre.	1828	Comdte. Raulet toma la plaza.
Sarandi (R.O.U.)	Independencia	14 dicbre.	1819	Artigas derrota al general Abreu, portugués.
Sarandi (R.O.U.)	Independencia	12 octubre	1825	Gral. J. A. Lavalleja derrota al Gral. Bentos Manuel, brasileño.
Sauce (Parag.)	Triple Alianza	21 marzo	1868	Gral. Argolho (brasileño) derrota a los paraguayos.
Sauce (E.R.)	4º Guerra Civil	20 mayo	1870	Gral. Emilio Conesa derrota al Gral. Ricardo López Jordán.
Sauce Grande	2º Independencia	16 julio	1840	Gral. Pascual Echagüe derrota al Gral. Lavalle (unit.) y sus aliados franco-británicos.
Sauce de Luna (E.R.)	1º Guerra Civil	17 julio	1820	Gral. Francisco Ramírez derrota al Gral. Juan G. de Artigas.
Saucecito (E.R.)	1º Guerra Civil	25 marzo	1818	Gral. Francisco Ramírez derrota al Gral. Marcos González Balcarce.
Sayago (R.O.U.)	2º Guerra Civil	17 novbre.	1848	Cor. Serrano derrota a los indios de Pincen.
Sicasica (Bol.)	Independencia	6 octubre	1811	El patriota Manuel Mercado derrota al cor. José Lombera, español.
Sierra Chica (B.A.)	2º Desierto	31 mayo	1855	Cor. Bmé. Mitre derrota a los indios de Calfucurá y Catriel.
Sipe-Sipe Bol.)	Independencia	21 agosto	1811	Brig. J. M. Goyeneche derrota a los cochabambinos.
Sipe-Sipe, o Villuma (Bol.)	Independencia	29 novbre.	1815	Gral. José Rondeau es derrotado por el general Joaquín de la Pezuela, español.
Socha (Colombia)	Independencia	6 julio	1819	Gral. Simón Bolivar asalta y toma la plaza.
Sol de Mayo	2º Desierto	1 octubre	1857	Comdtes. Granada, Conesa y Paunero derrotan al cacique Calfucurá.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Sopachuy (Bol.)	Independencia	12 junio	1817	Cor. Gregorio Araoz de la Madrid derrota a los españoles.
Soriano (R.O.U.)	1º Guerra Civil	5 abril	1821	Comdte. Juan Angel Michelena derrota al Gral. Miguel Estanislao Soler.
Sotoqui (Bol.)	Independencia	12 febrero	1817	Comdte. Juan Manuel Cabot. derrota a los españoles.
Suipacha (Bol.)	Independencia	7 novbre.	1810	Gral. Antonio González Balcarce derrota al Mariscal Nieto, español. (Primera batalla ganada por la independencia argentina).
Suipacha, o Nazareno (Bol.)	Independencia	12 enero	1812	Cor. Francisco Picoaga, español, derrota al Cor. Eustaquio Díaz Vélez
Tablada (Cba.)	2º Guerra Civil	23 junio	1829	Gral. José María Paz, derrota al general Juan Facundo Quiroga (fed.)
Tacañitas (Sgo. Est.)	3º Guerra Civil	21 octubre	1853	Gral. Antonino Taboada derrota al general Gutiérrez.
Tacuarembó (R.O.U.)	Independencia	22 enero	1820	Cor. Andrés Latorre, "artiguista", es derrotado por el Conde Figueiras, p.
Tacuarembó (R.O.U.)	2º Guerra Civil	29 dicbre.	1845	Cor. Samuel Baez (fed.), derrota al unitario Julio Romero.
Tacuarí (Parag.)	Independencia	9 marzo	1811	Gral. Cabañas, parag., derrota al general Manuel Belgrano.
Tala (L.R.)	2º Guerra Civil	27 octubre	1826	Gral. J. F. Quiroga derrota al Gral. G. A. de La Madrid.
Tala (B.A.)	2º Independencia	6 agosto	1840	Gral. Juan Lavalle (unit.) derrota al Gral. Angel Pacheco (fed.)
Tala (B.A.)	3º Guerra Civil	8 novbre.	1854	Gral. Manuel Hornos derrota a los generales Jerón. Costa e Hilario Lagos.
Tala (E.R.)	4º Guerra Civil	5 dicbre.	1870	Gral. Antonino Taboada derrota al Gral. Ricardo López Jordan.
Talca (Chile)	Independencia	29 abril	1818	Cor. Juan Gregorio de las Heras asalta y toma la plaza.
Talcahuano (Chile)	Independencia	6 dicbre.	1817	Gral. Bernardo O'Higgins derrota las tropas realistas.
Talita	4º Guerra Civil	8 dicbre.	1873	Comdte. Plácido Laconcha derrota al "jordanista" Carmelo Campos.
Tambo Nuevo	Independencia	24 octubre	1813	Los "Sargentos de Tambo Nuevo" a las órdenes del teniente Gregorio Araoz de La Madrid asaltan y toman la guardia española.
Tampico (México)	2º Independencia	11 septbre.	1829	Gral. Santa Ana derrota al brig. Isidoro Barradas, español.
Tapalqué (B.A.)	2º Desierto	1 julio	1835	Cor. Eugenio del Busto derrota a los indios ranqueles.
Tapalqué (B.A.)	1º Desierto	1 octubre	1836	Cor. Pedro Ramos derrota a los indios de Yanquetruz.
Tarabuco (Bol.)	Independencia	23 mayo	1817	Cor. Gregorio Araoz de La Madrid derrota al cap. Félix Rivero, realista.
Tarapaca (Chile)	2º Pacífico	27 novbre.	1879	Gral. Buendía, per., derrota a los chilenos mandados por Gral. Baquedano.
Tarija (Bol.)	Independencia	15 abril	1817	Comdte. La Madrid derrota a las tropas españolas.
Tarma (Perú)	Independencia	23 novbre.	1820	Comdte. Manuel Rojas asalta y toma la plaza defendida por los realistas.
Tarvita (Bol.)	Independencia	4 marzo	1814	Comdte. Manuel Ascencio Padilla derrota al comdte. Benito López, real.
Tejar (Bol.)	Independencia	19 febrero	1815	Cor. Martín Rodríguez es derrotado por el Brig. P. Antonio Olañeta, real.
Tilcara	3º Guerra Civil	28 octubre	1867	Myor. Froilán Muro (Ej. Nac.) derrota a los revolucionarios.
Tonelero (B.A.)	2º Independencia	17 dicbre.	1851	Gral. Lucio Mansilla derrota a la escuadra brasileña.
Torata (Perú)	Independencia	19 enero	1823	Gral. Jerónimo Valdéz, español, derrota al general Rudecindo Alvarado.
Torre Blanca (Perú)	Independencia	6 enero	1821	Cap. Paulino Rojas derrota las tropas españolas.
Totoral (Mza.)	3º Guerra Civil	18 junio	1830	Comdte. Prudencio Torres, derrota a los federales.
Tres Cruces	2º Guerra Civil	5 dicbre.	1844	Comdte. Ramón Artagaveitía derrota a las tropas unitarias.
Tres Montes (Chile)	Independencia	4 abril	1814	Comdte. Juan G. de las Heras derrota al brig. Gavino Gainza, realista.

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Treyco	2º Desierto	11 novbre.	1877	Cor. Teodoro García derrota al cacique Catriel.
Tromen-Lauquen	2º Desierto	22 octubre	1877	Mayor German Sosa derrota a los indios de Calfucurá.
Tucumán	Independencia	24 septbre.	1812	Gral. Manuel Belgrano derrota al Gral. Pío Tristán, realista.
Tucumán	1º Guerra Civil	3 abril	1821	Cor. Abraham González derrota las tropas salteñas y tucumanas.
Tumusla (Bol.)	Independencia	1 abril	1825	Cor. Pedro Andonio de Olañeta derrota al brig. Medinacelli, por desconocer la capitulación de Ayacucho y continuar la causa realista.
Tungasuca (Perú)	Independencia	4 novbre.	1780	José Gabriel Kondorkanki (llamado Tupac-Amaru) se subleva triunfante en el Cuzco.
Tupambay (R.O.U.)	Guerra Civil	18 septbre.	1832	Gral. Fructuoso Rivera derrota al Gral. Juan A. Lavalleja.
Tuyú-Cué (Parag.)	Triple Alianza	3 octubre	1867	Marqués de Caxias derrota al mayor Caballero, paraguayo.
Tuyutí (Parag.)	Triple Alianza	24 mayo	1866	Gral. Bmé. Mitre derrota al mariscal Fco. Solano López, paraguayo.
Tuyutí (Parag.)	Triple Alianza	3 novbre.	1867	Baron de Porto Alegre derrota al Gral. Barrios, paraguayo.
Urica (Venezuela)	Independencia	5 dicbre.	1814	El caudillo realista "Boves" derrota a los patriotas Rivas y Bermudez.
Uruguay (E.R.)	3º Guerra Civil	21 novbre.	1852	Gral. Ricardo López Jordan derrota al Cor. Manuel Hornos.
Uruguayana (Brasil)	Triple Alianza	18 septbre.	1865	Gral. Emilio Mitre derrota al general Estigarribía, paraguayo.
Utran	2º Desierto	14 octubre	1878	Comdte. Marcelino Freire derrota a cacique Namuncurá.
Uturango (Bol.)	Independencia	2 febrero	1816	Mayor Gregorio Araoz de la Madrid derrota a los españoles.
Uruya (Bol.)	2º Independencia	11 junio	1838	Gral. Raña (bol.) derrota al Gral. Alejandro Heredia (arg.)
Valdivia (Chile)	Independencia	3 febrero	1820	Almirante Cockrane bombardea y toma la plaza.
Valencia (Venezuela)	Independencia	9 julio	1814	Gral. Simón Bolivar derrota a "Boves".
Valle Grande (Bol.)	Independencia	31 octubre	1828	Cor. Anselmo Rivas derrota al Gral. Aguilera, realista.
Valle de Lerma (Salta)	Independencia	9 marzo	1814	Gral. Martín Güemes derrota al capitán Castro, español.
Vega del Campo (Chile)	Independencia	4 febrero	1817	Comdte. Ramón Freire derrota a los españoles.
Vegas de Saldias (Chile)	Independencia	9 octubre	1821	Cor. Joaquín Prieto derrota al caudillo realista Vicente Benavidez.
Vega de Talcahuano (C.)	Independencia	20 abril	1817	Cor. Juan G. de las Heras derrota a los españoles.
Vences (Ctes.)	2º Guerra Civil	27 novbre.	1847	Gral. J. J. de Urquiza derrota al Gral. Madariaga (unit.)
Venta y Media (Bol.)	Independencia	20 octubre	1815	Cor. Martín Rodríguez es derrotado por los españoles.
Ventana (Perú)	Independencia	10 septbre.	1822	Cor. Nicolás Arriola derrota al realista Baltasar Cardenas.
Vilcapugio (Bol.)	Independencia	1 octubre	1813	Gral. Joaquín de la Pezuela, realista, derrota al Gral. Manuel Belgrano.
Villa Bethlen	Independencia	20 dicbre.	1811	Gral. José Gervasio de Artigas derrota a los portugueses.
Villamayor (B.A.)	3º Guerra Civil	20 enero	1856	Cor. Emilio Conesa derrota al general Jerónimo Costa (héroe de Martín García, 11 oct. 1838) haciéndolo prisionero y el Go. de Bs. As. Costa y su Ministro de Guerra, Cor. Bmé. Mitre, lo hace ejecutar el 31 de ese mes.
Villa Urquiza (E.R.)	4º Guerra Civil	23 agosto	1870	Cor. Eduardo Racedo (Ej. Nac.) derrota a los "jordanistas".

Digitized by Google

Nombre de la Acción	En que Campaña	Fecha		QUIENES MANDABAN LAS TROPAS
Villar, o La Laguna (B.)	Independencia	3 marzo	1816	Cor. Manuel Ascensio Padilla es derrotado por el brig. José Santos la Hera, realista.
Villarino	Brasil	27 febrero	1827	Brown derrota a la escuadra brasileña.
Vinará (Sgo. Est.)	2º Guerra Civil	18 abril	1831	Comdte. José Díaz derrota al comdte. Avila.
Vizcacheras (B.A.)	2º Guerra Civil	28 marzo	1829	Cor. Federico Rauch (unit.) es derrotado y muerto por los indios del caudillo Manuel Miranda.
Xacquicsahuana (Perú)	Colonial	9 abril	1548	Pedro de La Gazca derrota a Gonzalo Pizarro y lo hace ejecutar.
Yaguaraparo (Venez.)	Independencia	15 novbre.	1814	Cor. Videau es derrotado por los realistas.
Yaguareté-Corá (Parag.)	Triple Alianza	21 septbre.	1865	Cor. Félix Romero derrota los paraguayos.
Yanacocha (Perú)	Guerra Civil	13 agosto	1835	Mariscal Andrés de Santa Cruz (boliv.) derrota al mariscal Agustín Gamarra (peruano).
Yatay (Parag.)	Triple Alianza	17 agosto	1865	Gral. Wenceslao Flores derrota al mayor Duarte, paraguayo.
Yataytí-Corá (Parag.)	Triple Alianza	11 julio	1866	Gral. Ignacio Rivas derrota a los paraguayos.
Yerbal (Brasil)	Brasil	24 mayo	1827	Gral. Juan Lavalle derrota al Gral. Yucas Teodoro, brasileño.
Yerúa (E.R.)	2º Independencia	22 septbre.	1839	Gral. Juan Lavalle (unit.) derrota al cor. Vicente Zapata (fed.)
Yí (R.O.U.)	Guerra Civil	21 novbre.	1837	Combate indeciso entre "oribistas" y "riveristas".
Yorktown (E.U.)	Independencia	19 octubre	1781	Jorge Wáshington derrota al general Cornwallis, inglés.
Yucutujá (R.O.U.)	Guerra Civil	22 octubre	1837	Gral. Fructuoso Rivera derrota al general Manuel Oribe.
Yumbel (Chile)	Independencia	20 septbre.	1820	Comdte. Viel es derrotado por el caudillo realista Manuel Pico.
Yungay, o Pan de Azucar (Perú)	1º Pacífico	20 enero	1839	Gral. chileno Manuel Bulnes con los generales sublevados Gamarra y Castilla (peruanos) derrotan al Mariscal Andrés de Santa Cruz provocando la disolución de la Confederación Perú-Boliviana.
Yuquerí (E.R.)	4º Guerra Civil	15 agosto	1870	Cor. Donato Alvarez derrota a los "jordanistas".
Zepita (Perú)	Independencia	25 agosto	1823	Mariscal Andrés de Santa Cruz derrota al general Jerónimo Valdéz, esp.

Señores maestros y profesores:

Si cada renglón de ésta Nómina se transcribe en fichas separadas anotándose **primeramente la fecha de cada acción de guerra y a continuación el** resto de los datos, y luego las clasificara por año y día, obtendrá una **síntesis cronológica de nuestra Historia.**

Puede hacerse otra clasificación de mucha utilidad: por "Campañas" y a su **vez por fechas, con lo que obtendrían perfectamente clasificadas las** más importantes acciones de guerra obtenidas en la América, por la **Independencia (1810-1824), las diferentes Guerras Civiles (1811-1880),** del **Brasil (1826-1827), Triple Alianza (1865-1870),** etc.

El año escolar requiere actividad y esta Nómina facilitará grandemente su **tarea si tuviera la prolijidad de hacer la descomposición por fechas y por campañas.**

M. V. G.

Digitized by Google

Las Actas Capitulares

ESTAN EN PRENSA

Con el auspicio de la Provincia, la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, encomendó al Señor Arzobispo, Dr. Nicolás Fasolino, la publicación de las Actas Capitulares de nuestro extinguido Cabildo.

El talentoso Prelado está cumpliendo a satisfacción la misión que se le encomendara, habiendo realizado una labor tan ímproba como esmerada, que constituirá un motivo de orgullo para la institución que lo cuenta en su seno.

En efecto, los dos tomos que están en prensa han sido prolijamente confeccionados, más aún, diremos, sin incurrir en exageraciones, científicamente confeccionados.

Los índices, los tópicos, todo, facilitarán a los estudiosos de la época colonial, el análisis completo de la vida y costumbres de nuestros pueblos primitivos.

Es una obra magnífica que, no lo dudamos, será recibida con aplausos por todos los intelectuales de América.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

UNM

Digitized by Google

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SANTA FE

DIRECTOR:

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Enero de 1942 • Tomo VI

Digitized by Google

Composición de la Junta

Miembro Honorario

Dr. MANUEL MARIA DE IRIONDO

Comisión Directiva

Dr. MANUEL M. CERVERA

Presidente

Exmo. Señor Doctor NICOLAS FASOLINO

Vice Presidente

Dr. CLEMENTINO S. PAREDES

Dr. LUIS ALBERTO CANDIOTI

Secretarios

Sr. RAUL A. RUIZ Y RUIZ

Tesorero

Miembros de Número

Dr. ARMANDO G. ANTILLE
Sr. FELIX G. BARRETO
Sr. JOSE CARMELO BUSANICHE
Dr. LUIS ALBERTO CANDIOTI
R. P. RAUL CARABAJAL
Dr. MANUEL M. CERVERA
Dr. SALVADOR M. DANA MONTAÑO
Pbro. ALFONSO DURAN
Exmo. Sr. Dr. NICOLAS FASOLINO
Dr. JOSE MARIA FUNES
Dr. CLEMENTINO PAREDES
Dr. RODOLFO REYNA
Dr. JOSE MARIA ROSA (h.)
Sr. RAUL A. RUIZ Y RUIZ

Digitized by Google

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DO SANTA FE

DIRECTOR:

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Enero de 1942 + Tomo VI

Digitized by Google

INDICE

	Pág.
Nuestra Historia	3
Dr. José de Amenábar	4
Domingo G. Silva	7
Domingo G. Silva	10
Don Bernardino Rivadavia	19
Cuadro Sinóptico de las Intervenciones Nacionales a la Provincia de Entre Ríos	36
Cronología Histórica	39
Servicios Noticiosos de Andi	54
Nota del General Artigas al Muy Ilustre Cabildo de Santa Fe	55
Bibliografía	56

Digitized by Google

NUESTRA HISTORIA

Nuestra historia es fuente purísima de moral cívica; con páginas vividas de virtudes ciudadanas, en las cuales la generosidad y el heroísmo se confunden, estrechamente abrazados, en el altar mayor de la Patria.

Nuestra historia no se había escrito; pero, la pasión política que arrojó sombras sobre algunos hombres y cosas del pasado, ha cedido, ante la fuerza de los documentos, el lugar de privilegio que injustamente detentaba; mientras los pacientes e ilustrados investigadores están culminando la obra revisionista en un sublime esfuerzo de justicia.

Nuestra historia deformada, tergiversada, se había convertido en el "refugium pecatorum" de la especulación, que giraba en torno de ciertos nombres cuyas manos distribuían favores y glorias, sin reparar que con ese proceder, herían los sentimientos más puros del pueblo Argentino.

Nuestra historia aparecerá muy pronto, límpida, con las fulguraciones de la gracia de Dios.

LA DIRECCION

Digitized by Google

Dr. José de Amenábar

Su primera designación

Existía en la Iglesia Matriz de Santa Fe el Beneficio de Sacristán Mayor para proveer el cual, Mons. Dr. Benito Lue y Riega llamó a concurso en Abril 7 de 1808, cuyo edicto fué fijado por el notario, D. Vicente Tadeo Jorcada el 23 del mismo mes en las puertas de la Iglesia Matriz.

Resultado de ese Concurso fué la formación de la siguiente terna: Dr. Saturnino Planes, Dr. Felipe S. Reynal y subdiácono D. Ildefonso González.

El **Dr. Planes** era natural de Buenos Aires, hijo de Miguel Planes y Ciríaca Aguilera, se había doctorado en teología en 1803 y en cánones en la Universidad de Charcas, en donde fué opositor a una canongía de oficio; recibió las órdenes en Córdoba en 1804, en donde opúsose a la Canongía Magistral; al volver a Buenos Aires se le designó para Teniente Cura de San Vicente y en febrero de 1806 para el mismo cargo en el pueblo de Pilar.

También nativo de Buenos Aires era el **Dr. Reynal,** hombre ya maduro, de cincuenta años, hijo de Antonio Reynal y Francisca Xaviera Dávila, quien hizo sus cursos en la Universidad de Córdoba, graduándose en 1783 y luego al año siguiente recibió el Presbiterado; más tarde actuó en el Real Colegio de San Carlos como Prefecto y Vice Rector, mientras ejercía el ministerio ayudando a diversas Parroquias.

Por último el **Subdiácono González** se hallaba en camino hacia el Sacerdocio y había nacido en Corrientes.

Parecía terminado ya el concurso a la Sacristanía, cuando surgió un incidente en desmedro del Dr. Planes. Es el caso que este Sacerdote, a quien se le adjudicara la Sacristanía, tenía su mira puesta en otro cargo diverso del que obtuviera; de aquí que presentara su renuncia al Ilmo. Señor Obispo dando como razones que se hallaba "distante para poder atender (en caso preciso) al consuelo de mi anciano padre sin padecer un gravísimo perjuicio en la renta,... para mirar a las indispensables atenciones de una Casa que no tiene otro hijo apto, mayor de edad, y cargada de hermanos menores y otro constituido en una cama,... ser escasísimas sus obvenciones para sostener casa, comida y ropa en País extraño,... ser éste perjudicial a mi salud por ser análogo al de Córdoba en su ardentía, por cuya consideración me hicieron retirar los médicos de esa Ciudad a la mayor brevedad".

A estos argumentos fundamentados en razones serias de familia, de vida, de salud, Mons. Lue respondió en 16 de noviembre de 1808 con un rotundo "No ha lugar", exponiendo que el Dr. Planes, al hacer las oposiciones, no había excluído el beneficio de la Sacristía de Santa Fe, cuyo clima es análogo al de la ciudad de Buenos Aires; y que los emolumentos del Beneficio de la Sacristanía ofrecen congrua suficiente a sus circunstancias, igual a la que percibió su último poseedor y con la que permaneció duran-

Digitized by Google

te su vida con la decencia y buen porte correspondientes a su mérito y con-decoraciones literarias.

El Dr. Planes, ante este raciocinio episcopal, no pudo objetar más que la realidad del hecho, es decir su mala salud, certificada por los médicos, licenciados Miguel García Rojas y Francisco de Paula Ramiroz. En vista de este argumento Mons. Lue, el día 18, dando muestra de su conocida severidad de su carácter, al mismo tiempo que acepta la renuncia, lo separa de la tenencia del pueblo del Pilar y le ordena bajar a la Ciudad y fijar su residencia en Buenos Aires. Es el año 1808, en que Mons. Lue hállase en lucha gravísima con su clero diocesano y nativo.

Se inició el año 1809 con la misma vacante de la Sacristanía de la Matriz de Santa Fe; Mons. Lue presenta entonces, a 13 de Enero, una nueva terna, totalmente distinta a la anterior, compuesta por los sacerdotes: D. Ramón J. Pereda, D. Dionisio Millán y D. Manuel José Barreyro. El Virrey Liniers escoge en 17 de Enero a Pereda, quien había nacido en Buenos Aires, hijo de Bernardo Pereda y Margarita de la Cruz Caenzo, de 29 años de edad, y que desde 1804, a raíz de su ordenación, hallábase adscripto a la parroquia de San Nicolás.

Parece que costaba mucho a los porteños partir para Santa Fe, pues esta designación no tuvo resultado alguno.

Mons. Lue presentó entonces para la mentada Sacristanía al diácono Dr. José de Amenábar, y el Virrey estuvo de acuerdo "en consideración al mérito, suficiencia y demás buenas circunstancias de este individuo y a lo demás que resulta del citado oficio" y se le expidió Carta de presentación real en forma. Era a 20 de febrero. El Dr. Amenábar hubo entonces de presentar fiador de la pensión de Media Annata y lo hizo presentando a D. José Javier de Amenábar, vecino de la ciudad de Buenos Aires, cuya fianza fué aceptada por el Subcolector y Exactor de las Medias Annatas, que lo era el entonces Chantre de la Catedral, Dr. Francisco Javier Zamudio, por lo cual se extendió la escritura, el 23 de febrero, ante los testigos D. José Marcos Viera, D. Pablo Vier y D. Mariano Diaz.

El Dr. Amenábar, aunque no era sacerdote, sin embargo había graduádose en Sagrados Cánones y Leyes, en la Universidad de Santiago de Chile; y cumplidos los requisitos pidió la colación del Beneficio, que le concedió el mismo Obispo Lue, el día 25 antes los testigos clérigos D. Manuel Francisco Nogueyra, D. Benito Alonso Covián y D. Bonifacio Heredia.

Así inició el Dr. Amenábar su ministerio sacerdotal en Santa Fe, que había de ser tan dilatado en tiempo, en brillo, en bienes para las almas de sus comprovincianos y en gloria de su tierra nativa.

Monseñor Dr. NICOLAS FASOLINO

Digitized by Google

Digitized by Google

DOMINGO G. SILVA

(1859 - 1915)

Digitized by Google

Digitized by Google

PALABRAS LIMINARES

Santa Fe, tan rica en hombres ejemplares, tiene en Domingo G. Silva un arquetipo más. La juventud podría tomar su vida por modelo, porque Silva fué el arquitecto de su propio destino, de un destino magnífico.

Su voluntad fué la del vencedor. No hubo obstáculos para su energía y fué maestro auténtico, sin haber sido discípulo, sin otra escuela que la que él mismo se forjara.

No solamente tuvo talento aquel autodidacta, que el talento no es todo en la vida de un hombre. Tenía carácter y tenía la conciencia del hombre honrado y una íntima convicción de su superioridad moral que lo hacía responsable de sus propios actos ante sí mismo, independiente de los demás.

Por eso, por su carácter, por su conciencia de la responsabilidad, por su energía, Silva sirve de buen ejemplo a la juventud.

* *

Barreto lo retrata exactamente a través de este opúsculo cuyas palabras liminares escribimos.

Fueron amigos y, a veces, se ligaron en afanes idénticos. Y por sobre todo, hubo entre ambos una afinidad espiritual de luchador que surge por gravitación de sus propios méritos, en virtud de sus propias obras e irradiaciones de una personalidad nítida.

El mismo calor afectivo que emanan las páginas de trazos vigorosos, dan la sensación de esa comunidad de espíritu. Y el homenaje que Barreto rinde al amigo y maestro desaparecido, tiene el alcance de un homenaje emotivo de todos los autodidactas, de todos los luchadores, al ilustre autodidacta cuyo paso por la vida fué ejemplo luminoso de virtudes viriles.

Llegará el día, estamos seguros, de que la juventud santafesina sea la que rinda el homenaje de su admiración. Porqué los hombres como Domingo G. Silva, dejan un recuerdo imperecedero que se engrandece a medida que el tiempo acentúa los valores intrínsecos. Y estas páginas de Barreto servirán entonces para que esos mismos valores se aquilaten y resalten.

Santa Fe, enero 1942.

R. A. RUIZ Y RUIZ

Digitized by Google

DOMINGO G. SILVA

(1859 - 1915)

I

Santa Fe puede estar orgullosa de haber producido un escritor genial: Don Domingo G. Silva.

Su pluma era universal, pues lo mismo encaraba los estudios políticos-sociales más complejos; se sumía en las profundidades donde incursionaron Cicerón, Plutarco, Diógenes, Laercio, Eunapio, Stobeo, Phocio, para extraer la esencia de la verdad que se proponía enseñar; analizaba la obra del Doctor Alberdi, puntualizando algunas fallas, con el propósito de perfeccionar la estructuración constitucional del país, adaptándola a las necesidades étnicas de su población, sin descuidar por cierto, lo fundamental, como él decía, o sean las cuestiones educacionales.

II

Domingo G. Silva nació el 2 de agosto de 1859, en la villa de San José del Rincón.

Desde muy niño, sus familiares y allegados que lo trataban con cierta frecuencia, descubrieron en él, una inteligencia poco común.

Cuando alcanzó la edad escolar, su señora madre lo inscribió en los registros de la escuelita que fundara el benemérito e inolvidable Fray Francisco de Paula Castañeda.

Sin embargo, la abnegada y cariñosa autora de los días de Silva, que no sólo carecía de bienes de fortuna, sino que no poseía lo indispensable para proporcionarle los útiles necesarios para su asistencia a las clases, se vió en la necesidad de troncharle sus estudios primarios, antes de terminar el primer curso, colocándolo como dependiente en un almacén de Santa Rosa de Calchines.

Allí, en la aldea silenciosa, a la sombra de los naranjales, el chiquillo precoz elaboraba su constitución mental, a la cual nutría con la lectura de los clásicos.

III

A los 16 años de edad, Silva, noble visionario de la redención de los pueblos por medio de la educación moral e intelectual, que mata las malas inclinaciones, fundó allí en Santa Rosa, una escuelita de adultos.

Digitized by Google

Su vocación por la enseñanza, y versación pedagógica, adquirida de los grandes maestros en los textos que consultaba, convirtieron muy pronto al joven Silva, en un apóstol de la docencia.

Sus métodos didácticos eran activos, no faltando, por cierto, las manualidades.

El número de alumnos aumentaba diariamente, mientras el nombre del joven educador se extendía por todos los ámbitos de la Provincia.

Cuenta la tradición que los vecinos más calificados de Santa Rosa y Rincón, acudían con frecuencia a escuchar las clases de Silva, especialmente cuando dictaba instrucción cívica.

Se experimentaba una enorme sensación de Patria, nos decía en cierta ocasión Don Manuel Beney, cuando el maestro imberbe, en un gesto admirable, provocado por su patriotismo exelso, parecía arrancar el corazón de su pueblo para exponerlo a la admiración de sus oyentes...

En sus labios desfilaban, gloriosamente, nuestros caudillos, presediendo a las multitudes gauchas que, radiantes de coraje y nobleza, sembraban por doquiera la libertad y el heroísmo sin mácula.

Al Gobierno de Santa Fe no le fué indiferente la obra de Silva, oficializando la escuelita de Santa Rosa.

Entre tanto, el maestro continuaba laborando.

Con el título de "La Aurora" fundó un periódico manuscrito, cuyo tiraje no pasaba de una docena de ejemplares, que distribuía gratuitamente entre sus admiradores. Sin embargo "La Aurora" corría de mano en mano, llegando hasta esta capital.

IV

La figura del maestro de Santa Rosa adquiría mayores relieves a medida que el tiempo transcurría, llamando la atención de los intelectuales de mayor envergadura con que contaba Santa Fe, en esa época.

Entre éstos se destacaba el Doctor Mariano A. Quiroga, Maestro de maestros el cual tomó bajo su tutela al joven Rinconero.

—Al principio — nos refería más tarde el doctor Quiroga — sometí a Domingo a un rígido entrenamiento, pero al poco tiempo cambié de táctica.

Este cambio, obedeció al hecho de haberme percatado de que mi discípulo me aventajaba en muchas materias; de suerte que, voluntariamente, me convertí en un compañero de estudio del talentoso Rinconero.

El Doctor Quiroga terminó con esta frase, rebosante de satisfacción, no obstante su forma:

—Ahora estoy arrepentido de haberlo traído a Santa Fe...

Digitized by Google

—¿Cómo así, Doctor? inquirimos con vivacidad. —Sí, estoy arrepentido, recalcó, porque ha eclipsado el nombre del Doctor Mariano A. Quiroga!

V

El periodismo ejercía una fuerte atracción en el espíritu del joven Silva.

Es así que al poco tiempo de haber fijado definitivamente su residencia en esta capital, los órganos de publicidad se disputaban su valiosa colaboración.

Tan pronto como se lo permitieron los escasos recursos pecuniarios con que contaba, Silva fundó un periódico, que, triunfalmente, se abrió paso en nuestro mundo intelectual.

Se explicaba este triunfo, pues Silva era un verdadero autodidacta que dominaba la historia, el derecho constitucional, la ciencia de la educación, etc.

Con todo, en su empeño de estudioso dormía con los libros en las manos, en un ansia infinita de perfeccionamiento que lo acercaba más a Dios, recibiendo sus inspiraciones, para contribuir a la redención de su pueblo y Silva, Apóstol de la Idea, cumplía admirablemente su misión: enseñaba y aprendía, volcando en páginas impregnadas de sabiduría, los frutos de su preciosa labor.

VI

Esta actividad intelectual de Silva, fué premiada por el Gobierno de la Provincia con el puesto de Inspector de escuelas.

Su desempeño fué la clarinada anunciadora de los grandes éxitos que le esperaban como orientador de la cultura pública.

El joven Inspector inició sus tareas visitando los establecimientos educacionales comprendidos dentro de su jurisdicción, en algunos de los cuales notó una serie de fallas que era indispensable corregir con toda premura y energía, para evitar males irreparables al país.

Durante la jira recordada, visitó una escuela en Esperanza, en la cual se enseñaba al alumnado un idioma extranjero, que no era, por cierto, el castellano.

Alarmado Silva por este caso que afectaba las leyes fundamentales de la Nación, observó atentamente el desarrollo de la clase, a cuyo final ocupó la cátedra, comenzando con estas preguntas a uno de los alumnos:

—¿Cómo te llamas?

—Fulano Schneider.

—¿Cuántos años tienes?

—Doce, señor.

Digitized by Google

—¿De qué nacionalidad?
—Alemán.
—¿Dónde naciste?
—En Esperanza...

Cuando el Inspector Silva retornó a Santa Fe, pidió al Consejo el cierre inmediato de la referida escuela, y la apertura de otra, servida por profesores argentinos, que reemplazara a la primera.

Así se hizo.

VII

Silva había entrado de lleno a figurar en los cuadros de los hombres-guiones de Santa Fe.

Podemos decir, sin incurrir en exageraciones que, a esa altura de su vida, constituía un centro de atracción, en torno del cual giraban verdaderos valores intelectuales.

Las luchas políticas no le seducían. Sin embargo, de vez en cuando empuñada la flamígera espada de Víctor Hugo, para medirse con alguno de los contendientes, obligándolo a acusar sus formidables golpes.

Estas justas aumentaron el número de los admiradores de Silva, el cual arrastrado por la marea, se vió precisado a fundar su gran diario de combate "Unión Provincial".

Desde sus columnas Don Domingo arremetía, bravamente, contra el gobierno, que sentía crujir su engranaje por la fuerza de la verdad.

Cierto día, "Nueva Epoca", oficialista, publicó una nota sumamente agresiva para la dignidad del pueblo santafecino.

Don Domingo, que sabía quien era el autor de dicha nota, frunció el entrecejo, que era su característica cuando estaba en **tren de guerra,** y redactó un suelto intitulado: "Plumas alquilonas".

Fué fulminante.

Sin nombrarlo, retrataba magistralmente al vigoroso periodista, para recordarle **ipso facto,** que su calidad de extranjero y huésped de una sociedad generosa y magnánima, le imponían el deber de respetarla **aunque contrariase a los que alquilaban su pluma!**

Al día siguiente, Don Domingo recibió una carta del aludido periodista, en la cual reconocía que había faltado a su deber de caballero. Sus párrafos finales eran estos:

—Estoy vencido... déjeme vivir... no me pegue el tiro de gracia...!

La Redacción de "Unión Provincial", era algo más que un diario: era un Ateneo de ciencias y letras.

En ese Ateneo florecieron muchos espíritus selectos, poetas, escritores, etc., que han conquistado lugares destacados en nuestro medio intelectual.

Digitized by Google

Es que Don Domingo poseía la gran virtud de saber estimular a sus discípulos y colaboradores.

Dejando, por un momento de lado, la modestia a que están subordinados todos los actos de nuestra vida, voy a referiros esta anécdota, que habla con elocuencia como nuestro Director practicaba ese estímulo. Era un día sábado.

Los domingos teníamos una página literaria muy leída. Por primera vez, Don Domingo nos dió los temas que debíamos tratar.

Los trabajos fueron entregados al regente para su preparación.

A la mañana siguiente, más temprano que de costumbre, concurrí al diario, impaciente por leer el trabajo que, a pesar del esfuerzo mental que me demandó, con tanto cariño e interés había confeccionado, y ¡oh decepción!, la nota no figuraba en la página literaria. ...

Os aseguro que me quedé como en el aire.

En este estado de ánimo me encontró el eximio poeta y amigo dilecto Horacio F. Rodríguez, el cual, al verme, corrió con los brazos abiertos, estrechándome con efusión.

—¿A qué se debe esta demostración tan cariñosa?, le interrogamos.

—"A vuestro triunfo, nos respondió, agregando:

—Don Domingo, al publicar vuestro trabajo como artículo de fondo, os ha consagrado".

Al oírle terminaron mis tribulaciones, trocándose en alegría y gratitud, que aún perduran recordando esta anécdota.

"Unión Provincial" era así mismo, el centro obligado donde se reunían los políticos de más fuste de esas horas.

Entre todos, se destacaba uno por quien Don Domingo sentía un cariño especial: el Doctor Urbano de Iriondo.

El Negro, como le llamaban sus familiares y amigos íntimos, poseía cualidades excepcionales para atraerse a las masas populares: gran corazón y energía. Para los pobres de la ciudad el Doctor Iriondo era una providencia.

He aquí explicado el porqué Don Domingo le adjudicó un lugar preferente entre sus afectos más caros.

VIII

Corría el año 1898.

Don José Bernardo Iturraspe, el Mirlo Blanco de los gobernantes Santafecinos, ejercía el mando de nuestra Provincia.

Cuando asumió el Gobierno, Iturraspe ofreció a Don Domingo un Ministerio, ofrecimiento, que éste declinó.

Después le fueron ofrecidas candidaturas a cargos electivos, que tampoco aceptó.

Digitized by Google

Por último, ese mismo año 98, fué designado Presidente del Consejo General de Educación.

Encariñado, como estaba de la enseñanza, Don Domingo se hizo cargo, de inmediato, de la Presidencia.

En sus primeros actos, reveló su juicio ponderable, y la firme resolución de dar nuevas orientaciones a la instrucción primaria, habiendo elegido, previamente para colaborar en las delicadas tareas impuestas por el cargo, a profesores experimentados como Segundo A. Gómez, Carlos Vergara y Enrique Muzzio.

Agréguese a esto la adhesión y concurso que le prestaba un núcleo de docentes de la talla moral e intelectual de José Gregorio Paz, Julio y Alfredo M. Bello, Amadeo Ramírez, Arturo Valdéz Taboada, Humberto Gambino, Manuel T. Frutos, Salvador C. Vigo y otras no menos meritorias figuras.

Las orientaciones a que nos hemos referido, produjeron, al principio, un enorme revuelo entre los encastillados en los viejos moldes pedagógicos, que no aceptaban la substitución de las fórmulas y teorías que no tenían aplicación en la vida de los hombres, por otra más práctica, más real que los habilitara para ganarse con el sudor de su frente, el pan de cada día.

Así surgió la escuela activa: las escuelas talleres; las chacras escolares, etc., de manera que el precursor de los grandes progresos alcanzados por Santa Fe en materia educacional, fué Don Domingo G. Silva.

El Gobernador Iturraspe, que tenía en Don Domingo su primer consejero, se alarmó cuando tuvo noticias de que el diario "La Nación", de Buenos Aires, lo llamaba para que escribiera los editoriales.

—Cómo, díjole, ¿serías capaz de dejarme en la estacada?...

—Nó, le respondió Don Domingo; no abandono a mi querida Santa Fe, por más tentador que sea el ofrecimiento formulado por el diario del General Mitre.

El Gobernador Iturraspe tenía razón. Don Domingo era necesario, en esos momentos, como consejero del Gobierno.

A esto podemos agregar, ¿quien reemplazaría a Don Domingo en la redacción de la parte política del mensaje que todos los años el P. E. envía a la Legislatura?

Allí está el Registro Oficial del período de Iturraspe, que, además de ofrecernos un modelo literario, deja la estela luminosa de un gran estadista que ha sembrado a su paso por el gobierno de la cosa pública, la semilla del bien, la virtud y la honradez más acrisolada.

IX

El año 1899, fué convocado el electorado a objeto de reformar la Constitución de la Provincia.

Digitized by Google

El partido político a que pertenecía Don Domingo, lo había proclamado candidato a Convencional.

Como era de esperar, una vez realizado el escrutinio de las elecciones, Don Domingo resultó electo por gran mayoría de votos en el distrito para el cual había sido proclamado.

Durante las deliberaciones del cuerpo representativo, se debatieron asuntos de mucho interés para nuestra vida institucional.

La mayoría de las bancas, estaban ocupadas por jurisconsultos de nota, y hábiles parlamentaristas.

De modo que la atención pública estaba concentrada en la asamblea.

Desde que se iniciaron las primeras escaramuzas verbales, se pudo observar que los Convencionales estaban divididos en dos grupos antagónicos: uno revisionista y otro conservador.

Ambos grupos contaban con sus líderes respectivos, entre los que se destacaban Don Domingo G. Silva y el Doctor Manuel Carlés.

Algunas sesiones de la Convención han pasado a la categoría de memorables, por la lucidísima intervención de los nombrados.

Don Domingo, sereno, meduloso, erudito, atacaba con firmeza las partes débiles de su oponente, mientras que Carlés, vehemente, fogoso, hacía equilibrio para no dejarse copar en derecho constitucional.

Cuando terminaban esos interesantes debates, nosotros nos aproximábamos al Convencional más venerable, Don Nicasio Oroño, para pedirle impresiones.

—"Cada día — nos dijo el ex-gobernador en cierta oportunidad — admiro más a Silva: no es un orador de corte clásico, pero posee la suavidad de Lisias".

Nosotros agregamos: y la fuerza de Demóstenes!

X

Cuando terminó su período gubernativo el Doctor Rodolfo Freyre, sucesor de Iturraspe, se produjeron serias incidencias políticas, que dieron tema a Don Domingo para comentarlas en los enjundiosos editoriales de "Unión Provincial".

Esos comentarios orientaban a la opinión pública de la Provincia, que les adjudicaba el valor de profesías políticas.

El partido gobernante estaba muy dividido: los amigos del Doctor Freyre querían llevar al Doctor García Vieyra, cuñado del Gobernador, al sillón de López, mientras otros grupos lo resistían resueltamente, al extremo de no poderse avenir hasta la reunión de la convención partidaria.

Cierta noche, nos llamó aparte Don Domingo.

Digitized by Google

Lo llamo Barreto, nos dijo, para encomendarle una misión. Es esta: que siga de cerca los pormenores de la convención oficialista. A la hora que proclame candidatos, entreviste en nombre del diario, al que encabece la fórmula, y me lo comunica sin pérdida de minuto.

A las dos de la madrugada, le golpeamos la ventana de su dormitorio, diciéndole: Don Domingo, apareció aquello, el Sarto que Ud. predijo.

—¿Quién es...?, preguntó con interés.

—El Senador Nacional, Doctor Rafael M. Funes, le respondimos, añadiendo, al entrevistarlo, nos manifestó que nada podía adelantarnos, pues su proclamación lo había tomado de sorpresa.

—Es lamentable, expresó Don Domingo, que, entre nosotros, los cónclaves políticos no respeten nada ni a nadie. El Doctor Funes será reemplazado por otro.

La profecía se cumplió: el Doctor Pedro Antonio Echagüe ocupó el gobierno de Santa Fe.

XI

El año 1907, Don Domingo G. Silva ocupó el rectorado del Colegio Nacional de esta Capital.

Su espíritu vive aún en este importante establecimiento educacional.

Sus ex-discípulos, profesores muchos de ellos, siguen sus directivas, alcanzando el máximo rendimiento en la cultura moral e intelectual de los educandos.

En la época a que nos estamos refiriendo, Don Domingo entró a formar parte del profesorado de nuestra Facultad de Derecho, dictando la cátedra de Literatura. Sus lecciones son un modelo de corte clásico.

XII

El acervo literario de Don Domingo, es abundante.

Escribió novelas interesantísimas; textos sobre Moral Cívica y Política, y varias otras obras que sería largo enumerar, entre ellas algunas inconclusas.

Sin embargo, la que más llama la atención de los buenos lectores, es "Mi Terruño".

El estilo impecable, la enjundia del concepto, la descripción magistralmente hecha de la villa de San José del Rincón, sus naranjales, sus jardines, en fin todo, hacen de "Mi Terruño" un libro admirable.

Digitized by Google

Tiene personajes interesantes, que Don Domingo describe, en forma anecdótica, dignos de la paleta de Miguel Angel, o de Murillo.

XIII

Tales sintéticamente esbozadas, la vida y obras de Don Domingo G. Silva, a quien nosotros, de pié y con la diestra puesta sobre el corazón, proclamamos eminente ciudadano de la República!

XIV

El 21 de enero de 1915, Santa Fe sufrió la dolorosa sensación de un desgarramiento de entrañas: Don Domingo G. Silva había volado hacia la Eternidad.

F E L I X G . B A R R E T O

Digitized by Google

RAUL A. RUIZ Y RUIZ

Don Bernardino Rivadavia

> Escribió Alberdi: "La Mentira puede ocultarlo y tergiversarlo todo, menos las fechas, los actos históricos y los nombres de los que los subscriben. En el Bien y en el Mal, los efectos no se siguen a las causas sino con intervalos de tiempo que desorientan el ojo del vulgo..." (1)

Nos inspiramos en el maestro de juventudes, Alberdi. Y confesamos lealmente que no encontramos en don Bernardino Rivadavia, ni siquiera méritos mediocres que justifiquen en algo su gloria de prócer de primera magnitud.

Y también confesamos lealmente que son muchas las veces que nos hemos equivocado, pero jamás por móviles mezquinos. Muchos juicios de ayer, los rectificaríamos hoy con mayores conocimientos y también mejor comprensión. Establecido esto, invitamos a los estudiosos a meditar, rectificar o ratificar lo que va a leerse.

La personalidad de Rivadavia corresponde ya al juicio de la Historia, pero a la Historia documentada, escrita sin pasiones bastardas de intereses efímeros. Hay que servir los intereses inmanentes de la argentinidad, pero por la verdad y la justicia. Y conviene no olvidar que según Ingenieros, la generación que desde Buenos Aires gobernó al país, odió y execró a Alberdi por haber escrito "Bases".

* *

De paso dejamos constancia de que en la actualidad los panegiristas de Rivadavia ni son muchos ni muy calificados como historiadores. Una gran mayoría pertenece a la literatura y en ella son calificados como poetas y novelistas. Muchos son los que al elogiarlo, ocultan otros sentimientos agenos a la verdad y a la justicia y desahogan fanatismos inconfesados.

Todos estos recurren para informarse al hermoso discurso que pronunciara el ilustre Mitre al recibir sus restos de Europa, como en el caso de Amadeo. Y bien, ese discurso como la biografía de "Vidas Argentinas" inspirada en él, está lleno de inexactitudes, tergiversaciones e incomprensión histórica. Ninguno de estos panegiristas ha buscado fuentes de información insospechable, ni estudiado, ni analizado. Es doloroso decirlo, pero repiten como loros las conclusiones de una mistificación histórica fantástica, realizadas para satisfacer ambiciones y necesidades políticas momentáneas, y en consecuencia efímeras.

* *

Y también ocurre que entre los panegiristas, los hay por espíritu de imitación.

Digitized by Google

Cierta vez, uno de éstos, apurado por razones concretas que nos habíamos dado el trabajo de darle, como las que transcribiremos ahora, nos confesó:

—En realidad yo no sé de historia ni de Rivadavia otra cosa, que lo que enseñan los manuales escolares, pero soy rivadaviano porque Rivadavia era un demócrata, un desinteresado y un liberal...

En todo esto se engañaba aquel hombre superficial que contribuía desde el libro y el periódico a engañar a los demás, engañándose a sí mismo. Rivadavia, a la luz de los hechos y de los documentos, resulta una mistificación histórica que avergüenza a los argentinos y de la que se burlan los estudioso de otros países.

* *

Esta estupenda mistificación ha sido hecha, repetimos, y en sus comienzos, por subalternos intereses políticos, circunstanciales, en los que tenía gran parte el mismo ilustre Mitre. En aquellos años, segregada la provincia de Buenos Aires de la Confederación argentina, era necesario entusiasmar al pueblo de la metrópoli endiosando a un hombre que durante su vida había servido intereses exclusivos de Buenos Aires, como el Puerto Unico, los Ingresos de la Aduana y la hegemonía política y había muchas veces anarquizado a la república por egolatría personal.

Otros contemporáneos de Mitre, necesitaban igualmente de aquella glorificación retumbante para escudarse ellos mismos, haciendo que se olvidaran los propios errores. Este es el caso de Vélez Sársfield, el letrado aúlico más incondicional de don Juan Manuel de Rosas. Apena decir todo esto ,pero lo exijen la verdad y la justicia histórica. Vélez Sársfield, cuya moral personal y profesional debe ocultarse a la juventud, caído Rosas necesitaba congraciarse con los nuevos amos de Buenos Aires. Antes se había prestado con exceso de servilismo a don Juan Manuel, hasta el extremo de ser uno de los consejeros del fusilamiento de Camila O'Gorman. Después se prestó a los hombres de la segregación de Buenos Aires, con el mismo exceso de servilismo aúlico. Y él también hizo, a su vez, el elogio de don Bernardino...

Mistificando y tergiversando nuestros anales históricos, para beneficiarse políticamente, se glorificó a más de un mediocre.

Después, con los años, llegaron otros que copiando casi a la letra, como en el caso de Amadeo, sin mayores estudios ni investigaciones, contribuyeron a crear un prócer de quién no fué durante su vida otra cosa que un instrumento del interés, del odio y la anarquía, de miseria pública y guerra civil, hasta que "abrió la puerta a los poderes fuertes y personales", al decir del historiador Ravignani. Por lo demás, Rivadavia fué en sus pasos por el gobierno un déspota franco, como ya lo veremos, pero un déspota de caricatura al que nadie obedecía seriamente. (2)

* *

No es la mistificación por sí misma, lo que indigna a los espíritus ecuánimes, historiadores de verdad por la investigación de nuestra historia. Lo que indigna es que tanta mistificación y tergiversación y calumnia, ha si-

Digitized by Google

do en perjuicio de muchos legítimos próceres constructores de la argentinidad. Precisamente de la argentinidad, cuyo mayor enemigo fué el aristócrata fracasado don Bernardino.

Las generaciones argentinas, engañadas a sabiendas ayer y por ignorancia hoy, al glorificar a Rivadavia execran memorias como la del general José Gervasio Artigas, general Estanislao López, general Martín Güemes, general Gregorio de las Heras y muchos así arquetipos de grandeza moral, de patriotismo constructivo, de desinterés, que se sacrificaron en vida, muriendo expatriados o en la miseria, como el general San Martín, un perseguido por Rivadavia con encono injustificable, cobarde y alevoso. Ya veremos como el mismo San Martín nos informa de esto último.

Lo cierto es que hasta la magna figura de Mariano Moreno, ha sido disminuída por el producto de esta mistificación histórica, roído en sus méritos como tantos otros en favor de aquel suertudo mediocre.

* *

Y no escribimos ni para aquella clase de hombres que engañados ellos mismos engañan a los demás, ni tampoco para esa especie de tontos vanidosos que se declaran rivadavianos, porque Rivadavia era demócrata y liberal. Entre éstos hay muchos simuladores que han explotado ideas que no son capaces de sentir, para mejor encaramarse a puestos bien rentados. Hubo un tiempo en que estaba de moda y producía muchos beneficios pecuniarios esto de titularse rivadaviano. Hasta cátedras universitarias se distribuían, entre ellos.

Tampoco tenemos la pretensión de redimir a nadie. Pero repetimos que nos inspiran la verdad y la justicia y porque estamos convencidos de que si los pueblos conocieran la historia, otro sería el estado del mundo, al decir de Taine.

Nos agradaría ser leído por algunos maestros humildes, pero sinceros y honrados de esos que en sus modestas escuelitas, plasman el alma de las juventudes. Tiene el maestro una responsabilidad frente al porvenir y si es hombre de conciencia ni miente ni falsea a sabiendas. Se puede estar sinceramente equivocado y se puede también disculpar y hasta perdonar a los historiadores de ayer, autores de esta mistificación que quizás obraron creyendo servir los grandes intereses de la nacionalidad. Pero no tienen disculpa los que siguen mistificando ahora, a sabiendas.

* *

Vivimos dentro de una época de transición, de conceptos absurdos y de paradojas y el mal de la época nos enreda a todos los hombres. De otra manera, si no nos perdonáramos recíprocamente, sería imposible la vida en la sociedad que todos constituimos. Y al fin caeríamos en odios y rencores estériles para la misma sociedad.

Pero en tratándose de los orígenes de la argentinidad, de cosas del pasado que han de servir de ejemplos para el futuro, no es lo mismo. Si el hombre de mañana tiene y debe de ser mejor que el del presente, ideal de todo hombre honrado espiritualmente, es un crímen engañarlo de niño.

El hombre de mañana, niño de hoy, es cosa sagrada para los hombres de

Digitized by Google

conciencia. Y los hombres que tienen conciencia reconocen ya que por la investigación histórica realizada a través de documentos, los méritos de Rivadavia resultan productos de imaginación para favorecer efímeros intereses de politiquería mezquina. La nacionalidad la realizaron todos los argentinos, pero la historia se escribió desde un solo lugar, olvidándose por odio y rencor a todos los argentinos.

Y esa historia es pura mistificación, donde hasta la traición de lesa argentinidad se glorifica mientras se execra a verdaderos próceres. Escuchemos ahora algunas de las grandes voces del pasado y otras del presente.

* *

HABLA EL GENERAL SAN MARTIN

"Sería cosa de no acabar si se enumerasen las locuras de aquel visionario de Rivadavia y la admiración de un gran número de mis compatriotas, creyendo improvisar en Buenos Aires la civilización europea con sólo los decretos con que diariamente llenaba los que se llamaba "Archivo Oficial..." (3)

* *

"Convenga usted amigo, que la ambición es respectiva a la condición en que se encuentran los hombres y hay alcalde de aldea (por Rivadavia) que no se cree inferior a un Jorge IV..." (4)

* *

"Rivadavia me cercó de espías, mi correspondencia era abierta con grosería, los papeles ministeriales (Rivadavia era el ministro) hablaban de un plan para formar un gobierno militar bajo la dirección de un militar afortunado, etc., etc. En fin, yo vi claramente que no era posible vivir en mi patria... y esa certidumbre fué la que me decidió a partir para Europa..." (5)

* *

"Me consta que en todo el tiempo de la administración de Rivadavia, mi correspondencia ha sufrido una revista inquisitorial la más completa. Yo he mirado estas cosas con el desprecio que se merecen los autores..." (6)

* *

"Yo había mirado con indiferencia la suspensión de la pensión a mi hija, los insultos hechos a mi persona en los papeles ministeriales, pero no podía ser indiferente a un desprecio personal que se me hacía no contestando siquiera a la solicitud que hice..." (7)

* *

"Por otra parte, los autores del movimiento del 1 de diciembre, (Revolución de Lavalle y asesinato de Dorrego) son Rivadavia y sus satélites y a usted le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no só-

Digitized by Google

lo a este país sino al resto de América con su conducta infernal. Si mi alma fuera tan despreciable como las suyas, yo aprovecharía esta ocasión para vengarme de las persecuciones que mi honor ha sufrido de estos hombres; pero es necesario enseñarles la diferencia que hay entre un hombre un hombre de bien y un malvado..." (8)

* *

HABLA MARIANO MORENO

"Este señor Rivadavia que habla de todo y de nada sabe." (9)

* *

HABLA EL GENERAL MANUEL BELGRANO

"La bandera (blanca y celeste) la he recogido (cumpliendo órdenes de Rivadavia que exijía cambiarla en Rosario por la española) y la deharé para que no haya ni memoria de ella y se hará la bandera española para el Regimiento 6... (9)

* *

HABLA BERNARDO DE MONTEAGUDO

"Desde entonces (ascensión de Rivadavia) se meditan los medios para desembarazarse de los patriotas que por su celo serían siempre rígidos censores de la facción; lo consiguen por el secretario de gobierno, Rivadavia y preparan a acechanza a los demás (diputados de 1811) para arrojarlos a su tiempo del gobierno y de sus dominios (Buenos Aires) por un nuevo y escandaloso ostracismo..." (10)

* *

"Desde el Triunvirato (primaba Rivadavia) el espíritu público se apaga, el sistema desfallece, progresa la discordia y empiezan a decrecer nuestras glorias; ya no se habla sino de facciones, las magistraturas y los empleos públicos se distribuyen solo a los parciales y los pueblos observan con escándalo esta mudanza." (11)

* *

"Y fiado en su precaria magistratura, (Rivadavia) consiente ser un déspota, espera ser árbitro de la Constitución y los demás satélites creen que de su mano pende ya el destino de los hombres. ¡Insensatos! Ellos podrán hacer gemir por algún tiempo a todos los hombres de bien, ellos podrán desorganizar el sistema, viciar la administración pública..." (12)

* *

"La República nos llama, clamaba el entusiasta francés (Rivadavia) en los días de la Revolución de Mayo y ya se preparaba desde entonces a entonar himnos a un tirano... al paso que en profundo silencio de su alma,

Digitized by Google

meditaba sorprender al puebol y hacerlo esclavo cuando se creía más libre..." (13)

* *

HABLA EL GENERAL SIMON BOLIVAR

"Pues sin la revolución de 1812 (contra Rivadavia y su Triunvirato y dirigida por San Martín, Alvear y Monteagudo) quizás Colombia no fuera libre ni hubiéramos figurado San Martín y yo en grado tan eminente en las guerras de la independencia americana..." (14)

* *

HABLA EL DOCTOR FELICIANO CHICLANA Y COMENTA EL GENERAL BARTOLOME MITRE

"Rivadavia mandó esa orden a casa de cada uno de los triunviros (la orden era para que Belgrano entregara todas las provincias del norte al general Tristán que avanzaba) para que pusieran su firma al pié. Pueyrredón la firmó sin vacilar, no así Chiclana que contestó por escrito: "Que ordenar la retirada en las circunstancias en que se encontraba Belgrano, era lo mismo que mandarle entregar todo a los realistas..." (15)

* *

HABLA EL GENERAL MITRE

"Belgrano desobedeció la orden (dada por Rivadavia de entregarlo todo a los realistas y retirarse) y su desobediencia genial salvó a la Revolución de Mayo..." (16)

* *

HABLA EL GENERAL GUIDO

"Por los últimos periódicos de Buenos Aires he sabido el arribo de usted (San Martín) a esa capital. Presumo que en ese fino semillero de intrigas, podrá sentir usted algunos malos ratos... (Quién gobernaba entonces, era Rivadavia)". (17)

* *

HABLA GORRITI

"La mayoría del Congreso de 1826, (Gorriti era diputado por Salta) no había entrado a trastornar la situación que el país tenía en el gobierno del general Las Heras, sino por sumisión a la voluntad y a las opiniones del señor Rivadavia..." (18)

De este Congreso salió la Constitución que habría de incendiar al país en una guerra civil y que malogró el éxito de nuestra armas en la guerra con el Brasil.

* *

Digitized by Google

HABLA OTRA VEZ EL GENERAL MITRE

"En el secreto de vergonzosa gestiones diplomáticas, se conspira en Europa, contra el ideal de libertad..." (Rivadavia era el diplomático). (19)

* *

HABLA EL HISTORIADOR LUCIO VICENTE LOPEZ

"El Triunvirato inspirado por la enérgica voluntad de Rivadavia, cortó el conflicto con un golpe de Estado: disolvió el Congreso el 7 de noviembre de 1811... el Triunvirato apelaba a la doctrina de la Dictadura Romana..." (20)

* *

"Los errores del Congreso Constituyente de 1826 y del partido unitario, (inspirados por Rivadavia) son:

1º Haber improvisado e impuesto sin Constitución, un gobierno presidencial; 2º Haber elegido presidente sin mandato para ello; 3º Haber suprimido arbitrariamente la provincia de Buenos Aires; 4º Haber destituido por autoridad propia al gobernador legal de la provincia de Buenos Aires, general Las Heras, que organizó el Congreso; 5º Haber capitalizado la provincia de Buenos Aires poniéndola toda entera bajo la autoridad directa del presidente; 6º Haber notificado a los gobernadores de provincias que se sometiesen a este régimen, contra leyes fundamentales dadas un año antes por el Congreso, en virtud de las cuales, mientras no se sancionase la Constitución, cada provincia mantendría el régimen interno que tenía..." (21)

* *

HABLA EN UN "INFORME CONFIDENCIAL AL GOBIERNO DE FRANCIA, EL CONSUL GENERAL MENDEVILLE, EN EL AÑO 1829

...Y siete, en fin, estaban en todos los consejos secretos, que concurrían a las decisiones importantes y que, a veces, las provocaban, pero que han preferido agitarse en las sombras a fin de explotar las circunstancias beneficiándose si eran desfavorables. Estos son: Rivadavia, Agüero, Valentín Gómez, Gregorio Gómez, del Carril, nombrado ministro por Lavalle, Ocampo y el general de la Cruz...

"Yo comenzaré por Rivadavia, porque el ciertamente la causa primera y desgraciada de esta revolución (1º de diciembre de 1828). Ha debutado en política en 1821, (a su regreso de Europa), como ministro del general Rodríguez, entonces gobernador de la provincia. Yo debo agregar sin embargo, que él ha figurado en los comienzos de la independencia de esta República de España, pero de manera casi secundaria".

"Habiendo viajado por Europa tiene más instrucción que la común de las gentes de este país. El aprovecha hábilmente esta inferioridad de sus compatriotas y éstos sugestionados por él, exageran sus méritos. Consiguió desde el principio hacerse pasar por un gran hombre de Estado y consi-

Digitized by Google

guió esa reputación más porque no hablaba que por sus actos o palabras. Sus respuestas son breves cortantes y hasta sus silencios son ahora considerados como profundidad sabia..."

"Rivadavia consiguió pronto suplantar al general Rodríguez y al general Las Heras y como él necesitaba un otro título más reluciente, se hizo nombrar presidente. El prueba en este puesto que sus conocimientos se reducían a teorías mal digeridas".

"Cada día producía nuevos decretos, nuevas leyes cuyos primeros defectos consistían generalmente en ser inaplicables. Su carácter y sus maneras le hicieron pronto de un gran número de enemigos. Jefe de una República no nacida aún, donde los amores propios eran más susceptibles porque estaba entre hombres sencillos, Rivadavia no supo conquistarlos. Desbordante de ambición, relleno de orgullo, luego de haber profesado teorías republicanas, él afectó en toda su conducta administrativa y hasta en sus relaciones sociales, la manera y la fiereza de un déspota asiático".

"Las formas con las que él quiso prevalecer sus principios de gobierno, han sido las causas de las divisiones que desolan hoy al país. A él se debe esta desgraciada distinción de unitarios y federales por las cuales esta población se asesina sin conocer mayormente la significación de los términos que sirven a designar esos partidos. El odio civil que ha resultado es la mayor prueba de lo que puede traer el mejor de los principios aplicado sin discernimiento."

"Las intenciones de Rivadavia eran buenas (al parecer) bien entendidas. Quería formar con todas las provincias un solo Estado en que la unión aumentaría la fuerza. Pero ocupado de centralizar en sus manos el poder más que por los intereses del país, él se creyó poder imponer su poder sin preocuparse de que gustara. Comienza por establecer un sistema de aduanas que rendía a todas las provincias tributarias de la Capital. El organiza compañías mineras para las diversas provincias sin consultar a los gobernadores. (Funda en Londres la "River Plate Mining Associatión", y se hace nombrar miembro del directorio con la exorbitante suma de 1.200 libras anuales). El hace leyes apoderándose de todas las tierras de las provincias, sin consultarlas..."

"Rivadavia ha estado acusado de haber aumentado su fortuna personal por estos negocios de acciones, tanto que los mismos funcionarios perdieron todos sus recursos... (En Londres se le nombró miembro de otro Directorio de tierras con 1.000 libras anuales, suma extraordinaria si se comprende que un general gana menos de 200 libras anuales. Además como presidente se hizo fijar el sueldo de 20.000 pesos anuales)."

"Yo ignoro si estas acusaciones están fundadas, pero me consta que el coronel Dorrego tuvo la generosidad de interponer su influencia para que no se le procesara que a lo menos hubiera traído escándalo".

"Estos actos de Rivadavia hicieron estallar una oposición terrible de todas las provincias que se sublevaron y le complicaron la guerra con el Brasil. Para librarse de ésta envió a Río de Janeiro al doctor García como plenipotenciario al que había dado instrucciones secretas para hacer la paz a cualquier precio. Este plenipotenciario hizo en efecto un Tratado concediendo todo lo que Brasil exigía, pero la trascendencia de este Tratado, fué tal que Rivadavia comprendió que era desaprobado por todos y no halló

Digitized by Google

otro remedio para evitar las consecuencias de su mal paso, que desaprobar la conducta de su plenipotenciario y renunció al poder del que sería desalojado. El dá a esta retirada una apariencia de abdicación y la hizo prolongar lo suficiente para hacerse pedir que quedara en el gobierno. Sin embargo se le dejó caer y el coronel Dorrego fué designado como gobernador". (La República no había existido jamás y era una ficción.)

"El gobierno de Dorrego es la crítica más victoriosa que puede hacerse de Rivadavia. Tomó las riendas del Estado en el momento en que el otro las dejaba desesperado del éxito. El tesoro estaba agotado, se estaba con una guerra civil al iniciarse y además la guerra con el Brasil en la cual ya estaban el ejército y la marina desorganizados. Sin embargo en pocos meses Dorrego obtuvo por persuación la realización de un proyecto que Rivadavia con todos sus talentos imaginarios había transformado en un caballo de guerra civil".

"Todas las provincias se adhirieron al gobierno de Dorrego, le delegaron sus poderes para hacer la guerra y la paz, en vez de combatirlo, le proporcionaron elementos, recursos y hombres para sostener la guerra con el Brasil que Dorrego al fin termina de la manera más gloriosa. (En Santa Fe, además, se constituyó un Congreso Constituyente para organizar la Nación).

"Rivadavia n oha dejado de trabajar sordamente para minar a Dorrego y sobre todo para preparar el ejército que hacía la guerra en el Brasil, para una revolución inmediatamente que la paz le permitiera regresar. El contaba primero con el general Alvear que comandaba en jefe dicho ejército. Pero éste tan ambicioso como él, en política trabaja por su cuenta. Rivadavia dirige su mirada al general Lavalle que es un joven general sobre cuya familia Rivadavia ejerce mucha influencia. Vuestra Excelencia sabe ya como se produjo la revolución.

"Desde el primer momento Rivadavia fué el alma de los consejos secretos y la pretensión que él había de disimular su participación en este suceso está más que desmentida por sus comunicaciones frecuentes con los jefes de su partido y sobre todo, por el rol que él ha hecho jugar al francés Varaigne. En efecto, este extranjero obscuro, llegado apenas hace tres meses y conocido como agente de inmigración, no teniendo ningún antecedente que pudiera darle alguna importancia o de hacerle suponer algunos talentos políticos, apareció pronto miembro influyente de la intimidad del ministro Díaz Vélez, que era una creatura de Rivadavia. Y esto hubiera sido posible confundir si no fuera que Varaigne vivía en la misma casa de Rivadavia como huésped.

"El prestigio que había rodeado a Rivadavia, ha quedado enteramente destruído en estas circunstancias y el rol que ha desempeñado ha sido menos que honorable. No contento de haber sido el instigador de una revolución realizada por un movimiento militar y que exigía en principio la desorganización y la anarquía, cuando vió desesperada la causa (de su éxito personal) lejos de contribuir a poner término a los males de su patria, prestándose a un arreglo con las provincias que todo el mundo quería, Rivadavia empleó su influencia para aumentar la irritación de los partidos. Buscó los medios de poner su persona en seguridad y cuando vió el peligro, escapó dejando a su país en todos los horrores de una tremenda guerra civil de la cual él había sido el principal promotor. (22)

Digitized by Google

"A través de diversas versiones contradictorias se confirma que a pesar de que Lavalle se responsabiliza solo de la carga odiosa del fusilamiento de Dorrego, ha ordenado la muerte de Dorrego después que ella había sido decidida por una Junta secreta, compuesta por Agüera, ex ministro de Rivadavia, Varaigne (el francés recién venido) mensajero de las instrucciones de Rivadavia, Valentín Gómez, el general Rodríguez, el ministro Díaz Vélez, Gregorio Gómez, cura, del Carril, ex ministro de Rivadavia, el general Cruz, también ex ministro del mismo, de la Cruz Varela, un periodista y ex jefe de división del Ministerio del Interior de Rivadavia, Gallardo, otro de los periodistas y abogado.

Ellos persuaden a Lavalle de que daría prueba de un gran carácter en tomando sobre sí tal acto de barbarie (le escribieron cartas con dicho fin) pero ahora todos aquellos que conocen a Lavalle están convencidos de que él no ha sido más que un instrumento del partido y seide de Rivadavia".

* *

HABLA GONZALEZ CALDERON

Rivadavia "era un déspota ideológico". (23)

* *

HABLA EL HISTORIADOR CHILENO DONOSO

"Desde el advenimiento de Bernardino Rivadavia al despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores, se introdujo... en las funciones oficiales un ceremonial hasta el punto de que recordaban muy de cerca el de las seculares Cortes europeas..." (24)

* *

HABLA CONI

"Andrés Lamas, el panegirista de la enfiteusis... ha tergiversado por completo la teoría y la práctica de la enfiteusis. Parte por ignorar leyes y decretos de la mayor importancia, parte de mala fe, ocultando y mutilando documentos... ha levantado un edificio grotesco, prestando a Rivadavia propósitos que solo han existido en su imaginación". (25)

"Rivadavia limita aquí la extensión a una legua, pero cinco años más tarde otorgará concesiones de 10, 20, 30 y 40 leguas cuadradas, formando así el latifundio que solo empezarán a desmenuzarse después de Caseros". (26)

"Gravísimo error de los hombres de 1826, que aún hoy estamos pagando, pues son numerosos los latifundios que nacieron en 1826 y que aún existen en 1926". (27)

"Se había distribuido mucha tierra pero entre un corto número de personas... 85 enfiteutas estancieros, detentaban 919 leguas cuadradas de tierra en cuya posesión habían entrado sin desembolsar un centavo, sin pagar el cánon. Otros habían negociado sus concesiones, embolsando dinero ganado en la transferencia pero sin haber pagado un real al gobierno". (27a.)

Digitized by Google

"Existían enfiteutas con 80 y 100 leguas de campo y concesiones directas de 30 y 40 leguas" (28).

* *

HABLA RAVIGNANI

"Rivadavia hizo fracasar el Congreso Constituyente de Córdoba en 1821... En 5 o 6 meses la política de Buenos Aires tan entusiasta a principios de 1821 por un Congreso, se torna adversa al mismo, debido a la aparición de Bernardino Rivadavia en el escenario de la política..." (29)

* *

HABLA MOLINARI, documentado por muchos inclusive Mitre

"Rivadavia, estando en Londres, se había franqueado con Monteagudo y había expresado claramente su opinión de que las antiguas provincias españolas de América habían de desmembrarse, organizándose en poder trasatlántico con algunos de los infantes de España a la cabeza. Y si ello no era posible, podía admitirse como rey a un miembro de los borbones franceses, o de la rama cadete de los Orleans". (30)

* *

HABLA PUIGGROS

Si bien en uno de los puntos de la carta que Rivadavia le envía (al inglés Mr. Beaumont) el 13 de diciembre de 1822 le asegura que "ninguna tierra podrá ser enajenada, ni por donación ni por venta, durante el período de 32 años... de los arreglos posteriores resulta que la tierra se otorgaría en enfiteusis "a perpetuidad". (31)

"Rivadavia cayó víctima de su propia obra. Dorrego y Viamonte que lo sucedieron, se ocuparon de poner orden en la propiedad, pero una vez que ésta ya estaba repartida. Se crearon registros de enfiteutas y el gobierno intervino en la transmisión de contratos. La enfiteusis ya había "prestado su gran servicio" a los terratenientes. (32)

* *

TERMINA SARMIENTO

¿Cuál ha sido, pues, la causa de todos los males que deploramos? La ley de enfiteusis... (Habla de los 20 años de Rosas). La causa de los males de Buenos Aires, es la ley de enfiteusis... (33)

* *

HABLA RIVADAVIA, A TRAVES DE SU MISMA ACTUACION POLITICA

1810. — La Primera Junta de Mayo, para contrarrestar la conspiración realista que se denuncia en Buenos Aires, crea un "Comité de Salud Pública". Esta entidad, realizadas algunas investigaciones, destierra por sospechoso a Bernardino Rivadavia, fijándole residencia forzada en Pergamino. (20 a).

Año 1811. — Reemplaza a Passo en el Triunvirato e inmediatamente gestiona y firma el Armisticio con los portugueses y les entrega la pro-

Digitized by Google

vincia argentina Oriental conjuntamente con la ciudad de Montevideo, pronta a ser entregada por el general realista Vigodet, vencido ya y asediado por los generales Rondeau y Artigas.

Con semejante Armisticio se traiciona a los orientales y es entonces cuando se produce el homérico éxodo del pueblo oriental detrás de Artigas, estableciéndose en el Ayuí, Entre Ríos. Es Artigas quién lo acusa de traición a los ideales de Mayo. (37). (Léase Monteagudo (10), (11), (12) y (13).

Esta traición empieza a ser esclarecida por la historia. Documentos aparecidos y una serie de hechos entrelazados, han establecido como cierta una conspiración para ahogar en sangre a los patriotas de Buenos Aires. Habían entendimiento secretos entre la princesa Carlota del Brasil, el general Vigodet posesionado de Montevideo y los realistas de Buenos Aires, acaudillados por Alzaga. (38)

En cuanto los patriotas de Buenos Aires se dieron cuenta de aquella maniobra con la revolución de Mayo, destituyeron a Rivadavia con una revolución. Anularon el Armisticio y resolvieron la reconquista de Montevideo, en 1813.

Es precisamente a todo esto que se refiere Monteagudo en sus artículos de "La Gazeta", de los que hemos transcripto párrafos. Ver (10), (11), (12) y (13).

* *

Año 1811. — Rivadavia con un golpe de Estado, disuelve el Congreso convocado por el Acta del 25 de Mayo de 1810 y expulsa violentamente a los diputados de provincias. El 7 de noviembre dió un "Manifiesto" en el que apelaba a la Dictadura Romana. A esto se refiere el historiador López. Ver (20).

* *

Año 1812. — El general Belgrano, el 27 de febrero enarbola la bandera argentina en Rosario. De inmediato y por decreto fulminante, es reprochado por Rivadacia quién le ordena que enarbole en cambio, la bandera española. (Ver "Registro Oficial de la Nación"). A esto se refiere Belgrano en (9).

* *

Año 1812. — Rivadavia ordena por escrito y tres veces al general Belgrano que huya sin estorbar la invasión del general realista Tristán. Le ordena reiteradamente que abandone las provincias al invasor y hasta que destruya sus propias armas y ejército. Era la muerte de la Revolución de Mayo. Con este episodio está relacionado el Armisticio sospechoso de la entrega de Montevideo y a él se refieren Chiclana y Mitre. (Ver (15) y (16).

Belgrano, advertido por cartas de Chiclana, desobedeció la orden y triunfó en Tucumán y Salta. "Desobediencia genial", dice Mitre. (38 a).

* *

Año 1812. — Belgrano, después de triunfar en Salta, vuelve a izar su

Digitized by Google

bandera argentina que bendice en solemnidad pública, el canónigo Gorriti. Rivadavia vuelve a reprochárselo y a ordenarle que en cambio de ella, proporcione a los regimientos banderas españolas.

* *

Año 1812. — Llegan de Europa para ponerse al servicio de los ideales de Mayo, los generales San Martín, Alvear y algunos otros. De inmediato Rivadavia choca con ellos, violentamente. San Martín, ya interiorizado de lo que pasa, lo desprecia públicamente. Alvear lo maltrata muchas veces de palabra. (39)

* *

Año 1913. — Rivadavia por una matufia electoral, quiere hacer triunvirato a Medrano y no a Monteagudo, que prestigian y sostienen todos los patriotas. En actubre, por esta matufia, por sus manejos turbios en Montevideo, por sus manejos sospechosos en las órdenes no cumplidas por Belgrano y porque es sospechoso él mismo de complicidad con los realistas, lo expulsan del gobierno.

Esta revolución fué preparada por Monteagudo, San Martín y Alvear. Todos los patriotas legítimos, desde Vieytes a Rodríguez Peña y desde Paso a Escalada, la secundaron. El general San Martín, por primera y única vez en su noble vida, intervino militarmente en una revolución civil. Es una otra prueba de la justicia del hecho que destituyó a Rivadavia por sus procederes sospechosos de traición a los ideales de Mayo. A esto se refiere Bolívar. Ver (14).

Año 1814. — Rivadavia es enviado en misión diplomática a Europa, con Belgrano. Antes de los 6 meses consigue quedarse solo y luego de una serie de intrigas vergonzosas de que es víctima Belgrano. Empieza entonces una serie de gestiones reaccionarias. A esto se refiere Mitre, (19) y Molinari (30).

* *

Años 1814, 1815, 1816, 1817, 1818. — Rivadavia sigue en Europa sus gestiones diplomáticas vergonzosas, "traicionando el ideal de libertad" como dice Mitre (19). Al fin casi consigue que la "Santa Alianza" interviniera militarmente, ahogar en sangre a la libertad de América, imponiendo reyes a todos los pueblos. A todo esto se refieren Mitre (19), Molinari, (30) y Melián Lafinur, (33).

* *

Año 1818. — Rivadavia es destituído por Pueyrredón, por "insuficiente" y reemplazado por Gómez. Pero Rivadavia no regresa al país y continúa en Europa en gestiones sospechosas por su cuenta, siempre en procura de reyes para los pueblos de América.

* *

Año 1821. — Rivadavia regresa de Europa. Reemplaza al ministro De

Digitized by Google

Luca en el gobierno del general Rodríguez, surgido a raíz del Pacto de Benegas. De inmediato se pone a la tarea de malograr el Congreso Constituyente reunido en Córdoba. A esto se refiere Ravignani (29) y Alvarez Comas (34).

* *

Año 1822. — Rivadavia se niega a secundar al general San Martín en el Perú. No escucha al emisario de aquél, Cor. de la Fuente y, en consecuencia, se niega a secundar su campaña de "Itermedios". Es entonces cuando se le ocurre la peregrina idea de terminar la independencia de América comprándosela a España. A Perú envía a Alzaga como enviado ante Bolívar, para retirar las fuerzas Argentinas. Se produce la sublevación y entrega del Callao a los realistas, por las tropas argentinas que lo defendían. Las maniobras de Alzaga disgustan al general Bolívar, definitivamente con los argentinos, por causa de Rivadavia (40).

Como consecuencia de esta política de Rivadavia, Bolívar segrega las provincias del Alto Perú y constituye la República de Bolivia.

Año 1823. — Rivadavia, ministro de Rodríguez, comienza su famoso cuento de la Enfiteusis. A esto se refieren Sarmiento (35), Coni (5), (26), (27), (27a.) y (28) y Puiggrós (31) y (32).

* *

Año 1824. — Rivadavia conspira contra el gobernador Las Heras que ha reunido a las provincias en un "Congreso Constituyente" que promete al fin, organizar las instituciones argentinas. Además, compromete con sus maniobras el éxito de la guerra con el Brasil, ya iniciada por Las Heras, para libertar la hermana provincia Oriental. Las ideas predominantes en el Congreso eran en 1824, federalistas. (41)

Año 1925. — Rivadavia, se hace nombrar presidente de una Nación que no estaba constituída. A esto se refiere Vicente Fidel López (21). De inmediato desorganiza el Congreso Constituyente metiendo a sus ministros como diputados y a los diputados como empleados de su gobierno. Al diputado oriental Vázquez, lo nombra Oficial Mayor de un ministerio con retención de su banca; al diputado Cruz Varela, ídem; al diputado Gallardo, ídem; al diputado Díaz Vélez, ídem, y etc., etc. A esto se refiere Gorriti, también diputado a ese Congreso (18). Organiza una mayoría incondicional y anárquica con estos procederes de cohecho.

Año 1827. — En la Constitución Unitaria que inspira Rivadavia, había este artículo: "A la seguridad de este crédito (un empréstito de 5 millones) quedan hipotecados los terrenos y edificios urbanos de propiedad pública... y al pago de dicha suma quedan afectadas especialmente las rentas producidas por las tierras en enfiteusis de toda la República..." (42).

Precisamente es entonces que se forman en Londres, por gestión directa de Rivadavia la "River Plate Agricultural Associatión", para explotar intensamente la agricultura. Rivadavia es miembro del Directorio con 1.000 libras anuales.

Al mismo tiempo, Rivadavia funda la "River Plate Mining Associatión", para explotar las minas de Famatina, y es también miembro del Directorio con 1.200 libras anuales.

Digitized by Google

Puede agregarse a esto que como presidente de la República, se había hecho fijar la suma de 20 mil pesos anuales, como sueldo. Todas estas cantidades son exorbitantes, desmesuradas para la época. Como dato ilustrativo bastará decir que un animal vacuno valía 4 pesos.

* *

Año 1828. — Rivadavia que ha defraudado a las provincias inspirando aquella Constitución unitaria en su provecho personal, se encuentra con dificultades para proseguir la guerra con el Brasil, comenzada por el general Las Heras con todo éxito. Para imponer la Constitución a las provincias, resuelve hacer la paz a cualquier precio y traer el ejército a una guerra civil. El famoso doctor García, es de nuevo enviado a Río de Janeiro y accede a todas las imposiciones del Emperador, entregándole definitivamente la provincia argentina Oriental. El pueblo de Buenos Aires al conocer este indigno Tratado se subleva contra Rivadavia, que obligado por los sucesos provocados por él y su círculo, renuncia.

La Legislatura de Buenos Aires, pone en vigencia la Ley Fundamental de Las Heras, recobra su autonomía y designa gobernador de la provincia al coronel Manuel Dorrego.

Dorrego consigue de nuevo la colaboración de las provincias en la guerra con el Brasil. Ayuda al general Frucutoso Rivera en su campaña contra el Brasil desde las Misiones. Inspira con el general López y organiza el Congreso Constituyente que se reune en Santa Fe ese mismo año.

El país entra de nuevo a la normalidad, unidas las provincias a Buenos Aires en procura de la organización institucional.

Rivadavia, desde la sombra, siempre conspira contra aquel orden, aquella paz y aquel intento de organización constitucional. (Véase el informe confidencial del Cónsul Mendeville (22).

* *

Año 1828. — El Congreso de San Fe, firma la paz con el Brasil. La provincia argentina Oriental queda independiente.

El regreso del Ejército al mando de los generales Lavalle y Paz, se inicia.

Se produce la revolución del 1° de diciembre. (Léase a San Martín (7) y todo el "Informe Confidencial" del Cónsul Mendeville (22). Todo cuanto este informara entonces a su gobierno, ha sido ratificado posteriormente por la historia.

* *

Año 1828. — Rivadavia, inspirador directo de la revolución del 1° de diciembre, decide con su círculo el inícuo asesinato del gobernador coronel Manuel Dorrego.

Año 1829. — La guerra civil estalla de nuevo y en forma violenta, ordenada por el Congreso de Santa Fe contra los anarquistas de la Metrópoli. El general Estanislao López vence al general Lavalle en Puente Márquez. Don Juan Manuel de Rosas, por gravitación de las circunstancias, llega al poder, en la provincia de Buenos Aires.

Digitized by Google

Rivadavia asustado por las consecuencias terribles de sus intrigas y ambiciones personales, de sus odios y sus vanidades, huye del país y se radica en Cádiz. Es también mentira que estuviera pobre. Al morir, tenía una enorme fortuna solamente en su vajilla de plata y oro.

* *

HABLA EL AUTOR

Pertenecía Rivadavia, psicológicamente, a un tipo humano definido por Ingenieros en su "Hombre Mediocre". Era uno de esos exclavos del éxito y del dinero, sin frenos morales ni espirituales, que sólo tienen fe en los beneficios materiales y de relumbrón. Hábiles como charlatanes, disimulan sus ambiciones con hermosas palabras. Pero por debajo de las frases grandilocuentes y al menudeo, se esconden malos sentimientos, cobardías morales e impotencias siempre dispuestas a servir al que manda, por lucro. Quizás esta es la causa de que todo hombre mediocre y simulador, deslumbrado con sus proyectos detonantes como aquel del canal de Mendoza a Buenos Aires y del pozo artesiano en la orilla de un río y en medio de un ex cementerio, lo admire.

REFERENCIAS:

(1) Juan B. Alberdi, "Estudios Económicos".
(2) Emilio Ravignani, "Historia Constitucional Argentina".
(3) José Luis Busaniche, "Estanislao López y el Federalismo".
(3) José P. Otero, "Historia del Libertador San Martín"; "Correspondencia del General José de San Martín". Vicuña Mackena, "Historia de Chile". En todas estas obras, pueden leerse estas cartas y obras semejantes.
(4) Ibidem, íbidem.
(5) Ibidem, íbidem.
(6) Ibidem, íbidem.
(7) Ibidem, íbidem.
(8) Manuel Moreno "Vida y escritos del doctor Mariano Moreno".
(9) José P. Otero, obra citada y Gral. Mitre "Historia de Belgrano".
(10) Bernardo de Monteagudo, "Escritos Políticos".
(11) Ibidem.
(12) Ibidem.
(13) Ibidem.
(14) Diario "La Prensa", efemérides de marzo de 1939.
(15) Gral. Mitre, "Historia de Belgrano".
(16) Ibidem.
(17) José P. Otero, obra citada.
(18) El autor, "El general Estanislao López".
(19) Gral. Mitre, obra citada.
(20) Vicente Fidel López, "Historia Argentina", manual.
(20a) Mariano de Vedia y Mitre, "De Rivadavia a Rosas".
(21) Ibidem.
(22) Cónsul Mendeville, "Informe Confidencial al ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, del 6 de julio de 1829. En idioma francés, puede leerse en "Historia del Libertador San Martín", de José P. Otero, tomo IV, apéndice.
(23) González Calderón, "Derecho Constitucional Argentino".
(24) Ricardo Donoso, "La primera misión diplomática de Chile en el Plata", Tomo IV, Congreso Internacional de Historia de América, Bs. Aires 1938.
(25) Emilio A. Coni, "La Verdad sobre la Enfiteusis de Rivadavia", obra premiada por la "Institución Mitre", edición de la Universidad de Buenos Aires.
(26) Ibidem.
(27) Ibidem.
(27a) Ibidem.
(28) Ibidem.

Digitized by Google

(29) Emilio Ravignani, "Historia Constitucional Argentina".
(30) Diego Luis Molinari, "Fernando VII y la emancipación de América", Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires 1938, tomo IV.
(31) Rodolfo Puiggrós: "La herencia de Rosas", editorial "Problemas", Buenos Aires, 1940.
(32) Ibidem.
(33) Domingo F. Sarmiento, acápite de la obra de Emilio A. Coni, mencionada.
(34) M. Alvarez Comas, "Santa Fe".
(35) Domingo Faustino Sarmiento, "Facundo".
(37) El autor, en su obra "Historia Civil Argentina", ofrece amplia documentación al respecto.
(38) Ibidem. Es precisamente a todos estos hechos que se refieren los artículos de Monteagudo de los que transcribimos párrafos. Léase en "Habla Monteagudo", (10), (11), (12) y (13).
(38a) Gral. Mitre, "Historia de Belgrano".
(39) Vicente Fidel López, "Historia Argentina".
(40) José P. Otero, "Historia del Libertador San Martín".
(41) Emilio Ravignani, "Historia Constitucional Argentina" y muchos más.
(42) Constitución unitaria de 1826.

Digitized by Google

Cuadro Sinóptico de las Intervenciones Nacionales a la Provincia de Entre Ríos

FECHA	Ley o Decreto	Nombre de los Interventores	DURACION Años	Meses	Días	Costo	Presidencia de:
14 abril 1870 (1)	391	Gral. Emilio Mitre, Apolinario Benitez y Fco. Pico .	1	—	29	7.653.180,24	D. F. Sarmiento
3 mayo 1873 (1)	587	Gral. J. de Vedia, coronel Luis María Campos, Gral. Juan Ayala y Gral. Martín de Gainza	—	7	20	4.727.539,70	D. F. Sarmiento
20 marzo 1900	Decreto	Gral. Lorenzo Winter	—	—	19	10.000.00	Gral. J. A. Roca
21 octubre 1916	10.070	Joaquín S. de Anchorena y Diego Saavedra	—	5	2	18.105,80	H. Irigoyen

(1) **ACLARACION:**

La primera intervención fué enviada a los tres días de ser asesinado en su recidencia de San José (E. R.) el general Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos; suceso ocurrido el 11 de abril de 1870, que consternó a la opinión pública del país.

De ello se culpó al general Ricardo López Jordán, quien provocó simultáneamente la revolución que se extendió a toda esa provincia y en la ciudad de Concordia fueron muertos dos hijos de Urquiza atados a las cinchas de unos redomones y arrastrados por las calles: tal era la violencia del encono político.

Para que el lector pueda apreciar la importancia de estos acontecimientos que se denominaron "revolución" e "invasión" siendo en verdad una "guerra civil" basta solo con que se considere el monto que demandó al Ejecutivo Nacional — Presidencia de Sarmiento — las dos primeras intervenciones que sumaron $ 12.380.719,94, cantidad exorbitante para aquella época, a la vez que dejó agotados los recursos de esa provincia durante mucho tiempo, cuyos trastornos repercutieron también en las finanzas de Santa Fe.

Esa "guerra civil" que provocó Ricardo López Jordán, fué terrible y sangrienta. Comenzó el 11 de abril de 1870 con el asesinato del general Urquiza y terminó en la batalla de "Alcaracito" (8 diciembre 1876), durando, por lo tanto, 6 años, 7 meses y 27 días, durante los cuales el Presidente Sarmiento movilizó el ejército nacional sacando a las guarniciones de diferente puntos del país para concentrarlas sobre Entre Ríos, las que libraron combates casi a diario, y de los que solo se indican menos de la mitad, que se dividieron en tres períodos de verdadera agitación política que en lo militar se clasifican de la siguiente manera:

PRIMERA REBELION

"Sauce" (20 mayo 1870) general Emilio Conesa y coronel Teófilo Ivanowsky (Ej. Nac.), derrotan a los revolucionarios.

"Los Trocitos" (1 junio 1870) coronel Plácido López (Ej. Nac.), derrota a los revolucionarios.

"Diamante" (4 julio 1870) el "jordanista" Ezequiel Leiva es derrotado por el Ej. Nac.

"Concepción" (12 julio 1870) López Jordán derrota al coronel Claro Ortíz del Ej. Nacional.

"Gualeguaychú" (14 julio 1870) López Jordán derrota al comandante Reynaldo Villar del Ej. Nacional.

"Gualeguaychú" (19 julio 1870) comandante Reynaldo Villar (Ej. Nac.), derrota a López Jordán.

Digitized by Google

"Yuquerí" (15 agosto 1870) coronel Donato Alvarez (Ej. Nac.), derrota a los revolucionarios.
"Villa Urquiza" (23 agosto 1870) coronel Eduardo Racedo (Ej. Nac.), derrota a los revolucionarios.
"Diamante" (24 agosto 1870) coronel Nicolás Levalle (Ej. Nacional), derrota a los revolucionarios.
"Puntas de Don Cristóbal" (12 septiembre 1870) Gral. Juan Andrés Gelly y Obes (Ej. Nac.), derrota a López Jordán.
"Rincón del Quebracho" (16 septiembre 1870) comandante Plácido de la Concha (Ej. Nac.), derrota a los "jordanistas".
"Tala" (27 septiembre 1870) coronel Taboada (Ej. Nac.), derrota al coronel "Jordanista" J. L. González.
"Gualeguaychú" (18 noviembre 1870) comandante Reynaldo Villar (Ej. Nac.), derrota a los "jordanistas".
"Santa Rosa" (12 octubre 1870) Gral. Ignacio Rivas (Ej. Nac.), derrota a López Jordán.
"Paraná" (5 diciembre 1870) coronel Borges (Ej. Nac.), derrota al "jordanista" Carmelo Campos.
"Tala" (5 diciembre 1870) Gral. Antonino Taboada (Ej. Nac.), derrota a Ricardo López Jordán, quien huye con gran parte de sus tropas a la provincia de Corrientes donde lo ataca el gobernador de la misma coronel Santiago Baibiene.
"Gená" (Ctes.) (24 febrero 1871) coronel Santiago Baibiene (Ej. Nac.), derrota a López Jordán.
"Naembe" (Ctes.) (26 enero 1871) coronel Santiago Baibiene y comandante Julio A. Roca (Ej. Nac.), derrotan a López Jordán.
"Nancay" (Ctes.) (23 febrero 1871) coronel Plácido Martínez derrota a los "jordanistas".
"Puntas del Norte" (Ctes.) (6 marzo 1871) coronel Donato Alvarez y mayor José Inocencio Arias (Ej. Nac.), derrotan a López Jordán.
"Paranacito" (25 marzo 1871) comandante Reynaldo Villar (Ej. Nac.), derrota a los "jordanistas".

Vencido en todas partes López Jordán se refugia en el Brasil a donde entró por el Paso de San Borja, frente a Santo Tomé (Corrientes).

SEGUNDA REBELION

Reapareció en Entre Ríos con mayor saña provocando los siguientes encuentros:

"Paraná" (4 mayo 1873) coronel Nicolás Levalle (Ej. Nac.) derrota a Ezequiel Leiva "jordanista".
"Gualeguaychú" (9 mayo 1873) coronel Luis María Campos — yerno del general Urquiza — del Ej. Nac. derrota a los "jordanistas".
"Ayen" (13 mayo 1873) comandante Olascoaga (Ej. Nac.) derrota a los "jordanistas".
"Paraná" (28 mayo 1873) coronel Juan Ayala (Ej. Nac.) derrota al "jordanista" Ezequiel Leiva.
"Las Tunas" (26 junio 1873) coronel Juan Ayala (Ej. Nac.) derrota al "jordanista" Ezequiel Leiva.
"Las Cuchillas" (26 junio 1873) Comandante Nelson (Ej. Nac.) derrota a los "jordanistas".
"Luevi" (28 junio 1873) comandante Viejobueno (Ej. Nac.) derrota a los "jordanistas".
"La Paz" (3 agosto 1873) coronel Nicolás Levalle (Ej. Nac.) derrota a los "jordanistas".
"Espinillo" (30 agosto 1873) coronel Juan Ayala (Ej. Nac.) derrota al "jordanista" Ezequiel Leiva.
"Gualeguaychú" (18 octubre 1873) coronel Luciano González (Ej. Nac.) derrota a los "jordanistas".
"Talita" (8 diciembre 1873) comandante Plácido de la Concha (Ej. Nac.) derrota al "jordanista" Carmelo Campos.
"Don Gonzalo" (9 diciembre 1873) general Martín de Gainza — Ministro de Guerra — derrota completamente a López Jordán.
"Nogoyá" (9 diciembre 1873) comandante Reynaldo Villar (Ej. Nac.) derrota al "jordanista" Carvahlo.

Y nuevamente huyó el recio entrerriano a refugiarse en la República Oriental del Uruguay a la que entró por Santa Rosa, frente a Monte Caseros (Corrientes).

Digitized by Google

TERCERA REBELION

Procedente del país hermano apareció de nuevo con mayor contingente de tropas que hizo suponer una cruenta lucha, pero en el primer combate que libró personalmente en "Alcaracito" (8 diciembre 1876) fué derrotado y hecho prisionero por el coronel Juan Ayala — valiente jefe del arrojo temerario de Lavalle y La Madrid — que por hábil y audáz treta lo secuestró materialmente de entre sus partidarios remitiéndolo detenido a Buenos Aires.

Allí, — puesto en libertad a pesar de ser acusado como instigador del fracasado atentado que los hermanos italianos Francisco y Pedro Guerri cometieron contra la vida del Presidente Sarmiento, en la noche del 22 de agosto de 1873 en la esquina de las calles Maipú y Corrientes, — fué por último asesinado al salir de su casa el 22 de julio de 1889, por el señor Casas, que vengó el asesinato de su padre.

Ricardo López Jordán (hijo) — "don Ricardo, como le llamaban — tenía en sus venas la misma sangre de Pancho Ramírez "el Supremo Entrerriano", primer paladín de la Federación Argentina; de Juan de Garay fundador de Santa Fe y Buenos Aires; y de Luis Ramírez de Velazco Marqués de Salinas, 9º virrey del Perú y 10º virrey de México; se mostró siempre de la tenacidad recia y temeraria de sus antepasados y de los legendarios hijos de la selva de Montiel: de los treinta y cuatro combates o batallas, bien sangrientas que se recuerdan, libradas por él o sus partidarios, ninguna fué coronada por el éxito que anheló, al desafiar al Presidente de la República, diciéndole que: "contaba con treinta mil lanzas entrerrianas para hacer respetar la autonomía de su provincia", defendida heróicamente por sus compatriotas entre los que indiscutiblemente gozó de gran prestigio.

MANUEL VIZOSO GOROSTIAGA

Digitized by Google

Cronología Histórica

de los gobernantes de España en el Río de la Plata, Perú y México

Esta cronología difiere en mucho de la mayoría de los textos de estudios actualmente en vigor para la enseñanza secundaria, pero ha sido escrupulosamente compulsada con documentos originales existentes en los Archivos de India, de Buenos Aires, Perú y México, hallándose por lo tanto ajustada rigurosamente a la "Historia de la Nación Argentina" que se publica por intermedio de la "Academia Nacional de la Historia" (Buenos Aires) que es la más exacta aparecida hasta ahora (tomo 4º) porque está basada en la documentación original que se conserva de aquella época, siendo la más conveniente para los maestros y estudiosos de esa materia desde que es la más veraz.

Manuel Vizoso Gorostiaga

NAVEGANTES, ADELANTADOS, GOBERNADORES Y VIRREYES DE LAS COLONIAS DEL RIO DE LA PLATA

(Completada desde la Independencia hasta ahora)

NAVEGANTES

1515 Juan Díaz de Solís.
1520 Hernando de Magallanes (1)
1522 Sebastián Gaboto.

ADELANTADOS (2)

1) 1534 **Pedro de Mendoza,** Pretorio de la Guardia Imperial y Caballero de la Orden de Santiago. Capitulación Real: 21 mayo 1534. En 1524 el emperador Carlos Vº había creado el "Consejo de Indias" y la "Casa de Contratación de Sevilla".

---

(1) Magallanes también navegó en los ríos de la Plata y Uruguay para luego explorar nuestra costa sud hasta descubrir el estrecho que lleva su nombre (1º noviembre 1520) siendo muerto en la isla Zebú (27 abril 1521) después de lo cual El Cano siguió el primer viaje de circunvalación a la tierra que terminó en Sevilla el 8 de septiembre de 1522, durando 2 años, 11 meses y 8 días.

(2) Enseguida que ocurrió el descubrimiento de América comenzaron los recelos de las dos cortes que poseyeron poderío colonial: España y Portugal. Hubo de intervenir el Pontífice Alejandro 6º quien por Bula del 4 de mayo de 1493 * separó las posesiones de ambas coronas en América. Siguió el "Tratado de Lisboa" (3 marzo 1494) y el de "Tordecillas" (7 junio 1494) que resolvía la insuficiencia de la Bula de Alejandro 6º, también modificada por la bula de S. S. Julio 2º el 24 de enero de 1506. Por el "Tratado de Zaragoza" (22 abril 1529) el Portugal se comprometió en retirarse para siempre del Río de la Plata y abandonar toda pretención futura a esos territorios, cediendo de buena voluntad a España, todo el norte del Paraguay hasta más arriba de los ríos Marañón y Amazonas; las regiones conocidas con el nombre de Matto Grosso, las provincias del Campo y Tape, posteriormente llamadas las "Siete Misiones Orientales", la primitiva República de los Jesuítas situada al norte del río Iguazú, lineando rectamente hasta San Pablo y la isla de Santa Catalina. El Rey de Portugal pagaría a España 360.000 ducados, la que cedería a Portugal las islas de Molucas y dominios de Filipinas". (Alegato de la República Argentina sobre la cuestión de límites con Brasil por el territorio de Misiones sometido al fallo del Presidente de Estados Unidos por el tratado de arbitraje de 7 de septiembre de 1889, por Estanislao S. Zeballos, ministro plenipotenciario de la República Argentina, impreso en Wáshington en 1894).

(*) Por error, en la "Historia de la Nación Argentina", escrita por miembros de la "Academia Nacional de la Historia", tomo 3º, pág. 392, dice: "la bula de Alejandro 6º de 1793", siendo que dicha bula se firmó en 1493, pues Alejandro 6º fué Sumo Pontífice de 1492 a 1503; y en 1793 ocupaba el Papado S. S. Pío 6º.

Digitized by Google

2) 1536 **Juan de Ayolas,** (3) sustituto de Mendoza que de regreso a España enfermó falleciendo en alta mar.

3) 1537 **Domingo Martínez de Irala,** sustituto de Ayolas que había sido asesinado al regresar del Alto Perú.

4) 1542 **Alvar Núñez Cabeza de Vaca,** por Capitulación Real: 18 marzo 1540. Gobernó desde 11 marzo de 1542, hasta ser depuesto y colocado en prisión por la revolución del 25 de abril de 1544 que encabezó Domingo Martínez de Irala.

5) 1544 **Domingo Martínez de Irala,** desde el 25 de abril de 1544 por el voto de los conquistadores.

6) 1547 **Juan de Sanabria,** por Capitulación Real de 22 julio de 1547, quien falleció a los pocos meses y como su hijo Diego resultara incapaz para gobernar, el Rey confirmó años después a Irala.

7) 1548 **Diego de Centeno,** nombrado por el virrey del Perú, Pedro de La Gazca, que falleció envenenado.

8) 1548 **Domingo Martínez de Irala,** por el voto de los conquistadores al fallecimiento del anterior, gobernó hasta 30 octubre de 1556 fecha en que falleció. Había sido confirmado por el Rey el 4 de octubre de 1552.

9) 1557 **Gonzalo de Mendoza,** sustituto y yerno de Irala, fallecido en 1558.

10) 1558 **Francisco Hortíz de Vergara,** nombrado por los conquistadores de acuerdo a la Real Cédula de 12 de septiembre de 1537 y confirmado por el obispo fray Pedro de Latorre. Fué depuesto y decapitado.

11) 1565 **Juan Hortíz de Zárate,** nombrado por el presidente de la Real Audiencia del Perú Lopé García de Castro, el 12 de febrero de 1565.

12) 1566 **Felipe de Cáceres,** sustituto del anterior que había embarcado para España.

13) 1569 **Juan Hortíz de Zárate,** confirmado por el rey Felipe 2º, el 10 de julio de 1569, gobernando hasta que falleció el 26 de enero de 1576. Invirtió 80.000 ducados de su fortuna personal en la conquista y colonización.

14) 1576 **Diego de Mendieta y Hortiz de Zárate,** sustituto y sobrino de Hortiz de Zárate y de Juan de Garay. Gobernó desde los 18 años, el 29 de mayo de 1576, hasta que fué depuesto por justa sublevación provocada por sus atropellos y la incapacidad de sus pocos años. Preso en Santa Fe fué enviado bajo sumario a España el 2 de mayo de 1777.

15) 1577 **Juan Torres de Vera y Aragón,** licenciado y oidor de la Real Audiencia de Charcas que por casamiento con Juana Hortiz de Zárate, hija del anterior y de Leonor Yupanqui descendiente directa del Inca Manco 2º, legitimada por Felipe 2º el 4 de julio de 1570, obtuvo el cargo de acuerdo a las Reales Capitulaciones. Gobernaron en su nombre sus sustitutos hasta 1591 que regresó a España y renunció. Había traído de Charcas gran cantidad de ganado.

16) 1578 **Juan de Garay,** sustituto del anterior quien lo designó el 9 de abril de 1578, ocupando el cargo el 15 de septiembre de 1578. Sobrino de Juan Hortiz de Zárate y casado con Isabel Becerra y Mendoza. Fundó Buenos Aires el sábado 11 de junio de 1580 y Santa Fe el domingo 15 de noviembre de 1573 cerca de Cayastá. Sofocó la revolución llamada de "los siete jefes" q' estalló en Santa Fe el 10 de junio de 1580 encabezada por Lázaro Benialvo. Sometió pacíficamente a los indígenas comarcanos y estableció "encomiendas". Malogró el asalto de los corsarios Eduardo Fountain y Francisco Drake a Martín García y Buenos Aires, respectivamente; y murió a mano de los indígenas en marzo de 1583 cerca de la ciudad de Santa Fe.

17) 1583 **Rodrigo Hortiz de Zárate,** sustituto de Garay. De 5 yeguas y 7 caballos abandonados por Mendoza halló que se habían reproducidos por centenares.

18) 1585 **Juan Torres de Navarrete,** sustituto.

19) 1587 **Alonso de Vera y Aragón,** "cara de perro" o "el tupí". Impidió que los corsarios ingleses mandados por Tomás Cavendisch tomaran Buenos Aires o Montevideo. Fué declarado cesante por el Cabildo de Asunción el 13 de junio de 1592.

20) 1592 **Hernando Arias de Saavedra,** (Hernandarias) (1ª vez). Sustituto de acuerdo a la Real Cédula de 12 de Septiembre de 1537, elegido por el Cabildo de Asunción el 13 de Junio de 1592. Por ser natural del Pa-

---

(3) Nombrado en "1531, en virtud de sus facultades", dice Antonio Zinny en "Historia de los Gobernadores", tomo 1º, pág. 28, lo que evidentemente es un error, pues no pudo haber sido designado 3 años antes de la capitulación, desde que en 1531 Mendoza se hallaba en las campañas de Italia.

Digitized by Google

raguay. Fué el primer americano que gobernara estas colonias y "el primer caudillo de los criollos". Hijo del capitán Martín Xuarez de Toledo y de María de Sanabria, nieto del Adelantado Diego de Sanabria. Puso en vigor las "ordenanzas de Alfaro" que tanto beneficiaran a los indígenas. Hernandarias había casado con la hija de Juan de Garay llamada Jerónima Contreras, la que ya viuda y anciana donó el 5 de octubre de 1642 la virgen que se conserva en el Convento de San Francisco de Santa Fe.

21) 1594 **Fernando de Zárate,** Caballero de la orden de Santiago. Nombrado por el virrey del Perú, García Hurtado de Mendoza, Manrique y Fonseca, 4º marqués de Cañete y 8º virrey. Gobernó de enero 6 de 1590 a 24 julio de 1595. (4)

22) 1595 **Juan Ramírez de Velazco,** descendiente de los reyes de Navarra y primo del marqués de Salinas. Ex-Presidente del Supremo Consejo de Indias. 9º virrey del Perú (1596 a 1604). Partidario de "abrir puertas a la tierra", levantó la prohibición de 1592 y permitió el comercio con Brasil y Africa. Falleció en Tucumán en 1611.

23) 1597 **Hernando Arias de Saavedra,** (Hernandarias) 2ª vez. Nombrado por elección popular de acuerdo a la Real Cédula de 12 de septiembre de 1537 y confirmado interinamente por el virrey del Perú Juan Ramírez de Velazco el 16 de diciembre de 1597 (5). Gobernó desde 1597 a 5 de enero de 1599).

24) 1599 **Diego Rodríguez Valdés de la Banda,** nombrado por el rey Felipe 2º el 20 de julio de 1596, ocupó el gobierno el 29 de enero de 1599. En su gobierno se instaló el primer médico: Manuel Alvarez; el primer maestro: Francisco Victoria; el primer molino a viento de Bartolomé Ramón e introdujo otras importantes mejoras. Calculó en un millón y medio el ganado cimarrón en las pampas. Fué esa la época del apogeo del contrabando en la Banda Oriental. Textó en Santa Fe el 30 de octubre de 1600, donde falleció en 1602.

25) 1602 **Francés de Beaumont y Navarra,** general español. Delegado de su antecesor antes de su muerte. En esta época el rey Felipe 3º permitió el comercio de Buenos Aires con Brasil y Guinea.

26) 1602 **Francisco de Barraza,** capitán de la Guardia Real. Nombrado por el virrey del Perú Luis Ramírez de Velazco, marqués de Salinas y confirmado por el rey Felipe 3º. No se hizo cargo del puesto y permaneció en Lima (Perú).

27) 1602 **Hernando Arias de Saavedra,** (Hernandarias) (3ª vez). Nombrado por el virrey del Perú Luis Ramírez de Velazco. Gobernó desde el 15 de agosto de 1602, siendo confirmado por Real Cédula de Felipe 3º el 7 de septiembre de 1604.

28) **Pedro Luis de Cabrera, Manuel de Frias, Sancho de Nebrija y Solís, Tomás de Garay, Pedro Martínez de Zavala, Víctor Casco de Mendoza y Simón de Valdés,** por repetidas ausencias y delegación de Hernandarias mientras expedicionó al Paraguay, Magallanes, Chaco, Santa Fe, etc.

29) 1609 **Diego Marin de Negrón,** nombrado por el rey Felipe 3º, el 16 de agosto de 1608, ocupó el cargo el 22 de diciembre de 1609, falleciendo en Buenos Aires el 26 de julio de 1613. Durante su gobierno se estableció la primera escuela en Buenos Aires a cargo de Alejandro Taurin. Puso arancel para los artículos generales. Se construyó el primer hospital. Realizó una expedición al Paraguay y prohibió la introdución de esclavos africanos.

30) 1613 **Mateo Leal de Ayala,** sustituto del anterior.

31) 1613 **Francisco González de Santa Cruz,** interino hasta 8 de febrero de 1615.

32) 1615 **Francés de Beaumont y Navarra,** general español. Interino del 8 de febrero de 1615 al 3 de mayo de 1615.

---

(4) Se equivoca Antonio Zinny en "Historia de los Gobernadores", tomo 1º, pág. 31, cuando dice que: "Fernando de Zárate fué nombrado por el virrey Andrés Hurtado de Mendoza, pués éste que fué el 3º virrey del Perú ocupó aquel virreynato desde el 29 de junio de 1556 al 30 de marzo de 1561, en cuya fecha falleció en Lima, por lo tanto no podía hacer nombramientos en 1594, 29 años después en la fecha en que Zinny lo hace aparecer, confundiendo al 3º con el 4º marqués de Cañete.

(5) Se equivoca Zinny "Historia de los Gobernadores" tomo 1º, pág. 32, cuando dice que fué nombrado por el virrey del Perú Andrés Hurtado de Mendoza, pues éste ocupó ese virreynato 29 años antes.

Digitized by Google

33) 1615 **Hernando Arias de Saavedra,** (Hernandarias) (4ª vez) (6). Cumplió la Real Cédula de 16 de noviembre de 1617, dividiendo las provincias del Paraguay o Guairá de la de Buenos Aires o Río de la Plata. A Buenos Aires le correspondió las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientese y Concepción del Bermejo; a la del Paraguay las de Asunción, Guairá o Ciudad Real, Villa Rica y Santiago de Jerez. Terminados sus gobiernos Hernandarias se radicó en Santa Fe, donde falleció en 1634.

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

34) 1618 **Diego de Góngora,** nombrado por el rey Felipe 3º el 16 de diciembre de 1617, gobernó desde 17 de noviembre de 1618 a 21 de mayo de 1623, en que falleció.

35) 1623 **Diego Páez de Clavijo,** interino desde 21 de mayo de 1623 a 30 de septiembre de 1623.

36) 1623 **Alonso Pérez de Salazar,** nombrado por el virrey del Perú Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazár. Gobernó desde 30 de septiembre de 1623 hasta octubre de 1624. Era nativo de Santa Fe de Bogotá (Colombia).

37) 1624 **Francisco de Céspedes,** caballero 24 de Sevilla, nombrado por Real Cédula de Felipe 4º el 16 de abril de 1623; gobernó desde 18 de septiembre de 1624 hasta fines de 1631.

38) 1631 **Pedro Estebán Dávila y Enriquez,** Maese de Campo y Caballero de la Orden de Santiago. Hermano del Marqués de las Navas. Nombrado por Felipe 4º el 11 de octubre de 1629, gobernó desde 26 de diciembre de 1631 a 29 de noviembre de 1637.

39) 1637 **Mendo de la Cueva y Benavidez,** nombrado por Felipe 4º el 22 de diciembre de 1635, gobernó desde 29 de noviembre de 1637 a 1640.

40) 1640 **Juan Bernardo de la Cueva y Benavídez,** sustituto del anterior, su hermano. Hizo una expedición contra los indios del Chaco que asolaban a Santa Fe.

41) 1640 **Ventura Mojica,** Caballero de la Orden de Santiago, interino nombrado el 13 de enero de 1640 por Felipe 4º. Gobernó desde 13 de diciembre de 1640 a 8 de enero de 1641, en que falleció.

42) 1641 **Francisco de Avendaño y Valdivia,** interino. Gobernó desde 8 de enero de 1641 a 16 de julio de 1641.

43) 1641 **Pedro de Rojas y Acevedo,** Caballero de la Orden de Santiago, interino designado por la Real Audiencia de Charcas. Gobernó desde 16 de julio de 1641 a 26 de julio de 1641.

44) 1641 **Andrés de Sandoval,** interino nombrado por la Real Audiencia de Charcas el 14 de marzo de 1641. Gobernó desde 26 de julio de 1641 a 29 de octubre de 1641.

45) 1641 **Jerónimo Luis de Cabrera,** nombrado por el Virrey del Perú Pedro de Toledo y Leiva, marqués de la Mancera el 29 de Julio de 1641. Gobernó desde 19 de octubre de 1641 a junio de 1646. Nieto del fundador de Córdoba, sobrino de Hernando Arias de Saavedra y nieto de Juan de Garay.

46) 1644 **Rodrigo de Mendoza,** nombrado por el Virrey del Perú Pedro de Toledo y Leiva, marqués de la Mancera, el 16 de febrero de 1644, no se hizo cargo del puesto.

47) 1646 **Jacinto de Laris,** general. Caballero de la Orden de Santiago. Nombrado por el rey Felipe 4º el 2 de mayo de 1645, gobernó desde el 9 de junio de 1646 a 19 de febrero de 1653.

48) 1653 **Pedro Ruiz de Baigorria,** general. Caballero de la Orden de Santiago. Nombrado por el rey Felipe 4º el 23 de octubre de 1651, gobernó desde el 19 de febrero de 1653 a 1660.

49) 1660 **Alonso de Mercado y Villacorta,** marqués de Villacorta. Nombrado por Real Cédula de 13 de abril de 1658 gobernó desde el 26 de mayo de 1660 hasta el 16 de abril de 1663, que volvió a ocupar la gobernación de Tucumán de donde había venido.

50) 1663 **Juan Martínez de Salazar,** capitán general. Caballero de la Orden de Santiago. Nombrado por el Rey Felipe 4º el 23 de noviembre de 1662, gobernó desde el 28 de julio de 1663 a 24 de marzo de 1674. Durante su gobierno se inauguró y clausuró la primera Real Audiencia de Buenos Aires y se realizó el primer censo de esa ciudad.

---

(6) "Historia de los Gobernadores" Antonio Zinny, tomo 1º, pág. 38, dice por error que Hernandarias ocupó el gobierno por tercera vez siendo en realidad la cuarta: véase 1591, 1597, 1602 y 1615, siendo asimismo dos veces gobernador de Asunción. En este error caen la mayoría de los historiadores.

Digitized by Google

51) 1674 **Andrés de Robles,** caballero de la orden de Santiago. Nombrado por Carlos 2º el 20 de enero de 1672, gobernó desde 24 de marzo de 1674 a 25 de julio de 1678. (7)

52) 1678 **José de Garro,** "el santo". Nombrado por el Virrey del Perú Baltazar de la Cueva, conde de Castellar y Villalonso y marqués de Malagón el 30 de enero de 1678, gobernó desde el 25 de julio de 1678 a 11 de junio de 1682. (8) Durante su gobierno el 1º de enero de 1680 el general Manuel Lobo, gobernador portugués de Río de Janeiro, fundó la Colonia del Sacramento y el 7 de agosto de 1680 el capitán Antonio Vera Mojica, enviado por Garro, la tomó por asalto.

53) 1682 **José de Herrera y Sotomayor,** general de artillería de guarnición en el fuerte de Buenos Aires, nombrado por su antecesor el 19 de febrero de 1682, gobernó desde ese día y fué confirmado el 11 de junio de 1682 a 30 de marzo de 1691.

54) 1691 **Agustín de Robles,** caballero de la orden de Santiago. Gobernó desde el 6 de abril de 1691 a 1698.

55) 1695 **Cristóbal Mexia de Valenzuela,** nombrado por el rey Carlos 2º el 25 de febrero de 1695, quien renunció sin salir de Madrid.

56) 1698 **Juan de Velazco y Tejada,** interino nombrado por Carlos 2º el 3 de septiembre de 1693. Gobernó desde 1698 a 5 de febrero de 1700.

57) 1700 **Manuel del Padro y Maldonado,** caballero 24 de Sevilla. Nombrado por Carlos 2º el 14 de enero de 1698, gobernó desde el 5 de febrero de 1700 a 3 de julio de 1702.

58) 1702 **Alonso Juan de Valdés Inclán,** general nombrado por Felipe 5º el 23 de mayo de 1701. Gobernó desde 3 de julio de 1702 a 1708.

59) 1708 **Manuel de Velazco y Tejada,** Licenciado nombrado por Felipe 5º el 21 de enero de 1707, gobernó desde 4 de febrero de 1708 a 27 de marzo de 1712, que fué puesto en prisión sorpresivamente por el licenciado y Juez de Indias Juan José de Mutiloa y Andueza, cuando en horas de la noche introducía un contrabando.

60) 1712 **Juan José deMutiloa y Andueza,** juez de Indias. Interino de 27 de marzo de 1712 a 19 de mayo de 1714. (9)

61) 1714 **Juan Alonso de Arce y Soria,** coronel de la guarnición de Buenos Aires. Nombrado por Felipe 5º el 16 de abril de 1709, para cuando vacare el cargo, gobernó desde 19 de mayo de 1714 a 2 octubre de 1714, fecha que falleció, estallando a los pocos días una guerra civil.

---

(7) "Historia de los Gobernadores" A. Zinny, tomo 1º, pág. 40, dice por error: 1878.

(8) "Historia de los Gobernadores" A. Zinny, tomo 1º, pág. 40, dice por error: "hasta 1862" y Garro no pudo haber dejado el gobierno 184 años antes de haberlo ocupado.

(9) Por ésta época se firmó la "Paz de Utrech" (6 febrero 1715) que terminaba con el estado de guerra latente desde muchos años atrás en que cada década ocurría el paso y traspaso de la Colonia del Sacramento y era retomada por los castellanos en acto de conquista que la devolvió a la dominación española desde 1705, cuando intervino la reina Ana de Inglaterra bajo cuya garantía se firmó la paz con la intervención de Holanda, ajustándose el "Convenio del Asiento", al que siguió el "Tratado de Madrid" (13 enero 1750) y luego el del "Buen Retiro" (5 octubre 1750) para suscribirse un acuerdo adicional en "Madrid" (17 enero 1751) donde se redactó uno falso y nuevamente en "Madrid" (12 julio 1751) hasta el "Tratado del Pardo" (12 febrero 1761) que anulaba el primero de 1750 y sus deribados. Nuevas situaciones tirantes entre ambos gobiernos motivaron el "Tratado de San Ildefonso" (1º octubre 1777) en que se establecieron otras fronteras para sus colonias en América y en el que se declaraba: "como uno de los principales motivos de las discordias ocurridas entre las dos coronas, haya sido el establecimieno portugués de la Colonia del Sacramento, isla de San Gabriel y otros puertos y territorios, que se han pretendido en la banda septentrional del río de la Plata, haciendo común con los españoles la navegación de éste y aún la del Uruguay, han convenido las dos altas partes contratantes para asegurar una paz perpetua entre las dos, que dicha navegación de los ríos de la Plata y Uruguay y los territorios de sus dos bandas, septentrional y meridional, pertenezcan privativamente a la corona de España y a sus súbditos, hasta donde abarca el mismo río Uruguay, por su ribera occidental, el río Paquerí o Papirí-Guazú, etc. Lo que se reafirmó a "perpetuidad" en el "Tratado de la Garantía" (11 marzo 1778), pero siempre con el zarandeado asunto de los límites internacionales se firmó el "Tratado de Madrid" (29 enero 1810) y posteriormente en la "Paz de Amiens" (27 marzo 1802) se establecieron nuevas cláusulas de arreglo definitivo. Aparte de estos tratados citados existen otros de menor importancia.

Digitized by Google

62) 1715 **Baltasar García Ros,** nombrado por el 25º virrey del Perú Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito, el 19 de enero de 1715 y se hizo cargo en 23 de mayo de 1715 desempeñándose hasta junio de 1717.

63) 1717 **Rodrigo Ramírez de Velazco,** marqués de Salinas. Gentil-hombre de cámara del rey Felipe 5º, nombrado por S. M. no ocupó el cargo pasando como oidor al Corregimiento del Cuzco (Perú).

64) 1717 **Bruno Mauricio de Zabala,** teniente general, Caballero de la Orden de Calatrava. Nombrado por el rey Felipe 5º el 18 de febrero de 1716, gobernó desde 11 de julio de 1717 a 1735, año que murió en Santa Fe.

65) 1717 **Manuel del Barranco y Zapiain,** interino designado por el 46º virrey del Perú Carmine Nicolás Caracciolo, Príncipe de Santo Buono. Gobernó desde el 17 de junio de 1717 a 11 de julio de 1717.

66) 1735 **Miguel de Salcedo,** general nombrado por Felipe 5º el 30 de noviembre de 1731. Desde un año antes (23 marzo 1734) se desempeñaba en sustitución de Zabala que se hallaba en campaña y le sucedió interinamente a su muerte hasta el 21 de junio 1742.

67) 1742 **Domingo Ortíz de Rozas,** mariscal de campo. Caballero de la Orden de Santiago. Nombrado por el rey Felipe 5º, gobernó del 21 de junio de 1742 hasta el 22 de noviembre de 1745, en que el rey en premio a sus servicios le concedió el título de Conde de Poblaciones designándolo Gobernador del Reino de Chile. (Fué el bisabuelo de don Juan Manuel de Rosas).

68) 1745 **José de Andonaegui,** teniente general nombrado por Felipe 5º el 24 de marzo de 1745. Gobernó de 22 de noviembre 1745 a 4 de noviembre 1756.

69) 1756 **Pedro de Cevallos,** teniente general. Nombrado por el rey Fernando 6º el 14 de diciembre de 1755, gobernó desde el 4 de noviembre de 1756 a 15 de agosto de 1766.

70) 1766 **Francisco de Paula Bucarelli y Ursua.** Nombrado por el rey Carlos 3º el 19 de diciembre de 1765, gobernó del 15 de agosto de 1766 a 4 de septiembre de 1770.

71) 1770 **Juan José de Vértiz y Salcedo,** nacido en México. Nombrado por el rey Carlos 3º. Gobernó del 4 de septiembre de 1770 a 22 de abril de 1777 fecha en que entregó el cargo a su sucesor en Montevideo.

VIRREYES

72) 1777 **Pedro de Cevallos,** teniente general. Nombrado por Real Cédula de 8 de agosto de 1776 por el rey Carlos 3º. Tomó el cargo el 22 de abril de 1777 entregado por su antecesor en Montevideo y en Buenos Aires el 27 de octubre de 1777 hasta el 26 de junio de 1778 que lo entregó a su sucesor también en Montevideo.

73) 1778 **Juan José de Vértiz y Salcedo,** teniente general. Caballero de la Orden de Calatrava y comendador del Puerto Llano. Nombrado por Real Cédula de Carlos 3º el 27 de octubre de 1777. Gobernó desde 26 de junio de 1778 a 7 de marzo de 1784.

74) 1784 **Nicolás del Campo,** marqués de Loreto, mariscal. Gentil-hombre de cámara de S. M. Carlos 3º quien lo nombró el 13 de agosto de 1783. Gobernó del 7 de marzo de 1784 a 4 de diciembre de 1789.

75) 1789 **Nicolás de Arredondo,** general. Nombrado por el rey Carlos 4º el 21 de marzo de 1789. Gobernó desde el 4 de diciembre de 1789 a 16 de marzo de 1795.

76) 1795 **Pedro Melo de Portugal y Villena,** teniente general. Caballero de la orden de Santiago. Gentil-hombre de cámara del Rey y Caballerizo Mayor de la Reina. Descendiente de los serenísimos príncipes de Braganza, de la casa Reinante de Portugal. Nombrado por Carlos 4º el 5 de febrero de 1794. Gobernó desde el 16 de marzo de 1795 a 15 de abril de 1797, fecha que falleció en Montevideo.

77) 1797 **Real Audiencia de Buenos Aires.** Gobernó del 15 de abril de 1797 a 2 de mayo de 1797.

78) 1799 **Antonio de Olaguer y Feliú,** mariscal. Interino. Caballero de la Orden de Carlos 3º. Nombrado por el Virrey del Perú Ambrosio de O'Higgins, marqués de Osorno (padre del patricio chileno Bernardo O'Higgins) en cumplimiento a lo dispuesto en Real Cédula de 23 de octubre de 1794. Gobernó del 2 de mayo de 1797 a 14 de marzo de 1799.

79) 1799 **Gabriel de Avilés, y del Fierro,** marqués de Avilés, teniente general nombrado por Carlos 4º el 27 de octubre de 1797. Gobernó del 14 de marzó de 1799 a 20 de mayo de 1801, fecha que pasó a cargo del virreynato del Perú.

Digitized by Google

80) 1801 **Joaquín del Pino,** mariscal nombrado por Carlos 4º el 14 de Julio de 1800. Gobernó desde el 20 de mayo de 1801 a 11 de abril de 1804, fecha que falleció.

81) 1804 **Real Audiencia de Buenos Aires.** Gobernó del 11 de abril de 1804 a 28 de abril de 1804.

82) 1804 **José Fernando de Abascal,** marqués de la Concordia, nombrado por Carlos 4º el 15 de mayo de 1804 sin hacerse cargo pasó a 38º virrey del Perú.

83) 1804 **Rafael de Sobremonte,** marqués de Sobremonte. Ex-gobernador de Córdoba. Gobernó desde el 28 de abril de 1804 interino y el 10 de noviembre de 1804 fué confirmado por el rey Carlos 4º; hasta el 27 de junio de 1806, que ocurriera la primera invasión inglesa.

84) 1806 **Guillermo Carlos Berresford, Mayor General** inglés. Por derecho de conquista. Gobernó desde el 27 de junio de 1806 a 12 de agosto de 1806, que capituló.

85) 1806 **Cabildo de Buenos Aires.** Gobernó del 12 de agosto de 1806 a 14 de agosto de 1806.

86) 1806 **Santiago de Liniers y Bremont,** capitán de Navío. Caballero de la Orden de San Juan, Comendador de Ares en la de Montesa y Conde de Buenos Aires. Gobernó desde el 14 de agosto de 1806, por petición del pueblo que confirmó el Cabildo y la Real Audiencia. Nombrado por Carlos 4º el 24 de diciembre de 1807, lo entregó a su sucesor en la Colonia del Sacramento el 15 de Julio de 1809.

87) 1809 **Baltasar Hidalgo de Cisneros,** teniente general de marina. Caballero de la orden de Carlos 3º. Nombrado por la Junta de Cadiz el 11 de febrero de 1809, prestó juramento del cargo en la Colonia del Sacramento el 15 de Julio de 1809 y la ocupó en Buenos Aires el 30 de julio de 1809. Caducó su gobierno el 25 de mayo de 1810. Posteriormente fué deportado por la Junta de Mayo el 22 de junio de 1810.

88) **Francisco Xavier de Elio,** mariscal de campo. Nombrado por la Junta de la Regencia el 31 de agosto de 1810. Ocupó el cargo en Montevideo el 12 de enero de 1811 hasta el 18 de noviembre de 1811 que lo entregó al general realista Gaspar Vigodet. Elio fué ejecutado el 27 de agosto de 1822 en Valencia, bajo pena de garrote.

89) **Casimiro de Olañeta.** Nombrado por Fernando 7º el 17 de Julio de 1825, después de 7 meses y 8 días de la capitulación de Ayacucho con cuyo acto caducó definitivamente el dominio de España en América.

GOBIERNOS DE LA ARGENTINA INDEPENDIENTE

90) 1810 **Junta de Gobierno.** (25 mayo 1810 a 18 diciembre 1810).
Presidente: coronel Cornelio Saavedra. Vocales: brigadier Miguel de Azcuénaga, presbítero Dr. Manuel Alberti, Juan Larrea, Dr. Juan José Castelli, Domingo Matheu y Dr. Manuel Belgrano. Secretarios: Dres. Juan José Paso y Mariano Moreno.

91) 1810 **Junta Grande.** (18 diciembre 1810 a 23 septiembre 1811). Integraron la Junta de Gobierno los siguientes diputados por los Cabildos del interior.
Dean Dr. Gregorio Funes, por Córdoba.
Manuel Felipe de Molina, por Tucumán.
Dr. José Simón García de Cossío, por Corrientes.
Dr. Manuel Ignacio Molina, por Mendoza.
José Antonio Olmos de Aguilera, por Catamarca.
Dr. Juan Ignacio Gorriti, por Jujuy.
Dr. Francisco de Gurruchaga, por Salta.
Juan Francisco Tarragona, por Santa Fe.
Dr. José Julián Pérez, por Tarija.
Marcelino Poblet, por San Luis, y
Gral. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo.

(En ambas Juntas hubo variantes en las personas que la integraban. Solo se indican las primeras.)

92) 1811 **Primer Triunvirato.** (23 septiembre 1811 a 8 octubre 1812)
Coronel Dr. Antonio Feliciano Chiclana, Manuel de Sarratea y Dr. Juan José Paso.

93) 1812 **Segundo Triunvirato.** (8 otcubre 1812)
Dr. Juan José Passo, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Alvarez Jonte.

(En ambos Triunviratos hubo variantes en las personas que lo integraban. Solo se indican las primeras.)

Digitized by Google

DIRECTORES SUPREMOS

94) 1814 enero 22 — **Gervasio Antonio de Posadas.**
95) 1815 enero 9 — **General Carlos de Alvear.**
96) 1815 abril 21 — **General José Rondeau** (ausente).
97) 1815 abril 21 — **Coronel Dr. José Ignacio Alvarez Thomas** (sustituto del anterior).
98) 1816 abril 16 — **General Antonio González Balcarce.**
99) 1816 mayo 3 — **General Juan Martín de Pueyrredón.**
100) 1819 junio 9 — **General José Rondeau.**

(Sistema de gobierno que desapareció con la decisiva victoria que obtuvieron los caudillos federales en la batalla de "Cepeda" (1º febrero 1820) donde triunfó el general Estanislao López contra Rondeau.

GOBERNADORES Y CAPITANES GENERALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

101) 1820 **Manuel de Sarratea.** Elegido el 16 de febrero de 1820, cuando estaba ausente. Tomó el cargo el 18 de febrero de 1820. El 22 de febrero de 1820 salió a campaña delegando en el general Hilarión de la Quintana. (Armisticio de Luján: 17 abril 1820. Tratado del Pilar: 23 febrero 1820).
102) 1820 **General Hilarión de la Quintana.** Sustituto del anterior (22 febrero 1820 a 1º marzo 1820).
1820 **Manuel de Sarratea.** Reasume el cargo (1º marzo 1820 a 6 marzo 1820).
103) 1820 **General Juan Ramón González Balcarce.** Electo por el Cabildo. (6 marzo 1820 a 11 marzo 1820). Derrocado por Sarratea y los caudillos federales.
104) 1820 **Teniente coronel Miguel de Irigoyen.** Sustituto nombrado por el anterior, desde el 9 de marzo de 1820, para salir a campaña contra López y Ramírez. Gobernó solo unas horas dentro del radio de la capital porque el interior respondía al gobierno de Sarratea.
105) 1820 **Manuel de Sarratea.** Repuesto a las tres y media de la mañana del 11 de marzo de 1820 a 2 de mayo de 1820 que la Junta de Representantes dispuso su cese, tomando el cargo el Presidente de la Junta.
106) 1820 **Ildefonso Ramos Mejía.** Presidente de la Junta de Representantes, interino (2 mayo 1820 a 20 junio 1820).
107) 1820 **El Cabildo.** Presidido por el Alcalde de Primer Voto Juan José Dolz, quien inmediatamente de nombrado disolvió la Junta de Representantes.
108) 1820 **General Miguel Estanislao Soler.** Nombrado por el Cabildo de Luján (B. A.) y el ejército bajo su mando, desde 23 de junio de 1820 a 30 de junio de 1820, en cuya fecha abandonó el cargo — que había delegado en el coronel Manuel Dorrego — siendo derrotado por Estanislao López en "Cañada de la Cruz" (28 junio 1820).
109) 1820 **Coronel Manuel Dorrego.** Interino y comandante general de armas nombrado por Soler. (24 junio 1820).
110) 1820 **El Cabildo.** Solo unas horas el 30 de junio de 1820.
111) 1820 **Coronel Manuel Pagola.** Por un motín descabellado (30 junio a 1º de julio 1820).
112) 1820 **General Marcos González Balcarce.** (30 junio 1820 a 4 julio 1820), día que el Cabildo nombra interino a Dorrego.
113) 1820 **General Carlos de Alvear.** El 1º de julio de 1820 se proclamó Gobernador desde Luján (B. A.) al frente del ejército que mandaba, nombramiento que fué desconocido por pueblo y autoridades.
114) 1820 **Coronel Manuel Dorrego.** Nombrado por el Cabildo de Buenos Aires el 4 de julio de 1820 hasta el 18 de julio de 1820 que salió a campaña contra Estanislao López a quien derrotó en la 1ª "Pavón" (12 agosto 1820).
115) 1820 **General Marcos González Balcarce.** Sustituto del anterior, desde el 18 de julio de 1820.
116) 1820 **General Martín Rodríguez.** Nombrado interino por la Junta de Representantes el 26 de septiembre de 1820. En la noche del 1º al 2 de octubre de 1820 fué derrocado por una revolución y los nuevos disturbios del coronel Pagola.
117) 1820 **El Cabildo.** Del 2 de octubre de 1820 que llamó a elecciones para el día siguiente (3 octubre) en el atrío de la iglesia de San Ignacio; al 5 de octubre de 1820, en que el comandante general de campaña Juan Manuel de Rosas, lo repuso en el cargo de gobernador legal interino. (Batalla de "Gamonal" — 2 septiembre 1820 — Estanislao López derrotó a Dorrego.)

Digitized by Google

118) 1820 **General Martín Rodríguez.** (5 octubre 1820 a 21 octubre de 1820). Salió a campaña y designó sustituto al general Marcos González Balcarce. (Tratado de Benegas — 24 noviembre 1820).

119) 1820 **General Marcos González Balcarce.** Sustituto del anterior. (21 octubre 1820 a 31 enero 1821).

120) 1821 **General Martín Rodríguez.** Reasume el gobierno. (31 enero 1821 a 14 mayo 1821).

121) 1821 **General Juan José Viamonte.** Sustituto del anterior. (14 mayo 1821 a 6 junio 1821).

122) 1821 **General Martín Rodríguez.** Reasume el mando. (6 junio 1821 a 14 agosto 1821), que sale nuevamente a campaña delegando en sus ministros. (Tratado de San Nicolás — 22 agosto 1821).

123) 1821 **Bernardino Rivadavia y Dr. Manuel J. García.** Delegados del anterior. (14 agosto 1821 a 21 agosto 1821).

124) 1821 **General Martín Rodríguez.** Reasume el cargo (21 agosto 1821 a 18 marzo 1822).

125) 1822 **Bernardino Rivadavia, Dr. Manuel J. García y general Francisco Fernández de la Cruz.** Ministros sustitutos del anterior. (18 marzo 1822 a 22 marzo 1822).

126) 1822 **General Martín Rodríguez.** Reasume el cargo. (22 marzo 1822 a 28 marzo 1822).

127) 1822 **Bernardino Rivadavia, Dr. Manuel J. García y general Francisco Fernández de la Cruz.** Ministros delegados del anterior. (28 marzo 1822 a 2 abril 1822).

128) 1822 **General Martín Rodríguez.** Reasume el cargo. (2 abril 1822 a 14 febrero 1823).

129) 1823 **Bernardino Rivadavia, Dr. Manuel J. García y general Francisco Fernández de la Cruz.** Ministros delegados del anterior. (14 febrero 1823 a 11 agosto 1823).

130) 1823 **General Martín Rodríguez.** Reasume el cargo. (11 agosto 1823 a 5 enero 1824).

131) 1824 **Bernardino Rivadavia y Dr. Manuel J. García.** Ministros delegados del anterior (5 enero 1824 a 9 mayo 1824), fecha que entregaron el gobierno a su sucesor electo, general Juan Gregorio de Las Heras, a pesar de que el general Martín Rodríguez, gobernador saliente, se hallaba en campaña.

132) 1824 **General Juan Gregorio de Las Heras. Titular.** (9 mayo 1824 a 22 diciembre 1824). Salió a campaña delegando en sus Ministros.

133) 1824 **Dr. Manuel J. García y general Francisco Fernández de la Cruz.** Ministros delegados del anterior. (22 diciembre 1824 a 13 enero 1825).

134) 1825 **General Juan Gregorio de Las Heras.** Reasume el mando. (13 enero 1825 a 7 marzo 1826), fecha en que el Congreso Nacional capitaliza la ciudad de Buenos Aires declarando cesante al gobierno del general Las Heras.

REPUBLICA ARGENTINA (GOBIERNO UNITARIO)

135) 1826 **Bernardino Rivadavia.** Elegido por el Congreso Nacional (7 marzo 1826 a 7 julio 1827). Había renunciado el 27 de junio de 1827 pero siguió en el cargo hasta la elección del 5 de julio que consagró a su sucesor el Dr. Vicente López.

136) 1827 **Dr. Vicente López.** Presidente interino. (7 de julio 1827 a 13 de agosto de 1827).

GOBERNADORES Y CAPITANES GENERALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

137) 1827 **Coronel Manuel Dorrego.** Elegido por la Legislatura. (13 agosto 1827 a 1º diciembre 1828). Depuesto por la revolución que encabezó el general Juan Lavalle.

(Tratados de Buenos Aires 21 septiembre y 29 octubre 1827) (Tratado de Santa Fe — 2 octubre 1827).

138) 1828 **General Tomás Guido.** Delegado del anterior por unas horas. (1º diciembre 1828).

139) 1828 **General Juan Lavalle.** Interino, desde 1º diciembre 1828, que ocupó el gobierno por el golpe de estado triunfante, hasta 6 diciembre 1828, que salió a campaña contra el gobernador legal coronel Manuel Dorrego.

Digitized by Google

(Combate de Navarro — 9 diciembre 1828 — Lavalle derrota a Dorrego). (Convención de Cañuelas — 24 junio 1829 y Convención de Barracas 24 agosto 1829).

140) 1828 **Almirante Guillermo Brown.** Delegado del anterior. (6 diciembre 1828 a 4 mayo 1829) que renunció.

141) 1829 **General Martín Rodríguez.** Sustituto de Lavalle y por renuncia del almirante Brown. (4 mayo 1829 a 26 junio 1829).

142) 1829 **General Juan Lavalle.** Reasume el cargo. (26 junio 1829 a 26 agosto) que delega en el general Viamonte.

143) 1829 **General Juan José Viamonte.** Provisorio. (26 agosto 1829 a 8 diciembre 1829).

144) 1829 **General Juan Manuel de Rosas.** Nombrado por la Junta de Representantes, desde 8 diciembre 1829 a 25 marzo 1830, que delegó saliendo a campaña.
(Tratados de Córdoba — 5 julio y 4 agosto 1830 — de Gral. Paz y provincias del interior contra Rosas).

145) 1830 Dr. **Tomás Manuel de Anchorena, Dr. Manuel J. García y general Juan Ramón González Balcarce.** Ministros delegados del anterior. (25 marzo 1830 a 10 julio 1830).

146) 1830 **General Juan Manuel de Rosas.** Reasume el cargo. (10 julio 1830 a 1º septiembre 1830) que sale nuevamente a campaña.

147) 1830 **General Juan Ramón González Balcarce.** Delegado del anterior. (1º septiembre de 1830 a 15 febrero 1831). (Pacto Federal — 4 enero 1831).

148) 1831 **General Juan Manuel de Rosas.** Reasume el cargo. (15 febrero 1831 a 23 marzo 1831).

149) 1831 **Tomás Manuel de Anchorena y Dr. Manuel J. García.** Ministros delegados del anterior. (23 marzo 1831 a 6 diciembre 1831).

150) 1831 **General Juan Manuel de Rosas.** Reasume el mando. (6 diciembre 1831 a 6 febrero 1832).

151) 1832 **General Juan Ramón González Balcarce.** Delegado del anterior. (6 febrero 1832 a 7 marzo 1832).

152) 1832 **General Juan Manuel de Rosas.** Reasume el cargo. (7 marzo 1832 a 17 diciembre 1832) que termina su primer gobierno.

153) 1832 **General Juan Ramón González Balcarce.** Gobernador titular. (17 diciembre 1832 a 3 noviembre 1833), que fué exonerado por la Junta de Representantes con motivo de la "revolución de los Restauradores" contra los "lomos negros" (11 octubre 1833).

154) 1833 **General Juan José Viamonte.** Interino. (4 noviembre 1833 a 1º octubre 1834), fecha que renunció.

155) 1834 **Dr. Manuel Vicente Maza.** Interino, Presidente de la Legislatura. (1º octubre 1834 a 13 abril 1835).

156) 1835 **General Juan Manuel de Rosas.** Titular elegido por la Legislatura y el pueblo por 5 años, de 13 abril 1835, y reelegido sucesivamente a pesar de sus reiteradas renuncias a cada fin de período, por la Junta de Representantes, hasta 3 de febrero de 1852, fecha que fué derrotado en "Caseros" por el general Justo José de Urquiza y sus aliados extranjeros.

157) 1852 **Dr. Felipe Arana y Dr. Manuel Insiarte.** Ministros delegados del anterior. (26 enero 1852 a 3 febrero 1852).

GOBIERNO PROVISORIO DE LA CONFEDERACION ARGENTINA

158) 1852 **General Justo José de Urquiza,** desde el 3 de febrero de 1852, por derecho de vencedor y Presidente Provisorio de la Confederación desde el 31 de mayo de 1852, por el "Acuerdo de San Nicolás", hasta el 3 de septiembre de 1852, que delegó en el general Galán para asistir al Congreso Constituyente de Santa Fe.

159) 1852 **General José Miguel Galán.** Delegado del anterior. (3 septiembre 1852 a 11 septiembre 1852) que fué derrocado por la revolución de ese día estallada en Buenos Aires y encabezada por el general José María Pirán y el Dr. Valentín Alsina; con la que Buenos Aires se mantuvo apartada del resto del país, estableciéndose las autoridades nacionales en la ciudad de Paraná (Entre Ríos).

CONFEDERACION ARGENTINA (Capital en Paraná)

160) 1854 Presidente: **General Justo José de Urquiza.**
Vice: Dr. Salvador María del Carril.
Período: 5 marzo 1854 a 5 marzo 1860.

Digitized by Google

161) 1820 Presidente: Dr. **Santiago Derqui.**
Vice: General Juan Esteban Pedernera.
Período: 5 marzo 1860 a 5 marzo 1866.
Por renuncia del Presidente Dr. Derqui, ocurrida el 5 de noviembre de 1861, asumió en ese día el cargo el Vice, general Pedernera, pero fueron tales las dificultades políticas que el 12 de diciembre de 1861 el general Pedernera firmó un decreto, refrendado por sus ministros: Molina, del Castillo y Olmos, disolviendo el Poder Ejecutivo Nacional.
(3º batalla de "Pavón" — 17 septiembre 1861 — el coronel Mitre con el ejército porteño derrotó al general Urquiza con el ejército de la Confederación).

REPUBLICA ARGENTINA

162) 1862 Presidente: General **Bartolomé Mitre.**
Vice: Coronel doctor Marcos Paz.
Período: 12 octubre 1862 a 12 octubre 1868.
De 12 de junio de 1865 a 2 de enero de 1868 el Vice, Marcos Paz, asumió la Presidencia porque el general Mitre había sido nombrado general en Jefe del ejército aliado (Argentina, Brasil y Uruguay) contra el Paraguay. El 2 de enero de 1868 falleció en San José de Flores (B. A.) el Dr. Paz, reasumiendo el cargo de Presidente.

163) 1868 Presidente: **Domingo Faustino Sarmiento:**
Vice: Coronel doctor Adolfo Alsina.
Período: 12 octubre 1868 a 12 octubre 1874.

164) 1874 Presidente: Dr. **Nicolás Avellaneda.**
Vice: Dr. Mariano Acosta.
Período: 12 octubre 1874 a 12 octubre 1880.
(Batalla de "La Verde" — 26 noviembre 1874 — Coronel Arias derrota al coronel Borges vanguardia de Mitre).
(Batalla de "Santa Rosa" — 20 octubre 1874 — Gral. Arredondo derrota y derroca al Gob. Civit de Mendoza).
(Batalla de "Santa Rosa" — 31 octubre 1874 — Gral. Arredondo revolucionario derrota al coronel Catalán).
(Batalla de "Santa Rosa" — 7 diciembre 1874 — Coronel Julio A. Roca derrota al Gral. Arredondo).

165) 1880 Presidente: **General Julio A. Roca.**
Vice: Dr. Francisco Madero.
Período: 12 octubre 1880 a 12 octubre 1886.

166) 1886 Presidente: **Dr. Miguel Juárez Célman.**
Vice: Dr. Carlos Pellegrini.
Período: 12 octubre 1886 a 12 octubre 1892.
El Dr. Juárez Célman renunció a la Presidencia el 6 de agosto de 1890 y desde ese día ocupó el cargo el Vice Dr. Carlos Pellegrini, completando el período.

167) 1892 Presidente: **Dr. Luis Sáenz Peña.**
Vice: Dr. José Evaristo Uriburu.
Período: 12 octubre 1892 a 12 octubre 1898.
El Dr. Luis Sáenz Peña renunció a la Presidencia el 22 de enero de 1895 asumiéndolo en el día el Vice, Dr. José Evaristo Uriburu quien completó el período. Del 28 de octubre de 1895 a 8 de febrero de 1896 ocupó interinamente la Presidencia de la República el Vice Presidente 1º del Senado, general Julio A. Roca, por enfermedad del Dr. José Evaristo Uriburu.

168) 1898 Presidente: **Teniente General Julio A. Roca.**
Vice: Dr. Norberto Quirno Costa.
Período: 12 octubre 1898 a 12 octubre 1904.

169) 1904 Presidente: **Dr. Manuel Quintana.**
Vice: Dr. José Figueroa Alcorta.
Período: 12 octubre 1904 a 12 octubre 1910.
El Presidente Quintana falleció el 12 de marzo de 1906 y le sucedió el Vice, Dr. José Figueroa Alcorta hasta completar el período. Cuando el Dr. Figueroa asistió a las fiestas del primer centenario de la indepen-

Digitized by Google

dencia de Chile (18 septiembre 1910) le reemplazó interinamente el Vice Presidente del Senado don Antonio del Pino.

170) 1910 Presidente: **Dr. Roque Sáenz Peña.**
Vice: Dr. Victorino de la Plaza.
Período: 12 octubre 1910 a 12 octubre 1916.
El Presidente Roque Sáenz Peña falleció el 9 de agosto de 1914 y le sucedió el Vice, Dr. Victorino de la Plaza hasta completar el período. Por la enfermedad del Dr. Sáenz Peña, de la Plaza desempeñó la primera magistratura, interinamente, desde el 6 de octubre de 1913 a 9 de agosto de 1914.

171) 1916 Presidente: Sr. **Hipólito Irigoyen.**
Vice: Dr. Pelagio B. Luna.
Período: 12 octubre 1916 a 12 octubre 1922.
Por fallecimiento del Vice Presidente Dr. Luna, ocurrido el 25 de junio 1919, le reemplazó el Vice Presidente 1º del Senado, Benito Villanueva, que fué electo para caso de acefalía el 31 de agosto de 1921.

172) 1922 Presidente: Dr. **Marcelo T. de Alvear.**
Vice: Dr. Elpidio González.
Período: 12 octubre 1922 a 12 octubre 1928.

173) 1928 Presidente: **Sr. Hipólito Irigoyen.**
Vice: Dr. Enrique Martínez.
Período: 12 octubre 1928 a 12 octubre 1934.
El Presidente Irigoyen delegó el mando por enfermedad el 5 de septiembre de 1930 fecha que lo ocupó el Vice Dr. Martínez, quien fué derrocado por la revolución del 6 de septiembre de 1930 que encabezó el teniente general José Félix Uriburu. El Dr. Martínez fué elegido Vice Presidente el 6 de agosto de 1928 por la Convención Radical reunida en el recinto de la H. Cámara de Diputados por fallecimiento del Vice de la fórmula Dr. Francisco Beiró.

174) Presidente provisorio: **Teniente General José Félix Uriburu.**
Vice: Dr. Enrique Santamarina.
Período: 6 de septiembre 1930 a 20 febrero 1932.
Por renuncia del Dr. Santamarina a la Vice Presidencia le sucedió el Dr. Matías G. Sánchez Sorondo el 25 de octubre de 1930. El Dr. Sánchez Sorondo reemplazó al Gral. Uriburu (que viajó a Salta) desde el 14 de febrero de 1931 hasta el 28 del mismo mes y año.

175) 1932 Presidente: **General Agustín P. Justo.**
Vice: Dr. Julio A. Roca.
Período: 20 febrero 1932 a 20 febrero 1938.
El Dr. Roca reemplazó al Gral. Justo (que viajó al Brasil) el 28 junio 1934 a 13 agosto del mismo año.

176) 1938 Presidente: **Dr. Roberto M. Ortíz.**
Vice: Dr. Ramón S. Castillo.
Período: 20 febrero 1938 a 20 febrero 1944.
El Dr. Ortíz delegó el mando por enfermedad en el Vice Dr. Castillo el 3 de julio de 1940, quien lo desempeña hasta hoy.

●

GOBERNADORES Y VIRREYES DEL PERU

1)	**Francisco Pizarro** (10). Conquistador del Perú. 1º gobernador. (Asesinado: 26 junio 1541)	29 agosto 1533 — 26 junio 1541
2)	**Diego de Almagro.** Usurpó el gobierno. Derrotado en Chupas (16 septbre. 1542)	26 junio 1541 — 16 sept. 1542
3)	**Cristóbal Vaca de Castro** 2º gobernador	26 sept. 1542 — 15 mayo 1544

(10) El título que muchos historiadores dan a Pizarro de marqués de Altabillos, o Atabillos, y de Charcas no ha existido, pues en Real Cédula el emperador Carlos 5º solo le acordó el título de marqués. Posteriormente Felipe 4º en 1630 acordó a su descendiente Francisco Hernando Pizarro "el marquesado de la Conquista".

Digitized by Google

4)	**Blasco Núñez de Vela.** 1º Virrey. Derrotado en Añaquito (16 enero 1546). Depuesto por la Real Audiencia	— 17 sept. 1544
5)	**Diego Vázquez de Cepeda.** Real Audiencia. (1º vez)	17 sept. 1544 — 21 novb. 1544
6)	**Gonzalo Pizarro.** Usurpó el gobierno. Derrotado en Xacquicsahuana (9 abril 1548)	21 novbre. 1544 — 10 abril 1548
7)	**Pedro de la Gasca** (Licenciado). Presidente de la Real Audiencia. 3º gobernador ...	10 abril 1548 — 2 febrero 1550
8)	**Andrés de Cianca** Real Audiencia (2º vez)	2 febrer. 1550 — 23 septb. 1551
9)	**Antonio de Mendoza,** marqués de Mondejar y conde de Tendilla. 2º virrey. Falleció en Lima	23 septb. 1551 — 21 julio 1552
10)	**Melchor Bravo de Saravia y Sotomayor.** Real Audiencia (3º vez)	21 julio 1552 — 26 junio 1556
11)	**Andrés Hurtado de Mendoza,** 2º marqués de Canete. 3º virrey. Falleció en Lima ...	29 junio 1556 — 30 marzo 1561
12)	**Hernando de Saavedra** Real Audiencia (4º vez)	30 marzo 1561 — 17 abril 1561
13)	**Diego López de Zúñiga y Velasco,** conde Nieva. 4º virrey. Asesinado en Lima	17 abril 1561 — 20 febrero 1564
14)	**Hernando de Saavedra** Real Audiencia (5º vez)	20 febrero 1564 — 22 septb. 1564
15)	**Lopé García de Castro** (Licenciado) 4º gobernador	22 septb. 1564 — 26 novbr. 1569
16)	**Francisco de Toledo** 5º virrey	26 novbr. 1569 — 23 septb. 1581
17)	**Martín Enriquez de Almansa,** marqués de Alcañices. 6º virrey. Falleció en Lima	23 septb. 1581 — 15 marzo 1583
18)	**Cristóbal Ramírez de Cartajena** Real Audiencia (6º vez)	15 marzo 1583 — 24 novbr. 1585
19)	**Fernando de Torres y Portugal,** conde de Villar don Pardo y marqués de Bélgica. 7º virrey	24 novbre. 1585 — 6 enero 1590
20)	**García Hurtado de Mendoza, Manrique y Fonseca,** 4º marqués de Cañete. 8º virrey ..	6 enero 1590 — 24 julio 1596
21)	**Luis de Velasco,** marqués de Salinas. 9º virrey. Pasó a México	24 julio 1596 — 28 novbre. 1604
22)	**Gaspar de Zúñiga y Acevedo,** conde de Monterrey. 10º virrey. Falleció en Lima	28 novb. 1604 — 10 febrero 1606
23)	**Juan Fernández de Boan** Real Audiencia (7º vez)	10 febrer. 1606 — 21 Dcbre. 1607
24)	**Juan Mendoza y Luna,** marqués de Montesclaros y de Castell de Bayuela. 11º virrey	21 dicbre. 1607 — 18 dicbre 1615
25)	**Francisco de Borja y Aragón,** príncipe de Esquilache. 12º virrey	18 dicbre 1615 — 31 dicbre. 1621
26)	**Juan Jiménez de Montalvo** Real Audiencia (8º vez)	31 dicbre. 1621 — 25 julio 1622
27)	**Diego Fernández de Córdoba,** marqués de Guadalcazar. 13º virrey	25 julio 1622 — 14 enero 1629
28)	**Luis Jerónimo Fernández de Cabrera,** Bobadilla, Cerda y Mendoza, conde de Chinchón. 14º virrey	14 enero 1629 — 18 dicbre. 1639
29)	**Pedro de Toledo y Leyva,** marqués de la Mancera. 15º virrey	18 dicbre. 1639 — 20 septb. 1648
30)	**García Sarmiento de Sotomayor,** conde Salvatierra. 16º virrey. Falleció en Lima ...	20 septbr. 1648 — 24 febrer. 1655
31)	**Luis Enríquez de Guzmán,** conde de Alba de Liste, grande de España, 17º virrey ...	24 febrer. 1655 — 31 julio 1661
32)	**Diego de Benavides y de la Cueva,** conde Santistevan y marqués de Solea. 18º virrey. Falleció en Lima	31 julio 1661 — 17 marzo 1666
33)	**Bernardo de Iturriaga y Mancilla** Real Audiencia (9º vez)	17 marzo 1666 — 21 novbre. 1667
34)	**Pedro Antonio Fernández de Castro Andrade y Portugal,** conde de Lemos, grande de España. 19º virrey. Falleció en Lima	21 novbre. 1667 — 6 dicbre. 1672

Digitized by Google

35)	**Albaro de Ibarra y Tomás Berjón de Caviedes.** Real Audiencia (10º vez)	6 dicbre. 1672 — 15 agosto 1674
36)	**Baltasar de la Cueva, Enriquez Arias de Saavedra, Pardo Tavera y Ulloa;** conde Castellar, marqués de Malagón y conde Villalonso. 20º virrey. Separado del cargo	15 agosto 1674 — 7 julio 1678
37)	**Melchor de Liñan y Cisneros,** conde de la Puebla de los Valles, arzobispo de Lima. 21º virrey. Falleció en Lima	7 julio 1678 — 20 novbre. 1681
38)	**Melchor de Navarra y Rocafull,** duque de la Palata. 22º virrey. Falleció en viaje a Esp.	20 novbre. 1681 — 15 agosto 1689
39)	**Melchor Portocarrero Laso de la Vega Rojas y Manrique de Lara;** conde de la Monclova, grande de España. 23º virrey. Falleció en Lima	15 agosto 1689 — 22 septb. 1705
40)	**Juan de Peñaloza** Real Audiencia (11º vez)	22 septbre. 1705 — 7 julio 1707
41)	**Manuel de Oms y Santa Pau, Olim de Senmanat y de Lanuza;** marqués de Castell — dos — Ríus, grande de España. 24º virrey. Falleció en Lima	7 julio 1707 — 22 abril 1710
42)	**Miguel Núñez de Sanabria** Real Audiencia (12º vez)	22 abril 1710 — 30 agosto 1710
43)	**Diego Ladrón de Guevara,** obispo de Quito. 25º virrey. Exonerado del cargo	30 agosto 1710 — 2 marzo 1716
44)	**Mateo de la Mata Ponce de León** Real Audiencia (13º vez)	2 marzo 1716 — 15 agosto 1716
45)	**Fray Diego Morcillo Rubio de Auñón,** arzobispo de Charcas, virrey interino	15 agosto 1716 — 5 octub. 1716
46)	**Carmine Nicola Caracciolo,** príncipe de Santo Buono, duque de Castell do Sangro, marqués de Buquiamico, grande de España. 26º virrey	5 octubre 1716 — 26 enero 1720
47)	**Fray Diego Morcillo Rubio de Auñón,** arzobispo de Charcas. 27º virrey. Falleció en Lima	26 enero 1720 — 14 mayo 1734
48)	**José de Armendáriz,** capitán general, marqués de Castellfuerte. 28º virrey	14 mayo 1724 — 4 enero 1736
49)	**José Antonio de Mendoza, Caamaño y Sotomayor;** marqués de Villagarcia y conde de Barrantes. 29º virrey. Falleció en viaje a España	4 enero 1736 — 12 julio 1745
50)	**José Antonio Manso de Velasco,** teniente general, conde de Superunda. 30º virrey ...	12 julio 1745 — 12 octubr. 1761
51)	**Manuel de Amat y Junient,** teniente general. 31º virrey	octubre 1761 — 17 julio 1776
52)	**Manuel de Guirior,** teniente general de la Real Armada, marqués de Guirior. 32º virrey	17 julio 1776 — 20 julio 1780
53)	**Agustín de Jaurequi y Aldecoa,** teniente general. 33º virrey. Falleció en Lima	20 julio 1780 — 6 abril 1784
54)	**Teodoro de Croix, teniente general,** marqués de Croix. 34º virrey	6 abril 1784 — 25 marzo 1790
55)	**Francisco Gil de Taboada, Lemus y Villamarin,** teniente general de la Real Armada. 35º virrey	25 marzo 1790 — 6 junio 1796
56)	**Ambrosio O'Higgins,** teniente general, marqués de Osorno. 36º virrey	6 junio 1796 — 18 marzo 1801
57)	**Manuel Antonio de Arredondo y Pelegrin,** marqués de San Juan Nepomuceno. Real Audiencia (14º vez)	18 marzo 1801 — 6 novbre. 1801
58)	**Gabriel de Avilés y del Fierro,** teniente general, marqués de Avilés. 37º virrey. Falleció en viaje a España	6 novbre. 1801 — 26 julio 1806
59)	**José Fernando de Abascal y Souza,** mariscal de Campo, marqués de la Concordia. 38º virrey	26 julio 1806 — 7 julio 1816

Digitized by Google

60) **Joaquín de la Pezuela y Sánchez Muñoz de Velasco,** teniente general, marqués de Villuma. 39º virrey. Depuesto en el motín de Aznapuquio por el ejército ..... 7 julio 1816 — 29 enero 1821

61) **José de la Serna e Hinojosa,** teniente general, conde de los Andes. 40º virrey. Capituló en la batalla de Ayacucho ..... 29 enero 1821 — 9 dicbre. 1824

REALES AUDICIENCIAS DEPENDIENTES DEL VIRREYNATO DEL PERU

1559 la de Charcas (Bolivia) a 1776 que pasó al virreynato del Río de la Plata.
1563 la de Quito (Ecuador) a 1739.
1609 la de Santiago de Chile a 1798.
1787 la de Cuzco (Bolivia).

MODIFICACIONES DE LA EXTENSION TERRITORIAL

1739 Restauración del virreynato de Santa Fe, incorporándole la Presidencia de Quito sin el gobierno de Guayaquil y su territorio que siguió dependiente de Lima.
1776 Creación del virreynato de Buenos Aires, con lo que se segregó al Perú la Real Audiencia de Charcas o Chuquisaca, anteriormente denominada La Plata y Choquechaca; hoy Sucre (Bolivia).
1796 Devolución al Perú de la Intendencia de Puno, que hasta entonces había formado parte de la Real Audiencia de Charcas.
1798 Separación definitiva de la Capitanía General de Chile.
1802 Agregación al virreynato del Perú de los departamentos de Quijos y Maynas en litigio entre Perú y Colombia desde el tratado "Mosquera - Monteagudo" (15 de julio de 1822) y cedida provisoriamente por la 1ª a la 2ª de acuerdo al tratado de 1922, cuya posesión definitiva aún no se ha definido.

GOBERNADORES Y VIRREYES DE MEXICO

1) **Antonio de Mendoza** 1535
2) **Luis de Velazco** 1551
3) **Gastón de Peralta,** marqués de Falces 1566
4) **Martín Enriquez de Almansa** 1568
5) **Lorenzo Suárez de Mendoza,** conde de la Coruña 1580
6) **Pedro Moya de Contreras,** obispo de México 1584
7) **Luis de Velazco (el joven)** 1590
8) **Gaspar de Zúñiga y Acevedo,** conde Monterrey, posteriormente virrey del Perú 1595
9) **Juan de Mendoza y Luna,** marqués de Montesclaros posteriormente virrey del Perú 1603
10) **Luis de Velazco** (el joven) 2º vez 1606
11) **Fray García Guerra,** arzobispo de México 1611
12) **Diego Fernández de Córdoba,** marqués de Guadalcazar, posteriormente virrey del Perú 1612
13) **Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel,** marqués de Gelves 1621
14) **Rodrigo Pacheco y Osorio,** marqués de Cerralvo 1625
15) **López Diez de Armendáriz,** marqués de Caldereyta 1635
16) **Diego López de Pacheco,** duque de Escalona, marqués de Villena 1640
17) **Juan de Palafox,** arzobispo de México 1642
18) **García Sarmiento de Sotomayor,** conde de Salvatierra 1642
19) **Marcos de Torres y Rueda,** obispo de Yucatán 1649
20) **Luis Enriquez de Guzmán,** conde de Alba de Liste, posteriormente virrey del Perú 1650
21) **Francisco Fernández de la Cueva,** duque de Alburqueque 1653
22) **Juan de Leyva y de la Cerda,** marqués de Leyva y conde de Baños 1660
23) **Diego Osorio de Escobar,** arzobispo de México 1664
24) **Antonio Sebastián de Toledo,** marqués de la Máncera 1664
25) **Pedro Nuño de Colón, duque de Veragua.** (Descendiente del descubridor de América) 1673
26) **Fray Payo Enriquez de Rivera,** arzobispo de México 1673
27) **Antonio de la Cerda y Aragón,** conde de Paredes 1680

Digitized by Google

28) **Melchor de Portocarrero, Laso de la Vega, Rojas y Manrique de Lara,** conde de la Monclova, grande de España, posteriormente virrey del Perú 1686
29) **Gaspar de la Cerda y Sandoval,** conde de Galve 1688
30) **José Sarmiento de Valladares,** conde de Moctezuma 1696
31) **Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburqueque** 1702
32) **Fernando de Alencastre,** duque de Linares 1710
33) **Baltasar de Zúñiga,** marqués de Valero 1716
34) **Juan Vázquez de Acuna y Bejarano,** marqués de Casafuerte 1722
35) **Antonio de Vizarroa,** arzobispo de México 1734
36) **Pedro de Castro y Figueroa,** duque de la Conquista 1740
37) **Pedro de Cebrian y Agustín,** conde de Fuenclara 1742
38) **Juan Francisco Güemes y Horcasitas,** conde de Revillagigedo 1746
39) **Agustín de Ahumada y Villalón,** marqués de Amarillas 1755
40) **Joaquín de Monserrat,** marqués de Cruílles 1760
41) **Carlos Francisco de Croix,** marqués de Croix 1766
42) **Fray Antonio María de Bucarelli** 1771
43) **Martín de Mayorga** 1779
44) **Matías de Galvez** 1783
45) **Bernardo de Galvez** 1785
46) **Manuel Antonio Flores** 1787
47) **Conde de Revillagigedo** (el joven) 1789
48) **Marqués de Branciforte** 1794
49) **Miguel José de Azanza** 1798
50) **Félix Berenguer de Marquina** 1800
51) **José de Iturrigaray,** teniente general 1803
52) **Pedro Garibay,** mariscal de Campo 1808
53) **Francisco Xavier de Lizana,** arzobispo de México 1809
54) **Francisco Xavier de Venegas,** teniente general 1810
55) **Félix María Calleja del Rey,** Mariscal de Campo 1813
56) **Juan Ruíz de Apodaca,** conde de Venadito 1816
57) **Juan de O'Donojú,** teniente general 1821

M. V. G.

●

Servicios Noticiosos de ANDI

Con motivo del estado de guerra entre los Estados Unidos y los países totalitarios, han quedado interrumpidas las comunicaciones periodísticas entre los beligerantes, por haber sido internados los corresponsales que servían a los diarios de los pueblos en lucha.

En esta situación, Andi, superándose en un esfuerzo que honra tanto a su Dirección como a los Argentinos, mantiene un servicio de corresponsales propios en los países en guerra, bajo el control del experimentado periodista Don Román A. Jiménez.

De manera que su propalación es, en la Argentina, la única fuente noticiosa de los más importantes diarios del mundo.

Bien lo dice la Dirección de Andi: este hecho tiene **la importancia de un acontecimiento histórico.**

Digitized by Google

Nota del General Artigas al Muy Ilustre Cabildo de Santa Fe

Adjunto a V. S. en copia esas comunicaces. qe. acabo de recibir sobre la iniqua convinación de Portugs. y Porteños. Para mi me es increible desps. qe. estoy en la certeza de qe. las monturas han llegado a Soriano y qe. tropa desimbarcaban en Montevo. con la apariencia de retirarse a Sta. Catalina: Fundado en estos y otros pormenores no espa. mi dudable, qe. ellos se apuren a realizar su plan, y borrar el velo al gran misterio político qe. se ha procurado obscurecer con empeño. Es indudable, qe. esa Provincia va a ser el teatro de la guerra. Por lo mismo adjunto a V. E. ese oficio para el Sor. Gobr. López anci so de que llegue a sus manos pa. qe. impuesto del riesgo procure no internarce demasiado a la jurisdicción de Buenos Ayres y ponerse en espectación del Exto. de Sn. Martín y de las fuerzas qe. deben obrar por el río. Este mismo oficio de Sr. Ramírez pa. qe. si las circunstas. no son demasiado ventajosas en su empeño procure replegarse estando mas bien a la defensiva, qe. a la ofensiva. Por fin a todos he oficiado con esta fecha impartiéndole mis orns. relativas a sostener las defensas de la costa en qualqa. invación y a prodigar los esfuerzos necesos, por el contrarresto de los enemigos y a auxiliarse reciprocamte. Por este deber he oficiado encarecidamte. al Sor. Gobernador Mendez, pa. qe. auxilie a ese Puerto o el de la Bajada con su Escuadrilla de mar en caso qe. los enemigos invadan con la suia por esa costa por lo demas tiene repetidas orns, y hay la mas executivas a fin de qe. reuna todos los esfuerzos posible pr. tierra pa. auxiliar al Sor. Dn. Ricardo López a qn. estrecho con esta fecha por el deber de la resistencia y de los esfuerzos precisos pa. el contrarresto. Entre tanto hoy mismo salgo con todo el Exercito para la frontera: estoy cierto qe. este movimto. cortara el vuelo a sus esperanzas. Yo me dirijo a un centro cuya ocupación debe serles terrible ellos deberan replegarse de la costas, qdo. vean la imposibilidad de sostenerla; y lo qe. es mas qdo. vean el peligro de su casa por andar de la conquista de la agena. Sean quales fueren nros. resultados yo protesto a V. S. qe. ellos ocurrirán con prestesa viendose fuertemente amenazado en su paiz, y cubierto los demás puntos de defenzas en el nro. No estan los Portugs. en el mejor estado pa. sostenerse qdo. no pueden asegurar los puntos qe. poseen en nra. Prova. yo espero por lo mismo qe. nra. justicia hara triunfante nros. esfuerzos y qe. todo cederá al impulso de la razón. Es qto. tengo qe. comunicar a V. S. en obsequio de sus deberes y en cumplimiento del mio. Por el tengo el honor de saludar a V. S. y desearle salud y libertad. Ql. Gral. 24 Nbre. de 19. José Artigas Al M. Il. Cavdo. de Sta. Fe.

(Es copia fiel del original).

Digitized by Google

BIBLIOGRAFIA

La Iniciación Sociológica de Alberdi

El Doctor José María Rosa (h.), Miembro de Número de nuestra Junta de Estudios Históricos, ha llevado al folleto un trabajo publicado en la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el título que encabezamos estas líneas.

El Doctor Rosa es, como en todas sus obras, metódico, enjundioso y verídico.

Principia su estudio presentando a Alberdi como **la cabeza mejor organizada de la juventud de 1837.**

Seguidamente, entra el Doctor Rosa a estudiar las vacilaciones del autor de "Las Bases", en presencia de las escuelas filosóficas de Bentham, Savigny y Hégel, que mantienen vibrante su psicología, sin saber por cual decidirse.

Cuando llega al planteo de las cuestiones entre Federales y Unitarios, el autor de "La Iniciación Sociológica de Alberdi", dice:

—"El pueblo era Federal, la clase culta Unitaria; Federales eran los hombres de la realidad; Unitarios los hombres de las "ideas"; los Federales luchaban por mantener auténtica esa realidad americana; los Unitarios por cambiarla, por trocarla en europea.

Políticamente, prosigue el Doctor Rosa, el partido Federal era el pueblo luchando por el pueblo; el Unitario una minoría buscando un beneficio para élla.

Es, por otra parte, continúa el Doctor Rosa, el mismo planteo que hace Sarmiento en "Facundo"; pero el sanjuanino, al contrario del tucumano, confesándose antiamericanista y contrario a los gobiernos populares — partidario de la "Civilización "contra la "Barbarie", como él dice, tomó campo decididamente por la insignia celeste.

La tiranía del espacio nos obliga a analizar a saltos, el opúsculo que nos ocupa, digno, por cierto, de un estudio detenido, de manera que, para sintetizar el pensamiento de su autor, diremos que para la fórmula rivadaviana, adoptada por los Unitarios, la Patria no existía; que la reemplazaba el dominio de las "ideas".

El Doctor Rosa, refirmando su tésis, expresa:

—"Porque a la Patria se la intuye, los caudillos — hombres de intuición — la poseyeron, mientras Alberdi — hombre de pensamiento — tuvo que crearse una. La Patria de los caudillos era la real, la que se comprende y ama espontáneamente, mientras que la del autor del "Fragmento" era necesariamente una figura de retórica, y por lo tanto falsa y fría".

El año 1847, Alberdi ensalza al General Rosas.

Esto disgusta a Sarmiento, originándose la polémica entre ambos, que todos conocen.

Para terminar, el trabajo del Doctor Rosa, debe leérsele, estudiársele con cariño, sin pasionismos que ofuscan y obscurecen las inteligencias.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

RAFAEL ERNESTO NOVEDA VALLES

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIES HISTORICES DE SANTA FE

DIRECTOR:

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Mayo de 1942 + Tomo VII

Digitized by Google

Digitized by Google

1810 - 1942

La Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe. rinde en el 132 aniversario del Grito de Mayo. el homenaje debido a nuestra querida Patria.

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DE LA

JUNTA DE ESTUDIES HISTERICES DE SANTA FE

DIRECTOR:

FELIX G. BARRETO

Santa Fe, Mayo de 1942 + Tomo VII

Digitized by Google

Digitized by Google

Composicion de la Junta

Miembro Honorario

Dr. MANUEL MARIA DE IRIONDO

Comisión Directiva

Dr. MANUEL M. CERVERA
Presidente

Exmo. Señor Doctor NICOLAS FASOLINO
Vice Presidente

Dr. CLEMENTINO S. PAREDES
Dr. LUIS ALBERTO CANDIOTI
Secretarios

Sr. RAUL A. RUIZ Y RUIZ
Tesorero

Miembros de Número

Dr. ARMANDO G. ANTILLE
Sr. FELIX G. BARRETO
Sr. JOSE CARMELO BUSANICHE
Dr. LUIS ALBERTO CANDIOTI
R. P. RAUL CARABAJAL
Dr. MANUEL M. CERVERA
Dr. SALVADOR M. DANA MONTAÑO
Pbro. ALFONSO DURAN
Exmo. Sr. Dr. NICOLAS FASOLINO
Dr. JOSE MARIA FUNES
Dr. CLEMENTINO PAREDES
Dr. RODOLFO REYNA
Dr. JOSE MARIA ROSA (h.)
Sr. RAUL A. RUIZ Y RUIZ

Digitized by Google

Digitized by Google

D. FRANCISCO ANTONIO CANDIOTI

Primer Gobernador Independiente en Santa Fe

1743 - 1815

Digitized by Google

Digitized by Google

DOS PALABRAS

La Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, se complace en ofrecer como una magnífica primicia a sus lectores, la biografía más completa, publicada hasta nuestros días de Don Francisco Candioti, confeccionada por el Dr. Manuel M. Cervera.

No vamos a formular, por cierto, la presentación del autor del trabajo que nos ocupa, pues su nombre hace tiempo que ha traspuesto las fronteras de nuestro país; pero sí, permítasenos reseñar, a grandes pinceladas, la labor de investigación, costosa y metódica, que el Doctor Cervera ha realizado, para reunir los datos y antecedentes sobre la vida y obras del primer gobernante constitucional de Santa Fe, Don Francisco Antonio Candioti.

Después de una búsqueda prolija en todos nuestros archivos públicos y privados, el Doctor Cervera recurrió a las otras naciones latino-Americanas, reuniendo todos aquellos datos que le permitieron realizar la obra completa, que ofrecemos.

F. G. BARRETO

Digitized by Google

Digitized by Google

Don Francisco Antonio Candioti

No hacemos una biografía, aun cuando pudiera creerse así. Tomamos un hombre, el más representativo popularmente, a fines del siglo 18 en Santa Fe, y en los comienzos de nuestra revolución política de libertad e independencia, para descubrir costumbres, modalidades y procederes. Que todo cuanto expongamos fuera común en nuestro país, no lo aseguramos. Queremos reflejar lo que fué el primer gobernante independiente, elegido popularmente aquí; su familia, sus características, su psicología, el medio ambiente en el que vivió sus trabajos. Y aunque estos rasgos personales, son para nosotros simples apuntes, ampliados en una u otra dirección, y que puedan servir para algo o para nada, si se llama biografía, bien. Considero que aunque se diga, que hay ciertas cosas que no deben descubrirse; que es un prurito malsano, el revolver intimidades que no interesan, algo debe conocerse, mucho más cuando ese algo, nos descubre particularidades dignas de estudio, por no ser únicas y aisladas. Pero hay quien critica estas exhibiciones de defectos privados de un individuo; y más, en los de aquellos que pueden haber sido columnas y guías en la sociedad; en cuanto a lo primero, no es ensañamiento el puntualizar errores, que a nadie pueden servir de ejemplos, y sí, de corrección y buen proceder. En cuanto a lo segundo, siempre he creído que la vida individual de los dirigentes de un pueblo, influye en su vida pública, siendo la privada, cuando no es correcta una tara peligrosa para la primera; y a más, causa de muchos males, por lo que no deben ocultarse las debilidades personales, que muchas veces descubren o explican actos públicos reprensibles. Y esto no quiere decir que el Señor Candioti haya sido nunca, columna ni guía del pueblo de Santa Fe, pues su actuación pública fué muy corta y momentánea; más su vida privada, no deja de sernos interesante, para ciertos conocimientos, aunque la costumbre aceptara lo que hoy podríamos repudiar. Pero dejando estas disquisiciones para otros, anotemos.

El apellido Candioti viene de antiguo, y puede significar, ya sea un vecino de la isla de Candia (Candiote, Candiota, Candioti); o alguno, que haya sobresalido en tiempos pasados, y como natural de esa isla se le haya llamado así.

La isla de Candia, recibió este nombre en los comienzos del siglo 13, cuando la toma de Constantinopla por los francos, y fué más tarde cedida a la República de Venecia. Anteriormente llamóse Creta, como hoy, donde la diosa Rhea, mujer del dios Crono, hubo de esconderse en el lugar Lictos para dar a luz a su último hijo, Zeus, y liberarlo así del padre que devoraba a sus hijos al nacer. El infame padre pereció a manos de su hijo Zeus, el que despojó así al primero en sus honores, y reinó en su lugar sobre los inmortales, según refiere Hesiodo en su Theogonía. Es en Creta donde reinó el célebre rey Minos, hijo de Zeus, dios supremo de los griegos; donde se hallaba el Laberinto, descubierto y estudiado hace pocos años, y el Minotauro vencido por Teseo. Se dice que el nombre de Candia, le fué dado a Creta por los Venecianos, los que todavía en 1512 dominaban allí, según relación de religiosos domínicos en viaje a tierra santa en ese siglo 16.

Digitized by Google

Este nombre de Candia lo han llevado a más, distintas personas, y en Sud América entre los conquistadores, se anota un Pedro de Candia, griego y natural de Creta, compañero de Pizarro en el Perú, y actor con otros griegos en las luchas intestinas de aquel país. En 1545 hay un Jorge de Candia en la Asunción, partidario de Cabeza de Vaca, natural se dice de Candia, y que en la armada de Alvar Nuñez venía por oficial de navío, con otro nombrado Miguel de Candia; otro Pedro de Candia llegó a Córdoba, con el general Gerónimo Luis de Cabrera, aunque su nombre no se le cita ni en la nómina de los compañeros de Cabrera, que traen los historiadores cordobeses presbítero Dr. Pablo Cabrera y Dr. Julio Rodríguez, ni se anota en el reparto efectuado, de lotes de tierras en la citada ciudad por el gobernador Suárez de Figueroa en 1575. Sin embargo era vecino de Córdoba, y fué presentado como testigo en la Información levantada en 1585-89, por el procurador de ciudad, sobre servicios prestados por los vecinos; y declara: ser fundador de la ciudad con el general Cabrera, tener 40 años de edad, y ser vecino. El P. Grenón salva su nombre (1). Estuvo repetidas veces en Santiago del Estero; y nada de extraño sería que él o algunos de sus herederos, hubiera dejado su apellido en Santa Fe, donde igualmente aparece, tanto en un testamento de 1646 de José Martín, hijo de Anton Martín primer poblador, en el que entre otros hijos señala a Escolástica de Candia; y agrega, que tuvo una hermana llamada Catalina de Candia; como también en otro testamento de Domingo Martínez de Candia de 1681, hijo dice de José Martínez de Candia, (el anterior citado) y nieto de Antón Martín. Es decir que dadas las particularidades comunes en el país, se utilizaban apellidos de antepasados o parientes, aunque no fuera el de los padres; este apellido de Candia se conocía en Santa Fe, desde los primeros años de la fundación de la ciudad. En la testamentería de Bernabé Martínez del año 1703, fallecido diez años antes, pariente al parecer de los anteriores, dos hijas de éste aparecen con los apellidos de Ursula y Pascuala Martínez de Candia. Más tarde este apellido se extiende en todo el país. Ya sea que el patronímico de Candia, se tome como hijo de la isla citada, o se acepte el derivado de Candiota o Candioti, dados a los habitantes de esa isla, es lo cierto, que ambos apellidos tienen un origen remoto.

Debido a investigaciones particulares, se han hallado en Venecia, que a mediados del siglo 15 y años sucesivos ya existen antecedentes del apellido Candioti. Así uno de éstos, llamado Juan Candioti se anota en los libros de la citada ciudad de Venecia, (aún cuando, el Dr. Carlos A. Aldao dice, que en el Archivo de San Marcos, el libro más antiguo existente de matrimonio comienza en 1566, pues antes de ese fecha no hay libros parroquiales, ni apuntaciones de ninguna clase en las iglesias); se halla anotado decimos, como nacido en 1480 y fallecido en 1545, y el que tuvo por hija a Marieta, casada con Mateo Tadeo Carafa, 1505-78, de cuyo matrimonio nacieron, Clara, casada con Hipólito Depeutors, y Angela y Vicenta. Otro hijo de Juan, llamóse Jorge.

Jorge Candioti 1513-86: hijos, Marcos, casado con Leonor de Nanirelli (en 1566 dice el Dr. Aldao, y agrega: entre los libros del Archivo Civil figura el testamento de otro Jorge, hijo de Roman de Candioti, extendido el 15 de Abril de 1644, y el de Isabel Bolognina esposa de Ludovico Candioti); y Antonio y Julia.

(1) Córdoba de la Nueva Andalucía por P. Cabrera, Córdoba 1917; Rodríguez, Sipnosis histórica de la Provincia de Córdoba, Buenos Aires 1907; Trelles, Revista de la Biblioteca, tomo 3 pág. 106 y sig.; Grenón, Libro de las Mercedes, Córdoba 1930.

Digitized by Google

Antonio Candioti 1535-1603: hijos, Román; Jorge, hijo de éste, Juan, casado con María Perina; hijo de éstos, Clara.

Roman Candioti 1569-1643: hijos, Ludovico (Albise) 1597-1681 casado con Isabel Bolognina: Jorge y Julia.

Jorge Candioti 1596-1651: hijos, Angel, casado con María Magdalena Riceta, hijo Mario; Ludovico (Albise); hija de éste María; Margarita casada con Teodoro Campini, Catalina y Francisca (monja profesa).

Angel Candioti 1620-1687: hijos, Bernardo, casado con Antonia de Campini; y Paulina Eugenia. Bernardo y su mujer pasaron a Cadiz, a instalarse allí, y aparecen en los libros parroquiales de esta ciudad de España.

Bernardo Candioti 1644-1710: hijos, Teodoro, casado el 15 de Diciembre de 1698 con Leonor María de Mujica (y Rojas, agrega el Dr. Aldao); Francisco y Juan (1).

Teodoro Candioti 1666-1726: hijos, Antonio Esteban, casado en Santa Fe con María Andrea de Ceballos; Francisco Antonio; y Juan, que figura como tal, en la obra del Sr. Medina; casado en Santa Fe con Josefa Troncoso, según datos que ampliaremos más adelante.

Teodoro Candioti se trasladó al Perú, por los años de 1716 más o menos, con su mujer e hijos, radicándose en Lima. En un juicio de residencia levantado en Chile en 1720 al Virrey del Perú Príncipe de Santo Buono, figura una memoria de los agregados que trajo y tenía a su servicio, memoria firmada por Teodoro Candioti como mayordono, y señala su hijo Antonio, como paje. En 1716, fines, llegó el citado Virrey al Perú, y no sería extraño que en ese año llegara también el mayordomo Teodoro Candioti y familia. ¿El cargo de mayordomo del virrey no le habrá originado al citado Candioti, algunas enemistades, envidias y rencores que hayan podido agregarse, aunque ocultas, a las imputaciones que se le hizo por la inquisición? Es raro, que casi a raiz de haber cesado el virrey del Buono en su cargo, se le persiga y encarcele, a este mayordomo de dicho virrey. Por algo también, ha desaparecido su causa, como lo expresa el Sr. Medina, algunas razones habría para ello. Quizás por sospechas religiosas, dada su ascendencia veneciana, u otras causas, fué perseguido por la Inquisición, y acusado por hechos nimios, para nosotros; fué preso en las cárceles secretas el año de 1721, según lo establece con cierto fundamento, el escritor chileno J. G. Medina, en su obra "Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima".

De esa historia copiamos: "que la causa instaurada a Teodoro Candioti, no ha sido encontrada en los Archivos, y acaso para su desaparecimiento no faltaban razones..."; y transcribe dos cartas de los Inquisidores, que aunque alarguen este trabajo, reproducimos por lo curiosas.

"En 13 de Mayo de 1726 dicen los Inquisidores, que el alcalde de dichas cárceles hizo relación que dicho reo estaba enfermo del accidente epidemial que estaba corriendo en esta ciudad, y habiendo llamado al

(1) Estos datos son obtenidos de los apuntes genealógicos redactados por el Dr. Marcial R. Candioti; y otros aparecen en los diversos folletos publicados por el Dr. Carlos A. Aldao, en el artículo Origen Jurídico de la provincia de Santa Fe. Ambos escritores revisaron los diferentes Archivos que enuncian, como descendientes.

Digitized by Google

médico del Santo Oficio por haberle sobrevenido un curso y descaecido y que no quería admitir los medicamentos que le recetaba, por quitárselos del cuerpo, previno sería bien se le diese confesor, por el riesgo en que estaba dicho reo; que así mismo le pidió, como le había pedido muchas veces estando sano, y al alcaide, dijese en el Tribunal, que si moría de dicho accidente, estaba inocente y que volviese por el crédito de su fama, de sus hijos, y de su familia. Y en dicha Audiencia, por auto, se mandó citar al reverendo P. Alonso Messia, de la compañía de Jesús, ex provincial calificador de esta Inquisición, y estando en ella hizo el juramento acostumbrado en este caso, y advertido de lo mandado en la instrucción 81 de fojas 36 vueltas del año de 1581, entró en la cárcel número 3 donde estaba enfermo dicho reo con asistencia del alcaide, y le dió noticia de que venía a confesarle, y le respondió que estaba pronto pero que necesitaba de algún tiempo para prepararse y hacer una confesión general, citándole para la mañana del día siguiente, y que dicho padre le exhortó a que descargase su conciencia para no tener embarazo en ella, a que le respondió: que los cargos que se le hacía nse reducían a tres, el primero, de un ayuno que no era como decían, sinó en la forma que se usa en su tierra en la vigilia de Natividad, tomando un desayuno corto y no comiendo hasta la noche, que se ejecuta en una comida espléndida asistiendo un sacerdote a bendecir la mesa; el segundo, que había afirmado en una conversación que San Moises era un gran santo, y que en su tierra en una parroquia se veneraba y estaba en su altar; el tercero, que le había hecho cargos de que estaba circuncidado, siendo falso, y así lo declaró dicho padre en dicha Audiencia; y en la de 14 del dicho mes y año, confesó a dicho reo, diciendo en ella después que lo había hallado muy tierno y contrito, sin expresarle fuera de la confesión cosa que debiese manifestar en ella. Y en la del 18 de dicho mes y año el alcaide dió noticias que el médico había dicho que el dicho reo estaba de mucho riesgo de su vida... Y en la Audiencia del 19 de dicho mes y año el alcaide avisó que..... a las 5 de la mañana del dicho día fué a visitarle y le había hallado difunto, y que el preso que le asistió le dijo..... falleció a las 4 de la mañana etc.".

Así resulta, que Teodoro Candioti falleció en las cárceles de la Inquisición de Lima el 19 de Mayo de 1726. Pero el finado y su familia, hubieron de tener alguna influencia en la Corte y entre algunos personajes, pues, en otra carta de los Inquisidores derijida al Rey, el 26 de Agosto de 1729, se dice: "Muy Poderoso Señor. En carta del 24 de Noviembre del año próximo pasado, de setecientos veintiocho, se sirve Vuestra Alteza, al último capítulo de ella, mandarnos hagamos acá los huesos de D. Teodoro Candioti de la sepultura en que fué enterrado y se lleven a la iglesia parroquial secretamente en donde se les de sepultura sagrada y se siente la partida en el libro de entierros de dicha parroquia, el día en que murió, no poniendo en ella que murió en las cárceles, sino en esa ciudad, lo que se hiciese saber a la viuda y herederos, por si quisiesen sacar dicha partida de su obito, y que si dicha viuda o sus herederos pidiesen certificación, de no obstarles la causa seguida contra dicho Don Theodoro, no solo se les diese de no obstarles para oficios públicos y de honra sino también para oficio del Santo oficio. Y en su cumplimiento, noticiamos a Vuestra Alteza que por la certificación que remitimos con carta de 23 de diciembre de setecientos veintisiete habrá constado a Vuestra Alteza la diligencia que ejecutamos de dar sepultura eclesiástica a los huesos del dicho Señor Don Theodoro, con todo secreto, en la Iglesia del Colegio de Santo Tomás del Orden de Predicadores, por cuyo motivo no se exhumaron los huesos para trasladarlos a la parroquia, pero se hizo asentar

Digitized by Google

en el libro de entierros de ella donde tocaba la partida y su entierro en la conformidad que previene Vuestra Alteza, y pasando a noticiarlo a la viuda y herederos, resultó pedirnos luego certificación las que se le mandó dar por un secretario del Secreto, en la conformidad que Vuestra Alteza nos manda en dicha carta citar. Asi mismo presentaron las genealogías de Don Antonio y Don Juan Candioti hijos de dicho Don Theodoro pidiendo la gracia de familiares de esta Inquisición, la que nos pareció conveniente concederles, porque expresándose en la referida certificación que no les obsta para oficios del Santo Oficio, y teniendo la protección del Virrey y todo su palacio muy empeñado en favorecer a esta familia, recelamos que atribuiría a voluntaria negación nuestra, lo que supondría muy regular al orden de Vuestra Alteza, y asi tuvimos por preciso despacharles títulos en la forma que en virtud de particular facultad del Señor Inquisidor General en carta del 6 de Junio de seiscientos y setenta y seis, se acostumbra en los interinatarios de este Santo Oficio, aunque discurriamos excusarnos con el motivo de extranjería; todavía en el supuesto de dicha certificación, y que no se atribuyese la negación a impedir el orden de Vuestra Alteza y del empeño del Virrey, nos pareció no ser bastante para certificarle'.

Así, el nombre y familia de Don Teodoro Candioti fué rehabilitado y a más, se les concedió a los hijos Antonio y Juan, la gracia de familiares del Santo oficio, cargo que representaba en aquella época, no solo distinción, sino facilidades de vida y otras granjerías. No fué este el único error en que cayó el Santo Oficio, y que hubo después que rectificar varias veces.

El primer hijo, Antonio Candioti y Mujica, nació en Cadiz el 6 de Agosto de 1701, y se dedicó al parecer, al comercio, según la cita de una escritura pública extendida en 1734 en Concepción del Cuzco, en la que consta que Antonio Candioti y Mujica con Tomás Andrés Varela, compraron en Lima a Francisco Derboho, "dos memorias de géneros de castilla", por la suma de 86.000.00 pesos fuertes (1).

Y años después, hallamos a este Antonio Candioti y su hermano Juan en Santa Fe, sin saber del otro hermano Francisco Antonio, citado anteriormente, aunque por referencias se nos confirma, que este apellido Candioti persistía en el Perú, hasta hace poco. En cuanto al segundo apellido, Mujica, pertenecía a la madre, y se halla en estos países principalmente en Córdoba, desde la fundación: Miguel de Moxica, Ana de Moxica, Martín, Batrolomé y otros, aun cuando no puede asegurarse cuales sean las relaciones entre estas personas del mismo apellido, con la de la madre antes citada, por falta de datos, ni si provengan de un mismo origen, como el Ventura de Mujica llegado a Buenos Aires a fines de 1640, según acta de Cabildo de esa ciudad. En cuanto al apellido Vera, se sabe, que en las elecciones del teniente de gobernador Martínez de Irala n 1549, firman dos de ese apellido: Antonio y Juan de Vera; y más tarde con el adelantado Torrs de Vera, ese apellido se extiende, habiendo vivido en Santa Fe un sobrino Alonso de Vera y Aragón, tomando parte en la revuelta de 1580 en contra del predominio del general Juan de Garay, y otro sobrino de Torres de Vera también por un tiempo. Más tarde, todavía se registra un bautizo en 1638 de Antonia de Vera y Aragón; y un matrimonio en 1637 de Juan de Vega Astrada con Ana de Vera y Aragón. Que fué descendiente de los primeros Vera, fuera el alcalde ordinario y de la hermandad

(1) Copia de escritura en poder del Dr. Carlos A. Aldao, reproducida en su folleto "Un aspecto de la vida colonial", pág. 23 y sig.

Digitized by Google

que se anota en 1597, un Juan Ramos de Vera, y apellido este, que se halla unido años después, al de Mujica íntimamente, y se entronca en los primeros años del siglo 17, con un Antonio de Vera Mujica en 1624 como autoridad de Cabildo, y del que daremos noticia alguna vez. Ambos apellidos de origen bascongado; Vera, navarro, pero que se halla también en otras provincias de España, desde antiguo; apellidos unidos que tanto influyeron en Santa Fe y el Plata por más de dos siglos en el comercio, como en lo político y militar.

Pero si podemos afirmar la union de esos dos apellidos, los verdaderos Vera Mujica que sobresalen en el siglo 17 y siguiente, parece pertenecieran a otra rama. Así, Sebastián de Vera Mujica casado con María Esquivel padres de Antonio, Pedro y Martín, se enuncia, por referencias, que llegó aquí desde las islas Canarias. Sea esto cierto, un hermano de Antonio de Vera Mujica quien se distinguió en la toma de Colonia en 1680, llamábase Martín de Vera y Aragón, fué Juez de la Real Audiencia en el Perú, y su hijo Pedro de Vera y Aragón tenido en la primera mujer Isabel Monrroy y Villamonte, trastocaron el apellido de Mujica en el de Aragón. A más, Sebastián de Vera Mujica antes señalado, fué llamado por Juan Alonso de Vera y Aragón gobernador de Buenos Aires, para oponerse a una invasión de holandeses que allí se temía, y se le indica como sobrino de dicho gobernador. Tenemos así, que todos ellos provienen de un solo origen; y que si Sebastián de Vera Mujica, padre de los tres antes nombrados, llegó desde las islas Canarias, era pariente de los Vera y Aragón.

Igual que Antonio, Juan Candioti Mujica siguiendo la costumbre general, se dedicó también al comercio; y el segundo, parece, que a poco de fallecido el padre, pasó a Santiago del Estero, según se desprende de una scritura de obligación del 8 de Enero de 1728, por el maestre de campo D. José de Aguirre, teniente de gobernador de Santiago del Estero, y Juan Candioti residentes en Santa Fe, los que declaran: "Deber al capitán Francisco de Viera, vecino de Buenos Aires y residente en Santa Fe, 3629 pesos 7 reales, en plata acuñada, usual y corriente, el que haciéndole amistad y buena obra, les dió y prestó y de su mano recibieron; se declaran deudores y abonarán la deuda dentro de un año, y firman José de Aguirre — Juan Candioti y Mujica".

Fuera de esta escritura, no hemos hallado otras referencias sobre el citado Juan Candioti, lo que no es extraño, pues muchos documentos se han perdido de los archivos, y considero que vivió más en Santiago del Estero, que en Santa Fe.

Un Juan Antonio Candioti, que creemos sea hijo del anterior, y el cual firma como testigo conjuntamente con su primo Francisco Antonio Candioti, en un poder dado en 1770, en su testamento del 20 de Marzo de 1775, dice: ser casado y no velado todavía, con Andrea Basualdo. Deja: "los géneros de tienda y abastos de pulpería que maneja José Gabriel de Aguirre, según balances y cuentas; dos mil y más mulas que tiene en los potreros de Salta, en poder de sujetos que no nombra, según contratos en su poder; 700 pesos plata; ochenta y tantos pesos que le adeuda José de Vera, por venta de mulas; y debe a Juan Antonio de Lezica, de Buenos Aires por escrituras, 7445, 3 reales y 3 cuartillos; y a otras personas que cita varias cantidades; deja 100 a fray Domingo Leyva, domínico, para que los distribuya en limosna, y 60 pesos más, para cumplir un comunicado secreto que nadie debe saber"; quizás un hijo natural. Señala otras mandas

Digitized by Google

y lo que debe pagarse, y por heredera del resto a su mujer; y en caso de tener hijo, a éste, y sino, a la misma, y a la madre del causante, Josefa Troncoso.

Si Juan Candioti Mujica tuvo otros hijos a más del citado, no lo sabemos; pero el testamento que en parte acabamos de extractar, nos da referencias sobre la vida comercial de Santa Fe, las andanzas de sus principales vecinos y otras noticias. El encargado de esta testamentería fué Juan Francisco Aldao, y su liquidación como muchas de las de hoy, bastante tardía, pues en su testamento de 1789 declara, "que casi ha liquidado aquella testamentería".

En cuanto a Antonio Candioti Mujica, lo hallamos en Santa Fe en 1740 adelante, después de haber recorrido varias ciudades, contrayendo aquí enlace con María Andrea Zeballos el 6 de Junio de 1742, hija legítima del regidor Juan de Zeballos y Paula de Ycea y Aranibar. Este apellido de Zeballos, escrito unas veces con C. y otras veces con Z., ya se enuncia en 1592, en el capitular Cristóbal Olguin Ceballos y en 1669 un Juan de Zeballos, alcalde ordinario, en juicio de residencia de Andonaegui. Era este último, hijo de Francisco de Zeballos y Antonia González o Rodríguez, viuda de Francisco Montero. Tenía además dos hermanos: Ventura y Bartolomé Sánchez de Zeballos, y era nieto de Seminiano Estébanez de Zeballos y María Gálvez, vecino de Buenos Aires, según testamento de 1686. Se anotan también como hijos de Francisco de Zeballos, y bautizados en Mayo de 1663 J. Petrona y Francisco José, de tres años más o menos de edad. Contrajo enlace, el 21 de Enero de 1685 con Pascuala Monzón de Espíndola, hija legítima del teniente general Diego de Monzón y de Isabel Espíndola, habiendo fallecido en 1732. Testigos de este casamiento: General Antonio de Godoy, Roque Vera y Francisco de Zeballos.

El célebre regidor Juan de Zeballos, padre de María Andrea nació en 1693, pues se anota de un año de edad en su bautizo del 28 de Junio de 1694, y era hijo del capitán Ventura de Zeballos, el antes anotado, y Ana Gutiérrez de Arce. En la carta dotal del 30 de Abril de 1746, que da a su hija al casarla con Antonio Candioti Mujica, se dice: que todavía vivía la madre de ésta, y que el padre Juan, tenía dos hermanos llamados Bernardino y María Josefa; carta dotal esta, que el entonces teniente de gobernador Francisco Antonio de Vera Mujica, mandó al escribano Andrés J. de Lorca, "no la obrase ni autorizase", seguramente por las diferencias entre las autoridades; críticas que hubo de Zeballos contra Vera Mujica; ataques a Zeballos por sus intransigencias, débitos que no abonaba, e hipotecas en bienes; por lo que se redactó con solo testigos, tasando los bienes, estos y los otorgantes: alcanzó la dote en casas, dineros recibidos en plata, de la legítima del hermano Bernardino, seguramente fallecido, a la que cedió, vestidos, alhajas, etc. un total de 17.801 pesos. Juan de Zeballos fallecido en 6 de Junio de 1776, viudo en segundas nupcias de Josefa Miranda, natural de Córdoba. En el poder para testar que firma este célebre regidor en 11 agosto de 1764 a favor de Juan Francisco Aldao, "y sin embargo dice, de no tener bienes algunos, lo que demuestra que la dote a la hija fué dada con bienes de su hermano Bernardino; nombra por su heredera a su hija María Andrea, y deja el cargo de regidor a su bisnieto Frco. Antonio Aldao, menor de edad, hijo de Juan, y lo hace su sustituto". Aldao lo hace luego, a favor de Antonio Torres. Así, este título de regidor se heredaba y trasfería, de uno a otro, y hasta a favor de menores de edad.

De los actos comerciales y actividades de Antonio Candioti y Mujica, solo existen noticias desde el año 1742, aunque en varios documen-

Digitized by Google

tos se hace referencias, a relaciones anteriores tenidas en Buenos Aires, Asunción y otras partes. Como todos los hombres de cierta posición, en aquella época, eran las transacciones y el comercio, único y primordial objeto a que se dedicaban.

Existe una exposición de Candioti, en la que se aprecia como se relacionaban entre sí toda clase de gente, y la integridad personal de los habitantes y comerciantes. Así en Julio de 1742 hace presente, "un poder para testar que le dió Juan Bautista del Vechio, natural de la ciudad de Génova, en Italia, hijo de Agustín y no sabe el nombre de la madre; casado con Isabel Benitez, con dos hijos cuyos nombres tampoco sabe, ni donde se hallan, y el cual del Vechio viniendo junto con Candioti camino de Buenos Aires, le declaró, tenía algún dinero que debía entregar al padre a quien le adeudaba, según le dijo a su confesor, el predicador fray Juan de Almeyda, domínico. En el viaje, del Vechio le expresó: tenía que ver a D. Juan de Sosa, portuguez que estaba en la capilla del Rosario, de esta jurisdicción, como lo vido, pues el dicho le debía 300 pesos dobles hacia cinco o seis años, y vivía en dicha capilla; que tenía otros bienes en Buenos Aires, Córdoba, Salta y Chile, y está averiguado; y falleció, habiendo hecho Candioti varias diligencias para el conocimiento de estos hechos". De los bienes del finado, se hizo un inventario por el alcalde de segundo voto; una deuda de un portuguez Manuel Silva de Artela por 250 pesos, y por una obligación hecha a su favor firmada a ruego de dicho Silva por D. José Berraido; otra de 612 pesos plata sellada, otorgada por el maestre de campo D. José Fernández Casajús, clérigo presbítero, domiciliado en la ciudad de Corrientes, etc. Esta inquieta actividad de los habitantes, que recorrían en sus negocios todo el virreynato y países vecinos; que dejaban por todas partes truncas sus transacciones, validos de la buena fe y sinceridad de obligados y acreedores, la veremos subsistente en años sucesivos.

Apenas casado, toma Candioti conjuntamente con su mujer, 2.000 pesos de Francisco Barrenechea, que los tenía pertenecientes a los conventos de Santo Domingo y la Merced; y en Junio de 1744, de nuevo en la misma forma, una hipoteca de 950 pesos a favor de la casa de la Merced. El numerario escaseó siempre en el país, debido a las leyes restrictivas de la metrópoli, y sin él, ni el comercio, ni la prosperidad de las poblaciones del Plata podían acrecer; de ahí esa inquieta actividad que antes hemos enunciado, y el constante trajín y movilidad de los apremiados por tantas escaseses. Y ese trajín, y forma de ventas y obligaciones, casi siempre a largos plazos, y en las que quizás, solo la permuta dominara, lo conocemos por los siguientes extractos de documentos.

En 1742 dió Candioti poder, al chantre del Paraguay D. Antonio Caballero de Añasco, para todas las causas en que el otorgante pudiera intervenir, cobrar deudas que le deben, etc.; y otro poder para lo mismo al padre fray Cayetano Parravicino, digno obispo de la Asunción, y al maestre de campo Sebastián de León y Zárate. Igualmente, al padre fray Lorenzo López, de la orden de la Merced y comendador de la ciudad de Corrientes; y en segundo lugar, a fray Fernando de Solis, para que le cobren allí deudas que le deben. Las autoridades religiosas y eclesiásticas, tenían un enorme predominio, y servían de auxiliares en los muchos negocios existentes entre vecinos de distintos pueblos, no solo al amparo de sus hábitos, sino también por la moralidad en sus actos contractuales, la responsabilidad pecuniara, y su influencia moral y decisiva con los habitantes.

El 6 de Abril de 1742 ya se titulaba capitán, título dado por el Virrey Marqués de Castellfuerte en 1738, y familiar del Santo Oficio de la Inqui-

Digitized by Google

sición en los reinos del Perú, y residente en esta ciudad de Santa Fe, al dar poder a Juan Bautista de la Torre, residente en Buenos Aires, en primer lugar; y en segundo a D. Pedro Freire de Brito, para que cobren de Silvestre de Silva, 208 pesos de piedra Bejar u occidental, que recibió de él, para vender en los precios que resultan de un recibo que entrega. Esta piedra bejar o bezoar era, ciertos cálculos que se hallaban en el estómago de algunos rumiantes, guanacos, llamas, vicuñas y otros, que seguramente trajo Candioti del Perú, y que se creía, servían como remedio infalible para ciertas enfermedades, y la que tenía precios excesivos. El P. Grenón, tiene una monografía muy completa sobre esta piedra, y recopila sobre ella muchos datos (1).

En Mayo de 1744, con el título de general, celebra Candioti un contrato de fletamento con un vecino de la Asunción residente en Santa Fe, Manuel Rubio, al que le fleta por viaje redondo, un barco llamado San José, con todos sus aparejos y particulares, según inventario; y se lo fleta por 500 pesos y 8 reales puestos y pagos en esta ciudad, y para que lucre más, "le da cuatro reses de grasa puestas en los Arroyos a 2 pesos cada una", lo cual confirma Rubio tiene recibidas, debiendo reparar el barco, con otras obligaciones. Este mismo Rubio, declara en otra escritura de dos años antes, deber al citado Candioti mercader aquí, y se obliga a pagarle 850 pesos empleados en géneros que le compró para llevarlos al Paraguay, vendiéndolos allí, a medias las ganancias, debiendo efectuar el pago del capital, dentro de seis meses. En iguales condiciones otro vecino del Paraguay, compró a Candioti géneros por valor de 316 pesos; datos todos que nos dan conocimiento de la amplitud de sus negocios comerciales, y procederes, particularidades en la forma de los contratos, precios en ciertas cosas, y honorabilidad de las personas. En diciembre de 1745 da poder a Dn. Frco. Javier Narciso de Echagüe y Andia, (2) residente allí, y a Dn. Pedro Narvaja, y a ambos juntos, para que cobren de su haber en la ciu-

(1) Piedras bezares. Córdoba 1922.

(2) Este pellido de Echagüe y Andia se halla en Santa Fe a mediados del siglo 17, En 1684 es elejido alcalde 2º de Cabildo Francisco Pascual de Echagüe y Andia y a fines de 1691 teniente de gobernador, cargo que desempeña hasta comienzos de 1699 en el que fallece.

Tres familias principales dominan en Santa Fe, a pesar de otras que sobresalen en diversos cargos públicos y actuaciones. Esas tres familias con sus descendientes, han influído enormemente en el desarrollo político y social de la ciudad, y se desplazan a varias provincias, y hasta fuera del país, pues muchos de sus miembros como otros, recorrían Chile y el Perú, y ocuparon cargos diversos. Los Garay y descendientes desde el fundador de la ciudad, hasta mediados del siglo 17, gobiernan 3 o 4 veces la Provincia, ocupan tierras, se entrechocan en pleitos, acrecen la ganadería, favorecen a la religión o religiosos, se entrelazan con otras familias de provincias cercanas, sostienen guerras contínuas con los indígenas y mientras van decayendo, en edad, van solidarizando la conquista y población. Respetados, y ocupando cargos públicos civiles y eclesiásticos, estos aun en lejanas regiones, dan un gran impulso al país.

Los Vera Mujica, que se anotan desde comienzos del siglo 17; desde mediados de este, y hasta mediados del 18, actúan también brillantemente en guerras externas y contra indios, gobiernan la Provincia 3 o 4 veces como tenientes de gobernadores por 28 años, y algo más como sustitutos; y como los primeros, descuellan todavía hasta más allá de fines de este último siglo en cargos civiles y eclesiásticos, en ocupación de tierras, pleitos y regalos, y demás, como los anteriormente señalados, distinguiéndose algunos de sus descendientes, en el siglo 19, en el que actúan en diversos modos, llegando a ubicarse unos, y ser distinguidos fuera de las regiones del Plata.

Los Echagüe y Andia desde 1684 a 1791, gobiernan la Provincia durante 34 años como tenientes de gobernadores, organizando todo, en guerras favorables, contra los indios que se atraen a la paz y su misión, que los Vera y Mujica completan. Ofrecen sus esfuerzos en cargos civiles y eclesiásticos que llevan fuera

Digitized by Google

dad de Santiago de Chile del licenciado Dn. Pedro de los Rios y Ulloa, abogado de la Real Audiencia, de lo que de su muerte hubiese cobrado del difunto Dn. Bautista Garette y Córdoba, quien le era deudor de cantidad de pesos plata por escritura de plazo cumplido." Vése, como estos comerciantes tenían sus relaciones en distintos puntos dentro y fuera del país, que seguramente recorrían varias veces, y cuan extenso era el intercambio comercial en el siglo 18.

En 11 de Febrero de 1746, fué recibido el citado Candioti y Mujica en Cabildo, por tesorero de la Santa Cruzada; pero no faltó quien se opusiera a ello, por tener pensionadas sus casas a diversos conventos, pleitos de deudas, con otras recriminaciones; y solo por imposición del comisario de la Santa Cruzada Juan de Vera Mujica, los cabildantes lo aceptan. Nada de extraño es esto, cuando las disenciones, insultos y quejas entre los cabildantes, era comidilla diaria, sacándose a relucir parentescos indecorosos, malos actos, deudas no abonadas, y otros cargos, para no solo no aceptar y denigrar al que se presentaba, sino también en defensa de intereses mezquinos y prepotencias inmediatas. También, las obligaciones a cobrar desparramadas en tantas partes, y países lejanos, no dejaban una consistencia comercial sólida, ni el de disponer de capitales dada la escasez de numerario, a estos personajes que vivían en contínuo movimiento, de solo algún bienestar, de poca y no muy segura adquisición.

Este cargo público, del que aparece en 1748 que Candioti remitió a Buenos Aires el total de la entrada de cuatropea de toda la jurisdicción, no obstaba a la dedicación del comercio y negocios, al que se dedicaban todos los vecinos más principales de la ciudad. Con el puerto preciso, adquirió Santa Fe un enorme auge comercial, y a ella llegaban de diferentes partes, personalidades y capitalistas varios. A más, el intercambio de mercaderías, con el comercio en tránsito existente desde el principio del siglo 17, acrecía con la venta de ganado vacuno, y exportaciones de mulas principalmente, yerba y otros géneros. Desde el teniente de gobernador hasta el último tendero, efectuaban el contrabando de géneros y otros artículos que pasaban al interior del país, como respuestas a las restricciones reales, y que era por demás productivo; contrabando que hasta hoy persiste en los diversos puertos de nuestro país. Pero el dinero escaseaba y solo los conventos lo tenían en abundancia, sea por donaciones de bienes, ventas, capellanías, legados pios, sufragios, memorias de misas perpetuas y otras adquisiciones por servicios religiosos, a los que eran tan afectos los habitantes. De ahí, que el más encopetado, aparece en los pleitos y escrituras públicas, como deudor de cantidad de pesos a los conventos, ya sea por préstamos, hipotecas, censos redimibles u otras obligaciones. Las re-

---

del país como los anteriores, y como éstos, aunan su actuación en la mejora y consolidación local, y ayuda al exterior. Elementos, todos ellos, imponderables de acción, sacrificios y ventajas, que refluyen en beneficios diversos a la sociedad que se va formando y a la Nación que más tarde se crea, libre e independiente.

Las miserias personales que pudieran señalarse, y procederes que hoy puedan servir a la crítica y a la condena, que no son muchas ni tan importantes en algunos de los miembros de estas familias, son deficiencias naturales en el momento y ambiente en el que vivieron, y debidos a circunstancias especiales. Valerosos, intrépidos, de buen sentido, y sincera fé religiosa, han dejado en sus largas descendencias, y entronques de nuevas familias, sedimentos apreciables; y en sus esfuerzos guerreros, hechos, que no pueden nunca olvidarse, en esta Provincia de su nacimiento, y en la nueva Nación que a ellos y otros muchos más, les es eterna deudora.

Los apellidos de las dos últimas familias, fueron poco a poco reduciéndose, hasta que en comienzos del siglo 19, solo se señalan y anotan: Vera y Echagüe.

Digitized by Google

criminaciones mutuas entre los cabildantes por estas y otras deudas, que según las circunstancias e intenciones se consideraban denigrantes, se repiten: pero ello no impedía que todos o los más de ellos, y muchos particulares, pecaran por iguales necesidades. No solo esto, sino que aspirando a ocupar cargos públicos de buen rendimiento, aunque de responsabilidades, las cuentas finales no se rendían casi nunca, apareciendo deudores de grandes cantidades a veces, hasta los mismos gobernantes, tesoreros, oficiales reales y otros que manejaban ajenos intereses. Fué siempre esto, pecado endémico en el país.

El valor de la tierra era ínfimo, pero excesivo el de los géneros, y el gasto de construcción en estancias y casas de la ciudad, las más de ellas pobres y reducidas en amplios terrenos. Los aposentos de almacén y tienda, eran los más cuidados, y muchas veces por falta de comodidad para contener las mercaderías, se llevaban éstas a las cuevas de los conventos. El precio de los ganados, no compensaba el trabajo y gastos de la recogida, fuera de las cercanías de la ciudad; el intercambio y venta de productos, animales, vinos, aceites, miel, yerba, azúcar, cereales, leña, géneros, alhajas, monedas, carretas, etc. exigía al utilización de mozos empleados en las tiendas y peones, ya fuera en los barcos, o en las largas expediciones que llegaban hasta el Perú por tierra acarreando tropas. Del 9 noviembre al 30 del mismo mes, en 1717 salieron 300 carretas de Sta. Fe para el Perú, Tucumán y Cuyo, dice Fco. Braccamonte en documento publicado por el Dr. Trelles. Es esto solo una muestra del enorme comercio existente. Mas, como esos peones y mozos producían gastos, el uso de esclavos, escasos o inesistentes los indios que antes se usaban, era preferido, especialmente en la ciudad y campaña. De ahí, el valor excesivo de un esclavo el que según su edad y trabajo valía 300, 400 y más pesos plata; esclavos a los que se cuidaba bien, y de los que se esperaba herederos que aumentaban el capital familiar. Muchas veces el único bien era la posesión de uno o más esclavos, perdurando estas ventas de esclavos hasta mucho después de la declaración prohibitiva, a raíz de la revolución de 1810. Así en setiembre de 1824, se lee la venta de un esclavo llamado Facundo, de 16 años de edad, hijo de una esclava de Agustín Iriondo, a Juan Manuel de Rozas vecino de Buenos Aires, quien compró también otro a un tercero; y se vende con todos los vicios, tachas y enfermedades que tenga, en la suma de 250 pesos. En el "Telégrafo Mercantil", periódico de Buenos Aires de 1801 y siguientes, en casi todos los números se ofrecen en venta esclavos varios, y estos persistieron hasta mediados del siglo 19.

Las leyes de indias permitían la existencia de estos esclavos, negros, mestizos y otros, que en casas ricas eran numerosos, sin contar los indios de servicio que hubiera. Según la ley 3 título 18 libro 8 de Indias, se podía llevar un esclavo y una esclava en los viajes de los patrones al Perú, y a otras partes, debiéndolos volver al punto de donde se sacaron; pero tanto la primera como la segunda restricción, nunca fué absoluta ni se cumplían, como no se cumplían otras leyes y pragmáticas reales, pues no solo el interés o la necesidad incitaban a desconocerlas, sino que las mismas autoridades procuraban paliar esas transgresiones, cuando no estaban interesadas en ellas. Y el servicio de esclavos como dice Juan Francisco de Aguirre, en su diario publicado por Groussac, "es servicio de maldición, sujeto a fatales consecuencias para unos y otros"; amos y esclavos. La moralidad y buenas costumbres, no podían imperar en este ambiente de miseria y transgresiones, ni en la vida en común de seres tan diversos, sumisos y embrutecidos unos, altaneros y vengativos otros. Las ideas de preeminencias y distinción de clases que la misma religión preconizaba,

Digitized by Google

separaba a los esclavos como seres inferiores, dignos solo de todas clases de maldades y castigos, despertando malos instintos y crueles actos en algunas de estas sociedades, y que se descubren más en los puntos donde el orgullo aristocrático y despótico sobresalía. La vida entre esos esclavos, como entre los indios encomendados o de servicio antes, producían en las casas malas consecuencias, peligros para hombres y mujeres jóvenes, que las leyes de Indias quisieron disminuir, obligando a que los españoles contrajeran matrimonio dentro de un corto plazo, en la edad, con otras imposiciones. Ello no impedía que las uniones ilícitas existieran, y mucha corrupción, como el uso de bebidas, juegos, a que todos eran aficionados; y estos contínuos viajes, separación de la familia, y hasta abandono de mujeres e hijos por mucho tiempo y años, conservaban estas malas costumbres en todos, siendo débil y acomodaticio el freno de la religión. Sin embargo, "los esclavos en la legislación española estaban dentro de la familia, eran parte de ella, conservaban las mismas características que en el imperio romano", dice un autor; están en la familia del patrón como propiedad hereditaria, puede ser dado en la dote, en legados, vendidos, prestados, arrendados, tiene su precio en toda forma; los hijos son como del dueño, salvo en que casada la mujer se consideraba como esposa, no contubernalis, y podía también ser declarado libre". Como necesarios, según el carácter personal de los amos, se les trataba más o menos bien.

Antonio Candioti Mujica, fué nombrado gobernador de la Serena y Coquimbo en el reino de Chile, y partió de Santa Fe para hacerse cargo de su puesto, dejando a su familia con el propósito de trasladarla después, pero falleció en el valle de Limari en 3 de mayo de 1753, dejando testamento que se conserva en la Biblioteca nacional de Santiago de Chile, y algunos libros que se citan. El general Don Antonio Candioti y Mujica, gobernador, Justicia mayor, Lugarteniente de capitán general y de alcalde mayor de Minas y Juez Privativo de bienes de difuntos de la ciudad de la Serena, se enuncia así, en varios decretos desde el 15 diciembre de 1752, al ordenar visitas de indios en las encomiendas, según documentos del Archivo Nacional de Chile. En 21 de agosto de 1752 se le recibe en el Cabildo de la Serena como corregidor según presentación de Cédula real del 23 de Mayo de 1750 dada en Aranjuez, nombrándolo gobernador de la ciudad de la Serena y puerto de Coquimbo; y exhibe otros dos títulos dados por Dn. Domingo Ortiz de Rozas gobernador del Reino, uno como lugarteniente de capitán de mar y tierra de 19 Junio del 1752; y otro de lugarteniente de alcalde mayor de minas del 20 junio del mismo año. Dictó varios bandos sobre limpieza de acequias en la ciudad y otras; y el 14 noviembre presentó fianza de buen gobierno, en los maestres de campo don Francisco de Fuica y Andia Irrarazabal, y Dn. Miguel de Rojas y Guzman. Falleció a los 4 o 6 días que salió de la ciudad para efectuar la visita de la jurisdicción. Su testamento, dado el 2 de marzo, e inventario de bienes y demás papeles ocupan centenares de páginas; documentos todos estos en poder de algunos de sus descendientes.

La viuda casó en segundas nupcias el 28 de setiembre de 1755 con Lorenzo José César, viudo también, y natural de Sanlucar de Barrameda, siendo pequeños los hijos de su primer matrimonio; y falleció el 26 de octubre de 1791, dejando en su testamento por albacea a su hijo Francisco, tenido en el primer matrimonio "con Francisco Candioti natural de Las Montañas", dícese en la fé de óbito. En la anterior redacción, se insertan dos errores: el nombre del primer esposo, y el lugar del nacimiento; errores que uno halla continuamente al revisar estos papeles viejos. Del matrimonio Candioti Zeballos nacieron tres hijos: Francisco Antonio,

Digitized by Google

bautizado el 11 de Febrero de 1744, teniendo cinco meses y diecinueve días, nació por lo tanto el 23 de Agosto de 1743; Francisco Vicente; y Leoner María Manuela, nacida el 1º de febrero de 1751, bautizada el 11.

Antes de partir a Chile el citado Candioti, ofreció cueros de animales en ayuda de la fundación del pueblo San Gerónimo del Rey, según lo comprueba el P. Furlong (1), y no aparece haya sido mezquino en sus negocios, ni en sus ofrendas; y dejó poder en 5 marzo de 1752 para que la esposa liquidara sus bienes y cobrara deudas. Y en ese poder se anota que en la tienda de su propiedad existían mercaderías por valor de 3.640 pesos 5½ reales, y deudas a cobrar por 4.500 pesos; y la viuda el 23 de Diciembre de 1766 daba poder al hijo Francisco Antonio, que estaba de partida para el reino de Chile, para que cobrara deudas que se le adeudaban a su primer marido, y especialmente todos los censos y pensiones que hubiere y tenido suplidos, desde que se ausentó de Santa Fe hasta su muerte, según documentos y papeles en su poder.

El hijo Francisco Vicente falleció soltero; habíase dedicado al comercio, como todos, abriendo casa y venta de géneros; y al transporte y venta de animales, seguramente en sociedad con el hermano mayor, y parece que poco tiempo paraba en la ciudad de su nacimiento. Como muestra de la vida y costumbres de aquella época, extractamos una escritura de obligación que el 26 de Noviembre de 1777, firmaron Bartolomé Sotelo, Calixto Zeballos, Lorenzo Monzon y Jacinto Espinosa, vecinos, ante el escribano Villa Señor en la que: "se obligaban a pagar a Francisco Vicente Candioti, sus herederos etc.; 300 pesos plata acuñada moneda corriente, lo que importa un mulato esclavo de aquel, nombrado Julián, que yo (Espinosa), lo maté en Santiago en una refriega y que por este acto los cuatro sacrifican a favor del citado Candioti los trescientos pesos, entregándole cada uno de ellos, 10 pesos al año, hasta cumplir el pago; y se obligan a ellos con sus bienes, etc."

El castigo de robos y crímenes tardaba en llegar, y se desnaturalizaba con estas excepciones que la ley y la costumbre amparaban. De ahí, a más de otras causales, el auge de elementos malsanos pululando en un ambiente especial, y que sostenían en los poblados y en las campañas principalmente, un enjambre de bandoleros sin dios ni ley, pero que no influían en mucho en la azarosa vida de todos. En un registro de instrumentos públicos del alcalde de hermandad de Los Arroyos, José Morcillo Baylador, circunscribiéndonos solo a esta época de fines del siglo 18, un tal Pedro José Sosa, vecino de la ciudad de Córdoba del Tucumán, en 1771 fué herido de dos heridas por José Ramón López, e inicia proceso ante el alcalde por ese delito. "Pero, como el López y otras personas se han interpuesto, dice el damnificado después de iniciado el juicio, para que desista de su instancia y otorgue escritura de perdón, beneficiado como lo fué, por los gastos de su curación y menoscabos tenidos, cuyo importe supera a 22 pesos plata corriente, y 16 mulas de año que ha recibido, da recibo y carta de pago del daño, y renuncia al todo; y pide se anule todo lo actuado, y se compromete a no perseguir por ello a López". Igual arreglo efectúa un tal Isidro Mendoza, marido de Manuela Gorosito, a la que hirió malamente un tal Juan Pereyra. Con estas prácticas, aceptadas por los encargados de castigar delitos y aprehender delincuentes, se burlaban las leyes y el castigo, y se sostenían modalidades dañosas y de mal ejemplo, que más tarde al extenderse por todo el país, y al amparo de circunstancias especiales de vida, sostienen por muchos años desórdenes, violencias y atrocidades, que

(1) En "Glorias Santafesinas', Bs. Aires 1929 pág. 54.

Digitized by Google

los más atrevidos y apreciados azuzan, o encubren sin temores.

Francisco Vicente falleció en Setiembre de 1787, según cartas dirigidas desde Lima y otras partes, habiendo dado su poder para testar a D. Estéban de Urizar, comerciante en el asiento del Cerro de Lacoricucha, en cuya capilla nombrada de nuestra Señora del Rosario se enterró, con la posible solemnidad, honra, misas y otras demostraciones. En esas cartas se agrega: "que el valor de los bienes dejados era de 16116 pesos 2 reales; y deudas a favor de Rafael Gómez del comercio de Lima 12317 pesos; y a favor de los hermanos Escalada, resto de cuentas 7344 pesos 3 reales, con otras más". En la testamentería iniciada por la madre, aparecen como bienes del difunto: "inventario de tienda a cargo de Joaquín Galisteo; casa en el barrio Sud de 48 varas de frente por igual fondo, estancia en el Cululú de una legua de frente con 200 vacas, 200 ovejas, 50 caballos, 1300 yeguas, 100 potros, 200 burras chicas, esclavos; 296 mulas en los potreros de Salta a cargo de Francisco Antonio Candioti, quien suplió el dinero necesario, 356 pesos, para la conducción. Debe 520 pesos al convento de San Francisco. De una liquidación agregada, resulta un total de bienes de 28415 pesos, y pagadas las deudas 23584 pesos, 5 reales por Francisco Antonio Candioti, quedó un saldo a favor de 4830 pesos; y además, 210 cargas de trigo que se hallaban en Concepción de Jauja". El comercio e intercambio no sólo se extendía a ganados, géneros y mercaderías varias, sino también a productos agrícolas que se llevaban hacia Bolivia y el Perú; y el citado Francisco Vicente ha de haber sido, como otros, un hombre emprendedor de trabajo y con capitales, aunque no se ven grandes ventajas.

Entre sus deudas se incluye una a favor del convento de San Francisco, en diciembre de 1781, por las pías memorias de Felipe Vega, y sargento mayor Juan Estéban Frutos (1); y al margen de la escritura se halla, chancelada por el síndico del convento Francisco Antonio de Vera, que ha recibido el valor de ese préstamo de manos de Francisco Antonio Candioti. También en Agosto de 1782, había firmado otra obligación, por compra de tres esclavas al vecino de Buenos Aires, Estanislao Zamudio, esclavas pertenecientes a la testamentaria de Miguel Antonio de Merlo, por 450 pesos. Al margen de esta obligación aparece que, a fines de 1793, dice Dn. Gabriel de Lassaga (2), hacía cuatro años, había sido abonado el importe de esa cantidad adeudada, por el hermano, Francisco Antonio Candioti. Este mismo, pagó otra escritura de obligación efectuada en el mismo año del 82 con su hermano: "por cuanto el padre de ambos Antonio Candioti Mujica, difunto, de mancomun con la Señora madre Andrea de Zeballos, recibieron un préstamo redimible sobre la casa de su morada, 950 pesos plata de los reverendos padres del convento de Nuestra Señora de las Mercedes, con obligación de pagar los réditos anuales del 5%, a razón de 20 mil al millar, según pragmática de S. M.; por cuanto había cesado dicha obligación para con sus padres por oblación escudada, dicho provincial del convento susodicho, reconocido dicho censo por su hermana doña Leonor Candioti, mujer legítima del regidor don Juan Francisco Aldao en la parte de 350 pesos, el exponente, acepta el abonar esta cantidad y réditos, obligando sus bienes presentes y futuros etc.; e hipoteca al resultado de ello, unas casas de su propiedad en los extramuros de la ciudad al sudoeste, que heredó de su abuelo don Juan de Zeballos, linderos notorios, y se obliga a cuidarlas, renovarlas en caso de ruina, etc. Francisco Antonio Can-

(1) Este Frutos era pariente de la mujer de Nicolás Candioti casado con Manuela Solano Frutos en 1817.

(2) Este apellido se halla anotado en los libros parroquiales desde 1642, un Martín de Lassaga.

Digitized by Google

dioti por las mismas causas del anterior, responde por el resto del préstamo, o sean 600 pesos, y se obliga al pago con sus bienes y demás; y da en garantía las cuatro casas de su propiedad con todas sus oficinas, y linderos; las de su cuñado Francisco Aldao, y heredero de Manuel Maciel". En Setiembre de 1793 aparece, que Francisco Antonio Candioti abonó el importe de estos préstamos. Las casas dadas en hipoteca por Francisco Vicente al sudoeste de la ciudad, se hallaban a cuatro cuadras al sud del convento de Santo Domingo, y lindaban al sud con la laguna de Zeballos; y son las que Francisco Antonio vendió en 1809 a Ventura Giral; terreno éste llamado más tarde, quinta de Cello, y hoy desaparecido en el parque del Sud.

Así, por más negocios y capitales que se tenía para efectuar transacciones comerciales, los segundos, casi siempre eran ajenos, o en préstamos, demostrando la falta existente de medio circulante; y los apuros en los que se hallaban estos hombres, y el citado Francisco Antonio, sea como liquidador, o como amparador de la familia, abonaba deudas de su hermano, como después abonó las de la madre, hermana y cuñado, aunque seguramente con alguna retribución, pues en algunos papeles que de él se conocen, resulta que llevaba debidamente anotados todos sus gastos, pagos y beneficios, y vende lo que fué de su hermano, como dueño, y seguramente la estancia del Cululú pasó a él, por pago de las tantas cuentas ajenas que efectuó. Por más ricos que se consideraran a algunos personajes, en la mediocre y aventurera vida de los vecinos de estas pequeñas ciudades, el elemento conventral, era el verdadero dueño de riquezas, teniento sujetos a los habitantes en forma casi absoluta por ello, e influencia de sentimientos religiosos, de educación y consejos. De ahí su gran preponderancia en las familias y en el altar, y en cuanto emprendieran como seres del mayor respeto, temor y sumisión.

Algunos más bienes hubo de dejar el citado Francisco Vicente, pues la madre, "daba poder el 88 al Dr. Francisco Antonio Echagüe y Andia, canónigo de la santa iglesia de Lima, catedral, para que recabara de quien sea, sin especificar nombres, bienes de cualquier clase que se le deban o puedan deber por particulares, justicias, tesoreros, alcaldes, y especialmente cualquier bien que hubiera quedado por fallecimiento de su hijo, así en la referida ciudad de Lima, como en la de Pasco y otros lugares de aquel virreynato, pudiendo efectuar cualquier transacción y arreglo. Y otro poder, a favor de don Antonio José Escalada, chantre de la real audiencia pretorial de Buenos Aires, para que recabe de don Lorenzo de Mandialaza, o apoderado, la cantidad de 296 pesos 2 reales que adeudaba al citado hijo; y recabe de Rosa María Francisca, Micaela y Josefa Merlo, tres esclavas llamadas María, Daniela y Apolinaria, que su hijo por hacerles merced y buena obra les prestó, para que se sirvieran de ellas, bajo las condiciones y cláusulas que otorgaron en obligación, el 20 de Noviembre de 1782; y perciba de ellas las cantidades que debían a su hijo, según documentos que remite". Según ésto, estas tres esclavas compradas por Francisco Vicente a Zamudio, y no pagadas sino por su hermano Francisco Antonio en 1793, fueron dadas en préstamo, previo algún alquiler, parece, práctica muy común en aquella época, en la que los esclavos eran no solo capital, sino medio para adquirirlo; todo lo que nos demuestra cuan embrolladas y extrañas eran estas diversas actuaciones.

Las excesivas necesidades de vida en medio de la escasez de numerario, acuciaba a la persona en procura inmediata de cuanto pudiera beneficiarla. Así esta misma señora de Zeballos, apenas noticiado el fallecimiento del clérigo presbítero del Paraná, José Parreño, daba poder en 1779 a José Be-

Digitized by Google

sevil procurador de los de número de la ciudad de Buenos Aires, "para que por ella y en su nombre se presente ante el obispo y su procurador y demás justicia....., y demande judicialmente todos los bienes y derechos dejados por muerte del citado clérigo como a su forzosa heredera por haber muerto abintestado...." El citado Pedro José Parreño, era hijo legítimo de Josefa de Zeballos y de Diego Mejía Parreño, y la madre, tía de María Andrea de Zeballos. Aquella, en 1741, fallecido yá el esposo, firmaba una escritura de patrimonio a favor del hijo, "para que pudiera tomar estado sacerdotal y estable en el colegio de jesuítas de Buenos Aires, donde residía, señalándole por congrua sustentación dos mil pesos, avalúo de unas casas suyas...; y a más, cuatro esclavos, bienes que le pertenecían y los cede por suyos y los disfrute, quedando más bienes para su sustento y vida". Este clérigo fué capellan de la estancia de San Miguel, y pasó luego al Paraná.

Antes de fallecer María Andrea de Zeballos, dió poder para testar, a favor de su hijo Francisco Antonio Candioti como hemos dicho, en Agosto de 1791; viuda ya de sus segundas nupcias, "por cuanto tiene comunicado con su hijo su voluntad, y de él ha tenido y tiene la más íntima satisfacción; confía en su celo, filial amor y cuidado, para que en su nombre haga y ordene su testamento, haga mandas y disponga en todo; nombra herederos a sus hijos Francisco Antonio y Leonor Candioti, favorecida ésta última en el tercio y el quinto de sus bienes": falleció el 26 de Octubre del mismo año. El testamento no existe, o no lo he hallado, como tampoco la división de bienes.

Leonor Candioti Mujica, contrajo matrimonio el 26 de Agosto de 1768 con Juan Francisco Aldao, natural de Buenos Aires, y viudo apenas hacia ocho meses de Teresa Ordoñez, natural de Córdoba, e hija del capitán Francisco Javier Ordoñez y María de Ledesma Valderrama, vecinos de Córdoba, según testamento de la Ordoñez, dejando tres hijos: Félix, Andrés y Justo, testamento redactado por el esposo, según poder dado en Noviembre de 1767 ;a mediados del mes siguiente falleció la Ordoñez, y el reparto de la herencia se efectuó en Córdoba.

Juan Francisco Aldao después de una estadía en esa ciudad, volvió a Buenos Aires, y de aquí llegó con su familia a Santa Fe donde se radicó. Era hijo de Jacinto Bernardo de Aldao y de María Teresa Rendon y Lariz, según su testamento el 20 de Junio de 1789, dejando vivos al testar, dos hijos de su primer matrimonio, Félix y Andrés; y del segundo con Leonor Candioti, a Francisco, Pedro, Jacinto Luis, María Mercedes, Victoria, María Antonia y María Leonor del Carmen. Allí expresa "que por dote de su mujer que según la carta dotal, dada en Setiembre de 1768, alcanzó a 14.509 pesos, era mayor, en casas, chacras, muebles, como ser: una caja de madera y concha, otra grande, un baúl, 2 escritorios dorados, otro, 2 mesas pino, 12 taburetes, cajita volante de jacarandá con costuras, candelabros, plata, cucharas, tenedores, palangana, fuentes de plata, etc. (1); 3 esclavos, 2 mulati-

(1) Muchos historiadores nuestros y otros, han descripto la vida de los habitantes de nuestro país, como de falta de utensilios para la vida, cuando puede decirse, que esos utensilios se usaban en España antes que en otras naciones, y pasaron casi inmediatamente a estos lugares de América. Podrían darse muchos otros datos anteriores a ese año de 1768 en Santa Fe, donde se usaban los útiles anotados en el texto, y que en otras ciudades aparecen señalados a mediados y fines del siglo 16, y en el 17, como paños, camisas, trajes, medias de seda, saleros de plata, cuchillos, tenedores, aunque éstos años más tarde; tijeras, hachas, toallas, servilletas, almohadas, colchones, manteles, tasas, jarros, candelabros, alhajas, cuadros, sillas, fuentes, alfombras, sábanas, pañuelos de nariz, frazadas y otras necesarias en el ajuar de las casas y uso familiar y personal, como otros varios muebles desde fines del siglo 16 se enuncia esto en los testamentos, cartas do-

Digitized by Google

llas, joyas y otras cosas, recibió entre esas casas, la casa de morada que estaba afectada en 1950 pesos a saber: 700 pesos al convento de Santo Domingo, 300 a la iglesia matriz y 950 al convento de la Merced, los cuales redimió su cuñado Francisco Antonio Candioti con la entrega que le hizo de quinientos caballos, y se vendieron en Yapeyú a 4 pesos — 2.000 pesos — y abonó las deudas de Santo Domingo y la matriz, pero no la de la Merced por necesidades que tuvo; que su esposa ofrecióle vender esclavas, una con dos hijos, y otra con uno, con lo que abonó esta última deuda". A esta venta de esclavas, se ha de referir la efectuada por Leonor Candioti en 1776 a José R. Ferreira, de dos esclavos heredados de sus padres. Señala a más una deuda de 10 mil pesos a favor de Felipe Arguibel de Buenos Aires, que pagó después de su segundo matrimonio; otra deuda a las Temporalidades por compra de tierras; una de ellas fué, de una legua de tierras que se hallan al sud, desde el arroyo de San Lorenzo caminando para la capilla del Rosario, y las deja a su hijo Félix con otras disposiciones. (1) Así, casi todos los bienes de estas personas estaban afectadas a préstamos o hipotecas. Una de las chacras heredada por la madre, vendió Leonor Candioti en 1º Abril de 1826 por 40 pesos a Domingo Crespo, 6 cuadras lindando a todos rumbos con el comprador, a 3 leguas al Norte de la Ciudad. Aún en esos años muy poco valor tenían las tierras.

Según personales rebuscas del Dr. Carlos A. Aldao publicadas en varios de sus folletos, declara: que Rosa Aldao hermana mayor de Juan Francisco Aldao, y nacida en 1728 casó con Félix Esquivel, gaditano, y un hijo de este matrimonio, francisco Esquivel y Aldao, viudo de Francisco Sierra, casó en 21 de Octubre de 1784 en Mendoza, con María del Carmen Anzorena, y fueron sus hijos: Félix, nacido en 1785 (fraile Aldao), Francisco en 1787, José en 1788, Tomás, Concepción, Felipa y Tránsito en años sucesivos; llevando todos estos el apellido materno del padre, por error del cura, en los libros parroquiales, y nó, el de Esquivel.

---

tales y otros documentos, principalmente en Tucumán, en igual cantidad y especificación, en las diversas ciudades argentinas, aunque en algunas en época posterior, por alejadas del centro de donde llegaban. Así, cuando hoy sirve de utilidad en una casa, de trabajo, y de cierta cultura, ya era conocido y usado por los vecinos pobladores, en algunas partes, aunque no, en la extensión actual.

Es cierto que en los comienzos de la ciudad, y entre los pobres principalmente, solo se utilizaban objetos de madera construídos allí, como cucharas, platos, etc., y que la miseria general en algunas partes duró muchos años. En Santa Fe en 1575 los trabajos en madera, como puertas, ventanas, arcas, mesas, bancos y otros se tasaban en 2 o más varas de lienzo; una tijera 3 varas; un candelero en en 1576, una gallina; y una reja de arar, 2 varas de lienzo; y así otros objetos. Poco a poco la confección de vestidos, mantas y útiles varios se acrecienta, como otras necesidades familiares con la entrada de mercaderes, y vecinos que llegaban en sus viajes al Tucumán y al Perú; como igualmente el pago por compras y confecciones y otros trabajos, que se efectuan con varas de lienzo, fierro, plomo, animales domésticos, cabezas de ganado, y más tarde moneda, que ya a fines del siglo 16 corría, aunque en poca cantidad. Existían sastres, carpinteros, herreros, trabajadores en cueros y otros artesanos que satisfacían las necesidades de los vecinos, como consta en las actas de los Cabildos.

(1) El testamento de la Ordoñez, y parte de el de Juan Francisco Aldao, como la dotal de Leonor Candioti con otros documentos, existentes en este "Archivo de Santa Fe, los publicó el Dr. Carlos Al Aldao en su folleto "Un aspecto de la vida colonial en el siglo 18", Buenos Aires 1922, y reproducidos en otros. Allí señala, cómo Andrés Aldao, hijo del 1er. matrimonio de Frco. Aldao con la Ordoñez, casó en 1801 con Martina Igarzabal, en Buenos Aires, teniendo tres hijas de este matrimonio: una, Carlota casada con Pedro Lezica; otra, Angela casada con Indart, y la tercera Casilda, casada con Rodríguez Peña. Andrés, fué cabildante en Buenos Aires en 1818; Justo, falleció menor de edad en 1777; y Félix, donó la mitad de la tierra de San Lorenzo, al convento de San Carlos en 1790, media legua de frente por una de fondo.

Digitized by Google

En su testamento, Juan Francisco Aldao, menciona un cuñado, licenciado D. Juan Manuel de Labandero; y en algunos de los documentos revisados he hallado un poder del mismo, dado el 16 de Abril de 1765 al Dr. D. Antonio de Aldao, su hermano, abogado de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, y vecino allí (2); para que le venda la estancia de su propiedad, llena de ganado, casa, corrales, etc. en Arrecifes, y paraje nombrado de la cañada Vellaca; venta ésta hecha por Roque San Martín a don Francisco Pérez de Saravia, y por éste a Aldao". En 25 de Noviembre de 1777, da otro poder a su cuñado D. Pedro Tompson, como vecino de Buenos Aires, para que asista por él y en su nombre, a la participación y adjudicaciones que se pretenden hacer en aquella ciudad de todos los bienes dejados por fallecimiento y muerte de D. Jacinto Bernardo de Aldao y de Doña María Teresa Rendon, padres del otorgante, entre éste y demás hermanos. Más tarde, el 88, da otro poder a su hermana María Josefa, para que intervenga por él y siga como albacea de la testamentaria de su finada madre; albaceazgo que cayó en él, por muerte de su hermano el Dr. Antonio de Aldao. Así esta familia, aparece emparentada con personas de diversa actuación comercial, intelectual y política en el país.

En octubre de 1768 había comprado a Gerónimo Jaques un casco de estancia en el Cululú, lindando al poniente con el arroyo.

La testamentaría de Juan Francisco Aldao se abre en 1790: deja tienda con ropas y géneros, tierras, bienes muebles, atahona, objetos de plata y otros; pulpería en la que priman entre otros los artículos; frascos del marquez, aguardiente en barriles, vino en idem, vinagre, miel de abejas y de caña; deudas varias. Dice la viuda: "que estando recargada la familia, cuidando la madre siempre enferma, y con otros cuidados, deja el albaceazgo a los dos hijos Félix y Andrés Aldao del primer matrimonio del causante": total de bienes 14.070 pesos; carta dotal de la mujer 16.080 pesos. El inventario de la estancia de San Lorenzo, se efectuó en la capilla del Rosario, el 9 de Octubre de 1789. Fuera de los géneros de Castilla que se cuidaban en casas particulares, las pulperías muy pocos artículos ofrecían al público, y los de mayor cantidad, eran los más, no muy convenientes a la salud personal, pues se abusaba de ellos; pero exigidos por los vecinos, por los indios, que ofrecían en cambio cueros, plumas, frazadas y otros objetos. En general, la vida social era pobre y mísera y de no muy buenas costumbres del reducido vecindario.

En Abril de 1799 la viuda de Aldao, hace una manifestación ante escribano: "que deseando proporcionar a sus hijos medios posibles al estado que elijan, y teniendo a uno de ellos en la universidad de Córdoba, cursando las letras con el fin de recibir las sagradas órdenes, pretende fundar una capellanía colectiva, y lo efectúa, sobre una casa y quinta que tiene extramuros, al Oeste de la ciudad, sembrada de árboles frutales, tasada por el alcalde de primer voto y por peritos en dos mil pesos, da réditos 5%; linda al Este su frente, calle real que pasa por la puerta principal de la real aduana, (hoy calle Urquiza); Norte, calle por medio con Josefa Sosa, María del Tránsito Torres y sitio de los Toledos; por el Sud, quinta de los Quirce Pujato, y Oeste fondo realengas; tiene una cuadra de frente por seis de fondo, cercadas tres de paredes y las otras tres de palo a pique; casa con cuatro cuartos, cochera, todo de ladrillo, corredores y demás con 147 árboles, y tres cuadras de alfalfa, heredadas de sus padres; nombra capellán a su hijo Pedro Armengol cuando se reciba de sacerdote". En 1804 se

(2) Este Dr. Aldao acompañó al gobernador Bucarelli en su viaje a los pueblos de Misiones al extrañarse a los jesuítas.

Digitized by Google

repite esta declaración patrimonial a nombre del hijo, todavía sin órdenes sacras; y en años después, se reforma esto. Esta quinta, nos muestra cuan reducida era la población edificada en la ciudad, en esa época, pues no pasaba de cuatro cuadras al Oeste de la actual plaza de Mayo, ni tres, desde Santo Domingo. A fines del mismo año, redacta testamento declarando, haber tenido ocho hijos de matrimonio; deja la capellanía antes citada; y que la parda, María del Tránsito Candioti, que está en las monjas de Buenos Aires, cuando se fué, le dejó para vender un sitio en su propiedad, lindando al Este casas de la testadora y de su hermano; y Sud, propiedad de Eugenio Maciel; lo vendió, recibió parte del importe de venta, y ordena le remitan a la citada dicho importe, por D. Juan Antonio de Lezica, en cuyo poder tiene más de 100 pesos. Nombra albacea a su hermano Francisco Antonio y a Mercedes Aldao. Todavía en 1826 dió poder para testar a dos de sus hijos Luis y Leonor Aldao, y declara que solo viven de sus hijos: Mercedes, Luis, Victoria, Leonor y Francisco; y la cita de la parda, parece señalar persona de la familia; como la del señor Lezica, las relaciones que éste tenía en la ciudad, y mucho más con los Candioti y Aldao.

Por los antecedentes enunciados, que nos descubren muchas particularidades de vida de ciudad y situación de vecinos, el aprecio que se hace en hijos que siguen carrera eclesiástica, conocemos, que Francisco Antonio Candioti fué un hijo amante, que sostuvo el buen nombre de la familia. Quizás por ello, u otras causas no contrajo matrimonio, a lo menos ostensiblemente, sino ya muy entrado en años. Activo e inteligente, lo vemos ir amontonando poco a poco riquezas y honores. Desde muy joven va a Chile en procura y apropiación de los bienes dejados por el padre. Sin embargo, no trajo consigo los pocos libros que como muestra de los conocimientos y estudio de su antecesor, quedaron allí. Quizás, no los consideró necesarios para su vida de comerciante, estanciero y tropero, llevando lejos arreos de mulas y otras mercaderías, tras un mayor rendimiento. "No leía libros dice Roberston, ni los tenía. Aunque sabía leer y escribir; "eso de leer libros — decía — atañía a los clérigos y abogados y las luchas forenses y religiosas eran originarias por esas lecturas; esos libros se hallaban llenos de cavilaciones legales o de controversias y polémicas". Así, obró siempre en todo sin ataduras, como veremos. Sin embargo, ha de haber leído algunos libros, o prestados o de conventos; quizás solo repita opiniones de terceros; pero no puede negarse su perspicacia y viveza en muchas de las acciones en que intervino, y en las cartas que de él quedan. No aparece que haya estudiado en Córdoba, y quizás, solo recibió rudimentos educativos en los conventos. Su habitación era la más sencilla y pobre; sin alfombras, un catre, como de tijera; su montura y otros arreos, pocas sillas, durmiendo apenas, preocupado con sus negocios, y el continuo ir y venir de amigos y servidores.

Su actuación social, comercial y política en Santa Fe, es difícil dilucidarla bien, aun cuando llegó a ocupar el primer puesto en la provincia, en momentos de intensa confusión y agitación liberatoria. Faltan muchos elementos de estudio, documentos de comparación; y sus papeles públicos y privados que podrían darnos alguna luz, seguramente han desaparecido casi todos. Matices sueltos, apenas si esbozan un carácter más o menos digno de atención. Sin embargo, como primer gobernante local elejido después de 1810, aun cuando fugaz en su desenvolvimiento, merece que se le conozca, ya que hemos descubierto el marco de su familia y parientes, y las tendencias y aspiraciones del medio en que iba actuando, y que iremos poco a poco completando.

Como todos sus principales comprovincianos, fué ante todo comer-

Digitized by Google

ciante, y con feliz resultado. Arraigado a las costumbres de familia, siempre entonces necesitada, no buscó en el calor del hogar, más cariño que el de la madre y hermanos. La libertad de movimiento y el deseo de expansión lo dominaron. En pueblos pequeños, y bajo una organización y desenvolvimiento estrecho y pobre, donde solo los privilegiados o adinerados, eran distinguidos y temidos, y los representantes de la religión ensalzados y buscados, la vida individual y social hubo de desenvolverse mezquina y rastrera. El mayor interés era y se reconcentraba, en el cumplimiento de los deberes legales, por el temor; en los de la familia; en los de exigencias de la fé y fiestas religiosas; las autoridades se absorbían en discusiones nimias; los vecinos, en cuestiones domésticas, en procura del bien familiar, en el conocimiento de la vida privada de los demás, en los negocios, en sus auges o pérdidas, en medio de una continuada guerra con el indio. Poca alegría podía así expandirse, mucho empaque y circunspección; y ciertos extremos o fatalismo y desencanto, dominaban en los espíritus. El deseo de acaparar riquezas que dan preeminencias y decoro, era aguijón contínuo en estos pueblos; riquezas que se ostentaban cuando convenía, o se ocultaban en momentos de peligro, principalmente cuando los bárbaros invadian, y cuando la política y tendencias separatistas del poder central de Buenos Aires comienzan; y la mejor riqueza era, la posesión de monedas de oro y plata, alhajas, bienes de fácil y rápido cambio y venta. Asi he visto sacar al sol en días hermosos, los restos de la platería y riqueza de los Díaz de Andino, en el patio de la casa esquina San Gerónimo y Amenábar, donde hoy se levanta la escuela Belgrano, por el último sobreviviente de esa familia y apellido, algo atrabiliario, para que no se ennegrecieran los platos, salivaderas, vasinijas y otros objetos de plata, dejando en un cuarto oscuro en el suelo y contra las paredes, diversos cuadros de pinturas antiguas, de todo lo cual solo queda, cuatro grandes candelabros de plata que compró la Señora Galisteo casada con el coronel J. Rodríguez, y que regaló al convento de San Francisco. Los demás objetos, quizás se repartieron entre los herederos, y quizás fueran hoy de mucho valor. El común de los poblados vivía por que si, temeroso y huraño, a veces; vocinglero y turbulento otras, guardando lo poco que tenían, por las necesidades siempre reinantes, y temores de asaltos, robos y destrucciones de los que por muchos años fueron perseguidos, y con solo periódicos descansos de paz y tranquilidad; sin aspiraciones en su quietismo, vida triste y sin alicientes, y desordenados y libres en su desenvolvimiento. Hubo pues Candioti desde joven, como uno de los mejores y más respetados, empeñarse en la conquista de una posición, poniendo en ello toda su actividad y pericia.

Pocas noticias podemos reproducir sobre sus actos comerciales, salvo el de anotarlas; se desentraña de ellas, que recorrió casi todo el Virreynato y los dos colindantes, en negocios, y que hubo de tener enorme cantidad de relaciones. Ya en Mayo de 1769 da poder a Juan Antonio de Lezica, vecino de Buenos Aires, casado con una hija de Vera Mujica, con el que hasta su muerte tuvo vínculos comerciales y personales, para que le cobrara lo que le adeudan o adeudar pudieran en aquella ciudad. Este poder dado a los 26 años de edad, nos demuestra que sus negocios no sólo se hallaban circunscriptos en los almacenes y tiendas que en Santa Fe poseía, sino que se habían extendido al centro mayor del país. Tanto Juan Antonio de Lezica como su hermano José, tuvieron relaciones contínuas con los comerciantes de Santa Fe y otras ciudades; eran por lo que se ve en los documentos, proveedores de géneros y otras mercaderías, intermediarios, y hasta banqueros a veces. Las franquicias que desde 1774 se dieron al comercio de Buenos Aires para la venta de sus mercaderías en el interior y

Digitized by Google

que el Reglamento de Octubre de 1778 ampliaba para el comercio libre; y la libertad de comercio en tránsito de Buenos Aires a Chile y Perú en 6 Noviembre de 1777, declarada por el Virrey Ceballos, aunque desde 1720 estaba franco ese comercio, como se dice en ese documento, dieron auge a este intercambio y relación comercial de ciudades; y fueron años algunos de grandes beneficios para Santa Fe.

Los negocios de Candioti han de haber sido de buenos resultados, cuando hallamos que una deuda contraída por él en 1768 con el vecino de Buenos Aires, Manuel Palacios de 2.310 pesos 4 reales corrientes de plata acuñada, que abonará dice, la mitad en agosto del año entrante, y el resto seis meses después, la cancela en 4 diciembre de 1769 según recibos agregados. Este proceder correcto, le ha de haber facilitado en sus transacciones, y abierto muchas puertas. Hallándose en viaje hacia el Tucumán, llevando seguramente arrias de mulas, da poder en 1772 a su cuñado Juan Francisco Aldao, "para cobrar lo que se le adeude, dé recibos y demás; y al mismo tiempo pueda en caso de desgracia hacer su testamento, según las órdenes que le tiene dadas, y comunicadas cerradas y selladas que le dá". Aparece siempre desconfiado en cuanto a que sus intimidades y resoluciones, pudieran conocerse en vida. Por estos años, sería, cuando con esas arrias llevadas al Perú, quizás por primera vez, dándose cuenta del beneficio que podía dar este negocio, se aplicó a él decididamente, dejando lo demás para su representante. Así Roberston asegura, por referencia del mismo Candioti, que con los 10.000 pesos que sacó en su primer viaje al Perú compró un campo en el Entre Ríos, que luego agrandó, y en el qu puso gran criadero de mulas; y cada año efectuaba un viaje al Perú, llevando hasta seis mil mulas a venta; en cuyos viajes él dirigía y atendía todo, peones, carretas varias, ganados para las comidas, bueyes en cantidad para las carretas; y en las estadías del camino y demás trabajos, que han de haber sido excesivos y bien engorrosos, en tan larga travesía y con tanto impedimento. Se dice, que poseía una cédula real para poder llevar hasta 20.000 mulas al Perú.

Este negocio de saca y venta de animales, era ya de uso antiguo en Santa Fe; como igualmente el de transporte de mercaderías diversas en carretas a varias ciudades del norte. Yá, el que relató la llegada en 1587 de la expedición del corsario Tomás Candish a la boca del río de la Plata, de que en otra parte hemos hecho mención, habla por referencias, de estas expediciones en carretas con mercaderías desde Santa Fe a Santiago, Tucumán y el Perú; el P. Lozano, al alabar la posición estratégica de la primera ciudad, describe su gran comercio desde su fundación. En los diferentes documentos que hemos revisado se descubre que desde fines del siglo 16, se llevaban a Corrientes caballos a vender; y en todo el siglo 17 esas ventas y las de mercaderías, ganado vacuno y mular, se extendieron a diferentes partes, como ser a la Asunción, Córdoba, Tucumán, Chile y Perú, según se ve en la cantidad de contratos de fletamentos existentes en el Archivo desde 1641 en adelante, pues antes de esta fecha no se hallan documentos precisos. En carretas llevó uno, en 1655, cantidad de mercaderías propias; y a más, 1.350 arrobas, en 136 sacos pertenecientes a Francisco Cepeda, hasta Jujuy, cobrando dos pesos por arroba en el acarreo. Tropas de vacunos, mulas, mercaderías y yerba llevábanse a Potosí, pasando por Salta y Jujuy. En una sola tropa iban en 1642, 400 vacas de Francisco Venero, llevadas a Potosí por Diego Gómez y Tantoral, con otras cientos propiedad del conductor, sin señalar otras más. Muchos completaban sus tropas, comprando a plazos de algunos vecinos, y llevándolas por un tanto, y extrayéndolas de las estancias bien pobladas existentes al sud de la ciudad vieja, en la costa del Salado, Saladillo y tierras intermedias;

Digitized by Google

o del otro lado del Paraná, donde la procreación de ganados era grande. Así, el capitán Juan de Abreu vecino de Santiago del Estero, en 5 Junio de 1644 fletó con Francisco Fernández, el llevarle 1.000 cabezas de vacas escogidas de dos años, hasta el Potosí, lugar o paraje de La Lava, 10 leguas alrededor de esa ciudad (a este lugar se llevó mucho); "y entregará mitad del producto al citado Fernández o a Manuel Pesoa, y la otra mitad quedará para él, por el flete, que es como se fleta el dicho ganado de Santa Fe a Potosí; y no han de ser despeadas y cojas, agrega". Un mes después, él mismo, celebró otro fletamento con Tomás de Rojas, para llevarle 1.300 cabezas de ganado vacuno de un año arriba, en iguales condiciones que el anterior. Por lo que se descubre, estas tropas han de haber sido, en gran cantidad de cabezas, como la llevada en 1656 por Juan de Aunzategui a Jujuy, y luego a la estancia La Lava en Potosí, de 8.000 cabezas; y otra, que se anota de 10.800 cabezas; pero el precio era mezquino; este último fletamento de más de 10.000 cabezas dado por Vera Mujica a Juan J. Palacios en 1647 fué a real y medio por cabeza. Pero estas transacciones se efectuaban tambien en la localidad para revender; así en 1728 Don José Aguirre teniente de gobernador de Santiago del Estero, por deuda compra de mulas, se obligó a pagar a Esteban Marcos de Mendya 3.407 pesos 3 reales, y vende con Andrés López Pintado a Antonio de Vera Mujica 1031 mulas por 2.388, 7 reales; de lo que correspondía pagar a Antonio de Vera Mujica 904 pesos, y el resto a Francisco de Vera Mujica. Así conocemos el valor de cada pieza mular entonces; y su fletamento, no sólo aventurado, sino peligroso y de grandes dificultades. Estos negocios traían grandes ventajas al común, el que, después de los treinta o más años sufridos en el siglo 18 por las irrupciones de los bárbaros, en cuyo tiempo y al final, se cita, cómo en 1743, en la ciudad, no había más que un tendejón de un gallego llamado José Quiroga, que apenas llegaría a mil pesos; 10 años después o poco más, manejaba éste solo, más de cien mil pesos de caudal, y apenas había esquina en la que no hubiera tienda de géneros (1). Así, es a mediados del siglo 18 que vuelve a ser halagüeño el ejercicio comercial y de intercambio, que cuantos podían a ello se dedicaban, por los grandes rendimientos a percibir y el vecindario escaso, disfrutaba de cierta holgura y trabajo. Las cargas por río hacía Corrientes y la Asunción, fueron pocas al comienzo, pero acrecieron más tarde con el privilegio del puerto preciso, pasando por aquí todo intercambio de éstas y otras ciudades a Buenos Aires y viceversa.. A fines del siglo 17 el acarreo de ganados sufrió un impasse por algún tiempo, como el comercio, debido a los asaltos del indio y a otras causas; pero vuelve a reanudarse a mediados del siglo 18, hasta que las guerras de la independencia y civiles, lo redujeron casi en todo. Sobre ese comercio y principalmente el de mulas, las dificultades, las ganacias que se tenían, y otras particularidades se hallan perfectamente descriptas en la obra de Concolorcorbo; en mulas la diferencia de 13 y más pesos entre la compra aquí y la venta allí, por cabeza, era un gran aliciente, y lo mismo en los demás productos.

Fueron extensas las relaciones de Candioti, y el conocimiento de su honradez llegó a atraerle, órdenes verbales de pago, que efectuaba; y cobros de deudas en diferentes provincias. Su comercio en géneros de Castilla en Santa Fe, llegó hasta vender a un solo individuo en una vez, por valor de más de dos mil pesos. Sus cuatro casas atestadas de mercaderías en la calle del convento de la Merced, hoy calle 9 de Julio entre General López y Moreno, en terreno de 27 y más varas de frente por 64 y pico de fondo, lindando frente, calle en medio con la ranchería del convento, he-

(1) P. Furlong, "Glorias Santafecinas".

Digitized by Google

redadas de su abuelo Juan de Zeballos, y con más terreno al lado, eran las de mayor movimiento. Este terreno fué comprado por Zeballos en Enero de 1769 a Manuel Francisco Theran a quien vendió Juan de Santucho. No es extraño pues, que con todo esto, comenzara a comprar tierras en el Entre Ríos, y varios lugares de la ciudad; en el Cululú, comprando a Isidora Valdivieso, Añapiré, comprada a Melchor Maciel, y la estancia del Rincón de Avila; con otras adquiridas en sus arreglos familiares.

Aún cuando cierto concepto público, que creemos erróneo, al conocerse tanta riqueza, rumoreaba que poseía tierras por todo el tránsito de sus viajes, en las que arreaba con todo. En las escrituras, aunque muy incompletas en su conjunto, de compra y venta y contratos publicadas en Salta, Santiago y Jujuy de fines del siglo 18, no he hallado enunciada ninguna propiedad de Candioti; ni en el juicio sucesorio que he visto, tampoco; negocios en las Provincias del Plata, Chile, Perú, Misiones y Montevideo, se anotan. Una queja de un vecino de Feliciano, por haber levantado un rancho en propiedad del primero, es solo lo que he podido conocer como dato para aquellos rumores públicos, nada exacto, y más de envidia y chisme, y cuyo resultado no se sabe cual fué. Sobre esta última compra, como existen algunos datos sobre parentescos, extractamos: El 11 de Julio de 1782 Juan Francisco Roldan, regidor propietario, por sí y en nombre de María Ventura Arias Montiel residente en la ciudad de Asunción del Paraguay, de estado soltera con más de 25 años, según poder remitido al citado Roldan en 8 de Mayo de 1768, que en parte dice: "la mencionada mi Señora tía (habla de doña María Dávila Zalazar), que de gloria goce, dispuso en su testamento dejarme la suerte de tierras de estancia que tiene en la jurisdicción de esa ciudad, por donación gratuita, y para conocer extensión, despachó poder a su hermano d. Manuel Escalada, y a Roldán; y que puede vender esas tierras etc." Por todo lo cual; vende al citado Candioti Mujica, 5.400 varas de estancia en el paraje nombrado Rincón de Avila, sobre el Salado grande, distante como 10 leguas de esta ciudad al norte, perteneciendo la mitad a Roldán, por donación de su tío, maestro D. Juan José Dávila, clérigo presbítero domiciliado en la Asunción según escritura del 9 de Octubre de 1767 ante el escribano Canteros. La mensura de este campo se efectuó en 1º agosto de 1771 por Ventura Echeverría, por comisión del ten. de Gobernador Joaquín Maciel. Enunciamos todo esto, para el estudio de esa época, relaciones de familia, parentescos, comercio y otras particularidades.

De la extensión de sus negocios, dan cuenta los diversos poderes para cobrar deudas, objetos, joyas, dinero, dados a Joaquín Larramendi para efectuarlo en la Asunción; a José Manuel Villaseñor contra la testamentería de Juan Francisco Aldao; y contra Andrés Aldao, cantidad de yerba que le dió en 1790 para vender en Chile; al teniente coronel Francisco Antonio de la Torre, residente en Córdoba, en esa ciudad; a Juan Antonio de Lezica varias veces, para cobro de deudas en Buenos Aires; a Valeriano Zeballos y Miguel Gonzalez Noriega, vecinos de Buenos Aires, para cobrar cantidad y cuantía de pesos que por vales documentos jurídicos y simples, y cartas, le adeuda la testamentería del finado excelentísimo Señor D. Pedro Melo de Portugal; al vecino de Oruro Juan Antonio Mojayrana, para cobro de deudas, cantidad de plata y joyas, oro y mercaderías; y por empréstitos, fianzas, ventas y demás, y a varios otros para recuperar también préstamos de grandes cantidades de dinero, como la de 5.456 pesos dados para comerciar, la ganancia a medias al vecino de Sta. Fe Antonio Arce, fallecido en 1809 en Buenos Aires, dando poder a Pedro Aldao, abogado de la Real Audiencia para que los cobre. No pudiendo atender por

Digitized by Google

sí, entregó en 1788 a Benito Larreta vecino de Corrientes, una estancia en La Esquina, con 3.500 vacunos, 400 ovejas, 350 yeguas y potros, 20 burros para que la administre y la cuide por seis años, repartiéndose al final las utilidades, y siendo a cargo de Larreta los gastos de la estancia. En 1791 vende a Juan Antonio López de Salta 880 vacunos a 13 reales; 200 más a 12 reales; 10 caballos mansos a 2 pesos, 40 potros a 8 reales, en un total de 1560 pesos, a pagar en uno o dos años sin interés, pasado más, con interés. En 1774 Junio1º, Ramón Hernández se obligó a pagar a Francisco Antonio Candioti la suma de 1954 pesos 5½ reales recibidos en géneros de Castilla, etc. Y a todo esto y mucho más, se agregan las deudas abonadas de terceros, fianzas dadas, ayuda a jóvenes para que sigan sus estudios en diversas universidades; los seiscientos mil pesos que perdió en Lima, según Sarmiento: "El virrey Abascal como es frecuente en estos casos (la revolución de 1810), mandó confiscar en el Perú los bienes pertenecientes a los salvajes revolucionarios argentinos residentes en Lima, y transeuntes, que a la razón se encontraban con cuantiosos arreos de mulas... Un Señor Candiote, de Santa Fe, perdió él solo 600.000 pesos" (1); puede asegurarse que Candioti, fué uno de los hombres más ricos en el país, en aquella época, y que en todo procedía con esplendidez y desprendimiento, sin apuros ni exigencias, aunque sin ofrecerse para sí mayores comodidades que a las que estaba acostumbrado en su vida de trabajo y de contínuo viajar. En estos años faltan muchas escrituras del Archivo judicial. En 1798 hay solo 3, como en el 99; en 1800 nada, y de 1801 al 4, muy pocas, no pudiéndose dar mayores datos.

La extensión de sus campos en el Entre Ríos, era de todos conocida, los viajeros la señalan a fines del siglo 18, viniendo del norte por el río Paraná: "desde el bajo peligroso llamado Cabayú Cuatiá, frente a los campos de Candioti", dice Borrero (2); "toda aquella campaña de la banda del este (del citado paso), se conoce por campos de Candioti" dice Cabrer (3). Tenía allí, se dice, unas doce estancias en 100 leguas cuadradas.

Para dar datos sobre estas compras y transacciones, detengámonos un momento en éstas de los campos del Entre Rios, y conoceremos la forma de compra de tierras realengas. En Enero de 1784 se presentó Candioti a la junta municipal de Temporalidades "pidiendo en compra, entre el arroyo del Chañar y río Guyquiraró, un terreno vaco como de seis leguas de frente sobre el Paraná, y fondos correspondientes, terreno dice, de que está informado que es parte de las veinte lguas que a estas Temporalidades pertenecían, por haber cedido a los ex jesuítas los herederos del Señor Hernandarias de Saavedra; y sin embargo, de no permitir aquel terreno otra comodidad que para estancia, y tener uno y otro puerto para las embarcaciones del tráfico del Paraguay. Con el fin de poblar allí una estancia, pide en compra esos terrenos al precio de seiscientos pesos, a pagar en el término de un año, con calidad de que si al tiempo de la mensura salieran más de las seis leguas, pagaría el exceso al equivalente de cien pesos por legua; y si no hiciera la paga en el término señalado, abonaría los réditos anuales del 5% hasta el día de la redención de la cantidad principal". El defensor de las Temporalidades D. Gabriel de Lassaga se opuso a esta venta, pues las tierras estaban tasadas a doscientos pesos legua, y tendrían

(1) Recuerdos de Provincia, edición Bibliotera Argentina, pág. 169. Lo ordenado por el Virrey fué el de detener y confiscar todas las mercaderías, tropas de carretas y demás de propiedad del Sr. Candioti existente en el Perú y lo que allí llegara, asi como sus otras pertenencias y bienes por allí

(2) Descripción de las Provincias del Plata.

(3) Diario de la división de límites entre España y Portugal, 2ª división.

Digitized by Google

mayor valor con las nuevas villas que se van estableciendo en aquella band. El solicitante contesta: "que hace dos años pidió esa compra y se opuso el defensor, en cuyo tiempo no se ha presentado ningún interesado en ella; que hace diez u once años, se vendían las demás tierras a que corresponde su pedido, eligiendo la mejor y más cerca de la bajada de Santa Fe, y pagaron la tasación algunos, los más, en remate, menos de la tasa, sin existir nadie interesado en aquel terreno tan alejado que solicita. Lo mismo, los terrenos de la estancia de San Miguel se vendían por menos de la tasación. El avalúo se dirigió solo para tomar noticias del valor en que podían estimarse en el todo, y graduar el interés de los compradores; así la estancia de San Antonio realizada en 600 pesos nadie se interesó; y deben de anotarse los gastos de mensura, de remate, etc., por lo que pedía, que en el remate se podía conocer el verdadero precio". Se pregonó la venta, y no habiéndose presentado ninguno en compra, se la adjudicó a Candioti por el valor de 100 pesos legua el año 1786. Tres años después, compró nuevas tierras, cuyo precio se elevó al doble.

De la testamentaria de este Señor, no terminada todavía cincuenta años después de su muerte, pues en 1867 se pedía por una de las partes nombramiento de árbitros; y creemos solo terminó en 1877, porque en este año recién se anota el pedido de escritura del campo de Rincón de Avila, y otros. Los dos litigantes, Urbano de Iriondo y Antonio Crespo, esposos de las dos hijas legítimas reconocidas por el Sr. Candioti, se recriminaron en esos autos, mutuamente, por administraciones, recibos y cuentas; y sin poderse avenir, aun nombrados buenos componedores, retardan indefinidamente el final del juicio, aun cuando el reparto de las propiedades y estancias y otros bienes se efectuó antes.

De los siete cuerpos de autos que constaba, solo hemos podido revisar uno, habiéndose sus bienes repartido en parte entre los herederos anteriormente; y en ese cuerpo, en un inventario trunco y tardío, resulta que existían entonces en caja, dieciseis mil pico de pesos; deudas a cobrar en Chile y Perú más de trescientos setenta y tres mil; en Santa Fe mucho menos, y avalúanse las tierras extensísimas de su propiedad, tasadas a bajo precio, y sin precisar haciendas y otros bienes, en más de doscientos veinte mil pesos, cantidades, que a mediados del siglo pasado pueden considerarse muy grandes; persistiendo la viuda por sí, y apoderados, en la dirección de los negocios de campo, los más, anotándose grandes cantidades de cueros y otros bienes que se remitían a Buenos Aires, antes de la terminación del juicio, como asuntos de interés en Montevideo y Misiones. A más tenía en el lugar llamado La Piedra, curtiduría de cueros; cerca de la ciudad, fábrica de cal, abarcando así diversas industrias de rendimiento, y favorables a los vecindarios, y a su incesante comercio.

Esta vida de trabajos contínuos y de resultados tan halagüeños, nos muestra a su autor en el hermoso retrato hecho por Juan P. Roberston (1). Ese comerciante viajero llegó a Santa Fe a fines de 1812, donde se detuvo como un mes. "Un día, después de siesta, medio transformado en santafecino, estaba yo sentado, dice Roberston, sin chaqueta y chaleco, con el grupo de familia de Luis Aldao en el zaguán, cuando llegó al tranco de su caballo el caballero anciano más apuesto y lujosamente equipado que habíase presentado a mi vista. Ah! dijo Aldao, viene mi tío Candioti.

A menudo lo había oído nombrar ¿a quien que haya estado en aquel país no le ha sucedido lo mismo? Era el verdadero príncipe de los gau-

(1) Cartas sobre el Paraguay por J. P. y G. P. Roberston: carta 18 y 19.

Digitized by Google

chos, Señor de 300 leguas cuadradas de tierra, propietario de doscientos cincuenta mil cabezas de ganado, dueño de trescientos mil caballos y mulas, y de más de quinientos mil pesos, atesorados en sus cofres en onzas de oor, importadas del Perú.

Llegaba a la sazon de una de esas excursiones a aquel país; se sentaba sobre el lomo de un bayo lustroso y potente; decididamente el animal más lindo que yo había visto en el país. Nada más espléndido como caballo y jinete tomados en conjunto, y en relación al estilo gauchesco de montura en boga, se podría encontrar en Sud América".

El viajero, sigue enzalsando el rico y lujoso equipo de ese gaucho, y el de su caballo bayo; su amabilidad y sencillez; su continuado y perspicaz trabajo de tropero; la extensión de su influencia comercial; y traba relaciones con él; las que persistieron hasta la muerte de Candioti ocurrida dos años y medio después. Y agrega: "Candioti tenía una hija única de su matrimonio, que es la heredera de toda su fortuna. Pero su progenie es tan numerosa, que la mayor parte de sus estancias están administradas por uno o más de sus hijos. Comí con él un día, en que cuatro de ellos estaban presentes". "Después de un mes de estadía en la ciudad, me despedí de la gente sencilla y buena de aquel lugar, y provisto de nuevas cartas de recomendación, especialmente de Candioti, para dos de sus hijos que administraban las estancias suyas en Entre Ríos, que estaban en mi camino".

Toda la riqueza, toda esta pompa, poco exhibida dentro de la sencillez de costumbres y afabilidad de Candioti, debían desarrollar en él, pujos de independencia despreciativa y cierto orgullo natural, atemperados por la educación y cortesía reconocida, en quien, admirado de todos por su superioridad y bienestar, se dejaba llevar de las circunstancias dentro de la vida tranquila y apacible de un pueblo chico, en el que los más, o eran sus sus parientes, amigos, servidores o beneficiados. Ese mismo atractivo que de toda su persona se desprendía, hubo de hallar admiración y pasionismo en el elemento mujeril. De ahí, la progenie numerosa que señala el Señor J. P. Roberston, progenie reconocida públicamente, y reconocida por el padre y de todos aceptada, pero no legitimada; pues si según los distingos de las leyes de Partida, podían, sí, llevar el apellido y heredar o nó algunos bienes, no se incluía en la legitimidad legal. "No son hijos legítimos los nacidos de matrimonio oculto, o celebrado en desacuerdo a las prácticas de la Santa Iglesia", según la Partida 4 título 5; y se puede legitimar al hijo de sierva, si se dice, es su hijo y tenido de tal mujer, cosa esta difícil que se efectuara por muchos, ante la calidad de lo que era sierva, y que creemos que Candioti no lo efectuó, pues no tenía necesidad en recurrir a uniones con siervas; ni creemos que ninguno de sus hijos reconocidos por él, fueran obtenidos en esa clase inferior de seres, entonces así apreciados. Tenía de sobra mejores relaciones a obtener.. La legitimidad de hijo de mujer propia, podía también declararse a más en testamento, aunque no fuera así. Existía pues, una diferencia entre un hijo reconocido, y otro legítimo, pudiendo legitimarse el reconocido, por la sola declaración del padre; y no ser considerado legítimo el hijo de matrimonio, como declarar por legítimo a cualquier hijo tenido aún de una mujer sierva.

Las leyes de Toro, que regían en América, con las de Castilla, según ley 2 título 1 libro 2 Recopiladas; la oncena, declaraba como hijos naturales los nacidos de persona que al tiempo de la concepción o el parto, podían casarse, justamente sin necesidad de dispensas, con tal de que el padre los reconociera por tales hijos suyos; no heredaban ni estos ni otros, cuando existía prole legítima (ley 9 idem); pero eran hijos reconocidos; so-

Digitized by Google

lo el quinto se les podía dar, y se admitía a más de la legitimación que antes hemos expuesto, la legitimación por concesión Real. Por las pragmáticas de Carlos III y Carlos IV, no se podían casar los hijos menores de 25 años, e hijas de 23, sin permiso del padre; con un año menos, sin permiso de la madre; de los abuelos y tutores con otro año menos para cada uno, aún cuando se concedían excepciones. Los hijos naturales así, de poco aprecio eran; aunque esa exigencia del consentimiento paterno para casarse, no se cumpliera, pues así lo demuestra la misma pragmática del 27 de Mayo de 1776, y que la Real Cédula de 1 Abril de 1778 recalcó. Las leyes no se cumplían debidamente, a pesar de repetirse en las Partidas éstas y otras disposiciones (ley 8 título 13 partida 6; ley 1 título 15 partida 4), y otras posteriores. El hijo de matrimonio, no conocido, o aceptado por el padre, no es legítimo; ni el nacido de matrimonio, no celebrado como lo manda la iglesia, o que no haya sido velado (partida 4 libro 2 ley 13).

La libertad de costumbres en España, reproducida y copiada en toda América; y la vida aislada y sin arraigo de los españoles aquí, junto con la promiscuidad ocn indios, mestizos, negros y esclavos en la familia, dieron origen a las repetidas leyes y pragmáticas contra la deshonestidad y barraganería; el que se ampliaran los permisos que debían dar para el matrimonio los padres o tutores; el que se obligara a los casados, volvieran a reunirse con sus mujeres, hallándose fuera de la localidad donde éstas vivían; el que se reprodujeran los bandos contra las malas costumbres y amancebamientos, por cada gobernador o teniente de ciudad, en todo el período de la colonia; y el que en 1706 el gobernador Valdez Inclan; el gobernador Ros en 1715, el marquéz de Loreto en 1781 y otros, recriminaran estas malas costumbres reinantes en Santa Fe, aún cuando era mal común en todas partes. Todas estas y otras disposiciones, como la Memoria de 1771 y bandos del virrey Vertiz en 1770 y 78, y su carta a fray Julian de Arriaga el 74; el bando del virrey Zeballos de 1778, y otras disposiciones ya generales o locales, solo hacen descubrirnos las costumbres viciosas y libres, y sin mejora, dominantes en el ambiente local en todo el siglo 18, como lo fué en los anteriores y, siguió imperando por mucho tiempo. ¿Cómo no influir en esas desviaciones, la riqueza de unos, su atractiva presencia, sus alardes y bondadosa simpatía y ayuda?

Los parentescos entre los principales vecinos, se reproducían in limine en estos pequeños pueblos, ocultándose por ello cuanto malo pudiera suceder, salvo que las rencillas familiares, irerductibles por tales, si llegaban al exceso no produjeran descubrimientos innobles y perjuicios públicos. Ceremoniosos y pulcros, su externa adustez no era enemiga de expansiones y alegrías. La mujer, no tenía otra aspiración, sino el casamiento para vivir y ser apreciada, o el encerrarse en una u otra forma; y donde, si casada, se ocupa de los quehaceres domésticos, del cuidado de los hijos, esclavos y servidores en cierta mescolanza, dejando hacer a los hijos y al marido, aunque de ellos respetada; poco o nada ilustrada, pues las más no sabían ni escribir, aún las de cierta posición; altaneras y autoritarias a veces, si rica y de abolengo; o humilde y vergonzante; sino, con derechos propios que les daban las leyes, sin otra mayor integridad moral que el bien de su alma en la otra vida, y aquí, el cuidado de sí y de sus intereses, como se vé en parte, en las cartas dotales y defensa de éstas, cerrando los ojos a cierta poligamía familiar reconocida, y subsistente hasta casi nuestros días en muchas partes.

Los necesidades del vivir y de la contínua defensa, exijían a los hombres el abandono de la casa, pues salvo los cargos públicos, el cuidado de las estancias, recogidas de ganado y viajes comerciales ocupaban su tiem-

Digitized by Google

po y excursiones fuera de la jurisdicción, existiendo en los archivos muchas escrituras, en las que las mujeres por ausencia de los maridos de dos, tres o más años en el Perú, Chile u otras partes, y sin noticias de ellos, y si vivían o no, pedían a la autoridad, permisos en defensa de sus intereses, venta de bienes, o medios para su subsistencia. Trabajos todos estos, que solo arraigado externo pundonor y principios religiosos que en todo primaban, conservaban lazos y leyes de comunidad. Pero la vida era tal, que nunca el rigor pudo implantarse, y si, una benignidad, una aquiecencia, un disimulo que todos necesitaban, en la monotonía social, religiosa y familiar que los rodeaba, donde todo era inactividad y holganza interna en la mayoría de los vecinos de ciudad.

Una devoción fantástica y poco sincera que la ley y las circunstancias del ambiente imponían, los llevaba, ante el temor del más allá, y castigos que a diario se les representaban, el dejar sus bienes a los conventos y religiosos, el dar paz a sus almas, encargando cientos y miles de misas, aún cuando ni se arrepintieran de sus deslices, ni procuraran humanizarlos en parte, ni si aun en trance de muerte volvían a la vida, dejaran de reproducir en ella, los horrores y maldades anteriores. La religión les ofrecía un perdón apreciable; era un sedante en sus actos más viles; y los representantes de aquella, seculares principalmente, más apreciados, más ilustrados, más ricos, les ofrecían casi siempre ayuda en sus apuros, y amparo en sus miserias. Dominaba la externa afectación de misticismo, la santurronería, cierto retraimiento bien estudiado.

La confesión de nuestros vicios, es una señal de perfeccionamiento, decía el filósofo latino español, y la confesión, fué en el espíritu cristiano de la época, medio, nó para hacer desesperar a los pecadores por sus actos y procederes, sino para que la buena voluntad de reforma no desapareciera en los hombres, procurando absoluciones repetidas y alentadoras, amoldando así la rigidez de pena con un ambiente humano más benigno y acomodaticio, que desde el descubrimiento de América impúsose, con más intensidad en el mundo.

No era posible exigir en esa mezcla de individuos débiles a toda moral, míseros en sus trabajos, libérrimos en sus actos particulares, obscurecidos en sus ideas y envueltos en un medio ambiente algo despótico y de intimado peligro, desordenado y malsano, una mayor comprensión de lo que nosotros podamos tener. Gracias que el respeto a la ley y principios religiosos, no los lanzó del todo en la barbarie del indio; y la mujer sana de cuerpo y espíritu, sufrida y alegre siempre, en medio de todos los contratiempos de la época, no deja de llevar al hogar resignación y tranquilidad en todo, a pesar de la severidad de cuanto la rodeaba; y a despecho de los violentos arranques del hombre, encauza los desórdenes, y dá a los hijos entereza y reflexión. La ciudad en 1780, según la Representación de los diputados de Santa Fe, elevada al virrey en este año, "solo tenía doce cuadras de largo de Sud a Norte, y 6 de ancho de Este a Oeste, en lo más extendido de su población, que en muchas partes se reducía a sitios huecos; y la mayoría de sus edificios, o ranchos o casas pajizas de poco valor por los elementos de su construcción, pues muchos de ellos son sus paredos de barro construído en un género de tejidos de politroques, o varitas o cañitas; y las mejores son de adobe crudo, y los techos de unas y otras se componen de varas de sauce que producen las islas, en que asegurando a distancia, como de una cuarta; más, algunas cañas de Córdoba, o algunas varitas de aliso de las mismas islas, tejen la paja con la que cubren la techumbre, sirviendo estos pobres albergues o chozas, de lucidos edificios para la morada de los más de aquellos desdichados vecinos, a quienes el

Digitized by Google

Cabildo distribuye graciosamente los sitios en que los edifican, cercando sus cortas pertenencias con palos que acarrean de los montes. El tráfico del tabaco y la elaboración de cigarros ayudaban a esta pobre gente para vivir cambalachándolo en las provincias cercanas por caballos, ponchos, frazadas y otros efectos; todo lo que el estanco establecido por orden real trajo la ruina. Los cueros, y las mulas criadas aquí, o compradas en otras partes llevándolas hacia el Norte en arreos, era el mayor comercio". Pocas y escasas producciones existían, y los artículos de necesidad de elevaron con el cese por decreto del 17 abril de ese año en el preciso arribo de embarcaciones que manegaban por el río Paraná, escaseando de medios, la población en su mayoría vivía tristemente. Los de cierto rango y empresas, los comerciantes, eran los hombres respetados, y a los que se acudía. Y esto, y la continuada intranquilidad ante las repetidas invasiones de indios, la holganza y el abandono se extendía en el común, que para reprimirlas los gobernantes Tarragona y Vera en los años 1815 y 1816 dictaron severas mediads, pueden completar el conocimiento de esta situación social de fines del siglo 18 y comienzos del 19, sirviéndonos de guía en la apreciación de hechos y sucesos. Poca moral y templanza en los más, promiscuidad de vida y con indios que a diario entraban a comerciar, o a invadirla en atropellos; recorriendo las calles arenosas llenas de baches y pozos; lagunas dentro del éjido, apenas con luz de la luna, en la noche, cuando había, con libertades excesivas, en una población de 4 a 5.000 habitantes lo más; con otros 3 o 4 poblados pequeños, con algunos cientos de vecinos cada uno, y otros 3 o 4 de indios, con poca mayor cantidad, siempre inquietos, y habitantes sueltos en las campañas; la Provincia no tendría en total con la jurisdicción del Entre Ríos hasta 1814 unos 15 a 20.000 habitantes, que se calcula; y separada esa jurisdicción, la misma cantidad de población se le dá en 1826, más o menos, duplicándose recién en 1858. Su influencia pues en la política interna del país, no podía ser tan apreciable, ni tan decisiva; pero su actuación era muy importante.

La vida de Candioti libre y sin trabas, nada letrado, en todo despreocupado, aunque vivo y perspicaz, en un medio, si sencillo y plácido, demasiado liberal entre personas de diferentes sexos, que aun en público ruborizó al viajero G. P. Roberston, dióle seguramente preeminencia y halagos. El deseo del lujo personal era inclinación y modalidad antigua, tanto en España como aquí, e influía en los ojos y en los sentimientos. En muchas escrituras, Candioti se dice vecino del Comercio de Santa Fe; más tarde hace resaltar sargento mayor y coronel de milicias, como orgulloso de esos cargos, lo que no es extraño en aquel ambiente.

Ya en otra parte hemos computado, como en la ciudad de Santa Fe, aunque sea incompleta la estadística, a fines del siglo 18 y comienzos del 19, solo tendría unos 4.000 habitantes o poco más; Roberston en 1813 le da unos 5.000; y como entre españoles, había una proporción de unos cinco hijos legítimos y dos o tres ilegítimos, sin contar a los naturales, casi mayores éstos en número, entre negros, mestizos y otros, en la que la ilegitimidad era más del doble de los legítimos. Y esto provenía de aquella facilidad de relaciones, guerras, y necesidades, y otras diversas causas, que apenas hemos esbozado.

En el mes de Febrero de 1814, llegó a Santa Fe el Señor G. P. Roberston, hermano del anterior que hemos citado antes, ya aquí residió seis semanas, y son curiosos los datos que ofrece. "En una comida que el gobernador le dió en la casa de Cabildo, había unos treinta o cuarenta comensales de los principales de la ciudad: militares, abogados, uno o dos sacerdotes, médicos y comerciantes con muchas caras mitades y otras tan-

Digitized by Google

tas de sus hijas. D. Francisco Candioti fué personaje distinguido en el convite o banquete, y su sobrino Aldao, se colocó entre los comerciantes... Tres cosas muy especialmente llamaron mi atención durante la comida: primero la extremada libertad (usando la palabra más suave), adoptada en conversaciones con Señoras, jóvenes y maduras; era tal, que mis puros sentimientos ingleses, me hacían ruborizar a cada momento, aunque tal modestia, siempre que se manifestaba, causaba cordial hilaridad.

La otra cosa que me sorprendió y complació, fué la gran facilidad que todos los caballeros presentes tenían para improvisar versos. Casi todos los brindis fueron así pronunciados, y con una prontitud, precisión y a menudo elegancia, que del todo me asombraron. Encontré después, que esta disposición es general en toda la América del Sud, como según creo en Italia y España. La tercera costumbre sud-americana, (y esta me confundió) era, que los comensales se arrojaban pelotillas de migajas del tamaño de un poroto. Se valían del dedo medio y del pulgar, generalmente, con puntería infalible, y de tan prodigiosa cantidad, que el piso estaba literalmente invisible en muchas partes del comedor. Todos en la mesa, sin ninguna excepción participaron de la broma, y con creciente apresuramiento a medida que avanzaban... Gran cantidad de vino se bebió durante la comida, que con el postre y batalla de pelotillas duró desde las tres hasta las siete. Todo ese tiempo, las señoras permanecieron en el comedor. Mucho de lo que hoy llamamos "calandrear", tuvo lugar, brincar y otras extravagancias; hasta que algunos de los más excitados por el vino, se entregaron a actos indecorosos, que aún en aquel país de manga ancha, no podían tolerarse. Por tanto, pasóse al salón donde una banda de música abrió el baile hasta la media noche..."

Esbozos de costumbres y modalidades, que nos muestran algo de lo que aquella sociedad pudo ser en lo íntimo, entre la religiosidad escéptica y temerosa, la hipócrita santurronería, las pocas fiestas existentes, como la familiaridad con esclavos, peones, indios que irrumpían en la ciudad ya para efectuar compras y ventas entremezclándose con todos los vecinos; ya para efectuar tropelías de todas clases, aun cuando vinieran de paz, entre gritos y borracheras, como sucedió durante la estadía del inglés viajero. Cuanta doblez, cuanta hipocresía, cuanto temor y repugnancia han de haber dominado en esta ciudad, acostumbrados sus vecinos a estos y otros excesos de los indígenas, servidores y pueblo bajo, y en la que entonces, un gobernante extraño a ella dominaba, y en la que los oficiales y tropas de Buenos Aires, trataban como inferiores a los habitantes, según referencias del citado Roberston, habitantes que todos ellos eran sindicados con tendencias artiguistas, y por lo tanto enemigos del poder central; ante los indios que devastaban, como siempre lo hicieron, las estancias circunvecinas, robando animales y mujeres, y no dejando habitación en pié, matando a los hombres que hallaban separados cinco o seis leguas de la ciudad; con su comercio interno pobre yá, y reducido, donde más que otra cosa pululaban casas de juego y despachos de bebidas. Esto último era común en estas ciudades del Plata. En la descripción citada de Borrero, de 1783 a 1801, describe a Buenos Aires llena de tiendas y pulperías, no habiendo casas donde no se venda algo, como en Santa Fe y Montevideo, agrega.

En este ambiente, nada podía asombrar a los vecinos; la despreocupación en la vida íntima era general; la existencia de hijos naturales, si reconocidos públicamente, no legitimados según ley, excesiva; y así, no es de extrañar que el potentado Candioti a pesar de sus buenas y reconocidas condiciones, dictara en 1800 el siguiente testamento, o poder para testar, en el que hacía olvido de sus vinculaciones de padre con los hijos na-

Digitized by Google

turales reconocidos, según las anotaciones de Roberston y otros que agregaremos, ya que la ley lo amparaba.

"En la ciudad de Santa Fe de la vera cruz a 3 de Diciembre de 1800 años compareció ante mi el Escribano y testigos de yuso, el sargento mayor de milicias de ella D. Francisco Antonio Candioti, a quien conozco, de que doy fe y dijo: que se halla próximo a caminar para la ciudad de Salta por sus negocios, y queriendo asegurar sus cosas y bienes temporales de modo que puedan asegurarse sus designios e ideas que tiene dispuestos para su aplicación a ciertos fines, temiendo que la muerte como natural a todo viviente, e incierta en su hora, le asalte tal vez en el camino o en otra cualquiera parte, a deliberado expresar su última voluntad, a cuyo fin habiendo hecho la protestación de la fe, confesando los misterios más principales de ella, como y todos juntos enseña, cree y predica nuestra santa madre la iglesia católica, como cristiano fiel aunque indigno hijo de ella, invocó el divino auxilio por la intercesión de María Santísima Señora Nuestra, Santos de su nombre y demás de la corte celestial bajo cuya protección confiado, por la presente como más haya lugar en derecho, enterado del que le compete, otorga que da y confiere todo su poder a D. Antonio de Lezica, vecino y del comercio de Buenos Aires, por los favores que le merece y plena satisfacción que de él tiene, para que en caso de fallecer pueda otorgar su testamento largo con arreglo a las disposiciones y comunicados que le tengo hechos, o hiciere, acerca de lo cual pudiera hallarse en tal caso, un apunte entre los papeles del otorgante escrito y firmado de su mano, al cual deberá arreglarse su apoderado, debiendo entenderse esta facultad limitada, a no nombrar albacea, instituir herederos y señalar sepultura, pues reserva en sí, el disponer de estas tres cosas, como propio y privativo que es de los testadores según derecho, bajo cuyo supuesto manda se guarden y cumplan las disposiciones siguientes: 1º Primeramente encomienda a Dios Nuestro Señor su alma para que así que lo creó de la nada, y la redimió con el infinito precio de la sangre de su hijo, así también la perdone y la lleve al eterno descanso, y el cuerpo manda a la tierra de que fué formado. 2º Item manda que en cualquier destino que fallezca, si Dios es servido llevarlo fuera de esta ciudad, se trasladen a ella sus huesos al tiempo oportuno, y se les dé sepultura en esta iglesia de nuestro padre Santo Domingo, donde es su voluntad ser enterrado, dejando a disposición de sus albaceas el modo y forma de sus funerales y entierro. 3º Item, para guardar, cumplir y ejecutar lo dispuesto que fuere en derecho su testamento, nombra por sus albaceas en primer lugar al referido D. Juan Antonio de Lezica; en segundo al Señor Alferez Real de esta ciudad D. José Teodoro de Larramendi, y en tercero a D. Francisco Solis de este vecindario, dándoles facultad a cada uno de ellos de por sí insolidum para el grado en que van nombrados para que después de sus días se apoderen de sus bienes, y en almoneda o fuera de ella los vendan, si lo tuvieran por conveniente, a fin de darle la aplicación y destino que se expresa en su testamento. 4º Item, que el remanente que quedara de todos sus bienes, derechos, acciones y futuras sucesiones dspués de cumplidas las mandas, legados, donaciones y cualesquiera otras disposiciones de su testamento, instituye por su única y universal heredera a su alma, para que todo se invierta en su beneficio, y de las otras almas del purgatorio. 5º Item, declara y es su voluntad, que así como confiere poder a D. Juan Antonio de Lezica nombrado primer albacea, para que otorgue y extienda su testamento cuando fallezca, lo confiere igualmente a los otros dos albaceas para el mismo efecto, en el grado que se expresa, de modo que todos tres sean apoderados para testar y albaceas del otorgante uno a falta de otro. Y por este, revoca, anula y dá por de ningún valor cualesquiera

Digitized by Google

otros poderes, memorias, testamentos o codicilos, que antes de ahora hubiere hecho o otorgado en cualquier forma que fuere, pues no quiere valgan ya ni subsistan, sino solo éste y el testamento que en su virtud se hizo ese, el que desde ahora para cuando estuviese hecho por cualquiera de los tres apoderados referidos, lo aprueba y ratifica, como si lo viera ahora de presente. En cuyo testimonio así lo otorga y firma siendo testigos los señores el caballero D. Prudencio María de Gastañaga (es Gastañadui), D. José Teodoro de Aguiar y Arbestein alcalde de primer voto y D. Bartolo Segui (1). — Francisco Antonio Candioti: ante mí José Ignacio de Caminos, Escribano público de Real hacienda".

---

(1) Este apellido de Segui se anota en comienzos del siglo 18 con José Segui, quien ocupa cargo en Cabildo en 1734, uno de los que por esos años llegaron a Montevideo, y aquí. Era natural de la isla de Mallorca; en Santa Fe contrajo enlace con Josefa Barba (Barrios se dice en otros documentos, y creo es el verdadedo.) Tuvo varios hijos, Juan Frco., nacido en Diciembre de 1774; María Josefa, José, Bartolomé y otros.

María Josefa testó en 1836, casada en 1ª nupcias con Calixto Morcillo, del que tuvo 6 hijos mayores: Calixta casada con Gregorio de Echagüe y Andia; Juan José con Rosalia Correa; Josefa Marta con Felipe Argento; y en 2ª nupcias con Pedro Antonio Echagüe del que tuvo 3 hijos.

Juan Francisco Segui ingresó en el Colegio de Monserrat, en Córdoba el 13 Marzo de 1794 y estuvo hasta 1796, pasando a Charcas, de donde radicóse en Buenos Aires, donde en 1810 lo hallamos actuando en los comienzos de la revolución, 22 de Marzo, ocupando cargo en el Cabildo. En la misma ciudad, se anota a un Francisco Segui, comerciante, en 1816; y un fray Juan José Segui, dominico; era lector de actas en la Rioja en 1798 y pasó a Buenos Aires en 1803 con igual cargo en sagradas escrituras, falleciendo allí en 1809, según datos que da el Padre Carrasco en us libro sobre la orden domínica en el país. Creemos sean estos hijos del primer José Segui en Santa Fe.

Apellido éste que en los mismos años se cita en Chile, con un Domingo Segui, compañero del Brigadier Francisco Antonio Carrasco, de no muy buenos antecedentes, pues hasta asesinó por órdens, le imputa el historiador Barcos Arana. No sabemos de donde sea originario este Segui.

El Doctor Juan Francisco Segui tuvo una gran actuación en la Provincia de su nacimiento. Aunque de genio díscolo, según lo que se conoce; en ciertas circunstancias fué preso en 1816 en el Rosario; tomó parte con otros, en 1819, negando el voto al armisticio del 22 de Abril en San Lorenzo; y fué perdonado por el general López en otras diferencias. Era hombre de estudio y de valer, abogado distinguido, electo Diputado al Congreso de Tucumán, según documento en Apéndice, aunque no pudo distinguirse allí, por no haberse presentado, según creemos. Al tomar el mando el general López en 1818, el Dr. Segui declaró, no poder existir un buen gobierno, sin que se rigiera por una Constitución, y creemos fué él quien redactó el Estatuto armonizador de poderes en Agosto de 1819, aunque se sospecha fueran otros sus autores. Desde entonces, fué el brazo derecho del general López, consejero, representante en la Junta, ministro, delegado para varias resoluciones y arreglos, interventor y firmante por la Provincia en repetidos convenios y pactos de paz y coordinación. Su actividad fué contínua, y tras una vida azarosa y trabajada falleció en 1834.

En su testamento expresa: que Juana Ramona Larramendi, viuda del Sr. Candioti, le dió poder general para que entendiera en todos sus asuntos; ser vecino del Paraná, casado en 1ª nupcias con María Concepción Aneyaregui y Alambarri, pobre solemne, de quien no le quedó sucesión; y en 2ª nupcias con Bonifacia Lassaga (y Amenabar), dejando 8 hijos: José Felipe, (Juan) Francisco, Carlos, Rosa, Nicanor Lucio, Ezequiela y Dolores; el primero mayor de 14 años, y un hijo póstumo. De la primera mujer tuvo algunos bienes, pero la madre de ella y el padrasto Manuel Cano gastaron excesivamente bienes de él y nada se les debe, (por eso parece, la considera pobre solemne). La segunda, introdujo 440 pesos plata, 200 en alhajas y casa heredada; que teniendo en cuenta sus muchos hijos menores, y cargas, le da a la esposa, de sus bienes, 2.000 pesos con una casa que tiene en el Paraná, dos cuadras al Oeste de la plaza, y un esclavo; que el Estado del Paraná le debe 2.727 pesos; el comerciante de allí Cayetano Rodríguez 2.000 pesos; la testamentaria de Felipe Ruiz de la Peña, 600 pesos. iTene estancia en el Entre Ríos al cuidado de José Querypo; que durante 15 años obró como apoderado y abogado de la finada J. R. Larramendi sin reci-

Digitized by Google

Esta prohibición en poder nombrar albacea e instituir herederos, por ser esto propio y exclusivo de los testadores, nos descubre la costumbre de no amparar a los hijos tenidos fuera de matrimonio y cierto desprecio y egoísmo en actos que puede decirse la ley imponía. Estos afectos de padre, eran considerados deleznables, ante el proceder de manga ancha del citado Candioti y demás. Ya Roberston nos afirma, cómo comió con Candioti, y con cuatro hijos que presentó como tales al inglés; cómo le da cartas para otros dos hijos que le cuidaban sus estancia en el Entre Ríos; a éstos y otros, ni los recuerda en este poder para testar, aunque pudiera ser que diera instrucciones sobre ellos. Pero no lo creemos, porque Candioti tenía a más de los naturales un hijo de matrimonio, y ni lo anota, dejando solo por única heredera a su alma. Y no los recuerda, cuando en otros testamentos de la misma época, y aún casi de los mismos años, otros vecinos no se desdeñan ni avergüenzan al declarar, que además de los hijos legítimos, tienen hijos naturales. Exceso de orgullo, despreocupación o desprecio, por aquellos que engendra y de los que se sirve, y a los que les bastaba el que los reconociera por hijos, dándoles el apellido; pero que ante la ley no aparecían legitimados, ni lo quisiera efectuar. Es pues el capricho que domina, o la voluntad personal en agraciar a quien se desee.

Aunque se hallan en los libros parroquiales, muchas anotaciones de hijos naturales; hay otras de solo, de padres desconocidos, o de iglesia, cuando se dejaban en la puerta de ésta a esos pequeños seres, frases que parece quisieran ocultar a los progenitores conocidos en sociedad. El apellido familiar a más, se daba a los esclavos, sirvientes e hijos de éstos; y con el apellido Candioti, se anotan en los libros parroquiales desde 1785 a 1814 más de veinte personas, hijas unas legítimas, otras, naturales de negros esclavos e indios libres, chinas y pardos libres pertenecientes a la familia del citado Candioti, todos los que llevan el apellido originario de la casa donde habían servido y se les distingue en el carácter que tienen y progenie; y lo mismo se anota, con los de otras familias llevando esos esclavos o indios libres el apellido de vecinos de la ciudad. El primero, tenía un gran número de esclavos sirvientes y peones, según las referencias del citado es-

---

bir nada; cree le deben 40.000 pesos; se queja de algunos que obraron mal con él, de mala fé; no quiere honores, ni cabo de año; deja herederas a sus hijos, mejorando en 300 pesos a las mujeres, y 500 al póstumo; y deja albacea a la esposa, su primo Pedro Antonio Echagüe y su hermana Josefa esposa del anterior.

El hijo también llamado Doctor Juan Francisco Segui, nacido en Santa Fe el 1í Noviembre de 1822, educado en Buenos Aires, y graduado en 18 Noviembre de 1848, terminó ssu estudios dos años después, abandonando la carrera eclesiástica. Actuó en el Entre Ríos principalmente, con el general Urquiza, haciéndose cargo de la secretaría de este general en Abril de 1851. Fué el autor de la proclama contra el general Rosas de 1º Mayo de 1857, interviniendo activamente en escritos y circulares. Caído el general Rosas, fué nombrado auditor de guerra. Fué diputado en Santa Fe y ministro general en 1855, por dos veces, Presidente de la Asamblea Constituyente de 1856 al 58, desempeñando también el ministerio de Relaciones Exteriores por el General Urquiza en 1857-59, desarrollando sus conocimientos en varias negociaciones, y terminó siendo diputado por Entre Ríos en las Reformas a la Constitución. Poeta, escritor, jurisconsulto, orador, constitucionalista y político, sobresale en el Congreso de 1853 en Santa Fe al dictarse la Constitución Nacional que nos rige.

Su semblanza dada por Víctor Galvez (Dr. Vicente Quesada), en sus Memorias de Viejo, y Recuerdos Históricos del Paraná, es típica y de esencia criolla. Sus bromas y pequeños defectos que le señala, no oscurecen su natural impetuoso y fecundo, su elocuencia sobresaliente, un patriotismo sincero que el Dr. Zuviría alaba en sus semblanzas de los Constituyentes de Santa Fe.

La descendencia de José Segui ha persistido por algún tiempo en el escenario político y eclesiástico de Santa Fe, en el desenvolvimiento de los pueblos del Entre Ríos, ocupando diversos cargos públicos.

Digitized by Google

critor inglés, y lo mismo su hermana Leonor; pero en todos los nombres de estos sirvientes que llevan el apellido de la casa, no se descubre según cuanto hemos revisado, la repetición del nombre de los hijos reconocidos de Candioti, de los que algunos anotaremos; eran hijos de servidores y esclavos; y todos ellos llevan señalados sus progenitores.

Que en 1800 al dar poder para testar tenía Candioti, por lo menos un hijo de matrimonio, lo descubrimos al leer en la obra del padre fray J. Carrasco "Ensayo histórico de la orden dominicana Argentina", que en 1783, un Juan Antonio Candioti era corista en el convento de Buenos Aires, y ya sacerdote en 1791 o antes; en 1799, superior en el convento de la Rioja, donde residió desempeñando varios cargos, como el de predicador general, y otros hasta su muerte.

Francisco Antonio Candioti era asiduo de los domínicos de Santa Fe, vivía a menos de una cuadra del convento donde pidió se le sepultura; y nada de extraño es, que procurara que un hijo suyo fuera domínico, y consultara principalmente con el padre fray Mariano Amaro, superior del convento en esos años, y del que era amigo íntimo, en todos sus procederes. Para tomar el hábito, debía hacerse examen del linaje, índole, idoneidad y talento del pretendiente, se dice en la Ordenanza de 1787-91, citada por el Padre Carrasco, repetición de la de 1756 Romana; y la Ordenanza de 1725 que dispone: "no se reciba así de coro, como de conversos, a ninguno que no sea hijo legítimo y de padres conocidos limpios, sin especial licencia in scriptis, debajo de las penas que la ley previene, para los que lo contrario hicieren". Debe también el recibido, tener 18 años de edad, y seguir en su profesión dos años, y un año de lego más de aprobación en el noviciado, y teniendo 21 años puede ser admitido a la profesión (1). Iguales prohibiciones existían en las diversas órdenes religiosas, y aún, para ingresar como alumno de la Universidad de Córdoba.

El mismo fray Carrasco en otra obra, dice: que en 1812-13, se le impugnó al padre fray Juan M. Chorroarin, el defecto de ser hijo natural para poder ocupar el priorato en Buenos Aires, pues en la constitución domínica, un artículo inhibe de los cargos prelaticios de la orden a los hijos naturales; pero este defecto a naturibus, puede ser dispensado, y así se hizo con Chorroarin (2); pero ese defecto no se opuso a Candioti, según se ve en su acta de elección para prior en la Rioja, cargo que desempeñó varias veces, por lo tanto no existía. Y tan no existía, que el padre fray Saldaña Retamar, nos afirma que Juan Antonio Candioti era hijo legítimo de Francisco Antonio Candioti oriundo de la ciudad de Santa Fe, y de doña Petrona Zalazar, habiendo ingresado a la orden en 1782(3), era corista el 83 dice el P. Carrasco.

Aun cuando este padre Saldaña Retamar lo da como originario de San Nicolás, dato tomado del archivo domínico de Buenos Aires, y nacido el 12 de Junio 1767, he procurado conocer cuantas referencias existieran sobre este padre Candioti, y debido a noticias de los citados padres Carrasco y Saldaña Retamar puedo asegurar, que en las Actas del Capítulo Provincial celebrado en Córdoba el 9 de Noviembre de 1827, se lee: "hijo de la villa del Rosario, provincia de Santa Fe y del convento de Buenos Aires; fué creado predicador general por la Rioja, de un modo extraordinario,

(1) Buenos Aires 1924.

(2) Fray Justo de Santa María de Oro, pág. 192, Tucumán 1921.

(3) Los domínicos en la independencia Argentina, Buenos Aires 1920, pág. 216; y cartas en nuestro poder.

Digitized by Google

por el comisario general de regulares P. Perdriel el 15 de Febrero de 1815". Ese modo extraordinario, presupone influencias, amistades y pedidos solicitados, por quienes tuvieran méritos para ello.

Parece que la mayor parte de su vida la pasó en la Rioja, gozando de buena fama y muy estimado. Según una anotación en el Libro de misa folio 21-1810-1869, del convento de San Juan, falleció en 1828. "Mayo de 1828, día 6: se cantó la misa de nuestro padre (Santo Domingo), y se aplicó por el reverendo padre predicador general fray Juan Antonio Candioti, muerto en la Rioja".

Este padre vistió el hábito de devoción el 1º de Agosto de 1782, de manos de otro ilustre santafecino, el padre Feliciano Cabrera, según me refiere en carta, el padre fray J. Carrasco; el de noviciado formal, el 15 de Agosto de 1783, y profesó el 17 de Agosto de 1784. En 1791 o antes, aparece ya sacerdote, y pocos años después fué nombrado superior de la Rioja, siguiendo desempeñando aquí vairos cargos.

Estos dos Padres domínicos, cronistas de la Orden Dominicana en el país, coinciden en los datos que dan, hallados en los documentos que han tenido a su vista, y asi resulta del documento que copio:

"El infrascripto Cura y Vicario de San Nicolás de Los Arroyos, certifica que en el libro segundo de bautismos, al folio sesenta y ocho (V), se registra la siguiente partida: "En nueve de Diciembre de mil setecientos sesenta y siete años, el R. P. Mtro. fr. Andrés Arias, religioso de N. S. de Mercedes, teniente cura de esta Vice parroquia de San Nicolás de Bari de los Arroyos de milicencia, puso el Santo Oleo y Crisma a una criatura que se llamó Juan Antonio, hijo legítimo de Francisco Antonio Candioti y de Petrona Zalazar, vecina del Partido, y el dicho Candioti, oriundo de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Nació el día doce de Junio de este presente año, y fué bautizado privadamente por hallarse en inminente peligro por el R. P. fray Santiago Cristaldo, religioso de N. S. de Mercedes. Fueron padrinos Juan Pereyra y María Lorenza Zalazar, vecinos asimismo de dicho Partido, a quienes advirtió dicho R. P. Mercedario la obligación de la educación cristiana en lengua castellana y por verdad lo firmé. Dr. Francisco Antonio de Cossio y Therán". Es copia del original, que a pedido de parte interesada expido en San Nicolás a cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno. P. Rodolfo Torti, cura y vicaria. (Hay un sello).

El Sr. Candioti se casó pues, a los veintitres años de edad, más o menos. El hijo profesó de domínico a los diez y siete años y dos meses; y era ya sacerdote a los veinticuatro años de edad, o poco antes.

Este matrimonio se efectuó, según estas referencias cuando el Sr. Candioti era menor de edad; ¿lo efectuó con consentimiento de la madre? ¿fué velado? ¿no quiso reconocerlo? Partida 4 libro 2 Ley 13. ¿Fué anulado ese casamiento ante la Curia metropolitana? ¿Dónde se contrajo? Por esos años y siguientes el Sr. Candioti efectuaba en Buenos Aires tratos comerciales, como se comprueba con la deuda contraída allí en 1763, y el poder dado al Sr. Lezica en 1769, para cobrar deudas, que hemos señalado anteriormente. Creemos pues que ese matrimonio celebróse en esa ciudad. Sobre todo esto nada podemos precisar, dejando por lo tanto subsistente, lo que los dos cronistas dominicanos, antes señalados, nos dicen sobre ello, y la copia del documente confirmatorio.

El Sr. Candioti contrajo matrimonio de nuevo muchos años después, y

Digitized by Google

pasado el año de 1800, según los datos que hemos expuesto; pero aún de ese matrimonio no hemos podido hallar el certificado legal.

En el interin, aparecen con el apellido Candioti, el que conservaron siempre, varias personas: José, cuya acta de bautismo no hemos hallado, y sí, como nacido con ese nombre, y al margen del libro parroquial escrito: "Candioti", hijo de padres desconocidos en 17 Marzo de 1765, siendo testigos José Bastidas y Bernarda Oroño, y madrina Juan Josefa Alvarez. Extraña, anotarse tantos testigos y madrina, en un niño de padres desconocidos. José Candioti, contrae matrimonio en el pueblo de Coronda, con Eulalia Escalante y Oroño en 16 Octubre de 1786, hija ésta, del capitán Nicolás Escalante y Gerónima de Oroño; y aparece que José Candioti falleció repentinamente en la citada localidad de Coronda el 6 de Febrero de 1810, en extrema pobreza.

Llama la atención que un testigo de bautismo del José nacido en 1765, lleve el apellido de Oroño (1), como lo lleva después la esposa de José Candioti. De este tronco descieneden todas las personas de apellido Candioti en Santa Fe, parte en el Entre Ríos y en otras provincias.

Hijos de José Candioti y Eulalia Escalante Oroño se anotan: Nicolás, nacido en 5 Diciembre de 1789 y casado con Manuela Solano Frutos, hija de Melchor Frutos y Petrona Escalante, en 20 Agosto de 1817, fallecido el 22 Octubre de 1854.

María de las Nieves, nacida el 3 Agosto de 1787, fallecida sin sucesión en 1803 mes de Junio.

Hilaria, nacida en 13 Enero de 1792, casada en Entre Ríos con Francisca Lapalma.

José Rudecindo, nacido 1º de Mayo 1794 sin sucesión.

Francisco Antonio, nacido el 26 de Junio de 1803, soltero.

Juan Francisco, nacido mes de Octubre de 1804; padrinos J. Francisco Vedoya y María Victoria Aldao, hija esta última de Frco. Aldao y Leonor Candioti.

Hijos de Nicolás Candioti: Laurentino, 3 de Junio 1818, casado en 1ª nupcias con Tomasa Quintana; y en 2ª nupcias con Mercedes Puig, con sucesión.

Frca. Solana, de 25 Junio 1820, fallecida soltera en 1914.

Mariano, de 9 Setiembre 1821, fallecida en 1879 casado con María Lapalma, con sucesión.

Manuela, en 1º Enero 1823 casada con Apolicario Asisterna, sin sucesión, fallecida en 19.

Tres o cuatro mujeres más fallecidas solteras.

(1) Este apellido Oroño aparece con el capitán Ignacio de Oroño, quien en su testamento del 15 Mayo de 1716, dice ser natural del Paraguay e hijo del condestable Domingo de Oroño y Francisca de Rosas, difuntos, casado en Sta. Fe con María Cortés de Santucho, hija de Alonso González Calderon y Gerónima Cortés de Santucho de este vecindario; tuvo 5 hijos: Estéban, Bernardo, Antonio, Pedro Pascual y María de Oroño. Deja por albacea a Estéban; su hijo Antonio fué sacerdote.

Digitized by Google

Pablo Marcial, en 30 Junio de 1830, casado con Gerarda Mercedes López, fallecido en 20 Diciembre 1917, con sucesión.

Octaviano, en 23 Marzo 1832, casado con Manuela Rosas, hija del General Pascual Rosas, fallecido en 1901 con sucesión.

Crispín Antonio en 26 Setiembre de 1834, casado con Nicolasa Cejas, y en 2as nupcias con Manuela Aguiar, falleció en 1905, con sucesión.

Jacinto, en 13 Setiembre 1835, casado con Ventura Lapalma, sin sucesión.

Toribio 27 abril 1838, casado con la sobrina Dolores Candioti, hija de Laurentino, ocn sucesión.

Damian, en 12 Febrero 1840, casado con Antonio Pache, con sucesión.

Nicasia, en 7 Mayo 1846, casada con Pedro Eufrasio Mendoza sin sucesión.

Estas largas descendencias, desplazaron a los hijos hacia el Entre Ríos y otras partes, quedando dentro de la ciudad de Santa Fe, algunos de ellos, con descendencia también elevada, extendiendo este apellido en distintas direcciones.

De los otros hijos que llevan el apellido Candioti, reconocidos por el padre, 4 de ellos, cuyos nombres no dá el Sr. Roberston que comieron con él, en la mesa del padre; y dos más, a los que fué recomendado al pasar por el Entre Ríos, no conocemos los nombres de la mayoría de ellos. Sin embargo, anotaremos algunos:

Rafael Candioti, cuya fé de nacimiento no se ha hallado, y el que aparece como declarante en Setiembre de 1813, en el proceso seguido contra el teniente de gobernador Juan Antonio Pereira, conjuntamente con Don Francisco Antonio Candioti, quien dice, tener el empleo de teniente coronel de milicias. El hijo reconocido, Rafael, declara: "ser del comercio de la ciudad y alferez de las milicias cívicas de la misma", por lo tanto, bajo el mando del teniente coronel, su padre; "hallarse ausente de la ciudad, empleado en sus asuntos particulares; y se expresa con mucha circunspección en las acusaciones contra Pereira, y que tiene 22 años de edad, nacido por lo tanto en 1791. Este Rafael Candioti, "conjuntamente con su primo Luis Aldao", dico en sus "Apuntes Históricos" Don Urbano de Iriondo, como que vivían en el Bajo Hondo, estancia en el Entre Ríos de Dn. Francisco Antonio Candioti, y vinieron de allí, en defensa de la ciudad de Santa Fe, pasando por San Javier, trayendo indios en 1816, interviniendo así en los sucesos políticos que en esta ciudad se desarrollaban; y sus relaciones con la viuda de Dn. Frco. Antonio Candioti, eran muy familiares al parecer, según cartas privadas que se hallaban agregadas en el cuerpo de autos de la sucesión Candioti. Falleció Rafael, en Diciembre de 1851, soltero.

En este mismo cuerpo de autos citado, se halla una carta firmada por Florentino Candioti, quien escribe desde el Yacaré, (Entre Ríos), a don Urbano de Iriondo en 27 Febrero de 1837, donde cuenta de las yegüadas existentes en la estancia de Bajo Hondo, y opinamos que es hijo de Frco. Antonio Candioti.

El Doctor Perez Colman en el 2º tomo de su excelente "Historia del Entre Ríos", copia un empadronamiento de los feligreses pertenecientes a la vice parroquia de Alcaraz en el año 1805, y en él se anotan, en los diferentes puestos de los campos de Frco. Antonio Candioti: en el puesto de

Digitized by Google

Caballo Cuateado, el capataz José Candioti; en el de Arroyo Hondo, en la casa, a Rafael Candioti y Félix Aldao; Roque Candioti y su mujer Isidra Galiverdi; Manuel Candioti, todos los que creemos sean hijos de Frco. Antonio Candioti; y quizás, otros vivían en otras partes.

En Entre Ríos se halla en 1831 un Frco. Antonio Candioti, miembro de la Legislatura entrerriana; y es el mismo, al parecer, que firma el decreto de fundación de la villa de Concordia, fines de Noviembre del mismo año como Presidente, y en Diciembre de 1843, comandante general del pueblo de Nogoyá, cuando aquí fué asesinado el Doctor Cipriano de Urquiza hermano del general Urquiza. Sin embargo, no teniendo datos precisos, quizás este Fco. Antonio Candioti puede ser el hijo de José y de su esposa Escalante Oroño y el que fué bautizado en 26 Junio 1803 y se le anota como soltero.

No hay pues precisión en poder cumplimentar esta descendencia en hijos naturales del Sr. Canidoti, que pueden ser más de los señalados y a los que reconocía públicamente como hijos, llevaban su apellido y le atendían sus intereses. Parece, que este señor procuraba ocultar en todas formas sus relaciones íntimas, para no perjudicar a terceros, pues la nómina de sus descendientes reconocidos en esta forma, no se halla anotada en los libros parroquiales de Santa Fe y el Entre Ríos, que se han revisado. Y aún en algunos del exterior. Se dice, que reconocióse después de fallecido, a cinco hijos naturales, quizás, en el testamento que redactara su esposa, pero no se recuerda al hijo legítimo tenido en su primera juventud, y otros que públicamente y sin reproche llevaban su apellido; seis conocía Roberston en 1814, comienzos.

Hasta el acta de matrimonio con Juana Ramona de Larramendi (1) y de María Antonia Manzo, no se ha podido hallar. Tampoco se han hallado

---

(1) José Teodoro de Larramendi era hijo de Pedro de Larramendi y de María Francisca Arias de Cabrera, casados en 26 Julio de 1746; y fué bautizado en 18 Noviembre del mismo año, de edad de nueve días. María Antonia Manso era hija de Francisco Manzo, originario de Santiago del Estero, según algunos documentos, y Ana María de Aguirre vecina de Santa Fe. El primero de apellido Larramendi en esta ciudad, llegado de España en comienzos del siglo 18 fué Simón de Larramendi, casado en 1715 con Juana Quintana, hija de Juan Quintana y María Mendieta. En 1717 ocupaba cargo en Cabildo; hijos Pedro y otros; falleció agosto 1780. El capitán Juan de Quintana de la 2ª mitad del siglo 17; en 1697, era alcalde de ciudad, hizo testamento en 24 de Junio 1718, natural de Badajoz en la Extramadna, hijo legítimo de Manuel de Quintana e Inés Sánchez de Mendoza, difuntos, casado con Manuela (María) de Mendieta y Zárate hija del general Roque de Mendieta y Juana Cortés de Santucho. Deja 3 hijas: Juana, Bernarda y Gerónima, casada la primera con Simón Larramendi; la segunda con Francisco García de Piedrabuena; deja a Gerónima una estancia en el Paraná. Casado en 2ª nupcias con Petronila Suárez de Garay, hija del capitán Antonio Suárez Altamirano y María Garay, tuvo en este matrimonio hijos José Antonio José Francisco, Juan Graciliano, Onofre, María Sabina; dejó por albaceas a su mujer y a Juan de Aranibar. Este Juan de Quintana no es pues descendiente del Juan de Quintana de la Asunción y que hizo testamento allí en 1576. Quizás él vino a Santa Fe con Garay, o un hijo del mismo nombre que aparece tenía tierras en Santa Fe en ese mismo año de 1576. A un Miguel de Quintana existente en el Entre Rios en comienzos del siglo 18, se le ordenó volviera a la Asunción a unirse con su mujer. La mujer de Pedro de Larramendi, María Francisca Arias de Cabrera era descendiente de Hernandarias, y por ello vendió en 1780 a Juan José Castro 9.700 varas de terreno en el río Uruguay y frente al arroyo Itapé al Sud, y arroyo largo al Norte con sus fondos hasta el arroyo Gualeguaychú, por herencia. Y la misma vendió al presbítero José de la Rosa, vecino de Córdoba, la acción y derecho de propiedad que pudiera tener como heredera única de su padre a las tierras y arroyos llamadas de Los Bajos y de las Achiras en aquella provincia, y camino carril que sigue al reino de Chile, con más las tierras que hacen frente al río 4º y paso que llaman de los terneros, según testimonio que dió Frco. Suero en nombre del di-

Digitized by Google

las fíes de bautismo o nacimiento de las dos hijas que en el poder para testar en 1815 declara legítimas, sus únicos herederos el Sr. Candioti, María de los Dolores y Petrona Ramona que luego transcribiremos; no aparecen tampoco en esos libros parroquiales, cuando viviendo en Santa Fe la familia de su esposa, y ésta, hasta su muerte, ese testimonio debería existir aquí, antes que en otras partes. Solo en un poder para testar del 24 de Mayo de 1806, dado por José Teodoro de Larramendi a su esposa María Antonio Manzo, se agrega: "y a nuestro yerno Frco. Antonio Candioti; para que otorgue en testamento"..., "y nombra a los mismos, sus albaceas, y como heredera única, a su hija legítima Juana Ramona". De este poder se deduce que antes de esa fecha, Candioti hallábase casado con la Larramendi.

Y decimos antes, porque el 15 de Junio de 1805, el Sr. Candioti hace una declaración ante escribano: "que el finado Juan Manzo falleció en Chile, y por testamento que otorgó antes de su muerte, dejó algunos legados a favor de sus hermanas María Antonia, Sebastiana y Bernarda, y José Teodoro Larramendi esposo de la primera; y teniendo noticias, que por artículo que hay pendiente contra los bienes del expresado difunto, no pueden entregarse bienes legados sino es bajo fianza a resulta de dicho artículo, se obliga a que los dichos legatarios devolverán en cualquier tiempo las cantidades que percibieren, siempre que se les ordene por Juez o autoridad competente, y en caso contrario (él), se obliga a ello", etc. Esta intromisión de este señor en ese asunto, presupone, que ello fuera por simple ayuda, o que ya estuviera por contraer enlace con Juana Ramona Larramendi hija de José y María Antonia Manzo, o que ya lo hubiera efectuado, dado lo del poder para testar en Mayo de 1806 de José Larramendi. Nada de ello podemos asegurar, pero sí, que casada su hija María de los Dolores con Antonio Crespo en Noviembre de 1818, no ha podido efectuarlo, sino de mayor edad que los de 13 años; por lo que el casamiento del Sr. Candioti debe retrotraerse años antes de 1806 y por relaciones de familia se asegura, que la hija Dolores había nacido en 1801. En todos los actos de este personaje, respecto a estas relaciones familiares, nos tropezamos con ocultaciones, distinguiéndolo bajo una faz inescrupulosa, entonces no criticable parece, y de modalidad común en el país en estos solterones andariegos y libres, que recorrían el virreynato y sus vecindades, durante varios meses, y a veces años.

Los legados estos, eran cantidad de dinero para las hermanas, y cantidad de dinero mayor, 14.000 pesos, para la construcción o socorro del Hospital de la ciudad, que recibió Larramendi, según su testamento del 25 Abril de 1830: "que ese dinero del legado cobrado, lo tiene en su poder, hasta que el actual gobernador Estanislao López, al subir, lo tuvo para la fundación del Hospital". A fojas 53 to. I de Leyes y Decretos de la Provincia, aparece una carta de Pedro Tomás de la Torre, estante en Chile, y que allí arreglaba la testamentaria de Manzo, anunciando que del legado este, solo apenas se cobraría la mitad. Parece, que un hijo natural del causante se había presentado. Sin embargo, el Cabildo ordenó en 10 Enero de 1817 que de la Torre cobrara el total de 14.000 pesos, lo que seguramente no se efectuó entonces, y más tarde aparece en poder de Larramendi; pero solo pudo cobrarse en 1826 la suma de 6.500 pesos o algo más, habiéndose así reducido ese legado a lo que años atrás enunciaba el Sr. de la Torre. Debido a la fianza del Sr. Candioti antedicha, la Sra. de Larramendi, ausente este en Chile, le envía un poder, "para cobrar deudas allí" en Octubre de 1805,

---

funto (padre), en 5 abril de 1735 en Buenos Aires, ante Juan Antonio Carreón. Poco cuidado se tenía en conservar tierras que muchos años hallábanse abandonadas, o por falta de cuidado, o por las sucesivas invasiones de indios, que por estos años recrudecieron en Córdoba.

Digitized by Google

seguramente, la parte del legado que a ella le correspondía, 800 peoss, que dice su esposo en testamento de 1830; y no sabiendo firmar, lo efectuó por ella, su hermana Bernarda (1). Estas mujeres, aún de posición, ni saben firmar, como Andrea Ceballos madre de Fco. Antonio Candioti lo repite en varias escrituras..

Como el cura de la Matriz, autorizaba a veces, al guardian de San Francisco, u otro fraile; al prior de Sto. Domingo u otro padre; hasta clérigos, el que pudieran efectuar en sus iglesias, bautismos y otros actos religiosos por delegación, según lo que aparece en los libros parroquiales en algunas anotaciones en ese sentido, y por esos años, no sería extraño que los nacimientos de las hijas legítimas del Sr. Candioti, se hubieran celebrado en Sta. Domingo, de cuya iglesia y religiosos era protector e íntimo amigo, como asiduo visitante; pero de todo ello no se ha dejado constancia alguna en los libros de la Matriz, según mi revisación.

Se halla también un Antonio Frco. Javier Candioti, quien firma Frco. Candioti en escritura de 15 Enero de 1774, diciéndose vecino de los Arroyos, y "que hallándose en Santa Fe sin caudal ni fortuna alguna para la habilitación de su tropa de carretas, y estar en estado que con el valor de sus fletes no alcanzaba a repararlas, componerlas y habilitarlas para que pudiera seguir viaje a parte alguna, Dn. José Fernández Valdivieso, vecino de ésta, (escribano), le hizo suplemento de 744 pesos 5 reales, para la dicha habilitación, conchavo de peones y demás necesario, hasta tenerlos como los tiene fuera de la ciudad, cargadas de haciendas, puestas en actitud para caminar a la de Mendoza, en cuya virtud, otorga y confiesa debe esa can-

(1) Esta familia de Manzo compuesta de 4 hermanos citados, ha de haber sido de cierta posición, tres de ellos Juan José, Bernarda y Sebastiana menores de edad en 1777 que venden en el mes de Setimbre bienes por intermedio del Doctor Dn. Antonio de Vera Mujica, tutor, y curador José Teodoro de Larramendi; pues tenían en la ciudad casas y quinta, y a más adquirieron parte de una casa llamada del "Santísimo", seguramente algún oratorio, o casa afectada en sus rentas a la devoción del Santísimo, según testamento de Bernarda Manzo del 7 Setiembre de 1828, en el que también hallamos una como división hereditaria de cuartos, que según la modalidad apreciativa de entonces: cuarto de azotea sobre la calle, era una casa; pero que al fondo, tenía otras piezas y dependencias, según el contexto de ese testamento que reproducimos, por lo curioso:
"En el nombre de Dios Todo Poderoso y de su Madre Santísima, Señora Nuestra. Amén. Sepan cuantos esta carta de mi Testamento y última voluntad vieren que yo Doña Bernarda Manzo, natural de Santiago del Estero, y recidente en ésta, hija legítima de legítimo matrimonio de Don Francisco Manzo y Doña Anastasia Aguirre, el primero natural del dicho Santiago del Estero y la segunda de esta Ciudad, ambos finados, estando enferma, pero por la infinita misericordia de Dios en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo como firme y verdaderamente creo en el Altísimo e inefable misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Tres personas distintas y un solo Dios Verdadero y en los demás misterios y Sacramentos que tiene, cree y predica y enseña nuestra Santa Madre la Iglesia Apostólica Romana bajo cuya fé y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte temerosa de que esta como natural y precisa a todo viviente e incierta en su hora me asalte y halle desprevenida sin haber dispuesto de mis cortos bienes temporales para mayor gloria de Dios, bien de mi alma y de mis prójimos quiero hacer mi testamento y declarar mi última voluntad y para ejecutarlo con acierto invoco el Divino auxilio por la intercesión de la Inmaculada Virgen María Madre de Dios y de los Pecadores, del Santo de mi nombre, Angel de mi Guarda y de más bien aventurados de la Corte Celestial en cuya protección confiada otorgo mi testamento en la forma siguiente: Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crió de la nada a su imagen y semejanza y la redimió con el precio infinito de la Sangre Divina de su hijo Santísimo para que se apiade de ella perdonándole sus pecados y el cuerpo mande a la tierra de que fué formado. ITM. es mi voluntad que cuando la de Dios nuestro Seño rse sirva llevar mi alma de esta vida a la eterna mi cadáver sea sepultado en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo y amortajado con su hábito con el entierro que me corresponde por ser de la Venerable

Digitized by Google

tidad al citado Valdivieso, fletes, etc., hasta que con los fletes de ellas pague, debiendo ser preferidos los pagos de 200 pesos que adeuda a Manuel Joaquín Tocunal, vecino de Buenos Aires, que para igual habilitación lo suplió y prestó". Acto que nos muestra, cómo se desenvolvían estos acarreadores en sus comercios, y pocas ventajas a obtener, según parece. El citado Valdivieso firma como testigo en muchos documentos y poderes dados por Andrea Ceballos madre de Frco. Antonio Candioti, lo que nos hace presumir que Antonio Frco. Javier Candioti favorecido por él, pertenezca a la familia de este apellido, sin poder precisar de quien fué hijo.

Esta modalidad imperante, en ocultar la paternidad sobre hijos tenidos fuera de matrimonio, al anotarse en los libros parroquiales: hijos de padres desconocidos; hijos de Iglesia, etc., creemos, que ha sido general en el país,

---

Orden Tercera, dejando lo demás de mis funerales a disposición de mis Albaceas. A las mandas forzosas y acostumbradas ordeno por mi última voluntad se les den cuatro reales a cada una, una sola vez. ITM. declaro que habiendo muerto Don Juan Francisco de Larrechea (1), debiendo a mi hermana Doña Sebastiana, doscientos cincuenta pesos, y a mi otros doscientos cincuenta pesos, esta cantidad se nos adjudicó en la Casa llamada del Santísimo, por cuya razón tenemos ambas hermanas derecho a una parte de dicha cas lo que así declaro para que conste. ITM. Declaro por mis bienes los siguientes: El primer cuarto de azotea que está contiguo a la trastienda de la esquina que fué de Doña Javiera Rodríguez con puerta y ventana de hierro a la calle, frente al Oeste, por cuyo viento linda, calle pública en medio con la primera sala de mi sobrina Ramona, por el Sur con más cuartos de azotea de mis hermanas; por el Norte con la dicha esquina, y por el Este con sitios que ignoro cuales sean sus dueños y cuyo cuarto tiene algunas piezas pequeñas interiores y un mediano patio. Una esclava llamada María Ignacia y un esclavo hijo de la dicha llamado Cornelio. ITM. Es mi voluntad que después de mis días quede en pleno goze de su libertad, sin reconocer dominio; ni patronato en persona alguna, mi Esclava María Ignacia, en compensación al amor, honradez y buenos servicios que hasta el presente me ha prestado. ITM. Mediante a no tener herederos legítimos ascendientes ni descendientes y estando en sumo agradecimiento de mi hermana Doña Sebastiana por los distinguidos obsequios que siempre le he merecido, en recompensa de ellos le hago gracia y donación pura, perfecta e irrevocable de la ante dicha cantidad de doscientos cincuenta pesos que tengo en la susodicha casa del Santísimo para que cobre y perciba de ellos el rédito que a mi me correspondía y disponga del pral. a su arbitrio como legítima dueña. ITM. En mi voluntad que después de mis días mi sobrina carnal Doña Petrona Candioti sea la ama y dueña y señora de quien es ahora mi esclavo Cornelio, a la cual desde entonces para siempre le cedo y hago traspado del derecho y propiedad que en el enunciado esclavo he tenido y tengo hasta el presente. ITM. Declaro no deber nada a nadie. ITM. Instituyo, elijo y nombro por mi única universal heredera de todos mis bienes, derechos y acciones a mi alma; para que después de cumplido mi testamento en la forma ordenada e igualmente los comunicatos que hechos tengo a mi hermana Doña Sebastiana, se invierta todo el resto en sufragios por ella. ITM. Para guardar, cumplir y ejecutar estas mis últimas disposiciones, nombro por mis Albaceas en primer lugar a mi nominada Hermana Doña Sebastiana Manzo y en segundo a mi otra hermana Doña María Antonia Manzo, dándoles todas las facultades que necesitan para el mejor desempeño de éste encargo. Y por el presente revoco, anulo y doy por de ningún valor cualquiera otro testamento o poderes para testar, memorias o codicilos que antes haya hecho u otorgado; pues no quiero valgan sino el presente en que declaro mi última voluntad. En cuyo testimonio así lo otorgo por ante el presente Escribano Público y de Hacienda de esta Ciudad de Santa Fe a cinco de Setiembre de mil ochocientos veinte y ocho. Y yo el Escribano certifico y doy fe que doña Bernarda Manzo, estando al parecer en su entero juicio así lo otorgó y firmó, siendo testigos Don Matías Piedrabuena, Don Manuel Ortiz y Don Antonio López, vecinos.

Bernarda Manzo. — Ante mí: José Alejo de Caminos, Escribano Público y de Hacienda.

---

(1) A mediados del siglo 18 aparece este apellido con otros más de origen bascongado, como los que aquí llegaron a mediados del siglo anterior que a poco ocuparon cargos de Cabildo: Aberastain, Aranibar, Lavisqueta, Irramendi, Iraunalde, Echagüe y Andia, Hereñú, Miyar, Ugarte y tantos otros.

Digitized by Google

y más agravada en la campaña, donde los vínculos familiares eran tan débiles, sin iglesias, ni oratorios; con escasez de eclesiásticos, que apenas si llegaman por allí, por casualidad, y en largos intervalos de años, en la inmensa extensión de tierras apenas habitada, de difícil tránsito y conocimiento, y expuesta a toda clase de peligros, miserias y abandonos.

Unos dos meses antes de fallecer el Gobernador Candioti en 30 Junio de 1815 firma el siguiente poder para testar, ya delegado el mando, por su grave enfermedad.

"Yo Don Francisco Antonio Candioti natural y vecino de esta Ciudad, hallándome gravemente enfermo pero por la misericordia de Dios en el cabal uso de mis potencias y sentidos creyendo como firmemente creo en el Misterio de la santísima Trinidad Padre, hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas, y un solo Dios verdadero, en el de la Encarnación del hijo en laz Purísimas Entrañas de María Santísima, por obra del Espíritu Santo, para redimir al género humano, y en todos los demas Misterios y Sacramentos, que Nuestra Santa Madre la Iglesia cree y confieza, y nos manda creer, y confezar, vajo de cuya fé, y creencia he vivido como su fiel aunque indigno hijo, y pretendo vivir hasta la muerte: ya que mi enfermedad no me permite hazer mi testamento largo, implorando el divino ausilio que la intersección de la misma Santísima Virgen María, de su purísimo esposo don José, del Santo de mi nombre, Angel de mi Guarda y demas Bienaventuradoz de la Corte Celestial, en la mejor forma de derecho que la presente otorgo, que doy todo mi poder Cumplido, y tan bastante Como es necesario a mi legítima Esposa Doña Juana Ramona de Larramendi, para que después de mis diaz otorgue en mi nombre mi testamento largo con arreglo de los comunicatos, que le tengo hechos y le sirviese; reservándome solo las disposiciones siguientes. Primeramente encomiendo a Dios Nuestro Señor mi alma, para que asi como la crio de la nada a su imagen, y semejanza, y la redimió de la muerte con el infinito precio de la sangre de su hijo Santísimo, así se apiade de ella perdonándola sus pecadoz, y el cuerpo mande a la tierra de que fué formado el cual es mi voluntad sea sepultado en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, y amortajado con el abito de la aSnta Religión. Iten: Declaro, que en el matrimonio con la dicha mi esposa tener doz hijas, a saber María de los Dolores, Petrona Antonia, a las cuales nombro por miz unicaz, legitimaz y huniversalez herederaz de todoz mis bienez, derechoz y accionez, y futuraz sucesiones, que me pertenezcan y pertenecerme puedan al tiempo de mi muerte, para que con la bendición de Dios, y la mía, las hayan, ganen, y hereden por iguales partes. Iten: nombre por mi albacea ejecutora de mi última voluntad a la dicha mi esposa Doña Juan Ramona de Larramendi y por este anulo, y doy por de ningun valor cualesquiera testamentos, poderes para testar o codicilos, que aparezcan hechos en mi nombre antes de ahora, pues declaro, que ninguno he otorgado, sino el presente el cual y el testamento, que en la virtud se hisiese, se tendrá por mi última voluntad en cuyo testimonio así lo otorgo ante el infrascripto Escribano Público en esta Ciudad de Santa Fe a treinta de Junio de mil ochocientos quince años. Y yo dicho Escribano doy fé de que conozco al Señor otorgante, que estando al parecer en su entero juicio así lo otorgó y firmo siendo testigos los ciudadanos José Manuel Troncoso (1), Manuel Francisco Maciel (2) y Manuel Rodríguez (3). — Francisco An-

(1) El primero de este apellido llegado a Santa Fe vino desde Salta. José Troncoso y Sotomayor sargento mayor, quien en 1716 fué alcalde 1º de la ciudad, natural de San Salvador de Lerma, valle de Salta dice en su testamento en 1742, al que no pudo terminar pues quedó sin habla; hijo legítimo de Manuel Troncoso y Sotomayor y Agueda de Pastrana; casóse en Sta. Fe con Josefa Baez de Olguín hijo: Antonio Troncoso y Baez; y en segundas nupcias contrajo enlace con María

Digitized by Google

tonio Candioti. — José Ignacio de Caminos, Escribano Público". — Los testigos no aparece hayan firmado al redactarse este documento, donde se anotan sus nombres por el Escribano, sino después, pues la tinta es diversa.

Asi solo, reconoce por testamento a dos hijas como legítimas y de matrimonio, María de los Dolores, que contrajo enlace en Santa Fe el 7 Noviembre de 1818 con Dn. Antonio Crespo, hijo de Ignacio Pantaleon Crespo (1), y finada María del Tránsito Zavala, siendo testigos José Teodoro de

---

de Rojas, no tuvo hijos; y en terceras nupcias con Catalina de Echagüe y Andia con la que tuvo 6 hijos varones y dos mujeres. El nombre de estos hijos aparece en el testamento de su viuda redactado en 1774; Manuel, Vicente, Juan Blás, Félix Joaquín, aGspar y José Miguel; mujeres Ana María Josefa y Cecilia Celestina, fallecidos ya; Cecilia y Manuel dejando hijos de legítimo matrimonio; Gaspar religioso jesuíta; maestro Vicente, sacerdote; Manuel casado con María E. de Zazala.

(2) El apellido Maciel aparece en Santa Fe, llegado desde Corrientes, desde antes de 1640, con la Sra. Gerónima de Melo casada aquí con Cosme Damian Dávila, era hija de Melchor Maciel y Catalina de Melo vecinos de Corrientes; y con el hermano de Gerónima, Francisco Maciel del Aguila, casado en Sta. Fe en 1650 con Juana F. de Velasco. Hay otro casamiento de Juan Maciel con Catalina Ortiz, en 1653. En 1669 Manuel Maciel alcalde ordinario de Sta. Fe aparece en el juicio de residencia tomado aquí al Gobernador Andonaegui, y continua este apellido persistiendo. (Para mayores datos sobre este apellido, véase la importante obra del Sr. Azarola Gil "Los Maciel en la historia del Plata".

(3) Este Manuel Rodríguez, creemos sea Rodríguez del Fresno, hijo del médico Manuel Rodríguez, o quizás este mismo, cuyo segundo apellido era Sarmiento, y casado con Frca. del Fresno y Martínez, de larga descendencia.

---

(1) El apellido Crespo en Santa Fe viene de José Crespo quien comenzó a ocupar cargo en Cabildo en 1734; aun cuando ese apellido se anota en 1654 en Juan Crespo Flores como testigo, al darse a conocer la disposición del 29 Diciembre de 1653 desde la ciudad de los Reyes, sobre el valor de la moneda columnaria, por ocho meses más a reconocerse como de 7½ reales 3 cuartillos por cada una, como se había establecido anteriormente; pero seguramente ese personaje nada tiene que ver con los de apellido Crespo, posteriores.

En el testamento de José Crespo de 1775, dice ser de las montañas de Santander, hijo de Juan Crespo de Azcoitía y María Miña, vecinos del lugar Vienales, jurisdicción del pueblo de Torrelavieja. Casado y velado, dice, con Casilda Carballo aquí, ya difunta, tuvo hijos: Pedro José, doctor en derecho que fué cura de naturales en Santa Fe, ya fallecido; tres hijas casadas cuyos maridos anota: María Josefa con Antonio Fernandez Villanueva; Agueda con José Ventura de la Lastra, que dejó un hijo José Francisco; Isabel con Juan Molinas, el que fuese al Perú sin volver hacia varios años, por lo que en 1766 solicitó la viuda que el alcalde de 1er. voto le permitiera vender un esclavo, por necesidad; y Francisco Javier, Juan Baltasar, Catalina, Fermín, Javiera, Pedro Antonio e Ignacio. A Francisco Javier le dejó una estancia en el Entre Ríos, donde seguramente se radicó; Aa Fermín, media legua en Arroyo Pavon; a Pedro Antonio 1 legua ¼ tierra de frente en el paraje llamado Paso de Alvarez, estancia ésta dejada al citado por el sacerdote Pedro José. En 1780 los hermanos Fermín, Pedro Antonio y Baltazar efectuaron obligaciones de censo a favor de Ignacio. Dejó José Crespo, a más, otros bienes, como casa frente a la plaza, chacra a 4 leguas de la ciudad, etc. Pedro Antonio Crespo testó el 23 Noviembre de 1790, casado con María Rosa Martínez de Rosas, tuvo 5 hijos: Pedro José, José Ramón, Petrona Antonia, María Josefa y Vicenta Antonia. La mujer era hermana de Francisco Javier Martínez de Rosas, hijo de Frco. Martínez y de Francisca Cacho Herrera, casado con María Francisca de Echagüe y Andia. Algunos descendientes pasaron a vivir en el Entre Ríos. Ignacio (Pantaleón) Crespo casó en 1787 con María del Tránsito Zavala, hija de José Vicente Zavala y Godoy y Lucía Barrenechea, según carta dotal dada en ese año a una hija. Unos de sus hijos, Antonio, casó con María de los Dolores Candioti, y pasó al Entre Ríos en 1820 como comerciante, fué estanciero, juez de comercio, comandante, diputado, gobernador provisional y capitán general de esa Provincia en 1844 y 45, gobernador delegado del general Urquiza de 1846 al 54. Un hermano de éste, Ramón se estableció en Gualeguaychó en 1816.

Digitized by Google

Larramendi y Sebastiana Manzo; y a Petrona Ramona la que contrajo enlace el 22 de Febrero de 1827 (fallecida en 1904) con Dn. Urbano de Iríondo (2), fallecido en 1873, siendo padrinos J. Teodoro de Larramendi y María de los Dolores Candioti, matrimonio que según el acta, celebróse en casa de Juana Ramona Larramendi.

Más, según esos reconocimientos públicos, su continuada relación con ellos y unión por tantos años; el llevar su apellido y otras demostraciones y disposiciones legales, puede considerarse, que todos los antes enunciados de apellido Candioti; y como hijos de Dn. Francisco Antonio, eran hijos reconocidos, aunque no legitimados; distinción que las leyes presuponen, y que al hijo reconocido como tal, lo den como legítimo por declaración pública, por matrimonio eclesiástico, y dentro de ciertas modalidades; o por regia declaración; y hasta aceptarse por tal, ni aún siendo reconocido anteriormente.

Pero dejando este punto, anotado tan solo por lo costumbrista, y elemento de estudio; tenemos que la actuación política del Sr. Candioti, comerciante, dispensador de ayuda a estudiantes pobres, de garantías amplias para algunos empleados y otros; al que se cita como contribuyente anual de 200 pesos en 1807 y padrino para la edificación de la Iglesia del Paraná, como para la Iglesia de Sto. Domingo de Santa Fe, miembro de hermandades, benefactor para los vecinos de la ciudad, de trato afable y amparador, fué casi obligada. Amante de su terruño, casi siempre; ciudadoso en el aumento de bienes que procura; llevando cuentas de lo que da y tiene; ya hombre maduro, desde 1781 acepta el cargo de alcalde en el Cabildo, que desempeña también en los años sucesivos de 1795, 1805 y 13, aunque con cierta violencia en algunos de esos años, y durante dos años, fines de 1794 al 96, el de comisionado del Consulado de Buenos Aires, con cuyo motivo hubo de relacionarse con el General Belgrano. Las necesidades apremiantes de la ciudad, tuvieron en él un gran defensor, criticando varias veces la falta de ayuda del gobierno central, ante la indiferencia que allí reinaba hacia los internos intereses de su provincia natal, conociendo, que la exposición de

(2) Del apellido Iriondo hemos dado en otra parte algunas referencias que repetimos: El primero de este apellido que llegó a Santa Fe a mediados dl siglo 18, como lo efectuaron muchas otras personas, fué Dn. Agustín de Iriondo desde el Perú, donde quedó un hermano, José María casado con Juana de Diez de Medina, y residente en La Paz. Agustín, pasando por Jujuy, se detuvo aquí unos años; se le anota como soltero y de 28 años, de Guipuzcoa y forasterio español en el censo de 1779, en esa ciudad y provincia. Y llegado a Santa Fe contrajo aquí enlace con María Josefa Narbante, vecina, hija de José Narbante, navarro, y de María Clara López Carballo, también, vecina de aquí, en Setiembre de 1798. Los padres de Agustín de Iriondo: Dn. Agustín de Iriondo y Doña María Ana Josefa de Alberdi, apareciendo hallarse en parentesco con Salvador Alberdi, residente en Tucumán, y el que contrajo matrimonio con Josefa Araoz, vecina de allí, en 1790; pidiendo carta de ciudadanía, años después; y siendo padre de Juan Bautista Alberdi. El Sr. Iriondo falleció en Santa Fe en 1820, fines de Abril dejando varios hijos, entre ellos a Dn. José Urbano Ramón Iriondo, y después de haber ocupado el cargo de comandante de milicias; y en el Cabildo el de alcalde en 1793, 1801 y 8, y protector de naturales.

Su hijo José Urbano, tuvo una gran actuación en Santa Fe, como apoderado en juicios, estanciero, juez de Policía en 1821; juez de comercio y civil en 1834 y y 49; representante de algunas provincias en 1828 y 32, y en la Junta local; intervino en la redacción de la Constitución de 1841, delegado de gobierno en 1851, ministro en los años 1841, 52 y 60; autor de "Apuntes Históricos" de su ciudad natal, y otras diversas ocupaciones públicas, falleciendo en 1873. De su matrimonio con Doña Pertona Candioti, tuvo varios hijos; y éstos y sus descendientes han ocupado hasta hoy por dos veces el gobierno de la Provincia, ministerios nacionales y provinciales; diputaciones, senaturias y varios otros cargos públicos de indiscutible responsabilidad y preeminencia, enlazándose con descendientes de antiguas familias de Santa Fe y otras provincias.

Digitized by Google

las miserias y restricciones económicas, que sufría Santa Fe, no se atendían nunca en mejorarlas. De ahí, que muchas veces, más se dedicara a sus intereses propios, que a los que la ciudad pedía, a quienes los podían atender y no lo hacían, solicitando del Cabildo permisos, para cuidar los suyos, abandonando temporariamente su cargo. Es cierto, que en repetidas veces el Cabildo, lo nombró para recabar ayudas y otras necesarias resoluciones favorables, de aquel gobierno central; y aún cuando fuera el hombre más apropiado para ello, no las pudo conseguir nunca, por lo que una negra desilución lo embargó siempre al respecto. Por sí, pues, fuera de lo antes anotado poco pudo efectuar por falta de seguridad en lo que pudiera pedirse, o por negligencia. Tan es así, que en 1794, el Real Consulado de Buenos Aires, le solicita, siendo procurador de ciudad, se le informara de la decadencia de la agricultura, industria y comercio local, y los medios que se creyeran convenientes para darles vigor y aumento, con otras medidas; y el Sr. Candioti se desliga en contestar, exponiendo al Cabildo, quiera nombarr persona capaz para ello; y el que informa en su lugar, es el Sr. Larramendi al año siguiente; informe detallado y amplio que describe la verdadera situación de la ciudad, y que reproduje en otra parte (1). Nada de extraño es, que Candioti diera al informante algunos datos y reflexiones, pero su despreocupación entonces a ese pedido fué evidente, o por no considerarse preparado para ello, o porque no quiso, o convencido de que no tuviera felíz resultado. Lo cierto es, que el informe, como tantos otros presentados, no se atendió en las mejoras que debían establecerse, aun cuando el mismo Candioti trasladado a Buenos Aires, intentó interesar en su favor, a la mayoría de los comerciantes bonaerenses, integrantes en aquel Consulado, que más atendían cosas personales que de beneficio general. Ese informe sin embargo es un elemento histórico inapreciable. Si el viajero inglés describe al Sr. Candioti, como un verdadero gaucho y superior, según el calificativo que entonces se daba seguramente, a los que pobres o ricos dedicábanse a los trabajos campestres, recogidas de ganados y otros más o menos violentos y reproductivos; viajes largos de arreo; siempre montados a caballo en incursiones y paseos, con una indumentaria especial; siempre activos en una vida azarosa, de peligros y más o menos austera o viciosa, no puede negarse que también era hombre de elevadas empresas; de sentimientos empeñosos y de orden; de consultas y buen criterio sn asuntos de gobierno general, y de mejoras sociales, como de representante público adelantado, en su ciudad natal.

Sin embargo, salvo en el desempeño de cargos beneficiosos a la administración, comercio de la ciudad con las derivaciones naturales; y el solo figurativo de comandante y coronel de las milicias, en muy poco intervino en la política interna del país; y menos, cuando el gobierno se hallaba bajo delegados de la Junta y dirección de Buenos Aires, desde 1810 en adelante. Cuando el Cabildo y vecinos en 1812, se quejan de los procederes del teniente de gobernador, coronel Juan Manuel Pereyra, acusándolo de arbitrario y tiránico, con otros cargos sobre su vida privada, y hasta parece hubo conatos de conspiración, se descartó de toda ingerencia y conocimiento.

En ese proceso, en el que Pereyra protesta de esas acusaciones malévolas, como una conjunción contra su persona y autoridad, por haber querido que se rindieran cuentas por el alguacil mayor Marcos Troncoso (fugado) y por el Administrador de las Temporalidades, que no las efectuaban de tres años atrás; quejándose a más, que como la mayor parte de los vecinos son parientes entre sí, se resistían complotados para frustrar sus providenicas. Se llamó a declarar a 10 o 12 vecinos principales en el mes de Setiem-

(1) **Excusación e informe tomo 44, Escrituras públicas.**

Digitized by Google

bre de ese año, y otros posteriormente, no comprendidos en estas acusaciones; un hacendado, un regidor de Cabildo, y empleados de comercio del comercio de la ciudad, entre ellos Dn. Frco. Antonio Candioti, quien contesta: "Tener mayor edad de 60 años (tenía 70), con el empleo de coronel de milicias y que ignora sean ciertas las acusaciones contra Pereyra, y desconoce los trabajos de conspiración, pues siempre ha sido separado de tumultos, ni jamás ha procurado indagar sobre ellos". Otro testigo, Rafael Candioti, de 22 años de edad, del comercio de esta ciudad y alferez de las milicias cívicas, de la misma, procede en su declaración con la misma circunspección o ignorancia, que el anterior, desconociendo todo: "pues la mayor parte del tiempo (que Pereyra gobernó), ha estado ausente de la ciudad, empleado en sus asuntos particulares".

Como curiosidad de la nómina de los acusadores, vecinos y miembros del Cabildo, por arbitrariedad y tiranía, muchos de los cuales después ayudaron y se sometieron al general Viamont al posesionarse de Santa Fe con tropas invasoras, los anotamos con el parentesco que denuncia Pereyra: José Ignacio de Echagüe, hermano de Antonio, primo hermano de Gregorio y de Pedro Antonio Echagüe, y sobrino carnal de Lucas, padre de estos últimos. Pedro y José Gabriel Lassaga, tíos carnales de Mariano Espeleta; Juan Alberto de Basaldua, primo hermano de José Ignacio Basaldua y pariente en 3º grado de los anteriores Echagüe; José Ignacio Troncoso, primo hermano de José Ignacio Troncoso y tío de Marcos y Martín Troncoso, y hermano político y dependiente de José Manuel Soto; Pedro Tomás de Larrechea hermano político de Calixto, Mariano y Simón de Vera, y primo hermano por afinidad de Cosme, Juan y Anselmo Maciel; Cayetano M. de Echagüe, pariente inmediato de los del mismo apellido, y sobrino 2º de Simón de Machuco o Avechuco.

A mas de todos estos que aparecen complotados contra el coronel Pereyra, y firman los más, las acusaciones, se hallan también otros, como Ignacio Pantaleon Crespo; Isidoro y Ramón Cabal; José Teodoro y Francisco de Quintana; Pedro Nolasco Iturri, guardián franciscano; fray Hilario Torres, con otros, contra los cuales Pereyra pide en nota, se les castigue: "y al coronel Manuel Ruiz, anterior gobernante enviado por la Junta, se le separe del pueblo por deuda de dinero, y a fray Hilario Torres, ambicioso de diputado". Finalmente, el coronel Pereyra quedó libre de estas acusaciones. Quizás todos los acusadores y otros, serían opositores a la imposición de gobernantes enviados desde Buenos Aires; quizás otros, serían más acomodaticios a los circunstancias, pues si algunos de ellos después aceptaron la dependencia del gobierno central, muchos actuaron contra ese gobierno, y más tarde al lado del general López. Sobre el complot, declaran posteriormente Frco. Javier Roldan, José M. Gálvez, Antonio Cabal, Patricio Freyre, Pedro Ignacio Mendieta, Severino Mendez, Manuel Cabrera, Hipólito Elguera, Frco. Antonio Aldao, Frco. Méndez; y sobre la buena conducta y procederes de Pereyra, lo efectuaron en 3 diciembre de 1812, Frco. J. de Echagüe, Luis M. Aldao, del Cabildo; Frco. A. Aldao, J. M. Roldan, capitanes de las dos compañías de blandengues; y oficiales José H. Rodríguez, Prudencio Jurado, Tomás Frco. Martínez y Estanislao López, y Pedro de Aldao días después, por lo que las contrarias y diversas exposiciones de todos los testigos, dió base para la sentencia favorable al coronel Pereyra en Octubre 1813. Sería un estudio curioso para nuestra historia, el conocer los nombres de los actuantes en le país, sus procederes paso a paso, sus ambiciones, sus constantes cambios de opinión y de adhesiones y sinceridades a determinados jefes, con sus filiaciones y parentescos entre sí; los intereses o temores que los guían en sus contrarias acti-

Digitized by Google

tudes; sus endiosiamientos hoy al que manda, y sus recriminaciones mañana, pues nos descubrirían el poco carácter moral, la insinceridad de convicciones y otros aspectos generales, que han dominado en el país en los que se dicen dirigentes, y de prestigio político, militar y aún social.

En todos los hombres domina el deseo de acrecer, de superar, y en aquella pobre población descripta a la ligera, como en otras del país, pocos caminos se hallaban para ello, como el de ocupar cargos públicos, militares, políticos o religiosos, y el de sobresalir en el comercio entre los mejoers, o en los trabajos de ganadería y derivados, que en el litoral eran los más profícuos, u otras d resultados beneficiosos, que no todos podían emprender. Y aunque los primeros fueran rentados, de entradas, o solo de exteriorización y mando, no obstaba, a que los que podían se ocuparan de los segundo. Y puede decirse, que muchos trabajaron en ello, unos con mayores medios, ventajas y resultados que otros; algunos, ellos mismos, eran los acarreadores de sus productos. Pero para el comercio, se necesitaba la ayuda del comprador y proveedor, residentes principalmente en Buenos Aires; como de otros interesados allí; y aunque algunos podían girar su vista más lejos, con las ventas en la localidad a terceros, y en arreos y viajes personales y de empleadores; los productos secundarios de ganadería y trabajo local, se llevaba siempre al más cercano puerto y centro comercial, produciéndose relaciones, y creándose influencias mutuas, que si eran favorables en mayor bienestar y ayuda, se aceptaban. A más, los gobernantes influían en mucho entre los vecinos en diversas formas, y resultado de todo ello, eran las diferencias de opiniones políticas, de adhesiones momentáneas, de creencias, en los más fáciles de atraer o convencer, en determinadas direcciones.

De ahí, esas divisiones internas por temor, interés, amistad, egoísmo y otras causas que se producían, y perduraban según las circunstancias y conveniencias, y se conservaban o nó. Despreocupados unos de otros, los cambios en la situación local, los sufrimientos generales, las desvinculaciones y atracciones, se sucedían a diario, según primara unas u otras incitaciones, unos y otros beneficios. Pocos eran sinceros, muchos los que faltaban a sus deberes y moralidad de acciones, en esos llamados dirigentes, que se entronizaron tanto aquí como en otras ciudades del país. Pero en muchos existía una raigambre de defensa local, bien o mal interpretada, dentro de aquel espíritu independiente español heredado, sentimientos y costumbres defendidos, que con otras novedades extrañas y causas diversas, arrojaron al país a luchas intestinas.

Pero si el Sr. Candioti no fué un verdadero político, ni actuó en las luchas internas hasta más tarde, fué un verdadero patriota en defensa de su terruño, y al estallar la revolución de 1810, en pos de las tendencias de libre independencia; como el mejor y más desprendido de cuantos ofrecían ayuda al general Belgrano al paso por Santa Fe en 1811 hacia el Paraguay. Este sentimiento de libre opinión y resistencias a los gobiernos españoles que en Buenos Aires dirigían, fué en Santa Fe persistente, y ya antes de 1810, se anotan ciertos movimientos y demostraciones, que aunque no generales, produjeron alguna excitación. No era extraño. Hombres quisquillosos, llenos de intrigas y desavenencias entre sí, enemigos siempre de imposiciones de fuera de su lugar; de vida poco tranquila, en contínua guerra por siglos contra los indígenas, en viajes repetidos por todas partes, donde se vinculaban con toda clase de gentes y oían referencias diversas sobre el gobierno y la administración; que se aislaban en las estancias, o en incursiones de vaqueos mezclados con indios libérrimos, y otros seres poco sumisos y apreciables; llegando al Norte hasta el Perú por entre po-

Digitized by Google

blaciones siempre descontentas y habitantes con nuevas ideologías; hasta Montevideo y más lejos donde el elemento portugues y de aventura dominaba, y extranjeros si renovadores y de revuelta, también de explotaciones; esos hombres, de los que en los testamentos y otros papeles públicos hallamos expresiones despectivas y de repulsas al poder central, aunque no todos, vivían en un estado de independencia y libertades tan apreciado, que todo conato de imposición y de violencia, de desintegración y oposición, los exaltaba.

Incitaciones de fuera y noticias apasionadas, ya de la princesa Carlota que llegaron aquí, ya de lo que pasaba en otras partes cercanas o alejadas; ya de protesta, contra rigideces económicas que se sufrían; ya de los escritores de los primeros periódicos en el país, y otras críticas o exigencias gubernamentales que por varios conductos se conocían, antes de 1810; como el influjo que dejaran las invasiones inglesas, y sus prisioneros diseminados, que si intentaron apoderarse del país, vencidos, propalaban ideas e incitaciones, procuran disidencias varias, recelos entre criollos y españoles por los acontecimientos pasados y los de España en esos años, y los que se suscitaban en Buenos Aires en sucesiva y creciente disconformidades, modo de gobernar, restricciones; por destitución del virrey Liniers, después, y otros sucesos, que van infiltrando en el país tendencias opositoras y de rebelión.

El nuevo virrey Cisneros llega a Buenos Aires en Julio de 1809, y ya allí en el mes de Marzo anterior, se decía que Santa Fe estaba sublevada, y que el virrey sustituido, enviaba tropas para contenerla. El cabildo el día 20 de ese mes, procura prepararse contra esto, y buques de Buenos Aires llegaron hasta el río Colastiné, a las puertas de la ciudad, con el pretexto de guardar el río Paraná de alguna excursión portuguesa de Montevideo; y el virrey declaraba en el mes de Abril, que no había enviado tropas, por desconfianza del Cabildo de Santa Fe o insubordinación del vecindario, sino para informarse de la verdad de los rumores existentes. Carteteles subversivos se distribuyen en Santa Fe, aunque el procurador de ciudad protestaba de esta impostura. Se inicia sumario en Buenos Aires sobre estos hechos, que se terminó el 5 de Octubre, poniéndose en libertad a José Toribio Villalba, sindicado como autor de esta intranquilidad, y lo pasado, quedó envuelto en cierto misterio que los documentos que agregamos en Apéndice, demuestran no fué de mucha importancia lo sucedido; pues si se incitaba a desconocer al Rey y sus representantes aquí, a que se forme una Junta Gubernativa, y a que evitando intromisiones externas, se procurase una independencia, bajo la protección que se mire más conveniente, (según expresa el gobernante Gastañaduy en su nota), eran estas solo incitaciones, que más tarde sí, se materializan. Entonces, no fueron más que sentires de muchos vecinos que de tiempo atrás se producían, y quizás impulsados desde Buenos Aires, hallando cierto asidero en el espíritu independiente de los vecinos. La respuesta del Teniente de Gobernador Gastañaduy al Virrey, aunque extensa, la agrego, para conocer las ideas y sentimientos del representante español en Santa Fe, y lo sucedido. Sin embargo, es muy sugestiva la defensa que hace de su intervención, pues conocía, dice, lo que pasaba; y en la reunión del Cabildo en 4 Diciembre en la que se protesta de ilusorias inculpaciones, el alcalde de 1º voto, Sr. Candioti, no sólo defiende el proceder del Cabildo y ciudad en ese año y en este suceso, sino que aceptando como justa la resolución en la que se puso en libertad al sindicado Villalba como promotor supuesto de esas excitaciones, declara: "que según se vocifera era él, (Candioti) el principal sindicado en la supuesta conmoción, y vindicando su honor

Digitized by Google

tan gravemente ofendido, dada su hombría de bien, buen nombre y reputación, que en su favor señala, como presupuestos de fidelidad de buenos vasallos, son elementos poderosos e irrechazables que desbaratan y destruyen tan horrenda imputación", (habla en el caso de ser cierta la vocinglería en contra de él).

Que en Santa Fe en ese año hubo algo muy serio, no puede negarse, y que también mucho se ocultó. Que el Sr. Candioti, por su influencia personal y la de alcalde 1º de Cabildo, tuvo quizás alguna intervención en ello, nada sería extraño. La lectura cuidadosa de los documentos que van en el Apéndice, mucho descubre, y deja entrever mucho ocultado.

Pero eso oscura excitación vecinal, se aclara y desborda al conocerse la revuelta local de Buenos Aires del 25 de Mayo de 1810 que se aclama con entusiasmo, solicitando a la Junta Provisional de Gobierno, nombre por gobernante a un vecino de esta ciudad, y más tarde a otro, el más apto entonces, según comunicaciones de vecinos que agregamos en Apéndice, o sea, al Sr. Frco. Antonio Candioti, escusándose la Junta por haber elegido ya al coronel Manuel Ruiz, de lo que se protestaba, "por tenerse el derecho de elegir, a quien los mande". Protesta esta que nos da conocimiento de ese sentido democrático local, y de costumbre, base de ideas federativas y de unión, que siempre se desconocieron, y no se comprendieron.

En esos documentos vése, cual era el prestigio local del Sr. Candioti, su popularidad entre los mejores vecinos al solicitar se lo nombrara Teniente de Gobernador, sin que pudiera alcanzarse dicha elección, debido a que los miembros de aquella Junta, tenían un plan trazado sobre estas provincias, para que según su criterio, respondieran los vecinos de ellas, a las tendencias y previsiones estudiadas para el buen resultado del movimiento revolucionario del 25 Mayo.

Fué el Sr. Candioti quien con el mayor patriotismo, apenas llegado aquí de uno de sus continuados viajes al exterior, quien ofrece con más entusiasmo al Sr. Presidente de la Junta, toda clase de ayuda, "para afianzar las ideas y miras de V. E. y de la Exma. Junta, cuyas sabias y prudentes determinaciones serán ciegamente obedecidas por él" como lo expresa en su comunicación del 11 de Agosto de ese año. Y fué el Sr. Candioti quien al llegar a Santa Fe el general Belgrano, al año siguiente, le ofrece toda clase de auxilios para su expedición. Parece existía en él latente, una ansia de liberación en el país, de la sumisión al gobierno español, y a cierta independencia local, según lo antes relatado. Esta llegada del general Belgrano fué bien preparada, por lo que, y el anterior ambiente en las exteriorizaciones contra el poder español y de libertades, que aunque ocultas, aquí se produjeron, es recibida con entusiasmo, como el mismo general lo expresa, ofreciéndose todos en diversas formas para ayudarlo, en la empresa ordenada por la Junta Provisional de Buenos Aires.

En los días que dicho general demoró en la ciudad, procuró no sólo que se establecieran ciertas reformas aquí, en lo militar, social y económico, pues no halló mucho orden en esto, sino que preparó el comienzo de su campaña hacia al Paraguay, dictando con minuciosidad y tino, disposiciones en el Entre Ríos, previniendo obstáculos, desalojando a los sospechosos, y procurando amoldarse a las circunstancias, situación y costumbres de los habitantes. Reproduzco en el Apéndice, algunos de los documentos que perfilan la personalidad en ese general, tan cuidadoso y previsor en todos sus actos de comando, y beneficioso a los lugares que atravesaba.

Digitized by Google

A más de las 400 onzas que a dicho general se le remitieran, sacó de la ciudad de Santa Fe 40 blandengues, según se refiere (1); otros anotan más, armamentos y otras cosas que más tarde los vecinos consideraron indispensables, y se creyó retiradas, como previsión de revueltas o levantamientos; la verdad es, que la provincia quedó sin defensores de sus fronteras donde los indios mataron a 18 soldados, únicos existentes en el fuerte de Sunchales, y lo mismo sucedió en otros lugares, sin que se pudiera contenerlos. Mientras, muchos vecinos ofrecían la ayuda que podían, y el Sr. Candioti daba para el servicio de las tropas de la expedición del general Belgrano, caballos, vacunos, carretas y peones, yendo personalmente al Entre Ríos a seleccionar de sus estancias, esas ofertas. Y no escasea en otras contribuciones que como buen y metódico administrador, anota de su puño y letra en el siguiente papel que se conserva entre sus herederos, cuando en un bando dictado en la ciudad, para que los vecinos hicieran manifestación de sus servicios a la patria, escribe: "Dn. Frco. Antonio Candioti, por cartel puesto en esta ciudad en que se pide la Constancia de los serbicios echos a la Patria, hace presente lo que sigue:

Primeramente al Sr. Vrigadier Dn. Manuel Belgrano en su tránsito al Paraguay doscientos pesos fuertes.

Id. a dicho Sr. por trasportar su ejército a la del Paraguay fuí personalmente a mi hacienda del Arroyo Ondo y presenté mil trescientos sesenta caballos que eran los que tenía y diez y seis peones para su cuidado de los que faltaron quatrocientos.

Para dicho ejército quinientas reses y parte de ellas compradas por no tener yo bastantes cuio auxilio fué hasta Curuzú Cutiá.

Id. para auxiliar los ejércitos de la Banda Oriental y los trassportados a la capital egn. zita documentos q. c acreditan quinientos noventa caballos y de ellos solo debolbieron doscientos.

Id. a id. setenta y nueve reses de consumo.

Id. dos carretas para la banda oriental según recibo.

Id. ciento siete caballos llevados al Exto. del Sr. General Sarroto (Sarratea), por el Capitán Pedro Echagüe, los mismo que no volvieron.

Id. a dicho exto. ciento treinta llevados por Baldenegro igualmente no volvieron.

Tengo entregado a más dos esclavos para la aPtria al Sr. Tnte. Gobdor. Dn. Luciano oMntes de Oca.

A Dn. Eduardo Holomber (Holmberg), cincuenta pesos.

---

(1) Fué el gobernante Dn. José Andonaegui (1745-56) el que creó esa milicia rural, llamada blandengues. En Santa Fe ya antes de 1790 existía una compañía veterana de blandengues de frontera; con ella y otras tropas sueltas el teniente de gobernador Gastañaduy, avanzó los fuertes, consiguiendo no hostilizaren mucho los indios, y se presentaran de paz más de mil de éstos. En 1795 el virrey Arredondo propuso un nuevo plan de fronteras para la provincia de Buenos Aires, y en él figuraba aSnta Fe con 2 compañías de blandengues provinciales con 200 plazas y con 3 compañías sueltas urbanas con 150 plazas. La plana mayor de estas fuerzas se componía de un comandante que era el de armas, con sargento veterano con sueldo de 18 pesos al mes, y dos cabos veteranos con diez pesos cada uno. De las milicias existentes se completaron las 2 compañías de blandengues provinciales; y de la gente que sobró se formaron compañías sueltas de milicia urbana. El general Belgrano halló poca disciplina y organización en estas tropas, según dice; pero creemos que sacó de Sta. Fe más de los 40 blandengues que se enuncian.

Digitized by Google

A id. cincuenta y ocho carretillas de piedra.

A id. un mes y medio de servicio de ocho pesos.

Id. dos mil pesos prestados al Sr. General Terrada los cuales no he cobrado hasta el presente.

Otros muchos servicios tengo echos que no los pongo.

Todos los auxiilos que anteceden hay documentos de su constancia ha excepción de los del Sr. general Belgrano.

Santa Fe y Octubre 19 de 1814.

Frco. Antonio Candioti".

Antes de esta fecha, en 20 Agosto de 1813 el teniente gobernador Dn. Luciano Montes de Oca, dirije al Sr. Candioti la siguiente comunicación:

"El gobierno se be en la necesidad de exigir un préstamo para subvenir a las urgencias del Erario y afirmar su crédito. En la repartición hecha ha cavido a Vd. la cantidad de cuatrocientos ps. La mitad de esta suma entregará Vd. en la Tesorería dentro del preciso término de diez días, y el resto dentro de veinte contados desde la fha. de este aviso. Toda escusa, protesta o reclamación es inútil cuando la necesidad pública no las admite y ellos no harán más que incitar a medidas violentas que se procuran escusar y que el Gobierno cree no sean precisas. Lo comunico a Ud. de orden del Sr. P. E. p. a su inteligencia y devido cumplimiento — Dios gn. e o V. Ms. As. Santa Fe, 20 Agosto de 1817 — Luciano Montes de Oca".

El pedir en una forma tan imprevista y conminatoria para las necesidades del gobierno, lo que se repitió varias veces, por más empeñosas que aquellas sean, no sé si en otras partes se efectuó de igual manera, aunque lo creo, no indica en el que dá, ni patriotismo ni condescencia; y al que lo pide así, no se le estima mucho, aun cuando pueda uno dar más de lo que se le exije.

Según el Sr. Urbano de Iriondo, quien tuvo en su poder todos los papeles del Sr. Candioti, éste entregó al General Belgrano en su paso por esta ciudad "mil trescientos cincuenta caballos, y todo el ganado que necesitó para mantener su ejército en todo el viaje, y últimamente con 12 carretas y su correspondiente boyada, peones para conducir, una partida de yerba al salto".

Este desprendimiento, después de haber perdido en Lima, según el Sr. Domingo Sarmiento, embargo de bienes por un gran valor, efectuado por el virrey Abascal, en una orden de embargo y apoderamiento, de cuantos bienes podía tener Candioti en todo el virreynato del Perú; lo recuerda el General Belgrano desde la quebrada de Humahuaca, como de verdadero patriota; y en los apuros que tuvo tras las batallas de Vilcapugio y ayohuma, recurre a Candioti, como el único capaz de ayudarlo, en la carta del 15 Diciembre de 1813 que le envía, y en la que, no descorazonado por esos desastres, dice, procura reponer y rehacer el ejército para la salvación de la patria, y le solicita: "Necesitamos caballos y mulas mansas en cantidad de cuatro a seis mil por mitad unos y otras; si Ud. quiere entrar en este contrato con el ejército, y conducirlos al punto que sea necesaria, a saber, Tucumán, Salta y Jujuy, no solamente haría gran servicio a la Pátria, sino a mi también; advirtiendo que los satisfaré a los precios corrientes. Espero que haga todo esfuerzo y tome con empeño que yo consiga este auxilio, seguro de mi agradecimiento; acaso no pueda Vd. hacerlo so-

Digitized by Google

lo ,en tal caso procure a otros", etc. Y lo efectuó solo en favor de su amigo ya descalificado por los eternos intrigantes, que tanto mal han hecho al país.

Mientras Candioti y otros vecinos, ofrecían auxilios a los ejércitos patrios, procurábase tener a la Provincia bajo las órdenes directas de Buenos Aires y hombres dirigentes, con 6 gobernantes sucesivos que nada o muy poco hicieron en favor de su defensa contra los indios, que incursionaban sin cesar en las fronteras de la ciudad, en las chacras y estancias destruyendo todo, matando y ariando haciendas y cautivos. La administración de esos gobernantes, más que descuidada fué onerosa y sin mejoras al vecindario; el que no recibía ya arbitrio de Buenos Aires, pues cesaron y hasta los de las Temporalidades en 1817; y un sordo encono contra ellos y sus mandantes, se iba intensificando en la población, y más en los vecinos acaudalados y perjudicados. Ya hemos enunciado el proceso levantado al coronel Pereyra, que descubre en 1812 graves resentimientos y tentativas revolucionarias.

En el exterior, el gobierno Central, hallábase empeñado en la toma de Montevideo, y el enviado Sarratea, declaraba traidor al jefe Artigas, jefe de la Banda Oriental, cuya independencia del dominio español allí, perseguía, propiciando la continuidad de la unión con las demás provinvias. La logia bonaerense y sus componentes, que ocupaban el poder, con tendencias monárquicas y de restricciones, obraban irresolutos y desorientados, bajo presiones externas, invasiones de tropas portuguesas en aquella Banda, y persistencia del poderío español, y guerras tras la independencia del país, pero con un desacertado y tenaz imperio. Artigas, jefe local, aunque dependiente de Buenos Aires, que se había distinguido en su lucha contra el dominio español, oponíase al invasor portugues, llevaba tras si cantidad de gente de la campaña que sufrían todas clases de desmanes, y con un conglomerado inorgánico y resuelto, rechazaba toda sujeción dañosa. Era un obstáculo peligroso, por el prestigio adquirido, considerándose necesario, y libre en el actuar, como por las ideas políticas que sustentaba, a las tendencias y procederes de los dirijentes bonaerenses, que se movían sin seguridad ni perspicacia, divididos, y entre errores e irresoluciones. Se pretendió desprestigiar y anular a ese jefe, y mucho más cuando envió diputados a la Asamblea con aquellas bases de Constitución federativa, libertades económicas, y gobiernos locales en 1813, que aunque fueron defectuosas, no se intentó estudiar por los asambleistas. Esas sus intromisiones y libres procederes, que ante los peligros se intentó soslayar con poco acierto, en los mandantes que sospechaban malsanas aspiraciones en el jefe oriental, suscitó de parte de éste una oposición odiosa, pero que no podemos menos de reconocer fué provocada, y originó grandes daños, al recrudecerse. Que si era o no posible aceptar esas bases de unión presentadas, se discute hoy; pero entonces nada se hizo.

El Directorio consideró el 6 de Abril, "que el proceder del coronel Artigas en (Febrero) de 1813, era como de rebelde; no tenía personería pública ni representación legítima para convocar a los pueblos", según se dice en documento hace poco publicado, y se consideraba, que solo debía estar sometido al jefe de las fuerzas allí, general Rondeau. Debido a este criterio que predominaba, el Congreso no aceptó los diputados elegidos por aquellos pueblos de la Banda Oriental, ni se tomaron en cuenta las bases de gobierno que se presentaron para su discusión, pues como no aceptables para los dirigentes bonaerenses, ni de esas, ni de otras, se hizo caso, impidiendo una mayor inteligencia unionista, y legalidad de poderes de gobierno, aún siendo cierta la falta de personería y representación, que se

Digitized by Google

dice. Ese jefe nunca fué bien visto, ni alentado, tratado con desconfianza y hasta perseguido; y aún cuando fuera algo absorvente, su influjo en la Banda Oriental era evidente. Declaróse al fin, enemigo de los gobernantes de Buenos Aires, opositores a las tendencias federalistas que pregonaba; que llevaron allí, su país de origen, a los portugueses, entregando inerme ese pueblo al dominio del gobierno del Brasil, gobierno que hasta se auspició como conveniente a las Provincias Unidas del Plata; hubo pues de actuar como separatista de esos hombres dañosos, y con una intención política directiva contraria, que originó guerras de disolución. Si patriota y defensor de las libertades e independencia de la tierra de su nacimiento, rencores concentrados por esos indignos procederes, o quizás, otras ocultas intenciones, lo arrojaron a tentativas de oposición extrema, distanciamiento y preeminencias, que no era fácil conseguir en aquellos años y situaciones, sino momentáneamente, y que le provocaron con defecciones y derrotas, una brusca desaparición.

Es un error para mí, el creer, que con aquellas bases presentadas, desearíase conservar en cada provincia una soberanía para su unificación, sino la unidad a una verdadera soberanía sobre todas, los que conservaban las modalidades existentes. Las exigencias no presuponían la división, desde el momento que el centro gubernamental a crearse, siempre se impuso anteriormente como se hallaba, a los vecinos y gobiernos de provincias en lo político, en los impuestos, productos a recibir, en la distribución de ayudas necesarias, en la dependencia, que reconocían al superior central. La soberanía presupone dirección general y especial en todo, como representación de voluntad popular, imponiendo decisiones en la multitud de manifestaciones exigidas para el bienestar común y su defensa. Si existió bajo el dominio español, un poder provincial, no era de soberanía, por no ser del todo independente, aunque se le respetaba como poder local restringido y de consulta al superior, salvo exigencias del momento. No existían soberanías como tales, cuando la más pequeña resolución, debía muchas veces, obtener la aquiecencia superior. Si en aquellas bases pudieron aparecer esas tentativas de soberanías aisladas, debieron estudiarse entonces, pues la particularidad de las leyes españolas en estos países, únicos en la historia, y no seguidas por ningún otro conquistador posterior, no aceptaban esas soberanías locales independientes y supremas en la unión del conjunto político; de ahí más tarde, esos pactos provinciales de unión y sin desintegración del todo, que reconocían las leyes generales dictadas desde Buenos Aires y aceptadas desde 1810; las restricciones de arbitrios a recibir; y en el disfrute de los bienes de las Temporalidades, como en muchas otras que podrían citarse, y que nos confirman el respeto existente en una soberanía central, siguiendo la costumbre, aunque el exceso de poder mal encaminado y nunca seguro, halló obstáculos, que se complicaban con otras causas.

Esa ayuda central, posteriormente se restablece, ante necesidades que se producían, aún por el mismo poder central donante, y amortiguaron en mucho las diferencias existentes, y fueron creando la unidad, bajo leyes generales, de esas entidades que no se sojuzgaron del todo.

Disgustado ese jefe por procederes inamistosos y contrarios a sus intentos de defensa y políticos, y actitudes particulares, se separa del sitio de Montevideo el 12 de Enero de 1814, y es de nuevo declarado traidor por el mismo Director Posados el 11 Febrero, separado de sus empleos, ordenando su persecución y muerte en caso de resistencia, y hasta ofreciendo dinero para ello; y a sus subalternos se les ordenó retirarse de su mando bajo iguales penas. Esta resolución, excesiva para contener a un discon-

Digitized by Google

forme más que rebelde, provoca la rebeldía de Artigas, quien si rechaza las ofertas para atraerlo a su lado, que le hacen el jefe español de Montevideo, Vigodet, y su Cabildo, prepárase para oponerse al Poder del Directorio que lo denigra, sublevando las provincias del Entre Ríos y Corrientes con ayuda de algunos caudillos locales, independientes, y prontos a resistencias; y extendiendo su predominio e ideologías a varias partes, en incitaciones que hallaban cierto propicio ambiente, como en Santa Fe, y en lo que persistió.

El Director Posadas, reacciona, dándose cuenta de su apresurado error y decisión, y en el mes de Marzo busca amigos íntimos de Artigas para intentar un entendimiento, y se dirige en Santa Fe al Padre dominico, fray Mariano Amaro, nacido en Montevideo, y al Sr. Candioti, ambos muy amigos entre sí, y del jefe Artigas, en carta, en la que les solicita su intervención amigable, a lo que accedieron. En las obras, "Historia de Alvear", por Gregorio F. Rodríguez; "Documentos para la historia del Río de la Plata", del Museo Mitre; en "Artigas", obra del escritor uruguayo S. Pereda, y en otras, se hallan reproducidas las diversas comunicaciones de esta intervención, que no tuvo el resultado que se perseguía, a pesar de haberse firmado un convenio el 29 de Abril entre estos comisionados y Artigas, pues uno y otro se recelaban y no deponían sentimientos, ni intenciones, ni ideas de gobierno y armónica unión, que tan seriamente los desunían, produciéndose ya una disidencia fatal y dañosa al país, en la que ya sea por ambición, resentimientos u otras aspiraciones, el jefe oriental obra como enemigo tenaz del poder bonaerense, aspirando a dominar no solo en la banda oriental, sino en otras provincias, con tendencias de poder opositor, y separado. Más tarde, cuando se llama a su país natal a invasores extranjeros, y se prepara su conquista, la actitud de ese jefe oriental, sean cuales sean las consecuencias fatales que esto produjo en todas partes, fué levantada y patriota.

En la carta 44 de G. P. Roberston, quien tardó 50 días para llegar a Corrientes desde Santa Fe, por agua, supo dice, por boca del encargado comercial de su hermano Juan: "que desde que salió de Santa Fe, su amigo Candioti ha intervenido de mediador con aquel jefe (Artigas), en representación de Buenos Aires, y conseguido un arreglo amigable ante el Protector y el gobierno de las Provincias Unidas. Cuanto durará el tratado, es otro cantar". Conjetura o presunción esta última, que nos demuestra, cuan inseguras y no sinceras, eran estas conversaciones en amigables arreglos en aquellos tiempos, de organización poco franca, y de todos aceptada, entre los que no desistían de sus proyectos, y descubrían enemistades en todo; y como el extranjero Sr. Roberston y otros, así las consideraban de poco posibles y eficaces.

Los esfuerzos del Director para anular a Artigas, a raíz de esos trabajos de acercamiento y unión, persiguiendo dos ideologías de gobierno, entonces irreconciliables, entre los actuantes; por no querer aceptarlas y rechazarse por unos; o por ser defendidas por pocos, sin ser bien comprendidas, ni estudiadas por los más, y la ya declarada rebeldía del jefe oriental opositor, van hasta tratar con el jefe y Cabildo enemigos de Montevideo, no llegando a arreglo, pues este pedía se consultara con Artigas por su prestigio interno, allí. Caído Montevideo el 20 de Junio, por capitulación del jefe español, Vigodet, en las instrucciones del armisticio, el Director en el artículo 2º impone, que se obligue a Artigas a entrar en sus deberes por medio de la fuerza, ya que parece que aun era considerado como jefe dependiente de la autoridad central gubernativa. Las relaciones pues, que se pretendían establecer, entre esas dos tendencias mal dirijidas

Digitized by Google

y tenaces, van separándose cada vez más, aunque el Padre Amaro continuó por un tiempo en sus empeños de aquietamiento, hasta que en Febrero de 1815, se levantó en el Paraná el caudillo Hereñú contra el Directorio, siendo en el mes de Mayo depuesto por el Cabildo y pueblo de esa ciudad, en cuya fecha el Padre Amaro dice, haber salvado al coronel Homberg enviado allí contra Artigas, por el coronel Díaz Velez desde Santa Fe con algo de tropa y resto de blandengues de aquí que no volvieron, como veremos luego.

La situación de la Provincia de Santa Fe era la más triste y desamparada, a pesar de la tropa de Bs. Aires y del gobernante delegado. La nota del Cabildo al Director Alvear del 20 Enero de 1815, describe ese estado angustioso y de desesperación, que en Apéndice reproducimos, ya que no es posible alargar este estudio, comentándola. La lucha entre el Directorio y hombres dirigentes de Buenos Aires, contra el general Artigas recrudece, al no poderse entender entre ellos, ni vencer a este último y se extiende a otras provincias. El último gobernante interino y sus tropas, coronel Diaz Velez, debía presionar a la población contra la amista de ideas que Artigas propagaba y las que se infiltraban más y más en la población que sin estudio debido las reconocía como buenas y de costumbre; y esa contraria presión y falta de ayuda al vecindario exhausto y al que los indios dañaban día a día, solo servía para que se rechazase esa imposición, ahondando la desvinculación con Buenos Aires. Los indios que desde años atrás, no dejaron de invadir chacras y estancias, cometiendo excesos que los gobernantes enviados desde Buenos Aires sin mayores energías no contenían, como la nota del Cabildo del 20 Enero lo describe, recrudecen en sus asaltos en los meses de Febrero y Marzo de 1815, tanto en el Norte como en el Sud y Oeste de la ciudad devastando estancias de los vecinos, con otras maldades que no se repelían en forma, pesando en la moral e integridad de las familias y en sus intereses. El comercio hallábase a más, paralizado; ni con el Entre Ríos, ni con Corrientes que aceptaron como buenos los procederes e ideas del general Artigas, podíase comerciar; menos con Buenos Aires que sostenía guerra sorda con Santa Fe; ni menos con Montevideo, donde elementos perseguidos y enemigos otros, se les prohibía ese intercambio que muy pocos podían efectuar. Hay un permiso de Díaz Velez a favor de J. P. Roberston para poder llegar hasta Montevideo, pero sin tocar en ningún lugar de la Provincia de Buenos Aires, que agregamos en Apéndice, para lo que pueda servir para ciertas deducciones. Nos parece fué esto solo una condescendencia a un extranjero, ya que ese proceder, en aislarse de Buenos Aires comercialmente, se producía y persistió.

Por todas partes rodeada de enemigos, ocupados los ríos temporariamente, no era fácil transitar, ni por agua, ni por tierra a los vecinos de Santa Fe; los viajes eran interminables y peligrosos; así lo vemos en los que describen los hermanos Roberston; y para los vecinos imposible, sino ocultamente y de gran peligro. Todo ello incitaba a la población, a una enconada oposición contra los mandantes.

Habiéndose disminuído el número de tropa por haberse remitido contingentes a otras partes, el jefe Díaz Velez, temeroso ante ciertos movimientos en el Paraná favorables al general Artigas, y su intromisión en Santa Fe, envió allí, al coronel Holmberg (jefe extranjero, que vino desde Europa en la misma nave en la que llegaron al país San Martín, Alvear y otros argentinos, en Marzo de 1812, y el que intervino en nuestras luchas civiles), con el resto de blandengues y cierta tropa que fué derrotada por el coronel Hereñú, sublevado contra el Directorio, y presos algunos

Digitized by Google

con el dicho coronel en Febrero de 1815, fueron más tarde liberados por Artigas; pero al volver, halláronse en peligro, interviniendo entonces el Padre Amaro, como antes hemos expuesto.

El vecindario de Santa Fe cansado de este sometimiento forzado, que solo les producía perjuicios en su comercio e intereses y atropellos en toda forma; deseoso de una completa liberación, aprovechándose de la disminución de las tropas dominantes que ultrajaban toda clase de sentimientos, hostiles, prepárase a ello. Unos aseguran que el Sr. Candioti y otros vecinos pidieron ayuda al general Artigas, para librarse del ejército invasor tan dañoso e inútil al bienestar local; otros, que esa ayuda no se procuró, pero como se temía que la gente de aquel general llegara aquí, el coronel Díaz Velez y el Cabildo, en el mes de Marzo de ese año, envió el día 17 de embajador a Juan Fco. Tarragona, quien volvió el día 20, con el Sr. Candioti que estaba en el Entre Ríos; y según expresa el Sr. Iriondo en sus "Apuntes", siendo Candioti gran amigo de Artigas, solicitó de éste, pasara Hereñú con gente a Santa Fe, contra la invasión porteña". No sería esto extraño, pues no solamente los intereses de Candioti, como más rico, sufrieron mayores mermas, y los de otros vecinos; sino que el proceder de oficiales y tropa invasora, que nada respetada, incitaba a la antipatía y repulsa; y ya, gente de la ciudad y el campo preparábanse para dar un golpe. El día 27 pasó Hereñú con 400 hombres, reuniéndosele algunos vecinos; y más tarde llega Manuel Artigas, hermano del general con indios de San Javier y otros, dejando unos 500 a 4 leguas al norte de la ciudad, que efectuaron toda clase de rapiñas y desmanes, y que igualmente produjeron reproches y ocultos rencores. La indisciplina y el desórden no solo imperaba en jefes y tropa de los ejércitos, sino también en el conjunto opositor, compuesto este en mayoría, de elementos insubordinados, gente rústica, indios y otros, no muy deseables, que contados jefes pudieron contener, sufriendo las poblaciones, donde unos y otros se presentaban males sin cuento. Y este proceso elaboratorio y destructor de tropas en guerra, persistió por muchos años en el país, en el que oficiales y jefes, cambiaban de opiniones, simpatías y sumisiones, influyendo con ello, en esos estados de guerra y de disolución.

Hasta casi fines del siglo 19, puede decirse, todos los gobernantes utilizaron tropas formadas de algunos regulares y otros, vagos, conchavados y destinados, mezclándose con indios, ya amigos o enemigos, que sirvieron en las guerras internas, principalmente; de manera, que esos ejércitos poco orden y disciplina observaban, y no hay por qué, como se ha hecho, el distinguir a unos alabándolos, de otros, que se denigran como de salvajes. Siempre ese criterio distintivo en hechos y acciones, que en nuestras luchas internas se ha pretendido establecer.

Díaz Velez, hallóse imposibilitado en resistir, aunque lo intentó; y según el cronista Iriondo, mandó llamar a Candioti, y con él fuese ante Hereñú, ofreciéndole entrega de cuanto estaba en su poder, y retirarse. Así lo hizo. El Cabildo libre ya de la influencia de extrañas tropas, elige gobernador provisorio el 2 de Abril al Sr. Candioti, festejando el pueblo dicho nombramiento, que lo desliga de toda sujeción externa, ratificando ese nombramiento en Asamblea pública el día 26. El general Artigas, llegó a la ciudad el día 14 de ese mes, quedando unos días hasta el 23, otros dicen 27, para consolidar la situación, lo que demuestra, que ayudó a su modo, en el buen resultado de ese elección, exteriorizando así la eficacia de su intervención, que aunque se aceptaba, no fué duradera. En su estadía, según el Diario de Diez de Andino, reconoció al Cabildo, contra las preten-

Digitized by Google

siones de la Junta Provincial, cuyos miembros más tarde se adhirieron al nuevo invasor general Juan José Viamont.

El gobernante, ya independiente, lleno de achaques y de años, lo primero que efectuó, fué el contener a los indios, en diversas formas, y levantando fortines de defensa; pero no se pudo dejar de sufrir continuadas invasiones, que se extendieron por todas partes. Pero había más, se temía una reacción del poder de Buenos Aires, y mucho más por la ayuda dada por el jefe oriental; era necesario regularizar tropas de defensa y armarlas al mismo tiempo. Esto pudo conseguirse en parte, al pasar por aquí en el mes de Abril, sin poderse señalar día, el comerciante Juan P. Roberston, quien venía desde Buenos Aires, donde había adquirido, ropas, armas y otros artículos para entregarlos al Dr. Francia del Paraguay. Al detenerse aquí, halló al amigo Candioti gobernador de Santa Fe, "al que por un lado, dice, lo apuraban los indios, y por otro, lo hostigaba la discordia civil, para dejarlo pasar con tan oportuna como reducida provisión de armas", no fué posible. Y continua diciendo, que su amigo muy atento, pero seriamente, le dijo: que desembarcara aquí esas armas; en vano alegó, cómo y por qué las tenía, pues insistió, "que la propia conservación es la primera ley de la naturaleza, y que para cumplirla, hemos de detener aquí esos mosquetes; dejaremos pasar a su destino las cosas de adorno, así como los sables, porque tenemos en abundancia; pero aquí tiene en pesos sonantes el valor de las municiones y mosquetes. Así le pagó el precio íntegro de los artículos con toda esplendidez, y le extendió un documento prolijo, a fin de demostrar que solo por la cohesión fué obligado". Armas que entonces necesitábanse con todo apuro, como otros enseres, no habiendo dado el empréstito que se levantó en la ciudad para su defensa en ese año más de 1.650 pesos; tal era la pobreza de los vecinos.

Al Director Alvear que desde un año antes dominaba en Buenos Aires, como sucesor de Posadas, se le consideraba allí arbitrario y pretencioso, no hallándose muy seguro en el poder, derrotados sus ejércitos en el Norte, y el que amenazaba con la muerte a Cabildantes y cientos de vecinos que no se sometían a sus disposiciones. Tan es así que tropas enviadas hacia el litoral y contra el jefe oriental, se sublevaron en Fontezuelos el 3 Abril de 1815 con el coronel Alvarez Thomas y otros, en conocimiento según parece del jefe oriental citado, lo que conmovió al pueblo de aquella ciudad. Su Cabildo, como parte del vecindario, encomió este hecho, por los esfuerzos realizados contra Alvear; aplaudió el primero, la actitud de Alvarez Thomas, y eleva al general Artigas en forma laudatoria. Son explosiones vergonzosas que en nuestro país se han repetido, en las cambiantes opiniones reproducidas, sin tenerse en cuenta la guerra sostenida con el poder español, y otros; ni las divisiones internas que presagiaban un derrumbe total y con el comercio intercontinental inconsistente, originadas allí principalmente donde todo estaba revuelto y corrompido.

Tras revueltas varias y discusiones, el Director Alvear es derrocado, elegiéndose en su reemplazo al general Rondeau, y por ausencia de éste, como interino, al coronel Alvarez Thomas, el jefe sublevado. Esta elección para todas las Provincias se efectúa por el Cabildo de una, como tantas otras. Son unas cuantas personas que ordenan, ejercen, eligen, mandan y se entrechocan tras tendencias del momento o de logia; se apoderan del poder general, influyen en decisiones políticas sin consulta al resto del país, y como estatuas de barro, caen ante cualquier embate o soplo violento; pero esto se renueva sin cesar, hasta el de poder esas autoridades, nombrar gobernadores de provincias, y derrocar al elegido por los repre-

Digitized by Google

sentantes del pueblo, desterrando a opositores y confiscando bienes, método que desde años atrás todos los que dominaron allí siguienron, y ejemplo malsano que se repite, y el conjunto político se va desmenbrando y disgregándose, y seguirá así en posteriores épocas. Gobernantes locales, de diversas tendencias, suben y bajan, dictan resoluciones, que debido al lugar central donde mandan y circunstancias, las consideran generales y obligatorias a todos; gastos y compromisos de solo y conveniencia local, que deben solventar todas las demás provincias; desconocedores de libertades provinciales reconocidas desde los comienzos que se avasallan y repudian; o las encausan en forma dolosa o de engaños y atracciones poco dignas en procura del bien de pequeños grupos inamistosos, que hoy triunfan o mañana son perseguidos, y que intentan un dominio general y centralizado bajo jejes atrevidos y desordenados, ¿qué extraño es, que más tarde jefes rebeldes contra ese poder central, invadan las provincias, destituyan autoridades, con otros atropellos o los permitan, llevando la disolución al país, y sin distinguir en los actores lo bueno o lo malo que efectuaron se les enzalce como los mejores, porque sus ideas y actos respondían a los atrabilarios y centralistas de su origen local?

Los jefes y disidentes revoltosos, como los enemigos personales de Alvear, toman el poder y procédese a encausar al Director caído y amigos de logia. A los vencidos se les destierra, se les saca dinero, se les amenaza de muerte. Ambiciones personales, resentimientos de amor propio, aspiraciones dañosas, arrojan de la ciudad, a muchos de los que antes fueron los primeros en el obrar así, sean o no sean próceres dignos de respeto y de los impulsores de nuestra independencia. Y estas escenas de desórden y desorganización, se repitieorn más tarde, imitando a lo anterior, con los mismos excesos, y pasionismos tales, que solo el imperio de un poder fuerte y absorvente pudo apenas refrenar.

Tres meses después, el nuevo Director, ya separado y enemistado con el general Artigas, propiciando la política de inutilizarlo y perseguir a los simpatizantes, que en Buenos Aires se impulsaba, por unos, increpó a los santafesinos sus simpatías con ese general, y va contra ellos. Intrigó con algunos vecinos y Cabildantes, a quienes trató cuando estuvo en Santa Fe como gobernante provisorio, individuos que como en todas partes cambiaban de opinión y simpatías, tras intereses personales, y que tanto se generalizó; incitándolos para esa desafección artiguista, con lo que reconocería la independencia de la Provincia, y la ayudaría contra los indios, con tropas que enviaría, según referencias del citado cronista Iriondo. Esa ayuda contra las repetidas invasiones indígenas, según las Memorias del Sr. Domingo Crespo, se pidió a Buenos Aires por intermedio del Sr. Mariano Vera, vecino distinguido, quien parece no procedió como debiera; o quizás, ese pedido fué el que favoreció como motivo la intervención. Bajo el citado pretexto de esas irrupciones de indios, pero con el objeto evidente de cerrar el paso del Paraná a las fuerzas de Artigas, y bajo el título de ejército de observación, como dice el historiador general Mitre, un ejército de 1500 hombres, bajo el mando del coronel Juan J. Viamont, se envía hacia Santa Fe, con más, buques de guerra. Quizás el motivo principal de esa expedición, fué el Congreso convocado por Artigas en la villa de Concepción del Uruguay en 23 Junio de 1815, llegando allí representantes de Santa Fe, Córdoba, Corriente y el Uruguay, y tras el fracaso de esos diputados en la misión que llevaron ante el Director, sosteniendo procedimientos de paz y unión, bajo bases que nunca se aceptaron, ni para discutirlas por los dirigentes de Buenos Aires.

El Director lanza una proclama el 15 de Julio, reconociendo la libertad

Digitized by Google

de decisión de los vecinos para la elección de sus gobernantes, al amparo de ese ejército: "Habéis querido encargaros de vuestra propia dirección, nombrar vuestros magistados, y romper los vínculos que os unían al pueblo de Buenos Aires, como a capital del Estado y particular de vuestra Provincia. No temáis que un ejército enviado por mis órdenes, vaya a hacer el cambio de vuestros consejos. No se dirá en los días de mi gobierno, que he subyugado a los pueblos hermanos; libres sois ciudadanos santafesinos, creedme: amo vuestra tranquilidad; protegeré y respetaré vuestros derechos"; y el 24 de Julio envía una carta al gobernador Candioti, anunciándole la llegada de esas fuerzas. Alegábase a más, que ese envío se efectuaba, para asegurar el tránsito de elementos bélicos que iban al Alto Perú y a Mendoza, pues podían ser interceptados por amigos de Artigas. Pero todo ello, era solo exposición de fútiles pretestos. Ya en 16 de Junio el gobernador Candioti, en carta que va en el Apéndice, al Director, desvirtuaba otras ingerencias y malentendidos, que presagiaban lo que iba a suceder, y días después el 25 de Junio delegaba el mando, debido a su enfermedad, nombrándose como reemplazante el 28, a Pedro Tomás de Larrechea.

La miseria de la población, el temor que la finalidad de ese envío podía producir en la Provincia, con las sospechas de malsanas intenciones, obligan al Cabildo en acuerdo con jefes de milicias y otras personas, el 27 de Julio a declarar: "que se sabía, que buques de guerra venían a hostilizar a la ciudad, lo que parecía increible, por la perfecta unión en que se hallaba Santa Fe con Buenos Aires"; y en ese acuerdo, se recibe oficio del Director, avisando llegada de tropas "con el objeto de precaver una agresión qeu pueda intentar el jefe de los orientales". Ya no venían pues, para contener invasiones de indios, ni para reconocer la libertad de decisión de los vecinos. El Cabildo, resuelve contestar: "que esa llegada de tropas, traería muchos inconvenientes, y el mayor, el provocar las hostilidades de ese jefe oriental, cerrándose la comunicación con aquella banda, único asilo que tiene la ciudad para subsistir, pues las campañas han quedado desiertas por las pasadas hostilidades, y el vecindario se halla en extrema indigencia, y la entrada de tropas, volvería a continuar las pasadas persecuciones". El día 28 de Julio, ya a las puertas de la muerte, el gobernador Candioti, en carta más que dolorosa, sincera, hace presente esas razones: "que el vecindario en la miseria que sufre, se halla reducido a mendigar sus alimentos del Paraná; que sin ningún recurso se somete a todos los que quieran mandarlo; que entradas las tropas faltarían víveres para todos; ser imposible detener a los orientales el paso a esta banda occidental por las islas existentes, ser nadadores y de gran baquía en los lugares, y la fuerza que venga no podrá atajarlos, ni impedirles que se extiendan en la campaña, unirse con los de Córdoba y con los indios, sus asociados, cerrando todos los caminos, etc." Esa venida solo traerá la despoblación y ruina; "pero si a pesar de todas otras consideraciones, impelido de otros motivos, aun insistiese a remitir la fuerza susodicha; yo, por lo que a mi corresponde, bajo la mayor entereza y juiciosidad necesaria, aseguro a V. S. no responder de los indispensables y funestísimos resultados que sobrevengan; ni de los alimentos para las tropas; y conducta que puedan tener los moradores", termina con toda entereza, su contestación el gobernante, que enfermo e irremediablemente a las puertas de la muerte, defiende a su pueblo, previendo, si grandes desgracias, heróicas resistencia, que en los años sucesivos se produjeron llevando al país al caos. Al mismo tiempo en esa carta, se hace resaltar la imposibilidad de Santa Fe en contener a cualquiera que quiera invadirla; la necesidad por lo tanto de cierta amistad y complacencia con el general Artigas y sus tropas, que aun amigos, no eran muy apreciados, pues efectuaban grandes daños en las cercanías de la ciudad y cam-

Digitized by Google

paña, si aquí llegaban, como lo efectuaron varias veces, pues ello les era fácil con sus indios adherentes, e imposible el impedirlo. Se sufría pues, una situación trágica, que obligaba a toda clase de condescendencias y sufrimientos, ante el temor de que todo se destruyera. Situación que exigió mucho tino, muchos esfuerzos desesperados, hasta poder conseguirse tiempos de paz, independencia y tranquilidad en defensa de familias, intereses y vida. Esas comunicaciones son un grito de protesta y desesperación, de un pueblo débil, arruinado y sin defensa, como antes lo hemos descripto tal cual era; al que se le bejó y atropelló en sus creencias y sentimientos en forma brutal, varias veces, causa y origen de su continuada lucha por muchos años, contra imposiciones sin razón de ser, y desordenada inconciencia y reflexión, que ennegrecen una de las páginas de nuestra malhadada historia.

Pero ya no había razones que pudieran contenerlo resuelto y en marcha, por desorientados y obtusos dirigentes, que solo perseguían tras vanidosas preeminencias, atropelladas y erróneas direcciones, para esa paz y tranquilidad del país, en un ambiente de tenaz descomposición y aturdimiento. A pesar de todo, las tropas de Viamont llegan a la ciudad de solo 4 o 5.000 habitantes, el 25 de Agosto, muriendo el gobernador Candioti, dos días después, por lo que pudo salvarse de un castigo extremo, según uno de sus contemporáneos. El Jefe invasor y sus tropas, integran un nuevo gobierno, días después del fallecimiento del Sr. Candioti; con hombres, que con otros, decretaron volver a ser la Provincia, tenencia de Buenos Aires, sin que mejorara en nada. El vecindario sufrió atropellos inauditos de la oficialidad y tropa, según describen testigos oculares, y repiten otros de los mismos atacantes. hasta que se pudo arrojar de nuevo a esos invasores. Y este retiro originó luego, la caída del Director suplente Alvarez Thomas, quien declara: que si envió esa expedición a Santa Fe, lo fué impulsado, por los dirigentes de Buenos Aires.

Dentro de las modalidades conque se gobernaban estas regiones bajo el poder español, las posteriores intemperancias y altiveces, que se dicen y aprecian con los más peores conceptos, a vecinos de las Provincias, contra el poder revolucionario que desde Buenos Aires dirigía la acción, al no someterse ciegamente a sus decisiones, eran naturales desplantes en la situación en que se hallaron. Gozaban esas entidades de privilegios propios, de satisfacciones locales, por lo que los vecinos efectuaron por sí, desde muchos años atrás en defensa de su terruño, costumbres, intereses, familias y consistencia. El movimiento revolucionario de Mayo de 1810, reconocíale sus sus preeminencias, y la igualdad de todos en el voto y decisión a lo que debía efectuarse. Y aunque se sostuvo por algún tiempo, la división de Intendencias existente, a cada una de las Provincias se aceptó desligada de esa dependencia, en sus representantes; y las Intendencias poco a poco fueron desapareciendo. Intendencias que propiamente no existían, pues las instalaciones de Juntas de Representantes en cada ciudad, y la elección de sus diputados, vino a eliminar, en el hecho, los gobiernos intendentes que dominaban en una y otra ciudad dependiente, provocando resistencias y separación de ataduras políticas, que en cuanto a Santa Fe, no quisieron reconocerse, originando esas luchas cruentas. En la de Buenos Aires, se dió libertad al Entre Ríos separándolo de la jurisdicción de Santa Fe; como provincia independiente en 1814; es decir, que el 10 Setiembre de ese año, creóse la Provincia de Entre Ríos que se componía del territorio de esta Provincia, la de Corrienntes y de Misiones, nombrando por gobernador intendente al Dr. Blás Pico, por solo un decreto y sin autoridad, para esa creación. No es extraño pues que el general Ramirez, de vuelta desde Buenos Aires, y despues de haber derrotado al general Artigas en el Entre Ríos, y persi-

Digitized by Google

guiéndolo hasta hacerlo internar en el Paraguay, en 29 Setiembre de 1820 instituyera la República de Entre Ríos, con los tres anteriores territorios, ararsando algunas poblaciones, según comprueban historiadores; nombrando gobernadores o comandantes militares en cada uno de ellos, reservándose el de Jefe supremo de la República entrerriana, y general en jefe del Ejército. Un año después en 1821, una revolución local, derrocó al general Ricardo López Jordan de esa suprema jefatura, que ocupó a la muerte de Ramírez, y la República de Entre Ríos desapareció. Cada caudillo con elementos de acción, obraba a su modo, e imitativamente.

Pero a Santa Fe, sea o no, por su situación geográfica, se la retiene por necesaria a Buenos Aires o a sus hombres dirigentes, para poder obrar libremente en el intrincado desarrollo y prosecución de la independencia del país, y contra elementos de guerra del exterior, y aún del interior que amenazaban desastres. De ahí, sentimientos de descontento y rechazo en Santa Fe, que en ese año y siguientes recrudecen, y sus vecinos protestan contra ese proceder, como lo efectuaron contra la actuación de los tenientes que les enviaron, y que poco o nada procuraban mejorar el estado de guerra de los indígenas y la intranquilidad y desazón local. Y ese descontento agravado por excesos que se sufría en la población, y miseria reinante, incitó a rechazar imposiciones que se estimaban dañosas y mal desenvueltas; el buscar ayuda externa oriental para librarse de esa situación deprimente e insoportable, aun cuando esa ayuda no fuera apreciada, como se conoce por las repetidas críticas a su proceder, también absorvente, y daños que producían, y mandatos epistolares amenazantes que no se aceptaban, contestándose a veces con altivez, hasta llegar a no soportarlo más. Pero del mal, el menos, si se les dejaba a los vecinos el poder vivir, y comercio libre, su libertad de acción en nombrar gobernantes propios, costumbre siempre perseguida, que pudiera mejorar su situación, y el obrar por sí, en las difíciles circunstancias en las que todos se hallaban oprimidos.

Falta de tino y de la buena consideración de los hechos, que nuestros historiadores, hoy no desconocen, colocaron a Santa Fe en el lugar de opositora tenaz, contra lo que oponíase a lo que disfrutó por siglos, y a las modalidades de unión, que con las demás provincias sostenía, y a los momentos difíciles por que pasaba.

Ofuscaciones que si pueden criticarse, tanto en unos y otros, pueden también aclararse, sin llevarlos al extremo; impidieron que en los primeros años de nuestra revolución, no se procurara aunarla en defensa común de los ideales perseguidos, en debida forma, aunque fueran desvirtuados, por la lucha interna entre los que se entronizaban en Buenos Aires, y fuera de ella, como poderes, destruyéndose entre sí, sin poderlos encausar, o sin pretenderlo debidamente.

Los seis tenientes enviados a Sta. Fe en el término de cuatro años, fueron siempre mal vistos, por no ser vecinos, y ser impuestos, produciendo diferencias entre vecinos y el Cabildo, y distanciamientos entre los primeros, de distintas afecciones. El conocimiento de esos hechos y procesos, pudo haber sido norma y causa del buen criterio a aceptarse; sin conservar diferencias, hasta producirse odiosidades. La Provincia aceptó y ensalzó con entusiasmo la revolución de 1810, nombrándose su diputado Juan Fco. Tarragoan a la Junta, cuya proclama a sus conciudadanos en 12 Julio de 1810, va en Apéndice; elementos existían, con intenciones de independencia; desde el comienzo se ayudó en todas formas para el buen resultado de aquel movimiento en 1811; en 1812 con cerca de 800 hombres de tropa que salen de toda la jurisdicción de Santa Fe y otros auxilios, para la Banda Oriental contra el virrey Elio allí gobernante, y otras partes; rechazóse diversas excursiones que desde el Uruguay, donde dominaba el poder espa-

Digitized by Google

ñol, llegaron a las puertas de la ciudad y a los ríos circunvecinos; abonóse arbitrios de defensa que año a año se solicitaban, dinero, ganados y gente, pasando algunos hasta el Perú. Y sin embargo, se le negaba su propia determinación política en su gobierno; se la invadió varias veces, su libre comercio detenido, ni el diputado nombrado pudo entrar en el Congreso de Tucumán, en el que se hacía constar, que esta provincia no debía tener representación, por ser simple tenencia de Buenos Aires.

En cuanto a este diputado nombrado, lo fué bajo la influencia de las tropas de Buenos Aires el 5 Octubre de 1815, en el cura del Baradero Dn. Pedro José Crespo, el que quizás no aceptó el cargo, pues no tengo datos fijos sobre ello. Pero el 25 de Diciembre del mismo año, la Asamblea Electoral eligió al Dr. Juan Frco. Segui, según documentos en Apéndice. Entre la Junta de Representantes creada al llegar las tropas de Viamont y los Cabildantes que desconocieron el nombramiento de Juan F. Tarragona efectuado en reemplazo de Candioti; hubo diferencias, que a poco desaparecen. ¿Se presentó el Dr. Segui al Congreso de Tucumán?, ¿se le insinuó que era inútil efectuarlo, bajo las circunstancias en que se hallaba esta Provincia? De todos modos, no hubiera sido aceptado, dadas las consideraciones que allí se expusieron; la dependencia obligada de Santa Fe. Así, en la 1ª reunión del Congreso el 24 Marzo de 1816 se dice: "reunidos los represetantes de todas las provincias", y en todas las reuniones de ese Congreso no se señalaron la de Santa Fe, Banda Oriental y otras, aunque sí, las de pequeños poblados del Norte, aceptadas en forma ilegal, y cuya representación era ilusoria. Congreso preparado bajo un fin determinado, con diputados convenientes, que despotricó y casi arrasó con las autonomías provinciales, y en el que solo por casualidad se reafirmó en público la independencia de esta Nación Argentina de todo poder extraño.

Se afirma, que no se le aceptó al Dr. Segui, pero no conozco la resolución efectuada, ni se reproduce en la hermosa Recopilación, publicada por el Dr. Ravignani, de nuestras Asambleas Constituyentes. El 22 de Junio se dijo: "que Santa Fe reconozca primero al Supremo Congreso y al Director nombrado, para entender después las paces efectuadas en Sto. Tomé", pero ese pedido no prosperó, aunque ese Tratado de Sto. Tomé fué repudiado; y en el mes de Agosto se pedía todavía: "reconocimiento del Congreso y del Director nombrado, y envíe diputado Santa Fe". Cuando los arreglos para confirmar aquel tratado, los diputados de Buenos Aires, expresábanse despreciativamente. Creo pues que no se presentó, dado que el Congreso en todo, fué interesado y opositor a las Provincias, que no comulgaban con el centralismo dictatorial y disolvente.

Más que ofuscaciones por ser actos premeditados de los hombres ilusionados por ideas nuevas, poco conocedores de lo que debían hacer y disconformes, y que no supieron enlazar lo que aquí sostuvo y consintió el gobierno político español, con el nuevo a crearse, aunque unidos en sus determinaciones de independencia; ambiciones personales, que se producen y se entrechocan; grupos sociales enemigos, tentativas separatista en germen; sometimiento a ingerencias económicas, etc.; gran inmoralidad y falta de orden y disciplina, cambios contínuos y rápidos de dirigentes con perjuicios e ideologías absolutas, anulándose unos con otros; y el enorme esfuerzo que hubo de desplegarse en armonizar y aunar en tan extenso territorio, desde un extremo a otro, ideas, oposiciones, libertades, que eran internas y externas, y todo un cúmulo de dificultades de todo orden, que se presentaron cuando no se procuraron, no es extraño, que se produjeran erróneas resoluciones, y hasta dañosas al bien local de cada provincia y aún de todas, después de Mayo de 1810. En el ambiente desorganizado, libertario, ignorante, que era el dominante, principalmente en la campaña, y que provocaba por sí, o solicitado, excesos de toda clase que relatos y memorias de algunos actuantes describen, y tan extendido, bajo costumbres y modalida-

Digitized by Google

des arraigadas que no se podían vencer, el núcleo directivo, ilustrado puede decirse, expedito y prepotente reconcentrado en la ciudad central, por ncesidad del momento, y por íntimas convicciones, cuando no interesadas y personales en todo, hubo de chocar ante sus tendencias de sujeción y métodos internos, atrevidos y novedosos, con el resto de la población, y aún entre ellos entre sí, como producto natural en el sostén de una revolución social y creencia, que al transformar el pasado, iba a crear una nueva Nación.

De ahí, esa falta de comprensión y buen sentido, muchas veces, que nuestros historiadores enuncian; esa reacia oposición a una unión que se creía desdeñosa y no aceptable por ciertas formas, esos apresuramientos, mutuas y bajas recriminaciones, exhorbitancias en el querer hacer e imperar, desobediencias y traiciones, suspicacias y convenios dañosos, procesos particulares locales no comprendidos; irreductibles enemistades individua les y de acción; partidos de incompleto conocimiento ético y decisiones práctica; y sangrientas oposiciones que tantos perjuicios produjeron, dejando un sedimento malsano y de irreconciliable armonía y paz. Pero, aún todo ello reconocido, no puede negarse, que el trato que se dió a Santa Fe; y la inmoderada y contínua persistencia en someterla, y mal, cuando era más factible y menos peligroso en respetarla en sus costumbres y vida, separándola de influjos y atrayéndola, debidamente, fué la causa de su obstinada oposición a los dirigentes pasionales, que todo se llevaban por delante, con tal acrimonía e interés, que los hechos eran inevitables, censurando, en lo mismo que por la fuerza intentaban imponer. Y ante la historia, a cada uno, debe dársele la responsabilidad debida, sin contemplaciones, ni tergiversaciones.

El gran temor era, fuera de la guerra contra el poder español, y el interés de un gobierno centralista y absoluto a establecer, que el puerto perdiera su preponderancia sobre las provincias, disminuyendo su comercio, y el bienestar directivo en todo, perseguido en tal forma, como antes y después, dejando al resto del país desenvolverse como pudiera, pero sometido, y en todo caso, dependiente de extraños. Por ello, y otras ideas arraigadas y sin sereno estudio, rechazóse la cooperación y unión federativa, que desde el comienzo fué reconocida, como fuerza latente y existente, mal o bien comprendida, tras temores que se agrandaban y convenios repulsivos al ambiente social y costumbres locales, y contra lo cual, la revolución prosperó. Y aunque se llegó a temer, que la influencia del jefe oriental y su ideología política llevara a Montevideo por Santa Fe la corriente comercial del centro, sufriendo Buenos Aires, por tercos y personales pasionismos, cuando no por traición patriótica, aceptóse la separación de esa Banda Oriental, provocando ese hecho con instancias tortuosas, a pesar de que el general Artigas en los comienzos rechazó, insistiendo en la unión varias veves, aunque pudiera creerse con ocultas intenciones, como otros lo efectuaron; pero empeño ciego en ello, con la ayuda de naciones extranjeras que allí contrabandeaban, y la necesitaban libre, sino sumisa, para imponerse en todo el Río de la Plata, para sus negocios y predominio. Y debido a otras causas, que en esa lucha encontrada se presentaron, al fin, hubo de desligarse de sus hermanas provincias, dejando subsistente aquellos temores, que su privilegiada situación marítima presagiaban, para la ciudad puerto y resto del país, con otros más graves daños que pudieron preveerse para el porvenir, y ni se comprendieron, ni intentóse estudiar.

Allí, fué siempre, desde antigüo, el foco del contrabando; motivo de guerras repetidas por dominio territorial y marítimo; peligro para la existencia y progreso de la banda occidental; eje de todo el movimiento comercial y defensivo del país; y los gobernantes de Buenos Aires conocían todo esto, debidamente, o debían conocerlo; pero se aceptó ese desprendimiento.

Digitized by Google

No es posible sino delinear apenas, repetiéndonos, estos sucesos que tienen atingencia con la oposición de Santa Fe a las imposiciones centrales, que influyeron en mucho en todo el país, antes, durante y después del corto gobierno del Sr. Candioti, quien fué un verdadero patriota y no solo en lo local; ni profundizar en aquellos sucesos y otros posteriores, que se encadenan en el tiempo entre lo restrictivo, y lo en todo dominante. Tendencias liberales en todo y para todo, con tal de adquirir poder y tranquilidad; progreso que no es posible sin cortapisas, y solo unilateral, chocan contra las de mayor justeza y buen sentido, aunque más rudos y casi nada ilustrados, impidiendo desmembramientos, defendiendo la unión, como muralla a un fácil botín externo, e influjos dañosos, conservando lo existente, prerrogativas, usos y costumbres, que ojalá persistieran. Y el no haber sabido comprender esto, o el desconocerlo y despreciarlo, produjo estas primeras oposiciones de Santa Fe, y otras que el país sufrió.

Si no fué eminente, por la fugaz actuación de este gobernante en su Provincia en la movediza política y tendencias de la época; ofreció su concurso siempre y cuando se le llamó al poder, alejado de disturbios y tumultos internos. Su ayuda a quien se la pedía, y su sacrificio en el bien y tranquilidad común, en los pocos meses de su vida eficiente y empeñosa en cuanto pudo, fué contínua, aun ante la amenaza de la fuerza. Más comerciante que político, más afecto a la tranquilidad y paz privada, no desdeñó en sus últimos días, ofrecer sus influencias para el aquietamiento de extralimitaciones, y para la prosperidad del pueblo de su nacimiento en unión con Buenos Aires. De ahí, que por sus riquezas y desinterés, su patriotismo y buenas intenciones, fuera por todos respetado. Ya en el poder, procuró contener los avances de los indios, mejorar relaciones, rechazó falsas insinuaciones y atropellos que se le anunciaban, y pudo preveer sucesos y el resultado de invasiones armadas. De buen criterio en sus previsiones, y de entereza moral en el cargo a desempeñar, el corto tiempo que actuó y sus años y enfermedad, impidieron desarrollara intenciones más serias.

Hombre de bien y de trabajo, bajo prejuicios de los que no todos halláronse liberados, y con aspiraciones que aunque no salvaban todos los obstáculos, eran honestas; fué uno de los muchos hombres múltiples, que en nuestro país aparecieron a fines del siglo 18 y principios del 19. Favoreció el comercio, con sus empresas ganaderas, sus fábricas industriosas, sus viajes continuados al exterior, sus relaciones, y sus intervenciones, de lo que quedan recuerdos que lo enaltecen. Entrando de lleno al gobierno, procuró también hacer bien, y desempeñarse cumplidamente, sin obstaculizar al nuevo estado que iba creándose; y la muerte prematura lo salvó de ser denigrado y sacrificado quizás, en la vorágine de las acciones, de los que con ideologías y tendencias poco apropiadas, han sido ya juzgados por la historia de nuestro país.

La relación anterior sobre la vida del Sr. Francisco Antonio Candioti que hemos expuesto, tocando particularidades que dan cierto relieve, o manifestación de la situación social, económica y política, en el tiempo en el que desarrolló sus diversas actividades, exponiendo las costumbres, tendencias varias, familiares aspectos e interno desenvolvimiento de ciudad, es solo un simple bosquejo, que tuvimos el deseo de presentar, como indicio o muestra apreciable de algunos de aquellos hombres del pasado, que fueron; ~~pero empeños ciego en ello, con la ayuda de naciones extranjeras desarrollo~~, en los primeros años en los que iba preparándose la existencia de la nueva Nación Argentina.

— creando modalidades y caracteres, dentro de una situación especial,

MANUEL M. CERVERA

Digitized by Google

APÉNDICES

Digitized by Google

Digitized by Google

En la copia de los documentos que siguen, salvamos repetidas abreviaturas y otras incongruencias de redacción. Son la mayoría de documentos del Archivo General de la Nación.
Sta. Fe Agto. 12 de 1809.
del Tente. Gordr.

Con referencia al decreto de esta Supd. para que administrase Justicia al hombre cuias señas da que se quejo de haser Dn. Francisco Antonio Candioti puesto un Rancho dentro de su casa, dice hazer recojido su escrito para volverse sin duda a representar la demora que consiste en no despachársele prontamente a causa de los motibos que expresa.

Enterado y que se tenga presente.

Por el oficio de vm. de 12 del corrte. quedo enterado de la precipitación que dió mérito a entorpecer el curso de la incitatiba expedida por este Sup. Gobierno sobre haber Dn. Francisco Candioti, ocupado con un Rancho el Patio de la casa de un vezino del Partido de Feliciano sin obtener su prebio permiso, lo que he mandado se tenga presente por si ocurriese con alguna queja este interesado.

Agosto 17 de 1809.

Por Tente. Gobernador de Santa Fe.

A. G. N. Sección Gobierno, División Colonia. — Santa Fe años 1807 - 1809 — Sala 6 Cuerpo 3. a. 11 — Nº 2.

Exmo. Señor:

Un hombre del Partido de Feliciano en la otra vanda del Paraná, casado con la viuda de N. Coronel, que se presentó en esa Superioridad contra Dn. Frco. Antonio Candioti de este vecindario por haverle puesto un Rancho dentro del Patio de su propia casa, y de cuyo nombre no me acuerdo, me entregó el Escrito con el Superior decreto de V.E. para que se le hiciera pronta Justicia, el día 27 de Julio próximo pasado por la noche, en cuyo

acto cumpliendo con lo prevenido por S.M. le dije, que se viese con el dicho Candioti para ver si podía conseguir su fin, evitando Pleito a que accedió; y por la noche del día siguiente 28, diciéndome que no havian convenido, le contesté que siguiese la Instancia, haviendo encargado al escrivano se diese la comisión al Juez de aquel Partido para evacuar el interrogatorio que contenía dicho Escrito. El día 29 por la mañana en que aun no havia venido el Escrivano, me instó por su despacho y con este objeto le di el Expediente para que lo entregase al Escrivano Real Hacienda, que como repito estaba advertido de proveer y extender la orden que el Interesado solicitava, para que trayéndome este mismo los Papeles a firmar pudiese salir despachado en el mismo día, que no se verifico por la ocupación del referido Escrivano en el Juzgado de 1º voto. El día 30 fué Domingo, y el día 31 enfermo el Escrivano de una flucción a la cara, de cuyas resultas me insto ese hombre porque le despachase con otro Escrivano, o le diese sus papeles para regresar con ellos a esa Capital; y contestandole que podría haliviarse pronto de esa corta enfermedad, y que se hiciese cargo de que havia otros asuntos de más gravedad y urgencia como los hai, le ofreci no obstante que si a los dos días no haliviara, yo mismo iría a su casa para este fin. Al tercero día le escrivi por la mañana una Esquela al Escrivano

Digitized by Google

que si el no podía venir al Despacho me esperase a las dos de la tarde en su casa a donde estube a la misma hora, y preguntandole del Expediente me respondió que después de haverme contestado a la Esquela, se le presentó el interesado pidiéndole dicho Expediente para traherlo a este Juzgado, y que en esta inteligencia le entregó, con el que supongo ha regresado a esa capital.

Todo lo que hago presente para que instruído de estos antecedentes, y en vista de lo que pueda representar el Interesado V. E. resuelva lo que fuere de Su Superior agrado.

Dios gde. a V. E. ms. as. Santa Fe, Agosto 12 de 1809.

Exmo. Señor.

Prud° M^a Gastañaduy.
Exmo. Sr. Virrey Dn. Santiago Liniers, conde de Bs. Ayres.

Santa Fe 2 de Dic. de 1809

RESERVADA

El Tente. Gbdor.

Avisando las voces que han corrido allí de haber llegado al Río Grande un General Portugues con siete Regimtos.

Por la carta reservada de Vm. su fecha 2 de este mes me he enterado de las voces que han corrido en esa Ciudad, de haver llegado al Río Grande un General Portugues con tropas y tren de Artillería, de cuya noticia haré el uso que sea conveniente.

Dios, etc. Dicbre. 19 de 1809.
Sor. Tente. Gdor. de Santa Fe.

RESERVADA

Exmo. Sor.

Corren voces de haber llegado un General Portugues con siete Regimientos y Tren volante al Río Grande, en donde están reuniéndose las Milicais del Río Pardo y de S. Pablo; y por lo que pueda conbenir al acierto de V.E. en que todos debemos interesar, y hasta el resultado de las diligencias que pratcico para cerciorarme de los fundamentos de esta noticia la transmito a V.E. en cumplimiento de mi obligación.

Dios gde. a V.E. ms. as. — Santa Fee y Dbre. 2 de 1809.

Exmo. Señor

Prud. de Gastañaduy

Exmo. Sor. Virrey Dn. Baltasar Hid. de Cisneros.

A. S. N. Sección Gobierno — Santa Fe — Años 1807-1809 — Sala 6 Cuerpo 3. Ar. 11, N° 2.

Digitized by Google

Santa Fe 2 de Dicbre. de 1809

RESERVADA

Del Tente. Gobdor.
Comunica haverse recibido allí los Papeles sediciosos que expresa.
Dentro la respuesta de 16 de Enero de 1810.

RESERVADA

Me he impuesto del oficio reservado de V.M. de 2 de Dicbre. último en que me participa haverse recibido en esa Ciudad por el Correo que llegó en 23 de Novbre. anterior, varios papeles que contienen máximas contra los Gobiernos establecidos sin exceptuar los Superiores, ni a la misma Junta central Soverana, y en su consecuencia prevengo a vm. tome todas las providencias convenientes y necesarias para evitar que circulen tales anónimos y papeles sediciosos, publicando un bando en que se haga saver que qualquiera persona que lo haya recivido, o reciva en adelante y no los presente al Gobierno, será castigado con el rigor que las leyes previenen, como igualmente el que los leyere, o exlendiere remitiendo vin a esta Superioridad todos los que recoja; teniendo entendido ser de la clase expresada todos los que contengan noticias adversas a la Nación Española, los que sean alusivos a mudar la forma de Gobierno establecido, y los contrarios a este, y demás autoridades constituidas.

Dios Gª. Enº 16 de 1890.
Sor. Tente. Godor. de Santa Fe.

RESERVADA

Exmo. Sor.
Por el correo mensual, que llegó a esta Ciudad el día 23 de Nobiembre próximo pasado, se han recibido barios papeles que directamente contienen máximas infernales contra los gobiernos establecidos lexitimamente, sin excepción de los Superiores, y aun de la misma Junta central soberana Gubernativa en representación del Señor Dn. Fernando 7º a quien hemos jurado con tanta solegnidad; alcanzándose en ellos, con osadia supuestos imaginarios, y argumentos de una lexica viciosa pero finísima, a persuadir, contra las Leyes fundamentales de estos Reynos, y hasta contra la misma religión, cosas falsas, odiosas, y repugnantes, dibulgadas y aun creídas incauta, censilla e inadbertidamente, por los que ignoran las obligaciones de un fiel vasallo para con su Principe, y en las circunstancias del día para la Junta Central soberana que lo representa, y finalmente para sus Ministros como Embiados suyos. Corramos el velo de una vez Sor. Exmo.: Papeles que inmediatamente provocan a una insurrección general, porque entre otras muchas cosas las mas abominables contienen en el sentido y substancia las expresiones siguientes: Que, no teniendo el Rey Dn. Fernando 7º Sucesor la misma España da la norma, de que no puede ser Rey, sin antes haverse jurado de Príncipe de Asturias; y que en su defecto a los Pueblos toca elegir nombrar y poner quien los govierne, porque los Pueblos hacen al Rey, y no el Rey a los Pueblos, agregando que la herencia de los Pueblos no se debe considerar como la de los animales, negando por consiguiente el derecho de Sucesión: que, siendo los Jefes unos hombres despóticos, se debe formar aquí una Junta soberana Gubernatiba con las formalidades de Cortes por medio de las Diputaciones de cada Probincia en los

Digitized by Google

términos que prescrive, con la advertencia de que los dos Militares, que deben concurrir a ella, sean Patricios, que el Rey Dn. Fernando no existe; y que tanto V.E. como la Junta que quatro meses es de la Francia y otros quatro de la Inglaterra, nos engañan y quieren entregarnos contra nuestra boluntad: que en esta inteligencia habramos los ojos, en vista del Golpe que nos amenaza, y antes que nos agan esclavos, de los Herejes Ingleses, Franceses o del insufrible portugues; y que tratemos de ebitarlo aunandonos todos quanto antes para una Independencia, bajo la Protección que se mire más combeniente a la felicidad general de estas Américas, esta es una muy corta parte del contenido dibulgado de dichos Papeles, y por eso he dicho y dixe bien, que probocan a una general insurrección, y persuaden contra las leyes y la Religión; pero con tal Arte y firma que, no empleando toda la atención para descubrir la falsedad del Supuesto, las consecuencias todas, son otros tantos axiomas innegables y capaces de tergiversar la inteligencia de las mas Sagradas obligaciones de un vasallo, en gurdar al Rey y a su representación la fidelidad inbiolable, como la sumisión obediencia y respeto a sus savias Leyes, y a las ordenes Superiores de los Jefes que deben belar sobre su observancia, para proteger el bien, y castigar el mal: en creer firmemente que el Rey no recibe el poder de sus Pueblos, y si unicamente de aquel que lo hizo hombre antes que mandara, por quien los Reyes reynan y establecen los Legisladores unas leyes justas; tocando a Dios poner los Príncipes, como criar los hombres sin que pueda atribuirse otro alguno el derecho de dar los Reynos y los Imperios; en no dudar que los Reyes son sobre los hombres, y Dios sobre los Reyes para darles el premio o castigo segun el buen o mal uso que hubieren hecho de la Autoridad que les ha confiado; y que al Rey, y en estas circunstancias a la Junta central soberana que lo representase debe obedecer no solamente por temor sino también por el dictamen mismo de la conciencia; en tener presente que no puede desobedecerse a la Junta, sin desobedecer al Rey a quien representa; y que el que desobedece al Rey, resiste a la disposición del mismo Dios, por que su trono divino y el trono de la Potestad estan colocados en nuestra propia conciencia, por ser el Rey un Lugar Teniente de Dios en la tierra para el orden civil, de que resulta la conexión admirable que establecio la providencia dibina entre la sociedad, y la Religión, de cuya observancia depende la conserbación de los Estados, como de la Autoridad y Sumisión una sociedad unida; lo mismo que, de la Libertad absoluta de estos embenenados Papeles, el disolberla: y en afirmar que, la sumisión que debemos al Príncipe, es extensiba a sus oficiales en proporción de la Autoridad que se ha dignado confiarles, con el precepto Divino de no hablar mal, pensar ni sentir contra ellos; y que, siendo dos las Potestades establecidas por Dios, una Eclesiástica del Pontifice, y otra Civil del Rey, no puede ni debe haver, ni tampoco podemos ni debemos admitir sin contrabenir expresamente a los Preceptos de Dios, y a las Leyes fundamentales del Reyno, otra Junta central soverana representativa de la Potestad, sino la que hemos jurado publica y generalmente; porque esta necesariamente ha sido llamada de Dios a esta dignidad y representación, y qualesquiera otra ademas de querer entrar por las bentanas, como el ladrón, no puede establecer mas Leyes que las puramente políticas, sin otro valor que el que quiera darles aquel que las obedece por fuerza o combennencia, y que de consiguiente cesando la causa cesa ya la obediencia porque falta la fuerza que Dios da a las leyes, y no la da sino a las juntas establecidas lexitimamente, para que en el espíritu de su obediencia y subordinación que caracteriza a los hijos de Dios, se distingan y caractericen también los vasallos fieles, que como deberán conocer y confiesan que, aquel Derecho demandan que tan esencialmente pide la obediencia, ha recaydo, para España e Indias por ausencia del Rey y a su Representación,

Digitized by Google

en la Junta central soberana Guvernatiba que administra todos los Sagrados derechos y Dominios de l Potestad, hasta el Regreso de Nuestro Rey, o en su defecto para quien corresponda de Rl. Sucesión.

En vista de esto, y de los Bandos de 9 de Septiembre de 1799 de esa Superioridad, y de 11 de Junio de 1807 de la Rl. Audiencia Governadora ¿quien podrá dejar de dar Parte, de unas monstruosidades de esta naturaleza, po rtemores serviles y temporales? ¿cómo podrá cubrir de otra suerte sus responsiones, de los fueros interno y externo, exponiendo el interesante acierto del Superior, que se prepara facilita y asegura, con el conocimiento general de quanto se piensa? y especialmente en un tiempo en que la extraordinaria libertad de hablar, quitándose la máscara, salta a cada descubierta todas las mas altas barreras, cumpliéndose el oraculo de que, cerrando los oydos a la verdad, los abrireamos a los cuentos y las fábulas? Yo no he ignorado antes, ni ahora se me obscurece, la conducta que debia observar para mi combeniencia, ni los medios repugnantes de falsa política con que podía evitar los efectos de la dura ley de los Ricos Poderosos de la tierra: conozco bien la situación del día a costa de un continuo dolor con perjuicios iguales incalculables, del odio que sufro de la mayor parte de los Hombres, y de la triste experiencia que tengo, de ser un objeto de la contradición general. Pudiera en estas circunstancias preferir la debilidad del silencio, porque es preciso tener un espíritu interior extraordinario, para bolber a rememorar esta causa de mis disgustos, y a firmar mi proscripción; pero, mi honor, la obligación, y mi conciencia, no me permiten ser comprehendido en el triste has de los que callan en asuntos de tanta importancia y grabedad, con perjuicio de la Autoridad lexítima y de la Religión, contrabiniendo a los sentimientos de mi educación en la ocasión tal bez Sor. Exmo. la más decisiba.

Dios gde. a V.E. ms. as.
Santa fee, 2 de Diciembre de 1809.
Exmo. Señor.

Franco. Mª de Gastañaduy

Exmo. Sor. Virrey Dn. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

(Al Margen): Buenos Ays. Enero 16 de 1810.

Contestese al Ttente. Gdor. de Santa Fe que queda impuesta esta Superioridad del Tenor de su reservada de 2 del corriente y que toma todas las providencias convenientes y necesarias pª evitar que circulen los anonimos y papeles sediciosos que expresa se han dirigido a aquella ciudad, publicando bando en que haga saber que qualesquiera persona que los haya recibido, o reciba en adelante, y no los presente al Gobierno será castigada con el rigor que las Leyes previenen, como igualmente el que los leyere o entendiere, y que los que recoja los remita a esta Superioridad; teniendo entendido ser de la clase dicha todos los que contengan noticias advrsas a la Nación Española, los que sean alusibos a mudar la forma del Govierno establecido, y los contrarios a este, y demás autoridades constituidas.

Hay una rubrica.

Se contestó el mismo día.

Ar. G. N. División Colonia — Sección Gobierno — Santa Fe 1807-1809 — S. 6. C. 7. A. 11. N. 2.

Digitized by Google

Santa Fe, Dize. 11 de 1809.

Con referencia a la Orn. de 5 de Octubre y a su quenta en el antr. correo instruye de lo acordado sobre la supta. conmoción con que se ha sindicado a aquel Pueb°.

Enterado.

Por el oficio de V.E. de 11 del corrte. y testimonio que acompaña quedo impuesto de lo que ha acordado sobre la supuesta conmoción con que fué sindicada esa Ciudad.

Diziembre 18 de 1809.

Ill° Cavildo Just^a y Reximto. de la Ciudad de Sta. Fee.

Exmo. Sor.:

Adjunto es el testimonio del Acuerdo, que con fha. de 4 del que rige, celebró este Cavildo sobre el punto de la conmoción supuesta con que ha sido sindicado este Pueblo, teniendo a la vista el Superior ofisio de V.E. de 5 de Octuvre, y lo expuesto en su razón por el síndico de ciudad, de cuya vista dimos cuenta a V.E. en el correo ppdo. para que impuesto de todo su contenido, se sirva V.E. acceder a su justa solicitud, sobre lo principal de el, que es en lo que afinca este Ayuntamiento, haciendole sobre ello, la más rendida y respetuosa suplica.

Dios guarde a V. E. ms. as.
Santa Fe, Diziembre 11 de 1809.

Exmo. Sor.
(Fdos.): Francisco Antonio Candioti — Mariano Comas — José Cruselllas y Golobardes — Félix Aldao.

Exmo. Sor. Virrey Dn. Baltazar Idalgo de Cisneros.

Sirva p. el sello 4° del Vienio de 1808 y 1809 — Reynado del Sr. Dn. Fernando 7°.

En la Ciudad de Santa Fe a cuatro de Diziembre de mil ochosientos nuebe los Señores que componen este Ilustre Ayuntamiento se juntaron en esta su Sala capitular a efecto de tratar lo que ocurra al servicio de ambas Magestades a cuio acto concurrieron los Señores don Francisco Antonio Candioti y Don Mariano Comas Alcaldes ordinarios de primero y segundo voto Dn. Martín José de Ezpeleta Regidor primero don José Cruzeyas y Golovardes defensor y den Felix Aldao Regidos tersero sin asistencia del Señor Theniente Governador por ocupasiones y la del Alguacil Maior por ausente. En este Estado se tuvo presente el punto diferido sobre la respuesta del Sindico de Ciudad en cuanto al oficio de su Excelencia del Cinco d Octubre del presente año, en cuando haver mandado poner en libertad a José Torivio y de que si tiene que pedir este Cavdo. nombre Apoderado. Y en su birtud el Señor Alcalde de Primero voto dijo: Que haviendo el Excelentísimo señor Virrey dado parte a este Cavildo en su oficio del Cinco de Octubre del presente año haver mandado sobre seer en la prosecusión del asunto de la reselada conmosión en que infudadamente y sin me-

Digitized by Google

rito alguno a sido sindicada esta muy fiel y leal Ciudad de Santa Fee asiéndole en esto la maior injusticia e infiriendole un agravio de tan gran tamaño; igualmente que havia puesto en libertad a José Toribio Villalva Reo reputado de la misma tenida conmoción; parece muy regular que este Ayuntamiento no se oponga a la sabia y prudente Resolución de un Jefe Superior que con vista de los antesedentes que obran en la materia, por graves y justas consideraciones según se explica en su sitado oficio a tomado dando un contestar oportuno y a tiempo en este asunto que cree positivamente y con pruebas nada equivocas que su intensión no es otra que aquietar y serenar los ánimos que dislocados y fuera de su juicio por un puro patriotismo se preparan a un caos de confusiones y laverintos: objeto que debe ser de la mayor atensión en los Superiores; pues las sircunstancias críticas del dia no permiten semejantes escabrosidades, ni envolismos, si no antes bien procurar por todos medios la Paz, quietud y tranquilidad de los Pueblos que reuniendo los ánimos de los Individuos que le componen a un solo fin y objeto, y con una misma causa sean capaces de haserse respetables en las demas naciones en substención de los derechos de su legítimo Soberano. El Alcalde de Primero voto exponente acaso sea segun se bosifera el Principal sindicado en la supuesta commosión: puediera gestionar sobre el particular, en vindicasión de mi onor tan gravemente ofendidido; pero venerando con la mayor sumisión y respeto las superiores resoluciones de su Excelencia y teniendo presente (permitame el raro acaso, hablar en esta ocazión en mi favor) que mi ombradia de bien, buen nombre y buena reputasión, presupuestos nesesarios que manifiestan la fidelidad de los buenos Basayos, son unos argumentos Poderosos e irrefragables que desvaratan y destruyen una tan orrenda imputasión (ablo en el caso de ser sierta la bosingleria) lo pongo todo en las Superiores manos de Su Excelensia para que con el nibel de la sabiduría y Prudencia con que se haía adornado me gradue por bueno o mal Basaio de nuestro amado Monarca que Dios conserve: sugetandome desde aora al castigo si le meresco o al premio de no ser revajado mi consepto si soi acrehedor a el. Este mi dictamen que con mui pocas luses e comprendido ser vastante arreglado y prudente, entiendo no será desatendido por los demás Individuos de este vezindario, a quienes le comprehende en iguales términos tan orrenda imputasión, e igualmente por los demás Individuos que componen este Ilustre Cuerpo; pues aunque el Cavallero Sindico Procurador en su vista que la tenemos de manifiesto hable con un espíritu lleno de ardor y entusiasmo que se conose lo hase con buen Ciudadano y Patriota, y en cumplimiento de sus deberes pidiendo serradamente se nombre apoderado Instruido y expensado (sic) que agite y promueva las acciones y derechos que corresponden a la bindicasión de este Pueblo, es necesario advertir que se desaira (no moderando su dictamen) la Superior determinación de su Excelenzia abusando del rasgo de mera atención que comprehende la segunda parte de su oficio; y que a mas que este Cavildo ygnora asta aqui todos los antesedentes que obran en la materia no tiene fondos ningunos para pagar las expenzas de un Apoderado que tendrá que seguir un Pleito arduo y delato conosimiento: por lo mismo soi de sentir que como dije antes se deje todo en las Superiores manos de Su Excelensia para que revizando de nuebo todo lo actuado asta aquí haga la justisia que corresponde suplicándole con el mayor encarecimiento que supuesto que el buen concepto de este Pueblo desde la benida de las tropas a quedado suspenso y basilante en la opinión de los demás serbirla si lo encotrase ignosente de semejante nota tan denigrante librar Providencia circular que sirba de Publica satisfasión y restableser con ella el honor casi perdido de esta Ciudad y de su tan honrrado vecindario: por lo qual pide se saque testimonio de lo acordado para informar a S. E., y el Señor Alcalde de segundo voto dijo que se conformaba con

Digitized by Google

lo expuesto por el Señor Alcalde de Primero voto pero con la sircunstancia de haser presente al Excelentísimo Señor Virrey que benerando este Ayuntamiento la Superior resolución que le comunica en sinco de Octubre proximo pasado desea aun ber el resultado de la Superior orden de dies y nuebe de Mayo último pasado por cuanto asta aquí nada se ha declarado sobre la ignorancia de este Ayuntamiento y Ciudad sobre la falza voz que se divulgó de èstar sublevado fuese qual haia sido el Principio que impulsó la remición de las Tropas. En cuia atención se suplica reverentemente a su Excelencia que tenga la bondad de mandar traer a la bista la Superior orden de ocho de Abril y de ides y nuebe de Maio pasado con todos los recaudos referentes, y expaldir circularmente la declaratoria en insia (sic) suplicando a us Excelencia se digne igualmente dispensar al Cabildo esta representasión directa sobre el dicho Artículo por no tener propios con que expenzar Apoderado para el que en lo demás no haia nuebo motibo para nombrar Apoderado a mas que no tiene con que expenzarlo. Y pide se agregue testimonio de esta exposisión. Y el Señor Regidor Primero dijo que se conformaba con la exposición de los dos Señores Alcaldes en todas sus partes. Y el señor Regidor Defensor dijo que en igual se confirmaba con todo lo asta aquí expuesto agregándose el original testimonio de la contestación del sindico Procurador sobre la materia; y sobre la soltura de José Torivio Villalba respecto a que ignora el resultado de su Posición. Y el Señor regidor tersero dijo, que se conformava con todo lo asta aquí espuesto por los Señores y en su birtud in anime acuerdo dijeron sus Señorias se deputaba para el Informe al Señor Alcalde de primero voto. En este estado dijeron los Señores que siendo ya tarde y no haviendo otra cosa que tratar ordenaron se serrase este acuerdo que firmaron los Señores de que doy fee. Candioti — Comas — Espeleta — Cruseyas — Aldao — Ante mi: Izidro Montaño Iturmendi, Escribano Público y de Cavildo.

Concuerdo con Caveza y Pie de dicho Acuerdo y las exposiciones referentes a que me remito y en fee de ello y en virtud de lo mandado doy la presente de que signo y firmo en esta dicha Ciudad y n el día de su fecha.

Pasó ante mi.
(Fdo.): Isidro Montaño Iturmendi, Escribano PPco. y de Cavildo.

A. G. N. División Colonia — Sección Gobierno — Sta. Fe 1807 - 1809. Sala 6. C. 7. A. 11. Nº 2.

A. G. de la N. — División Nacional — Sección Gobierno — A. del G. Bs. As. — S. 5 — C. 1 — A. 1 — Nº 11 — T. 11 — Nº 44.

Santa Fe, Julio 25 de 1810.

El Diputado de Santa Fe, informa a favor de D. Francisco Antonio Candioti, pidiendo se le coloque en el empleo de Teniente Gobernador.

Excmo. Sor.

En circunstancias de haver firmado una sumisa reprecentacn. hecha por un parte de este Pueblo a V. S. he llegado a entender, se dirije por otra parte del mismo otra, recomendando a V. S. la persona de Dn. Franc. Antonio Candioti; y deceoso por mi parte de que la Superior resolución de V. E. recaiga en persona digna, y con presencia de los individuos que

Digitized by Google

se consideren aptos para ello, me ha parecido indispensable manifestarle que las circunstancias, de Dn. Francisco Antonio Candioti, asi por su nacimiento como por su graduación, honrradez, y conocido caudal, es mui digna, y acrehedora, a que se le comprehenda en la terna a que se contrahe la primera solicitud.

Dios guarde a V. E. ms. as. — Santa Fe, Julio 25 de 1810.

(Fdo.): Juan Francisco Tarragona

Exmo. Sor. Presidente y vocales de la Junta Provisional.

TOMO 11 — Nº 45.

Santa Fe, Julio 25 de 1810.

Varios vecinos de Santa Fe con su Alcalde y Cura, informan a favor de Dn. Francisco Antonio Candioti, pidiendo se le coloque en el empleo de Teniente Gobernador de esta Ciudad.

Excmo. Sor.

Habiendo llegado a comprehender extrajudicialmente una parte del vecindario de esta Ciudad, ocurre a la justificación de la Junta Guvernativa, de que V. E. es digno Presidente, impetrando la gracia de que, por ella se conceda, siendo de su agrado, el Govierno de este territorio, a uno de los tres Patricios que proponen, a saver: El capitan del Exercito retirado, con agregación al estado mayor de la Plaza del Paraguay Dn. Juan Francisco Echegüe y Andia; al Teniente del Esquadron de estas milicias disciplinadas Don Pedro Morcillo; y el de la misma clase y cuerpo Don Antonio de Echagüe, nos vemos en la precisa necesidad de hacer presente a V. E. que aunque los individuos relacionados, son acrehedores por su comportación honrrada, servicios y cuna, para el desempeño de esta confianza, les escasean las facultades correspondientes al lustre, decoro y representación que de suyo recomienda al exercicio de este empleo. Por ello, pues y por que todas estas calidades podrán ponerse a cubierto si recae el nombramiento en el sargento mayor juvilado de Milicias don Francisco Antonio Candioti, sujeto en quien concurren el merito notorias recomendables circunstancias y caudal sobrifico que lo liberta de las opresiones, a que por lo común, guía la falta de este necesario auxilio: suplicamos a V. E. rendidamente se digno por un efecto de su bondad y poderoso influxo, en el caso de estimarse justa e inevitable la cesación total del Teniente Governador suspenso, Don Prudencio María de Gastañaduy, lo mismo que la revocación del arn. para que lo suceda interinamente, el benemérito Coronel Dn. Manuel Ruiz, inclinar el Superior animo de la Junta a la dispensación de un tan singular beneficio a las atendibles causas del Rey y la Patria, asegurado V. E. por los Vecinos que subscrivimos de que quantos informes tenga a bien tomar en la materia serán conformes a esta ingenua y sencilla explanación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Santa Fe, 25 de Julio de 1810.

Exmo. Señor.

(Fdos.): Pedro Tomas de Larrechea — Don Pedro de Aldao — José Antonio de Abechuco — Juan Alverto Basaldua — Felix Aldao — Rafael Mar-

Digitized by Google

tínez — Gabriel de Lartriga — José Ingº de Echagüe — Martín J. de Eszpeleta — Lucas de Echagüe y Andia — Manuel Rodríguez — José Tegrede Andrade — J. Theodoro de Larramendi — Domingo A. Sañudo — José Ing. de Caminos — Francisco Antonio Roldán — Josep Vizte. Roldan — Juan Jph. Infante — Pedro de Lassaga — Adrian de Arreola — Juan Isidro Cabal — Juan Manl. Roldan — Juan Nepomuceno Caneto — Mariano de Ezpeleta — Matheo Javier López Pintado — Ramón Cabal — Pedro Antonio de Echagüe — José Gregorio de Echagüe y Carballo — Miguel Ignacio de Miguel pericena.

Excmo. Sor. Presidente Don Cornelio de Saavedra.

TOMO 11 — Nº 46.

Santa Fe, Julio 25 de 1810.

Dn. Pedro Tomás de Larrechea

Informa a favor de Dn. Francisco Antonio Candioti, pidiendo se le coloque en el Empleo de Teniente de Governador de Santa Fe.

Agosto 1º se le contestó.

Excmo. Sor.

El deseo que naturalmente me anima a propender en todo por el bien general de esta mi Patria, y del Estado, y el de llenar todos los deberes del ministerio que exerso, me impele, a informar reservadamente a V.E. sobr la representación que con la misma Pasta conductora de este dirigen a V.E. los principales vecinos de esta Ciudad, solicitando el nombramiento de Teniente Gobernador Político y Militar para al Sargento Mayor de Milicias retirado Dn. Francisco Antonio Candioti.

La notoriedad tan publica de las buenas qualidades que adornan a este individuos para el desempeño del dicho cargo por su riqueza, patriotismo, y genio pacífico, con que se hace amable y respetable de todos, escusan el molestar la tan ocupada atensión de V.E., pero como los vecinos, que subscriben dicha representación (que ciertamente son los de más sano juicio excepción de uno) hayan sido sorprendidos, y mucho más yo al saber que de parte de otros solicitados por un individuo conducido de su fin e interez particular se hacia a V.E. otra representación, pidiendo el nombramiento de Teniente Governador en primer lugar para el capitán Dn. Juan Francisco de Echagüe, en segundo para el Teniente del Esquadrón Don Pedro Pablo Morzillo Baylador y en tercero para el de igual clase Dn. José Antonio de Echagüe: no me es posible sin abandono culpable de mis obligaciones, y sin una grande responsabilidad a este Pueblo a quien tengo el honor de presidir, dexar de exponer a V.E. que el primero de estos se halla radicado en la Villa Real del Paraguay mas ha de doze o trece años, sin que el amor conyugal y paternal, ni otros motibos hayan sido eficaces a separarlo de aquel destino, para que venga a su casa, por consiguiente su nombramiento seria inútil pues quando se consiguiesse que aceptasse el cargo, no podría venir a exercerlo, sin dexar concluídos, o a lo menos bien arreglados sus negocios en lo que y aun en saber su resolución, se pasarian muchos meses; el segundo es un vecino sumamente pobre; y el tercero aunque goza otras ventajas de subsistencia, carece de la

Digitized by Google

práctica necesaria para el cabal desempeño de un govierno como este no poco arduo por sus muchas atenciones, ni podría conseguirlo con qualquiera que fuesse su dotación ni dispendio de sus intereses y negocios.

En la persona de Don Francisco Antonio Candioti tiene V.E. a más de las qualidades referidas que le hacen preferible a los otros en el empleo de Teniente Gobernador la de su general estimación en este Pueblo, que ciertamente al haber oido la solicitud que se dirige, para que recaiga en el dicho empleo interino o proprietariamente, la ha celebrado en comun, y aun muchos de los que tal vez han subscrito la otra representación. Ya advertirá la alta comprehensión de V.E. que esta última circunstancia vale mucho en todos tiempos, para conseguir sin trabajo ni demora los efectos de un buen gobierno. ¿Quanto mas valdrá en el presente en que el espíritu de disención corriendo por donde quiere, amenaza a todas partes? Dignese V.E. descender un instante a considerar este punto sobre la situación local de esta Ciudad, que debe merecer una especial estimación, y aprecio de V. E. Ella conducida de su genio dominante de ser fiel a sus soberanos, y de tan guerrera como pacífica, abrazó sin consulta, luego que se le manifestó, el digno objeto de la inauguración de esa Junta, sometiéndose a su reconocimiento y obediencia hasta ahora no ha dado ni sospechas del menor defecto en esta parte, pero está en el centro de esta Provincia rodeada de otras Ciudades separadas de la sumisión de V.E. quales son Córdoba, Montevideo y acaso el Paraguay según las noticias de lo que ha sucedido al Coronel Dn. José Espindola, que pasó a esa Capital: por consiguiente es preciso que para que no padesca su estado alguna alteración en la provisión aunque interinaria de su gobierno, que ha desempeñado tan a su satisfacción el Sor. Dn. Prudencio María de Gastañadui, se digne V.E. acceder a la solicitud que hace la parte más distinguida de este vecindario, a la que he subscrito yo con el Alcalde de segdo. voto y dos Regidores en clase de vecinos, por que la exigencia del negocio, y premura del tiempo no ha permitido que la hubiessemos apoyado con informe acordado del cuerpo Capitular.

Dios guarde a V.E. muchos años. — Santa Fe y Julio 25 de 1810.
Exmo. Sor.

(Fdo.): Pedro Tomás de Larrechea

Exma. Junta Provisional Gubernativa de Bs. As.

TOMO 11 — Nº 47.

Santa Fe, Julio 25 de 1810

Dn. Francisco Vera. Solicita que Dn. Francisco Antonio Candioti sea colocado en el empleo de Teniente Governador de Santa Fe.

Agosto 1º se le contestó.

Exmo. Señor:

Sin embargo de que en representación desta fecha a V. E. de los Vecinos Principales desta Ciudad he subscripto como tal: juzgo proprio de las obligaciones que me impone mi empleo de Cura Vicº de ella; el hazer presente a V. E. que don Francisco Antonio Candioti sujeto consultado para el desempeño de este Govierno Político y Militar es acreedor a esta con-

Digitized by Google

fiensa, po rsu honrrado proseder por la distinción de su nacimiento por sus buenos servicios de que soi testigo ocular desde mis tiernos años, y por las bellas circunstancias que le adornan que son notorias.

Ruego a V.E. con mi mayor respeto, tenga presente esta mi explicación propria de un Cura que desea el servicio de Dios, el bien de sus feligreses, y el servicio del Rey y de la Patria.

N. Sr. Gde. a V. E. muchos años. Santa Fe, Julio 25 de 1810.

Exmo. Señor.

(Fdo.): Don Francisco Antº de Vera Muxica.

Exmo. Señor Dn. Cornelio Sabedra.

A. G. de la N. — División Nacional — Sección Gobierno — A. del G. Bs. As. — S. 5 — C. 1 — A. 1 — Nº 11 — T. 11 — Nº 52.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1810.

Al Cavildo, Cura y Diputado de Santa Fe.

Diciéndole que no podía ya colocarse Dn. Francisco Candioti por estar ya nombrado y proximo a partir el Coronel de Exercito D. Manuel Ruiz.

Quando llegó a esta Junta la representación de V. E. sobre la colocación de Dn. Francisco Candioti en el empleo de Teniente Governador de esa Ciudad, estaba ya provisto y próximo a partir para ese destino el Coronel de Exercito Dn. Manuel de Ruiz. En otras circunstancias habría celebrado la Junta haber reglado por el juicio de V.E. la elección del Jefe, que debe governar la Provincia: pero habiéndose publicado la elección del Coronel Ruiz anticipadamente es imposible por ahora una variación que comprometería el concepto de madures, con que este govierno procede. Las instrucciones que lleva el nuevo Theniente Gobernador aseguraran la tranquilidad y felicidad de esa provincia y la Junta velará sobre su observancia, pudiendo V.E. dirigirle francamente todos los avisos que considere conducentes.

Agosto 1º de 1810.

Al Cabildo de Santa Fe.

Al Cura Dn. Francisco Ant. Vera.

A el Diputado Dn. Juan Francisco Terragona.

TOMO 11 — Nº 34.

Santa Fe, 12 de Julio de 1810.

Dn. Juan Francisco Tarragona.

Habiendo recaido en su persona la elección de Diputado para el Congreso general, manifiesta sus deseos de llenar cumplidamente este encargo, y acompaña una Proclama que dirige a sus compatriotas, que pide se

Digitized by Google

publique.

Dentro la contestación.

Exmo. Sor.

Convocado el vecindairo el 2 del corriente a la sala capitular por su Ilte. Ayuntamto. al deseado objeto de abilitar un representante de los Dros. del Público para la Junta Provisional, recayó en mi persona la suerte de la Diputación por pluralidad de sufragios: y aunque este nombramiento sancionado con firmeza puso en tortura mi animo por la desigualdad de mis fuerzas, al fin el Patriotismo que me anima, y la necesidad de consultar los intereses del Pueblo, fixaron mi resolución y colmaron mis recelos; anticipo a V. E. la noticia de esta mi aceptación precursora de mi pronta llegada a la capital; y además incluio una Proclama familiar a mis compatriotas, que deseo darselas antes de mi partida, dirigida a consolidar la reunión del Paysanage, y vecinos con las altas ideas de la Junta, la que no tiene mas mérito, que expresar en ella el idioma de mi corazón, y los deseos de interesarme por el bien de esta Ciudad, y que siendo de la Superior aprovación de V.E. podrá a pesar de su incultura darse a la luz publica.

El Señor prospere a V.E. por ms. as. — Santa Fee, 12 de Julio de 1890.

Exmo. Señor.

(Fdo.): Juan Francisco Tarragona.

Exmo. Sor. Presidente Don Cornelio Saabedra.

Proclama a los Ciudadanos de Santa Fee y sus Dependencias.

Amados compatriotas, moradores del Magestuoso Paraná, avitantes de Coronda y Rosario, a quienes la identidad de religión y Paysanage úne con los mas fuertes lazos a quienes el Patriotismo enlaza con los más tiernos vinculos; a quienes la dulce conexión con la capital exige con justicia una declarada adhesión a los connatos de la Junta Provisional; vosotros habéis combenido por un efecto de vuestra vondad en deliberar de acuerdo mi Diputación, y habeis confiado la garantia de vuestros intereses en la debilidad de mis talentos; el honor de vuestra elección es el único impulso que puede animar mi desmayado espíritu, y poner en aptitud mi insuficiencia para anivelarme con el tamaño de la honrosa comisión con que me habéis distinguido; bien es, que en otro sistema temeria justamente defraudar vuestra comun expectación, pero habiendo vosotros decretado mi corporación con los Indibiduos de tan sabia y esperimentada Asamblea Provisoria, puedo lisongearme que su completa instrucción en todas las insidencias, su constante aplicación a los negocios políticos, su contracción indeficiente a los Ramos de Govierno, su infatigable celo por los intereses de la corona, y su decidido Patriotismo supliran abundantemente, la cortedad de mis luces.

Baxo este preliminar reposa desde el momento en que os hablo en los brazos de nuestra vigilancia en orden a la prosperidad de vuestro suelo patrio, descanzad sosegados e nel recinto de vuestras casas, en la compañía y trato de vuestras familias en el manejo de vuestras posesiones y comercio, descuidad los progresos de los intereses públicos en nuestro in-

Digitized by Google

cesante afan, y daos el Parabien de haber aceptado el verdadero rumbo, de donde dimana toda vuestra felicidad quando sin trepidación jurasteis a los interesantes designios de la Municipalidad. Estas ventajas puedo aseguraros si nel riesgo de eludir vuestras esperanzas: y para prueba terminante de mi fundado presagio os pongo de manifiesto los acreditados esfuerzos de la Junta Provisional desde su instalación a prosperar de todos modos la Capital y sus Dependencias, el desmedido teson quasi superior a sus fuerzas, con que ha velado sobre las ventajas del Público, y el asendrado Patriotismo, con que ha promovido la estabilidad de la rica posesión meridional del trono español; testimonio el más auténtico, que deslinda perentoriamente su celo, su actividad, su energía, y su extrema animosidad por los intereses de Nuestro Amado Fernando 7°, y que al mismo tiempo afianza la común felicidad de vuestro vecindario y de las Ciudades subalternas, vincula la Paz, la quietud, y la armonía de vuestra República, pone a cubierto el adelantamto. de vuestros haberes en los ramos de comercio, arte y cultivo de los Campos.

Empeñaos pues Amados compatriotas en conseguir con denuedo los progresos que os promete una Diputación tan ventajosa, reanimad con energía, el proyecto decidido, y atacad si necesario fuese, la felonía de los corazones expurios, y desleales; vosotros cabezas de familias inspirad en vuestros hijos, y domésticos tan importantes sentimientos; Madres amorosas nutrid con vuestro cuidado en el ánimo de vuestras Hijas esta misma simiento; Tiernas esposas grabad en vuestros consortes el amor, el respecto, y la adhesión a los connatos de la Junta Provisoria Aviladores de esta noble Ciudad, y sus anexos propagad en vuestros conciudadanos estos mismos proyectos en als tertulias ,en las concurrencias públicas, y en las diversiones privadas empeñándolos a sostener, fomentar, arraigar y perpectuar la Santa causa que promuebe nuestra Capital; Sacrificad la vida, el sosiego y las prosperidades a la consecución de un fin de más útil que solo puede asegurar las medras de vuestro vecindario; yo no temo que entre vosotros haya alguno tan indolente que poseido de una profunda apatia mire con indiferencia un empeño transcendental, que fixa nuestro reposo, y prosperidad; antes por el contrario me prometo de vuestra constante lealtad, que cada día consolidaréis en vuestro ánimo unos sentimientos, que habiéndolos adoptado en los primeros transportes de vuesro Patriotismo, ceñiran con su perseverancia vuestras sienes de laureles, y transmitirán vuestro nombre a la más remota posteridad.

Santa Fe, 12 de Julio de 1810.

(Fdo.): Juan Francisco Tarragona

CONTESTACION

La Junta ha tenido una particular complacencia con la lectura del oficio de vm. de 12 del corriente en que avisando haber recaido en su persona el cargo de Diputado de esa Ciudad manifiesta sus puras intenciones de cooperar con los vocales de ella al bien general de estas Provincias: y dando a vm. las más cordiales enhorabuenas a nombre de la Junta por tan acertada elección, le participo de acuerdo de ella misma que se dará a la prensa la Proclama que acompaña a su citado oficio para que el Público no carezca de nuevo estímulo para avivar su celo, y de una prueba tan manifiesta de los sentimientos patrióticos que lo animan.

Dios Ta. — Julio de 1810.

Sor. Diputado de la Ciudad de S. Fe, Dn. Juan Francisco Tarragona.

Digitized by Google

A. G. de la N. — División Nacional — Sección Gobierno — A. del G. Bs. Aires — S. 5 — C. 1 — A. 1 — Nº 11 — T. 11 — Nº 75.

Santa Fe, Agosto 11 de 1810.

Dn. Francisco Antonio Candioti

Demostrando su juvilo al Sr. Presidente por la feliz instalación de la Junta y el del pueblo, ofreciéndose al mismo tiempo para quanto se crean útiles sus servicios al intento.

Santa Fe, Agosto 11 de 1810.

Exmo. Sor.

Hace poco tiempo que he llegado a esta Ciudad, mi amada Patria, de la de Salta; y me he llenado de sumo gusto, y complacencia al ver el grande entusiasmo, que tiene todo este Pueblo por la instalación de la Exma. Junta Provisl. Guvernativa de la que V.E. es su Presidte., que me lisongeo ser hijo de un suelo, cuyos havitantes han reconocido con toda madurez, y premeditación la legitimidad de su instalación en favor de nuestro amado y desgraciado el Señor Dn. Fernando 7mo.; y como yo no he hecho hasta ahora demostración ninguna por hallarme ausente, siguiendo el buen systema de mis conciudadanos me ofresco en esta ocación a todo aquello que penda de nuestro advitrio para afianzar las ideas, y miras de V.E. y de la Exma. Junta, cuyas sabias, y prudentes determinaciones serán siegamente obedecidas por este su mas atento y seguro servidor, que con la mas sincera voluntad queda puesto a las ordenes de V.E. y Besa Su Mano.

Exmo. Señor.

(Fdo.): Franco. Antonio Candioti

Exmo. Sor. Preste. de la Junta Provl. Dn. Cornelio Saavedra.

A. G. de la N. — División Nacional — Sección Gobierno — A. del G. Bs. As. — S. 5 — C. 1 — A. 3 — Nº 11 — T. 43 — Nº 23.

Santa Fe, Octubre 3 de 1810.

El Exmo. Sor. Dn. Manuel Belgrano

Avisa su salida de San Nicolás, la entrada a Santa Fe con muchas aclamaciones, su alojo en el convento de Sto. Domingo y otras incidencias.

Remite el vando en testimonio publicado por el Teniente Gobernador.

Dentro la contesttación de 8 de Octubre a la que contesta fecha 16 de Octubre.

Exmo. Sor.

Verifique mi salida del Pueblo de San Nicolás como manifesté a V.E. en 29 del pasado y por el mal estado de la caballada y lluvias, no pude llegar a esta ciudad hasta ayer noche.

El Tente. Gobernador y el Ilte. Cabildo no obstante los medios que

Digitized by Google

tomé para evitar el que me reciviesen, como pa. entrar en este Pueblo hay que pasar un Río supieron mi arribo, y me han echo todas las destinaciones devidas a la alta Representación que V.E. me revistió.

A pesar de ser la noche obscura y del mucho barro que habia en las calles oi vivas y aclamaciones del Pueblo que descubren claramente los sentimientos de que esta animado, y el respeto y obediencia que prestan a V. E.

Estoy alojado en el combento de Santo Domingo: determinación que tomé para no causar gastos a ningun particular; el Pte. Provl. Francisco Isidro Guerra, y el Prior Fr. José Grela, como todos los demás Religiosos de esta comunidad, me hacen todo el honor y el servicio posible.

Las carretillas van a pasar la Bajada y ya el Teniente Gobernador conforme a mis órdenes tiene los Buques prontos para el paso de las Tropas, las quales he determinado no entren en esta, sino que desde el embarcadero sigan su viaje a la expresada Bajada, donde se estarán juntando los caballos a toda prisa, según me ha dicho el mismo Teniente Governador.

Ya he pasado mis oficios al Coronel Rocamora, y le indico la ruta que voy a llevar para que me embie sus contestaciones, o en caso de imposibilidad de sostenerse venga por ella a reunirseme con toda la Tropa que manda; también voy a despachar mis cartas al Cote. de Corrientes tratándole de lo que creo más conducente en las circunstancias para tomar mi conocimiento exacto pueda executarse a fabor de mi comición.

Solo voces vagas he hoydo acerca de la situación de Velasco, lo mismo que de las ideas de los de Montevideo asia el Arroyo de la China, y demás Pueblos de Entre Rios; tengo a mi lado al Doctor Diaz Velez, y por lo que hace a los últimos muy pronto pondré todo en arreglo aun cuando tenga que separar de mi Exercito una compañía de Caballería.

Estoy persuadido por los informes que se han echo por personas amantes a la Santa Causa, del buen comportamiento de este Tente. Governador del Cavildo, y vecindario, igualmente que el de la Bajada, y pienso que V.E. puede estar tranquilo de que hallara en todas circunstancias la ovediencia muy respetuosa de sus Preceptos en ambos Pueblos.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Santa Fe, 2 de Octubre de 1810.

(Fdo.): Manuel Belgrano

P. S. — Después de serrada esta carta se me ha presentado el adjunto testimonio del Bando que ha publicado el Teniente Gobernador Dn. Manuel Ruiz: Yo no puedo decir a V.E. bastante, las demostraciones de jubilo de estos vecinos, y el respeto, y obediencia a sus ordenes; por lo tanto le he dado el título de Noble al Ayuntamiento, que no dudo sea de la aprobación de V. E.; y le he dicho que me proponga alguna cosa util al Pueblo, pues deseo conforme a las intensiones de V.E., señalar con beneficios físicos mi venida.

(Fdo.): Manuel Belgrano

Exmo. Sor. Presid. de la Junta Provl. Gub. de las Provincias del Río de la Plata.

TOMO 43 — N° 23.

Don Manuel Ruiz Coronel de Exercito, Teniente Governador Políti-

Digitized by Google

co y Militar, subdelegado de R. Hazienda y de la R. Rentas de Correos, Tabaco y Naypes en esta Ciudad y su jurisdicción Ta. Por quanto la Exma. Junta Provisional Gubernativa de estas Provincias del Río de la Plata se ha servido nombrar a su vocal el Señor Dn. Manuel Belgrano General en Jefe del Exercito destinado a la vanda oriental del Paraná, autorisandolo su verdadero representante con el mismo tratamiento, honores y facultades que a ella corresponden. Por tanto ordeno y mando a todos los habitantes vecinos y residentes de esta Ciudad y su jurisdicción, que luego de llegada a ella el nominado Sor. Exmo. Dn. Manuel Belgrano, le reconoscan, tengan y acaten como a tal representante de la Exma. Junta guardando, y cumpliendo sus arns. y providencias, como si fuessen directamente emanadas de la misma superioridad, haciendole los mismos honores que a ella corresponden y son debidos y que en celebridad de su feliz venida quando entre en esta Ciudad, se iluminen sus calles por tres noches; executándose lo mismo con igual demostración en los pueblos cabesas de Partido de esta Jurisdicción quando transite por ellos, a cuio fin se sacaran copias de este auto y se remitirán a los Alcaldes de la Santa Hermandad. Que ocasión tan propria y oportuna fieles y honrrados vecinos de la noble Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, y de toda su comprehensión, para manifestar vuestro amor, respeto y sincera adhesión a este nuevo Govierno erigido para la comun prosperidad de estas Provincias ahora que empezando desde su oriente a difundir y repartir los rayos de su ilustración y beneficio, teneis la suerte venturosa, de que se os comunique uno de ellos por medio de uno de sus mui dignos miembros! Aprobada, pues: recibidle con quantas demostraciones podáis de complacencia y amor: resuene el eco de vuestros vivas hasta la vanda oriental del Río de la Plata, en los espesos y dilatados Montes del Paraguay, en las eminencias de los cerros del Perú, y aun en las concavidades de sus entrañas; venerad en su distinguida y autorizada persona la legitima representación de nuestro amado y ausente oMnarca el Sor Dn. Fernando 7º y esperad sin duda como consiguiente y anexo a ella, y a la notoria justificación del dicho Sor. Exmo. don Manuel Belgrano, que os resultaran de su venida los premios y mercedes, a que se haga acrehedor vtro. patriotismo y fidelidad, como también los castigos merecidos para los enemigos de vtra. quietud y felicidad. Entendedlo assi: Y para que llegue a noticia de todos se publicará por vando, del que se fixará una copia, quedando archibado este original con la constancia de su publicación, y nota de remissión de las demás copias a los Pueblos del Paraná, Coronda y Rosario. Fecho en la Ciudad de aSnta Fe de la Vera Cruz a primero de Octubre de mil ochocientos y dies dias — Manuel Ruiz — Por mandado de S. S. José Ignacio de Caminos, Escribano público y de Rl. Hazienda — Entre renglones — el eco de — vale.

Es copia del vando original, que queda en el archibo de la Tessa. de Gobierno de esta Ciudad de Santa Fe publicado en ella el día del mismo mes y año de su fecha, con la solemnidad acostumbrada de que doi fe.

(Fdo.): José Ign. de Caminos — Escribano pco. y de Rl. Hazienda.

TOMO 43 — Nº 23.

Exmo. Sor.

Ha recivido la Junta el oficio de V.E. del 2 del corriente en que avisa su llegada a esa Ciudad, el honrroso recivimiento que se le hizo, y el entusiasmo y patriotismo general que ha advertido en sus habitantes y Jefes; por lo cual declaro a ese Ayuntamiento el titulo de noble, añadiendo

Digitized by Google

haber hecho entender a esta Corporación le propuciese alguna cosa útil al Pueblo, pues desea señalar con beneficios físicos su llegada.

La Junta ha tenido con este motivo una particular complacencia, y se ha congratulado por la entera conformidad que se advierte entre sus intenciones y los procedimientos de V. E. en un todo correspondientes a la alta confianza que le deven sus talentos, celo y patriotismo.

Dios Ta. — Octubre 8 de 1810.
Exmo. Sor. Dn. Manuel Belgrano.

FIN DEL Nº 23 DEL TOMO Nº 43

Exmo. Sor.

V.E. me honrra, mas allá de lo que yo meresco con su oficio de 8 del corriente, quisiera siempre acreditar el concepto que aora me dispensa: Viva V.E. persuadido que no me muebe mas a quanto he executado, que afianzar su sabio y recto Govierno y aumentar el número de sus agraciados para que lo sostengan con toda la energia posible.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Bajada del Paraná, 16 de Octubre de 1810.

Exmo. Señor.

E. S. P. y V. de la E. I. P. G. de las Prov. del Río de la Plata.

A. G. de la N. — Diivsión Nacional — Sección Gobierno — A. G. de Bs. As. S. 5 — C. 1 — A. 3 Nº 11 — T. Nº 43 — Nº 31.

Santa Fe, Octubre 8 de 1810.

El Exmo. Sor. Dn. Manuel Belgrano:

Da parte de haber pasado las Tropas de la división de Balcarce para la Bajada.

Pondera la ignorancia de los oficiales de las tropas de Santa Fe y conceptua conveniente se extableciese por regla general, que nadie pudiera ser oficial sin previo vigoroso examen.

Avisa que ha conferido la comandancia de Entre Rios al Dr. Dn. José Diaz Velez con las instrucciones que acompaña, expidiendo antes el retiro a Urquiza, quien según noticias cree que es adicto a la causa de Montevideo.

Que ha expedido título de comandante de Urbanos de Infantería de Santa Fe a Dn. Francisco Candioti.

Manifiesta que Dn. Francisco Alzogaray y Dn. José Crucellas en nombre de Santa Fe han donado 108 ps. 1½ rl. a beneficio de la Expedición, y convendría ponerse en la Gazeta.

Da cuenta de otras disposiciones que ha tomado y exigen la aprovación de la Junta.

Exmo. Sor.

Hoy al amanecer han acabado de pasar las Tropas de la división que

Digitized by Google

manda Dn. Juan Ramon Balcarce para la Bajada, y le he ordenado que luego que haga reconocer por Mayor General del Exercito a Dn. José Machain, se traslade a esta inmediatamente con el objeto de entregarle el embarco de la gente, artillería, municiones y dinero que trahen las carretas, cuya tardanza, confieso que me tiene en la mayor desazon, y pasarme a dicho punto como lo verificaré, acaso, mañana mismo con la compañía de Aldao, a la que voy a pasarle tercera Revista.

Asi los oficiales, como los soldados de la expresada, no son sino bultos con ojos: necesitan tanta enseñanza como los Reclutas mas ignorantes; el tal Ayudante Larramendi que nombramos sabe tanto de su exercicio, como el menos de los soldados; es un dolor pensar en lo que se ha gastado para mantener estas tropas: conceptuo por lo que he visto que debía V.E. establecer por regla general que nadie pudiera ser oficial sin sufrir un examen rigoroso de sus obligaciones, y asi sucesivamente en todos los grados que obtuviesen; pues de otro modo siempre nos hallaremos en el caso de creer que tenemos tropas y a lo mexor nos veremos burlados.

Como no me es dable, por atender al primer objeto, pasar por la costa del Uruguay he expedido el retiro a Urquiza, y conferido asi la comandancia de la Villa de Concepción como del Regimto. de Milicias Patrióticas de Entre Rios al Dr. Dn. José Diaz Velez, y dándoles las instrucciones, que en copia acompaño, a fin de que V. E. quiera aprobarlas, a lo que conceptuo más apropósito.

También he dado título de Comandante de Urbanos de Infantería de esta Ciudad, a Dn. Francisco Antonio Candioti, que ya era Sargento Mayor de ellas, con el grado de Teniente Coronel; es un Patricio honradísimo, me ha ofrecido todos los auxilios, que pendan de sus facultades, y además merece el concepto y respeto de este vecindario como V. E. sabe.

Ayer montó la Guardia a mi Persona el Aguacil Mayor Dn. José Man. Troncoso con los hijos de Personas mas distinguidas de esta Ciudad, que son otros tantos Individuos de ese Cuerpo de Urbanos que se empeñaban en seguirme a la Expedición; les agradeci y dixe que procuraran instruirse por si fuese necesario valerme de ellos, y también para sostener este punto en todo caso.

Dn. Francisco Alzogaray, y Dn. José Crucellas individuos de este Comercio, me han echo un donativo, en nombre del comercio de esta muy noble e ilustre Ciudad, de ciento ocho pesos fuertes real y medio, a beneficio de la Expedición los quales he mandado se reciban por estos Ministros de Rl. Hacda. les he dado las gracias a nombre de V.E. y bueno será que se estampe en La Gazeta.

El cura Arboleya se me presentó ayer diciéndome que venía profugo, según ya había avisado a V. E.; nada sabe del estado de Rocamora, ni de Belasco, lo que me hace creer que no habrá nobedad, pues a haberla fuese favorable o adversa, ya se habría propalado por toda la Campaña.

También me ha dicho algo del tal Urquiza y de la disposición de los vecinos del Arroyo de la China, Europeos, a tomar el partido de Montevideo, y es por esto que trato de que Diaz Velez acelere su marcha con la Compañía de Caballería que he meditado.

Interesa mucho que nos valgamos de las maximas de los Jesuítas para ganar el corazón de los Naturales, una de ellas era conquistar con música, y será muy apropósito que V.E. me embiara uno que sepa tocar el clarinete y enseñar con dos instrumentos de estos, y dos trompas, que conceptuo

Digitized by Google

bastante para formar una Música con otros instrumentos que hay en Miciones: tengo entendido que se llevan mucho de esto y son ábiles los más para esta clase de aplicación.

Para evitar todo celo en las Tropas de mi mando he señalado a todos los soldados el sueldo de catorce pesos, e igualado a los Sargentos con los de Buenos Ayres; así obserbo que se me presentan mas contentos; espero que V. E. no tomará a mal esta mi determinación.

De lo que se adeuda a Temporalidades, y de sus existencias en esta, resulta que puede contarse, si se realizan pagos y ventas, la suma de treinta y nuebe mil y mas pesos; pero como entender en esto retardaria mi principal atención voy a comicionar al Teniente Governador para que agite los cobros y ventas con la posible brebedad.

Entre las Poseciones que tiene el dicho ramo hay el terreno y ruinas que dexaron los Mercedarios en su conbento que solo sirven para iniquidades, y cuyo valor no puede ser de mucha consecuencia, y asi para alegrar a los del Cabildo me he tomado la libertad de cedérselo; para que con su producto puedan auxiliarse para continuarr el Edificio de Casas Capitulares, y carcel, V.E. espero que se sirva aprobar esta cesión.

Debo advertir a V. E| que es preciso mucho cuidado en la imposición de arbitrios asi señalados por este Cabildo como los indicados por el Diputado de esta Ciudad; a mi ver, antes de tomar resolución, seria conveniente que V. E. con reserva pidiese informe a Dn. Agustín Iriondo, vecino de esta, y acaso el mas inteligente en los intereses de este vecindario, y el de toda la jurisdicción: es de nuestra causa porque es amante al bien público, de que tengo yo pruebas desde fué Diputado del Consulado.

Que venga también la orden de que no se entierre en las Iglesias; mande V.E. se circule y cumpla en todo el distrito de su jurisdicción, para que se quite esa inmundicia de todos los templos, y se vea que su sabio Gobierno atiende a todo, sin embargo de los graves asuntos que le rodean.

Dios guarde a V.E. muchos años. — Santa Fe 8 de Octubre de 1810. Exmo. Señor.

(Fdo.): Manuel Belgrano

E. S. P. y V. de la Exma. Junta Provl. General de las Provincias del Río de la Plata.

TOMO 43 — Nº 31.

A consequencia de haver nombrado a V. Comandante de las Milicias de Entre Rios, y del Arroyo de la China, baxo las inmediatas ordenes del Sor. Then. Gobernador de Santa Fe, por el retiro que he concedido a Don José Urquiza, le mando que haya de observar, con la mayor exactitud, las prevensiones siguientes, autorizándole, como le autorizo, dando cuenta a la Exma. Junta, en qualquier caso, por medio del expresado Tente. Gobernador para obtener su aprobación.

1ª — Organizará Ud. un Regimiento de Caballería, titulado de Milicia Patriótica, de tres Esquadrones sirviéndose de los oficiales que hoy sirven en el Esquadron de Entre Ríos, si estuviere Ud. perfectamente asegurado de que son de la causa que defiende la Patria, pues en caso con-

Digitized by Google

trario me los propondrá para retiro, asi como me propondrá sugetos de confianza, y honor para reemplazarlos, o para ocupar todas las Plazas.

2º — El primer Esquadron deberá estar en el Arroyo de la China, el 2º en Gualeguaychú, y el 3º en el Gauleguay, y los respectivos comandantes de ellos lo serán tanvien de las expresadas Villas, a quienes pasara Vd. las instrucciones oportunas y conformes a las que dictare.

3º — Su Uniforme será como el de Patricios de Bs. Ays. y solo se distinguirá con un Escudo blanco, que se pondrá en el brazo derecho, en el qual con pelo encarnado se pondrán las iniciales siguientes M. P. D. E. R. que quiere decir: Milicia Patriótica de Entre Ríos.

4ª — Procurará Ud. que asi los oficiales como los soldados se instruyan todos los Domingos y fiestas de ambos preceptos en el manejo de armas, y las más precisas evoluciones, entuziasmándolos a todos, para que aplicándose pueda la Patria hechar mano de ellos en caso necesario, bien que se les hara entender que serán pagados en tal ocasión con toda escrupulosidad, y no como se ha executado por los Mandones antiguos.

5ª — Tendrá Vd. el mayor cuidado de alexar de las costas todas las Personas sospechosas sean de donde fueren, y remitirlas al Sor. Teniente Gobernador con una sumaria información, para que dando este parte a la Superioridad, las destine a donde mas fuere de su agrado.

6ª — No permitirá Vd. que de ningun punto de la costa O. del Uruguay, y si sus fuerzas alcanzaren ni de la costa del E. se haga comercio alguno con Montevideo, y a este efecto detendrá todos los Buques, les quitará el timón y velas, y dexando los Marineros mas precisos, el resto los remitirá a disposición de dicho Sor. Teniente Gobernador.

7ª — Toda Persona que se encontrare sin licencia, o Pasaporte de la Exma. Junta sea del Estado o condición que fuese inmediatamente será detenida, y arrestada, y no se le podrá dar libertad, mientras no se aclare ser de nuestra causa.

8ª — Todo Buque que se hallase cargado en qualesquier punto de la costa y cuya procedencia sea de, o para Montevideo, se le detendrá, aprenderá su cargamento, y es confiscará.

9ª — Como una de las miras principales deve ser el desviar todos los motivos, que puedan conducir a esos Pueblos a la adhesión a Montevideo, ya sea por inclinación, o por causa de intereses; respecto a que Vd. tiene conocimientos prácticos, asi de la localidad, como de los usos, y constumbres de esos habitadores, dexo a la buena administración de Usted el que tome todas las medidas de precaución, que esten a sus alcanzes, para conseguir el fin propuesto.

10ª — Siendo todos los de la costa del Uruguay hasta el Salto dignos de la mayor vigilancia, mucho mas en las circunstancias en que si fuera posible que reuniéndose los insurgentes de Montevideo a los del Paraguay podrían acaso frustrarse las miras de mi comisión: prevengo a Vd. levante una compañía de su Regiimento al Suelo, para que unida a la que dejare de Caballería de la Patria, tenga los auxilios de sostenerse en quanto fuere posible, debiendo en caso desgraciado aspirar a reunirse conmigo donde me hallare, si es dable con todo un Regimiento.

11ª — Conociendo la necesidad que hay de armas para dar fuerzas a la Compañía apuntada, y siéndome constante que en todo el Partido de Entre Ríos los más de sus vecinos y moradores tienen armas del Rey, que

Digitized by Google

las han comprado, expedira usted un Bando para que las presenten, con la condición de que se les abonarán quatro pesos por cada una, y que de no verificarlo, si se llegasen a encontrar en poder de alguno, será castigado severamente, y aun en circunstancias con la pena capital.

12ª — Tendrá usted el mayor cuidado con los portugueses que aparecieren, y celará el contrabando de tavaco negro que hazen, aprendiendolos, y persiguiéndolos, asta desterrar esa mala semilla de nuestro suelo.

13ª — Enterará usted a todos los Pueblos, que a mi regreso por ellos, les arreglaré las tierras porque tanto han litigado, y que después de muchos expendios no han podido conseguir su propiedad; la que daré con todas las seguridades conforme a los méritos, y servicios que contrayeren, que tendré presente para moderar sus valores así como sus circunstancias y calidades.

14ª — Si usted hallare que para la compañía que le mando levantar son mejor los Indios Tapes, la formara con ellos pero le advierto, que conforme a la declaración de la Exma. Junta han de alternar con las compañías de Españoles, y lo mismo sus oficiales, teniendo cuidado en proponerme por oficiales de las últimas de los dichos Indios que pueden desempeñar sus Puestos, y sean un rango distinguido entre ellos por su nacimiento y facultades, inspirando en consecuencia a los nuestros las ideas de fraternidad, que quiere nuestro Gobierno que reynen entre ellos y nosotros.

15ª — No siendo posible, por último, preveer todos los casos, ni ocurrencias, dexo al advitrio de usted de cuyo patriotismo acreditado, esta la Exma. Junta bien persuadida, todas medidas que condugeren al afianzamiento de nuestro Gobierno, y a que en todo evento halle recursos para sostenerse contra las insidias de nuestros enemigos exteriores e interiores. Dios guarde a Vd. muchos años. — Santa Fe, seis de Octubre de mil ochocientos y diez. — Manuel Belgrano. — Sor. dr. Dn. José Miguel Diaz Velez.

Es copia.

(Fdo.): Ignacio José Warnes

TOMO Nº 43 — Nº 31.

Bs. As., 11 de Octubre de 1810

Traigase con el expediente formado sobre la materia.

(Fdo.): Dr. Moreno.

Exmo. Señor:

No todo ha de ser hablar de disposiciones Militares, al pasar por Luxan, y en este Pueblo he visto con sentimiento que todavía se entierra en las Iglesias: se muy bien que V.E. no ha remediado este mal por ignorarlo, por lo tanto lo pongo en su noticia; para que se sirva ex pedir las órdenes combenientes a que se siga al Alcalde, o comandante y pasar el oficio oportuno al Reverendo obispo a efecto de que el cura auxiliado de aquellas autoridades pueda desterrar una costumbre ya abolida en esa gran Capital.

Dios guarde a V.E. muchos años. — S. Nicolás de los Arroyos, 28 de Septiembre de 1890.

Digitized by Google

Exmo. Señor.

(Fdo.): Manuel Belgrano

Exmo. Sor Preste. y Vocales de la Junta Provl. Gubernativa de las Prov. del Río de la Plata.

Exmo. Señor:

La Junta ha aprovado todas las disposiciones de que da cuenta V.E. en oficio de 8 del corriente; y por lo que hace a la realización de desterrar el abuso de enterrar los cadaveres en los templos, trahido a la vista el Expediente que hacia mucho tiempo giraba sobre el asunto de conformidad a lo resuelto por S.M., se ha mandado ya verificar, expidiendo al efecto la circular correspondiente.

Dios Ta. — Octubre 13 de 1810.

Exmo. Sor. Don Manuel Belgrano.

Poder de la Asamblea Electoral de Santa Fe a su Diputado Doctor Juan Francisco Seguí ante el Soberano Congreso reunido en Tucuman

23 Diciembre 1815

Sepan todos los pueblos de esta América, que nosotros los infrascriptos ciudadanos, vecinos de este de Santa Fe de la Vera Cruz, nombrados por él para la elección de diputado al Congreso General, y para darle su poder sobre los asuntos y negocios generales que se expresan, prestando voz y caución por todos los demás nuestros conciudadanos, vecinos de este mismo Pueblo y Partidos anexos, que al presente son, y en adelante les sucedan, de qua habrais por firme lo que en este auténtico y público instrumento otorgamos; y todo lo que en su virtud se obrare, y usando de las facultades amplias que tenemos del mismo Pueblo, conocemos y decimos: que damos todo su poder tan general y bastante como por derecho se requiera y sea necesario, para que mas valga, al ciudadano Juan Francisco Segui, natural de este y vecino del de Buenos Aires, electo por nosotros para que en su nombre y representándolo legítimamente se apersone ante el soberano Congreso de los Pueblos de esta América, que se va a celebrar en el del Tucumán, a incorporarse a él, poniendo en ejercicio todos los derechos que competen a este, como miembro integral de la misma soberanía, proponga, promueva, discuta y sancione de acuerdo con los demás miembros de ella, la unión y mejor organización de su Estado (General), y las constituciones que los deben regir en su libertad e independencia natural, que proclamamos, y todo cuanto conduzca al bien y prosperidad general y común de los Pueblos Unidos y del particular de cada uno, y arreglándose en lo que toque a nuestra parte, a las instrucciones que le damos en acuerdo separado; que siendo asi propuesto, discutido y sancionado por el nuestro conciudadano diputado, con acuerdo de los demás, será desde luego aprobado y admitido por este Pueblo, habido por tan firme, como si él mismo lo discutiera y sancionara, pues para todo lo expresado y lo que a ello fuese anexo, incidente y dependiente, le otorgan en su nombre todo su poder, sin limitación alguna, tan amplio, eficaz y absoluto, que no por falta de cláusula o facultad, aunque requiera especial declaración, deja de tener efecto cumplido. Y aseguramos por la fé y so-

Digitized by Google

berana palabra de este mismo Pueblo representado, la firmeza y cumplimiento de todo lo que en virtud de este poder se practicare; en cuyo testimonio así lo otorgamos ante el infrascripto escribano público de esta su Sala consistorial en veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos quince años, sexto de la libertad. Yo, dicho Escribano, certifico al Soberano Congreso de los Pueblos de esta América, que conozco a los otorgantes, individuos de la Asamblea Electoral nombrados por este y son a saber: los ciudadanos doctor José Amenábar, Malaquias Duarte Neves, Gregorio Antonio Aguiar, José Theodoro Larramendi, José Ignacio de Echagüe, Doctor Pascual Audino, Juan Manuel Soto y Pedro Antonio de Echagüe; y doy fé que así lo otorgaron y firmaron en el lugar, día, mes y año expresado. — Dr. José de Amenábar, Pedro Antonio de Echagüe, Gregorio Antonio Aguiar, Malaquias Duarte Neves, José Teodoro de Larramendi, José Ignacio Echagüe, Juan Manuel de Soto, Doctor Pasqual Andino. — Ante mi, Ignacio de Caminos, Escribano Público.

Tomo 23 — Escrituras públicas — Santa Fe.

El Cabildo de Santa Fe al Director Alvear, dando cuenta de la situación de la Provincia

Exmo. Señor: En todos los gobiernos que han alternado en esta Epoca de nuestra revolución, asi como esta Ciudad fué la primera que siguió a esa Capital en el sistema, y gran confianza de ha permanecido unida en su opinión, en sus auxilios y sacrificios, así también constantemente ha representado su situación y los peligros conque ha sido amenazada de los enemigos anteriores y de los interiores, los indios fronterizos, reclamando una fuerza permanente paar conservarse, no solo por su derecho de pueblo humano, sino por la utilidad que ofrece su ubicación a los negocios del Estado y al comercio de las Provincias unidas; pero apesar de esto, ella cuando se le ha pedido, ha franqueado sus propias tropas pagadas por sus ramos municipales desamparando la atención de sus fronteras que es la puerta conque guardaba las riquezas de su suelo para engrosar los ejércitos de la Patria; ella reunió también sus dichos ramos de arbitrios a la Hacienda común Nacional; y en una palabra ha preferido el ideal general del Estado y el sosten del Gobierno a que se sujetó a su bien particular, y aún a su misma subsistencia por voluntad y gustoso obedecimiento de todos sus hijos, ofreciéndose liberales con sus personas a cubrir los puntos que dejaban las tropas veteranas de su dotación, y con sus bienes, para los auxilios que se necesitaban; asi se ha mantenido, así ha serbido y ayudado a la Patria dispuesta a defenderse por si sola con energía y verdadero entusiasmo cuando se ha visto amenazada por los enemigos comunes, que ocupaban las entradas de este río. Ello es cierto, que en esta época, jamás ha tenido una fuerza fija para su defensa sino la de sus Milicias; pues aunque algunas veces han estado aquarteladas varias divisiones de Trops, ha sido en su tránsito y tan luego quando no ha habido peligro. A esto se agrega que apenas una u otar vez ha tenido un competente repuesto de armas y municiones, que poco han durado porque se han llevado luego a otros destinos. El Estado que manifiesta el adjunto oficio original del comandante interino de esta Plaza, es el mismo que se ha visto otras versiones, y una con solo trescientos cartuchos de fusil, pero con todo el Pueblo se ha mantenido siempre vigoroso, y preparado a todo sacrificio sin perde rel equilibrio de su frontera.

Pero como este continuado afan sin ayuda ni descanso, había de cansar al cabo la languidez de un Cuerpo naturalmente débil por la pobreza y es-

Digitized by Google

caso número de sus vecinos, llegóse tiempo en que observando los indios la decadencia de nuestras fuerzas militares, empezaron sus irrupciones y hostilidades con imponderable osadía y empeño, recordando su antigua ingénita zaña con tanta rapidez y progresos, quanto era la resistencia que se le oponía; y asi se vió que en menos de un año asolaron los Pagos de los Sunchales, Cululú, Prusianas, Ramada, la Pelada, Ascochingas, Cayastá, Calchines, la costa de añapiré, ambas costas del Salado en mas de veinticinco leguas, y los Pagos de los fuertes la Esquina, la Soledad y Almagro, robando por lo menos setenta mil cabeza de ganado vacuno solamente, fuera del caballar, mular y lanar, según cálculo deducido de las dispensas que se sacaban de estos Pagos, y con más de cien vecinos muertos en ellas, sin contar la gruesas de sementeras en pié y asechadas, que tambiín destruían, ya que no podían conducirlas; en suma, redujeron la extensión de la campaña a siete u ocho leguas en la mayor distancia, aumentando el número de habitantes en esta Ciudad y su inmediación con las familias que huyeron de sus estancias, al paso que habían acabado los fondos de su manutensión.

Desde el principio de estas hostilidades de los indios no ha cesado este Ayuntamiento de representarlas a ese Supremo Gobierno solicitando auxilios oportunos, y pronosticando el término en que habían de parar de la total desolación de este precioso territorio; pero siempre sin efecto y con tal infelicidad, que aun a los mismas sus gobernantes se cerraban los arbitrios y recursos que podrían adoptar para proporcionarles, por tener órdenes para destinarlos a otros objetos.

En este conflicto y caminando el mal con pasos de gigante, viendo los santafecinos la destrucción que les amenazaba y el desamparo en que estaban, emprendieron con consutla de este Cabildo y su Gobernador Presidente, una expedición de menos de doscientos hombres no bien armados, costeados por sí y por el vecindario, con un corto auxilio del Estado al mando de don Mariano Vera que voluntariamente se ofreció, los quales lograron por su intrepidez y arrojo más que por sus armas, castigar algun tanto a los Indios, atemorizarlos y alejarlos de sus campos y Pueblos. Pero como por su escasa fuerza y disciplina militar no podían llevar su empresa más adelante de ochenta leguas a que se internaron, donde los peligros se aumentaban con los enemigos, se vieron precisados a regresar a esta Ciudad.

Muy poco duró el sosiego que estos esforzados hijos proporcionaron a su Patrio suelo con ta ngrandes riesgos de sus vidas, porque viendo otra vez los Indios a sus campos libres, y no mal instruidos de nuestra debilidad por la escasez de auxilios, volvieron a ellos, amenazando otra vez con sus hostilidades como lo representó este Ayuntamiento a ese Superior Gobierno en oficio del 26 Diciembre pasado, en que repetia su instancia por el auxilio de tropas y armas para defendernos de los mismos Indios que nos amenazaban. El anterior de V. E. no advirtió acaso el peligro que se le exponía de los Indios, ocupado con la atención a que le llamaba la vanda oriental, y así solo se sirvió contestar que con las fuerzas que destinaba a aquellos puntos debían cesar los temores que por esa parte temía este Pueblo.

De este acaecimiento y de las disposiciones que había tomado este Teniente Gobernador, con respecto solo a la Vanda Oriental, resultó, que los Indios aprovechando la ocasión, se avanzaron hasta seis o siete leguas de esta Ciudad en el pago de los Calchines donde el diez y seis del corriente acometieron de improviso a aquellos vecinos, mataron doce a diez y seis

Digitized by Google

de ellos, y de unos abastecedores que habían ido a traer reses y estaban en el aparte de ellos; e incendiaron las casas con algunos cadáveres o tal vez personas vivas, arreando todos los ganados. Ayer se ha recibido aviso del Pueblo de Cayastá de que vienen más Indios al pago del Rincón distante legua y media de esta Ciudad, y de allí a ella a rescatar los Indios que trajo la expedición dicha.

En medio de este apuro ocurrimos al Comandante de armas de esta Plaza, a saber la fuerza que había en ella para disponer de una expedición a lo menos de doscientos hombres que atajasen esta última catástrofe conque nos veíamos amenazados; y su contestación ha sido la del adjunto oficio original que mas es a propósito para exitarnos a una pronta huída y desamparo de la tierra por salvar siquiera las vidas, que prepararnos a defensa alguna.

Aquí tiene V. E. el Estado más lamentable a que nunca pensó llegar la benemérita Ciudad de Santa Fe, descuido de armas, haciendas y caudales, desechas sus dos compañías de Blandengues desde la perdida acción del Coronel Holmberg en el Paraná; después que con todas estas cosas ha servido generosamente al Gobierno de las Provincias Unidas, se ve expuesta a ser reducida a un esqueleto, y a que se represente en ella la triste escena que se vió en su primera población.

Con todos estos antecedentes que tiene lleno de consternación y abatimiento a todo el vecindario, podía desmayar el Cabildo de hacer nuevo recurso, sino le horrorizara el crimen de este abandono, y estimulado con la idea de su representación, no se considerará obligado a hacer todos los esfuerzos posibles hasta el último instante de su existencia. Bien advertimos S. E. los apuros en que se halla ese Superior Gobierno, según nos comunicó el Sr. su predecesor en su contestación de día 20 del corriente, pero siendo también forzoso entender a la conservación de este Pueblo, así por ser humano, como por sus distinguidos servicios en favor de la unión, y del sistema de los demás, rogamos a V. E. se digne proveer que con la brevedad como lo exige la premura de los peligros expuestos, quando no haiga Tropas se traigan a lo menos trescientos fusiles para defender por lo pronto los últimos reductos de esta campaña inmediata, con preevención al jefe militar de esta Plaza de que tiene los conocimientos e informes con que puede ilustrarlo este Cabildo sobre la situación de los campos y otras medidas que lo conduzcan al deseado éxito de la expedición; sin perjuicio de que sucesivamente se provocaran otros auxilios para comprehender una más formal y respetable que ponga término a la ciega e insaciable zaña de estos Indios quitando el errado conecpto conque nos miran, y reduciéndolos por la fuerza a que se unan con nosotros para aumentar los brazos que necesita el Estado a quien serían útiles, segun el plan que ofrecemos prestar a V. E. de acuerdo con el Teniente Gobernador Presidente.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Sala Capitular de Santa Fe y en Enero 20 de 1815. — Luis Manuel de Aldao — Gabriel de Lassaga — Antonio Crespo — Ramón Cabal — Manuel Antonio Machao.

Exmo. Sr. Director Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata. — (Archivo General de la Nación — Legajo aSnta Fe 1815).

Exmo. Señor:

En el correo del 12 de este mes contesté la nota a V. E. sobre los asun-

Digitized by Google

tos del comisionado Don Felizando Piñero, con referencia a los mandantes de Melinque y Mercedes, incluyendo el informe original del comandante del Rosario Dn. Tiburcio Benegas, para que V. E. se impusiese del pormenor de todo lo ocurrido. Por él habrá visto V. E. que las intenciones de este Gobierno y Pueblo que tiene el honor de mandar son sanas, de ninguna malicia; dirigidas únicamente a consolidar la paz, unión y buena voluntad entre Pueblos limítrofes, que preopando con la mayor energía a sostener su libertad oprimida con desafuero por la facción aborrecida que acaba de desaparecer.

V. E. no debe creer otra cosa, ni dar mayor crédito a informes de Comandantes que acaso se deje nllevar de pasados resentimientos, dimanados del mal Gobierno que feneció, pues en su oficio de fecha 14 que se recibió, haciendo a este gobierno una recomendación esforzada se dice: que en la jurisdicción de mi mando se protege la deserción de las Tropas de esa capital, quando este Gobierno tiene la satisfacción de no tener conocimiento de que un solo soldado de ese Exercito se haya pasado a esta jurisdicción; antes si, tiene partes oficiales de los soldados que con armas se han desertado para esa Provincia, de las fuerzas que tengo destinadas a contener a los Barbaros del Chaco, y que aún se han girado las Ordenes para asegurarlos, siendo estos ya mas de 24, y de las Tropas que al mando del Coronel Diaz Velez se rindieron a las armas Orientales, tomando partido en aquellas legiones y de las de gobernación de esta Plaza.

Tampoco V.E. debe extrañar qualquier operación de los Comandantes de esta jurisdicción, pues habiendo quedado este Pueblo y toda su comprehensión separado de esta Capital, y bajo la protección del Jefe de los Orientales hasta tanto se sancione lo conveniente, en el Arroyo de la China, adonde se han mandado Diputados, parece que el Coronel Dn. Estanislao Soler no debía de ningún modo intimar al Comandante y Alcalde del Rosario reconocieran y obedecieran a Dn. Luis Manuel Oliden como gobernador Intendente, cuyos oficios originales han pasado a este gobierno, de los que no se ha hecho uso, sino ahora que se ofrece contestación a mi citado Oficio para su completo conocimiento y Providencias necesarias al restablecimiento de la armonía y concordia general, debiendo estas fundarse en dejar a cada Pueblo toda su jurisdicción, siendo del de mi mando los terirtorios de Melinque; Isquina y Guarda de Mercedes; que aunque los destacamentos han sido de las fuerzas de esa plaza, por las ningunas de esta, sus asistencias, pago de Capellán y demás obtenciones de Diezmos, se han abonado siempre en estas Caxas, y recolectado como Territorio propio de este Pueblo; sobre este particular V. E. debe informarse con más exactos conocimientos. — Dios guarde a V. E. muchos años — Santa Fe, Junio 16 de 1816. — Francisco Antonio Candioti.

Exmo. Señor Director Supremo del Estado de Buenos Aires. — (Archivo General de la Nación — id. id.)

Exmo. Sr. Dn. Ignacio Alvarez.

Buenos Aires.

Sta. Fe 28 Julio de 1815.

Mi venerado amigo y Señor: Retraido de los laberintos que presenta el mundo, y seguro únicamente a pensar en el Altísimo por la grave enfermedad que me ha mandado, y que acaso sea la última, he recibido la

Digitized by Google

apreciabilísima carta de V. E. de 14 del presente. Ella al paso que me ha llenado de la mayor complacencia por sus generosos ofrecimientos e ideas liberales a favor de unos habitantes angustiados, me ha causado suma impresión la falta de compostura con el General Oriental, y la resolución tomada por V. E. de mandar tropas a este afligido pueblo que se halla reducido a mendigar sus alimentos del Paraná, porque los Bárbaros del Chaco, con sus irrupciones lo redujeron a este doloroso estado, llevándose aun todo el ganado ovejuno de los pobrecitos quinteros de esta Ciudad desdichada, que V.E. alguna vez la mandó como su Gobernador y tiene sobre este particular bastante conocimientos.

La fuerza de esa Capital llegará, y como entrará a un Pueblo que sin ningún recurso se somete a todos los que quieran mandarlo, pero desde aquel mismo instante faltarán los víveres no solo a las tropas de esa Capital, sino a los habitantes que componen este vecindario, porque de ningún modo vendrán de otro lado, como es consiguiente, y se deja conocer por todo hombre pensador; resultando de este principio, ruinas, desdichas e infelicidad de todos, asi por la privación de los recursos alimenticios de la Banda Oriental, como porque este Pueblo se halla en el día sin campaña a causa de los Indios, que reunidas todas las naciones han empezado a mover 2ª vez a hostilizarnos con más vigor.

Además, de que V. E. debe persuadirse, que a los Orientales nunca se podrá lograr el impedirles su tránsito a esta Banda Occidental; son hombres de a caballo, nadadores y de gran baquía de los lugares e islas del Río Paraná, circunstancias que estando muy bajo el Río, les facilita de todos modos su repaso a este lado sin que la fuerza que venga pueda atajarlos. Puestos ellos en este lado, lograrán precisamente la reunión de gente de esta campaña, y aún acaso de la de Córdoba, y atajarán, asociados a la gran chusma de Indios sin que se pueda remediar, todos los caminos e internación de ganados de qualesquiera puerto que V. E. pueda con dificultad hacer introducir, según lo practicaron ya anteriormente.

Por estas reflexiones que hago presente a V. E. como una persona que amo, y he distinguido siempre con particularidad, son necesarios los males si la expedición viniese, y ninguna las ventajas que reporte, sino hacer despoblar esta ciudad de sus Habitantes, cuyos motivos graves y justísimos, me han decidido en medio de mis males, a rogar por mi parte a V.E. confiado en sus promesas, la suspensión de las fuerzas que me indica, pues van a envolver a este Pueblo en muchos males que V.E. como primer Magistrado debe precaver, como constituído no para arruinar los pueblos, sino para mirar por los adelantamientos, haciendo felices a sus Habitantes, según lo manifiesta la proclama que V. E. se sirvió acompañarme.

Pero si a pesar de estas consideraciones, impelido de otros motivos, aun insistiese a remitir la fuerza susodicha, yo, por lo que a mi corresponde, bajo la mayor entereza y juiciosidad necesaria, aseguro a V. E. no responder de los indispensables y funestísimos resultados que sobrevengan, ni de los alimentos para las tropas y conducta que puedan tener estos moradores. Sin perjuicio de esto, que en forma de mi deber manifiesto a V. E. me ofrezco cordialmente a las ordenes de V.E. quedando de V.E. afectísimo paisano y amigo. q. b. s. m. Exmo. Señor. — Frco. Antº Candioti.

OBLIGACION: En 18 marzo de 1815 de Dn. Juan Roberston, del comercio, y de nación inglesa, compareció ante el Escribano que firma, le conoce, da fe, y testigos, dijo: que estando por caminar a la plaza de Mon-

Digitized by Google

tevideo en su buque "Nueva Esperanza", cargada de frutos de esta América, le ha concedido licencia el Sr. Gobernador Intendente de esta ciudad, con la condición de que afiance el abono de los derechos respectivos a esta carga, y que no arribará por ahora, con el dicho su buque a Buenos Aires, ni a ninguno de sus puertos; para lo cual se ha presentado de fiador el ciudadano Luis Manuel Aldao, natural y vecino de esta ciudad, y en cumplimiento de dicho decreto, por la presente se obliga al referido Dn. Juan Roberston, dejando afianzado auto al Ministro de Hacienda de esta Tesorería los derechos que en ella adeuda, a que saliendo de este puerto con carga n derechura al de Montevideo, sin tocar en ninguno de los puertos sujetos al gobierno de Buenos Aires, por ningún pretexto ni motivo, sino fuera una causa sumamente instable, como de gran temporal o inminente naufragio, u otro caso fortuito que no está en su arbitrio el evitarlo, cuyas circunstancias deberá comprobar, y si así no lo cumpliese se sujeta desde luego a la pena que quiera imponerle el Sr. Gobernador Intendente de esta ciudad; y el mencionado Dn. Luis Aldao otorgó que se instituía fiador por el cumplimiento de lo que se ordena al Sr. Juan Roberston, y se ha ofrecido ejecutar de no arribar a ningún puerto de Buenos Aires, y diese el competente poder a los Señores Jueces de este pueblo independiente para que a ello los compelan con todo rigor, como por sentencia consentida y pasada por cosa juzgada. — (Firman): J. P. Roberston — Luis Manuel Aldao.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

TALLERES GRAFICOS MODERNOS
CASTELLVI Hnos. - Santa Fe

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

3 0000 117 814 529

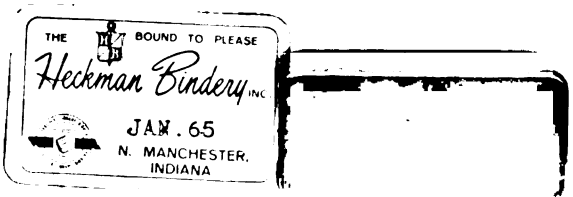

Digitized by Google

Digitized by Google